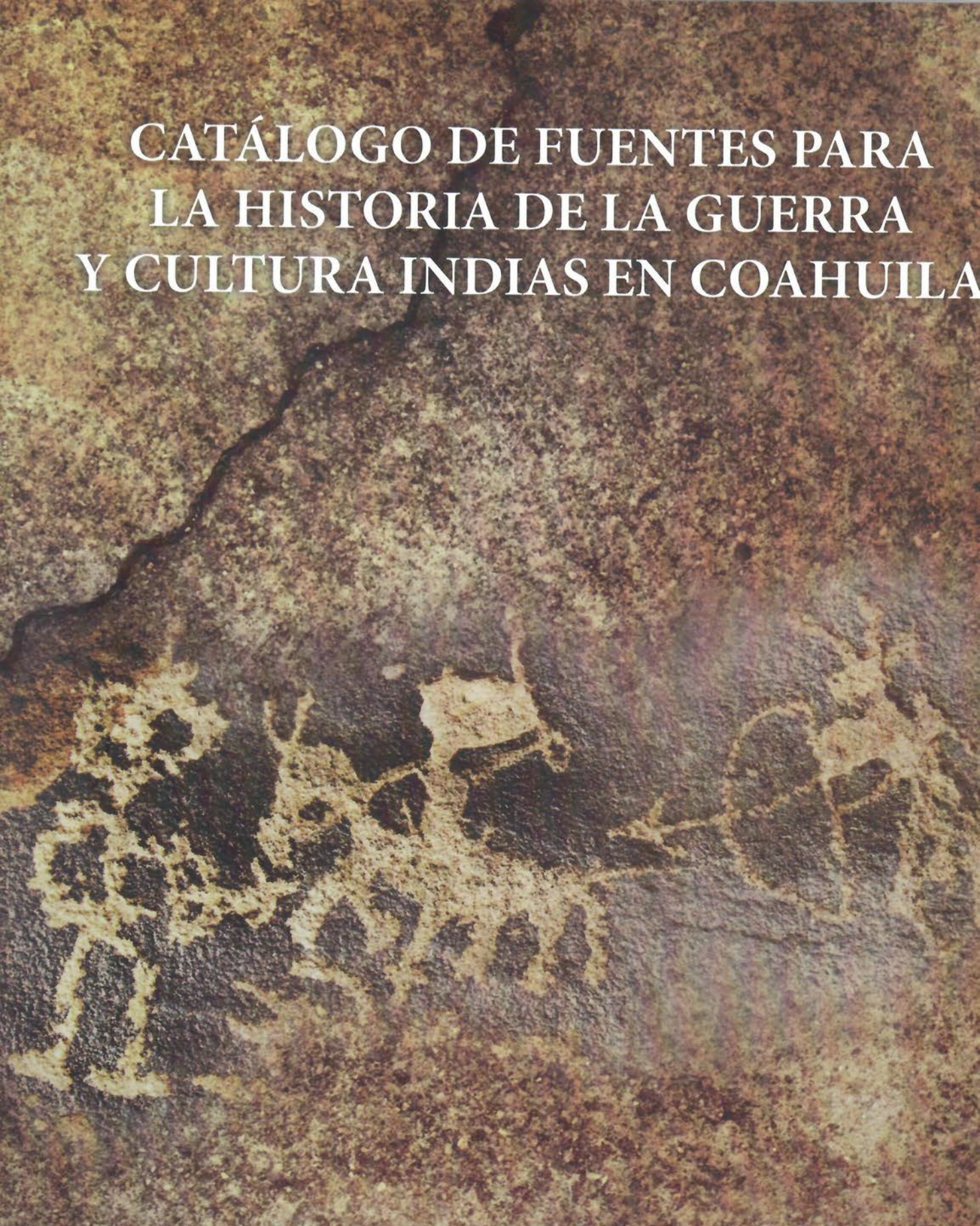
CATÁLOGO DE FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA Y CULTURA INDIAS EN COAHUILA



Lucas Martínez Sánchez, coordinador / Francisco Javier Rodríguez Gutiérre
Ernesto Alfonso Terry Carrillo / Dulce Niño García

CATÁLOGO DE FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA Y CULTURA INDIAS EN COAHUILA

CATÁLOGO DE FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA GUERRA Y CULTURA INDIAS EN COAHUILA

Lucas Martínez Sánchez
Coordinador

Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez
Compilador

Ernesto Alfonso Terry Carrillo
Dulce Niño García
Índices

© **Lucas Martínez Sánchez**
Coordinador

Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez
Compilador

Ernesto Alfonso Terry Carrillo
Dulce Niño García
Índices

D.R. Escuela de Ciencias Sociales, U A de C
Blvrd V. Carranza y González Lobo, C.P. 25280
Saltillo, Coah., México
Tel. y fax: 01 (844) 1-35-05-82
historiauadec@yahoo.com.mx

Primera Edición: enero de 2012

Cuidado de la edición: Carlos Manuel Valdés
Impresion y Diseño: Coordinacion Editorial Dolores Quintanilla / Lic. Nereida Moreno
Portada:

ISBN:

PRESENTACIÓN

Carlos Manuel Valdés

Escribir historia es un ejercicio problemático porque casi siempre se presentan contrariedades para documentar exhaustivamente lo que se afirma. En fechas recientes pudimos comprobar que aun acerca de los temas más conocidos y cercanos de nuestro pasado, la Independencia y la Revolución, de los que se han publicado demasiados libros y artículos, todavía aparecieron documentos que desconocían los especialistas o, también, nuevas interpretaciones de sucesos que se creían muy estudiados. Si sobre Miguel Hidalgo, Leona Vicario, Ignacio Allende, Francisco Villa y muchos otros personajes importantes surgieron nuevos aportes, visiones y revisiones, ¿qué podríamos decir acerca de sociedades o individuos que fueron relegados o menospreciados en el mismo momento en que vivían? ¿Qué sabemos, por ejemplo, de los esclavos africanos traídos a Coahuila o de los grupos étnicos que habitaron o recorrieron sus espacios?, ¿alguien puede delinear lo que hacía una mujer diariamente durante la época colonial? Podemos afirmar con total certeza que todavía sabemos muy poco de innumerables cuestiones pasadas que son importantes para comprender el pasado. Por eso es necesario buscar en los archivos y hemerotecas la documentación existente que pueda ilustrarnos acerca de la vida de los antepasados, aun de aquellos que no parecen haber atraído la atención de quienes escriben historias.

En lo que toca a los indígenas de Coahuila sabemos que cuando vivieron se les menospreció; peor todavía, se les atacó, encarceló o asesinó. En el caso de las sociedades indias los primeros historiadores coahuilenses Esteban L. Portillo en el siglo XIX y Vito Alessio Robles entre los años treinta y cuarenta del siglo XX se interesaron por el pasado de esas gentes pero de manera marginal y todavía con muy poca información y ninguna preparación teórica para abordarlo. Sin embargo, no podemos menospreciar sus incursiones: Portillo, por ejemplo, es el primero en rescatar los nombres de las etnias que estuvieron en el origen de las misiones en el suroeste de la Nueva Vizcaya y en toda la Nueva Extremadura de Coahuila. Alessio Robles por su parte dejó, al menos como inspiración, un verso tomado del cronista-poeta novohispano Gaspar de Villagrá que en 1610 nombró a los indios norteños "bravos bárbaros gallardos": una pequeña rendija hacia la reconsideración histórica de una presencia significativa.

Si éste es un catálogo, ¿para qué sirve? Si nos atenemos a su etimología sabremos que es la organización de arriba abajo (*cata*) sobre un tema, un tópico o una cuestión (*logos*) que tiene un significado específico para quienes quieran servirse de él. El concepto *logos* es tan amplio o tan corto como lo quiera el que lo nombra pues indica a la vez palabra, ciencia, tratado y tema. Y este catálogo es un poco todo eso. Lo es porque no enuncia nada más palabras sino que permite que el consultante se inserte en cuestiones relativas a temas militares, políticos, trazos del estado Español o de la naciente nación mexicana, vida cotidiana, historia de la Iglesia, cultura indígena —a la vez que de los españoles y mestizos de la región—, estrategia y táctica militar o económica y, en fin, aspectos ideológicos o religiosos múltiples. No parece necesario insistir en que este volumen tan vasto es un instrumento de trabajo y no una obra destinada a la lectura.

¿Para qué sirve? Para consultarlo, por supuesto, pero también para compararlo con otros de regiones diferentes, para rehacer la historia que hasta ahora (des)conocíamos, para saber en qué mar nos encontrábamos sin los instrumentos que marcasen el rumbo hacia el puerto. Estas *Fuentes* son una guía y también una respuesta a preguntas que nos hacíamos, aunque, hay que reconocerlo, cada contestación genera más interrogaciones de las que teníamos, lo que nos conduce hacia la investigación y a la producción de nuevos y más sólidos conocimientos.

¿Por qué de indios? Primeramente porque es uno de los temas más obscuros del pasado: su ignorancia hace que se manipulen otros capítulos de nuestra historia que en vez de explicar ocultan. Sin la historia indígena (como también sin una sensata historia de la Iglesia en Coahuila) todo está incompleto, trunco, encubierto. Trabajar una etnohistoria de los habitantes de Coahuila, no sólo de los indígenas, es ahora una necesidad sin la cual lo demás no se puede comprender. En este sentido estas *Fuentes* pueden ser el conducto hacia la verdad, entendiéndola como la posibilidad de quitar lo que impide alcanzarla (en griego *verdad* se dice *aleteia* y puede traducirse como: "sin ocultamiento" o, también "des-cubrimiento").

En diversos momentos se ha intentado catalogar la información existente sobre temáticas específicas para poder estudiar temas de interés: misiones, criminalidad, recursos naturales, lecturas u otros. Ya hace muchos años José Luis Mirafuentes Galván lanzó una guía documental de lo encontrado en el Archivo General de la Nación en lo que respecta a *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821)*, pero aunque las fichas que se refieren a Coahuila no son las más numerosas son, en cambio, muy ricas en información. Acerca de los indígenas que habitaron lo que hoy es Coahuila o los que llegaron del sur (notablemente los tlaxcaltecas) el Archivo Municipal de Saltillo publicó en Madrid *Fuentes para la historia india de Coahuila* con más de 1500 fichas. Ahora se publica este nuevo trabajo *Fuentes para el estudio de la guerra y cultura indias de Coahuila* que es el producto de una búsqueda exhaustiva de documentos que entrega a los interesados la mesa servida. Y es necesario apuntar que este catálogo no está destinado a ser un instrumento de consulta nada más para quienes tratan de los indígenas pues, como se dijo antes, aparece en él una multiplicidad de asuntos indispensables para conocer el pasado coahuilense.

El trabajo que llevaron a cabo sus autores es impresionante. Implica una revisión de todos los fondos accesibles en los archivos coahuilenses, incluyendo algunos fondos parroquiales y

los periódicos del siglo XIX. Ellos ponen en bandeja de plata la información y lo hacen de manera clara, concisa y explícita. Por ello es de justicia reconocerles su aporte tanto a la discusión polémica sobre ese pasado que enuncian cuanto a la facilidad que dispensan a los investigadores. Estos últimos, a menudo, no reconocen el trabajo metódico de los archivistas y no son pocos los que ni siquiera los citan como fuente siendo que en sus catálogos abrevaron.

La publicación de *Fuentes para el estudio de la guerra y cultura indias de Coahuila* por la Escuela de Ciencias Sociales y el Archivo General del Estado de Coahuila es para ambas instituciones un motivo de orgullo.

PRÓLOGO

Lucas Martínez

La cuestión india ha formado parte del imaginario norestense por generaciones enteras, fue un asunto que se presentó infranqueable como un antemural para con las ambiciones y sueños de los colonos adelantados de la segunda mitad del siglo XVI, mineros en la aventura todos, entrando con la espada y arcabuz a tierras para ellos nuevas que los enfrentaron en *guerra viva* con los originales pobladores del septentrión novohispano.

Registrados los numerosos grupos indígenas por la documentación de la época, papel sellado e informes de misioneros, han quedado como testimonio parcial pero sumamente valioso para el estudio de una forma de vida y costumbres que cubrió grandes extensiones del noreste y en particular de lo que hoy se define geográficamente como Coahuila, estos grupos prácticamente diezmados por la encomienda que significaba esclavitud y las epidemias desconocidas para ellos, terminaron por desaparecerlos.

El propio encuentro de un puñado de misioneros, jesuitas unos y los mas franciscanos con los habitantes del desierto, es el registro mas remoto de los antiguos pobladores de Coahuila, la función pastoral que pocos frutos rindió, por el carácter de los nómadas recolectores, por el contrario surtió una mayor eficacia como puente de formación para núcleos criollos que a la postre dominaron el territorio desde las encomiendas, los grandes ranchos y haciendas, en una tierra de por si difícil por lo agreste de su configuración, pero útil y fructífera en algunos segmentos de minería y sobre todo de la ganadería.

En la segunda mitad del siglo XVIII, podemos encontrar una incipiente pero importante migración de grupos hacia distintos rumbos de la región, tarahumaras en las misiones centrales de la provincia e indios *coahuilas* en la región lagunera de Durango, además podemos localizar en los censos levantados en 1777, algunas familias de grupos primigenios ya entrelazados con la migración tlaxcalteca a la región central de Coahuila.

Si bien la presencia de los indios sobre las poblaciones y establecimientos ganaderos fue siempre una constante desde la fundación de los pueblos y estancias, es en las postrimerías del periodo virreinal y la mayor parte del siglo XIX cuando estas incursiones dejaron marcada su impronta y efectos, comanches y apaches en sus varias familias, dejaban con frecuencia sus

lugares en el actual sur estadounidense para realizar sus entradas y correrías muy al sur en busca de elementos para su mas elemental supervivencia.

Las innumerables incursiones, algunas de ellas muy numerosas a las que se les denominaba *la indiada grande*, provocaron la formación de toda una idea del indio entre los colonos por sus efectos y desgracias, hogares huérfanos, menores robados a los que el lenguaje del tiempo llamaba *cautivos*, de los que se tejieron relatos que se nutrieron de aspectos casi de leyenda y una constate estadística registrada en los libros de difuntos de parroquias seculares y misioneras en los que escuetamente se anotaba entre otros términos *murió en el campo a manos de los indios*, todo ello a quedado como registro de su presencia.

Los establecimientos de las compañías presidiales de la región: Anhelo, Monclova, Santa Rosa, Agua Verde, La Babia, San Vicente, San Juan Bautista de Río Grande, Monclova Viejo y las posteriores colonias militares de Piedras Negras y El Pan, ocuparon su actividad de frontera en el cotidiano combate de los indios. A partir de estos establecimientos de colonos-soldados, se afianzó una cultura de defensa, una escuela de familias diestras en el manejo de armas supliendo las promesas incumplidas del los gobernantes en turno.

A la consumación de la independencia, un estado en formación y una élite política sumergida en luchas intestinas por el poder, fueron el contexto que en el siglo XIX no dejaban más alternativa a las autoridades locales y a los vecinos que organizarse por sus propios medios. El problema de las incursiones pasó también a formar parte del discurso de los gobiernos, que en realidad poco hicieron por resolverlo, pero si se lo apropiaron como oferta para ganar adeptos y apoyos, prometiendo recursos que nunca fueron los convenidos por aplicarlos en guerras de facciones En la propia anexión de Coahuila al estado de Nuevo León en 1856, se manejó la premisa de no poder afrontar solos la guerra contra los indios, esto cubrió finalmente las expectativas de los hombres del poder regional, pero no resolvió la confrontación permanente con los hombres que del arco y la flecha, habían aprendido a utilizar diestramente el caballo y posteriormente el rifle, proveídos de ellos en sus encuentros con los soldados presidiales durante la dominación española y después por los colonos anglosajones en su intención de expandir la frontera.

La creación de la milicia cívica y al final del periodo santanista de la guardia nacional, fueron en Coahuila una continuación de la vieja tradición presidial, era esta una sociedad en guerra constante y la consolidación de la guardia nacional, fundamentalmente durante el periodo nuevoleocoahuilense, respondió a dos exigencias, una de carácter local que provenía de tiempos lejanos de la guerra contra el indio y otra de carácter político que respondía mas a los proyectos de poder de un norte que entraba de lleno en el escenario nacional. La organización de la guardia nacional integrada por ciudadanos-soldados, fue el momento mas letal contra los indios y el que en la parte mexicana se acercó mas a su exterminio, de esas filas de perseguidores de indios, de *huelleros* y *comancheros*, surgirían cinco ministros de guerra con tales antecedentes de armas: Miguel Blanco, Ignacio Zaragoza, Francisco Naranjo, Jerónimo Treviño y Pedro Hinojosa.

Los excesos fueron la parte que acompañó esta guerra si cuartel que perduró por mas de tres siglos, la cabellera como premio y el pago por su obtención, además del consiguiente

reparto del botín, rodearon esta cruenta lucha, a tal grado llegó el reclamo de poderosos hacendados y vecinos a mediados de la centuria decimonónica, que el gobierno estatal ordenó el envenenamiento de algunos aguajes en llanos y serranías que los rancheros del rumbo conocían tan bien como los mismos indios, esto último que varios autores del tema han referido, se dio en el contexto de la Guerra de Reforma, cuando el caudillo Santiago Vidaurri necesitaba a todas luces legitimar su participación en una conflagración nacional que requería el apoyo en hombres y muchos recursos de Coahuila y Nuevo León, solo así entendemos su extrema medida.

Reunir desde el Archivo General del Estado en un volumen las principales fuentes documentales que se localizan en los archivos coahuilenses, permitirá a los investigadores contar con un instrumento de consulta para abordar el tema de la guerra y cultura indias en Coahuila, proyecto que ha buscado desde la integración de los varios fondos localizados, darles una formación cronológica para mejor comprender el desarrollo de una presencia que superó el tiempo del virreinato y ocupó buena parte del siglo XIX, hasta el confinamiento y exterminio que los grupos indios experimentaron el sur de los Estado Unidos, momento que fue a la par de la llegada del ferrocarril a Coahuila y con ello provocó el repunte del comercio regional y una fluctuante migración sureña por la emergente necesidad de mano de obra en los ranchos a donde el indio no volvería más.

ARCHIVOS CONSULTADOS, FONDOS Y SIGLAS UTILIZADOS

Archivo General del Estado de Coahuila (Ramos Arizpe), AGEC.

- FC: Fondo Colonial.
- FS XIX: Fondo Siglo XIX.
- FJPB: Fondo Jefatura Política de Béjar.
- FCMO: Fondo Colonias Militares de Oriente.
- FS XX: Fondo Siglo XX.
- FD: Fondo Decretos.
- FPOE: Fondo del Periódico Oficial del Estado
- Fondo Municipios del AGEC:

- FPMN. Fondo Presidencia Municipal de Nava.
- AMSBV. Archivo Municipal de San Buenaventura.
- AMG. Archivo Municipal de Guerrero.
- AMM. Archivo Municipal de Múzquiz

F, fondo

C, caja
F, folder No.
E, expediente
F, fojas

Archivo Municipal de Saltillo (Saltillo), AMS.

- PM: Fondo Presidencia Municipal.

C, caja
L, legajo
e, expediente
f, foja (s)
d, documento
v, vuelta

Archivo Parroquial de Santiago de Monclova (Monclova), APSM.

- e, expediente

Archivo Municipal de Monclova (Monclova), AMMVA.

- FC: Fondo Colonial.
- FS XIX: Fondo Siglo XIX.

C, caja
L, legajo
F, folder
E, expediente
F, fojas

1. **Ficha:**
   Fecha: 1578/1638
   Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 1, 43 f**
   Pleito. Pedro de Vega y los naturales de San Esteban de la Nueva Tlaxcala entablan pleito por el agua de San Nicolás de los Berros. Incluye la merced concedida por Alberto del Canto a Baldo Cortés de la estancia nombrada Miraflores y el nombramiento de escribano a favor de don Macedonio de Arredondo.

2. **Ficha:**
   Fecha: 1583/1607
   Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 2, 17 f**
   Mercedes. Juan Navarro, conviene con Santos Rojo sobre el uso de unas acequias y encomiendas de varias parcialidades de indios y sus caciques hecha por el capitán Francisco de Urdiñola a las hijas de Juan Navarro.

3. **Ficha:**
   Fecha: 11 de agosto de 1591
   Población: Ciudad México, Zacatecas. **AMS, PM, c 1, e 3, 20 f**
   Real Provisión. El virrey don Luis de Velasco emite disposiciones relativas al establecimiento de colonias con indios tlaxcaltecas. Incluye las mercedes que se les concedieron. Testimonio de la fundación del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Sacado de su original en 1768.

4. **Ficha:**
   Fecha: sin fecha, 1600
   Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 1, e 5, 1 f**
   Testamento. Bartolomé Rodríguez, vecino de este pueblo, dicta su testamento redactado en lengua náhuatl.

5. **Ficha:**
   Fecha: s/f, 1600
   Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 1, e 6, 2 f**
   Testamento. Cristóbal Romano, vecino de este pueblo, dicta su testamento en lengua náhuatl.

6. **Ficha:**
   Fecha: 4 de mayo de 1603
   Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 32, d 5, 2 f**
   Carta. Copia de la carta que giró a sus superiores fray Pedro de los Santos, cura doctrinero de San Esteban, indicándole los malos tratos que los españoles dan a los tlaxcaltecas.

7. **Ficha:**
   Fecha: 1607/1809
   Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 7, 16 f**
   Orden. Don Francisco de Urdiñola gira orden para que no se moleste a los naturales en sus aguas, sementeras y bestias pues son reconocidos por el virrey como conquistadores. El conde de Gálvez dispone que a los tlaxcaltecas del pueblo de San Esteban se les guarden los privilegios y se les excuse de algunos socorros que continuamente prestan al Nuevo Reino de León.

8. **Ficha:**
   Fecha: 5 de abril de 1615
   Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 9, d 16, 1 f**
   Contrato. Juan Rodríguez, curador del indio Francisco Marcos, natural de Cuernavaca, firma contrato con el bachiller Juan Hernández para que sirva de sacristán en la parroquia de Santiago.

9. **Ficha:**
   Fecha: 4 de mayo de 1615
   Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 9, d 24, 2 f**
   Donación. El capitán Lucas García dona a Diego de San Miguel una ranchería de indios guachichiles con toda su gente y su cacique Papá Maual que residen en el río de la Caldera.

10. **Ficha:**
    Fecha: 1º de octubre de 1615
    Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 9, d 59, 3 f**
    Contrato. Francisco Martínez Guajardo, vecino de esta villa, formula las bases para la construcción del templo de San Francisco, habiendo ya recibido el dinero que aportó el virrey de la Nueva España. Alonso Díaz Camuño, síndico del convento, proporcionará indios carpinteros que labren las vigas, otros que fabriquen adobes que irán sentando; se compromete a terminarla en 16 meses.

11. **Ficha:**
    Fecha: 25 de abril de 1615
    Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 9, d 64, 4 f**
    Convenio. Pedro Flores y Bartolomé de Herrera se obligan a permutarse tierras y aguas que heredaron de Baldo Cortés y éste de Ginés Hernández y otras compradas al indio tlaxcalteca don Francisco de Paz, hijo de don Buenaventura.

12. **Ficha:**
    Fecha: 3 de enero de 1629
    Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala, Zacatecas. **AMS, PM, c 1, e 41, 1 f**

Mandato. Don Hipólito de Velasco, marqués de Salinas, gobernador de la Nueva Vizcaya otorga licencia a los tlaxcaltecas para sacar sal de la laguna contigua a esos terrenos.

13. Ficha:
Fecha: 23 de mayo de 1644
Población: México. **AMS, PM, c 1, e 11, 4 f**
Real Cédula. Transcripción del edicto en el que se ordena a los alcaldes vigilen que los religiosos no utilicen a los naturales para servicios personales.

14. Ficha:
Fecha: 22 de mayo de 1656
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 49, d 22, 1 f**
Parte Militar. Pedro Flores comunica al capitán Gregorio de Alarcón Barrionuevo que los indios bárbaros alazapas preparan un ataque a las haciendas de esta jurisdicción.

15. Ficha:
Fecha: 24 de abril de 1660
Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 1, e 32, d 25, 15 f.**
Certificaciones. Relación de certificaciones que extendieron varias autoridades a los tlaxcaltecas.

16. Ficha:
Fecha: v/f, 1666/1780
Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala, Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 32, d 1, 3 f**
Certificaciones. Relación de los servicios prestados a la Corona por los tlaxcaltecas en funciones de guerra, reales cédulas y otras certificaciones.

17. Ficha:
Fecha: v/f, 1666/1670
Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 1, e 32, d 2, 8 f**
Certificaciones. Relación de los servicios prestados a la Corona por los tlaxcaltecas en funciones de guerra.

18. Ficha:
Fecha: 17 de mayo de 1665
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 32, d 3, 2 f**
Certificaciones. Don Fernando de Ascue y Armendáriz, alcalde mayor de la villa, certifica los servicios prestados por los tlaxcaltecas en la persecución de indios bárbaros.

19. Ficha:
Fecha: 23 de septiembre de 1666
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 33, 1 f**

Venta. Juan de Farías vende a Ventura Juan de Valverde un día de agua del pueblo de San Esteban.

20. Ficha:
Fecha: 9 de marzo de 1666
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 37, 7 f**
Juicio. Francisco Treviño como procurador de la villa, entabla juicio contra el pueblo de San Esteban de Tlaxcala, por límites.

21. Ficha:
Fecha: 30 de mayo de 1666
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 38, 7 f**
Juicio. Causa instruida contra el indio Miguel, aprehendido en campaña después de cometer varios asesinatos.

22. Ficha:
Fecha: 1667 / 1813
Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 1, e 47, 174 f**
Elecciones. Cuaderno de elecciones anuales efectuadas en el pueblo de San Esteban para los empleos de república.

23. Ficha:
Fecha: 30 de diciembre de 1667
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 20, d 30, 2 f**
Queja. El gobernador del pueblo de San Esteban de Tlaxcala se queja por destrozos hechos en el pueblo por mancebos de la villa.

24. Ficha:
Fecha: 1668
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 20, d 16, 1f**
Petición. Vecinos de la villa piden se castigue a quienes "sonsacan" a sus sirvientas, aconsejando a indios o personas de otras castas se casen con ellas y se las lleven a las haciendas donde ellos sirven.

25. Ficha:
Fecha: 12 de marzo de 1668
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 20, d 18, 1 f**
Demanda. Joseph Gómez Mascorro demanda al indio llamado Hernando, el pago de gallinas y pollos que le transportó a Mazapil.

26. Ficha:
Fecha: 1668

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 2, e 1, 4 f**
Petición. Se pide auxilio al pueblo de San Esteban para llevar a cabo una campaña contra los indios bárbaros.

27. Ficha:
Fecha: 28 de septiembre de 1668
Población: Madrid. **AMS, PM, c 2, e 6, 4 f**
Real Cédula. Que recomienda no se hagan vejaciones a los naturales, ni se abuse vendiéndoles especies corrompidas, dañinas a la salud, ni se les compren por menor precio sus productos.

28. Ficha:
Fecha: 22 de agosto de 1669
Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 2, e 21, 6 f**
Decreto. Don Antonio de Oca y Sarmiento, gobernador y capitán general del Reino de la Nueva Vizcaya, decreta no se moleste a los tlaxcaltecas hasta que en su visita arregle las diferencias con los españoles.

29. Ficha:
Fecha: 23 de septiembre de 1669
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 8, 15 f**
Edicto. El obispo Don Francisco Verdín de Molina transcribe real orden para que los religiosos no tengan a su servicio sin la remuneración correspondiente a los naturales. Se exige además que arreglen sus cobros al arancel.

30. Ficha:
Fecha: 17 de septiembre de 1669
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 9, 4 f**
Resolución. Auto del obispo Francisco de Verdín y Molina para que los indios no paguen los permisos necesarios respecto a entierros.

31. Ficha:
Fecha: 6 de enero de 1671
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 28, 6 f**
Juicio. Causa instruida contra el indio Juan Chichimeca por robo de una ternera de la hacienda de San Juan de la Vaquería.

32. Ficha:
Fecha: 3 de julio de 1671
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 6, e 25, 1 f**
Auto. El general Juan Antonio de Sarria y Ayarra, juez visitador gira auto para que doña

María de las Casas no obligue a trabajar en sus haciendas a los indios chichimecos, perjudicando a los demás labradores.

33. Ficha:
Fecha: 24 de noviembre de 1671
Población: Guadalajara, Durango y Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 39, 6 f**
Real Cédula. Don José García de Salcedo, gobernador de la Nueva Vizcaya, publica la real cédula que previene sean puestos en libertad y restituidas sus tierras a los indios chichimecas, que indebidamente fueron vendidas.

34. Ficha:
Fecha: 9 de diciembre de 1671
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 24, 1 f**
Real Cédula. Referente a que los indios chichimecas que se introduzcan entre los tlaxcaltecas se les enseñe la religión cristiana.

35. Ficha:
Fecha: 23 de marzo de 1672
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 41, 1 f**
Queja. Antonio Puchi, indio ladino, de nación coamulian y capitán de ella, se queja contra el capitán Ambrosio de Cepeda porque los lleva a la fuerza a trabajar a su casa, de donde él escapó.

36. Ficha:
Fecha: 2 de junio de 1672
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 49, d 2, 1 f**
Petición. Mathías Ventura, gobernador del pueblo de San Esteban, pide sea castigado el indio Nicolás por haber herido a Bernardino, natural del pueblo.

37. Ficha:
Fecha: 13 de noviembre de 1672
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 49, d 19, 4 f**
Real Orden. El capitán Carlos de Barraza hace saber a don Nicolás de Azcarraga, gobernador del Nuevo Reino de León, la real orden de la Audiencia de Guadalajara que dispone se deje en libertad a todos los indios que se hallen en servidumbre contra su voluntad.

38. Ficha:
Fecha: 1º de marzo de 1673
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 50, d 6, 1 f**
Parte. El capitán Juan de Maya, alcalde mayor, recibe informes de que están llegando es-

cuadras de indios amigos, borrados y chichimecas a servir a los labradores y mineros, debiendo comunicarlo a las autoridades.

39. Ficha:
Fecha: 15 de junio de 1673
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 42, d 15, 1 f**
Querella. El general Diego de Valdez se querella contra Lázaro, indio xuma, por sonsacar una india que se encontraba a su servicio y por el robo de bestias mulares.

40. Ficha:
Fecha: 25 de octubre de 1673
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 51, d 40, 1 f**
Petición. Beatriz de Herrera, viuda y madre de Joseph y Juan de Leza, muertos por los indios, solicita a Diego Morales el pago del sueldo que devengaron.

41. Ficha:
Fecha: 6 de abril de 1674
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 51, d 37, 1 f**
Convenio. Diego García, labrador, preso en la cárcel a pedimento de Cristóbal del Castillo, se compromete a pagar el indiecillo que le traspasó.

42. Ficha:
Fecha: 7 de septiembre de 1674
Población: Guadalajara **AMMVA, FC, c 1, f 1, e 1, 11 f**
Real Provisión de la Audiencia de Guadalajara a favor de Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor, alcalde mayor de Coahuila, para: "realizar fundación de poblaciones, asentar a los naturales y lograr su reducción".

43. Ficha:
Fecha: 11 de agosto de 1676
Población: Madrid, Guadalajara. **AMS, PM, c 3, e 27, 8 f**
Real Cédula. El obispo Juan de Santiago de León Garabito da a conocer la real cédula que ordena a sus justicias no maltraten, vejen y abusen de los indios vendiéndoles géneros a precios altos y exigiéndoles el pago con el producto de sus cosechas que las toman por menor precio; y a los curas, que no cobren con demasía los derechos de iglesia y aprendan el idioma mexicano.

44. Ficha:
Fecha: 19 de diciembre de 1676
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 32, d 39, 2 f**
Bando. Pedro Alonso de Caxigal y Salinas, alcalde mayor de la villa y Alfonso de Peña,

procurador general, prohíben a los naturales de San Esteban corten leña en los montes próximos hasta que presenten sus respectivos derechos.

45. Ficha:
Fecha: 23 de enero de 1677
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 3, e 7, 6 f**
Orden. Don Antonio de la Campa Cos, gobernador de la Nueva Galicia, manda que las tierras de los guachichiles recaigan en los tlaxcaltecas; dispone que los religiosos no cobren derechos de fábrica y rotura. En escrito fechado en 1665 ordena se deje a los tlaxcaltecas usar libremente de sus cargos, sin vejarlos ni maltratarlos.

46. Ficha:
Fecha: 19 de febrero de 1677
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 3, e 3, 2 f**
Petición. Las autoridades del Pueblo de San Esteban piden se les señale el sitio que han de ocupar sus casas en las tierras que eran de los guachichiles.

47. Ficha:
Fecha: 9 de agosto de 1677
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 3, e 1, d 8, 3 f**
Juicio. Pedro de los Santos demanda a Diego, de nación tetecore, por robo de telas.

48. Ficha:
Fecha: 25 de octubre de 1677
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 3, e 4, d 4, 1 f**
Petición. Don Martín Mateo, gobernador del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, junto con el cabildo, solicita un pedazo de tierra frente al hospital.

49. Ficha:
Fecha: 14 de abril de 1678
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 32, d 46, 1 f**
Querella. El sargento mayor Rodrigo de Morales se querella contra Francisco, indio borrado, porque se llevó una india de su hacienda.

50. Ficha:
Fecha: 1º de octubre de 1678
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 3, e 4, d 29, 1 f**
Petición. María de Olea pide se conceda libertad a Nicolás, coyote, respondiendo por el delito que se le imputa.

51. Ficha:
Fecha: 26 de octubre de 1778
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 32, d 34, 1 f**
Certificación. José Rodrigo de Ábrego, alcalde mayor de la villa, certifica que del 30 de julio al 30 de septiembre de este año, los tlaxcaltecas han participado en la persecución de los indios bárbaros.

52. Ficha:
Fecha: 20 de junio de 1679
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 2, e 25, 3 f**
Querella. Melchor Casares, vecino del pueblo de San Esteban, se querella criminalmente contra el mestizo Diego de Nájera, por haberle hurtado un freno y una coraza.

53. Ficha:
Fecha: 6 de junio de 1680
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 3, e 38, d 9, 1 f**
Petición. El cabildo, justicia y regimiento de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, pide se pague a los indios su trabajo.

54. Ficha:
Fecha: 16 de agosto de 1680
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 3, e 38, d 10, 1 f**
Petición. Las autoridades del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala solicitan se prohíba transitar de noche en su frontera, pues causan daños a sus huertos robando sus frutas y legumbres.

55. Ficha:
Fecha: 19 de agosto de 1780
Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 1, e 32, d 35, 2 f**
Petición. El gobernador, cabildo y regimiento del pueblo, solicitan a las autoridades de la villa les extiendan certificaciones por los servicio prestados en funciones de guerra.

56. Ficha:
Fecha: 30 de enero de 1681
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 3, e 42, 1 f**
Querella. Fabián Pérez, tlaxcalteca, demanda a Nicolás Cabello por injurias y una herida que le infirió.

57. Ficha:
Fecha: 3 de marzo de 1681
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 3/1, e 48, d 7, 1 f**

Venta. Joseph Ramón y Josepha López de la Peña, su esposa, venden a Juan de la Riva una casa con huerta que heredó de su madre María López de la Cueva y hace esquina con la calle que sale a la plaza del pueblo de Tlaxcala frente a una ermita del cementerio.

58. Ficha:
Fecha: 3 de junio de 1681
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 3, e 40, 4 f**
Juicio. Pedro de los Santos hijo de Juana de Cepeda, promueve juicio contra su tío Pedro de los Santos Coy por las heridas que le infirió al tratar de quitarle un indito que ha criado.

59. Ficha:
Fecha: 18 de febrero de 1682
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 3/1, e 60, d 15, 1 f**
Certificación. Diego de Valdés certifica la llegada de don Pedro Roberto y Sierra, con recado del obispo Juan Santiago de León Garabito; afirma que vino el indio Esteban, capitán de la nación quiquisales, a dar parte de que los religiosos de la provincia de Coahuila estaban abandonándola.

60. Ficha:
Fecha: 7 de enero de 1684
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS. PM, c 3/1, e 60, d 18, 1 f**
Orden. Nicolás Guajardo, alcalde mayor, comisiona al sargento mayor Rodrigo de Morales para que busque a los indios que escaparon debiéndole dinero.

61. Ficha:
Fecha: 5 de mayo de 1684
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 3/1, e 85, 6 f**
Litigio. Las autoridades del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala promueven juicio contra Juan de Aguirre por tierras.

62. Ficha:
Fecha: 22 de junio de 1684
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 4, e 93, 1 f**
Informe. El gobernador del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala presentó los títulos de la fundación de dicho pueblo. No se anexan los títulos.

63. Ficha:
Fecha: 23 de octubre de 1684
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 3/1, e 84, d 8, 2 f**
Querella. Melchor Ramos, vecino del pueblo de Tlaxcala, se querella criminalmente contra

Domingo Jiménez, por las heridas que le infirió al sorprenderlo robando maíz de su milpa.

64. Ficha:
Fecha: 26 de julio de 1685
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 3/1, e 95, 6 f**
Juicio. Tomás de los Santos y José Vega son procesados por heridas inferidas a Francisco, alazapa.

65. Ficha:
Fecha: 1685-1700
Población: Monclova. **APSM, e 337**
Recibos de la cofradía del Santísimo Sacramento por la renta de mulas y otras bestias de carga a vecinos o viajeros comerciantes, asegurando las cabezas de toda contingencia, menos de la de rayo, picada de víbora, zapada de león o llevada de indios. Costo de las mulas de 3 a 4 pesos por año.

66. Ficha:
Fecha: 31 de mayo de 1686
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 4, e 2, 18 f**
Demanda. Pedro de Santiago demanda a Antonio Gómez Mascorro por golpear a una india que está a su servicio.

67. Ficha:
Fecha: 21 de julio de 1686
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 4, e 4, 7 f**
Petición. Joseph de los Santos Coy, teniente de alcalde mayor, pide se tomen medidas urgentes para detener la invasión de los indios bárbaros que atacaron al pueblo de Parras, robaron caballada en el puesto de Anhelo y de Caopas, y dieron muerte a varios vecinos.

68. Ficha:
Fecha: 23 de septiembre de 1686
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 4, e 13, 3 f**
Petición. Un grupo numeroso de vecinos encabezados por Miguel y Pedro Flores pide que Ambrosio de Cepeda sea autorizado a fundar una villa en el río de los Nadadores por ser persona inteligente en el idioma de varias naciones de indios y tenerle éstos mucho aprecio.

69. Ficha:
Fecha: 12 de abril de 1687
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 4, e 34, 6 f**

Juicio. Luis de Palma y Mesa, alcalde mayor de esta villa, sigue juicio contra cinco indios bárbaros de nombres Nicolás, Francisco, Agustín, Bernarda y Anastasia, capturados robando ganado del Marqués de Aguayo.

70. Ficha:
Fecha: 24 de abril de 1687
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 3/1, e 75, d 4, 1 f**
Juicio. Juan Gómez Mascorro se desiste del juicio contra Francisco Nicolás y Agustín, chichimecas. No obstante, la autoridad los castiga azotándolos y sancionándolos con pena de seis años de trabajo en un molino de fundición de Mazapil.

71. Ficha:
Fecha: 28 de junio de 1687
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 4, e 31, d 5, 1 f**
Orden. Luis de Palma y Mesa, justicia mayor de la villa prohíbe el tráfico de armas a mulatos, mestizos y coyotes.

72. Ficha:
Fecha: julio de 1687
Población: México. **AGEC, FC, C1, e 8, 64 f**
Diligencias practicadas con motivo de la fundación y medidas de tierras para los tlaxcaltecas en la mesa de Catujanos, en la provincia de San Francisco de Coahuila. Copias certificadas obtenidas en Saltillo a pedimento de José María Ríos.
Nota: copia hecha en Saltillo en agosto de 1881.

73. Ficha:
Fecha: 25 de agosto de 1687
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 4, e 31, d 13, 4 f**
Demanda. El gobernador y el cabildo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala demandan a Joseph Rodríguez por daños a sus sementeras.

74. Ficha:
Fecha: 27 de agosto de 1687
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 4, e 46, d 6, 3 f**
Querella. Simón de Oyervides capitán protector de San Esteban se querella contra Diego y Nicolás Rodríguez por heridas inferidas a varios tlaxcaltecas.

75. Ficha:
Fecha: 9 de octubre de 1687
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 4, e 26, 12 f**
Orden. Don Luis de Palma y Mesa, alcalde mayor, ordena al capitán Diego Ramón salga

en persecución de los indios que dieron muerte a un hombre y se llevaron cautivos a su mujer e hijo.

76. Ficha:
Fecha: 22 de septiembre de 1688
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 4, e 44, 2 f**
Petición. Joseph de Aguilar pide una certificación de los servicios que han prestado a Su Majestad él y su hermano Diego en la persecución de indios bárbaros.

77. Ficha:
Fecha: 28 de junio de 1689
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 4, e 65, d 1, 5 f**
Juicio. Alonso Ramos de Herrera y Salcedo, alcalde mayor, sigue causa criminal a Salvador Ignacio, alias "El Tuerto", y a otros indios enemigos por haber cometido varios delitos.

78. Ficha:
Fecha: 29 de julio de 1689
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 4, e 65, d 2, 12 f**
Petición. Joseph González pide se le informe el asiento que deben tener en la iglesia el protector de los tlaxcaltecas y su cabildo, y el de la villa.

79. Ficha:
Fecha: 13 de agosto de 1689
Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 1, e 32, d 4, 1 f**
Certificación. Joan de Vargas Machuca, correo de su majestad, extiende certificación por las atenciones que le prestaron las autoridades del pueblo de San Esteban.

80. Ficha:
Fecha: 12 de mayo de 1691
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 4, e 80, 28 f**
Querella. El cabildo y regimiento del Pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala se querella contra Bernardo y Juan Flores por un terreno que pertenece a los huachichiles.

81. Ficha:
Fecha: octubre de 1692
Población: México. **AGEC, FC, c 1, e 11, 5 f**
Gaspar Sandoval, Conde de Galve, virrey de la Nueva España, libera dos despachos que fueron presentados ante el fiscal Ignacio de Escalante y Mendoza por Diego Ramón, gobernador de la provincia de Coahuila; uno sobre los alazapas que se habían agregado a la misión de San Bernardino de la Caldera y pasaron a misiones del Nuevo Reino de León, y otro con noticias de varias naciones de indios y el descubrimiento de unas salinas.

82. Ficha:
Fecha: diciembre de 1692
Población: México. **AGEC, FC, c 1, e 12, 2 f**
Gaspar de Sandoval, Conde de Galve, virrey de la Nueva España, declara que de acuerdo a real cédula dada en Madrid el 21 de julio de 1691, nombra ministro para que se encargue de averiguar los excesos y muertes que se ejecutaron sobre algunos indios. Resuelve que "en adelante los cabos militares no hagan justicia por su propia mano", y que se levanten autos para remitirlos al asesor letrado y él lo remedie.
Nota: documento roto.

83. Ficha:
Fecha: 30 de enero de 1693
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 4, e 87, d 1, 15 f**
Demanda. El capitán Pedro Fermín de Echeverz y Subiza demanda a Andrés del Río por ciento treinta pesos del avío que les dio a los tlaxcaltecas.

84. Ficha:
Fecha: 8 de mayo de 1694
Población: Monclova. **APSM, e 511**
Isidro Sánchez, indio natural de nación pacho, viudo de Theresa, de nación quechale, se presenta porque tiene concertado matrimonio con Clara de nación alazapa, soltera.

85. Ficha:
Fecha: 9 de mayo de 1695
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 3/1, e 75, d 7, 3 f**
Queja. Varios vecinos se quejan de que están perdiendo a sus sirvientas chichimecas pues otros indios, con el pretexto de casarse con ellas, las sacan de donde sirven.

86. Ficha:
Fecha: 13 de octubre de 1695
Población: Palomas, Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 5, e 1, 3 f**
Proceso. Pedro Zamarripa denuncia a Antonio Álvarez, indio vaciero, por herir a Juan Vargas con un arcabuz.

87. Ficha:
Fecha: 2 de junio de 1696
Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 5, e 15, 1 f**
Acta. Las autoridades del Pueblo de San Esteban, presididas por su gobernador don Thomás Lázaro, Cristóbal de la Fuente y Francisco Sebastián alcaldes ordinarios de primer y segundo voto, respectivamente, tomaron acuerdos. Documento en náhuatl.

88. Ficha:
Fecha: 29 de diciembre de 1696
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 5, e 14, 10 f**
Litigio. Miguel González, procurador de la villa, y Diego Rodríguez, pelean contra las autoridades del pueblo de San Esteban por límites. Cita las mercedes de 1579.

89. Ficha:
Fecha: 29 de enero de 1697
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 5, e 43, d 6, 3 f**
Proceso. Joseph de los Santos Coy inicia las averiguaciones para procesar a quien hirió al tlaxcalteca Mathías Nicolás.

90. Ficha:
Fecha: julio de 1698
Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 1, e 15, 9 f**
Fundación del pueblo y misión de San Antonio Galindo de Moctezuma en el nuevo valle de Cándamo, con indios de las naciones alazapas, expiafilos, apinamis, exmalquios y cenizos por Francisco Cuervo y Valdés, gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura. El sitio de la fundación fue "en un valle que dista de esta villa como diez leguas en las juntas de los ríos a la parte norte".

91. Ficha:
Fecha: agosto de 1698
Población: México. **AGEC, FC, c 1, e 16, 7 f**
Despacho librado por el virrey José Sarmiento de Valladares, sobre varias órdenes que ha de ejecutar Francisco de Cuervo y Valdés, gobernador de la provincia de Coahuila; una sobre traslado de la imagen de la virgen de Zapopan, que Juan de Santiago de León Garavito, obispo de Guadalajara, envía a esta provincia de Coahuila y otra sobre la rehabilitación del presidio de Monclova, destruido por indios alzados.

92. Ficha:
Fecha: noviembre de 1698
Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 1, e 19, 16 f**
Fundación del pueblo y misión de San Francisco Xavier con indios de la nación hiripiana, en el valle de San Cristóbal, como a cuarenta leguas de la villa de Santiago de la Monclova, entre norte y poniente, en medio del río Grande y río de Sabinas, por Francisco Cuervo y Valdés, gobernador de la provincia de Coahuila, Nueva Extremadura.
Nota: dos ejemplares.

93. Ficha:
Fecha: noviembre de 1698
Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 1, e 20, 25 f**
Fundación del pueblo y misión del Nombre de Jesús y Valle de San Bartolomé, "como a cincuenta leguas de esta ciudad entre el río que llaman del Álamo y Sabinas y el río Grande, a la parte norte", por Francisco Cuervo y Valdés, gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura, con indios de las naciones chantaf, pacco y paiaguas.
Nota: dos ejemplares y una copia hecha en 1927.

94. Ficha:
Fecha: 1699
Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 5, e 19, 3 f**
Testamento. Francisca Luisa originaria y vecina de este pueblo dicta disposición testamentaria nombrando herederos. Documento en lengua náhuatl.

95. Ficha:
Fecha: 13 de octubre de 1699
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 5, e 46, 17 f**
Proceso. Joseph de Treviño, alcalde mayor, hace averiguaciones para aclarar la muerte de los alazapas Ciprián y Pablillo, por Blas de los Ríos, quien los conducía del Nuevo Reino de León a Mazapil por ser los motores principales de la guerra.

96. Ficha:
Fecha: enero de 1700
Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 1, e 25, 6 f**
Francisco Cuervo y Valdés, gobernador de la provincia de Coahuila, Nueva Extremadura, certifica las diligencias practicadas en la declaración tomada a Ignacio, de nación bacarán, a través del intérprete Félix Sánchez, sobre los ataques que hicieron a las misiones de San Juan Bautista y Nombre de Jesús, donde murieron algunos indios, españoles y tlaxcaltecas. Se expresan los nombres de las tribus que se aliaron para efectuar dicho ataque: bacaranes, tobosos, sijames, yoricas, mezcales, japes, quechales, quiripiamos, dedepos y texas.

97. Ficha:
Fecha: 27 de junio de 1701
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 5, e 71, 11 f**
Juicio. Nicolás Guajardo, teniente de alcalde mayor, ordena se hagan las averiguaciones para consignar a quien hirió al indio Santiago Jacobo.

98. Ficha:
Fecha: 26 de febrero de 1703
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 6, e 24, d 11, 1 f**
Querella. Félix de Arratia demanda a Ignacio Muñoz por haber corrido a los pastores que le cuidaban su ganado, permitiendo que los indios que le sirven lo roben y los coman.

99. Ficha:
Fecha: 31 de marzo de 1703
Población: Santa María de las Parras. **AMS, PM, c 6, e 27, d 10, 4 f**
Auto. La Real Audiencia de Guadalajara ordena se ponga en libertad al indio Ventura, de nación mezcal.

100. Ficha:
Fecha: 12 de abril de 1703
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 6, e 26, 6 f**
Proceso. Averiguaciones sobre el pleito entre Álvaro Muñoz y el indio Pedro de Almazán.

101. Ficha:
Fecha: 30 de abril de 1703
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 6, e 27, d 1, 3 f**
Demanda. Diego Pérez, tlaxcalteca, demanda a Marcial de Saucedo y Juan Félix por haberle robado un becerro de su corral.

102. Ficha:
Fecha: 12 de abril de 1704
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 6, e 38, 19 f**
Juicio. El capitán Juan Recio de León promueve juicio contra el indio Lucas por robo de ganado menor.

103. Ficha:
Fecha: diciembre de 1704
Población: San Juan Bautista. **AGEC, FC, c 1, e 32, 4 f**
Matías de Aguirre, gobernador político y militar de la provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura, otorga un ojo de agua en el Valle de la Encarnación a indios de las naciones xiabanes, jarames y paiguanes de Río Grande. La fundación fue hecha por los padres del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro.

104. Ficha:
Fecha: diciembre de 1704
Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 1, e 33, 7 f**
Autos formados a petición de los oficiales y soldados de la compañía de caballería del presidio de San Francisco de Coahuila a Matías de Aguirre, gobernador, para que se les auxilie con los víveres necesarios para el sostenimiento de la Compañía en las campañas contra los indios enemigos en el Río Grande del Norte. Se anexa resolución que ordena al pagador del presidio proporcionárselos.

105. Ficha:
Fecha: 17 de junio de 1707
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 6/1, e 85, 2 f**
Petición. Santiago de Arizpe pide se le libre de cargo por la muerte de un borrado.

106. Ficha:
Fecha: 6 de septiembre de 1707
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 6/1, e 103, 1 f**
Venta. Pedro Martínez de Montes de Oca a nombre y con poder de su madre María de Ayala, vende al tlaxcalteco Esteban González, la herramienta de un molino de fundición.

107. Ficha:
Fecha: 22 de diciembre de 1708
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 6/1, e 117, 12 f**
Proceso. Simón, mulato mestizo, y Francisco y Vicente, indios borrados, son procesados por riña.

108. Ficha:
Fecha: 6 de febrero de 1709
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 7, e 12, 4 f**
Juicio. El capitán Francisco de la Fuente, alcalde ordinario, inicia averiguaciones para determinar quién mató a Miguel, indio borrado, que estaba al servicio del bachiller Nicolás Guajardo.

109. Ficha:
Fecha: agosto de 1709
Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 1, e 38, 3 f**
Simón de Padilla y Córdoba, gobernador de la provincia de Coahuila, certifica el título y nombramiento expedido por el virrey Duque de Albuquerque a favor de Juan Menchaca, vecino de la villa de Santiago de la Monclova, como capitán protector de los indios sicocos.

110. Ficha:
Fecha: 16 de agosto de 1710
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 7, e 54, 5 f**
Juicio. Santiago Ramos promueve juicio contra Francisco Antonio, chichimeca, por robo de ganado.

111. Ficha:

Fecha: 16 de octubre de 1710

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 7, e 51, 4 f**

Demanda. El general Matías de Aguirre demanda a Antonio, indio ladino, por robo de maíz de su hacienda llamada Santa María.

112. Ficha:

Fecha: 3 de enero de 1711

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 7/1, e 98, 7 f**

Juicio. Antonio Espinoza mulato tarasco, sin perjuicio de la causa que se le sigue por el asesinato de Sebastián, indio borrado, fue castigado dándole cincuenta azotes como ejemplar enmienda por el desacato que tuvo con la real justicia al momento de aprehenderlo.

113. Ficha:

Fecha: 10 de enero de 1711

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 7/1, e 101, 2 f**

Juicio. Mathías de Aguirre promueve juicio contra Juan Cavazos, chichimeca, y Juan de Dios, negro esclavo, por estarlo robando.

114. Ficha:

Fecha: 24 de marzo de 1711

Población: Misión de San Bernardo. **AMMVA, FC, c 1, f 3, e 3, 1 f**

Fray Andrés de Laris predicador y misionero de la misión de San Bernardo comunica al virrey de Nueva España la llegada del capitán protector Juan de Menchaca "quien hizo notorio su título a los indios chichimecos."

115. Ficha:

Fecha: 1 de mayo de 1711

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 7/1, e 82, 14 f**

Juicio. Nicolás Guajardo capitán protector del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala y su gobernador, don Christobal Martín, entregan a la autoridad del Saltillo para que sea juzgado, al indio ladino llamado Antonio, sorprendido en varias ocasiones robando las casas del pueblo.

116. Ficha:

Fecha: 29 de junio de 1711

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 7/1, e 81, d 13, 13 f**

Demanda. Juan del Bosque demanda a Manuel, indio borrado, por haberle hurtado unas ovejas.

117. Ficha:

Fecha: 19 de octubre de 1711

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 7/1, e 81, d 26, 15 f**

Demanda: Melchor de las Mesillas, indio natural, vecino de esta villa, demanda a Felipe de la Cerda el pago de un coleto de ante que le vendió.

118. Ficha:

Fecha: 3 de enero de 1713

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 8, e 11, d 14, 2 f**

Demanda. El gobernador, cabildo y regimiento del pueblo de San Esteban así como su protector, Nicolás Guajardo, demandan a Diego Alejandro de Morales y a Cristóbal, llamado "El Flojo", por robo en despoblado a unos tlaxcaltecos.

119. Ficha:

Fecha: 19 de enero de 1713

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 8, e 11, d 2, 1 f**

Demanda. Juan Guajardo demanda a Antonio y Nicolás, indios borrados, ambos sirvientes de Bartolomé de Cuéllar, por haber matado y comido treinta cabras.

120. Ficha:

Fecha: 30 de enero de 1713

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 8, e 11, d 25, 12 f**

Demanda. Alonso de Cárdenas demanda a Joseph Ramos por maltrato y golpes que le dio a su sirviente Mateo, por pretender casarse con una borrada que está al servicio del dicho Ramos.

121. Ficha:

Fecha: agosto de 1714

Población: Misión del Nombre de Jesús. **AGEC, FC, c 2, e 6, 3 f**

El capitán Diego Ramón, toma declaraciones de indios de la nación tripas blancas y jumana que se habían sublevado en la misión donde estaban reducidos, con relación al robo de caballada en la manada de la viuda Andrea, hecha por otros indios de las naciones mezcal, apachi, adocames, cocollomes, tigmamar, mapauri y therocodames.

122. Ficha:

Fecha: 25 de diciembre de 1714

Población: Ciudad de México, Villa de Santiago de Saltillo.

AMS, PM, c 1, e 32, d 6, 2 f

Testimonio. Don Manuel de la Torre, escribano real, da fe que las autoridades del pueblo de San Esteban ofrecen enviar treinta y tres familias a poblar el Nuevo Reino de León.

123. Ficha:

Fecha: 1º de octubre de 1715

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 8/1, e 46, d 5, 4 f**

Demanda. Rodrigo Morales demanda al capitán Joseph Lobo Guerrero por quitarle un indio de su servicio llamado Marcos, casado con una india cautiva que le tocó de los indios colorados, y otras piezas más.

124. Ficha:

Fecha: 29 de octubre de 1715

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 8/1, e 61, 3 f**

Queja. Las autoridades del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala se quejan de los daños causados a sus milpas por el ganado de Juan Recio de León.

125. Ficha:

Fecha: 2 de febrero de 1716

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 8/1, e 102, d 1, 4 f**

Demanda. Miguel Rodríguez mayordomo de la hacienda de Santa María, demanda al apache Antonio, quien intentó matar a su hijo.

126. Ficha:

Fecha: marzo de 1716

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 2, e 7, 14 f**

Autos y certificaciones que realizó Pedro del Bosque contra Juan de Menchaca para sustituirlo en el cargo de protector de indios de Coahuila. Se anexan partes sobre el levantamiento y alianza de varias naciones indias en las misiones de Coahuila; un parte sobre dicha rebelión por el capitán Diego Ramón; varias certificaciones acreditando la conducta de Juan de Menchaca y una exposición de Pedro del Bosque para obtener el puesto de Protector de Indios.

127. Ficha:

Fecha: 6 de mayo de 1716.

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 8/1, e 101, 2 f**

Juicio. Diligencias practicadas en la causa criminal seguida contra un mulato o lobo que dio muerte a un hijo de Blas Juárez.

128. Ficha:

Fecha: noviembre de 1716

Población: Misión de Santa Rosa de Nadadores.

AGEC, FC, c 2, e 8, 3 f

Los indios tlaxcaltecas de la misión de Santa Rosa de los Nadadores, de la jurisdicción de Monclova, solicitan al marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya, manifieste por

medio de cartas al virrey las necesidades por las que están pasando; así mismo le piden que nombre como su protector a Pedro del Bosque.

129. Ficha:

Fecha: 23 de noviembre de 1717

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AMS, PM, c 1, e 32, d 7, 1 f**

Certificación. Martín de Alarcón certifica haber recibido trescientos caballos enviados por el Señor virrey, que le llevaron cuatro vecinos del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

130. Ficha:

Fecha: enero de 1718

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 2, e 10, 9 f**

Expediente formado a consecuencia de la destrucción total de las misiones de Nadadores y San Buenaventura por los indios tripas blancas, al mando de Diego Valdés, capitán de las naciones de oriente.

131. Ficha:

Fecha: octubre de 1719

Población: México. **AGEC, FC, c 2, e 13, 5 f**

Fernando Pérez de Almazán alcalde mayor de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, presenta acusación ante Buenaventura Méndez, comisario y ministro del Santo Oficio, contra Lucas de las Casas, cura del Saltillo por no ajustarse a las instrucciones establecidas para los indios tlaxcaltecas, especialmente en la celebración del Jueves de Corpus. Se anexa respuesta del Santo Oficio previniendo que la acusación se haga por medio de persona eclesiástica.

Nota: copia fotostática, el original está en: AGN, Ramo Inquisición, Vol. 777, ff. 539-541.

132. Ficha:

Fecha: noviembre de 1719

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, C2, E14, 13 f**

Bandos y providencias dictadas por Joseph de Azlor Virto de Vera, marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya, gobernador de la provincia de Coahuila Nueva Extremadura "para la pacificación y sosiego de las misiones", con motivo de los alzamientos de indios.

133. Ficha:

Fecha: 16 de diciembre de 1719

Población: Madrid, México. **AMS, PM, c 9, e 76, 5 f**

Real Cédula. Copia de la real cédula que prohíbe a los presidentes de Audiencias, minis-

tros y alcaldes no se sirvan de los indios ni les compren sus estancias, huertas ni tierras.

134. Ficha:

Fecha: 21 de diciembre de 1719

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, C9, E42, 7 f**

Juicio. Alonso Muñoz, alias "El Tuerto", es procesado por las heridas que infirió al indio Nicolás Francisco.

135. Ficha:

Fecha: febrero de 1720

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, C2, E17, 18 f**

Fundación del pueblo y misión de San Joseph y San Miguel de Aguayo, en el valle de San Antonio, con indios de las naciones pampoas, pastias y suliafames, por Joseph de Azlor Virto de Vera, marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya, gobernador y capitán general de las provincias de Coahuila, Texas y Nuevas Filipinas.

136. Ficha:

Fecha: 4 de septiembre de 1720

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 9, e 71, 14 f**

Juicio. Juan Recio de León entabla juicio contra los naturales del pueblo de San Esteban por el derecho de tierras.

137. Ficha:

Fecha: 15 de agosto de 1721

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 1, e 32, d 8, 2 f.**

Certificación. Buenaventura de Aguirre, protector del pueblo, certifica que salieron de San Esteban de la Nueva Tlaxcala doce hombres de los más valientes para auxiliar a la villa de Santiago de la Monclova.

138. Ficha:

Fecha: 1º de septiembre de 1721

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AMS, PM, c 1, e 32, d 9, 2 f**

Certificaciones. El capitán Pedro Gil, alcalde ordinario, certifica que los indios bárbaros en número de seiscientos los atacaron, recibiendo el auxilio de varios tlaxcaltecas.

139. Ficha:

Fecha: 16 de septiembre de 1721

Población: San Francisco de Coahuila. **AMS, PM, c 1, e 32, d 10, 1 f**

Certificación. El capitán Salvador de los Santos certifica el auxilio prestado por doce hombres del pueblo de San Esteban de Tlaxcala armados, alimentados y equipados de su peculio.

140. Ficha:

Fecha:

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 1, e 32, d 12, 2 f**

Petición. Las autoridades del pueblo de San Esteban piden al capitán Matías de Aguirre, les extienda certificación de los servicios prestados por los habitantes de pueblo, en la conducción de bastimento y caballos a las tropas comandadas por él y por el marqués de Aguayo.

141. Ficha:

Fecha: 13 de julio de 1722

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 32, d 13, 1 f**

Certificación. Don Juan Sánchez del Pulgar, certifica que llegaron a su pueblo diez tlaxcaltecas a prestarle auxilio.

142. Ficha:

Fecha: 26 de agosto de 1722

Población: Guadalajara. **APSM, e 517**

Josepha Valdés solicita certificado de viudez al declarar que hace más de siete años perdió a su legítimo marido Francisco de Castro a manos de los indios. Según testigos presentados por ella, un indio llamado Juanito, que hacía cabeza con indios de Nadadores, aseguró que sus compañeros mataron a Francisco de Castro en la cañada que llaman de los Montero.

143. Ficha:

Fecha: 8 de septiembre de 1722

Población: Santiago de la Monclova. **AMS, PM, c 1, e 32, d 14, 1 f**

Certificación. Joseph de Azlor Virto de Vera, marqués de San Miguel de Aguayo, certifica que las autoridades del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, son obedientes y prestan auxilio cuando se les requiere.

144. Ficha:

Fecha: marzo de 1723

Población: San Francisco de Coahuila. **AGEC, FC, C2, E20, 3 f**

Junta de Guerra, convocada por Blas María de la Garza Falcón, gobernador de la provincia de Coahuila, para formar una campaña contra los tobosos que robaron la caballada y mulada del capitán José Lorenzo Guerra, quien procedía del Nuevo Reino de León.

145. Ficha:

Fecha: julio de 1724

Población: Presidio de San Juan Bautista del Río Grande.

AGEC, FC, C2, E21, 3 f

Declaraciones tomadas por el gobernador Blas de la Garza Falcón en ese Presidio al indio Jerónimo, cautivo de los apaches, en el río Conchos, jurisdicción de Chihuahua.

146. Ficha:

Fecha: 25 de agosto de 1724

Población: Santa María de las Parras. **AMS, PM, c 10, e 27, 8 f**

Queja. Testimonio de la queja presentada por los naturales de Santa María de las Parras, contra los españoles por quererles quitar el agua.

147. Ficha:

Fecha: 5 de septiembre de 1724

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 32, d 15, 1 f.**

Certificación. Joseph Rodríguez, teniente general y alcalde mayor de esta villa, certifica que cinco hombres que pidió al gobernador del pueblo de San Esteban para perseguir a los indios bárbaros, se portaron muy bien.

148. Ficha:

Fecha: 4 de diciembre de 1724

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 32, d 16, 1 f.**

Certificación. Don Manuel Ximénez de Cisneros, alcalde mayor y capitán a guerra de esta villa, certifica que las autoridades del pueblo de San Esteban facilitaron seis hombres para perseguir a los bárbaros.

149. Ficha:

Fecha: 3 de febrero de 1731

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 1, e 32, d 17, 1 f.**

Certificación. Don Buenaventura de Aguirre, capitán protector de los naturales del pueblo de San Esteban y alcalde mayor de la villa, y don Juan Pascual, gobernador del pueblo, certifican la llegada de quince familias de las Islas Canarias que vienen a poblar San Antonio de Béjar.

150. Ficha:

Fecha: agosto de 1732

Población: México. **AGEC, FC, C2, E36, 3 f**

Orden de Juan Acuña, marqués de Casafuerte, virrey de la Nueva España, a Manuel de Sandoval, gobernador de la provincia de Coahuila, para que a los indios de los pueblos de Nuestra Señora de Guadalupe, San Francisco de la Nueva Tlaxcala y San Bernardino de la Candela, no se les obligue a prestar servicios personales involuntarios, bajo pena de multa de 500 pesos.

151. Ficha:

Fecha: enero de 1734

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AGEC, FC, C3, E2, 16 f**

Causa criminal seguida por Adriano González Valdés Cienfuegos, justicia mayor del pueblo de Santa María de las Parras y villa del Saltillo, contra Gerónimo Camargo, indio de la misión de San Miguel de Coahuila, por robos y asesinatos cometidos por él y otros indios del mismo pueblo en la hacienda La Encantada y otros lugares de esta provincia.

152. Ficha:

Fecha: agosto de 1734

Población: México. **AGEC, FC, C3, E 9, 3 f**

Orden del excelentísimo virrey Juan Antonio de Vizarrón, al gobernador de la provincia de Coahuila, para que ajustándose a la ley, ampare a los indios de las misiones de San Juan Bautista y San Bernardo en la posesión que disfrutan, negándose a la licencia que solicitaron varias familias españolas de erigir una villa en términos de las citadas misiones.

153. Ficha:

Fecha: marzo de 1735

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, C3, E11, 25 f**

Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, virrey de la Nueva España, ordena por despacho a Blas de la Garza Falcón, gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila, que quince familias tlaxcaltecas de la villa del Saltillo, pasen voluntariamente al pueblo de San Buenaventura de Nadadores, para que los auxilien, ya que son continuamente hostilizados por los chichimecos y bárbaros. Ordena entregarles 50 pesos por familia.

154. Ficha:

Fecha: 18 de diciembre de 1735

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 13, e 17, d 17, 4 f.**

Convenio. Testimonio del convenio entre el capitán protector del pueblo de San Esteban, las autoridades de la villa del Saltillo y el cabildo tlaxcalteco, sobre el reparto del agua y en especial sobre el asiento en la iglesia.

155. Ficha:

Fecha: febrero de 1736

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 3, e 16, 3 f**

Clemente de la Garza Falcón, gobernador de la provincia de Coahuila, dirige exhorto al Juzgado de Santa María de las Parras, solicitando se aprehenda a los naturales de varios pueblos y misiones que andan fugitivos, en virtud de un despacho superior que ordena recoger a los indios de las misiones que se encuentran dispersos en servicios particulares.

156. Ficha:

Fecha: febrero de 1736

Población: Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 3, e 19, 3 f**

Clemente de la Garza Falcón, sargento mayor, teniente de gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura, manda requisitoria al alcalde de San Pedro de Boca de Leones, solicitando la aprehensión de varios indios de las misiones de La Candela y Santiago.

157. Ficha:

Fecha: 18 de febrero de 1736

Población: San Joseph del Parral. **AMS, PM, c 5, e 66, 5 f**

Orden. Juan Joseph de Vertiz y Hontañón, gobernador de la provincia, manda se respete y cumpla el convenio que suscribieron el capitán protector y las autoridades del pueblo de San Esteban con las de la villa, referente al reparto de agua y en especial al asiento que les corresponde en las funciones públicas y en la iglesia.

158. Ficha:

Fecha: 30 de abril de 1737

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 14, e 18, 3 f**

Juicio. Se procesa a Cristóbal de Peña, de oficio zapatero, por vivir en amasiato con Rosa, india viuda.

159. Ficha:

Fecha: 6 de mayo de 1737

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 14, e 13, 10 f**

Litigio. Las autoridades del pueblo de San Esteban demandan que tanto los españoles como los indígenas, deben tener asiento en la banca de la iglesia, señalada para el cabildo.

160. Ficha:

Fecha: septiembre de 1737

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 3, e 30, 34 f**

Expediente formado con motivo de la visita a la provincia de Coahuila por el gobernador Clemente de la Garza Falcón en cumplimiento de su obligación. Empezó en diciembre de 1737 y terminó en febrero de 1738. El gobernador recorrió las poblaciones, presidios y misiones en Monclova, Santa Rosa, Río Grande, Nadadores y Candela. El informe contiene noticias estadísticas sobre censos de indios en las misiones, revista de armas en los presidios, habitantes de los pueblos y otras.

161. Ficha:

Fecha: 12 de diciembre de 1737

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 14, e 10, 37 f**

Juicio. Juan de la Cruz, negro libre, promueve juicio para que se le restituya una casa que le había empeñado a Luis Antonio, tlaxcalteco, en doscientos seis pesos, la cual fue rematada.

162. Ficha:

Fecha: 13 de febrero de 1738

Población: Ciudad de México. **AMS, PM, c 14/1, e 35, 14 f**

Real Oren. El virrey de la Nueva España ordena que tanto el cabildo de la villa como el del pueblo de San Esteban, tengan ciertas horas y lugar para sentarse en las bancas de ambas iglesias.

163. Ficha:

Fecha: mayo de 1738

Población: Aranjuez. **AGEC, FC, c 3, e 8, 5 f**

Real cédula de instrucción, expedida por el Monarca de España, para que la observe Luis García de Pruneda, gobernador y capitán a guerra de la provincia de Coahuila, en el ejercicio del cargo que se le confirió. Destacan las relativas a la visita general del territorio de su jurisdicción, trato a los indios, cobro de tributos, administración de justicia, milicias y otras.

164. Ficha:

Fecha: enero de 1739

Población: San Juan Bautista. **AGEC, FC, c 3, e 44, 143 f**

Autos hechos por José Hernández, capitán de la Compañía de Río Grande del Norte, a petición del padre fray Pedro Muñoz, presidente de las misiones de Río Grande, a nombre de los indios de San Juan Bautista, contra algunos españoles vecinos de dicho presidio, inmediata a esa misión por la posesión de tierras. Se anexan los autos mandados hacer por los albaceas del capitán José Antonio de Eca y Múzquiz, contra los padres misioneros.

165. Ficha:

Fecha: marzo de 1739

Población: México. **AGEC, FC, c 3, e 46, 44 f**

Matheo de Carbajal e Isidro Martínez, representantes de los naturales de nación bauzarigames, zezimbres y tobosos de las montañas de la Nueva Vizcaya y de Coahuila, solicitan les asignen pueblo o misión por haber venido a dar paz y obediencia a las autoridades. El gobernador Juan García de Pruneda les asignó el paraje nombrado Las Cuatro Ciénegas. Contiene informes sobre la reducción y pacificación de los indios sublevados en la provincia de Coahuila.

166. Ficha:

Fecha: 7 de julio de 1739

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 14, e 16, d 2, 3 f**

Demanda. Miguel Rodríguez demanda a los responsables del robo de un espadín y un paño; recela de un indito que vive en los San Migueles, distante de esta villa cuatro leguas.

167. Ficha:

Fecha: 11 de septiembre de 1739

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 14/1, e 54, 12 f**

Juicio. Se procesa a Cristóbal de los Santos Coy, capitán protector de los indios tlaxcaltecas, por ebrio, escandaloso y faltar al respeto a la autoridad.

168. Ficha:

Fecha: noviembre de 1739

Población: San Antonio de Béjar. **AGEC, FC, c 3, e 53, 6 f**

Reclamo que hace la Compañía de Guarnición en San Antonio de Béjar para que a un cabo y a un soldado se les prevean de caballos y víveres, por haber quedado sin ellos a causa de un encuentro que tuvieron con los apaches.

169. Ficha:

Fecha: 11 de mayo de 1740.

Población: San Phelipe del Real. **AMS, PM, c 15, e 11, 4 f**

Decreto. Copia del mandamiento que dispone no se haga repartimiento de indios ni se les obligue a trabajar.

170. Ficha:

Fecha: 12 de julio de 1741

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 14, e 16, d 4, 6 f.**

Juicio. Andrés de San Miguel y un indio coyote son procesados por heridas que causaron a Francisco Galindo.

171. Ficha:

Fecha: 17 de julio de 1742

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 32, d 22, 2 f**

Certificación. Fray Joseph Antonio Lazo certifica que don Juan González, teniente de protector de los naturales, tuvo preso al tlaxcalteca Blas Dionisio, gobernador de dicho pueblo.

172. Ficha:

Fecha: marzo de 1744

Población: México. **AGEC, FC, c 4, e 9, 35 f**

Testimonio de la solicitud de Francisco Valdivieso, conde de San Pedro del Álamo para hacer la guerra a los indios apóstatas de Parras en la provincia de la Nueva Vizcaya, fechada en Madrid, el 28 de octubre de 1738. Testimonio de la cédula real del monarca de España que aprueba el permiso de la Audiencia de México al dicho conde para hacer la mencionada guerra a los indios bárbaros.

173. Ficha:

Fecha: 9 de enero de 1746

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 17, e 9, 6 f**

Averiguación. Diligencias para determinar quién mató a Blas Rodríguez en la hacienda de San Joseph, que al parecer fue muerto por los indios bárbaros.

174. Ficha:

Fecha: 26 de marzo de 1746

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 17, e 10, 21 f**

Juicio. El indio Francisco Durán es procesado por dar muerte a Bartolomé Jiménez.

175. Ficha:

Fecha: 21 de noviembre de 1747

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 17, e 47, 52 f**

Juicio. Cayetano Sánchez, indio coyote, es procesado por ladrón y cuatrero.

176. Ficha:

Fecha: Sin fecha, 1747-1749

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 17, e 50, 48 f**

Lista. Relación de vecinos de San Esteban de la Nueva Tlaxcala que ayudan para el monumento que el ensamblador Gregorio Joseph de Rivera hace para la decencia del culto divino. Incluye recibos del referido y cartas sobre la organización de las fiestas del Santo Patrón San Esteban.

177. Ficha:

Fecha: 1748

Población: Monclova. **APSM, e 335**

Ordenanza del 23 de enero de 1747 por parte de don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, virrey de Nueva España expedida en 1748 en Monclova a través del general Pedro de Rábago y Therán, teniente general de la provincia de San Francisco de Coahuila Nueva Extremadura, para que distinga, entre otras, la misión de San Buenaventura, agregando los nueve indios que los habitan con sus familias a la misión de Santa Rosa de los Nadadores. También pide se repartan las tierras y aguas que poseían los indios entre los vecinos españoles que no tengan.

178. Ficha:

Fecha: 15 de enero de 1748

Población: México. **AGEC, AMSBV, c 1, f 2, e 1, 19 f**

Pedro de Rábago y Terán, gobernador de la provincia de Coahuila, por orden del virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, decreta que las congregaciones San Buenaventura, Santa Rosa de los Nadadores, Santiago de Valladares y San Bernardino de la Candela, sus tierras, aguas, fábricas y demás pertenecientes a los indios que las poseían se distribuyan entre el mayor número de familias españolas necesitadas, con la obligación de construir casas, corrales, plantíos y labranzas radicándose en el término de ocho días desde la fecha de su publicación.

Nota: copia de los títulos que mandó sacar Antonio Elosúa, gobernador de esta provincia de Coahuila, en Monclova, el 18 de marzo de 1822.

179. Ficha:

Fecha: 15 de julio de 1748

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 17, e 61, 6 f**

Juicio. Matías de Aguirre y otros son procesados por heridas que infirieron a Marcelo Luis y su esposa Juana.

180. Ficha:

Fecha: 3 de febrero de 1749

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 18, e 5, 15 f**

Auto. Averiguación judicial para descubrir quiénes están robando bestias mulares y caballares a los vecinos de esta villa y los de San Esteban de Tlaxcala.

181. Ficha:

Fecha: 5 de mayo de 1749

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 18, e 11, 23 f**

Querella. Testimonio de las diligencias seguidas por Joseph Ventura Sánchez, protector de los naturales del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala contra Alonso de Cárdenas por construir unas tapias en terrenos que, dice el protector, pertenecen al pueblo de San Esteban.

182. Ficha:

Fecha: 22 de agosto de 1749

Población: Nuestra Señora de la Purificación. **AMS, PM, c 1, e 32, d 36, 1 f**

Certificación. Las autoridades del pueblo de la Purificación, a petición de las de San Esteban, extienden certificados de las familias que fueron a habitar el pueblo de Nuestra Señora de San Juan del Carrizal el año de 1687.

183. Ficha:

Fecha: 7 de septiembre de 1749

Población: Nuestra Señora de Guadalupe. **AMS, PM, c 1, e 32, d 37, 1 f**

Certificación. Las autoridades del pueblo de San Bernardino de la Candela, de la provincia de Coahuila, certifican que por el año de 1698 fue fundado por quince familias tlaxcaltecas.

184. Ficha:

Fecha: marzo de 1750

Población: Nuestra Señora de Monterrey. **AGEC, FC, c 5, e 5, 72 f**

Providencias dictadas por orden de Vicente Bueno de Borbolla, gobernador del Nuevo Reino de León, a causa de los excesos cometidos por algunos sirvientes del rancho del Vallecillo al ahorcar al indio Gregorio, capitán de una nación que habita la sierra de Tamaulipas, y al indio que lo acompañaba. Informa sobre otros excesos de los sirvientes de la hacienda de Ovejas.

185. Ficha:

Fecha: 7 de marzo de 1750

Población: México. **AMS, PM, c 18, e 29, 6 f**

Real Orden. Mandamiento del virrey indicando que ni la Audiencia de Guadalajara, ni el gobernador de la Vizcaya, ni el alcalde mayor del Saltillo tienen jurisdicción en el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala,.

186. Ficha:

Fecha: 30 de abril de 1750

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 16, e 27, 6 f**

Demanda. Rosa Guadiana demanda a Joseph Valdés, indio coyote, por golpes y heridas que le ocasionó al apedrearla.

187. Ficha:

Fecha: mayo de 1750

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 5, e 9, 3 f**

Pedro de Rábago y Therán, gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila, exhorta a Felipe Hernández de Therán, alcalde del Saltillo, que aprehenda a seis familias tlaxcaltecas que se fugaron de los pueblos de Nuestra señora de Guadalupe y San Bernardino de la Candela. Responde el alcalde del Saltillo que no han visto a dichos indios en su jurisdicción.

188. Ficha:

Fecha: septiembre de 1750

Población: El Buen Retiro. **AGEC, FC, c 5, d 10, 2 f**

Real Cédula. El Rey ordena al virrey, gobernadores y capitán general de las provincias de Nueva España, cumplan las leyes expedidas sobre la concesión de la libertad de los esclavos negros que se refugien en sus dominios procedentes de las colonias inglesas y holandesas con el fin de abrazar la santa fe católica.

189. Ficha:

Fecha: enero de 1751

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 5, e 16, 5 f**

Juan García, de nación sijame, indio principal de la misión del Dulce Nombre de Jesús y Juan Capistrano, de nación cueros quemados, presentan ante Pedro de Rábago y Terán, gobernador de la provincia de Coahuila, queja contra el padre fray Manuel María Neri ministro de esa misión, por los perjuicios que ocasionó a sus bienes de campo.

190. Ficha:

Fecha: febrero de 1751

Población: Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey.

AGEC, FC, c 5, e 17, 40 f

Vicente Bueno de la Borbolla, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León, consulta al virrey de la Nueva España, sobre "insultos de indios apóstatas", además de comunicaciones e informes del coronel Joseph de Escandón sobre su entrada y fundación de villas en la costa del Seno Mexicano.

191. Ficha:

Fecha: 18 de mayo de 1751

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 19, e 5, 10 f**

Demanda. La mulata Florentina de la Candelaria demanda a Antonio Morales, borrado, por haber abusado de su nieta María Agustina.

192. Ficha:

Fecha: mayo de 1751

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 5, e 20, 5 f**

Pedro de Rábago y Terán, gobernador de la provincia de Coahuila, ordena a los justicias capitanes y alcaldes mayores, que los indios que se encuentren en sus distritos en servicios particulares o en otros ministerios fuera de sus pueblos o misiones, se incorporen al lugar de su residencia, bajo pena de cien pesos a quien no cumpla dicha orden. Esto a solicitud de fray Agustín Joseph Morán, visitador general de misiones de la provincia de Jalisco, quien señala que no deben mudarse indios de una misión a otra.

193. Ficha:

Fecha: junio de 1751

Población: San Francisco de Coahuila de la Nueva Tlaxcala.

AGEC, FC, c 5, e 21, 3 f

Lázaro Sánchez, indio principal del pueblo de San Francisco de Tlaxcala, comparece ante Pedro de Rábago y Therán, gobernador de la provincia de Coahuila, quejándose de que a pesar de haber sido elegido como escribano del cabildo no se le permite desempeñar el cargo por influencia de fray Agustín Joseph Morán, padre comisario.

194. Ficha:

Fecha: junio de 1751

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 5, e 22, 13 f**

Quejas presentadas por el cabildo y naturales del pueblo de San Francisco de Tlaxcala ante Pedro de Rábago y Terán, gobernador de la provincia de Coahuila, contra el padre comisario fray Agustín Joseph Morán, comisario de misiones para la provincia de Coahuila, por imposiciones que no se habían visto en más de 60 años.

195. Ficha:

Fecha: agosto de 1751

Población: Nuestra Señora de Guadalupe de la Candela.

AGEC, FC, c 5, e 23, 9 f

El gobernador y cabildo del pueblo de indios tlaxcaltecas presenta queja a Pedro de Rábago y Terán, gobernador de la provincia de Coahuila, contra fray Agustín Joseph Morán, comisario visitador de las misiones de la provincia, por exigencias y malos tratos que reciben de él.

196. Ficha:

Fecha: 13 de julio de 1752

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 19/1, e 22, 10 f**

Petición. Juan Javier Morales solicita que el indio Santiago Alejandro González sea nuevamente aprehendido por ladrón.

197. Ficha:

Fecha: febrero de 1753

Población: Presidio de San Juan Bautista de Río Grande.

AGEC, FC, c 5, e 36, 8 f

Pedro de Rábago y Teherán, gobernador de la provincia de Coahuila, concede a los indios pausanes y tanipajuayas de la misión de San Francisco de Vizarrón, merced de 50 sitios de tierra de ganado mayor en Mojarras y Potrero, además de cuatro sitios contiguos a la misión del Dulce Nombre de Jesús. Contiene la cesión de seis sitios de ganado mayor que Diego Hernández, soldado del presidio de San Francisco de Coahuila y residente en Río Grande, cede a la misma misión, por 240 pesos que debe a dichos indios por diversos favores.

Nota: documento manchado por la humedad y roto en varias fojas.

198. Ficha:

Fecha: febrero de 1753

Población: Presidio de San Juan Bautista del Río Grande.

AGEC, FC, c 5, e 37, 3 f

Pedro de Rábago y Therán, gobernador de la provincia de Coahuila, concede merced de 50 sitios de ganado mayor y menor y cuatro de asiento, a fray Juan de Guevara, ministro de la misión del Dulce Nombre de Jesús, en el paraje de Palo Alto, junto a la población de San Pedro de Gigedo para los indios asentados en ella.

199. Ficha:

Fecha: febrero de 1753

Población: Presidio de San Juan Bautista de Río Grande.

AGEC, FC, c 5, e 38, 63 f

Autos. Solicitud presentada por apaches nominados "atajes", para poblar el paraje llamado San Rodrigo, cercano a la nueva población de San Fernando de Austria, con 900 personas.

200. Ficha:

Fecha: julio de 1753

Población: Villa de San Felipe de Linares. **AGEC, FC, c 5, e 41, 186 f**

Autos formados por Antonio Cortinas, capitán a guerra del Nuevo Reino de León, sobre el asalto que dio una partida de 68 hombres de tropa al pueblo de San Cristóbal de los Hualahuises, secuestrando a los indios serranos que encontraron en los jacales. La tropa actuaba por orden del coronel Joseph de Escandón.

201. Ficha:

Fecha: septiembre de 1753

Población: San Cristóbal de los Hualahuises. **AGEC, FC, c 5, e 42, 72 f**

Diligencias practicadas por Domingo de Unzaga Ibarrola, capitán de la villa de Santo Domingo de Hoyos, en la costa del Seno Mexicano, por los excesos cometidos por sus soldados, al sacar de la misión de San Cristóbal a indios que hostilizaban la frontera con el Nuevo Reino de León.

202. Ficha:

Fecha: octubre de 1753

Población: San Cristóbal de los Hualahuises. **AGEC, FC, c 5, e 45, 29 f**

Diligencias practicadas sobre la pacificación de los indios apóstatas y gentiles de la sierra que se sublevaron y hostilizan las fronteras de este Nuevo Reino de León.

203. Ficha

Fechas: 1753, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761

Población: Monclova. **APSM, e 416**

Padrón general de las familias que componen el pueblo de San Christóbal de Gualaguises, "antiguos borrados e Yndios de nueva conversión agregados últimamente desde año de cinquenta y tres (…) De estas naciones o clases hay dos carpinteros, dos erreros, un albañil, uno que halluda a oficiar misas cantadas, un maestro de esquela, un violinista, y los de mas son labradores y baqueros". De nueva conversión: Aguaceros, come nopales, come guapillas, guaxolote, malincheña, gualaguis. Los indios gentiles suman 9. Los indios cristianos de nueva conversión son 83. Resumen de antiguos borrados 95.

204. Ficha:

Fecha: agosto de 1754

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 6, e 3, 2 f**

Manuel Antonio de Bustillos y Ceballos, teniente gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura, ordena a Felipe Santiago, gobernador tlaxcalteca de Santa Rosa de Nadadores perseguir y aprehender dos indios tarumanes que se fugaron de esa misión.

205. Ficha:

Fecha: 24 de octubre de 1754

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 20, e 10, 4 f**

Juicio. Francisco Xavier Ramos demanda a Juan Antonio Bautista, de nación toboso, por robo. Incluye relación de las piezas robadas.

206. Ficha:

Fecha: 11 de enero de 1755

Población: San Felipe el Real, Villa del Saltillo. **AMS, PM, c 20, e 26, 6 f**

Bando. Mateo Antonio de Mendoza, gobernador y capitán general del Reino de la Nueva Vizcaya, dispone que los indios de los pueblos reducidos en doctrinas y misiones no salgan de la residencia de sus pueblos sin un papel de los padres doctrineros, el gobernador o el justicia.

207. Ficha:

Fecha: 13 de enero de 1755

Población: San Phelipe el Real. **AMS, PM, c 20, e 28, 6 f**

Decreto. Matheo Antonio de Mendoza, gobernador de la Nueva Vizcaya, manda a los dueños de ranchos, labores y haciendas preparen armas defensivas y ofensivas para hacer la guerra a los indios.

208. Ficha:

Fecha: 25 de enero de 1755

Población: Villa de San Phelipe el Real. **AMS, PM, c 20, e 23, 10 f**

Decreto. Matheo Antonio de Mendoza, gobernador del Nuevo Reino de Vizcaya, manda

a los vecinos de San Francisco de los Conchos, Valle de San Bartolomé, San Miguel de Cerro Gordo, San Pedro del Gallo y Santiago del Mapimí dispongan milicia para defenderse de los indios.

209. Ficha:

Fecha: 6 de febrero de 1755

Población: Villa de San Phelipe el Real. **AMS, PM, c 20, e 27, 10 f**

Disposición. Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, virrey de la Nueva España, emite un bando para evitar los abusos que se cometen contra los indios en Sinaloa, disponiendo que se formen pueblos de indios, cada pueblo señale sus varas de tierra, que haya escuelas en dichos pueblos, y que labradores y mineros no puedan retener indios a su servicio por más de un mes.

210. Ficha:

Fecha: marzo de 1755

Población: Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC,FC, c 6, e 8, 5 f**

Requisitoria expedida por Manuel Antonio de Bustillos y Zeballos, teniente de gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila, a los jueces y justicias de la villa de Santiago del Saltillo y su jurisdicción para que detengan y devuelvan a Monclova una escuadra de soldados a cargo de Javier Pérez, que con unos indios gentiles se dirigen a Bonanza.

Nota: Zeballos, Cevallos, aparecen indistintamente.

211. Ficha:

Fecha: marzo de 1755

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 6, e 9, 19 f**

Copia del expediente de los autos levantados con motivo de la solicitud presentada por los apaches llamados "natajes", para poblar el paraje de San Rodrigo, cercano a la nueva población de San Fernando de Austria, con 900 personas. Se puso el nombre de San Ildefonso al nuevo pueblo y San Lorenzo a la misión de indios cíbolos, distante dos leguas de San Fernando.

212. Ficha:

Fecha: 2 de abril de 1755,

Población: Misión de San Juan Bautista de Río Grande.

AMMVA, FC, c 1, f 6, e 7, 2 f

Fray Diego Martín García, comunica al virrey el informe de ataques de apaches y comanches al norte de la provincia de Coahuila y lugares cercanos a la misión de San Juan Bautista de Río Grande.

213. Ficha:

Fecha: marzo de 1756

Población: Santa Rosa. **AGEC, FC, c 6, e 16, 4f**

Miguel de Sesma y Escudero, gobernador de la provincia de Coahuila, ordena investigar el origen de cuatro familias de indios tarumares que se dice pertenecen a la misión de Nuestra Señora de Nadadores. Por declaración de Lázaro Flores, vecino de Santa Rosa, se supo proceden de misiones de los padres jesuitas de la Nueva Vizcaya y que salieron por "la intolerable escasez de alimentos".

214. Ficha:

Fecha: mayo de 1756

Población: México. **AGEC, FC, c 6, e 19, 85 f**

Testimonios de los autos formados con motivo de la justificación de los homicidios cometidos el 28 de agosto de 1753 contra indios de la misión de San Cristóbal de los Hualahuises, en el Nuevo Reino de León, por soldados del capitán Domingo de Unzaga Ibarrola, de la compañía del coronel Escandón. Actuó como juez Miguel de Sesma y Escudero, gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila.

Nota: dos ejemplares.

215. Ficha:

Fecha: 31 de julio de 1756

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 21, e 7, 9 f**

Demanda. Joseph de Zúñiga demanda a Rafael Velarde por el rapto de una india liberta que estaba en el convento de "nuestro padre San Francisco".

216. Ficha:

Fecha: 26 de junio de 1757

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 21, e 23, 91 f**

Cuentas. Cuentas y abonos que el cabildo y pueblo de San Esteban de Tlaxcala del Saltillo hacen a la hacienda de Patos por el trabajo desempeñado por unos hijos del pueblo en la trasquila.

217. Ficha:

Fecha: 11 de agosto de 1757

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 21, e 41, 26 f**

Venta. Juachin Recio de León, Antonia Recio de León viuda de Miguel Arcadio de Adame, Isabel Recio de León, viuda de Joseph de Aguirre y demás familiares venden al cabildo y vecinos del pueblo de San Esteban de Tlaxcala los sitios de ganado mayor y menor que tienen en el paraje de San Francisco Solano.

218. Ficha:

Fecha: 1º de septiembre de 1757

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 21, e 31, 12 f**

Juicio. Miguel Recio de León demanda a Antonio Cobos, Lucas Hernández y a su hijo Marcelo por haber matado dos bueyes de su agostadero.

219. Ficha:

Fecha: septiembre de 1757

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 6, e 33, 2 f**

Miguel de Sesma y Escudero, gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila, ordena al alcalde mayor del pueblo de Santa María de las Parras que remita a la misión de San Miguel de Aguayo a tres indios nativos que se encuentran en la hacienda de Abajo, en esa jurisdicción, "por hacer notable falta en los precisos menesteres de su misión y labranza de sus tierras".

220. Ficha:

Fecha: diciembre de 1757

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 6, e 35, 17 f**

Agustín Luis Orozco, vecino y soldado del presidio de Santa Rosa María del Sacramento, reclama ante Ángel de Martos y Navarrete, gobernador interino de la provincia de San Francisco de Coahuila a una india apache que con otros indios se recluyeron en el presidio del Sacramento, para examinarlos en doctrina cristiana.

221. Ficha:

Fecha: 20 de marzo de 1758

Población: San Antonio de Béjar. **AMS, PM, c 22, e 7, 26 f**

Petición. Thoribio de Urrutia, capitán del presidio de San Antonio de Béjar, solicita apoyo a don Ángel de Martos y Navarrete, gobernador de la provincia de Coahuila, para auxiliar al presidio de San Luis de las Amarillas que está siendo atacado por más de dos mil comanches.

222. Ficha:

Fecha: 5 de marzo de 1759

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 22, e 14, 8 f**

Acusación. Pedro de Goyo y Valerio, alcalde de primer voto, acusa al indio Gerónimo Carbajal por alborotar a la república al decir que tiene una mina en el paraje del Cerro del Medio, estafando a la gente, además tiene causa pendiente por cuatrero.

223. Ficha:

Fecha: 30 de abril de 1759

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 22, e 12, 33 f**

Orden. Se dispone que se forme una campaña bajo las órdenes del coronel Diego Ortiz Parrilla en contra de los indios bárbaros que atacaron el presidio de San Luis de las Amarillas.

224. Ficha:

Fecha: 31 de mayo de 1759

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 32, d 24, 1 f**

Certificación. El capitán Juan Ángel de Oyarzun con cuarenta y ocho milicianos que van a San Antonio de Béjar, certifica que las autoridades de San Esteban lo auxiliaron con dinero y caballos.

225. Ficha:

Fecha: 12 de junio de 1759

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AMS, PM, c 1, e 32, d 23, 1 f**

Devolución. Juan Ángel de Oyarzun devuelve treinta y dos caballos que le prestaron las autoridades del pueblo de San Esteban cuando iba rumbo a San Antonio de Béjar.

226. Ficha:

Fecha: 7 de julio de 1759

Población: San Antonio de Béjar. **AMS, PM, c 22, e 33, 4 f**

Informe. Ángel de Martos y Navarrete, capitán de las provincias de Texas, informa que ordenó al teniente Juan Galván, comandante del presidio de San Antonio trasladar al indio Joseph Manuel Sandoval al presidio de Real de Bonanza a pagar cárcel de por vida por sublevar indios de nación apache y hostilizar las provincias de Coahuila.

227. Ficha:

Fecha: 27 de agosto de 1759

Población: México. **AMS, PM, c 23, e 2, 6 f**

Orden. Agustín de Ahumada Villalón Mendoza y Narváez, virrey de la Nueva España, ordena a los naturales del pueblo de Tlaxcala, vecino de la villa de Santiago del Saltillo guardar debido respeto a los alcaldes mayores y acudir a las acciones de guerra contra los indios.

228. Ficha:

Fecha: 10 de octubre de 1759

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 22, e 22, 12 f**

Querella. Victorino, indio sirviente, demanda a Pascual, zapatero, por heridas que le infirió.

229. Ficha:

Fecha: 7 de marzo de 1760

Población: México. **AMS, PM, c 23, e 15, 16 f**

Decreto. Francisco Antonio de Chavarría, capitán general de Nueva España, decreta que ni

el alcalde mayor de la villa del Saltillo, ni el gobernador de la Vizcaya ni la Real Audiencia de Guadalajara tienen jurisdicción sobre el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

230. Ficha:

Fecha: 9 de abril de 1760

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 23, e 11, 17 f**

Demanda. Joaquín Gómez Galván demanda al indio Joseph María por el robo de unas alhajas y prendas de vestir. Incluye relación de las piezas robadas.

231. Ficha:

Fecha: 14 de mayo de 1760

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 32, d 32, 1 f**

Certificación. Fray Joseph Antonio Lazo, cura y ministro doctrinero del pueblo, certifica la obediencia de los tlaxcaltecas quienes han salido a poblar Parras, San Francisco de Coahuila, Nuestra Señora de Candela, San Miguel de Aguayo en Boca de Leones, Guadalupe, Purificación y Concepción.

232. Ficha:

Fecha: agosto de 1761

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 7, e 27, 23 f**

Expediente promovido por el vecindario de la villa de Monclova, solicitando se reduzcan las alcabalas de los géneros, efectos y especies que pasaron de un dos a un seis por ciento, "debido a la mísera situación que experimentan por las continuas depredaciones de comanches".

233. Ficha:

Fecha: octubre de 1762

Población: Valle de Nuestra Señora de las Salinas. **AGEC, FC, c 7, e 39, 31 f**

Certificación de Javier de Cárdenas, alcalde mayor y capitán de guerra en el valle de Nuestra Señora de Guadalupe de las Salinas, donde se establece que Ignacio de León, alcalde mayor de Candela, llevó una carta de Lorenzo Cancio Sierra y Cienfuegos, gobernador interino de San Francisco de Coahuila, autorizándole la persecución de una partida de indios de la nación "del mal nombre" que se dirigen al Nuevo Reino de León.
Nota: Ygnacio, Ignacio, aparecen indistintamente.

234. Ficha:

Fecha: marzo de 1763

Población: San Fernando de Austria y Valle de las Ánimas.

AGEC, FC, c 8, e 2, 7 f

Vicente Rodríguez, comandante de la villa de San Fernando, a nombre de los treinta vecinos de dicha nueva villa, presenta ante el gobernador de la provincia de Coahuila, queja de los males que les causan los indios apaches, por los continuos robos de caballos.

235. Ficha:

Fecha: mayo de 1763

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 8, e 3, 4 f**

Lorenzo Cancio Sierra y Cienfuegos, gobernador interino de la provincia de San Francisco de Coahuila, solicita al gobernador del Nuevo Reino del León la aprehensión de los hermanos Antonio Nelo Guerra y José Patricio Guerra, indios originarios de la misión de San Miguel de Aguayo, de donde se fugaron "por varios excesos que han cometido".
Nota: Cien fuegos, Cienfuegos, aparecen indistintamente.

236. Ficha:

Fecha: mayo de 1763

Población: Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 8, e 6, 2 f**

Lorenzo Cancio Sierra y Cienfuegos, gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila, ordena que con motivo de la festividad de Corpus Christi, todos los habitantes de la Monclova y de San Buenaventura y demás ranchos, adornen la circunferencia de la plaza, en la forma acostumbrada para la procesión del Divino Señor Sacramentado.
Nota: documento manchado por la humedad.

237. Ficha:

Fecha: junio de 1763

Población: Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 8, e 7, 2 f**

Lorenzo de Cancio Sierra y Cienfuegos, gobernador interino de la provincia de San Francisco de Coahuila, ordena publicar nuevamente el bando de buen gobierno que expidió al hacerse cargo del gobierno de la provincia, en razón de que muchos han quebrantado el orden público.
Nota: Cienfuegos, Cien Fuegos, aparecen indistintamente.

238. Ficha:

Fecha: julio de 1763

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 8, e 8, 2 f**

Quejas de los tlaxcaltecas del pueblo de Nuestra señora de los Nadadores, por los continuos daños que experimentan en sus sembrados debido a las manadas de yeguas, caballos y bueyes, por lo que el gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila ordena a sus propietarios los tengan en sus potreros y los cerquen para que no causen daños en propiedad ajena.

239. Ficha:

Fecha: septiembre de 1763

Población: Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 8, e 9, 4 f**

El gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila solicita a todos los vecinos de los presidios, villas, pueblos, misiones y habitantes de la capital de Coahuila, pre-

senten sus títulos de propiedad o mercedes de tierras y aguas dentro de los seis meses siguientes a esta orden ante el juez privativo de ventas y comisiones de tierras y aguas, para confirmar dichos títulos.

240. Ficha:

Fecha: octubre de 1763

Población: Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 8, e 10, 4 f**

Lorenzo Cancio Sierra y Cienfuegos, gobernador interino de la provincia de Coahuila Nueva Extremadura, ordena publicar por bando un auto por el que se prohíbe la extracción y venta de semillas, granos fuera de esa gobernación, ya que la falta de lluvias ha provocado la escasez de dichos granos. Se impone la pena de decomiso al que no acate la orden.

241. Ficha:

Fecha: marzo de 1764

Población: Nuestra Señora de Guadalupe, Nueva Tlaxcala.

AGEC, FC, c 8, e 12, 5 f

Petición del cabildo del pueblo de Nuestra señora de Guadalupe, para que se midan y amojonen las tierras que tiene concedidas a los indios de dicho pueblo.

Nota: rotas las dos últimas fojas.

242. Ficha:

Fecha: junio de 1764

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 8, e 13, 6 f**

Inventario del archivo del gobierno que Lorenzo Cancio Sierra y Cienfuegos, gobernador interino de la provincia de Coahuila, hace al sucesor Diego Ortiz Parrilla. Contiene despachos, cartas, autos, mandamientos y documentos recibidos y actuados, del 7 de septiembre de 1762 hasta el 18 de junio de 1764.

Nota: documento manchado por humedad y roto.

243. Ficha:

Fecha: julio de 1764

Población: San Buenaventura. **AGEC, FC, c 8, e 15, 2 f**

Pablo Sánchez, indio tlaxcalteco del pueblo de Nadadores, solicita a Bernardo Manuel de Umarán, alcalde mayor del valle de San Buenaventura, le conceda la custodia de Tomás Antonio, su hermano menor, para educarlo.

244. Ficha:

Fecha: diciembre de 1766

Población: Real Presidio de Nuestra Señora de los Adaes.

AGEC, FC, c 8, e 31, 14 f

Ángel de Martos y Navarrete, gobernador de la provincia de Texas Nuevas Filipinas, da

cuenta del testimonio y las diligencias que se practicaron en el decomiso, aprehensión de géneros y tabaco de contrabando, al padre fray Francisco Sedano. El padre confesó que el tabaco era francés y que se lo habían dado los indios de la misión de la Bahía y que el terciopelo y galón era para ornamentos.

Nota: expediente incompleto.

245. Ficha:

Fecha: febrero de 1767

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 8, e 32, 15 f**

Expediente que contiene la sentencia de destierro contra el indio tlaxcalteco Cristóbal Sánchez, del pueblo de San Miguel de Aguayo, acusado de golpear a su mujer.

246. Ficha:

Fecha: 30 de abril de 1767

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 25/1, e 66, 4 f**

Queja. Esteban de los Santos, Francisco Xavier de Luna, Juan Rangel, Mauricio Marcos y otros vecinos del Pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala se quejan ante el teniente de justicia mayor, que Phelipe González y José Miguel Narro, colindantes con la hacienda de San Juan Bautista, se han apropiado de sus tierras.

247. Ficha:

Fecha: 11 de junio de 1767

Población: México. **AMS, PM, c 25/1, e 65, 1 f**

Real Cedula. Carlos Francisco de Croix, virrey de la Nueva España, ordena a clérigos y alcaldes evitar que los indios sean enviados a trabajar fuera de sus respectivos obrajes.

248. Ficha:

Fecha: 25 de julio de 1767

Población: San Francisco de Coahuila. **AMS, PM, c 1, e 32, d 38, 1 f**

Certificación. Las autoridades de la provincia certifican que son descendientes de tlaxcaltecas.

249. Ficha:

Fecha: agosto de 1767

Población: México. **AGEC, FC, c 8, e 38, 5 f**

Cristóbal Sánchez, indio cacique principal del pueblo de San Francisco de Coahuila, solicita permiso al virrey de Croix, para fundar una población en el ojo de agua de San Ildefonso, con veintiuna familias tlaxcaltecas.

250. Ficha:

Fecha: agosto de 1767

Población: México. **AGEC, FC, c 8, e 40, 12 f**
El marqués de Croix, Virrey de la Nueva España, devuelve a Jacinto de Barrios y Jáuregui, gobernador de la provincia de Coahuila, el testimonio de la causa seguida al indio Cristóbal Sánchez, quien había solicitado permiso para fundar una nueva población con tlaxcaltecas. El virrey recomienda al gobernador que prevenga al capitán del presidio de San Sabá, donde Sánchez había sido desterrado, que no permita que la vuelva a solicitar en tales términos.

251. Ficha:
Fecha: 21 de octubre de 1767
Población: México. **AMS, PM, c 25/1, e 76, 48 f**
Orden. El virrey Carlos Francisco de la Croix ordena que el protector y cabildo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala solo se sujeten al virrey de México y no a la provincia.

252. Ficha:
Fecha: 1º de diciembre de 1768
Población: Monterrey. **AMS, PM, c 26, e 1, 86 f**
Petición. Marcos González, clérigo de la villa del Saltillo, solicita al gobernador del Nuevo Reino de León un testimonio de las tierras que fueron otorgadas a los tlaxcaltecas por las autoridades de la villa.

253. Ficha:
Fecha: 22 de diciembre de 1768
Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 6, e 15, 5 f**
Petición. El bachiller Marcos González solicita al capitán protector del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala les dé testimonio de la fundación de este pueblo.

254. Ficha:
Fecha: 9 de enero de 1769
Población: Estancia de San Juan. **AMS, PM, c 27, e 7, 7 f**
Informe. Juan Antonio Cárdenas informa al alcalde mayor que en la estancia de San Juan han visto los rastros de 15 indios enemigos.

255. Ficha:
Fecha: 26 de enero de 1769
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 27, e 5, 29 f**
Petición. Marcos González solicita se le den testimonios de las averiguaciones que se siguen por el litigio que tiene por tierras de San Juan Bautista con varios tlaxcaltecas.

256. Ficha:
Fecha: 16 de abril de 1769

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 27, e 19, 4 f**
Petición. Tadeo Gómez, procurador general de esta villa, solicita que los naturales no se adjudiquen los derechos y privilegios que sólo a los españoles corresponden.

257. Ficha:
Fecha: 17 de junio de 1769
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 27, e 11, 4 f**
Demanda. Marcos Morales demanda al indio Tomás de Arratia por haber herido a su hijo Andrés María Morales en el paraje que llaman de La Barranca.

258. Ficha:
Fecha: septiembre de 1769
Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 8, e 48, 4 f**
Joseph de Castilla y Therán, comandante militar de la provincia de Coahuila, envía exhorto al alcalde mayor de Santiago del Saltillo, avisando que "una partida gruesa de indios rebeldes está en las inmediaciones de Ciénegas", para que lo comunique al vecindario pues posiblemente ataquen Saltillo.

259. Ficha:
Fecha: julio de 1770
Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 9, e 2, 11 f**
Testimonio de las diligencias elaboradas con motivo del interrogatorio practicado a un cautivo que se encontraba con los indios desde su niñez, de nombre Marcelino, quien fue devuelto por ellos mismos por "perfecto ladrón de caballada y tirano en la cooperación de 33 muertes". Los originales del expediente se remitieron al virrey de la Nueva España.

260. Ficha:
Fecha: 7 de mayo de 1772
Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 28/1, e 51, 23 f**
Querella. Los tlaxcaltecas de San Esteban de la Nueva Tlaxcala y los españoles de esta villa se querellan porque Diego Phelipe Sáenz de las Cortes dio orden que los españoles no hicieran guardia en la iglesia de San Esteban, sólo los naturales.

261. Ficha:
Fecha: 1 de junio de 1772
Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 28/1, e 49, 6 f**
Orden. Copia de la orden dada por Joseph Carlos de Agüero, teniente de las reales guardias de la Nueva Vizcaya disponiendo que a los habitantes de las villas no se les permita salir de las mismas sin los documentos respectivos, ya que en los caminos hay gran cantidad de robos y fugitivos con mujeres hurtadas.

262. Ficha:

Fecha: 14 de septiembre de 1772

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 28/1, e 43, 12 f**

Demanda. Ysabel María de Padilla, esposa de Santhiago de la Garza, demanda a los hermanos Fabián y Santos, del pueblo de San Esteban de Tlaxcala, porque apuñalaron a su esposo.

263. Ficha:

Fecha: 13 de mayo de 1773

Población: México. **AMS, PM, c 29, e 5, 11 f**

Orden. El virrey Antonio María Bucareli y Ursúa, ordena que en las elecciones de naturales no se admitan coyotes ni otras castas.

Nota. Fojas rotas.

264. Ficha:

Fecha: 1º de enero de 1775

Población: San Francisco de Patos. **AMS, PM, c 1, e 32, d 27, 1 f**

Petición. Juan Antonio exhorta a las autoridades de San Esteban a cooperar con las de Parras para formar contingentes cuyo objetivo sea perseguir a los bárbaros.

265. Ficha:

Fecha: 3 de enero de 1775

Población: Durango. **AMS, PM, c 30/1, e 56, 25 f**

Oficio. Josef Fayni cita a junta general de vecinos para discutir los disturbios que causan en la población los ataques de los indios bárbaros y cómo solucionar estos problemas.

266. Ficha:

Fecha: enero de 1775

Población: San Antonio de Béjar. **AGEC, FC, c 10, e 19, 15 f**

Instancia de Eliseo Llanos de Vergara, como síndico de los padres misioneros de la provincia de Texas en el estanco de esta corte, solicitando la pólvora que necesitan para su defensa contra los comanches.

267. Ficha:

Fecha: 9 de enero de 1775

Población: Santa María de las Parras. **AMS, PM, c 1, e 32, d 26, 1 f**

Petición. Diego de Sauto, alcalde mayor, solicita a las autoridades del pueblo de San Esteban, hombres armados y equipados para perseguir a los bárbaros.

268. Ficha:

Fecha: 13 de enero de 1775

Población: Santa María de las Parras. **AMS, PM, c 1, e 32, d 28, 1 f**

Certificación. Diego de Sauto, alcalde mayor de Parras, da las gracias a las autoridades de San Esteban por el auxilio que prestaron.

269. Ficha:

Fecha: 19 de enero de 1775

Población: Santa María de las Parras. **AMS, PM, c 1, e32, e 29, 1 f**

Petición. Diego de Sauto, alcalde de Parras, pide a las autoridades de San Esteban activen la marcha del contingente.

270. Ficha:

Fecha: febrero de 1775

Población: México. **AGEC, FC, c 10, e 21, 4 f**

Instancia de José Policarpio y otros indios de la misión de San Juan Bautista del Río Grande del Norte, en el sentido de que los religiosos que la administran sigan el mismo método que los de la Santa Cruz de Querétaro, en el repartimiento de ropas y buen trato.

271. Ficha:

Fecha: 20 de febrero de 1775

Población: Parras. **AMS, PM, c 1, e 32, d 31, 1 f**

Agradecimiento. Diego de Sauto, a nombre de Su Majestad, da las gracias a los habitantes de San Esteban por sus leales servicios.

272. Ficha:

Fecha: 2 de agosto de 1775

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 1, e 32, d 33, 2 f**

Certificaciones. Relación de certificaciones que les han dado a las autoridades del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

273. Ficha:

Fecha: 25 de agosto de 1775

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 30/1, e 63, 8 f**

Demanda. Martín García demanda a Antonio, indio coyote que crió Domingo Guajardo por heridas que infirió a su hijo Pedro García.

274. Ficha:

Fecha: 16 de mayo de 1776

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 30/1, e 80, 4 f**

Inventario. Salvador Ramos, justicia mayor de este pueblo elabora inventario de los bienes dejados por Cristóbal Salvador.

275. Ficha:

Fecha: 30 de abril de 1777

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 31, e 23, 3 f**

Demanda. El gobernador y cabildo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala demandan a los parcioneros de la hacienda de San Juan Bautista por despojo de tierras.

276. Ficha:

Fecha: 12 de mayo de 1777

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 31, e 13, 6 f**

Petición. Pedro González, Domingo González, Pedro Sánchez y otros parcioneros de la hacienda Los González solicitan al cabildo de esta villa que los tlaxcaltecas presenten los títulos de propiedad de sus tierras.

277. Ficha:

Fecha: junio de 1777

Población: Misión de San Francisco de Coahuila.

AGEC, FC, c 10, e 29, 12 f

Cuaderno número 3, que contiene los padrones uno y dos de los habitantes de la misión de San Francisco de Coahuila, con indios tlaxcaltecas, y de San Miguel de Aguayo, con indios de las naciones colorados, flor de tunas y chacaguales. El padrón arroja un total de 399 personas en la primera, incluidos niños, y 182 personas en la segunda.

278. Ficha:

Fecha: junio de 1777

Población: Misión de San Francisco de Coahuila.

AGEC, FC, c 10, e 30, 9 f

Cuaderno número 4, que contiene los padrones tres y cuatro con la noticia general de los bienes y armamento que poseen para su defensa los vecinos naturales del pueblo tlaxcalteca de San Francisco de Coahuila y los vecinos indios del barrio y misión de San Miguel de Aguayo. Expresa, además, noticias geográficas y climáticas de dichos pueblos como también los totales del padrón: 29 escopetas, 15 espadas, 32 lanzas, 37 arcos, 37 carcajes y otros.

279. Ficha:

Fecha: julio de 1777

Población: San Antonio de Béjar. **AGEC, FC, c 10, e 40, 27 f**

Diligencias mandadas practicar por Juan María de Riperdá, gobernador de la provincia de Texas, para que una india llamada María de Jesús Refugio Santa María, se remitiera

al obraje de la hacienda de Patos o Bonanza, a cumplir con el destierro a que se halla condenada por los delitos de homicidio y adulterio, que cometió junto con el indio Francisco de Arocha.

280. Ficha:

Fecha: 27 de octubre de 1777

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 31, e 2, 112 f**

Padrón. Censo de los habitantes de la villa de Santiago del Saltillo, San Esteban de la Nueva Tlaxcala, sus partidos y fronteras, especificando origen, estado civil, sexo, ocupación y edad.

281. Ficha:

Fecha: diciembre de 1777

Población: Hacienda de San Diego de Sardinas. **AGEC, FC, c 10, e 46, 8 f**

Rafael Thadeo Magallanes, gobernador de los indios taraumares, solicita a Teodoro de Croix, comandante general de las Provincias Internas, que se done a los de su nación congregados en la hacienda de Sardinas, el ojo de agua contingo, nombrado San Antonio, se les ponga un ministro que los asista y se obligue a los que andan vagos a establecerse en aquel paraje. Incluye respuesta del gobernador de la provincia de Coahuila, negándose a la solicitud.

282. Ficha:

Fecha: 22 de diciembre de 1777

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 31, e 10, 7 f**

Petición. Esteban de los Santos, Francisco Xavier de Luna, Mauricio Marcos y demás habitantes del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala solicitan al cabildo designe un protector debido a la renuncia de Pedro Francisco de la Fuente Fernández.

283. Ficha:

Fecha: enero de 1778

Población: Misión de San Joseph. **AGEC, FC, c 11, e 13, 5 f**

Representación del padre ministro de la misión de San José, pidiendo se indulte al indio Francisco Arocha de la condena de homicidio y adulterio que se le impuso.

Nota: Tomás, Thomas, aparecen indistintamente.

284. Ficha:

Fecha: enero de 1778

Población: Presidio de Río Grande. **AGEC, FC, c 11, e 14, 3 f**

Tomás González, vecino del Río Grande, solicita ante Teodoro de Croix, comandante general de las Provincias Internas, que impida el casamiento de su hija con un indio de la misión de San Bernardo.

285. Ficha:

Fecha: marzo de 1778

Población: San Juan Bautista. **AGEC, FC, c 11, e 23, 6 f**

Diligencias practicadas por Manuel de Cerecedo y Velasco, capitán de San Juan Bautista del Río Grande, por orden de Teodoro de Croix, comandante de las Provincias Internas, sobre la destitución del empleo de gobernador al indio José Salinas de la nación pausan.

286. Ficha:

Fecha: marzo de 1778

Población: México. **AGEC, FC, c 11, e 25, 9 f**

Fray Antonio María de Bucareli y Ursúa, virrey de la Nueva España, remite a Teodoro de Croix, comandante general de las Provincias Internas, solicitud de Bernardo de Gálvez, gobernador de Luisiana, para que se aprehendan y remitan a aquella provincia los negros cimarrones refugiados en el presidio de Bucareli.

287. Ficha:

Fecha: 13 de julio de 1778

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 31/1, e 66, 3 f**

Orden. José Rodríguez de Ábrego, alcalde mayor de esta villa, ordena la persecución de "los indios bárbaros que han asolado la región de un tiempo a esta parte".

288. Ficha:

Fecha: 28 de julio de 1778

Población: Chihuahua. **AMS, PM, c 31/1, e 69, 4 f**

Orden. El caballero de Croix ordena al teniente de justicia de la villa del Saltillo liberar a los alcaldes y escribanos de San Esteban de la Nueva Tlaxcala a quienes acusa de desobediencia, y tratar con más respeto a los jueces nombrados por el rey.

289. Ficha:

Fecha: octubre de 1778

Población: México. **AGEC, FC, C11, E40, 171F**

Solicitud del Marqués de San Miguel de Aguayo y de Juan Lucas de Lasaga, hacendados y comerciantes del partido de Parras, para que de acuerdo a la Ley Real y por ser sus territorios de frontera, expuestos a las incursiones de los bárbaros se disminuya el impuesto de alcabala del seis al dos por ciento.

290. Ficha:

Fecha: noviembre de 1778

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 11, e 41, 4 f**

Antonio Trinidad de Luna en representación de los indios de la misión de San Miguel

de Aguayo, pide a Juan de Ugalde, gobernador de la provincia de Coahuila, que no se les expulse de la misión, donde han vivido y se han casado, en virtud de la orden que se presentó para excluirlos de ella. El gobernador determinó que se mantuvieran agregados a su comunidad como lo solicitan. Se enumeran algunos matrimonios entre tobosos y tlaxcaltecas.

291. Ficha:

Fecha: 14 de diciembre de 1778

Población: Valle de San Bartolomé. **AMS, PM, c 31/1, e 52, 8 f**

Orden. Phelipe Barry ordena que en los pueblos indios se efectúen elecciones cada año, prohibiendo que las autoridades duren más de un año en sus puestos.

292. Ficha:

Fecha: 17 de enero de 1779

Población: Chihuahua. **AMS, PM, c 32, e 1, 2 f**

Informe. Joseph Rodrigo de Ábrego, capitán a guerra de su majestad informa al gobernador de la Nueva Vizcaya y al cabildo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala que tiene orden de castigar a los vagos, malvivientes y a aquellos que los protejan.

293. Ficha:

Fecha: mayo de 1779

Población: México. **AGEC, FC, c 2, e 2, 34 f**

José Joaquín de Cuéllar, español, originario y vecino de Saltillo, espontáneamente se acusa ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, "por el crimen de herejía". El expediente contiene descripciones de los ritos efectuados por Cuéllar en complicidad con algunos indios. El Tribunal absolvió a Cuéllar de las censuras en que se hallaba incurso. Nota: fotocopia. Original en el Archivo General de la Nación, Ramo Inquisición, Vol. 1103, e 31, ff. 236 a 253.

294. Ficha:

Fecha: s/f circa 1780

Población: Monclova. **APSM, e 166**

Orden episcopal para que los indios casados o viudos que no pasen de 50 años y que no estén imposibilitados para trabajar, aporten al párroco media fanega de maíz o su equivalente a 12 reales en dinero, sea en años abundantes o escasos. Prohíben pedir servicio a cambio.

295. Ficha:

Fecha: abril de 1780.

Población Villa de Santiago de la Monclova **AGEC, FC, c 12, e 8, 12 f**

Cuaderno que contiene el cálculo que hizo de las Bulas que son necesarias en toda la

provincia de Coahuila, para el bienio 1780-1781, con distinción de las clases que se expresan: españoles, mestizos, indios u otros. Se anexan relaciones de Bulas de Río Grande, Santiago de la Monclova, Santa Rosa, San Fernando y Candela, dirigidas a Juan de Ugalde, gobernador de la provincia de Coahuila.

296. Ficha:

Fecha: 28 de abril de 1780

Población: Pueblo de Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 32/1, e 86, 4 f**

Real Cédula. Copia de la Real Cédula dada por el rey el 21 de diciembre de 1704 donde ordena que a perpetuidad no se cobre ningún tipo de tributo ni alcabalas a los naturales.

297. Ficha:

Fecha: 20 de julio de 1780

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 32/1, e 82, 8 f**

Petición. Diego Sauto solicita al cabildo de esta villa se informe con Pedro Guzmán si tuvo noticia que el día once del presente mes un vaquero llamado José Guajardo le informó haber visto un grupo de indios en el potrero que llaman de Guajardo.

298. Ficha:

Fecha: julio de 1780

Población Villa de Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 12, e 12, 4 f**

José Lucterio y Antonio Casimiro, indios de la nación Chapamochoc, de la misión y pueblo de San Juan Bautista de Río Grande, se quejan ante Juan de Ugalde, gobernador de la provincia de Coahuila, contra el padre comisario de las misiones fray Francisco Cordón, quien los mandó apresar y azotar por haber dado muerte a una becerra orejana y habérsela comido; fueron aprehendidos por el alguacil de dicha misión.

299. Ficha:

Fecha: 10 de agosto de 1780

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 32/1, e 92, 6 f**

Real Cédula. Copia de la real cédula donde se ordena no llevar a las reducciones a los indios establecidos y sí a los vagabundos.

300. Ficha:

Fecha: 16 de agosto de 1780

Población: Arizpe. **AMS, PM, c 32, e 55, 4 f**

Orden. Teodoro de Croix, gobernador de las Provincias Internas de la Nueva España ordena que los dueños de animales que hubieran sido robados por los indios y sacados de la línea del presidio a más de ocho leguas y tenido en su poder por más de ocho días, deberán pagar a quien los recupere ocho pesos por cada mula, cinco por caballo y dos por yegua, potranca, asno o res.

301. Ficha:

Fecha: octubre de 1780

Población: Misión de San Bernardo. **AGEC, FC, c 12, e 16, 13 f**

Fray Francisco Cordón, comisario de misiones en Coahuila, se queja ante el comandante general de las Provincias Internas de que los indios de las misiones de San Juan Bautista y San Francisco de Vizarrón, no hacen caso de sus ministros doctrineros.

302. Ficha:

Fecha: 10 de noviembre de 1780

Población: San Esteban de Tlaxcala. **AMS, PM, c 32/1, e 89, 4 f**

Petición. Antonio Ventura Martínez, indio tlaxcalteca, solicita se le otorgue parte de la casa de su hermano Nicolás Martínez, misma que heredó de su padre Francisco de la Cruz.

303. Ficha:

Fecha: 1º de diciembre de 1780

Población: Arizpe. **AMS, PM, c 32/1, e 106, 1 f**

Certificado. El caballero de Croix certifica que Joseph Riaño, ayudante mayor del Cuerpo de Dragones fue destinado a formar el escuadrón en la villa y pueblo de San Esteban de Tlaxcala.

304. Ficha:

Fecha: 5 de marzo de 1781

Población: San Esteban de Tlaxcala. **AMS, PM, c 33/1, e 50, 10 f**

Decreto. Transcripción del decreto donde se determinan los privilegios que tienen los indios del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

305. Ficha:

Fecha: 12 de mayo de 1781

Población: Arizpe. **AMS, PM, c 33, e 4, 4 f**

Normas. El caballero de Croix prohíbe a Francisco de la Fuente Fernández, protector interino de los tlaxcaltecas intervenir en causas civiles y criminales que se siguen contra ellos.

306. Ficha:

Fecha: 6 de septiembre de 1781

Población: Durango. **AMS, PM, c 33/1, e 56, 1 f**

Orden. Phelipe Barry ordena se entreguen a Juan Gutiérrez los indios y reos sentenciados para que trabajen en la fabricación de destacamentos que van a situarse en el interior de la provincia.

307. Ficha:

Fecha: 13 de septiembre de 1781

Población: Durango. **AMS, PM, c 33, e 10, 7 f**

Bando. Theodoro de Croix, comandante general de las Provincias Internas de la Nueva España ordena que todos los españoles libres contribuyan con dos pesos para el sostenimiento de la guerra contra Inglaterra; los indios y otras castas con un peso.

308. Ficha:

Fecha: 25 de septiembre de 1781

Población: Tlaxcala. **AMS, PM, c 33, e 34, 15 f**

Real Cédula. Copia de la Real Cédula donde se declaran hidalgos a los indios tlaxcaltecas y se les conceden empleos y títulos de nobleza como en Castilla.

309. Ficha:

Fecha: noviembre de 1781

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AGEC, FC, c 12, e 26, 80 f**

Peticiones de vecinos de la villa del Saltillo a la Dirección General de Alcabalas para que reduzca el impuesto que pasó de un dos a un seis y ocho por ciento. Esto por ser frontera de indios bárbaros. La Contaduría General de Alcabalas y el fiscal de la Real Hacienda, determinaron que se redujera al cuatro por ciento, que estableció en 1777, el visitador general de la Nueva España, José de Gálvez.

310. Ficha:

Fecha: noviembre de 1781

Población: Misión del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes.

AGEC, FC, c 12, e 29, 8 f

Manuel de Cerecedo y Velasco, capitán del presidio de San Juan Bautista del Río Grande y comisionado por Juan de Ugalde, gobernador de la provincia de Coahuila, para la entrega y recibo de las cuatro misiones del Río Grande, presenta inventario de los bienes de la misión del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes. Incluye padrón de los habitantes del pueblo contiguo al convento, compuesto por indios coyote.

311. Ficha:

Fecha: 10 de diciembre de 1781

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 32, e 60, 28 f**

Autorización. Antonio Bustamante Bustillo y Pablo, obispo del Nuevo Reino de León autoriza al pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala a sacar en rosario y procesión solemne a la imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe.

312. Ficha:

Fecha: 23 de diciembre de 1781

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 33, e 35, 36 f**

Orden. Andrés Antonio de la Mata ordena formar un grupo de hombres para la persecución de los indios bárbaros que atacaron la hacienda de Mesillas.

313. Ficha:

Fecha: 2 de marzo de 1782

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 34, e 28, 2 f**

Petición. El gobernador y cabildo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala solicitan a Andrés Antonio de la Mata y Cos imponga sanción a un grupo de ganaderos que permite que su ganado paste en terrenos de la comunidad.

314. Ficha:

Fecha: 22 de marzo de 1782

Población: México. **AMS, PM, c 34, e 22, 41 f**

Nombramiento. Copia del decreto de Don Carlos, rey de España nombrando a José Manuel de Vicuña como protector de los naturales del pueblo de San Esteban, con independencia de jurisdicción pero con sujeción al virrey.

315. Ficha:

Fecha: 3 de abril de 1782

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 34, e 18, 10 f**

Petición. José Rodrigo de Ábrego y Pedro José de la Peña, en representación de un grupo de vecinos solicitan al teniente de alcalde mayor les proteja de los ataques de indios bárbaros.

316. Ficha:

Fecha: 23 de mayo de 1782

Población: México. **AMS, PM, c 34, e 36, 2 f**

Orden. Copia del bando del rey autorizando a Joseph de Gálvez, secretario del Despacho Universal de Indias, a poner media firma en algunos documentos de poca importancia y la firma entera en reales cédulas y despachos.

317. Ficha:

Fecha: 30 de junio de 1782

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 34, e 25, 125 f**

Correspondencia, bandos y cuentas. Expediente relativo a la persecución de los indios bárbaros, incluyéndose bandos y cuentas relativas al fondo de arbitrios para la milicia.

318. Ficha:

Fecha: 19 de diciembre de 1782

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 34, e 15, 5 f**

Queja. Bernardo Manuel de Umarán, administrador de las haciendas del marquesado de San Miguel de Aguayo, se queja ante Pedro José de la Peña, alcalde de primer voto de la villa del Saltillo, porque algunos naturales de este pueblo le han robado reses.

319. Ficha:

Fecha: 1782 y 1783

Población: Santiago de la Monclova. **APSM, Libro de entierros, e 430**

Guadalupe Torres, soldado, muerto por los comanches, jaramanes y taguayores. Pedro Núñez, soldado, "no tuvo la dicha de que su cuerpo se le diese sepultura eclesiástica sino solamente se le enterrare en el campo frente de donde le dieron los enemigos mezcaleros un furioso balazo". José Antonio Calderón murió sin recibir sacramento alguno por haber caído en manos de los mezcaleros que a palos lo mataron.

320. Ficha:

Fecha: 30 de enero de 1783

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 35/1, e 37, 11 f**

Petición. Pedro Antonio de Cossío solicita al alcalde de primer voto de esta villa se investigue el robo de trescientos pesos de su tienda ubicada frente a la plazuela de Tlaxcala.

321. Ficha:

Fecha: 16 de febrero de 1783

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 35/1, e 59, 1 f**

Orden. Juan Landín, alcalde ordinario de esta villa transcribe orden de Phelipe Barry pidiendo le informe sobre las lenguas que hablan los naturales de la comarca y si tienen conocimiento del castellano y medios que podrían proporcionarse para establecer escuelas en que se les enseñase.

322. Ficha:

Fecha: 27 de febrero de 1783

Población: México. **AMS, PM, c 35, e 8, 28 f**

Petición. Copia de escrito presentado por Juan de Dios Phelipe y Asencio Martínez a Martín de Mayorga, virrey de la Nueva España para que nombre a Pedro José de la Peña capitán protector del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

323. Ficha:

Fecha: 1º de mayo de 1783

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 35/1, e 67, 2 f**

Informe. Manuel Ygnacio de Irazábal informa a Andrés Antonio de la Mata y Cos y Pedro José de la Peña que varios vecinos del potrero de Ramón le han solicitado 15 hombres de la milicia para defenderse de los indios bárbaros.

324. Ficha:

Fecha: 29 de mayo de 1783/1785

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 37/1, e 59, 2 f**

Averiguación. Investigación contra el francés Miguel Parrem a quien se acusa de robo de mulas y complicidad con los indios bárbaros.

325. Ficha:

Fecha: 28 de julio de 1783

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 35/1, e 46, 14 f**

Parte. Informe del alcalde sobre la caballada que tiene el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala para combatir a los bárbaros, y de las incursiones que han realizado para combatirlos y qué logros han hecho con dichas salidas.

326. Ficha:

Fecha: 2 de septiembre de 1783

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 35/1, e 51, 19 f**

Informe. Informe elaborado por Nicolás de Nuin, alcalde ordinario de primer voto, sobre las acciones para establecer límites entre el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala y la villa.

327. Ficha:

Fecha: 16 de octubre de 1783

Población: Durango. **AMS, PM, c 35/1, e 31, 11 f**

Orden. Phelipe de Barry ordena a los alcaldes de Mezquital, Villa de Nombre de Dios, Cuencamé, Gallo, Mapimí, Parras y Saltillo informarle de las hostilidades que hagan los indios bárbaros en cada jurisdicción.

328. Ficha:

Fecha: octubre de 1783

Población: San Lorenzo. **AGEC, FC, c 12, e 48, 3 f**

Joseph de Gálvez, visitador general de la Nueva España, ordena al virrey de Nueva España que proporcione a Teodoro de Croix, comandante general de las Provincias Internas, cuantos auxilios de caudales y tropa necesite a efecto de que consiga "escarmentar y destruir a los indios apaches".

329. Ficha:

Fecha: 1783 y 1779

Población: Monclova. **APSM, Libro de entierros, e 430**

Vicente Medina, soldado del Real Presidio del Norte, recibió sacramentos pero no la eucaristía "porque por las heridas que le dieron los lipanes volcaba cuanto tomaba. Hizo una memorita de los bienecitos que tenía". Joseph Guadalupe Avinete "muerto de balazos que le dieron en las minas de potrero los apaches".

330. Ficha:

Fecha: 19 de febrero de 1784

Población: Durango. **AMS, PM, c 36, e 74, 1 f**

Oficio. Phelipe de Yarto comunica disposición del obispo Antonio de los Reyes, de que se quiten las cruces que se hallen en los caminos, que recuerdan a los que han muerto a manos de los indios.

331. Ficha:

Fecha: 23 de abril de 1784

Población: Arizpe. **AMS, PM, c 36, e 29, 1f**

Orden. Felipe de Neve transcribe al cabildo de la villa del Saltillo orden superior relativa a la queja de los indios de San Esteban de la Nueva Tlaxcala de que la justicia de la villa del Saltillo no los deja ir a trabajar a la hacienda del marqués de San Miguel de Aguayo.

332. Ficha:

Fecha: 23 de abril de 1784

Población: Arizpe. **AMS, PM, c 36, e 32, 2f**

Petición. Copia de la queja de los indios de San Esteban de la Nueva Tlaxcala relativa a que la justicia de la villa del Saltillo no los deja ir a trabajar a la hacienda del Marqués de San Miguel de Aguayo.

333. Ficha:

Fecha: 23 de abril de 1784

Población: Arizpe. **AMS, PM, c 36, e 66, 2 f**

Orden. Phelipe de Neve concede libertad a Hilario Asencio y Juan de Dios, vecinos del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

334. Ficha:

Fecha: 23 de abril de 1784

Población: Arizpe. **AMS, PM, c 36, e 71, 2 f**

Oficio. Phelipe de Neve transcribe oficio del virrey diciendo que no le corresponde nombrar al Protector de Indios del pueblo de la Nueva Tlaxcala.

335. Ficha:

Fecha: 12 de mayo de 1784

Población: Arizpe. **AMS, PM, c 36, e 28, 2 f**

Orden. Phelipe de Neve ordena al Ayuntamiento de Saltillo recomendar una persona que por su probidad y conducta sea la más adecuada para nombrarlo protector de los indios del pueblo de Tlaxcala, contiguo a esa villa, ya que Manuel Ygnacio de Yrazabal renunció al cargo.

336. Ficha:

Fecha: 30 de mayo de 1784

Población: Villa de Monclova. **AMS, PM, c 36, e 40, 1 f**

Petición. Pedro Fueros solicita al cabildo de la villa del Saltillo le envié los documentos que se le quitaron al indio Visnague.

337. Ficha:

Fecha: 17 de junio de 1784

Población: Anhelo. **AMS, PM, c 36, e 38, 1 f**

De enterado. Antonio Munarris comunica a Francisco de la Fuente estar enterado que sentenció al tlaxcalteca Pedro Valerio a ocho años de trabajos en obras materiales a ración y sin sueldo.

338. Ficha:

Fecha: 12 de julio de 1784

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 36, e 70, 2 f.**

Petición. Manuel Ygnacio de Yrazabal solicita al cabildo de esta villa designar una persona que lo sustituya en el cargo de protector de los indios de San Esteban de la Nueva Tlaxcala por tener que ir a México a medicarse.

339. Ficha:

Fecha: 18 de diciembre de 1784

Población: Monterrey. **AMS, PM, c 36, e 79, 2f**

Comunicación. Rafael Josef, obispo de Nuevo León se excusa ante el Ayuntamiento de la villa del Saltillo de no poderle decir como los padres franciscanos consiguieron los terrenos donde se encuentra la iglesia del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

340. Ficha:

Fecha: 16 de febrero de 1785

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 37/1, e 71, 1 f.**

Queja. Los alcaldes de este pueblo se quejan de los abusos de un militar.

341. Ficha:

Fecha: 7 de mayo de 1785

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 37, e 14, 7 f.**

Demanda. Julián Francisco Cazares demanda a su madrastra María Francisca por la herencia que dejo su padre Domingo Santos Cazares.

342. Ficha:

Fecha: 1º de junio de 1785

Población: Anahelo. **AMS, PM, c 37/1, e 67, 2 f.**

Solicitud. Pedro Fueros solicita al Ayuntamiento del Saltillo le de manutención al indio Pedro Valerio durante su destierro en ese punto.

343. Ficha:

Fecha: 2 de junio de 1785

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 37/1, e 73, 3 f.**

Lista. Juan Antonio González Bracho elabora una relación de las personas que cooperaron para comprar armas y pólvora para protegerse de los indios bárbaros.

344. Ficha:

Fecha: 6 de junio de 1785

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 37/1, e 40, 4 f**

Disposición. Pedro de Aguirre es multado con veinticinco pesos por no haber prestado su caballo para la persecución de los indios bárbaros.

345. Ficha:

Fecha: 30 de junio de 1785

Población: Chihuahua. **AMS, PM, c 37/1, e 81, 2 f**

Informe. Joseph Antonio Rangel informa a la justicia de la villa del Saltillo que nombrará a Francisco Antonio Farías protector de los naturales del pueblo de la Nueva Tlaxcala. Nota. Manchado por humedad.

346. Ficha:

Fecha: 24 de septiembre de 1785

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 37/1, e 54, 12 f**

Demanda. Francisco Alonso, Melchor de Cena y Lorenzo de la Fuente, como gobernador el primero y alcaldes ordinarios del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala los segundos, demandan a Nicolás Tolentino por lesiones que ocasionó al alguacil Juan Gil de los Santos.

347. Ficha:

Fecha: 27 de diciembre de 1785

Población: Hacienda de Sardinas. **APSM, e 558**

Amonestaciones matrimoniales. Se presentan Joseph Antonio de los Santos del Monte, indio natural del pueblo de Papogiche, provincia de la Vizcaya y Juana Francisca, sirvientes de la hacienda Sardinas. Ella es tarahumara, de 27 años, viuda de Juan Pablo Salinas; él hijo natural de padres tarahumaras.

348. Ficha:

Fecha: Sin fecha

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 37/1, e 85, 1 f**

Solicitud. El gobernador, cabildo y el regimiento del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala solicitan al alcalde de la villa del Saltillo sancione a los individuos que agredieron a unos soldados.
Nota. Manchado.

349. Ficha:

Fecha: 19 de enero de 1786

Población: Monterrey. **AMS, PM, c 38, e 37, 14 f**

Juicio. Se abre juicio contra José Simón Rosales por haber dado muerte al indio José Miguel.

350. Ficha:

Fecha: 24 de octubre de 1786

Población: Monclova. **AMS, PM, c 38/1, e 89, 1 f**

Solicitud. Pedro Fueros solicita al cabildo y regimiento de la villa del Saltillo le remitan a una mujer que vive con los tlaxcaltecas.

351. Ficha:

Fecha: 15 de febrero de 1787

Población: Chihuahua. **AMS, PM, c 39/1, e 108, 4 f**

Nombramiento. Jacobo de Ugarte y Loyola nombra al teniente coronel Diego de Borica delegado de la jurisdicción militar, civil y criminal de los asuntos de indios.

352. Ficha:

Fecha: 12 de marzo de 1787

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 39/1, e 64, 2 f**

Solicitud. El cabildo, justicia, y regimiento del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, solicita al juez privativo de tierras y aguas se legitimen los títulos de sus tierras.

353. Ficha:

Fecha: 16 de junio de 1787

Población: Durango. **AMS, PM, c 40, e 44, 6 f**

Solicitud. Phelipe Díaz de Ortega solicita al delegado de Hacienda de la villa del Saltillo un informe de los bienes de los propios de arbitrios y los bienes de que gozan los pueblos indios.

354. Ficha:

Fecha: 27 de junio de 1787

Población: Durango. **AMS, PM, c 39/1, e 107, 1 f**

Solicitud. Phelipe Díaz de Ortega solicita al sub-delegado del Saltillo si esa villa tiene alcaldes ordinarios y si su jurisdicción comprende algún pueblo de indios.

355. Ficha:

Fecha: 30 de septiembre de 1787

Población: Valle de Santa Rosa. **AMS, PM, c 39/1, e 110, 2 f**

Informe. Juan de Ugalde informa a la justicia del Saltillo que la paz que se ha experimentado con los mezcaleros ha sido gracias a las paces que el comandante general realizó con ellos.

356. Ficha:

Fecha: 18 de diciembre de 1787

Población: Villa del Saltillo. **AMS, PM, c 39/1, e 44, 3 f**

Demanda. Pedro Daniel, natural del pueblo de Tlaxcala demanda a Juan Gaona por heridas.

357. Ficha:

Fecha: 26 de agosto de 1788

Población: Villa de la Monclova. **AMS, PM, c 40, e 85, 2 f**

Orden. Pedro Fueros ordena a Juan Antonio González Bracho, teniente de gobernador disponer que los habitantes de esa villa, haciendas y ranchos no salgan sin que lleven sus armas para defenderse de los indios.

358. Ficha:

Fecha: 28 de agosto de 1788

Población: Villa del Saltillo. **AMS, PM, c 40, e 76, 1 f**

Bando. Juan Antonio González Bracho, teniente de gobernador de esta villa transcribe orden del gobernador para que ningún ciudadano salga de su casa sin las armas necesarias para defenderse del ataque de los indios.

359. Ficha:

Fecha: 16 de septiembre de 1788

Población: Villa del Saltillo. **AMS, PM, c 40, e 27, 14 f**

Demanda. Domingo Gregorio de Yrazabal, cajero de Manuel Ygnacio de Yrazabal, demanda a un hombre llamado Torres, su mujer y al indio Candelario por el robo perpetrado en la tienda de la que es cajero.

360. Ficha:

Fecha: 1789-1796

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 45, e 6, 77 f**

Querella. Josefa de Cárdenas se querella contra su cuñado Antonio Zertucha por la posesión de los bienes dejados por su esposo el sargento Juan José Zertucha, quien murió a manos de los indios enemigos.

361. Ficha:

Fecha: septiembre de 1789

Población: Monclova. **AGEC, FC, c 14, e 13, 5 f**

Urbano de los Santos Maldonado, tlaxcalteca del pueblo de Nuestra señora de Guadalupe de la Candela, presenta queja ante Juan Gutiérrez de la Cueva, gobernador de la provincia de Coahuila, contra Pedro Nolasco su gobernador, por haberle puesto preso a petición de Francisco Figueroa, al que le adeuda dinero.

362. Ficha:

Fecha: septiembre de 1789

Población: Saltillo. **AGEC, FC, c 14, e 14, 12 f**

Teodoro Carrillo, teniente del Real Tribunal de la Acordada, solicita al gobernador de la provincia de Coahuila, se dispense a él y a los de su jurisdicción de la contribución de mulas que le pidió el Comandante General de las Provincias Internas, para la invasión que intenta contra los indios bárbaros. Dispensa denegada, indicándole que presente su "atajo de mulas". Contiene una certificación del desempeño que ha hecho en su empleo Teodoro Carrillo.

363. Ficha:

Fecha: 03 de enero de 1790

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 42/1, e 73, 1 f**

Orden. Juan Manuel del Campillo, teniente general de alcalde mayor ordena que el cabildo del pueblo de Tlaxcala se presente ante él después de haber tomado posesión del cargo.

364. Ficha:

Fecha: 22 de junio de 1790

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 42, e 28, 2 f.**

Informe. José Sánchez Navarro, Ygnacio Zertuche, José Valdés, Pedro González y demás vecinos y labradores de esta villa informan al teniente general de alcalde mayor de esta villa no poder reunir los hombres, caballos y bastimentos para la persecución de los indios debido a la dura sequía que se abate sobre la región.

365. Ficha:

Fecha: 02 de julio de 1790

Población: Chihuahua. **AMS, PM, c 42, e 14, 4 f.**

Bando. Copia del bando dado por el virrey de la Nueva España prohibiendo el tránsito y salida de indios mestizos o cualquier otra casta tributaria de los pueblos, villas y haciendas sin certificaciones de los párrocos y justicias.

366. Ficha:

Fecha: 5 de julio de 1790

Población: Saltillo. **AMS, PM, c 42/1, e 78. 2 f.**

Queja. Rafael Martínez de Abal se queja ante el teniente Juan Manuel del Campillo que el cabildo de San Esteban de Tlaxcala impide al escuadrón de dragones provinciales hacer uso del agua de ese pueblo.

367. Ficha:

Fecha: 20 de julio de 1790

Población: México. **AMS, PM, c 42/1, e 80, 2 f**

Orden. El conde de Revilla Gigedo ordena a la justicia de la villa del Saltillo tomar las medidas necesarias para prevenir los ataques de los indios.

368. Ficha:

Fecha: 14 de septiembre de 1790

Población: Saltillo. **AMS, PM, c 42, e 10, 4 f.**

Solicitud. El gobernador, cabildo y pueblo de San Esteban de Tlaxcala solicitan al alcalde ordinario de primer voto de esta villa se les reconozcan sus límites de tierras con la villa del Saltillo.

369. Ficha:

Fecha: noviembre de 1790

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AGEC, FC, c 14, e 34, 9 f**

Diligencias y averiguaciones practicadas por el juzgado del teniente mayor, Juan Manuel Campillo, para aclarar los abusos y crueldades practicados por Julián Lugo y Cabrera, en relación de un grupo de indios apaches.

370. Ficha:

Fecha: enero de 1791

Población: Monclova. **AGEC, FC, c 14, e 35, 1 f**

Cuenta de lo suministrado a los lipanes que vinieron a Monclova a solicitar ayuda al Comandante General.

371. Ficha:

Fecha: 19 de enero de 1791

Población: Saltillo. **AMS, PM, c 43/1, e 83, 2 f**

Notificación. Zevallos notifica haber desterrado de la jurisdicción de esta villa al tlaxcalteco Juan José de Zepeda por su mala conducta.

Nota. Documento mutilado y manchado.

372. Ficha:

Fecha: febrero de 1791

Población: Villa de San Fernando. **AGEC, FC, c 14, e 37, 6 f**

Leonardo Martínez Pacheco, envía a Miguel José de Emparán, gobernador de la provincia de Coahuila, cuenta pormenorizada de "lo que ha suministrado a los indios lipanes asentados de paz", suplicándole conceda su reintegro.

Nota: documento manchado por humedad.

373. Ficha:

Fecha: 22 de noviembre de 1791

Población: México. **AMS, PM, c 43, e 2, 5 f**

Orden. Gaspar de Sandoval Cerda, virrey de la Nueva España, manda que los tlaxcaltecas sólo auxilien a los poblados que estén más cerca de ellos, y se les pagarán los mismos socorros que a los españoles.

374. Ficha:

Fecha: mayo de 1792

Población: México **AGEC, FC, C 15, E 9, 1 f**

Juan Vicente de Güemes, virrey de la Nueva España, hace circular por bando, real orden relativa a la licencia que se concedió al indio tributario de Mitla, Oaxaca; resuelve que en lo sucesivo se concedan licencias por tiempo limitado a todos los que con igual objeto las pretendan.

375. Ficha:

Fecha: 13 de junio de 1792

Población: Monclova. **AMS, PM, c 44/1, e 91, 1 f**

Comunicación. Juan Gutiérrez de la Cueva comunica a la justicia de la villa del Saltillo el envío de un bando relativo al permiso que concede el rey para que los indios puedan vender sus granos y frutas en España.

376. Ficha:

Fecha: 16 de junio de 1792

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 44, e 16, 19 f**

Juicio. Averiguaciones que se hacen para aclarar el robo que sufrieron Ildefonso Matheo, Manuel Pérez y Antonio María a manos de cinco hombres disfrazados de indios que se llevaron su carga de fruta y ajos que transportaban a la hacienda del Potosí.

377. Ficha:

Fecha: octubre de 1792

Población: Santiago de la Monclova. **AGEC, FC, c 15, e 19, 11 f**

Manuel Muñoz, en representación de Juan Barrera, colector de diezmos de la Provincia de Texas, solicita al virrey de Nueva España, Conde de Revilla Gigedo, licencia para sacar a su familia de la provincia y trasladarla a la de Coahuila, por las hostilidades de los bárbaros.

378. Ficha:

Fecha: diciembre de 1792

Población: México. **AGEC, FC, c 15, e 23, 28 f**

El Conde de Revilla Gigedo, virrey de la Nueva España, en comunicación reservada, ordena a Fernando de la Concha, gobernador de Nuevo México, se encargue de aprehender a los cautivos Francisco Chávez y Teresa del Valle "por cuantos medios le sean posibles", incluso se valga de los comanches, entre quienes estarán para que los entreguen.

379. Ficha:

Fecha: enero de 1793

Población: México. **AGEC, FC, c 16, e 2, 17 f**

El conde de Sierra Gorda, informa, en representación de José Mariano Reyes, comisario de las Misiones: de la fundación de misiones de carancahuases, cozols, horcoquizaes y comanches, de la renuncia que hace a nombre del Colegio, de las misiones de San Antonio Valero y Nacogdoches, sobre la reunión de las cuatro misiones y sobre la fundación de la nueva misión del Refugio.

Nota: copia realizada en Béjar el 11 de noviembre de 1827. Documento manchado por humedad.

380. Ficha:

Fecha: abril de 1793

Población: Chihuahua. **AGEC, FC, c 16, e 3, 14 f**

Pedro de Nava, comandante general de las Provincias Internas, remite instrucción al gobernador de la provincia de Coahuila, que han de cumplir los comandantes de los puestos encargados, en tratar con los apaches que se encuentran asentados de paz en la Nueva Vizcaya.

381. Ficha:

Fecha: mayo de 1793

Población: San Antonio de Béjar. **AGEC, FC, c 16, e 7, 42 f**

Manuel Muñoz, gobernador de la provincia de los Texas, comunica a Pedro de Nava, comandante general, de las Provincias Internas que tomó providencias para que los capitanes de la nación Lipana pasen a esta capital a formalizar el tratado de paz; notifica el robo de bestias caballares hecha a los lipanes por dos vaqueros de la misión de San José y varios indios tancahues.

382. Ficha:

Fecha: 5 de mayo de 1793

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 45, e 13, 7 f**

Juicio. Juan Antonio González Bracho ordena se encarcele a Pablo Antonio Fuentes, tlaxcalteco, por heridas causadas a Juan José Gavino Solís.

383. Ficha:

Fecha: julio de 1793

Población: Misión de San Francisco de Vizarrón. **AGEC, FC, c 16, e 14, 8 f**

Fray Bartolomé Carmona presenta queja a José Miguel de Emparán, gobernador de la provincia de Coahuila, contra los indios Juan Cocina y José Miguel, de la misión de Vizarrón, para que salgan de ella debido a su mala conducta.

Nota: Bizarrón, Vizarrón, aparecen indistintamente.

384. Ficha:

Fecha: 22 de noviembre de 1793

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 45/1, e 92, 3 f**

Solicitud. Joseph Esteban Demetrio Fernández, indio legítimo e hijo de Julián Vicente Hernández y Rosalía de Jesús, solicita el consentimiento de Joseph Valerio Flores y María Olaya Ramírez para casarse con María Gerarda Margarita Flores.

385. Ficha:

Fecha: 9 de diciembre de 1793

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 45, e 45, 3 f**

Orden. Copia de la orden expedida por el comandante Pedro de Nava para que todo indio, casado o viudo, que no pase de 50 años y capacitado para trabajar, contribuya con media fanega de maíz anual o equivalente para beneficio de los religiosos, doctrineros o curas de su pueblo.

386. Ficha:

Fecha: 3 de febrero de 1794

Población: Guadalajara. **AMS, PM, c 46, e 27, 4 f**

Sentencia. Se da cumplimiento a la sentencia del indio Cristóbal Francisco Ramos por el homicidio de Pablo Damián Guzme, del pueblo de San Esteban.

387. Ficha:

Fecha: 1º de marzo de 1794

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 46, e 34, 6 f**

Sentencia. Copia de la sentencia de muerte pronunciada por la Real Audiencia contra Alejo Cabrera por haber ahorcado a María Guadalupe, india del pueblo de Tlaxcala.

388. Ficha:

Fecha: 8 de abril de 1794

Población: Monclova. **AMS, PM, c 46/1, e 70, 2 f**

Bando. Copia del bando emitido por el comandante general Pedro de Nava, referente a la obligación de los administradores de correos y demás dependientes de la renta de contribuir a los gastos y obras para defensa contra los indios bárbaros.

389. Ficha:

Fecha: mayo de 1794

Población: Monterrey. **AGEC, FC, c 17, e 7, 95 f**

El Obispo del Nuevo Reino de León consulta a Pedro de Nava, comandante general de las Provincias Internas, sobre la orden expedida el diez de abril de este año, para el manejo de los bienes de indios y oficios de Manuel Muñoz, gobernador de la provincia de Texas y del padre encargado de aquellas misiones, sobre dudas que tiene de este asunto. Contiene cuatro cuadernos con los inventarios de los bienes de temporalidad de la misión de San Francisco de la Espada, de San Juan Capistrán, San José y La Purísima Concepción, pertenecientes a la provincia de los Texas.

Nota: Muñoz, Muños, aparecen indistintamente.

390. Ficha:

Fecha: 14 de mayo de 1794

Población: Monclova. **AMS, PM, c 46/1, e 111, 1 f**

Solicitud. Miguel José de Emparán pide al justicia facilite al cabo Ildefonso Barrera los animales que necesite para llevar los efectos destinados a cubrir el regalo que se da en la provincia de Texas a los indios de paz.

391. Ficha:

Fecha: 21 de junio de 1794

Población: Guadalajara. **AMS, PM, c 46/1, e 87, 2 f**

Solicitud. La Real Audiencia de Guadalajara pide al teniente de gobernador conteste a la Escribanía de Cámara el recibo del despacho que le dirigió perteneciente a la causa seguida contra Cristóbal Francisco, indio del pueblo de San Esteban, por haber dado muerte a Pablo Damián Gusmé.

392. Ficha:

Fecha: 25 de agosto de 1794

Población: San Fernando. **AMS, PM, c 46/1, e 76, 1 f**

Orden Miguel José de Emparán transcribe la orden del Comandante General de las Provincias referente a que los indios sujetos a contribución entreguen a los religiosos que los administren o párrocos doctrineros media fanega de maíz o su equivalente.

393. Ficha:

Fecha: julio de 1795

Población: San Antonio de Béjar. **AGEC, FC, c 18, e 15, 16 f**

Manuel Muñoz, gobernador de la provincia de los Texas, remite al Comandante General de las Provincias Internas, la declaración que hizo Juan José Galbert, americano, de 28 años, de religión presbiteriana, de ejercicio platero y armero, aprehendido en esta jurisdicción, quien fue extraído de entre los indios tahuacanes y tahuayas, con los que vivió por catorce meses, empleándose en correr con ellos bestias mesteñas y componerles sus armas.

394. Ficha:

Fecha: 29 de noviembre de 1795

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 47/1, e 58, 22 f**

Juicio. José Rafael Encarnación, tlaxcalteco, es juzgado por el homicidio de Joaquín Ramón.

395. Ficha:

Fecha: 3 de febrero de 1796

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 48, e 15, 4 f**

Demanda. Matilde González, Juan José Mares, Agustín de Arriola y Nicolás Solís demandan a José Benito de los Reyes, indio del pueblo de Parras, por el robo de ganado.

396. Ficha:

Fecha: abril de 1796

Población: Presidio de la Bahía del Espíritu Santo. **AGEC, FC, c 19, e 3, 33 f**

Juan Cortés, capitán de la Compañía de Caballería, remite proceso a Pedro Nava, comandante general de las Provincias Internas, contra José Hernández, habitante de su presidio "por haberse ido a vivir entre los indios lipanes, ser algo ratero y desertor de las Compañías del Álamo". Respuesta del auditor de Guerra, indicando que dicho individuo se emplee en la clase de soldado a la Compañía de San Pablo de esta provincia.

397. Ficha:

Fecha: 22 de abril de 1796

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 48, e 10, 32 f**

Juicio. Marcela Francisca de Cásares, tlaxcalteca, entabla juicio contra Nicolás de los Ríos por la muerte de su esposo Cristóbal Ramón Cásares.

398. Ficha:

Fecha: octubre de 1796

Población: Monclova. **AGEC, FC, c 19, e 15, 13 f**

Andrés, obispo del Nuevo Reino de León, remite al cura de Monclova, varios docu-

mentos sobre derechos que deben pagar los indios de los pueblos de San Miguel y San Francisco como: gastos de iglesia y arreglo de aranceles eclesiásticos.

399. Ficha:

Fecha: 4 de noviembre de 1796

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 48/1, e 63, 2 f**

Solicitud. Rafael Martínez de Abad pide refuerzos para defenderse de los indios bárbaros que están en la Hedionda.

400. Ficha:

Fecha: marzo de 1797

Población: San Antonio de Béjar. **AGEC, FC, c 20, e 9, 21 f**

Manuel Muñoz, gobernador de la Provincia de los Texas, da parte a Pedro de Nava, comandante General de las Provincias Internas, de que se presentaron en el presidio de la Bahía del Espíritu Santo, noventa y siete indios cocos y carancahuases, de todas edades y sexos, "siendo éstos de los arranchados en el río Colorado", por lo que solicita permiso para agregarse en la misión del Rosario y se le de resolución en este asunto. Incluye además informe de Juan Cortes capitán del presidio de la Bahía del Espíritu Santo, sobre las necesidades y disposiciones que requieren los indios.

Nota: documento manchado por humedad.

401. Ficha:

Fecha: junio de 1797

Población: Monterrey. **AGEC, FC, c 20, e 15, 1 f**

Andrés, obispo del Nuevo Reino de León, comunica a Pedro de Nava, comandante general de las Provincias Internas, que recibió las providencias que dictó en cuanto al manejo y administración de los bienes comunes de las misiones, y la orden para que los indios de las misiones del Rosario y la Bahía del Espíritu Santo los administren los misioneros religiosos por un término de cinco años.

402. Ficha:

Fecha: 16 de junio de 1797

Población: Aranjuez. **AMS, PM, c 48, e 14, d 10, f 25**

Real Cédula. Copia de la real cédula referente a la aprobación de providencias de buen gobierno expedidas por Pedro de Nava sobre persecución de indios prófugos, vagos y gentiles, servicios personales, nombramiento de protectores y otros asuntos.

403. Ficha:

Fecha: agosto de 1797

Población: Orizaba. **AGEC, FC, c 20, e 24, 2 f**

Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, virrey de la Nueva España, manda publicar por bando Real cédula de 24 de diciembre pasado relativa al *Breve* del Papa Pío VI, donde se establece que se revoca toda exención de pago del diezmo aunque provenga de costumbre inmemorial.

404. Ficha:

Fecha: septiembre de 1797

Población: San Fernando de los Texas. **AGEC, FC, C20, E25, 14F**

Los vecinos de la villa de San Fernando, Real Presidio de San Antonio de Béjar, solicitan a Ramón de Castro, comandante general de las Provincias de Oriente, les conceda la gracia de relevarlos de la continua fatiga de cuidar el situado de caballada, sin que por eso se les quite de su resguardo. Además le presentan varias quejas en contra de su gobernador Manuel Muñoz, ya que no atiende al vecindario de los daños que les causan los indios.

405. Ficha:

Fecha: septiembre de 1797 -1798

Población: Nacogdoches. **AGEC, FC, C20, E26, 77F**

José Capurán, vecino de este pueblo, promueve autos ante el gobernador de la Provincia de Coahuila, contra Luis Bellanger tratante de la nación tavoyachez, "porque le adeuda una cantidad de novecientos tres pesos por mercancías que le suministró para socorrer a los indios, más un caballo de camino". Por todo esto que se le adeuda solicita al gobernador le ordene pague dicho Bellanger con veintinueve caballos, una yegua y tres bestias mulares, a cuenta de la deuda.

Nota: documento con hongos.

406. Ficha:

Fecha: octubre de 1797

Población: Monclova. **AGEC, FC, C20, E29, 10F**

Antonio Cordero, gobernador de la Provincia de Coahuila, comunica al Comandante General de las Provincias de Oriente, que el cautivo Manuel Pérez que salió de entre los indios lipanes, no ha corregido su conducta, sobre juegos y pequeños robos en los que ha incurrido, destinándose a trabajos en el obraje de la hacienda de Encinillas, "sin sueldo hasta que con la aplicación del trabajo acredite su buen porte y se le dé otro destino".

407. Ficha:

Fecha: 13 de enero de 1797

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 49, e 40, 10f.**

Convenio. Varios vecinos dueños de recuas convienen ayudarse en caso de robo de mulas por los indios enemigos.

408. Ficha:

Fecha: agosto de 1798

Población: Misión de San Francisco de Vizarrón. **AGEC, FC, C21, E12, 4F**

José Francisco Luis, por sí y a nombre de sus compañeros, todos indios e hijos de la misión de San Francisco de Vizarrón, solicitan al gobernador de la provincia de Coahuila, se les paguen los sueldos vencidos, que se les quedó debiendo del tiempo que sirvieron como soldados en el presidio de la Monclova, por ocho años.

409. Ficha:

Fecha: 5 de marzo de 1799

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 51/1, e 40, 6f.**

Solicitud. María Juana Bernarda, india tlaxcalteca, pide no se maltrate en la cárcel a su hijo Pedro Ramos.

410. Ficha:

Fecha: marzo de 1799

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AGEC, FC, C21, E18, 25F**

Antonio Basilio Cazares, gobernador, cabildo, justicia y regimiento del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, solicita a Antonio Cordero, gobernador de la provincia de Coahuila, que se les asigne un protector, "de preferencia que fuera Alberto Nuin, para que no les imponga algún servicio personal". Respuesta del gobierno expidiendo el título de *Protector de Indios* de Saltillo, Parras y el Álamo a favor de Alberto Nuin.

411. Ficha:

Fecha: 25 de abril de 1799

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 51, e 15, 6f.**

Comunicación. El regidor Andrés Antonio de la Mata y Coss informa respecto a la muerte de un indio comanche llamado Saquina ejecutado por otro indio lipán en la conducción de prisioneros.

412. Ficha:

Fecha: 16 de mayo de 1799

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 51/1, e 35, 13f.**

Demanda. Thomás de la Cruz Martínez, indio tlaxcalteca, demanda a Manuel González, administrador del rancho de Francisco José Pereyra, por haber azotado a su hijo Domingo de la Cruz.

413. Ficha:

Fecha: 22 de julio de 1799

Población: San Esteban de la Nueva Tlaxcala. **AMS, PM, c 51/1, e 95, 2f.**

Informa. Joaquín Ramos, tlaxcalteca, se opone al matrimonio de su hijo Juan Calixto con María Josefa Bueno.

414. Ficha:

Fecha: agosto de 1799

Población: Villa San Carlos de la Candela. **AGEC, FC, C21, E30, 13F**

Jacobo de Ugarte y Loyola, gobernador y comandante general de la provincia de Coahuila, Nueva Extremadura, gira órdenes a Joaquín Sánchez Navarro, juez de comisión para el establecimiento y formación de la nueva villa de San Carlos de la Candela, así como para la conducción de un buen gobierno en esta población, y la repartición a los españoles de sus nuevos pobladores de las tierras y aguas pertenecientes a los indios del pueblo de San Bernardino.

415. Ficha:

Fecha: 1 de enero de 1800

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C1, F12, E15, 2F**

Se comunica al gobernador del pueblo de Nadadores que "no habiéndome parecido bien que el tlaxcalteca de ese pueblo, Tiburcio Valverde conmoviese a varios de sus compatriotas a venir a presentárseme tumultuariamente para pedir y demandar sobre la elección del nuevo gobernador y demás justicias de este año…y ser el expresado Valverde de carácter inquieto y díscolo y revoltoso lo reprenderá Ud. soberanamente en mi nombre, quedando advertido de no poder en lo sucesivo obtener empleo en el cabildo de ese pueblo ni dar voto en las juntas."

416. Ficha:

Fecha: 28 de enero de 1800

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 52/1, e 63, 3f.**

Informe. José María de Quintanilla, visitador de rentas, notifica que por error se decomisaron unos fuegos artificios y cohetes al indio Carlos Sánchez.

417. Ficha:

Fecha: febrero de 1800

Población: Presidio de Río Grande. **AGEC, FC, C22, E4, 10F**

Antonio Cordero, gobernador de la provincia de Coahuila, transcribe orden de Pedro de Nava, comandante general de las Provincias Internas, relativa a que los habitantes de Parras, cooperen para el establecimiento de un lugar exclusivo para el resguardo de la caballada destinada a perseguir a los indios bárbaros.

418. Ficha:

Fecha: marzo de 1800

Población: San Fernando. **AGEC, FC, C22, E8, 27F**

Nicolás Lemee, alférez primero y comandante de la Compañía Presidial de Agua Verde, remite a Antonio Cordero, gobernador de la provincia de Coahuila, el proceso formado en contra de Juan José Hernández, por habérsele aprehendido en traje de comanche la noche del día nueve del mes pasado, por lo que se le acusa del delito de infidencia.

419. Ficha:

Fecha: abril de 1800

Población: Candela. **AGEC, FC, C22, E12, 3F**

Joseph Tomás Reyes, justicia de esta villa, informa a Antonio Cordero, gobernador de la provincia de Coahuila, sobre Teodoro Martínez, vecino de Candela, y el robo que sufrió de nueve bestias mulares, que se cree fueron los indios, por las huellas que se encontraron y que se dirigen al paraje llamado arroyo de los Álamos.

Nota: Tomás, Thomas, aparecen indistintamente.

420. Ficha:

Fecha: 11 de abril de 1800

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C1, F12, E27, 1F**

Comunicación dirigida al justicia de Candela en que se le da noticia de haberse dispuesto ya una partida de gente armada que intercepte y castigue a "los apaches enemigos" que robaron las bestias de Teodoro Martínez y Juana de Hoyos.

421. Ficha:

Fecha: 3 de mayo de 1800

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C1, F 13, E35, 1F**

Se comunica al justicia de Santa Rosa la orden de investigar la distancia que existe entre ese pueblo y el rancho de San Andrés, por queja presentada por María Josefa Pruneda mujer de Miguel Maldonado, quien expone que "a mas de no haberla asistido su esposo en cosa alguna desde que se casó se ha mudado con ella a un rancho yermo nombrado San Andrés distante demasiado de poblado donde están muy expuestos al riesgo de los enemigos".

422. Ficha:

Fecha: 20 de mayo de 1800

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C1, F 13, E42, 1F**

Se comunica al justicia de Parras que habiendo llegado el sargento Falcón, se confirman las sospechas "sobre el descalabro que infringieron los enemigos que hostilizaban este país," habiendo ya entregado la tropa que llegó "las alhajas quitadas a los indios, de los vaqueros de Patagalana."

423. Ficha:

Fecha: mayo de 1800

Población: Bahía del Espíritu Santo. **AGEC, FC, C22, E17, 62F**

Francisco Xavier de Uranga, ayudante de plaza, remite proceso criminal por orden del gobernador de la provincia de Coahuila, a José Antonio Cadena, alférez de dicha villa, contra Tomás Liendo, Prudencio Quintero y Faustino de Luna, acusados del delito de homicidio, perpetrado alevosamente contra dos indios comanches, hombre y mujer, el día primero de marzo.

Nota: Tomás, Thomas, aparecen indistintamente. Javier, Xavier, aparecen indistintamente.

424. Ficha:

Fecha: 27 de mayo de 1800

Población: Saltillo, Nadadores. **AMS, PM, c 52/1, e 33, 3f.**

Solicitud. Copia del auto para que el cabildo remedie el desorden observado al rendir las cuentas en la comunidad del pueblo tlaxcalteca.

425. Ficha:

Fecha: 2 de julio de 1800

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C1, F14, E49, 2F**

Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila comunica al alcalde la villa del Saltillo que "por las inmediaciones de la villa de Cuatro Ciénegas, se ha introducido procedente del Bolsón, una pequeña cuadrilla de mezcaleros malhechores, la que aunque esta circundada de partidas de tropa para su exterminio, puede lograr a causa del astuto modo con que marcha a pie por terrenos duros y pedregosos, penetrar hacia esa jurisdicción y la de Salinas y Pesquería, cuyo rumbo lleva," por lo que solicita se arme una partida de veinte vecinos "municionados de víveres por quince días" y mandada por "sujeto de conocida resolución, práctica y conocimiento."

426. Ficha:

Fecha: 1º de agosto de 1800

Población: Monclova, Chihuahua. **AMS, PM, c 52/1, e 47, 3f.**

Nombramiento. Antonio Cordero informa haber entregado el título de protector de indios de los pueblos de San Esteban, Parras y Álamo a Alberto Nuin.

427. Ficha:

Fecha: 1º de agosto de 1800

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C1, F14, E52, 1F**

Se comunica al justicia de Saltillo y Parras que se ha concedido a Alberto Nuin el título de protector de indios de los pueblos de San Esteban, Parras y el Álamo.

428. Ficha:

Fecha: 21 de agosto de 1800

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 52/1, e 30, 8f.**

Solicitud. Los naturales de San Esteban de la Nueva Tlaxcala piden no se pongan puestos ni cocinas en terrenos del pueblo en las fiestas de la villa.

429. Ficha:

Fecha: diciembre de 1800

Población: Candela. **AGEC, FC, C22, E35, 2F**

Joseph Tomás Pérez, del Ayuntamiento de esta villa, comunica a Antonio Cordero y Bustamante, gobernador de la provincia de Coahuila, que para cumplir orden que se le dio, relativa a evitar los daños causados por el ganado en las cementeras de los tlaxcaltecas, se sujetó a todo el rigor de la ley, aclarando la situación en que se encuentran los indios; ya que no cuentan con ejidos donde se puedan recrear y que los ganados salgan a pastar sin causar algún daño, como lo marca la ley 13 título 7 libro 4º de la Recopilación de Indias.

430. Ficha:

Fecha: 5 de diciembre de 1800

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C1, F16, E85, 1F**

José María González da noticia de los "caballos apaches que se han vendido en el presente año," ocho de ellos al soldado Eugenio Sáenz y seis al soldado Martín Frey.

431. Ficha:

Fecha: 17 de febrero de 1801

Población: San Andrés, Saltillo, Monclova. **AMS, PM, c 53/1, e 60, 6f.**

Orden. Antonio Cordero ordena se eliminen por facinerosos a tres indios mezcaleros vistos por el cerro de La Paila que han hostilizado esta provincia.

432. Ficha:

Fecha: 24 de febrero de 1801

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C2, F1, E13, 1F**

Correspondencia relativa a la fundación de la villa de Nava y de la composición de veintitrés tlaxcaltecas comisionados para su fundación.

433. Ficha:

Fecha: 11 de abril de 1801

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C2, F2, E30, 1F**

Se comunica a Pedro Nolasco Carrasco que los veintiocho caballos con que llegaron a la villa de Nava los tlaxcaltecas procedentes de Saltillo, los entreguen al justicia José Plácido Monzón, para que los destine a la comunidad de dichos indios.

434. Ficha:

Fecha: mayo de 1801

Población: Parras. **AGEC, FC, C23, E19, 21F**

Juan Ignacio de Arrambide, teniente de la Compañía de Caballería del presidio de la Babia, forma expediente por orden de Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila, a las diligencias practicadas en el pueblo de Parras, relativo a aclarar las sospechas de conspiración de los indios del pueblo de Parras.

435. Ficha:

Fecha: 21 de agosto de 1801

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C2, F3, E58, 1F**

Se comunica a Bernardo Fernández la orden para que disponga una partida de treinta hombres "municionados de guerra y boca para 40 días, montados a caballo y mula fuerte, dirigiéndose por el potrero de doña Mariana y Zacate, hasta cortar una huella de caballada, que acaban de introducir los indios por el cañón del Cristo, lo que deberá seguir con el mayor empeño, precaución y constancia hasta castigar a los indios en su misma ranchería o en dondequiera que los encuentre."

436. Ficha:

Fecha: 30 de agosto de 1801

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C2, F3, E63, 1F**

Se comunica al comandante de la Punta de Lampazos que "hace días que tres apaches resto de una ranchería de apostatas del Bolsón traen en continuo movimiento a varias partidas de tropa que se han empleado en su persecución para impedir los robos de bestias que han originado en estos contornos. Tengo noticia han salido últimamente por Santa Cruz con dirección a Encinas y ese punto, imprimiendo cinco rastros, dos de caballo y tres de mulas, de que infiero llevan consigo sus familias con el fin de situarse en alguna sierra de las de esa comarca." Por lo que se le orden la pronta atención de este asunto y "cortar a lo largo de su circunferencia para destruir a tan perversos vecinos."

437. Ficha:

Fecha: 21 de septiembre de 1801

Población: Hacienda de Sardinas. **AMMVA, FC, C2, F3, E74, 1F**

Nicolás Dávila informa a Melchor Flores alcalde mayor de San Buenaventura que "por noticia del caporal del ganado mayor –que es Francisco Sandoval–, que se ha encontrado con la huella de tres indios, todos a caballo, se infiere que son tordillos, han entrado por el Puerto de Palomas".

438. Ficha:

Fecha: 21 de septiembre de 1801

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FC, C2, F3, E78, 2F**

José Melchor Flores alcalde mayor de San Buenaventura informa a Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila el informe enviado por el mayordomo de la hacienda de Sardinas quien le escribe: "Por la de V. M. me he hecho cargo de los rastros maliciosos

que ha encontrado el caporal del ganado que pueden ser de indios y de las nueve bestias que me dice que faltan, cuya razón se debe dar de cosas evidentes como es decir, flecharon, hirieron, mataron o algunas señas que ellos dejaran y a mas de esto de la huella, pues viendo que dicha huella gira al rumbo que los indios huyen o se viesen para adentro, entonces se da el parte para precaución de ello o se salen a seguir con razón cierta que ya estos se devuelven con la presa que hicieron para su tierra, pero sin embargo yo me hallo sin gente en el día." Por tanto solicita la intervención del gobernador para que prevea gente armada.

439. Ficha:

Fecha: 31 de octubre de 1801

Población: Saltillo, Real de Catorce. **AMS, PM, c 54, e 9, 5f.**

Demanda. Joseph Manuel Narro demanda al indio José Daniel por el pago del arrendamiento de un alambique propiedad de Joseph Antonio Gómez de Rada.

440. Ficha:

Fecha: febrero de 1802

Población: Villa de Cuatro Ciénegas. **AGEC, FC, C24, E10, 2F**

Juan José de Elguézabal, informa a Antonio Cordero, gobernador de la provincia de Coahuila, los resultados que se tuvieron de la persecución de los indios enemigos a los que se logró quitar los caballos y le comenta de las continuas campañas que ha emprendido en ese territorio.

441. Ficha:

Fecha: 27 de febrero de 1802

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C2, F5, E119, 1F**

Se comunica al subdelegado de Saltillo el envío de las cartas "de los justicias tlaxcaltecas de la villa de Nava para que manifestando a los compatriotas que solicitan las grandes ventajas que les resultaran, de su establecimiento en ella, los estimule a trasladar su radicación a aquel nuevo establecimiento."

442. Ficha:

Fecha: 1º de mayo de 1802

Población: Candela. **AMMVA, FC, C2, F6, E139, 1F**

Joseph Tomás Pérez informa al gobernador Antonio Cordero que en la jurisdicción de Candela durante el mes de mayo no hubo "novedad de enemigos."

443. Ficha:

Fecha: 20 de junio de 1802

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C2, F6, E163, 1F**

Informe enviado al intendente de San Luis Potosí en que se le da noticia de que en la provincia existen cuatro presidios "para resguardo de naciones bárbaras."

444. Ficha:

Fecha: 2 de septiembre de 1802

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C3, F 3, E31, 1F**

Se comunica al justicia de Cuatro Ciénegas que modere su trato a Antonio Erencio Freyre, cabo invalido de la Compañía presidial de Monclova, en atención a los méritos que ha presentado y a las distinciones que ha recibido, puesto que se queja de que se le ha ofendido por varias personas entre ellas un sirviente de don Pedro Castro, quien en su presencia "maltrató a mi esposa y a mi diciéndo que éramos unos indios traídos en collera del Bolsón y otras injurias deshonrosas."

445. Ficha:

Fecha: 11 de septiembre de 1802

Población: Monclova. **AMS, PM, c 54, e 42, 2f.**

Antonio Cordero informa que se recuperaron las mulas y caballos robados por los indios en el potrero de Guajardo.

446. Ficha:

Fecha: 16 de septiembre de 1802

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C3, F3, E36, 1F**

Juan Ignacio de Arizpe teniente de gobernador recibe del vecino Juan Ángel de Ayala "una cabellera de uno de los enemigos que últimamente hostilizaron a esa jurisdicción para que disponga se fije en el potrero del Puerto de Guajardo sobre el camino que se dirige a la sierra de la Paila que es su entrada."

447. Ficha:

Fecha: 19 de diciembre de 1802

Población: San Esteban, Saltillo. **AMS, PM, c 54, e 11, 8f.**

Demanda. Joseph Luis de la Fuente demanda a los indios Melchor y Francisco por un solar que su tío Esteban Valerio le vendió al lado de La Barranca alias "Los Ranchos".

448. Ficha:

Fecha: enero de 1803, Enero – Diciembre

Población: Villa de Cuatro Ciénegas. **AGEC, FC, C25, E1, 27F**

José Vicente de la Campa, justicia mayor de esta villa, gira a Antonio Cordero, gobernador de la provincia de Coahuila, correspondencia sobre sucesos ocurridos en ese pueblo; notificándole haber recibido y arreglado el archivo del daño hecho por unos indios, el nombramiento de procurador y otros asuntos.

449. Ficha:

Fecha: 12 de febrero de 1803

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C4, F2, E21, 1F**

Información a la Intendencia de San Luis Potosí sobre las haciendas ubicadas en la provincia de Coahuila que "se hallan fronterizas a los desiertos y propensas a ser invadidas por los indios de guerra, con expresión de los puntos locales de su ubicación y de sus dueños."

450. Ficha:

Fecha: 4 de marzo de 1803

Población: Candela. **AMMVA, FC, C4, F3, E31, 1F**

Bartolomé Rivera de la villa de Candela informa a Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila sobre la intención de José María Gurrola indio tarahumara de contraer matrimonio con María Magdalena García, habiendo denuncia del justicia del Pilón de que este individuo violó a dicha mujer, quien en su declaración alegó que fue voluntariamente, por lo que se le condena al acusado a dos meses de trabajos en Candela.

451. Ficha:

Fecha: abril de 1803

Población: Candela. **AGEC, FC, C25, E8, 4F**

Manuel Gorjón, religioso franciscano del colegio de Pachuca, encargado de la administración de las misiones, remite a Antonio Cordero, gobernador de la provincia de Coahuila, noticias de las misiones de San Juan Bautista, San Bernardo, Dulce Nombre de Jesús y San Francisco de Vizarrón, señalando los progresos que han tenido en los años de 1800-1802, especificando el número de ministros, sínodos con los que cuentan y el número de almas con distinción de sexo y casta a que pertenecen.

452. Ficha:

Fecha: 4 de septiembre de 1803

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C4, F9, E118, 1F**

Se comunica a los subdelegados y alcaldes de Saltillo y Parras que "en este instante acabo de tener noticias por dos indios auxiliares que han hecho la ultima mariscada en el Bolsón de hallarse situada una ranchería de enemigos en la inmediata sierra del Sobaco," pero como al salir a batirlos pueden tomar en la dirección de los puntos mencionados, se ordena que "no permitan a los caminantes salir sin armas, solos ni mal aviados sino en partidas proporcionadas, bien ordenadas y precavidas."

453. Ficha:

Fecha: 24 de septiembre de 1803

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C4, F9, E126, 1F**

Se comunica a los jueces de Saltillo y Parras que la tropa destacamentada para combatir la ranchería ubicada en la sierra del Sobaco "ha conseguido hacerla desalojar de los terrenos de la parte meridional del Bolsón que ocupaba y continuando su persecución el comandante de ella teniente don José María de la Garza, logró atacarla el 20 del co-

rriente en la sierra de los Remedios quitándoles sus bestias y quemándoles todos sus equipajes."

454. Ficha:

Fecha: 8 de octubre de 1803

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C4, F10, E134, 2F**

Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila comunica al subdelegado de Parras, la orden del comandante general de enlistar a los hombres que estén en aptitud de tomar las armas para la defensa de las haciendas que colindan con el Bolsón, informándole el subdelegado que en la hacienda de Patos hay cuarenta y tres hombres "con el nombre de escolteros, se mantienen a expensas del señor Marqués de San Miguel de Aguayo dueño de la dicha hacienda, bajo la cual se comprende la de Santa María de las Parras y tres ranchos anexos, solo se hace con el principal objeto de que registren sus tierras y las defiendan de enemigos bárbaros en cualesquiera invasión."

455. Ficha:

Fecha: 8 de octubre de 1803

Población: Monclova y San José las Encinas.

AMMVA, FC, C4, F10, E137, 2F

Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila comunica al justicia de la hacienda de Encinas la orden del comandante general para enlistar a los hombres capaces de tomar las armas y recoger la estadística de distancias y existencia de ranchos y haciendas en la jurisdicción, informando Macario Vázquez Borrego que en la referida hacienda y la del Álamo cuentan con treinta y cuatro hombres de armas pero aclara que "están todos empleados en los objetos de mayordomos, peones de labor, vaqueros, arrieros, pastores...," aclarando que "sin que se da el caso de que haya ninguno separado con la ocupación de escoltero, tanto porque no lo exigen así las mercedes, como porque una y otra fueron opulentas en tiempos pasados, llegaron los indios enemigos a reducirlas, (ya que no al despueble verificado en las de Ciénegas, el Carmen, Tapado, La Casita y demás de la provincia) a un estado sumamente débil."

456. Ficha:

Fecha: 7 de diciembre de 1803

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C4, F12, E159, 1F**

Se instruye causa sobre la queja formulada por el cabildo de los naturales del pueblo de Parras en contra de don Juan de Tagle, alcalde ordinario y subdelegado interino del partido por abuso de autoridad.

457. Ficha:

Fecha: 31 de diciembre de 1803

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C4, F12, E173, 2F**

Acta de la elección celebrada en los pueblos de San Miguel de Aguayo y San Francisco de Tlaxcala aprobada por Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila, donde resultaron electos para el cabildo: gobernador: don Matías Vázquez; alcalde primero: Juan José Hilario; alcalde segundo: Pascual Ramos; alguacil primero: Marcelo Simón de la Cruz; alguacil segundo: José María Donato; procuradores: José María Vargas y José Calderón; regidor primero: Candelario de León; regidor segundo: Martín Florentino; escribano: José Miguel de la Cruz.

458. Ficha:

Fecha: 1804

Población: Guadalajara. **AMS, PM, c 54/1, e 114, 1f.**

Acuse de Recibo. Andrés Arroyo y Anda acusa haber recibido la causa que se sigue contra Jesús Valerio, indio tlaxcalteco, por heridas inferidas a Ysidro Maldonado.

459. Ficha:

Fecha: 6 de febrero de 1804

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C5, F2, E11, 10F**

Opinión dirigida por Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila al brigadier Nemesio Salcedo comandante general de las Provincias Internas sobre la propuesta del gobernador de Durango para que los justicias de los pueblos en unión de ranchos y haciendas aporten un número de escolteros para el combate a los enemigos bárbaros. En el largo informe Cordero expone sus puntos de vista en función de su vasta experiencia en el norte de Nueva España combatiendo a los indios.

460. Ficha:

Fecha: 8 de febrero de 1804

Población: Saltillo. **AMMVA, FC, C5, F2, E14, 1F**

Andrés de los Santos Coy subdelegado de Saltillo informa a Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila que "en todo el mes próximo pasado no hubo en esta jurisdicción novedad alguna de los indios bárbaros; las nieves con las humedades acaecidas manifiestan fértiles y abundantes cosechas, solo en los habitantes se está experimentado la epidemia de la enfermedad, por lo que en la actualidad se le está cantando en su capilla a nuestra sagrada imagen del Señor Crucificado un novenario de misas a devoción y expensas de este común".

461. Ficha:

Fecha: 30 de mayo de 1804

Población: Saltillo, Monclova. **AMS, PM, c 55, e 31, 2f.**

Demanda. María Francisca, india tlaxcalteca, demanda a Juana Gertrudis por falsa acusación contra su hija María Magdalena.

462. Ficha:

Fecha: 1º de junio de 1804

Población: Monclova, Saltillo. **AMS, PM, c 55, e 29, 4f.**

Solicitud. Francisco Desiderio, indio tlaxcalteco, pide se aclare la herencia que le dejaron sus padres.

463. Ficha:

Fecha: 20 de junio de 1804

Población: Saltillo, San Esteban. **AMS, PM, c 55, e 33, 2f.**

Solicitud. Juan José Candelaria, indio tlaxcalteca, pide se le otorgue su libertad.

464. Ficha:

Fecha: 18 de julio de 1804

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C5, F7, E55, 1F**

Antonio Cordero informa a la Comandancia General de Provincias Internas haberse dado el cumplimiento a la orden de libertad de los naturales del pueblo de Parras, Ambrosio Ávila, Gregorio Hernández y Prudencio Martínez.

465. Ficha:

Fecha: 20 de julio de 1804

Población: San Esteban, Saltillo. **AMS, PM, c 55, e 3, 9f.**

Demanda. María Magdalena, india tlaxcalteca, demanda al cabildo y gobernación del pueblo de San Esteban por acusación y multa a su hijo.

466. Ficha:

Fecha: 1 de agosto de 1804

Población: Monclova, Saltillo. **AMS, PM, c 55, e 34, 2f.**

Solicitud. María Magdalena, india tlaxcalteca, pide se libere de trabajar en obras públicas a sus hijos.

467. Ficha:

Fecha: 1 de agosto de 1804

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C5, F8, E61, 2F**

Cinco vecinos de la villa de Monclova solicitan al brigadier Nemesio Salcedo comandante general de las Provincias Internas su aprobación para fundar un pueblo en el paraje de Baján ofreciendo con ello que "queda más a cubierto y amparado el Camino Real de tierra afuera para cuya seguridad consta a V. S. se mantiene allí una apostada continua de un cabo y tres hombres dependientes del destacamento de Cuatro Ciénegas; que verificado el pueble de dicho puesto podrá retirarse de allí esta partida para colocarse con mas inmediación al destacamento de que depende en el Puerto de Boca de Ríos o el de la Gavia de que resultará mayor freno a los indios que han acostum-

brado hacer sus entradas por dichas gargantas."

468. Ficha:

Fecha: 9 de agosto de 1804

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C5, F8, E64, 1F**

Se comunica a Matías de Hoyos que se ha recibido su noticia de "haber visto por uno vecinos en la orilla de las labores del Salado cinco indios que se persuade V. M. son lipanes por no haber causado el menor daño."

469. Ficha:

Fecha: 13 de agosto de 1804 **AMS, PM, c 55, e 32, 2f.**

Población: Matehuala, Venado, Mazapil, Saltillo, Real de Catorce, Cedral.

Orden. Andrés Antonio de la Mata y Cos ordena la aprehensión del prófugo Félix Valerio, indio tlaxcalteco, acusado por la muerte del indio Isidro Maldonado.

470. Ficha:

Fecha: 25 de agosto de 1804

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C5, F8, E67, 4F**

Informe relacionado al pago de diezmos y primicias en la provincia de Coahuila presentado por el obispado del Nuevo Reino de León y adjunto el parecer del tribunal de real hacienda, en donde se reconoce la labor de las compañías presidiales "que forman a medias con la tropa la seguridad de sus provincias, que sacrifican sus intereses, su descanso y sus vidas por la defensa del suelo en que habitan y que sirve de freno a la innumerable porción de bárbaras naciones que nos son limítrofes."

471. Ficha:

Fecha: 7 de septiembre de 1804

Población: Río Grande. **AMMVA, FC, C5, F9, E76, 1F**

El presidente de las misiones de Río Grande fray Manuel Gorjón expone ante Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila su solicitud para que los misioneros queden exentos del pago del subsidio y que se les otorgue el tres por ciento que desde 1779 se les ha otorgado para con ello "vestir a los indios." De todo lo cual se da noticia al Nemesio Salcedo comandante general de Provincias Internas.

472. Ficha:

Fecha: septiembre de 1804

Población: San Ildefonso. **AGEC, FC, C26, E28, 2F**

Real cédula por la que se dispone no gocen los indios de la dispensa de alcabalas en los géneros y efectos que introducen de Castilla o Asia, porque no sean frutos de su labranza y crianza, lo cual se aplicará también a la cera de La Habana.

473. Ficha:

Fecha: octubre de 1804

Población: Hacienda de Patos. **AGEC, FC, C26, E31, 3F**

José Gerónimo Cacho, rectifica el informe que se le proporcionó a Andrés de la Mata y Cos, sub-delegado en las cuatro causas; sobre muertes causadas al piquete de escolteros de esta hacienda por indios bárbaros.

Nota: Jerónimo, Gerónimo, aparecen indistintamente.

474. Ficha:

Fecha: 16 de noviembre de 1804

Población: Presidio de Río Grande. **AMMVA, FC, C5, F11, E81, 50F**

Expediente promovido por Juan José de los Santos Coy y José Francisco de la Barreda en compañía del vecindario del Real presidio de San Juan Bautista por el reclamo de tierras del rancho de Nuestra Señora del Refugio a siete leguas del presidio, mercedadas a José Lázaro de los Santos Coy en 1765 y que despobló por "los continuos asaltos y hostilidades con que le perjudicaban los indios bárbaros," alegando el vecindario que su situación iba en mejoría de bienes aun a pesar "de que de siete u ocho años a esta parte ha cesado la cruel guerra que experimentábamos de los indios enemigos de estas provincias, habiéndonos dejado con sus incursiones de robos y muertes, en un estado miserable."

475. Ficha:

Fecha: diciembre de 1804

Población: Nuestra Señora de Guadalupe de la Candela.

AGEC, FC, C26, E39, 6F

El gobernador, cabildo y regimiento de este pueblo de indios, remiten al gobernador de la provincia de Coahuila, los resultados de las elecciones que se llevaron a cabo en este pueblo para elegir a las personas que gobernarán el próximo año; por lo que suplican al gobernador de la provincia apruebe y confirme dicha elección.

476. Ficha:

Fecha: 6 de abril de 1805

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C6, F4, E33, 3F**

Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila comunica a los justicias de Saltillo, Parras y Nueva Bilbao que "una partida bastante numerosa de enemigos que intentó en principios de esta luna invadir los terrenos de esta provincia fue atacada el 27 del pasado en la sierra de Santa Rosa por un oficial que murió gloriosamente después de la acción de resulta de las heridas que sufrió en ella, en el mismo día se sintieron en las inmediaciones de esta capital varias pequeñas partidas de indios desprendidos de aquel grueso, que sin haber logrado fruto alguno van perseguidos de tropas y vecinos armados a mas del destacamento principal de 40 hombres que a cargo del alférez don Juan José Elguézabal continúa la persecución de la referida ranchería," por

lo que pide los auxilios necesarios y el aviso oportuno desde Saltillo al gobernador de Nuevo León, pues algunos de los indios "podrán separarse e internarse, por las gargantas del Bolsón, para hostilizar las jurisdicciones del Saltillo, Parras y Nueva Bilbao, y para atravesar clandestinamente por la Popa o sus inmediaciones a los distritos de Salinas y Pesquería del Nuevo Reino de León."

477. Ficha:

Fecha: 6 de abril de 1805

Población: Santa María, Monclova, Saltillo. **AMS, PM, c 56, e 51, 4f.**

Orden. El gobernador de la provincia ordena se tomen las medidas necesarias para combatir a un grupo de indios vistos en Monterrey.

478. Ficha:

Fecha: 8 de abril de 1805

Población: Monterrey, Solicitud. **AMS, PM, c 56, e 32, d 7, 1f.**

Simón Herrera pide refuerzos para apaciguar a los indios vistos en Monterrey.

479. Ficha:

Fecha: 12 de junio de 1805

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C 6, F6, E60, 2F**

Nicolás Dávila de la hacienda de Sardinas informa a José Andrés Molano alcalde de San Buenaventura que "el día de ayer como a las diez de la noche se me dio parte por un vaciero de esta hacienda, haber visto tres rastros de enemigos en el paraje de la Piedra Parada y luego di la providencia de enviar a cortar y salió ser cierto ser tres indios enemigos y éstos mataron en su marcha un mulato y la huella pasa para adelante como tirándole para el paraje que en esta hacienda se llama San Joaquín"; concluye informando que "estos enemigos hasta ahora no han salido por San Matías, pues luego que tuve la noticia despaché diez hombres a que les amaneciera allí por lo que ocurriera, solo se [entiende] que, sí han salido sea, por el cañón del Cristo. Ahora mismo voy a cortar la tierra por el lado del paso de San Juan por lo que ocurra."

480. Ficha:

Fecha: julio de 1805

Población: Candela. **AGEC, FC, C27, E35, 1F**

Bartolomé de Rivera, justicia de esta villa, informa al gobernador de la provincia de Coahuila, el arribo de cinco indios lipanes, tres hombres y dos mujeres que fueron a cambalachear sus pieles, sin su pasaporte. Consulta si en adelante los deja entrar o se les impide.

481. Ficha:

Fecha: julio de 1805

Población: Villa de Cuatro Ciénegas. **AGEC, FC, C27, E39, 1F**

José Ventura Ramón, rinde parte militar al Coronel Antonio Cordero, gobernador de esta provincia de Coahuila, en la que le indica todas las acciones que tuvo que realizar para perseguir a los indios, que en la salida del cerro Colorado encontró la huella de varias bestias, logrando alcanzarlos en la Candelaria, quitándoles la caballada que habían robado.

Nota: Bentura, Ventura, aparecen indistintamente.

482. Ficha:

Fecha: 13 de julio de 1805

Población: Monclova. **AMS, PM, c 56, e 53, 2f.**

Solicitud. Lorenzo Suárez, indio tlaxcalteco, pide se destierre a Pedro Nolasco por seducir a mujeres casadas y se le entregue a su mujer María Dominga en depósito.

483. Ficha:

Fecha: 31 de julio de 1805

Población: Candela. **AMMVA, FC, C6, F7, E85, 1F**

Bartolomé Rivera justicia de Candela informa a Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila que "como a las nueve de la mañana del día de hoy, se me dio el parte que esta madrugada observaron que tres o cuatro arreaban mulas, que sospechando fueran ladrones al fin se me quitó la malicia porque en el mismo rastrojo de trigo en que estaban dichas mulas, que son del vecino José Antonio de Ortegón, se encontró una mula que dejaron cansada con señales de que había sido ensillada de los indios. Satisfecho de que las mulas que llevaban eran cinco, despaché una partida de hombres en su seguimiento y ahorita que serán como las dos de la tarde tuve la noticia de que los indios habían matado por el camino de los Álamos ayer pardeando la noche, a Máximo de Luna tlaxcalteco y a Pedro Espinosa vecino de esta villa y que no aparecía el tlaxcalteco Nepomuceno González. Los indios según la huella van dirigidos por los Álamos rumbo a Encinas." Por lo que solicita se tomen las providencias en aquellos lugares.

484. Ficha:

Fecha: 31 de julio de 1805

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C6, F7, E85, 1F**

Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila comunica a Bartolomé Rivera justicia de Candela que con motivo del oficio recibido en que le informa de las dos muertes ocurridas en las inmediaciones de la villa ha dispuesto "salga de aquí en el momento un cabo con cuatro hombres a interceptar su fuga abajo del Puerto de los Baluartes y que otro cabo y diez hombres de la Babia se aposten en la Boca del Aura a esperarlos o perseguirlos. No puede dudarse que si los que transitan el campo lo verificasen armados como está prevenido y con las precauciones debidas a un país hostilizado por enemigo traidor y sanguinario no experimentarían tales desgracias."

485. Ficha:

Fecha: agosto de 1805

Población: Candela. **AGEC, FC, C27, E40, 2F**

Bartolomé de Rivera, justicia de esta villa, transmite al gobernador de la provincia de Coahuila, el informe que rindió el teniente Matías de Hoyos, relativo a la persecución que hizo a un grupo de indios que robaron ganado caballar y mataron a dos tlaxcaltecas y a un vecino.

486. Ficha:

Fecha: 10 de agosto de 1805

Población: Monclova. **AMS, PM, c 56, e 27, 2f.**

Demanda. María Dominga y Lorenzo Suárez, indios tlaxcaltecos, demandan a Pedro Nolasco por perturbar su vida marital.

487. Ficha:

Fecha: 11 de agosto de 1805

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C6, F8, E87, 1F**

Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova la orden para que enliste a los vecinos que carezcan de armas ya que "las circunstancias del día exigen que los vecinos de esta provincia, tengan presente que son legítimos pobladores de frontera y que como tales tienen obligación de mantener armas y caballos para emplearse en defensa de sus hogares o defensa de enemigos que intenten insultarlos."

488. Ficha:

Fecha: 16 de agosto de 1805

Población: Saltillo, Pesquería Grande. **AMS, PM, c 56, e 55, 2f.**

Orden. Francisco Fernández de Linares ordena la aprehensión de los indios tlaxcaltecos Domingo de la Cruz y Catarina Amada por encontrarse en concubinato al robársela antes de casarse.

489. Ficha:

Fecha: 27 de agosto de 1805

Población: Nuestra Señora de Guadalupe de Baján.

AMMVA, FC, C6, F9, E110, 1F

Santos Pérez Gaitán justicia del nuevo pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Baján informa a Juan Ignacio Arizpe teniente de gobernador de la provincia de Coahuila la lista de los vecinos que cuentan con armas y cabalgaduras "con lo que estaremos prontos en cualesquiera invasión de los bárbaros enemigos."

490. Ficha:

Fecha: 1º de septiembre de 1805

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C7, F1, E1, 2F**

Lista de vecinos de la villa de Monclova que cuentan con armas y cabalgaduras "para ocurrir a la defensa de enemigos y servicio de su majestad."

491. Ficha:

Fecha: 2 de septiembre de 1805

Población: Parras. **AMS, PM, c 56, e 52, d 8, 1f.**

Comunicación. José Varela Bermúdez informa estar enterado del cumplimiento de las órdenes referentes a las prevenciones para la persecución de indios.

492. Ficha:

Fecha: 1º de octubre de 1085

Población: Nuestra Señora de Guadalupe de Baján.

AMMVA, FC, C7, F3, E25, 1F

Santos Pérez Gaitán justicia del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Baján informa a Juan Ignacio de Arizpe teniente de gobernador, sobre el estado de la población y de la vigilancia que los soldados del marqués realizan en la bocas por donde entran los enemigos.

493. Ficha:

Fecha: 15 de diciembre de 1805

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C7, F6, E88, 1F**

Se comunica a José Manuel de la Garza alcalde de segundo voto de Monclova, que pase en representación del teniente de gobernador al pueblo de Nadadores donde a resultas de un pleito ha quedado muy mal herido Antonio Trinidad y su gobernador ha solicitado se le auxilie con confesión según el herido lo ha pedido, procediendo además de indagar sobre las causas del pleito a que lo atienda el cirujano Ignacio Munive.

494. Ficha:

Fecha: 24 de enero de 1806

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C8, F2, E41, 1F**

Juan Ignacio de Arizpe comunica la orden de Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila relativa a la prohibición de "carnear cíbolos" lo que ha provocado "el abandono de sus familias, unas indignaciones bárbaras y nada comunes a la generosidad del carácter español, haciéndoles perder la afición a la útil cría del ganado de castilla y otros abusos que fomenta esta costumbre, particularmente el de alterar la buena armonía y amistad de las naciones indias."

495. Ficha:

Fecha: 1º de febrero de 1806

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C8, F3, E46, 1F**

Oficio de recepción del dictamen a favor de Juan Francisco de Tagle contra los indios de Parras por asunto de agua, a favor del primero.

496. Ficha:

Fecha: 19 de febrero de 1806

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C8, F4, E62, 1F**

Se informa al coronel Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila haberse prevenido al gobernador y cabildantes del pueblo de Tlaxcala para reponer los árboles que el pasado año se hubiesen perdido o malogrado, como así se verificó reponiendo los mas de ellos.

497. Ficha:

Fecha: 24 de mayo de 1806

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C8, F11, E176, 1F**

Juan Ignacio de Arizpe teniente de gobernador en lo político de la provincia de Coahuila "por ausencia del propietario de ella e interino de la de Texas coronel de caballería de los reales ejércitos de S. M. Don Antonio Cordero," informa a este último del litigio entre el pueblo de San Francisco de Tlaxcala y misión de San Miguel de Aguayo contra el vecino de la villa José Baeza, por incumplimiento de sus deberes en contrato contraído con el gobernador y cabildo de dichos pueblos.

498. Ficha:

Fecha: 1º de junio de 1806

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C8, F12, E185, 1F**

Se comunica al alcalde mayor de San Buenaventura que en oficio del justicia interino de Cuatro Ciénegas ha informado que los vecinos de aquel punto no pueden concurrir a construir la enramada en el pueblo de Nadadores para el día de hábeas, por no ser de su jurisdicción y por hallarse en "una frontera sumamente riesgosa de enemigos, y por esta razón no pueden separarse en tan larga distancia los habitantes de ella."

499. Ficha:

Fecha: 26 de julio de 1806

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C9, F2, E28, 1F**

Se comunica al subdelegado de Parras la autorización para las corridas de toros que los naturales del pueblo pidieron con motivo de la fiesta de María Santísima en su advocación de la Asunción.

500. Ficha:

Fecha: julio de 1806

Población: Chihuahua. **AGEC, FC, C28, E36, 1F**

Nemesio Salcedo, comandante general de las Provincias Internas de Oriente, acusa recibo al gobernador de la provincia de Coahuila, de su oficio número quinientos tres del dieciocho de junio pasado, referente a las cuentas de los fondos de mesteñas y al número de bestias caballares aprehendidas a los indios salvajes.

501. Ficha:

Fecha: julio de 1806

Población: Béjar. **AGEC, FC, C28, E38, 14F**

Antonio Cordero, gobernador de la provincia de Coahuila, comunica al Comandante del presidio del Espíritu Santo, que se encuentra enterado por su informe anterior del proceso criminal contra los indios carancahuas, José David de la misión de Nuestra Señora del Rosario y Santos de la misión de Nuestra Señora del Refugio, por haber herido alevosamente con flecha a Miguel Soto, caporal de la misión del Espíritu Santo. El gobernador resuelve que si son gentiles se les remita a esta capital y si son bautizados les forme causa militar como reos de infidencia que realizaron hostilidad en clase de enemigos.

502. Ficha:

Fecha: 2 de agosto de 1806

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C9, F3, E45, 1F**

Se comunica al alcalde mayor de San Buenaventura la remisión de las declaraciones recibidas por el gobernador de Tlaxcala de los individuos de aquel pueblo que compraron reses al ladrón Manuel Landín, por lo que se pide se apresure su aprehensión.

503. Ficha:

Fecha: agosto de 1806

Población: Candela. **AGEC, FC, C28, E39, 1F**

Matías de Hoyos, justicia de esta villa, informa a Antonio Cordero, gobernador de la provincia de Coahuila, haber salido en persecución de una partida de indios, al parecer lipanes, que no le fue posible alcanzarlos por los motivos que se citan.

504. Ficha:

Fecha: 13 de octubre de 1806

Población: Guadalajara, Saltillo. **AMS, PM, c 57, e 19, 2f.**

Sentencia. Andrés Arroyo de Anda certifica el indulto de Jesús de Cárdenas acusado por la muerte del indio Tomás Vidal.

505. Ficha:

Fecha: noviembre de 1806

Población: Monclova. **AGEC, FC, C28, E49, 7F**

Antonio Cordero, gobernador de la provincia de Coahuila, extiende nombramiento de protector partidario de indios a favor de Vicente Camacho para los pueblos de San Miguel, San Francisco de Tlaxcala, Candela, San Andrés de Nava y Nadadores.

506. Ficha:

Fecha: noviembre de 1806

Población: Candela. **AGEC, FC, C28, E53, 2F**

El Obispo del Nuevo Reino de León, solicita a Juan Ignacio de Arizpe, le informe sobre las quejas que presentaron los indios del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe en contra de su cura, y las providencias que va a tomar en este asunto Antonio Cordero, gobernador de la provincia de Coahuila. Esto con el fin de castigar el exceso si lo hay, o "contener la audacia y ligereza de calumniar de dichos indios."

507. Ficha:

Fecha: 10 de noviembre de 1806

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C9, F10, E 146, 1F**

Se informa al comandante general de Provincias Internas las obligaciones que tienen los vecinos de limpiar las acequias de uso, las entradas y salidas de los caminos reales y la custodia de caballadas, no teniendo conocimiento de las obligaciones de los hijos del pueblo de San Francisco por su gobernador o cabildantes.

508. Ficha:

Fecha: 28 de noviembre de 1806

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C9, F11, E161, 1F**

Se comunica al teniente de justicia de la Nueva Bilbao que en lo referente a la aprobación de Saturnino Escobedo hijo del pueblo del Álamo, como maestro de escuela debe de recabar la autorización de su gobernador y cabildo.

509. Ficha:

Fecha: 15 de diciembre de 1806

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C9, F12, E179, 1F**

Se informa al comandante general de Provincias Internas sobre el requerimiento que se hizo al gobernador y cabildo de los pueblos de San Francisco y San Miguel de Aguayo, sobre elaboración de listas de los individuos que siembran maíz y trigo, la cual se elaboró incompleta faltando los vecinos de San Miguel, que poco se aplican a la siembra.

510. Ficha:

Fecha: 16 de diciembre de 1806

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C9, F12, E 181, 1F**

Ignacio de Arizpe teniente de gobernador de la provincia de Coahuila, comunica al gobernador y cabildantes del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala que se confirma la elección de nuevas autoridades para el año de 1807, por lo cual se proceda al juramento acostumbrado y se archive el oficio a modo de título en el protocolo del pueblo.

511. Ficha:

Fecha: 20 de diciembre de 1806

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C9, F13, E189, 1F**

Se comunica al teniente de justicia Macario Vázquez Borrego que durante la trasquila de agosto que hicieron los hijos del pueblo de Tlaxcala, se quedó un caballo ensillado en poder del sirviente Facundo, por lo que se solicita su devolución por así haberlo solicitado su dueña, Ignacia Crespina que "fue de cocinera de los trasquiladores."

512. Ficha:

Fecha: 31 de diciembre de 1806

Población: Nadadores. **AMMVA, FC, C9, F13, E199, 1F**

Francisco Martínez, gobernador del pueblo de Nadadores a nombre de su cabildo informa a Juan Ignacio de Arizpe teniente de gobernador de la provincia de Coahuila, que el teniente Juan José Falcón y el cura párroco depusieron a las personas que se habían propuesto para autoridades y mandaron se hiciera nueva elección, lo que se acató, solicitando ya no se les objeten sus propuestas.

513. Ficha:

Fecha: enero de 1807

Población: Monclova. **AGEC, FC, C29, E8, 18F**

Juan Ignacio de Arizpe, gobernador de la provincia de Coahuila, comunica al subdelegado del pueblo de Parras, que alisten a los vecinos, más útiles, exactos y pudientes de esa comprensión para que bien equipados, salgan a impedir los daños que intentan hacer los indios enemigos.

514. Ficha:

Fecha: 1º de enero de 1807

Población: San Francisco de Tlaxcala. **AMMVA, FC, C10, F1, E2, 2F**

Expediente que contiene las actas de la elección de gobernador y cabildo del pueblo de San Francisco de Tlaxcala, presidida por Juan Francisco Montemayor Martínez, cura vicario y juez eclesiástico del partido.

515. Ficha:

Fecha: 19 de enero de 1807

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C10, F1, E14, 1F**

Antonio García de Tejada informa al teniente de gobernador de las provincia de Coahuila que "al comandante de la frontera meridional del Bolsón teniente de milicias

don José Varela prevengo con esta fecha lo siguiente: para castigar un trozo de indiada enemiga que en fines del mes pasado fue descubierto por una pequeña partida de tropa, en las inmediaciones del Río Grande del Norte y paso de Pacheco debe ponerse en campaña un destacamento respetable," destacando también la necesidad de que "... en la frontera meridional del Bolsón se apreste una partida de treinta vecinos armados que la recorran desde la laguna de Tlahualilo a la Boca de Ríos, para impedir los daños que en nuestros interiores terrenos pueden intentar los indios que hayan quedado con dichas familias, introduciéndose por el centro del Bolsón y la Acatita a las jurisdicciones de Mapimí y Parras."

516. Ficha:

Fecha: 27 de enero de 1807

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C10, F1, E21, 1F**

Se informa al teniente Francisco Adam comandante de las armas el parte en que se da noticia de "haber resultado seis personas muertas a manos de los indios, uno herido y un muchacho que se infiere se llevan, con más de cuarenta mulas y carneados seis bueyes de una carreta en el Puerto del Carmen."

517. Ficha:

Fecha: 7 de febrero de 1807

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C10, F2, E26, 1F**

Se comunica al alcalde mayor de la villa de San Buenaventura que el gobernador del pueblo de Nadadores "recogió varios aperos de arriería de los atajos que destrozaron los indios enemigos en el Puerto del Carmen y que dichos utensilios corresponden a don Francisco Linares y a don Juan Flores vecinos de la villa del Saltillo," por tanto se ordena sean devueltos a sus dueños.

518. Ficha:

Fecha: 6 de marzo de 1807

Población: Presidio de Río Grande, Misión de Vizarrón.

AMMVA, FC, C10, F 3, E60, 1F

Luis de la Garza comunica a fray Iñigo de San José la orden de Juan Ignacio de Arizpe teniente de gobernador de la provincia de Coahuila en que le solicita "darle al indio Juan José García, otros cuatro de esa misión, para que unidos con los otros cuatro que le acompañan puedan pasar con seguridad por el camino del Bolsón a la capital de Chihuahua a entregar al señor comandante general, cartas que le conducen del excelentísimo señor virrey." Al respecto el misionero informa que "nombré a los indios de esta misión Luis, Manuel, Xavier y Thomás para que acompañen al indio García y sus tres compañeros vagamundos de esta misión." Agregando el misionero que: "… aquí hay sesenta bocas de misión y comunidad, quedan solo cuatro muchachos hombres gañanes indios de ella, que los cuatro trabajan poco más que un sirviente, porque su tarea es de

medio día, por costumbre antiquísima e irremediable y de esta faltan la tercera parte del año, por enfermedades verdaderas o fingidas, por lo que aumenté estos ocho indios. Si separo al mayordomo y sirvientes para la obra de la iglesia tan necesaria, todos los indios restantes, en este año no son capaces de sembrar para el gasto de la misión un mes solo. García y sus compañeros en diciembre pasado me pidieron licencia para ir a las fiestas de la misión de San Juan, con este pretexto se fueron a espiar a los vaqueros de la misión, robaron el caballo de dos únicos de mi silla y los cuatro mejores de esta misión. El 26 de febrero se presentó aquí García orgullosísimo conmigo, me negó toda constancia y pasaporte, me respondió que mi caballo era muy suyo y a pocas palabras añadió: que lo que quería era provocarme y precipitarme." Pide para los indios el castigo necesario, mandándolos a su encargo de correos "...parten todos ocho vía recta a Coahuila hoy 8 de marzo de 1807 de esta misión de Vizarrón a las 12 del día."

519. Ficha:

Fecha: 22 de marzo de 1807

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 57, e 57, 6f.**

Demanda. José de Jesús Hernández demanda a José Perfecto Cáceres, ambos naturales del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, por heridas e injurias.

520. Ficha:

Fecha: 14 de abril de 1807

Población: Presidio de Río Grande. **AMMVA, FC, C10, F5, E103, 1F**

Luis de la Garza informa a Juan Ignacio de Arizpe gobernador interino, según orden del brigadier Nemesio Salcedo comandante general de las Provincias Internas, el envío de las listas del "común de vecinos de este presidio y su jurisdicción, con expresión de quienes tienen armas y cabalgaduras y los que sean capaces de manejarlas, como previene dicho superior jefe y así mismo cuatro listas originales de los indios de las misiones y vecinos arrimados a ellas por si hicieren algún efecto en esa gobierno."

521. Ficha:

Fecha: 11 de mayo de 1807

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C10, F8, E144, 1F**

Se informa al coronel Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila que al haber entregado su título de protector de los tlaxcaltecas de los pueblos de esta capital de Candela y Nava, estos pueblos no han reconocido la autoridad provincial, jactándose de no tener más juez que su antiguo protector.

522. Ficha:

Fecha: 16 de junio de 1807

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C10, F11, E19, 1F**

Antonio García de Tejada informa al teniente de gobernador y político de la provincia

de Coahuila que "acabo de tener noticias por el comandante del presidio de la Babia de que ocho o nueve enemigos, los más de ellos en mulas se dirigen por la entrada del Puerto de los Cojos en la sierra de Santa Rosa." Por tanto solicita se de aviso a los jueces y se disponga gente para batirlos.

523. Ficha:

Fecha: 4 de julio de 1807

Población: Monclova. **AMS, PM, c 57, e 75, 2f.**

Venta. Domingo Anselmo de la Cruz, indio tlaxcalteco hijo de Thomás de la Cruz y de Paula Regina (caciques de los fundadores del pueblo), pide al teniente de gobernador se anule la venta de un terreno contiguo a su morada hecha por su padre a Antonia de la Cerda.

524. Ficha:

Fecha: 14 de julio de 1807

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C11, F2, E20, 1F**

Antonio García de Tejada informa al teniente de gobernador político de la provincia de Coahuila, que el comandante del destacamento de Cuatro Ciénegas le ha dado noticia "que el día 12 en la noche me mandó el administrador de la hacienda de San Juan el parte de que Don Santiago Rivas, se hallaba en el potrero de Menchaca sacando un poco de madera y que éste le había mandado el aviso de que en la tarde de este día había observado un humo en dicho potrero a distancia de su real como cosa de media legua y que se consideraba fuera de enemigos, por lo que se dispuso saliera un soldado antiguo con seis hombres de este destacamento a examinar esta novedad," resultado que "el día de hoy 13 como a las cinco de la tarde cayó un soldado de la partida con el parte de que no se había podido encontrar la lumbre del humo que se había visto y solo dos rastros frescos de a pie que tiraban para el potrero del Marqués." Por lo anterior se solicita a la autoridad provincial dicte la orden más conveniente si seguirlos o no.

525. Ficha:

Fecha: 16 de agosto de 1807

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C11, F4, E51, 1F**

Se comunica al justicia de San Buenaventura que de la hacienda de Sardinas se ha recibido información de que "el día de ayer mataron los enemigos a una pastora de dicha hacienda que se hallaba en el ganado con su marido y que puede haber tenido este la misma suerte de su esposa," ante lo cual se dispone que salgan "los milicianos armados de esa villa y de Nadadores," y "...si hallaren alguna novedad de los expresados enemigos, que los persigan hasta encontrarse con el alférez don Andrés Cadena que sale ahora mismo a el efecto con partida de 25 hombres."

526. Ficha:

Fecha: 16 de agosto de 1807

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C11, F4, E57, 1F**

José Andrés Molano informa al capitán Joaquín de Ugarte comandante de la armas que se le dio "noticia por el administrador de Sardinas de la novedad de enemigos [que procedía de] la mesa de Santa Rita por el Apache y que en ella vio el pastor y para asegurarme mande 11 hombres que lo averiguaran y acaba de repetir la segunda en que lo corrobora."

527. Ficha:

Fecha: 19 de agosto de 1807

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C11, F4, E58, 1F**

Se comunica al justicia de San Buenaventura que según el parte recibido "la última partida que usted puso en el campo en seguimiento de los indios que dieron la muerte a la pastora de la hacienda de Sardinas acaba de llegar a esa villa después de haberlos seguido hasta de aquel lado del agua de San Matías, donde encontró la huella fresca al alférez don Andrés Cadena el día de ayer a medio día, que la partida retirada no pudo encontrar al vaciero Nazario por mas diligencias que practicó, que la huella de los referidos indios manifestaba ser de cinco a seis que caminaban despacio con la remuda de los pastores y un atajito de yeguas de un pobre arrimado," de igual forma se solicita el envío de "las dos xaras rotas y la bola de tabaco que dejaron los expresados enemigos donde mataron a la pastora, que me dice usted me remite para tomar conocimiento de donde puedan ser los enemigos."

528. Ficha:

Fecha: 21 de agosto de 1807

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C11, F4, E59, 1F**

Se informa al coronel Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila de la muerte de la pastora de la hacienda de Sardinas "que se hallaba sin el conocimiento de su administrador con su marido Nazario González en el ganado que cuidaba éste," que luego se tomaron las providencias necesarias enviando veinticinco hombres al mando del alférez Andrés Cadena y que ya procedía a ordenar "al capitán de la compañía de la Babia que inmediatamente despache una partida de 30 hombres a las órdenes del alférez don Juan José Elguézabal por la Alameda, Zacate de Enjalma hasta apostarse en la Boquilla de San Vicente."

529. Ficha:

Fecha: 28 de agosto de 1807

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FC, C11, F4, E64, 1F**

Juan José Falcón informa al capitán José Joaquín Ugarte teniente de gobernador de la provincia de Coahuila que según el parte que le remite "el indio gobernador del pueblo

de Nadadores en el que me da conocimiento de la novedad de enemigos advertida en su pueblo y la pronta providencia que para la averiguación de la realidad tiene tomada," añadiendo que "ahora que son las ocho de la noche me ha entregado José Diego Sánchez su oficio en que me acompaña el parte que le ha dado el indio gobernador de Nadadores diciéndole que un hijo de su pueblo se encontró con un indio enemigo en los Puertecitos y que habiendo despachado su gente para cerciorarse mejor han cortado la huella de cuatro que han subido al cerro."

530. Ficha:

Fecha: septiembre de 1807

Población: Monclova. **AGEC, FC, C29, E54, 9F**

José Joaquín de Ugarte, gobernador de la provincia de Coahuila, comunica a Nemesio Salcedo, comandante general de las Provincias Internas, que le han dirigido un indio mezcalero llamado José María, preso con un par de grillos, por los continuos robos que ha realizado de varias cosas, por lo que sería conveniente despacharlo a México para que se ocupe en algún trabajo y de esta manera no esté cerca de su nación del cual sería "el mayor pirata".

531. Ficha:

Fecha: 19 de septiembre de 1807

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C11, F5, E89, 1F**

José Joaquín de Ugarte comandante de la compañía presidial de Agua Verde, teniente gobernador, comandante de las armas y subinspector por comisión de las tropas de esta provincia, certifica que fray Iñigo de San José, predicador apostólico y discreto del Colegio de Pachuca y ex ministro de la misión de Vizarrón, ha cumplido con todas sus obligaciones "sin hacer ausencia alguna de su misión, administrando a todos los indios los sacramentos."

532. Ficha:

Fecha: 10 de octubre de 1807

Población: Río Grande. **AMMVA, FC, C11, F6, E95, 1F**

Antonio Griego comandante del presidio de Río Grande comunica a Luis de la Garza teniente de justicia la orden en que solicita explicación sobre la actuación en contra de Juan José Rosas "hijo del difunto cabo Miguel Rosas, el que por haber muerto en manos de los enemigos se sirvió S. M. agraciar a su viuda y familia con el retiro de ocho pesos mensuales con agregación a esta compañía."

533. Ficha:

Fecha: diciembre de 1807

Población: Chihuahua. **AGEC, FC, C29, E70, 31F**

Nemesio Salcedo, comandante de las Provincias Internas de Oriente, dirige carta al

Consejo Real y Supremo, de la copia íntegra de los ocho cuadernos que forman el expediente formado en esa comandancia, sobre la erección de las poblaciones de Baján y Cuatro Ciénegas del distrito de la provincia de Coahuila; creándose no sólo con el fin de impedir las incursiones de los indios bárbaros sino de facilitar la recíproca comunicación de unas provincias con otras y de proporcionar el incremento de la población, además de dar a los habitantes propiedad y ocupación en el ejercicio de la labranza de las tierras.

534. Ficha:

Fecha: 18 de enero de 1808

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C12, F1, E8, 1F**

José Joaquín Ugarte informa a Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila el envío del diario original que remitió el comandante de la Babia de la pequeña partida "que he dispuesto salga quincenariamente a cortar desde aquel presidio hasta el Zacate; por él advertirá V. S. que el día 12 encontraron en la travesía de los Cojos, dos rastros de indios a pie que se introdujeron en la sierra de Santa Rosa."

535. Ficha:

Fecha: 18 de enero de 1808

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C12, F1, E10, 1F**

Se comunica a los justicias de San Vicente y San Buenaventura que habiéndose recibido noticia de que "se han advertido rastros de enemigos que se han internado en la sierra de Santa Rosa," ordena "salga una partida el día de mañana a cortar los aguajes de Sauceda, la Soledad, puerto del Capulín hasta encontrarse con la sierra de San Pablo."

536. Ficha:

Fecha: 9 de marzo de 1808.

Población: San Esteban, Saltillo. **AMS, PM, c 58, e 17, 11f.**

Solicitud. José Miguel y Juan González piden les permitan pasar sus aguas que disfrutan en la hacienda de San Nicolás de los Berros, por tierras de los indios tlaxcaltecas.

537. Ficha:

Fecha: 19 de marzo de 1808

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C12, F3, E41, 1F**

Se comunica a José Varela Bermúdez la orden de entregar a Bernardo Aberasturi el expediente sobre el litigio entre el cabildo de naturales de Parras y Francisco Tagle.

538. Ficha:

Fecha: 3 de junio de 1808

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 58, e 31, 12f.**

Demanda. José Pantaleón de Cuéllar demanda a su tío Toribio de Cuéllar por adueñarse

de una manada de yeguas aprovechándose de haber matado los indios bárbaros a su padre.

539. Ficha:

Fecha: 18 de junio de 1808

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C12, F6, E85, 1F**

Se comunica a Pedro Valdés alcalde primero de la capital de la provincia, el envío del expediente del indio tlaxcalteco José Nabor García, ordenando que José Antonio Amador cubra los gastos de la curación "hasta que completamente se ponga bueno."

540. Ficha:

Fecha: 4 de julio de 1808

Población: Nueva Bilbao. **AMMVA, FC, C13, F1, E4, 1F**

Tomás Ramón de Zavala solicita a José Joaquín Ugarte teniente de gobernador militar y político de la provincia de Coahuila licencia para celebrar al santo patrono del pueblo de San José y Santiago del Álamo, según lo solicitaron "el cabildo de naturales y fiesteros con los vocales de dicho pueblo."

541. Ficha:

Fecha: septiembre de 1808

Población: San Vicente de Arriba. **AGEC, FC, C30, E33, 6F**

Domingo Reyes, alcalde de dicho rancho, Marcelino García y Francisco Valdés, procuradores, en representación de los vecinos de los pueblos de San Vicente de Arriba y de Abajo, presentan queja al comandante general de las Provincias Internas, sobre los males que experimentan en sus personas y bienes por los ataques de los indios bárbaros.

542. Ficha:

Fecha: 23 de diciembre de 1808

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C13, F6, E88, 1F**

Documento por el cual se aprueba la elección del cabildo y republicanos del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala de Saltillo para el año de 1809.

543. Ficha:

Fecha: 22 de enero de 1809

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C14, F1, E11, 1F**

Se comunica a José Varela Bermúdez la respuesta a su oficio sobre "las hostilidades cometidas por los indios bárbaros en la Vega de Marrufo," donde además se da noticia de que el hijo de Juan Antonio de la Cerda "que ha salido de entre los indios en la laguna, de que uno de los indios es Rafaelillo, se hace indispensable que usted se apresure en Parras, monte 35 o 40 hombres de los milicianos, los arme con el repuesto que dio de donativo aquel vecindario para la compañía de voluntarios y persiga dicho indio y sus

secuaces hasta echarlo fuera, porque ellos no permanecerán según mis conocimientos en el Bolsón." Ordenando también se interrogue nuevamente al hijo de Cerda pues "... puede haberse equivocado de que el indio que mató a su padre sea Rafael... siempre será bueno se examine al cautivo que ha salido, si el indio que dice mató a su padre, es chico de cuerpo, ojos vivos, con una cicatriz en el carrillo derecho de la oreja a la punta."

544. Ficha:

Fecha: 27 de enero de 1809

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C14, F1, E12, 1F**

Se comunica al subdelegado de Saltillo haberse recibido la noticia acerca de "la novedad de enemigos ocurrida en el potrero de Ramón, jurisdicción de esa villa, según la relación que dio el vecino Jesús Solís."

545. Ficha:

Fecha: 4 de febrero de 1809

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C14, F2, E17, 1F**

José Joaquín Ugarte informa al coronel y 2º general Antonio Cordero de las novedades ocurridas "el 17 de enero próximo pasado; comunica el justicia de la Nueva Bilbao al comandante de las armas de la frontera del Bolsón D. José Varela Bermúdez, que los enemigos habían muerto a dos pastores en la Vega de Marrufo, dependientes y en tierras del marqués de San Miguel," por lo que "...he dispuesto un destacamento de 125 hombres inclusos cinco auxiliares salieren al cuidado del alférez don Juan José Elguézabal con el objeto y expresa orden para que reconociese aguajes, sierras, entradas y salidas de la cordillera que ocupa el indicado Bolsón." En otro caso "puse en movimiento otra partida de 20 hombres de esta compañía al cargo del alférez don Antonio Aguilar de resultas de aviso que tuve por el subdelegado del Saltillo que en el potrero de Ramón fueron sorprendidos dos vaqueros por los apaches, por lo que aquel justicia se anticipó a poner vecinos en su seguimiento, los que aclarando la certeza del hecho, averiguaron que unos indios del pueblo del Saltillo que andaban cortando se encontraron con los vaqueros y éstos acobardados del imprevisto encuentro abandonaron sus caballos y se marcharon ocultándose a pie, a dar parte. Por cuya acción, no dejando duda fue una acreditada cobardía, he ordenado al juez les mortifique e imponga de que los partes que en lo sucesivo den sean ciertos." Finalmente da noticia de que "ha examinado al cautivo que se escapó de los indios y convienen sin dejar duda en que el que ha ejecutado estas averías en las inmediaciones de la laguna de Tagualila y Mapimí, ha sido el indio Rafaelillo y su compañero, que acaso huyendo de la continua persecución que le ocasionan en esa provincia se ha resuelto trasladarse a esta en solicitud de abrigo."

546. Ficha:

Fecha: 17 de febrero de 1809

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 58/1, e 64, 79f**

Demanda. Pedro y Alexandro Sánchez demandan al cacique tlaxcalteca, Aparicio Valverde, por un solar de tierra ubicado a espaldas de la parroquia de San Esteban de Tlaxcala.

547. Ficha:

Fecha: marzo de 1809

Población: Hacienda de Patos. **AGEC, FC, C31, E25, 14F**

José María Jove, administrador de esta hacienda, gira correspondencia a José Joaquín de Ugarte, gobernador de la provincia de Coahuila, en la que le explica las persecuciones de los indios bárbaros.

548 Ficha:

Fecha: 5 de agosto de 1809

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C14, F 8, E74, 1F**

Se comunica al subdelegado de Parras haber recibido la noticia de José Varela Bermúdez, comandante de las armas del Bolsón, el haber dispuesto una partida de cien hombres "con dos oficiales a que batiera el Bolsón por la parte opuesta de ese pueblo, bien que, si los enemigos se hallan ranchados en Sierra Mojada según declaración de la cautiva que salió de la hacienda de Ramos, no podrá castigarlos por estar muy metidos hacia la frontera del presidio de Huajoquilla."

549. Ficha:

Fecha: 31 de agosto de 1809

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C14, F 8, E79, 1F**

Se comunica a José María Jove haberse recibido el parte por el que informa que "del daño que dos indios apaches originaron en la manada de yeguas del ranchero mayor Juan Sánchez, igualmente de las providencias que V. M. ha dictado para que reunidas las escoltas de esa hacienda y aquel pueblo contengan los perjuicios que a estos terrenos están infiriendo las partidas de indios rateros que se introducen por las avenidas de Mapimí y el territorio de la Nueva Vizcaya."

550. Ficha:

Fecha: 3 de septiembre de 1809

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C14, F9, E83, 1F**

Se comunica a José María Jove que "a pesar de lo dividida que se halla la fuerza de esta provincia que imposibilita por ahora una expedición sobre los terrenos de la frontera meridional del Bolsón cual lo exigen las circunstancias, en cuanto ha llegado a mis manos los partes de V. M. fecha de ayer, he dispuesto marche al terreno invadido, una partida de tropa veterana a las órdenes del alférez don Andrés Cadena a quien e encargado desaloje a los enemigos del terreno que ocupen hasta expulsarlos fuera del Bolsón procurando castigarlos al ejecutar esta operación."

551. Ficha:

Fecha: 1º de octubre de 1809

Población: Presidio de Agua Verde. **AMMVA, FC, C14, F10, E88, 1F**

Juan José Elguézabal informa el estado en que se encuentra la Compañía de Caballería del Real presidio de Agua Verde, incluyendo "apaches establecidos: 5 hombres, 8 mujeres, 3 muchachos."

552. Ficha:

Fecha: 1º de octubre de 1809

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C14, F10, E89, 1F**

Miguel Díaz de Luna informa el estado en que se encuentra la compañía presidial de Monclova, en donde menciona "apaches establecidos ninguno."

553. Ficha:

Fecha: 1º de octubre de 1809

Población: Río Grande. **AMMVA, FC, C14, F10, E90, 1F**

Antonio Griego informa el estado en que se encuentra la Compañía Presidial de Río Grande, dando noticia de que "no hay rancherías establecidas de paz."

554. Ficha:

Fecha: 1 de octubre de 1809

Población: Presidio de la Babia. **AMMVA, FC, C14, F10, E91, 1F**

Dionisio Valle informa el estado en que se encuentra la Compañía Presidial de la Babia donde "no hay rancherías establecidas de paz en este presidio ni sus inmediaciones."

555. Ficha:

Fecha: 21 de octubre de 1809

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C14, F10, E95, 1F**

Información en que se contiene la recepción de "cuatro diarios de las partidas que han perseguido a los expresados indios, siendo el diario número uno del alférez don José Andrés Cadena que los castigó en la sierra de Acatita, dejando un muerto, quitándoles las bestias y quemándoles todo el equipaje, y los números 2, 3, y 4 del cabo y sargento José María Talamantes y Francisco Falcón y del alférez graduado don Esteban Talamantes que los persiguieron en todo el Bolsón, hasta arrojarlos fuera, hacia la sierra de los Chizos, retornándose estas partidas por el estropeo grande que tuvieron sus bestias."

556. Ficha:

Fecha: 29 de noviembre de 1809

Población: Saltillo, Monterrey. **AMS, PM, c 58/1, e 60, 9f.**

Demanda. Timoteo Valdez, cabo de milicias, demanda a José Francisco Padilla, indio

de Santa María de las Parras, y a Juan Remigio y Tomas Ruíz por robo de bestias de la hacienda de San Lucas.

557. Ficha:

Fecha: 9 de diciembre de 1809

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C14, F12, E118, 1F**

Se comunica al subdelegado de Parras el envío del expediente promovido por "los naturales de ese pueblo" contra Dionisio Mancha para que se concluya.

558. Ficha:

Fecha: 19 de diciembre de 1809

Población: Saltillo. **AMMVA, FC, C14, F12, E123, 2F**

José Melchor Yanze solicita a Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila "el empleo de subdelegado y capitán protector del pueblo de San Esteban de Tlaxcala" por hallarse vacante.

559. Ficha:

Fecha: 14 de febrero de 1810

Población: Real Isla de León. **AMS, PM, c 48, e 14, d 60, f 113.**

Real Cédula. Copia de la disposición para que se efectúen elecciones de diputados por el Ayuntamiento de cada capital en los dominios españoles de América y Asia, "para que representen digna y legalmente la voluntad de los naturales en las Cortes Extraordinarias".

560. Ficha:

Fecha: mayo de 1810

Población: Río Grande. **AGEC, FC, C32, E35, 1F**

José de Jesús Rodríguez, justicia mayor de este presidio, le informa a Antonio Cordero, gobernador de la provincia de Coahuila, que el dieciséis del actual, los indios comanches robaron ganado de la hacienda del Pan, dándole muerte a un vaquero, que en la maniobra abandonaron nueve caballos ensillados que recogieron los vaqueros, pero regresaron los indios por la noche, matando a un vaquero e hiriendo a dos o más y recuperaron seis de los nueve caballos.

561. Ficha:

Fecha: 12 de mayo de 1810

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C15, F2, E25, 1F**

Antonio Cordero gobernador de la provincia de Coahuila comunica al subdelegado de Parras y a José Varela jefe de las armas que "durante mi última enfermedad que casi me prohíbe el uso de la pluma y mientras que he asistido en comisiones del real servicio fuera de esta capital han llegado a un extremoso término los escandalosos procedimientos de ese vecindario, pueblo de indios y tropa de milicias."

562. Ficha:

Fecha: mayo de 1810

Población: Cuatro Ciénegas. **AGEC, FC, C32, E37, 1F**

Francisco González, de esta villa, comunica a Antonio Cordero, gobernador de la provincia de Coahuila, las novedades cometidas por los indios bárbaros en las que murió un sirviente de Francisco de Cárdenas, así como el robo de varias bestias.

563. Ficha:

Fecha: 9 de junio de 1810

Población: Monclova. **AMS, PM, c 48, e 14, d 62, f 118.**

Real Cédula. Copia de la disposición enviada por el Consejo de Regencia para que se notifique a los naturales la verdadera situación de España, inspirando la mayor confianza en sus tareas.

564. Ficha:

Fecha: octubre de 1810

Población: Presidio de Río Grande. **AGEC, FC, C32, E83, 1F**

Antonio Griego, de este presidio, presenta relación de las mulas y caballos que le entregaron los comanches en su última campaña.

565. Ficha:

Fecha: noviembre de 1810

Población: Presidio de Río Grande. **AGEC, FC, C32, E91, 3F**

Mariano Varela, capitán de la compañía de Río Grande, informa al gobernador de la provincia de Coahuila, que no ha salido para Saltillo, porque José Joaquín de Ugarte no ha regresado de Béjar; espera instrucciones al respecto, y le dice tener conocimiento de que actualmente la nación Comanche está en paz pues sus capitancillos están concentrados en Béjar, negociando.

566. Ficha:

Fecha: 5 de enero de 1811

Población: Real Isla de León. **AMS, PM, c 48, e 14, d 71, f 135.**

Decreto. Real disposición dictada por las Cortes Generales y Extraordinarias para que las autoridades no permitan se aflija al indio en su persona ni se le ocasione perjuicio en su propiedad y que los protectores se esmeren en cumplir debidamente su cargo de defender su libertad personal y sus privilegios.

567. Ficha:

Fecha: mayo de 1811

Población: Monclova. **AGEC, FC, C33, E20, 3F**

Real decreto que dispone puedan ser electos diputados a cortes, los españoles nacidos en América, igualmente los avecindados en estos países, los indios y sus hijos, de madre o padre español.
Nota: documento manchado por humedad.

568. Ficha:

Fecha: julio de 1811

Población: Monclova. **AGEC, FC, C33, E34, 4F**

El gobernador de la provincia de Coahuila, remite al alcalde de esta ciudad, Real Decreto que ordena no se hagan vejaciones a los indios primitivos, naturales de América.
Nota: documento manchado por humedad y decolorado por humedad.

569. Ficha:

Fecha: 4 de octubre de 1811

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C15, F11, E145, 1F**

Se comunica al capitán Antonio Rivas que se recibieron noticias acerca de haber alcanzado y atacado a los enemigos en el cañón del Cristo quitándoles algunas bestias de las que se llevaban.

570. Ficha:

Fecha: 12 de octubre de 1811

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C15, F11, E147, 1F**

Relación de la fuerza que sale en campaña contra los indios enemigos que se han situado en las sierras de Agua Verde, Menchaca y Cuatro Ciénegas, al mando del capitán Antonio Rivas.

571. Ficha:

Fecha: 13 de octubre de 1811

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C15, F11, E148, 1F**

Se comunica a Antonio Rivas sobre el envío de veinte paquetes de cartuchos para que los reparta entre "los milicianos e indios de su partido," toda vez que "sabe que los indios son unos enemigos que solamente sorprendiéndolos se consigue su destrucción y que para esto es necesario ocultar la salida de ellos y caminar el grueso de la gente de noche, con espías avanzadas para no ser vistos".

572. Ficha:

Fecha: abril de 1812

Población: México. **AGEC, FC, C34, E11, 1F**

Francisco Javier Venegas virrey, teniente coronel de los reales ejércitos, manda publicar por bando el decreto relativo a que los naturales y habitantes de América puedan sembrar y cultivar cuanto la naturaleza y el arte les proporcione; que los americanos,

tanto españoles como indios y los hijos de ambas clases, tengan igual opción que los españoles europeos para toda clase de empleos y destinos, así en la corte como en cualquier otro lugar de la Monarquía, sean de la carrera eclesiástica, política o militar.

573. Ficha:

Fecha: 3 de junio de 1812

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C16, F1, E16, 1F**

Se comunica a Antonio Rivas haber recibido el parte con las providencias que dio, con motivo de haberse presentado unos indios enemigos en ese distrito, las que fueron aprobadas, previniéndole se mantenga con la mayor precaución hasta que sepa que las partidas de tropa que se hallan sobre ellos los hallan castigado o expelido del territorio. El cautivito que se llevaron de Sardinas existe aquí en mi casa, avíselo a U. a su padre.

574. Ficha:

Fecha: 10 de octubre de 1812

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C16, F2, E35, 1F**

Se comunica a Antonio Rivas la recepción de las noticias sobre "las ocurrencias de enemigos verificadas en ese distrito y de la operación que U. ejecutó en su persecución hasta la llegada del destacamento de campaña del cargo del teniente Dn. Ventura Ramón."

575. Ficha:

Fecha: mayo de 1813

Población: Chihuahua. **AGEC, FC, C35, E16, 10F**

Nemesio Salcedo, comandante general de las Provincias Internas, transcribe la Real Orden siguiente: Fernando VII, rey de las Españas, en su ausencia y cautividad, la Regencia Provisional del reino manda circular por bando, decreto relativo a que quedan abolidas las mitas, mandamientos o repartimientos de indios y todo servicio personal.
Nota: ocho ejemplares.

576. Ficha:

Fecha: 28 mayo de 1813

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, C2, F3, E1, 2F**

Antonio Cordero informa de la Real Orden expedida por Ciriaco González, secretario de Estado y gobernador de Ultramar: Quedan abolidos las mitas o mandamientos o repartimentos de indios y todo servicio personal. Se declaran comprendida en el anterior artículo la mita que con el nombre de "faltriquera" se conoce en el Perú. Los indios quedan eximidos de todo servicio personales a cualquier corporación o funcionario. Los puestos públicos serán repartidos entre todos los vecinos. Las tierras se repartirán a los indios que sean casados o mayores de 25 años. En los colegios de ultramar se les proporcionarán becas a los indios, entre otros puntos.

577. Ficha:

Fecha: 14 de octubre de 1813

Población: Monclova. **AMS, PM, c 60/1, e 73, 1f.**

Solicitud. Antonio Cordero solicita al subdelegado le envíe indios tlaxcaltecas para poblar las misiones de San José y Concepción y algunos españoles para la misión de La Espada en Béjar.

578. Ficha:

Fecha: febrero de 1814

Población: Presidio de Río Grande. **AGEC, FC, C36, E12, 2F**

El Ayuntamiento de este lugar, informa al gobernador de la provincia de Coahuila, los graves daños que está resintiendo todo el vecindario por los constantes robos que cometen los indios bárbaros y las tropas de Su Majestad, al grado que los han dejado sin caballos.

579. Ficha:

Fecha: junio de 1814

Población: Presidio de Río Grande. **AGEC, FC, C36, E49, 1F**

Juan Francisco de Lombraña, alcalde de este presidio, comunica al gobernador de la provincia de Coahuila, estar suspendido el poblamiento del puesto del Ojo de Agua del Carrizo, porque el indio Juan de Dios, gobernador de la misión de Vizarrón, se opone a que lo haga Juan García, cacique de la nación julimeña, por ser coyote.

580. Ficha:

Fecha: octubre de 1814

Población: Candela. **AGEC, FC, C36, E66, 10F**

Expediente que se refiere a los privilegios de los indios, para su gobierno económico y ventas de tierras.

581. Ficha:

Fecha: enero de 1815

Población: Río Grande. **AGEC, FC, C37, E11, 4F**

El alcalde del presidio de Río Grande, remite al gobernador de la provincia de Coahuila, petición del síndico procurador Miguel Galván, quien a nombre del vecindario le suplica envíe auxilios de tropa, para contener y castigar a los bárbaros, que casi han destruido los bienes que poseen.

582. Ficha:

Fecha: febrero de 1815

Población: Monterrey. **AGEC, FC, C37, E23, 1F**

El licenciado Rafael del Llano, informa, sobre los privilegios de los indios para su gobierno económico y ventas de tierras, notificando además por medio de una orden superior, que las ciudades y pueblos han vuelto al goce de sus derechos.

583. Ficha:

Fecha: 4 de abril de 1815

Población: Saltillo, Monterrey. **AMS, PM, c 61/1, e 51, 4f.**

Solicitud. Joaquín de Arredondo pide a los vecinos contribuciones para la tropa de la frontera con objeto de combatir a los indios.

584. Ficha:

Fecha: julio de 1815

Población: Río Grande. **AGEC, FC, C38, E15, 2F**

Juan Antonio de Urteaga, en respuesta al oficio de Joaquín de Arredondo, se disculpa por no poder invertir ninguna cantidad en el negocio que le propone, indicándole que los indios enemigos han mermado sus bienes sin contar la cantidad que ha dado a las tropas en dinero, ganado y víveres por más de nueve mil pesos.

585. Ficha:

Fecha: diciembre de 1815

Población: México. **AGEC, FC, C38, E41, 75F**

Testimonio del expediente promovido por los indios norteños, establecidos en la misión de San Francisco Vizarrón, señalando los malos tratos que sufren por parte del padre fray Ignacio Iñigo y la necesidad que tienen de que se le erija un pueblo.

586. Ficha:

Fecha: febrero de 1816

Población: Monclova. **AGEC, FC, C39, E16, 2F**

El comandante general de las Provincias Internas de Oriente, exime de pagar contribuciones impuestas sobre fincas, a los pueblos fronterizos de la provincia, en consideración a las hostilidades que sufren por parte de los bárbaros.

587. Ficha:

Fecha: 28 de febrero de 1816

Población: San Fernando. **AGEC. PMN C2, F6, E11, 1F**

Francisco Adares comunica al justicia de la villa de Nava estar enterado que los indios bárbaros mataron a un mozo de Santiago Fernández, y ante la carencia de caballada, es imposible salir en su persecución.

588. Ficha:

Fecha: marzo de 1816

Población: Saltillo. **AGEC, FC, C39, E18, 19F**

Información sumaria contra el indio tlaxcalteco de la villa del Saltillo, Manuel Quiterio, acusado de haber proferido la subversiva voz de *¡Viva América!*

589. Ficha:

Fecha: 20 abril de 1816

Población: Río Grande. **AGEC, FPMN, C2, F6, E20, 1F**

Félix de Cevallos pide al justicia de la villa de Nava se presente en este presidio el vecino que venía con los indios en el tránsito de las Mazas, mismo al que le quitaron la cabellera y le mataron a su mujer para que se le informe que puede incorporarse con otros vecinos de San Fernando.

590. Ficha:

Fecha: 23 de noviembre de 1816

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 62, e 2, 16f.**

Demanda. Ana María Francisca García, india tlaxcalteca, demanda a José Ramón González, tres cuartos que le tiene en empeño, en la calle de Los Huizaches y callejón de La Matanza.

591. Ficha:

Fecha: diciembre de 1816

Población: Candela. **AGEC, FC, C39, E69, 2F**

Relación de los vecinos de esta villa, que se presentaron voluntariamente para participar en la campaña contra la nación comanche, que hostiliza la frontera de esa provincia.

592. Ficha:

Fecha: 22 de diciembre de 1816

Población: Monclova. **AGEC, FPMN, C2, F6, E40, 2F**

Francisco Adam transcribe un comunicado del comandante general relativo al robo y asesinato que cometieron los indios bárbaros en contra de dos pastores de la hacienda de Sardinas; se les pide a los dueños de las haciendas les proporciones a sus sirvientes las armas necesarias para defenderse de los enemigos.

593. Ficha:

Fecha: 18 de febrero de 1817

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, C2, F7, E9, 1F**

José Sandoval pide al Justicia de la villa de Nava tome las precauciones necesarias para evitar los robos que puedan causar los indios, pues se encontraron huellas de indios en el rancho de Patiño.

594. Ficha:

Fecha: 27 de febrero de 1817

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 63, e 7, 2f.**

Venta. Los tlaxcaltecas piden al Ayuntamiento de Saltillo se prohíba a los españoles comprar tierras en su jurisdicción.

595. Ficha:

Fecha: 04 marzo de 1817 .

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, C2, F7, E15, 1F**

José Sandoval informa al justicia de la villa de Nava que se tiene noticia de que hay indios bárbaros por las inmediaciones; se pide se reúna a los vecinos y se armen, con el fin de evitar sorpresas.

596. Ficha:

Fecha: 20 de abril de 1817

Población: Monterrey. **AMS, PM, c 60, e 16, 2f.**

Disposición. Propuestas de la junta militar para recabar dinero y evitar la invasión de indios bárbaros.

597. Ficha:

Fecha: junio de 1817

Población: Candela. **AGEC, FC, C40, E33, 2F**

Antonio Guadalupe Bernal, alcalde de la villa de Candela, comunica al gobernador de la provincia de Coahuila, sobre la presencia de un grupo numeroso de indios tras la mesa de Cartujanos, los homicidios cometidos en contra de Feliciano Villeda y un mozo de la hacienda del Carrizal que, igualmente se les vio arriando una buena manada de ganado caballar robado.

598. Ficha:

Fecha: 05 junio de 1817

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, C2, F7, E32, 1F**

Francisco Adam informa que los vecinos que mandó que revisaran el Encinal, encontraron entre veinte y veinticinco huellas de indios.

599. Ficha:

Fecha: 22 septiembre de 1817

Población: Río Grande. **AGEC, FPMN, C2, F8, E10, 1F**

Manuel Pardo informa a Juan Damasio de los Santos, justicia de la villa de Nava que transcribió al comandante general de estas provincias el comunicado que envió, donde pide se le ayude con escopetas para armar a los habitantes de ese lugar, a fin de proteger sus cosechas que frecuentemente son asaltadas por los indios.

600. Ficha:

Fecha: diciembre de 1817

Población: Presidio de Río Grande. **AGEC, FC, C40, E53, 6F**

Instancia presentada al teniente de justicia del presidio de Río Grande, por varios vecinos de la villa de Palafox, que solicitan autorización para despoblarla, pues las innumerables calamidades que han sufrido a manos de los bárbaros los tienen diezmados y sin bienes materiales.

601. Ficha:

Fecha: 1818

Población: San Miguel de Aguayo. **APSM, e439**

Noticia sobre un ministro que llegó a alojarse en el pueblo de San Francisco de Tlaxcala de Monclova, huyendo de la persecución de los indios bárbaros.

602. Ficha:

Fecha: febrero de 1818

Población: Río Grande. **AGEC, FC, C41, E7, 1F**

Román de la Garza, alcalde de este presidio, informa a Antonio García Tejada, gobernador de la provincia de Coahuila, de los acontecimientos que ejecutaron los bárbaros en aquella villa, y sobre el traslado de aquellas familias al presidio de Laredo por disposición del comandante de armas.

603. Ficha:

Fecha: 1º marzo de 1818

Población: Río Grande. **AGEC, FC, C41, E6, 20F**

Correspondencia cursada entre el comandante de la Compañía Presidencial y el alcalde de Río Grande, relacionadas con el aprovisionamiento de víveres de "boca y guerra", para la partida militar que al mando del capitán Francisco Adam, saldrá en persecución de los indios.

604. Ficha:

Fecha: 08 agosto de 1818

Población: Monclova. **AGEC, FPMN, C2, F10, E6, 1F**

Manuel Pardo comunica al alcalde de la villa de Nava estar enterado que los indios bárbaros asesinaron a cuatro vecinos de esta villa cuando se encontraban en sus labores.

605. Ficha:

Fecha: 31 octubre de 1818

Población: Monclova. **AGEC, FPMN, C2, F10, E11, 1F**

Manuel Pardo comunica al alcalde de la villa de Nava estar enterado por el oficio de 27

del presente, sobre los asesinatos cometidos por los indios bárbaros en las inmediaciones de esta villa.

Nota: expediente manchado por humedad, con hongos y roto.

606. Ficha:

Fecha: noviembre de 1818

Población: Río Grande. **AGEC, FC, C41, E55, 3F**

Juan Francisco de Lombraña, comunica a Manuel Pardo, gobernador de la provincia de Coahuila, la propuesta que le dio a los vecinos de Gigedo, para que cierren con adobe los claros de las calles y tengan así más protección al ser atacados por los indios, pero algunos se oponen porque sus casas quedan fuera del cerco.

607. Ficha:

Fecha: 29 de noviembre de 1818

Población: Saltillo. **AMMVA, FC, C17, F4, E58, 2F**

Don Simón Ramos, gobernador del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala presenta al gobernador de la provincia de Coahuila las propuestas para la integración del cabildo para el año de 1819 encabezándolas don José Ramón Dávila

608. Ficha:

Fecha: 4 diciembre de 1818

Población: Monterrey. **APSM, e 439**

Se pide al cura de Monclova Francisco Soberón, un informe del número de naturales del Pueblo de San Miguel y San Francisco de Tlaxcala pertenecientes a su parroquia. "…tengo avisado el padrón de este pueblo de San Francisco y San Miguel… haciende el número de sus naturales a seis cientos noventa almas…".

609. Ficha:

Fecha: diciembre de 1818

Población: Río Grande. **AGEC, FC, C41, E58, 4F**

Juan Francisco de Lombraña, alcalde de esta villa, remite al gobernador de la provincia de Coahuila, parte rendido por Francisco de la Barreda y Cos, justicia de los ranchos, sobre la muerte de Francisco Gutiérrez y su hijo, a manos de los bárbaros.

Nota: Coss, Cos, aparecen indistintamente.

610. Ficha:

Fecha: diciembre de 1818

Población: Río Grande. **AGEC, FC, C41, E59, 2F**

Juan Francisco de Lombraña, alcalde de esta villa, informa al gobernador de la provincia de Coahuila, haber avisado a los jueces de esta adscripción, sobre la proximidad de un gran número de indios bárbaros.

611. Ficha:

Fecha: 26 de diciembre de 1818

Población: Monclova. **AGEC, FPMN, C2, F10, E13, 1F.**

Manuel Pardo comunica al alcalde de la villa de Nava estar enterado que los indios bárbaros mataron a un vecino y a un sirviente de Santiago Fernández.

Nota: expediente con hongos.

612. Ficha:

Fecha: enero de 1819

Población: Río Grande. **AGEC, FC, C42, E1, 100F**

El alcalde de este lugar, gira correspondencia al gobernador de la provincia de Coahuila, acusando recibo, rindiendo partes, incursiones de indios, robos, asesinatos, avisos, denuncias y consultas.

613. Ficha:

Fecha: 11 de enero de 1819

Población: Monclova. **AGEC, FPMN, C2, F11, E3, 1F.**

Manuel Pardo comunica al alcalde de la villa de Nava haber remitido dos ejemplares del modelo de instrucción para que en base a ellos envíe el censo correspondiente de los lugares que pertenecen a ese juzgado y por separado el censo de los indios.

Nota: expediente manchado por humedad

614. Ficha:

Fecha: febrero de 1819

Población: Presidio de Río Grande. **AGEC, FC, C42, E11, 9F**

José Victoriano Salinas, alcalde de este presidio, turna al gobernador de la provincia de Coahuila, oficios que le giraron los justicias de las haciendas de Santa Mónica y Santa Ana, reportando los robos, muertos y otras tropelías causadas por los indios bárbaros.

615. Ficha:

Fecha: 24 de marzo de 1819

Población: Monclova. **AGEC, FPMN, C2, F11, E9, 1F**

Manuel Pardo pide al alcalde de la villa de Nava acerca de que se concientice a la población lo importante de ayudar ya sea con dinero o poniéndose al servicio de las armas para combatir contra los indios bárbaros que frecuentemente causan destrozos a la población.

616. Ficha:

Fecha: 29 de mayo de 1819

Población: Monclova. **AGEC, FPMN, C2, F12, E3, 1F**

Manuel Pardo comunica al alcalde de la villa de Nava estar enterado de las hostilidades cometidas por los indios bárbaros, por lo que se ordene se aumente hasta 25 hombres más el destacamento que hay en esta villa.

Nota: manchado por humedad

617. Ficha:

Fecha: junio de 1819

Población: Cuatro Ciénegas. **AGEC, FC, C42, E29, 6F**

Claudio Galindo, alcalde de esta villa, comunica al gobernador de la provincia de Coahuila, sobre los oficios relativos al embargo de mulas, para la campaña que saldrá de esta provincia, en persecución de los indios.

618. Ficha:

Fecha: 12 de junio de 1819

Población: Monclova. **AGEC, FPMN, C2, F12, E5, 1F**

Manuel Pardo comunica al alcalde de la villa de Nava acerca de las hostilidades cometidas por los indios bárbaros en las inmediaciones de esta villa, que mataron a un hombre, hirieron a una mujer y dos hombres, además del robo de cuatro bestias.

Nota: expediente manchado por humedad

619. Ficha:

Fecha: julio de 1819

Población: Villa de Cuatro Ciénegas. **AGEC, FC, C42, E41, 1F**

Claudio Galindo, alcalde de esta villa, comunica al gobernador de la provincia de Coahuila, la muerte de vaquero de Manuel Rivas, a manos de los indios y las diligencias que ha hecho sobre el particular.

620. Ficha:

Fecha: 02 de octubre de 1819

Población: Monclova. **AGEC, FPMN, C2, F12, E12, 1F**

Manuel Pardo comunica al alcalde de la villa de Nava estar enterado de las novedades de indios ocurridas en las inmediaciones de esa villa.

Nota: expediente manchado por humedad.

621. Ficha:

Fecha: 16 de octubre de 1819

Población: Monclova. **AGEC, FPMN, C2, F12, E13, 1F.**

Manuel Pardo comunica al alcalde de la villa de Nava estar enterado del arribo de los indios enemigos a esta población, y de los asesinatos que cometieron.

622. Ficha:

Fecha: 03 de diciembre de 1819

Población: Candela. **AGEC, FC, C42, E25, 29F**

El alcalde de esta villa, gira correspondencia al gobernador de la provincia de Coahuila, notificando las novedades ocurridas con los indios bárbaros, dándole parte de los robos y asesinatos que éstos han cometido y las medidas que se han tomado para castigarlos.

623. Ficha:

Fecha: 6 de diciembre de 1819

Población: Saltillo. **AMMVA, FC, C17, F5, E62, 2F**

Don José Ramón Dávila gobernador del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala presenta al gobernador de la provincia de Coahuila las propuestas para la integración del cabildo para el año de 1820 encabezándolas don Blas Antonio Valverde

624. Ficha:

Fecha: febrero de 1820

Población: Río Grande. **AGEC, FC, C43, E20, 3F**

José de Jesús Rodríguez, alcalde de Río Grande, remite al gobernador de la provincia de Coahuila, relación de las treinta y tres personas que fueron sacrificadas por los indios, cuando conducían un convoy de carros, así como de las personas que tomaron cautivas.

625. Ficha:

Fecha: febrero de 1820

Población: Río Grande. **AGEC, FC, C43, E21, 26F**

Correspondencia del alcalde constitucional de Río Grande, al gobernador de la provincia de Coahuila, relacionada con los indios bárbaros, robos, muertes, persecuciones.

626. Ficha

Fecha 21 de abril de 1820

Lugar San Fernando. **AGEC, AMG, c1, e11, 1f.**

Manuel Pardo acusa recibo al alcalde de Río Grande de su ocurso del 25 del presente mes en el que le informa que los indios enemigos flecharon un buey en las inmediaciones de la misión de San Bernardo y dieron muerte a un paisano que se encontraba pescando en el río.

627. Ficha:

Fecha: 26 de abril de 1820

Población: San Luis Potosí. **AMS, PM, c 65/1, e 137, d 2, 1f.**

Comunicación. Manuel de Acevedo comunica al subdelegado acerca del dictamen del asesor de la Intendencia sobre que, el producto de la plaza de los naturales del pueblo

de San Esteban pertenece a los bienes comunes y deben justificar la necesidad e importe de las obras públicas.

628. Ficha:

Fecha: 16 de mayo de 1820

Población: San Fernando. **AMS, PM, c 65/1, e 115, d 11, 1f.**

Orden. Manuel Vardo comunica la orden del virrey para que pida auxilio a los vecinos pudientes para habilitar las cuatro compañías presidiales en el servicio contra los indios bárbaros.

629. Ficha:

Fecha: 29 de mayo de 1820

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C18, F4, E18, 1F**

Juan Francisco de Castilla y Rioja informa al teniente coronel Manuel Pardo gobernador de la provincia de Coahuila que procederá a la reunión de los vecinos más pudientes para exhortarlos a que apoyen para la compra de equipo "de las compañías que han de operar contra los bárbaros."

630. Ficha:

Fecha: 18 de junio de 1820

Población: Chihuahua. **AMMVA, FC, C18, F5, E23, 1F**

Se comunica al gobernador de Coahuila que en relación a la instancia promovida por los vecinos de la villa de San Carlos de Candela, se le agrega copia íntegra del antiguo expediente, del antiguo expediente de la fundación del pueblo de indios en el valle de San Bernardino de la Candela.

631. Ficha:

Fecha: junio de 1820

Población: Candela. **AGEC, FC, C43, E46, 4F**

Relación de los vecinos de la villa de Candela, especificando cantidad que aportaron para habilitar a las cuatro compañías presidiales, que resguardan a los pueblos fronterizos de los ataques de los indios bárbaros.

632. Ficha:

Fecha: junio de 1820

Población: Candela. **AGEC, FC, C43, E47, 4F**

Pedro José Figueroa, presidente municipal de Candela, informa al gobernador de la provincia de Coahuila, que Juan Antonio Ruiz, sirviente de Mariano de la Garza, le dio parte de una partida de indios que dejaron amarrados en el paraje de las Cabras a dos vinateros, matando a un mozo, por lo cual ordenó saliera un grupo de vecinos a perseguirlos, encontrando en el paraje de Monteros los cadáveres de José González, José

Ramos Ortegón, José Antonio Estrada y Juan José Ramírez, sin aparecer a la fecha Manuel Pulido, José Antonio Pérez y Guillermo Salinas.

633. Ficha:

Fecha: 6 de julio de 1820

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C18, F6, E80, 1F**

Pedro Valdés informa al teniente coronel Manuel Pardo el envió de la lista de individuos que hicieron aportaciones para gastos de la tropa de esta provincia en sus operaciones de campaña contra los bárbaros.

634. Ficha:

Fecha: 6 de, julio de 1820

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C18, F6, E83, 1F,**

Borradores de la correspondencia con los jueces de otros partidos.

El Ayuntamiento de Monclova acuerda enviar a "la capital del reino a representar ante el Sr. coronel Dn. Agustín de Iturbide jefe 1º de nuestra Independencia sobre los daños que padece nuestra provincia a causa de la guerra de los bárbaros que la hostilizan, a cuyo fin y para dicho encargo salieron electos el alcalde de primera elección de esta ciudad Dn. Víctor Blanco y el ciudadano vecino de la misma Dn. Antonio Vega."

635. Ficha:

Fecha: 6 de julio de 1820

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C18, F6, E84, 4F,**

Libro de Correspondencia con el gobernador de la provincia.

Informe que rinde el Ayuntamiento de Monclova relativo a la situación que guarda la provincia, mencionando "los frecuentes golpes de los indios bárbaros, entrando y saliendo, matando, hiriendo y haciendo cautivos a grandes y a chicos de ambos sexos impunemente, de forma que semejantes acontecimientos nada han dejado que computar en cuento a productos y si mucho en pérdidas que en volumen las hace incalculables. Notorio es que la guerra de los bárbaros se puede decir que es natural en estos países externos, aproximados a sus madrigueras y rancherías y que siempre la han sostenido y logrado los mejores triunfos las tropas y vecinos de ellos, pero la arrogancia y furor de que hoy se ven revestidos al apoyo de la indigencia que por una parte los robos de ellos y por otra parte lo gastado en la contención de las turbulencias de los insurgentes y lo que es más una verdadera alianza entre ambos, ha causado inauditos males que se han hecho irreparables."

636. Ficha:

Fecha: julio de 1820

Población: Monterrey. **AGEC, FC, C44, E2, 1F**

Se pide al subdelegado de la villa de Parras, forme un padrón general de los habitantes

de esa villa y su distrito, se debe incluir a hombres, mujeres, niños, mulatos, mestizos e indios, para que se remita a la brevedad posible.

637. Ficha:

Fecha: agosto de 1820

Población: Béjar. **AGEC, FC, C44, E15, 1F**

Juan Manuel Zambrano, explica a Antonio Correa, alcalde de Río Grande, que los mozos Víctor y Tomás Rodríguez le denunciaron y abandonaron sus labores, porque le deben dinero, mientras él se encontraba en la expedición contra los lipanes,.

Nota: Sambrano, Zambrano, aparecen indistintamente.

638. Ficha:

Fecha: octubre de 1820

Población: Villa de Cuatro Ciénegas. **AGEC, FC, C45, E27, 2F**

Rafael Carranza, de esta vecindad, da noticia de las novedades ocurridas en esta villa, persiguiendo a los indios bárbaros, durante el presente mes de octubre.

639. Ficha:

Fecha: 16 de octubre de 1820

Población: Monterrey. **AMMVA, FC, C18, F9, E157, 1F**

Joaquín Arredondo comunica al Ayuntamiento constitucional de Monclova que "con bastante sentimiento he llegado a entender que el día 12 del corriente y después de haber cometido varias hostilidades los indios bárbaros tuvieron la audacia de entrar hasta San José del Oro tres leguas distante de esa ciudad, hicieron destrozos y se retiraron impunemente. Por no haberse sujetado ese Ayuntamiento a proporcionar al gobernador de esa provincia con consideración a su vecindario según lo demandaba la urgencia el número de hombres necesario para actuar oportunamente," por lo que ordena a la autoridad que en casos semejantes se preste el auxilio que se pida.

640. Ficha:

Fecha: 4 de noviembre de 1820

Población: Monterrey. **AMMVA, FC, C18, F9, E160, 2F**

Joaquín Arredondo comunica al Ayuntamiento constitucional de Monclova su agradecimiento por la fuerza de cincuenta hombres "para auxiliar las disposiciones de guerra del gobernador de esas provincia, por cuyo medio y del esfuerzo que prometió harían esos habitantes no dudo se lograrán castigar las osadías de los indios bárbaros que hostilizaron esos terrenos y que a pesar mío me he visto sin recursos de que valerme para impedirlo."

641. Ficha:

Fecha: 13 de noviembre de 1820

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C18, F10, E169, 2F**

Manuel Pardo gobernador de la provincia de Coahuila comunica al Ayuntamiento constitucional de Monclova el decreto del Rey en que ratifica lo acordado por las cortes en 1812 en lo relativo a derechos de indios por lo que se abrogan los repartimientos, encomiendas y servicios personales.

642. Ficha:

Fecha: 17 de noviembre de 1820

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C18, F10, E173, 1F**

Faustino Castellano informa al coronel Manuel Pardo gobernador de la provincia de Coahuila que "ahora mismo estando en San José en asuntos judiciales, se me ha presentado un individuo que pasa ante vuestra señoría dándome parte que en el Puerto de Morteros han hecho varias muertes los indios bárbaros y que todavía están dentro de estos terrenos," por lo que solicita instrucciones para proceder.

643. Ficha:

Fecha: 20 de noviembre de 1820

Población: San Vicente. **AMMVA, FC, C18, F10, E176, 1F**

José Antonio de la Garza informa al Ayuntamiento de Monclova el estado que guarda el número de mulas, señalando que su disminución se debe a los "viajes de tierra adentro que solo vienen los arrieros" y "por los indios bárbaros que incesantemente hostilizan y saquean las pocas caballadas y recuas que existían en estos agostaderos."

644. Ficha:

Fecha: 20 de noviembre de 1820

Población: San Vicente de Abajo. **AMMVA, FC, C18, F10, E177, 2F**

Luis García informa al alcalde de San Vicente el Alto que el único de los vecinos que contaba con mulas aparejadas era Matías Iglesias "mismas que se llevaron los indios con toda su caballada mansa y lo más regiega y de las pocas mulas que le quedaron se las hurtaron quedándole solamente las del servicio de sus peones".

645. Ficha:

Fecha: 28 de noviembre de 1820

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C18, F10, E189, 1F**

Antonio de la Vega informa al teniente coronel Antonio Elosúa que "los cincuenta hombres que acordó este Ayuntamiento el día de ayer alistar para auxiliarlo y para evitar en lo posible las hostilidades de los bárbaros; considera que no tiene municiones ni de donde proveerse de ellas, por lo que le solicitan les provea de las mismas.

646. Ficha:

Fecha: 30 de noviembre de 1820

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C18, F10, E194, 1F**

Se comunica al Ayuntamiento de Monclova que se han solicitado las armas y municiones para los cincuenta hombres "en defensa de estos territorios invadidos y hostilizados por los indios bárbaros."

647. Ficha:

Fecha: noviembre de 1820

Población: Monterrey. **AGEC, FC, C45, E49, 1F**

Joaquín de Arredondo Mioño, comandante general de las cuatro Provincias Internas de Oriente, manda se publique por bando el decreto, dado el nueve de noviembre de 1812, relativo a la abolición de las mitas o mandamientos de los indios y cualquier otro servicio personal que bajo de aquellos u otros nombres presten a los particulares.

648. Ficha:

Fecha: noviembre de 1820

Población: Monterrey. **AGEC, FC, C45, E50, 1F**

Joaquín de Arredondo, comandante general de las cuatro Provincias Internas de Oriente, ordena al gobernador de la provincia de Coahuila, que prevenga a los comandantes militares de la frontera informen sobre el extravío de la correspondencia procedente de Texas y que el presidio de Río Grande avise cuando el correo no llegue a tiempo para saber sí los indios lo han interceptado.

649. Ficha:

Fecha: 8 de diciembre de 1820

Población: San Vicente. **AMMVA, FC, C18, F11, E195, 1F**

José Antonio de la Garza informa al gobernador de la provincia que "en este instante que son las seis de la tarde me han presentando dos flechas que los indios bárbaros han dejado a las inmediaciones de la hacienda del Sauz comprensión de este puesto, a donde han atacado a unos arrieros según se ha recibido el parte de los soldados."

650. Ficha:

Fecha: 8 de diciembre de 1820

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C18, F11, E196, 1F**

Se comunica al alcalde constitucional de San Buenaventura que "esta tarde se han presentado dos vecinos de esta ciudad heridos por los indios bárbaros en el paraje de Los Atrasados," de igual forma "en esta hora salen de esta plaza en persecución de los enemigos una partida de tropa y vecindario."

651. Ficha:

Fecha: 8 de diciembre de 1820

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C18, F12, E213, 1F**

Se comunica al juez de San Vicente que provea de un partida de quince vecinos de

los mejores armados, a la cañada de los Atrasados y que se procure "amanecer allí mañana, si le es posible para reunirse con otra partida que sale ahora mismo de esta ciudad para que unidas las dos en ese punto, tomen la huella y persigan y escarmienten a los indios bárbaros que a las tres de esta tarde han herido a dos hombres en el lugar en que se juntan los caminos que vienen de San Vicente de Arriba y San Vicente de Abajo."

652. Ficha:

Fecha: 18 de diciembre de 1820

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C18, F9, E151, 1F**

Antonio Elosúa comunica al Ayuntamiento de Monclova el bando que contiene la real orden y decreto de las cortes mediante los cuales se abolieron las mitas o repartimientos de indios y cualquier otro servicio personal.

653. Ficha:

Fecha: 31 de diciembre de 1820

Población: Hacienda del Álamo. **AMMVA, FC, C18, F11, E211, 5F**

Censo de la hacienda del Álamo levantado por José Nicolás Elizondo en el que manifiesta el ejercicio en que se ocupan los habitantes de ésta; señala que "es una mediana agricultura, con mucho trabajo por los repetidos golpes de los indios enemigos."

654. Ficha:

Fecha: diciembre de 1820

Población: Río Grande. **AGEC, FC, C45, E54, 3F**

José Antonio Correa y Nieto, de este presidio, remite a Antonio Elosúa, gobernador de la provincia de Coahuila, la relación de vecinos de este presidio y la contribución que dan, para la expedición que hará el capitán Miguel Múzquiz contra los indios bárbaros.

655. Ficha:

Fecha: enero de 1821

Población: Cuatro Ciénegas. **AGEC, FC, C46, E9, 4F**

Claudio Galindo, alcalde de esta villa, comunica al gobernador de la provincia de Coahuila, que le remite la presentación que hace el síndico procurador de este pueblo y el expediente que trata sobre la amenaza que tienen los habitantes de esta región por la continua guerra de los bárbaros como de la poca fuerza que tienen para resistir, si no se pone un remedio.

656. Ficha:

Fecha: enero de 1821

Población: Monclova. **AGEC, FC, C46, E25, 2F**

El Ayuntamiento de esta villa, comunica a Claudio Galindo, alcalde de Cuatro Ciénegas, que por su oficio anterior se encuentran enterados del encuentro que tuvieron con los indios a las inmediaciones de la villa y de las personas que perecieron apoyándolo en las guerrillas; por todas las desgracias ocurridas le pide un informe circunstanciado del número de muertos y cautivos, con especificación de sexos y edades.

657. Ficha:

Fecha: enero de 1821

Población: Monclova. **AGEC, FC, C46, E31, 1F**

Del Ayuntamiento de esta villa se comunica al Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, que se encuentran enterados de que los indios bárbaros cercaron la hacienda de San Juan, en cuyas labores habían muerto algunos, sin saber el número, así como en el paraje de Valverde encontraron un cuerpo y en la hacienda de San Pablo hirieron a dos y se llevaron a un muchacho.

658. Ficha:

Fecha: enero de 1821

Población: Monclova. **AGEC, FC, C46, E33, 1F**

El Ayuntamiento de esta villa, comunica al ade San Buenaventura, que Rafael del Valle, va a salir con una partida de hombres con el objeto de perseguir a los bárbaros ya que se robaron unas mulas, para que los auxilie con 25 hombres.

659. Ficha:

Fecha: enero de 1821

Población: Monterrey. **AGEC, FC, C46, E42, 2F**

Joaquín de Arredondo, comandante de las Provincias Internas de Oriente, comunica al gobernador de la provincia de Coahuila, que recibió la declaración tomada a un muchacho que salió de entre los indios lipanes, la cual le pareció inútil ya que no se le hicieron las preguntas debidas para saber el punto en donde se encuentran, el número de indios, recursos con los que cuentan y medidas que toman para hostilizarlos.

660. Ficha:

Fecha: enero de 1821

Población: Monterrey. **AGEC, FC, C46, E43, 2F**

Joaquín de Arredondo, comandante de las Provincias Internas de Oriente, comunica al gobernador de la provincia de Coahuila, que "muy sensibles" le han parecido las funestas ocurrencias que han pasado en la villa de Cuatro Ciénegas y su jurisdicción, ocasionada por los indios bárbaros ya que han herido, cautivado y dado muerte a muchas familias del vecindario. Recomienda el comandante se designe alguna persona para que conduzca las armas.

661. Ficha:

Fecha: enero de 1821

Población: Monterrey. **AGEC, FC, C46, E48, 1F**

Joaquín de Arredondo, comandante de las Provincias Internas de Oriente, comunica al gobernador de la provincia de Coahuila, que recibió el plan de defensa acordado por el cabildo de San Buenaventura contra las incursiones de los indios bárbaros; dando su aprobación al plan y le encarga al gobernador su puntual cumplimiento, agradeciendo la cooperación de los que intervengan en el plan.

662. Ficha:

Fecha: enero de 1821

Población: Cuatro Ciénegas. **AGEC, FC, C46, E50, 1F**

Claudio Galindo, alcalde de esta villa, solicita al gobernador de la provincia de Coahuila, que por su medio informe al comandante general, la situación deplorable en que se haya este vecindario por los continuos ataques de los bárbaros, y tenga a bien facilitarles un cañón de los más cómodos ya sea prestado o vendido, con cuyo auxilio "tendrán estos habitantes sosiego".

663. Ficha:

Fecha: enero de 1821

Población: Monterrey. **AGEC, FC, C46, E51, 2F**

Joaquín de Arredondo, de la Diputación de las Provincias Internas de Oriente, envía a Monclova exhorto de esta diputación a los habitantes de estas provincias para que contribuyan a la formación de una tropa de 500 hombres para la defensa contra mezcaleros, comanches y lipanes.

Nota: documento manchado por humedad. Impreso.

664. Ficha:

Fecha: 24 de enero de 1821

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C19, F1, E1, 8F**

El Ayuntamiento constitucional de Monclova informa a la Diputación Provincial sobre el estado en que se encuentra el ramo de comercio señalando que "las continuas invasiones de los indios bárbaros son otras tantas causas de la decadencia y abandono de dichos ramos y de la cría de ganados de todas especias, en que se halla reducida no poca parte de los vecinos con que se formaba otro ramo de comercio muy ventajoso y una persecución tan tiránica de los bárbaros como la que padece este suelo y todos los demás de la provincia no puede ni podrá producir otros efectos".

665. Ficha:

Fecha: 14 de febrero de 1821.

Población: Saltillo, Monterrey. **AMS, PM, c 66, e 9, 7 f.**

Orden. La Diputación Provincial ordena se contribuya con el 1% para equipar a quinientos hombres que persiguen a los indios bárbaros.

666. Ficha:

Fecha: 21 de febrero de 1821

Población: Monterrey. **AGEC, FPMN, c3, f5, e2, 1F**

Joaquín de Arredondo notifica al Ayuntamiento constitucional de Nava que se comisionó a al teniente coronel Macario Borrego con la división de tropa para perseguir y castigar a los indios bárbaros que hostilizan las fronteras de Coahuila y Nuevo Santander, por lo que deberá de apoyarlo en caso necesario.

667. Ficha

Fecha 26 de febrero de 1821

Lugar San Juan Bautista de Río Grande. **AGEC, AMG, c1, e40, 2f.**

Correspondencia del alcalde Francisco de la Barreda y Coss, transmitiéndole al gobernador Antonio Elosúa el parte que le rindió su alguacil, relacionado con la presencia de indios lipanes; en otra nota dice remitirle las declaraciones tomadas a Severiano Sierra, cautivo de los comanches.

668. Ficha:

Fecha: marzo de 1821

Población: Cuatro Ciénegas. **AGEC, FC, C46, E89, 3F**

Claudio Galindo, alcalde de esta villa, comunica al gobernador de la provincia de Coahuila, que recibieron orden superior, relativa a la partida que debía salir de esta villa el día siete del mismo, con el fin de reconocer el terreno y evitar las incursiones de los indios bárbaros.

Se mandaron tres hombres por el rancho de San Juan.

669. Ficha:

Fecha: 22 de marzo de 1821

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C1, F14, E1, 2F**

Antonio Elosúa, gobernador de Coahuila, comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura, que devuelve la lista de individuos que dieron su donativo voluntario, para que la vuelvan a formar dicha lista, anotando el nombre y cantidad con la que se ha contribuido para la ayuda de gastos de quinientos hombres, que se ubicaran en la frontera de esta provincia y de esa manera detener las hostilidades de los indios bárbaros.

Nota: Documento manchado por humedad.

670. Ficha:

Fecha: 02 de abril de 1821

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C1, F15, E1, 2F**

Antonio Elosúa, gobernador de Coahuila, indica al Ayuntamiento de San Buenaventura, que se encuentra enterado por oficio anterior de los acontecimientos desagradables que ocurrieron en las labores de Pozuelos; por todo esto les solicita se hagan las indagaciones necesarias hasta saber si fueron los indios bárbaros los causantes de estas desgracias.
Nota: Documento roto de su lado derecho, manchado por humedad.

671. Ficha:

Fecha: agosto de 1821

Población: Monterrey. **AGEC, FC, C47, E106, 2F**

Gaspar López, comandante general de las Provincias de Oriente, informa al alcalde de Río Grande, haber implementado un plan para lograr la paz con los indios comanches y lipanes, que logrará la unión de todos los habitantes de esa provincia.

672. Ficha:

Fecha: agosto de 1821

Población: Presidio de Río Grande. **AGEC, FC, C47, 107, 4F**

El cabildo del presidio de Río Grande, informa al gobernador de la provincia de Coahuila, que ningún vecino ha querido ir a las rancherías de los indios comanches y lipanes a darles a conocer el contenido de su oficio, por no exponerse a perder la vida, conociendo lo cruel y sanguinarios que son.

673. Ficha:

Fecha: 15 de septiembre de 1821

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C19, F4, E18, 2F**

Antonio Elosúa comunica al Ayuntamiento de la ciudad de Monclova la solicitud de apoyo y contribución voluntaria por tener "proyectada la Diputación Provincial una expedición de quinientos hombres contra las naciones bárbaras del norte a fin de conseguir su completa pacificación."

674. Ficha:

Fecha: noviembre de 1821

Población: Nava. **AGEC, FC, C48, E20, 2F**

Antonio López, alcalde de esta villa, comunica al gobernador de la provincia de Coahuila, que en la madrugada que salió un vecino de esta villa con bueyes al maniadero, se lo llevaron los indios bárbaros. Se anexa contestación en la cual se dispone salga una partida de tropa en su persecución.

675. Ficha:

Fecha: noviembre de 1821

Población: Cuatro Ciénegas. **AGEC, FC, C48, E25, 1F**

Alejandro Estrada, alcalde de esta villa, comunica al gobernador de la provincia de Coahuila, que este Ayuntamiento recibió la noticia de la buena disposición en que se hallan los comanches y lipanes para ajustar las paces tan deseadas por estas provincias, dando las primeras muestras de ello mandando a dos de sus hijos los capitanes, Quiase y Menchaca a Béjar.

676. Ficha:

Fecha: noviembre de 1821

Población: Nava. **AGEC, FC, C48, E36, 1F**

El comandante general de estos estados y su tropa, agradecen a la compañía de San Francisco y en especial al cabo Francisco García, ya que fue él quien sostuvo la acción contra los bárbaros.

677. Ficha:

Fecha: 13 de noviembre de 1821

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C1, F24, E9, 2F**

Gaspar López, de esta villa, comunica al justicia y regimiento de San Buenaventura, que con el fin de remediar los males que ha sufrido estas provincias por once años, como: la escasez de lluvia, las hostilidades de los indios bárbaros, y el trastorno general del reino; se ha dispuesto que ese Ayuntamiento tendrá que poner la cantidad de veinticinco pesos, los cuales debe sacar de los fondos públicos o de los arbitrios a disposición de los jueces respectivos en su partido que son quienes los remitirán a esta diputación.
Nota: Documento manchado por humedad.

678. Ficha:

Fecha: 16 de noviembre de 1821

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C19, F6, E36, 2F**

Antonio Elosúa comunica al Ayuntamiento de Monclova la orden del comandante general relativa al a paz con los indios "acabo de recibir la plausible nueva de la buena disposición en que se hallan los comanches y lipanes para ajustar las paces tan deseadas por los habitantes de estas provincias, dando las primeras pruebas de su inclinación con enviar a Béjar dos de sus hijos los capitanes Quiase y Menchaca, desde las inmediaciones del río de los Brazos consiguiente a la primera conferencia que tuvieron sus dos pueblos con don Manuel Barrera individuo del muy ilustre Ayuntamiento constitucional de Béjar comisionado por aquélla corporación para tratar con ellos de su reducción por medio de la feliz mudanza de nuestro sistema de gobierno dando señales de estar conformes con la independencia que hemos proclamado," por tanto se pide a todos los jefes y autoridades de las fronteras así como a sus subalternos no realizar ofensa alguna con las armas a los indios.

679. Ficha:

Fecha: 16 de noviembre de 1821

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C1, F24, E10, 1F**

Antonio Elosúa, gobernador de Coahuila, transcribe comunicación del comandante general al Ayuntamiento de San Buenaventura, en la que remite proclama, relativa a que se advierta a todos los jefes y comandantes de las fronteras, prevengan a todos sus subalternos y demás subordinados, no hagan ofensa alguna con las armas a los indios que se presenten en estas inmediaciones a menos que ellos vengan a hacer la guerra, y ni aun en ese caso, aguarden a que ellos rompan el fuego, ya que restablecido en todo el Imperio el sistema de independencia ya no deben hacer guerra alguna.

Nota: Documento manchado por humedad y roto.

680. Ficha:

Fecha: 16 de noviembre de 1821

Población: Monclova. **AGEC, FPMN, c3, f9, e9, 2F**

Antonio Elosúa transcribe a los integrantes del Ayuntamiento de la villa de Nava la nota del comandante general, en la cual manifiesta que recibió la noticia de la buena disposición en la que se encuentran los comanches y lipanes para hacer las paces con los habitantes de estas regiones, por lo que se advierte a todos los jefes y comandantes de las fronteras que prevenga a todos sus subalternos, no hacer ofensa alguna a los indios que se presenten en estas inmediaciones.

681. Ficha:

Fecha: diciembre de 1821

Población: Nava. **AGEC, FC, C48, E56, 3F**

Antonio López, justicia de esta villa, avisa al gobernador interino de la provincia de Coahuila, que salió una partida de hombres a buscar a los indios bárbaros que según las huellas e informes están acampados en la Mota de Alejo, encontrándose un potrillo descarnado, al parecer son comanches, "que jamás quieren mostrar buena conducta".

682. Ficha:

Fecha: diciembre de 1821

Población: San Fernando de Austria. **AGEC, FC, C48, E78, 2F**

Antonio Elosúa, gobernador de la providencia de Coahuila, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura comunicación de José Manuel de Herrera secretario del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, relativo a imperial resolución de la Regencia ordenando se remita lista de indios que no juraron la Independencia.

683. Ficha:

Fecha: diciembre de 1821

Población: San Fernando. **AGEC, FC, C48, E112, 1F**

El Ayuntamiento de esta villa, comunica al alcalde de Cuatro Ciénegas, que está enterada esa corporación del oficio que se recibió relativo a las novedades ocurridas por los indios bárbaros de estas inmediaciones.

Nota: documento roto de un extremo.

684. Ficha:

Fecha: 21 de diciembre de 1821

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, c3, f11, e11, 1F**

Antonio Elosúa comunica al alcalde constitucional de la villa de Nava quedar enterado de las hostilidades que cometieron los indios en las inmediaciones de ese lugar, por lo que recomienda tomar precauciones para evitar que los bárbaros cometan estragos.

685. Ficha

Fecha 24 de diciembre de 1821

Lugar Santa Mónica. **AGEC, AMG, c1, e46, 1f.**

José de Jesús Rodríguez manifiesta a don Francisco de la Barreda y Cos, que "la miseria que padece actualmente el vecindario por causa de los enemigos bárbaros, lo imposibilita a contribuir con alguna cosa para nuestro ejército nacional".

686. Ficha:

Fecha: 25 de diciembre de 1821

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C19, F7, E52, 9F**

Libro de correspondencia.

Se comunica al capitán Ventura Ramón comandante de las armas de la ciudad que debido a las actuales "pascuas de navidad" se reúne gran cantidad de gente en la plazuela de arriba a los juegos y diversiones, por tanto se le solicita el apoyo de vigilancia para que se eviten todos los desordenes que pueda haber, pues se tiene también noticia de que "han entrado los bárbaros a deshoras de la noche u otros individuos pervertidos fingiéndolos".

687. Ficha:

Fecha: 26 de diciembre de 1821

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C20, F4, E50, 1F**

Libro de correspondencia con particulares.

Ventura Ramón, informa al Ayuntamiento de lo conveniente de que se destine tropa de ronda con motivo de las diversiones de la plazuela de arriba y así evitar tumultos y otros desordenes además de lo tocante a indios enemigos.

688. Ficha:

Fecha: 01 de enero de 1822

Población: Bahía del Espíritu Santo. **AGEC, AMSBV, C2, F2, E1, 2F**

José Guadalupe de los Santos de este presidio jurisdicción de la provincia de Texas,

presenta un censo con el numero de almas que habitan este pueblo, con expresión de clases, castas, estado civil, número de parroquias, haciendas, ranchos, misiones, hospitales, cárceles, además del número de tropa que se encuentra sobre las armas y las ocupaciones de los indios que habitan las misiones.

689. Ficha:

Fecha: 15 de enero de 1822

Población: Saltillo. **AGEC, FSXIX, C1, F4, E8, 2F**

José Melchor Yance, exsecretario del Ayuntamiento de la villa del Saltillo, expone al comandante general de las Provincias Internas un "plan" para "remediar tantos males en la provincia de Texas". Propone establecer una plaza de armas en Béjar con seis mil hombres, eliminar la línea presidial y concentrar toda la fuerza militar en este mismo sitio para "acabar o rendir a los lipanes y los lipiuanes" que hostilizan esta frontera, "llave principal del reino". El exsecretario hace referencia a la instrucción del conde de Gálvez de 1786, ordenada "para remediar la irrupción de los indios", además de una proclama suya titulada "El Pastor en la Cabaña".

690. Ficha:

Fecha: 18 de enero de 1822

Población: Villa de Nava. **AGEC, FPMN, C4, F1, E11, 2F**

Juan José Luis de los Reyes, cacique tlaxcalteca, solicita al alcalde constitucional le conceda un solar que colinda con Ignacio Colón para establecer una fábrica, casa corral y huerta, ya que abandonó el lugar donde vivía por las constantes irrupciones de los indios enemigos.

691. Ficha:

Fecha: 06 de marzo de 1822

Tipología del documental: Decreto

Impreso: Si

Lugar: México. **AGEC, FD, C1, F4, E3, 1F**

Síntesis: Gaspar Antonio López coronel y jefe superior político interino de las cuatro Provincias Internas orientales, informa que el secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores le ha remitido un decreto emitido por la Junta Provisional relativo a que se suprimen las contribuciones de medio real de ministros, medio real de hospital y uno y medio real de cajas de comunidad por la inutilidad del objeto con que se han conservado, gravando a los indios contra toda justicia.

Clasificación: Observaciones: Contiene tres artículos.

692. Ficha:

Fecha: 29 de marzo de 1822

Población: Monclova. **AMMVA, FC, C19, F7, E52, 9F**

Libro de correspondencia.

Se comunica a los ayuntamientos de San Buenaventura, Candela, Santa Rosa y Ciénegas, que en virtud de haberse enviado una manifestación al Congreso Soberano "de los males que ha ocasionado la destructora guerra de los indios bárbaros del norte desde el año de ochocientos doce que la declararon," por tanto se les solicita un informe "de los individuos que haya perecido en sus manos en el distrito de cargo."

693. Ficha:

Fecha: 13 de abril de 1822

Población: Monclova. **AGEC, PMN C4, F8, E1, 2F**

Antonio Crespo transcribe al Ayuntamiento de la villa de Nava un comunicado del comandante general donde pide que cuando ocurran hostilidades cometidas por los indios enemigos se les haga saber a los comandantes militares y ayuntamientos de esa frontera para que den los avisos correspondientes a los pueblos, haciendas y ranchos hasta que la noticia llegue al jefe de cada provincia para que tomen las medidas necesarias.

Nota: expediente manchado por humedad.

694. Ficha:

Fecha: 20 de abril de 1822

Población: Monclova. **AGEC, PMN C4, F8, E6, 2F**

Antonio Crespo informa al Ayuntamiento constitucional de la villa de Nava que el comandante general envió ejemplares del bando relativo a que se supriman varias contribuciones sobre los indios y demás; se pide sea circulado para su cumplimiento.

Nota: expediente manchado por humedad.

695. Ficha:

Fecha: 27 de abril de 1822

Población: Monclova. **AGEC, PMN C4, F8, E18, 1F**

Antonio Crespo gobernador de la provincia de Coahuila, transcribe al Ayuntamiento constitucional de la villa de Nava el comunicado que envió el comandante general del capitán de la Compañía de Aguaverde, donde manifiesta los desórdenes que causan algunos vecinos cuando salen en persecución de los indios enemigos, ya que no se sujetan a las órdenes del comandante militar; se pide se haga cargo de las compañías de esta provincia, de los Ayuntamientos de los pueblos de frontera donde hay tropa y cuando sea necesario salgan algunos vecinos en unión de la tropa a las correrías contra los indios o cualquier clase de enemigos.

696. Ficha:

Fecha: 08 de mayo de 1822

Población: Villa de Nava. **AGEC, PMN C4, F9, E7, 1F**

Francisco Guadarrama comunica a Antonio Crespo, gobernador y teniente coronel

que ha sido publicada la orden del comandante general relativo a que los vecinos que salgan en compañía de alguna división de tropa en persecución de los indios enemigos se sujeten a las órdenes del comandante militar.

697. Ficha:

Fecha: 08 de mayo de 1822

Población: Villa de Nava. **AGEC, PMN C4, F9, E9, 1F**

Francisco Fernández informa a Antonio Crespo, gobernador y teniente coronel, que ha sido publicado por bando el ejemplar relativo a que se supriman algunas contribuciones sobre los indios y demás que expresa.

698. Ficha:

Fecha: 01 de julio de 1822

Población: Béjar. **AGEC, AMSBV, C3, F1, E1, 1F**

Antonio Martínez, alcalde de esta villa, comunica a Gaspar López, comandante general, que se presentaron en esta capital el comisionado Francisco Ruiz, trayendo consigo al capitán Pichinampa de la nación comanche, con otros muchos indios e indias de la misma nación, exponiendo vienen a hacer el tratado de paz. Anexa respuesta en la que le indican motive a los indios a llevar una vida social.

Nota: Documento manchado por humedad.

699. Ficha:

Fecha: 06 de julio de 1822

Población: Béjar. **AGEC, AMSBV, C3, F5, E3, 1F**

Antonio Martínez, gobernador de Texas, comunica a Gaspar López, comandante general, que se encuentran enterados del decreto, relativo a la formación de un Consejo de Estado provisional, compuesta de tres indios que merezcan la confianza pública.

Nota: Documento manchado por humedad, con partes ilegibles.

700. Ficha:

Fecha: 06 de julio de 1822

Población: Béjar. **AGEC, AMSBV, C3, F5, E5, 1F**

Antonio Martínez, gobernador de Texas, comunica a Gaspar López, comandante general, que se encuentran enterado, por oficio de que han llegado a la corte los dos capitancillos lipanes, Castro y Poca Ropa y que corresponde al gobierno tratar con ellos lo de las paces y las condiciones sobre su manutención, establecimiento y demás.

Nota: Documento manchado por humedad, con partes ilegibles.

701. Ficha:

Fecha: 07 de julio de 1822

Población: Béjar. **AGEC, AMSBV, C3, F6, E1, 1F**

Antonio Martínez, gobernador de Texas, comunica a Gaspar López, comandante general, que se encuentra enterado del oficio expedido por el capitán general de estas provincias, en el que expone se ha logrado pacificar a todas las naciones indias, que no son enemigas y que procurar hacer entender a los comanches y a los lipanes de los tratados de paz.

Personas: Martínez Antonio, indio Sandillo, Bocón de Fierro José Rafael, lipanes, comanches.

Lugares: Tancahue, Texas, México.

Nota: Documento manchado por humedad, con partes ilegibles.

702. Ficha:

Fecha: 07 de julio de 1822

Población: Béjar. **AGEC, AMSBV, C3, F6, E2, 1F**

Antonio Martínez, gobernador de Texas, comunica a Gaspar López, comandante general, que marcharan a la ranchería de los lipanes los enviados de los capitanes, Castro y Poca Ropa, a dar la noticia a su tribu de la bienvenida que les dieron en México y lo bien que se encontraban; además les indican que se abstengan de cometer daño alguno a los habitantes de estos territorios. Expone dicho Martínez que cree cumplirán el deseo de "mantenerse tranquilos".

Personas: Capitán Cojo, López Gaspar, Castro, Poca Ropa, Lipanes.

Lugares: México, Texas.

Nota: Documento manchado por humedad, con partes ilegibles.

703. Ficha:

Fecha: 24 de septiembre de 1822

Población: Santa Rosa. **AGEC, AMSBV, C4, F4, E6, 5F**

José Francisco del Castillo, alcalde de este valle, comunica a Antonio Crespo, gobernador de la provincia de Coahuila, que se recibieron varios decretos referentes uno al trato que debe dar se a los desertores españoles, otro sobre la lista de las personas que integran la comisión de hacienda, otro a los impuestos que se tienen que dar para ayuda de fortificación a la plaza de Veracruz y el ultimo al trato que debe darse a los indios al entrar en estas poblaciones.

704. Ficha:

Fecha: 26 de septiembre de 1822

Población: Monclova. **AGEC, FPMN C5, F4, E13, 1F**

Antonio Crespo comunica al Ayuntamiento de la villa de Nava haber remitido un ejemplar de los tratados de paz celebrados con los jefes principales de la tribu lipán, Cuelga Castro y Yolicha Pocarropa.

705. Ficha:

Fecha: 30 de septiembre de 1822

Población: Río Grande. **AGEC, AMSBV, C4, F5, E5, 3F**

Nazario Lombraña, alcalde de este presidio, solicita a Antonio Crespo, gobernador de la provincia de Coahuila, que le resuelva el problema, referente a la compra que hizo un vecino de una mula colorada a los indios lipanes, de la cual tiene el documento de compra venta, pero la reclama Francisco Adam, capitán de la Compañía de Agua Verde, por lo que le exige que demuestre legalmente la compra, para entregársela.

Nota: Documento manchado por la orilla, con partes ilegibles.

706. Ficha:

Fecha: 05 de octubre de 1822

Población: Río Grande. **AGEC, AMSBV, C4, F7, E12, 1F**

Nazario Lombraña, alcalde de este presidio, comunica a Antonio Crespo, gobernador de la provincia de Coahuila, que se recibió el oficio donde se firmaban los tratados de Paz, celebrados con las tribus lipanes, con Cuelga de Castro y Yolcha Pocarropa.

Personas: de Faz José Hilario, Castillón Juan Manuel, López Antonio.

707. Ficha:

Fecha: 08 de octubre de 1822

Población: Villa de Nava. **AGEC, FPMN, C5, F5, E8, 1F**

Francisco Fernández informa a Antonio Crespo, gobernador y teniente coronel haber recibido el ejemplar de los tratados de paz celebrados con los jefes principales de la tribu lipán, Cuelga de Castro y Yolcha Pocarropa.

708. Ficha:

Fecha: 09 de octubre de 1822

Población: San Fernando. **AGEC, AMSBV, C4, F8, E1, 1F**

José Agustín de la Garza, alcalde de este pueblo, comunica a Antonio Crespo, gobernador de la provincia de Coahuila, que se recibió oficio , en donde lo nombran, apoderado los jefes Lipanes, por lo que se compromete a motivarlos en la armonía y tranquilidad que deben estar los pueblos y el cumplimiento que deben dar a los tratados de paz.

Personas: de la Garza Montemayor Agustín, Crespo Antonio.

Lugares: San Fernando.

709. Ficha:

Fecha: 09 de octubre de 1822

Población: Santa Rosa. **AGEC, AMSBV, C4, F8, E2, 1F**

José Francisco del Castillo, de este valle, comunica a Antonio Crespo, gobernador de la provincia de Coahuila, que se recibieron los tratados de paz celebrados con los jefes principales de la tribu Lipana.

Personas: Cuelga de Castro, Yolcha Pocarropa, Vidaurri Pedro.

Lugares: Santa Rosa.

710. Ficha:

Fecha: 27 de noviembre de 1822

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C5, F4, E6, 3F**

Antonio Menchaca, alcalde de esta villa, comunica al jefe político subalterno, que Juan de Dios Sánchez, vio en el paraje de los Puertitos a tres indios a caballo con ademán de guerra, por lo que se ordenó, a una partida de vecinos se fuera a revisar y en caso de ser cierta esta noticia, se hable con ellos antes de hacer fuego. Contestación del gobernador indicando que apenas se tenga algún informe se le notifique, para tomar las medidas convenientes.

Nota: Documento manchado por humedad y letra borrosa.

711. Ficha:

Fecha: 28 de noviembre de 1822

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C5, F5, E1, 1F**

Antonio Menchaca, alcalde de esta villa, comunica a Antonio Crespo, gobernador de la provincia de Coahuila, que las dos partidas de hombres que envió a examinar a los Puertitos, han vuelto sin ninguna novedad de indios.

Nota: Documento manchado por humedad.

712. Ficha:

Fecha: 19 de enero de 1823

Población: Monclova. **AGEC, FPMN, c6, f2, e2, 1F**

Antonio Crespo informa a los integrantes del Ayuntamiento constitucional de la villa de Nava que deberán tomar las precauciones necesarias para evitar las agresiones de los indios comanches, con la finalidad mantener la paz que se pretendía mantener con estos gentiles.

713. Ficha:

Fecha: 28 de enero de 1823

Población: Villa de Nava. **AGEC, FPMN, c6, f2, e8, 1F**

Francisco Guadarrama informa al gobernador Antonio Crespo quedar enterados de tomar las medidas de precaución para anular cualquier agresión que los indios bárbaros pretendan ejecutar en este territorio, confiando en la amistad que "supuestamente" se ha pactado con ellos.

714. Fecha

Fecha: 30 de enero de 1823

Población: Santa Rosa. **AGEC, AMM, C1, F11, E4, 1F**

Síntesis: Manuel Zamora informa al gobernador, teniente coronel, que se hizo notorio a los habitantes de este suelo el oficio en que se nos avisa de las hostilidades que están ejecutando los indios bárbaros de la nación.

715. Ficha

Fecha 3 de abril de 1823

Lugar San Fernando. **AGEC, AMG, c1, e54, 1f.**

Francisco Adame informa al alcalde de Río Grande que al reconvenir al alférez, Francisco Pérez sobre el reclamo que le hizo Rafael González de que su yerno Pedro Rodríguez andaba matando reces en la otra banda del río, negó los cargos, aceptando haberles comprado carne a los lipanes.

716. Ficha:

Fecha: 05 mayo de 1823

Población: Villa de Nava. **AGEC, FPMN, c6, f10, e4, 1F**

Francisco Guadarrama informa a Antonio Crespo, gobernador de la provincia de Coahuila que ha suspendido la venta de tierras y aguas que los indios tlaxcaltecas, fundadores de esta villa, han realizado en forma extrajudicial, por lo que le consulta que debe hacer al respecto.

717. Ficha:

Fecha: 29 de septiembre de 1823

Tipología documental: Decreto No. 141

Impreso: Sí

Lugar: México. **AGEC, FD. C2, F7, E12, 2F**

Síntesis: El ministerio de hacienda, por medio de la circular No. 21, da a conocer lo que el soberano Congreso mexicano, tomando en consideración el "lastimoso y deplorable estado a que las hostilidades de los bárbaros han reducido a la provincia de Tejas", y para ocurrir en parte a la miseria de sus habitantes civilizados, ha venido a decretar y decreta que todos los efectos de cualquier clase, nacionales o extranjeros que se introduzcan en la provincia de Tejas para el consumo de sus habitantes sean libres de derechos, durando esta excepción siete años contados desde su publicación en aquella capital.

Personas: Sánchez de Tagle Francisco Manuel, Iturralde José María, Franco Pablo

Lugares: México

718. Ficha:

Fecha: febrero de 1824

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C1, E5, 1F**

Mariano Seguín, comunica a Ignacio Flores, alcalde de Río Grande, que los indios comanches le robaron un caballo rosillo, zarco, frente blanca, que ahora se encuentra en la propiedad de Juan de los Santos, por lo que solicita le sea devuelto.

719. Ficha:

Fecha: 01 de febrero de 1825

Población: Nava. **AGEC, FPMN, c8, f15, e1, 8F**

Expediente relativo a la sesión pública ordinaria celebrada por el Congreso del Estado en la cual se acordó solicitar al de Nuevo León que disponga la remisión de las liquidaciones pendientes de las cantidades con que contribuyen los vecinos para la campaña contra los bárbaros; dentro del mismo expediente se señalan otros asuntos.

720. Ficha:

Fecha: 29 de abril de 1825

Población: Villa de San Andrés de Nava. **AGEC, FPMN, c8, f17, e2, 2F**

Documento relativo al reclamo de un caballo alazán, propiedad de Cayetano Fernández, mismo que adquirió de los lipanes en el tiempo de los tratados de paz.

Nota: documento manchado

721. Ficha:

Fecha: Febrero-julio de 1825

Lugar Saltillo, San Juan Bautista de Río Grande. **AGEC, AMG, c1, e66, 9f**

Correspondencia cursada entre el gobernador del Estado C. Rafael González y el alcalde primero constitucional de este presidio, relacionada con las repetidas hostilidades que están cometiendo los indios gentiles, etc.

722. Ficha:

Fecha: 22 de agosto de 1825

Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, c8, f19, e5, 2F**

Rafael González, del Gobierno de Coahuila y Texas, comunica al Ayuntamiento de Nava que a consecuencia de haberse roto las hostilidades por los indios bárbaros, en esa frontera y el departamento de Texas, se dictaron providencias que contribuyan a la defensa y seguridad de las vidas de los habitantes del Estado, por lo que deberá formarse la Milicia Nacional basado en el correspondiente reglamento.

723. Ficha:

Fecha: octubre de 1825

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C1, E31, 4F**

José Antonio Saucedo, jefe político del departamento de Béjar, envía a Rafael González, gobernador interino del Estado de Coahuila y Texas, el oficio del empresario Esteban Austin en el que solicita se le nombre un comisionado que pase a dar posesión a los colonos de sus tierras o en su defecto se le confiera a él la facultad de realizar esta operación. Además pide instrucciones de los derechos que corresponden al comisionado, agrimensores y al empresario y resolución sobre si se debe obligar a los colonos a contribuir en los gastos de obsequios a los indios, y en los gastos que causan los extranjeros que vienen a reconocer los terrenos para el establecimiento de escuelas y de templos.

724. Ficha:

Fecha: octubre de 1825

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C1, E33, 38F**

Expediente relativo al reclamo que hace el párroco fray Antonio Díaz de León, a nombre de 13 familias de indios naturales de la misión del Espíritu Santo, para que se les concedan los terrenos pertenecientes a dicha misión.

725. Ficha:

Fecha: 26 de diciembre de 1825

Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, c8, f23, e1, 2F**

González, del Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, transcribe al Ayuntamiento de la villa de Nava el oficio del ministro de Guerra y Marina en el que manifiesta que en los almacenes de Soto la Marina existe armamento, mismo que pueden utilizar en contra de las tribus de indios, en caso necesario.

726. Ficha:

Fecha: 12 de enero de 1826

Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, C9, F1, E6, 2F**

González, del Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, informa al alcalde de la villa de Nava haber recibido del Gobierno de la Unión la ayuda de 300 fusiles para armar la milicia nacional de la frontera a precio de diez pesos un real por fusil y además el flete de tres pesos por carga desde la capital hasta Monclova, se pide se hagan los trámites necesarios para recibir el pago del armamento. Le dice haber enviado un ejemplar para la formación de la milicia que debe ser empleada contra las incursiones de los bárbaros.
Nota: expediente manchado por humedad.

727. Ficha:

Fecha: 24 de enero de 1826

Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, C9, F2, E3, 2F**

González, del Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, transcribe al alcalde primero de Nava el oficio enviado por el secretario de Guerra y Marina donde manifiestan que el Presidente está muy agradecido por el resultado de la acción sostenida por la compañía al mando de Cayetano Andrade, en contra de los indios comanches, pide se les dé las gracias a todos los individuos que participaron y que al cabo Mariano Jiménez se le ascienda al grado de sargento, al vecino de Morelos que fue herido se le abonen cincuenta pesos por única vez, en pago de agradecimientos por los servicios prestados.

728. Ficha:

Fecha: 24 de enero de 1826

Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, C9, F2, E4, 1F**

González, del Gobierno del Estado de Coahuila y Texas transcribe al Ayuntamiento de Nava el comunicado que le envió al coronel Antonio Elosúa, comandante principal de Coahuila, quien manifiesta las consecuencias que sufren las poblaciones por la guerra que durante diez años mantuvieron los pueblos de la frontera en contra de los indios bárbaros, se tomaron medidas precautorias como armar los vecindarios; se pidieron 300 fusiles al Gobierno, y el Presidente de la República y el envió igual número de armas; y cómo los pobladores de la frontera no cuentan con armas, solo poseen el importe de sus frutos
Nota: expediente manchado por humedad

729. Ficha:

Fecha: 05 de febrero de 1826

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, C9, F3, E2, 1F**

Cayetano Andrade, de la Compañía Presidial de Aguaverde, informa al alcalde de la villa de Nava que el comandante militar dice que no le será posible acudir a la villa de Nava, en virtud de que tiene muchos puntos que cubrir la tropa de la compañía que tiene a su cargo. Pide que cuando se adviertan incursiones de indios den el aviso oportunamente.
Nota: expediente ilegible.

730. Ficha:

Fecha: 08 de febrero de 1826

Población: Monclova. **AGEC, FPMN, C9, F3, E3, 2F**

José Borrego Garza informa al Ayuntamiento de la villa de Nava que Manuel Cevallos, senador por este Estado de Coahuila y Texas, puso en conocimiento del Presidente de la República de las desgracias que ocasionaron los indios a los habitantes del Puerto de Obayos y Ovejas, pide se responsabilice al Ministro de la Guerra; llegaron al Saltillo 1000 fusiles ligeros con los pertrechos correspondientes de guerra.

731. Ficha:

Fecha: 11 de febrero de 1826

Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, C9, F3, E4, 1F**

González, del gobierno del Estado de Coahuila y Texas, informa al alcalde de Nava haber avisado al comandante militar de Coahuila las condiciones en que se hallan los vecinos de esa villa y la necesidad de ser auxiliados con un destacamento capaz de detener las incursiones de los indios bárbaros.
Nota: expediente manchado por humedad.

732. Ficha:

Fecha: 23 de febrero de 1826

Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, C9, F3, E12, 1F**

González, del Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, transcribe al alcalde primero de Nava el comunicado del coronel Antonio Elosúa quien dice estar enterado del auxilio de tropa que solicita para la villa de Nava para prevenirse de las hostilidades contra los indios bárbaros, y en repuesta dice el coronel que él siempre ha prestado el apoyo necesario y lo hará con la tropa en cuanto lo exijan y permitan las circunstancias.
Nota: expediente manchado por humedad

733. Ficha:

Fecha: 15 de julio de 1826

Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, C9, F8, E3, 1F**

Blanco, gobernador del Estado de Coahuila y Texas, pide al Ayuntamiento de Nava le remita una "noticia circunstanciada" de lo que ese vecindario contribuyó para la campaña contra los indios bárbaros.

734. Ficha:

Fecha: octubre de 1826

Población: Trinidad. **AGEC, FJPB, C2, E16, 2F**

Pedro Elías Bean, envía a José Antonio Saucedo, jefe político de Texas, una copia de la carta que recibió de Mr. Roberts, donde informa de los tumultos que sufre el vecindario de Nacogdoches por parte de los indios chaunis, delawers, socks, quipos y cheris.

735. Ficha:

Fecha: 17 octubre de 1826

Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, C9, F11, E4, 1F**

Blanco, del Gobierno de Coahuila y Texas, comunica al alcalde primero de Nava que el Presidente ha sido enterado de la acción sostenida por 13 vecinos contra 200 comanches en el paraje de Lagunitas, y agradece el desempeño que tuvieron. Pide se le otorgue una compensación a cada familiar de los muertos y heridos.

736. Ficha:

Fecha: 31 de octubre de 1826

Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, C9, F12, E5, 2F**

Blanco, del Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, comunica al alcalde primero de Nava haber recibido la nota de los individuos de la milicia activa de caballería, que de Monclova salieron el año de 1825 en persecución de los indios bárbaros y no están comprendidos entre los que disfrutan de tierras y solares repartidos en la fundación de Monclova. El haber que se les quedó a deber en ese tiempo se les pagará tan pronto como la Tesorería tenga fondos.

737. Ficha:

Fecha: 13 de noviembre de 1826

Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, C9, F13, E3, 1F**

Blanco, del Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, comunica al alcalde primero de Nava estar enterado por el oficio del tres del presente sobre los hechos ocurridos en esa villa por parte de los indios bárbaros.

738. Ficha:

Fecha: 21 de noviembre de 1826

Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, C9, F13, E7, 2F**

Blanco, del Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, comunica al Ayuntamiento de la villa de Nava que no le es posible acceder a la solicitud que presentó para que a esta villa se le proporcione más ayuda por los constantes ataques que sufren por parte de los indios bárbaros, ya que los individuos que sean reclutados serán deducidos conforme a la ley del cuerpo respectivo.

739. Ficha:

Fecha: 22 de noviembre de 1826

Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, C9, F13, E8, 1F**

Blanco, del Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, informa al alcalde primero de Nava que el comandante general de estos Estados, estar enterado de las hostilidades cometidas por los bárbaros en la villa de Nava, por lo que tomó las medidas necesarias para evitar sigan cometiendo más desastres.

740. Ficha:

Fecha: 27 de noviembre de 1826

Población: Río Grande. **AGEC, AMSBV, C6, F20, E14, 2F**

Antonio Elosúa, comisionado de la línea de la Frontera, comunica al alcalde de la villa de Nava, que el comandante general de estos Estados, se ha enterado " bastante sentimiento" de las desagradables ocurrencias en esta villa y de las providencias que fueron tomado por el comandante de Aguaverde, al salir en persecución de los bárbaros.

741. Ficha:

Fecha: diciembre de 1826

Población: Arroyo de las Nechas. **AGEC, FJPB, C2, E21, 2F**

Pedro Elías Bean notifica al teniente coronel Esteban Austin que se recibieron noticias de Nacogdoches, relativas a que hay 100 americanos y tres jefes indios entre ellos Ricardo Fields y el doctor Juan Hunter, que han formado una comisión y tratan de declarar la guerra. Dice también que intentan tomar su colonia, por lo que le pide mandar cuantos hombres sean necesarios para impedirles pasar el río Trinidad.

742. Ficha:

Fecha: diciembre de 1826

Población: San Felipe de Austin. **AGEC, FJPB, C2, E23, 2F**

Esteban Austin, informa al jefe político del departamento de Texas, que la fuerza principal con la que cuenta la partida de los indios cherokees es fácil de "separar" dándoles algunas tierras para establecerse.

743. Ficha:

Fecha: enero de 1827

Población: San Felipe de Austin. **AGEC, FJPB, C3, E2, 1F**

Esteban Austin, informa a José Antonio Saucedo, jefe político del departamento de Béjar, el aspecto "alarmante" que han tomado las cosas en Nacogdoches y le solicita se tomen medidas efectivas para contener y extraer a los indios cherokees de la partida insurgente.

744. Ficha:

Fecha: enero de 1827

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C3, E3, 2F**

José Antonio Saucedo, comunica a Víctor Blanco, vicegobernador del Estado de Coahuila y Texas, sobre el aumento que ha tomado la "facción de perversos" en Nacogdoches, y la participación que tienen los indios charquees.

745. Ficha:

Fecha: enero de 1827

Población: San Felipe de Austin. **AGEC, FJPB, C3, E7, 2F**

Esteban Austin informa a José Antonio Saucedo, jefe político del departamento de Béjar, sobre la decisión de los habitantes de su empresa de unirse a la partida que defenderá Nacogdoches contra los indios cherokees, y explica los recursos con que cuenta.

746. Ficha:

Fecha: febrero de 1827

Población: Nacogdoches. **AGEC, FJPB, C3, E33, 3F**

José Antonio Saucedo, jefe político del departamento de Béjar, informa al vicegobernador del Estado de Coahuila y Texas, acerca de su llegada y entrada a este partido; da noticia de la fuga de los facciosos y de los que fueron aprehendidos en el arroyo de los Aises; informa de los daños hechos por los indios y solicita auxilio para la seguridad de los habitantes de esta frontera.

747. Ficha:

Fecha: febrero de 1827

Población: Nacogdoches. **AGEC, FJPB, C3, E62, 4F**

Copias de la correspondencia realizada entre Mateo Ahumada, de la Comandancia

Principal de Texas y Pedro Elías Bean, con el comandante general de los Estados Internos relativa a la persecución de indios que se fugaron a los Estados Unidos del Norte por el río Sabinas.

748. Ficha:

Fecha: febrero de 1827

Población: Nacogdoches. **AGEC, FJPB, C3, E77, 2F**

José Antonio Saucedo, jefe político del departamento de Béjar, comunica al vicegobernador del Estado de Coahuila y Texas, que todos los jefes de las tribus de indios pacíficos de esta frontera han ocurrido a ratificar su amistad y a ofrecer sus servicios a favor del gobierno de la República Mexicana.

749. Ficha:

Fecha: febrero de 1827

Población: Nacogdoches. **AGEC, FJPB, C3, E78, 4F**

José Antonio Saucedo, jefe político del departamento de Béjar, informa a Ignacio Arizpe, gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que el día 28 del pasado se presentaron nueve indios de la nación de los cherokees, además de dos capitanes, con la noticia de que habían dado muerte los de la misma nación a su jefe Ricardo Fields y al doctor Juan Hunter, entregando la bandera que el primero tenía enarbolada en su casa y un par de pistolas del segundo, cuya noticia se ha confirmado después por otros conductos. Así como también las de que Haddem Edwards y sus compañeros, por medio de la fuga se escaparon de correr igual suerte entre los propios indios, y hace una breve indicación de la conversación que ellos tuvieron.

750. Ficha:

Fecha: 12 de febrero de 1827

Población: Río Grande. **AGEC, FPMN, c10, f3, e6, 2F**

Antonio Elosúa, de la Comandancia de la Línea de la Frontera, transcribe al comandante del Destacamento de Nava, la nota del comandante general en la cual manifiesta que recibió la sumaria relativa al ataque de los indios a la partida que conducía el cabo Ignacio Rodríguez, mismo que falleció junto con el soldado Marcos Sánchez, por lo que ha dispuesto reforzar más la vigilancia para evitar estos percances.

751. Ficha:

Fecha: 23 de febrero de 1827

Tipología documental: Decreto

Impreso: Sí

Lugar: México. **AGEC, FD. C6, F2, E3, 6F**

Síntesis: La Secretaría de Guerra y Marina, comunica lo que el Congreso general ha decretado: Se faculta al gobierno para que durante los desórdenes de Tejas, pueda usar dentro

del círculo que forman los Estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Territorio de Nuevo México, la milicia local de los mismos, hasta en número de cuatro mil hombres.
2o: El Gobierno podrá disponer hasta de la cantidad de quinientos mil pesos en objetos extraordinarios para conservar la integridad de la república en la frontera norte y gratificaciones de las tribus de indios.
3o: Se faculta igualmente al gobierno a fin de que para la subsistencia de las tropas de aquella demarcación haga por sus cuenta la introducción de víveres y harinas por los puertos de Galveston, Bahía del Espíritu Santo y LaBaca.
Personas: Tornel José María, Rodríguez Juan de Dios, Guido de Guido Vicente, Victoria Guadalupe, Rincón Manuel.
Lugares: México, Coahuila y Texas, Nuevo León, Tamaulipas, Nuevo México, Galveston, Bahía del Espíritu Santo, Port LaBaca.

752. Ficha:

Fecha: marzo de 1827

Población: Nacogdoches. **AGEC, FJPB, C3, E85, 2F**

Pedro Elías Bean informa al vicegobernador Ignacio Arizpe, haber logrado establecer la tranquilidad de todos los indios que estaban sublevados con Ricardo Fields y Juan Hunter.

753. Ficha:

Fecha: mayo de 1827

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C3, E136, 2F**

José Antonio Saucedo, jefe político del departamento de Béjar, comunica a Ignacio Arizpe, gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que mandó publicar el decreto expedido por el Congreso general relativo a que el Gobierno general puede llenar con letrados los huecos de la Audiencia de México.

754. Ficha:

Fecha: junio de 1827

Población: Villa de Austin. **AGEC, FJPB, C4, E37, 1F**

El empresario David G. Burnet informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, sobre contrato que celebró con su gobierno para introducir 300 familias en Texas y colocarlas en Nacogdoches. Mas tratando de cortar dificultades con los indios que emigraron de los Estados Unidos del Norte, y para el mejor aumento de la colonia ha estimado necesario suplicar la facultad para establecer 200 familias en terrenos colindantes con el río Sabinas.

755. Ficha:

Fecha: junio de 1827

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C4, E38, 2F**

Anastasio Bustamante, comandante general de los Estados Internos de Oriente, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que a consecuencia de los continuos y avanzados movimientos de las tropas y de las medidas políticas que se han adoptado, no sólo se logró restablecer el orden público sino que las numerosas tribus de tahuacanos, comanches y huecos que hostilizaban los lugares fronterizos han solicitado tratados de paz.

756. Ficha:

Fecha: junio de 1827

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C4, E40, 2F**

Anastasio Bustamante, comandante general de los Estados Internos de Oriente, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que "después de muchos meses de reposo general" y ya muy avanzadas las negociaciones de paz que habían pedido algunas tribus de indios bárbaros, se encontraron a tres individuos muertos por una partida de comanches y chariticas.

757. Ficha:

Fecha: julio de 1827

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C4, E70, 2F**

José Antonio Saucedo, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, haber enviado tres cuadernos de cuentas de gastos de indios que corresponden al último trimestre del año de 1823, todo el de 1824, y de enero a agosto de 1825, así como otro cuaderno de la cuenta general del caudal que recibió para ese objeto.

758. Ficha:

Fecha: julio de 1827

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C4, E75, 2F**

José Antonio Saucedo, jefe político del departamento de Béjar, envía al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, noticia de los indios que se han presentado en esta ciudad en solicitud de paz, con noticia sobre sus jefes y con distinción de hombres, mujeres, niños y tribus a que pertenecen.

759. Ficha:

Fecha: 14 julio de1827

Población: Laredo. **AGEC, FPMN, c10, f10, e8, 2F**

Antonio Elosúa, de la Comandancia de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, transcribe al comandante del destacamento de Nava la nota del comandante general en la cual manifiesta que recibió noticia de que tres partidas de comanches se han dirigido hacia la frontera, con el objeto de correr mesteñas, por lo que se previene para que se tomen las providencias necesarias para evitar daños.

760. Ficha:

Fecha: 24 de julio de 1827

Población: Laredo. **AGEC, FPMN, c10, f11, e8, 2F**

Antonio Elosúa, de la Comandancia de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, comunica al comandante del destacamento de la villa de Nava que una partida de indios comanches se acercó hasta las jurisdicciones de Revilla y Mier, causando algunos daños y robos, por lo que una se ordenó su persecución, logrando alcanzarlos en el arrollo nombrado Aguafría, recuperando el botín que se habían llevado.

761. Ficha:

Fecha: 30 de julio de 1827

Población: Laredo. **AGEC, FPMN, c10, f11, e11, 2F**

Antonio Elosúa, de la Comandancia de Coahuila y Texas, transcribe al comandante del destacamento de Nava la nota del comandante general en la que manifiesta que se presentaron los indios, ante el coronel Pedro Elías Bear y el teniente Francisco Ruiz, para solicitar la paz, asegurando que su amistad será fiel y duradera.

762. Ficha:

Fecha: agosto de 1827

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C4, E77, 1F**

Antonio Elosúa, dirige al comandante general de los Estados Internos de Oriente, copia del acuerdo pactado el 28 de julio de1827, entre Anastasio Bustamante, general de división del ejército de la República Mexicana y Francisco Ruiz, teniente coronel apoderado de los indios de la "nación comanche", no pudiéndose concluir uno formal por la ausencia de algunos de sus principales jefes, que se encontraban en campaña contra los huecos.

763. Ficha:

Fecha: agosto de 1827

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C4, E89, 2F**

José Antonio Saucedo, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, acerca de la llegada del teniente coronel Francisco Ruiz, procedente de los pueblos de indios tahuacanes, huecos y comanches, acompañado de cientos de ellos, con quienes celebró tratados de paz. Manifiesta además su desconfianza hacia los indios tahuacanes, por la conducta que ha observado en ellos.

764. Ficha:

Fecha: agosto de 1827

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C4, E93, 2F**

José Antonio Saucedo, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, haber enviado la cuenta de gastos erogados por

el Ayuntamiento del presidio de la Bahía en el ramo de "indios de paz", y suplica sea pagada esta por el tesorero de la Federación.

765. Ficha:

Fecha: 7 de agosto de 1827

Población: Laredo. **AMMVA, FSXIX, C30, F2, E17, 1F**

Antonio Elosúa, comandante militar de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, comunica al Ayuntamiento de Monclova el armisticio celebrado con los comanches que se presentaron en Laredo, no así con los charcas, por lo que se previene a las autoridades sobre cualquier movimiento sobre los pueblos de la frontera.

766. Ficha:

Fecha: 07 de agosto de 1827

Población: Laredo. **AGEC, FPMN, c11, f1, e4, 4F**

Antonio Elosúa, de la Comandancia de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, transcribe al Ayuntamiento de la villa de Nava, la nota del comandante general en la cual manifiesta que remitió una copia del armisticio celebrado con los capitanes comanches.

767. Ficha:

Fecha: 11 de septiembre de 1827

Población: Laredo. **AMMVA, FSXIX, C30, F2, E17, 1F**

Antonio Elosúa, comandante militar de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas comunica al Ayuntamiento de Monclova que a pesar del armisticio celebrado con algunos capitanes de los comanches es probable que algunas partidas de ellos hostilicen las poblaciones en especial los charitiicas con quienes no se ha tenido convenio y aun se esperan ataques de los yamparicas a los presidios de Río Grande, San Fernando y Santa Rosa, por lo que solicita se tomen medidas de precaución.

768. Ficha:

Fecha: septiembre de 1827

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C5, E32, 2F**

José Antonio Saucedo, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que José María Jiménez fue herido por los indios comanches.

769. Ficha:

Fecha: septiembre de 1827

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C5, E40, 2F**

José Antonio Saucedo, jefe político del departamento de Béjar, comunica al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que los indios hirieron "gravemente" al vecino José María Jiménez.

770. Ficha:

Fecha: octubre de 1827

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C5, E85, 7F**

Inventario de los bienes de la misión de la Purísima Concepción entregados a los indios residentes en ella, de acuerdo a la orden del comandante, brigadier Pedro de Nava, el día 10 de abril del corriente por el gobernador Manuel Muñoz.

771. Ficha:

Fecha: octubre de 1827

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C5, E86, 9F**

Inventario de los bienes de la misión de San Juan Capistrán, entregados de acuerdo a la orden del comandante general de estas Provincias Internas de Nueva España, brigadier Pedro de Nava, a los indios de ella por el gobernador, Manuel Muñoz.

772. Ficha:

Fecha: 09 de octubre de 1827

Población: Laredo. **AGEC, FPMN, c11, f5, e3, 3F**

Antonio Elosúa, de la Comandancia de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, transcribe al alcalde de Nava la nota del comandante general relativa a las prevenciones que se deben tomar en los establecimientos fronterizos para evitar las incursiones de los indios bárbaros, ya que algunos comanches no han querido retomar la paz.

773. Ficha:

Fecha: noviembre de 1827

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C6, E18, 2F**

Miguel Arciniega solicita se le reintegren los 400 pesos que gastó en un viaje a la frontera para observar los movimientos de indios de la nación choreque.

774. Ficha:

Fecha: noviembre de 1827

Población: Nacogdoches. **AGEC, FJPB, C6, E25, 2F**

Remigio Tovar, solicita al jefe político del departamento de Béjar, el terreno que era propiedad de Juana Gómez, con extensión de 20 varas de frente, con el fin de construir una casa para los tres miembros de su familia y sus ocho esclavos negros.

775. Ficha:

Fecha: noviembre de 1827

Población: Nacogdoches. **AGEC, FJPB, C6, E33, 2F**

Francisco Chiru, procedente de la villa de Orleáns, solicita al jefe político del departamento de Béjar, un pedazo de tierra para vivir con su familia, constituida por seis blancos y cinco esclavos negros; además de crías de ganado vacuno, cerdos y algunos caballos y mulas.

776. Ficha:

Fecha: 12 de noviembre de 1827

Población: Laredo. **AGEC, FPMN, c11, f7, e6, 2F**

Antonio Elosúa, de la Comandancia de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, transcribe al comandante del destacamento de Nava que el comandante general en la cual manifiesta, quedar enterado de que en el camino hacia Río Grande se encontraron dos individuos muertos a manos de los bárbaros, por lo que ordena que en caso necesario, deberá disponer de un buen número de hombres para castigar a los bárbaros.

777. Ficha:

Fecha: 14 de diciembre de 1827

Población: Monterrey. **AGEC, FPMN, c11, f10, e6, 2F**

José León Lobo, del gobierno eclesiástico de esta ciudad, transcribe al alcalde de la villa de Nava la nota que dirigió a Manuel Eca y Múzquiz, cura de Santa Rita de Morelos, en la que manifestó sobre las bestias que se le proporcionaban para ir a dar confesiones, a lo que el Ayuntamiento calificó esa queja como infundada, ya que esos son los animales que les han dejado las constantes incursiones de indios bárbaros, por lo que se determinó comprar un caballo que será financiado por el señor Lobo.

778. Ficha:

Fecha: 27 de febrero de 1828

Población: Monclova. **AGEC, FPMN, C12, F2, E1, 1F**

José Ventura Ramón, informa al comandante del destacamento de la villa de Nava estar enterado que los indios enemigos mataron a un peón y raptaron a un niño que posteriormente fue liberado por la tropa. Dice estar de acuerdo en que la ayuda que se le otorgue a Santiago de Hoyos sea de un peso. Pide se le remita el caballo que se le recogió a Antonio Pérez.

779. Ficha:

Fecha: marzo de 1828

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C7, E75, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que el Ayuntamiento de Nacogdoches no ha formado el padrón de los españoles que hay en aquel punto, porque sólo hay indios y militares.

780. Ficha:

Fecha: 14 de marzo de 1828

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, C12, F2, E4, 1F**

Tomás de Aguillón informa al comandante del destacamento de la villa de Nava tener noticia de que seis indios llegaron anoche hasta el molino inmediato a esta villa y cabe

la posibilidad de que anden dispersos; se pide se redoble el cuidado en ese punto.
Nota: expediente manchado por humedad

781. Ficha:

Fecha: junio de 1828

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C8, E20, 3F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que dos indios tahuacanos que dieron muerte a un vecino, fueron castigados del mismo modo por una partida de tropa que marchó en su alcance.

782. Ficha:

Fecha: septiembre de 1828

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C9, E25, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, acerca del feliz regreso de la milicia que marchó en persecución de los indios tehuacanos, y consulta a qué ramo deben adjudicarse las bestias decomisadas a los indios.

783. Ficha:

Fecha: septiembre de 1828

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C9, E29, 3F**

Juan Martín de Veramendi, jefe político del departamento de Béjar, remite al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, la lista original de los individuos de la milicia cívica de la Bahía, que por el término de nueve días fueron ocupados en la persecución de indios, por lo que reclaman el pago de 81 pesos, seis reales y nueve granos.

784. Ficha:

Fecha: noviembre de 1828

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C9, E72, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, haber recibido la orden en que se le transcribe la comunicación del comandante general de los Estados Internos de Oriente, relativa a las medidas que se han tomado para arreglar el tiempo en que los indios lipanes deben hacer las "corridas de mesteñas", y para impedir el comercio que hacen de bestias herradas.

785. Ficha:

Fecha: 17 de noviembre de 1828

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C7, F14, E2, 2F**

Rafael Montes de Oca, del Juzgado Único de esta villa, comunica al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que se recibió la orden, referentes a las medidas adoptadas para evitar los abusos que cometan los indios lipanes en el comercio fraudulento de

bestias herradas cuyas marcas arrancaban a cuchillo o quemaban a fuego, hasta dejarlos enteramente desconocidos en perjuicio de los dueños.

786. Ficha:

Fecha: 09 de diciembre de 1828

Población: Béjar. **AGEC, FPMN, C12, F5, E7, 2F**

Antonio Elosúa, informa al comandante del destacamento de la villa de Nava que tiene noticias por medio de un correo que recibió de los comanches, que una partida de iamparicas pretende hostilizar a la villa de San Fernando, le pide tome las medidas necesarias para evitar desgracias.

787. Ficha:

Fecha: diciembre de 1828

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C9, E87, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que el Ayuntamiento de esta ciudad y el presidio de la Bahía quedaron satisfechos con las cantidades que respectivamente les corresponden por las suministraciones que hicieron para el ramo de indios.

788. Ficha:

Fecha: 17 de diciembre de 1828

Población: Río Grande. **AGEC, FPMN, C12, F5, E11, 1F**

Domingo de Ugartechea, comandante general de armas de Río Grande, comunica al comandante del destacamento de Nava que se presentó el sargento Martín Valenzuela quien se encontraba cortando los palos de los mescales del Pacuache cuando una veintena de bárbaros lo sorprendieron, por lo que el sargento dispuso que se pusiera en marcha una caballada al mando del alférez, José María García, para perseguir al enemigo.

789. Ficha:

Fecha: enero de 1829

Población: Nacogdoches. **AGEC, FJPB, C10, E5, 3F**

José Ignacio Ybarvo, alcalde del pueblo de Nacogdoches, informa al secretario del Supremo Tribunal de Justicia, haberle enviado la información sumaria formada contra el esclavo negro Mathe y el americano Juan A. Robert, acusados de haber auxiliado al criminal Elías Loy en su fuga del calabozo.

790. Ficha:

Fecha: 15 de enero de 1829

Población: Béjar. **AGEC, FPMN, C12, F7, E11, 2F**

Antonio Elosúa, comandante general de Coahuila y Texas, comunica al comandante del destacamento de Nava que tiene noticias por un jefe de los comanches de nombre Buo-

niqui que ha llegado aquí con varios indios de los suyos y que dos partidas de indios yamparicas pretenden hostilizar el presido de la frontera de Coahuila y la otra ciudad y Laredo y demás villas de abajo. Se pide a esta autoridad tome las medidas necesarias.

791. Ficha:

Fecha: 28 de enero de 1829

Población: Monclova. **AGEC, FPMN, C12, F8, E9, 1F**

José Ventura Ramón, comandante de las armas de Coahuila, comunica a José Martínez, alférez, y comandante del destacamento de la villa de Nava, estar enterado por el oficio del 19 del presente mes relativo a las noticias que dio el jefe de los comanches Buoniqui que dos partidas de comanches gruesas Yanparicas pretenden hostilizar esta frontera y a la de Béjar; pide se tenga la vigilancia adecuada para evitar enfrentamientos.

792. Ficha:

Fecha: 18 de febrero de 1829

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, C12, F9, E13, 1F**

Tomás de Aguillón, de la compañía presidial de Agua Verde, comunica al comandante del destacamento de Nava que tiene noticias por un paisano que hay huellas de indios en las labores del llano, por tal motivo salió una partida de tropa en su persecución.

793. Ficha:

Fecha: marzo de 1829

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C10, E37, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que los indios de esa frontera robaron una porción de caballada a los habitantes de Béjar y del presidio de la Bahía, hiriendo en este último lugar al soldado que se hallaba de centinela en la guardia de caballada.

794. Ficha:

Fecha: 11 de marzo de 1829

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C8, F11, E2, 2F**

José Ventura Ramos, de la Comandancia de las Armas de Coahuila, transcribe comunicación al alcalde de San Buenaventura, relativo al rescate que se hizo de varias personas en el río de las Gallinas, que se encontraban cautivos por los bárbaros, para que se les avise a los alcaldes de las villas a las que pertenezcan y a sus familiares. Anexa noticia de los nombres y apellidos de los cautivos.

795. Ficha:

Fecha: abril de 1829

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C10, E78, 8F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, envía al gobernador del

Estado de Coahuila y Texas, la instancia del cura Francisco Antonio Díaz de León, relativa a la incapacidad en que se hayan para ser entregados a la jurisdicción ordinaria los neófitos de las misiones del Espíritu Santo y Nuestra Señora del Refugio, inmediatas a la villa de Goliad, e informa que conciliando los intereses del municipio, del Estado y de los indios, convendrá que se reúnan todos los del Refugio para que se perfeccionen en el catecismo y vida social, fundándose en las razones que expone.

796. Ficha:

Fecha: mayo de 1829

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C11, E6, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que los indios sorprendieron a una partida de tropa que regresaba de Nacogdoches, robándoles toda la caballada.

797. Ficha:

Fecha: mayo de 1829

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C11, E7, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, haberle enviado copia de un oficio del alcalde de la villa de Goliad, en que comunica que algunos vecinos y soldados de aquel punto compraron a los indios lipanes algunas bestias marcadas con letra falsa, e informa de las medidas que sobre el particular ha tomado.

798. Ficha:

Fecha: mayo de 1829

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C11, E23, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, haber enviado una partida de tropa en persecución de los indios que robaron la caballada de la tropa que regresaba de Nacogdoches, dando muerte a José Salinas y Miguel Castro.

799. Ficha:

Fecha: junio de 1829

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C11, E61, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que dos indios de las naciones huecos y tehuacanos se presentaron en esta ciudad el 19 del actual, pero fueron devueltos por el comandante general a reunirse con otros siete que deberían llegar con familia, ya que se les acusa de asesinato y robo.

800. Ficha:

Fecha: 19 de junio de 1829

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, C13, F4, E15, 1F**

Juan José Galán, de la compañía presidial de Aguaverde informa al comandante del destacamento de la villa de Nava, que se presentó un indio de la nación comanche que un numero de 400 indios se encuentran en el paraje de la Mora y piden auxilio de tropa para que los vayan a encontrar con el fin de tener relaciones paz; esta compañía se encuentra escaso de hombres, por tal motivo se le solicita a ese destacamento proporcione 20 hombres bien montados y uniformados.

801. Ficha:

Fecha: 19 de junio de 1829

Población: Leona Vicario. **AGEC, FPMN, C13, F4, E16, 2F**

Viesca, gobernador del Estado de Coahuila y Texas, transcribe al Ayuntamiento de Nava el comunicado que se le envió al comandante general de los Estados Internos de Oriente donde manifiesta estar consternado porque los bárbaros mataron a dos vecinos labradores de la villa de Rosas, por lo que se les dio la orden a los comandantes militares para que extremen su vigilancia.

802. Ficha:

Fecha: octubre de 1829

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C12, E83, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, lo relativo al regreso del alcalde de la campaña que hizo en persecución de los ladrones y el informe que rindió.

803. Ficha:

Fecha: diciembre de 1829

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C13, E17, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que el donativo de caballos solicitado por el Presidente de la República para apoyar la guerra contra España, no ha podido efectuarse por los frecuentes robos de caballada que hacen los indios bárbaros en este departamento; por otra parte señala estar pronto para la defensa de la patria.

804. Ficha:

Fecha: 1830

Población: Monclova. **APSM, e 640**

Piden propagar la vacuna para detener la epidemia de viruela; se hace uso de la influencia de los padres para que convenzan a la gente, sobre todo indígenas.

805. Ficha:

Fecha: enero de 1830

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C14, E9, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que los indios tahuacanos dieron muerte a Ignacio Villaseñor, y que han robado caballos en la villa de Goliad y en Béjar.

806. Ficha:

Fecha: enero de 1830

Población: Austin. **AGEC, FJPB, C14, E25, 3F**

Seth Ingram, originario de los Estados Unidos del Norte y uno de los colonos establecidos por el empresario Austin, solicita al comisionado general la concesión de un sitio de tierra, ya que los indios carancahuases le quitaron una porción considerable del sitio que tenía.

807. Ficha:

Fecha: enero de 1830

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C14, E29, 3F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, sobre el regreso de la tropa que salió en persecución de un grupo de indios tahuacanos por el último robo de bestias que perpetraron. En dicha acción el capitán de la nación comanche llamado Barbaquito, quitó a dichos indios 30 bestias mulares, y las entrego al comandante general.

808. Ficha:

Fecha: enero de 1830

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C14, E36, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que en el arroyo de la Cabeza, inmediato a la villa de Goliad, se encontraron muertos a dos soldados; asimismo, describe el enfrentamiento que tuvo el ciudadano José Manuel Delgado con ocho indios tahuacanos.

809. Ficha:

Fecha: enero de 1830

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C14, E45, 1F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, el resultado de las partidas de tropa permanente y milicia cívica que salieron en persecución de los indios tahuacanos y tahuallares.

810. Ficha:

Fecha: febrero de 1830

Población: Villa de Goliad. **AGEC, FJPB, C14, E64, 1F**
Padrón de los indios naturales que a la fecha viven en la misión del Espíritu Santo.

811. Ficha:
Fecha: febrero de 1830
Población: Goliad. **AGEC, FJPB, C14, E66, 2F**
Fray Miguel Muro, informa a Miguel Aldrete, alcalde constitucional de la villa de Goliad, que además de la información que envió en el inventario, desea agregar que en el año de 1814 por haberse llevado los indios comanches la mayor parte de la caballada que tenía la misión de Nuestra Señora del Refugio, se trasladó a la isla de Aránzazu, la que dejaron para tratar de asegurarla.

812. Ficha:
Fecha: febrero de 1830
Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C14, E67, 1F**
Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que los indios tahuacanos, tahuallares y huecos continúan robando caballos de los habitantes de esta ciudad, y que ninguna medida de precaución ha podido remediar el problema, por lo que solicita una resolución.

813. Ficha:
Fecha: marzo de 1830
Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C14, E102, 2F**
Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que los indios comanches, no obstante la paz que celebraron con el actual vicepresidente de la República, general Anastasio Bustamante, desde el año de 1827, se han propuesto hacer un "comercio vergonzoso" con los infelices mexicanos que tienen cautivos, ya que el día ocho del actual, una partida de 200 comanches entró a esta ciudad con 12 jóvenes prisioneros, negándose al rescate que se les propuso.

814. Ficha:
Fecha: julio de 1830
Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C16, E30, 2F**
Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, haberse puesto de acuerdo con los encargados del Ramo de Paz y Guerra en esta frontera, a fin de que impidan el paso a los indios hacia la capital de la Federación y a la del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el Presidente de la República en orden del nueve de julio de este año y del gobernador del Estado en oficio del 21 del mismo mes.

815. Ficha:
Fecha: julio de 1830
Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C16, E46, 2F**
Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, haberle enviado el original de la cuenta documentada del papel sellado que rindió Juan Antonio Padilla, y copia del documento que demuestra la cantidad total que hasta ahora resulta en su contra y a favor de la Hacienda Pública del Estado.

816. Ficha:
Fecha: agosto de 1830
Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C16, E83, 2F**
Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, acerca de la expedición de 152 hombres de tropa permanente, incluidos 33 vecinos, en busca de los indios tahuacanos que robaron 19 caballos a unos vecinos en arroyo Blanco.

817. Ficha:
Fecha: septiembre de 1830
Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C17, E14, 6F**
Informe que presenta Gaspar Flores, capitán de la Compañía de Milicia de Béjar, Escuadrón de Texas, a Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, sobre las operaciones y acontecimientos de las expediciones en contra de los indios tahuacanos.

818. Ficha
Fecha 4 de octubre de 1830
Lugar: San Fernando. **AGEC, AMG, c2, e30, 1f.**
Juan José Galván notifica al alcalde de Guerrero que tenga precaución con su vecindario, pues al parecer unos indios andan haciendo daños en la región.
Nota: manchado por humedad.

819. Ficha:
Fecha: octubre de 1830
Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C17, E40, 2F**
Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, transcribe al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, la comunicación de Gaspar Flores capitán de la 2a. Compañía del Escuadrón de Milicia de Béjar, relativa a la expedición que mandó a cargo del capitán Nicasio Sánchez en persecución de los indios tahuacanos.

820. Ficha:
Fecha: octubre de 1830
Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C17, E50, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que en el arroyo de los Álamos, inmediato al río Medina, se encontraron dos hombres muertos a manos de los indios, y que los cadáveres no se han podido identificar porque están desfigurados.

821. Ficha:

Fecha: noviembre de 1830

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C18, E1, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, las causas por las que no se efectuó la campaña proyectada contra los indios huecos y tahuacanos.

822. Ficha:

Fecha: noviembre de 1830

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C18, E19, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, remite al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, el parte que le comunica el alcalde de la villa de Goliad, relativo al robo de bestias caballares que hicieron los indios tahuacanos a vecinos de aquel lugar.

823. Ficha:

Fecha: diciembre de 1830

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C18, E50, 12F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, remite al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, los informes originales que le dirigieron los alcaldes de la villa de Goliad y de la villa de Guadalupe, después de las depredaciones ocasionadas por los indios carancahuases en dichas villas; se incluye el resultado que tuvo la partida de tropa y vecinos que salieron a detenerlos.

824. Ficha:

Fecha: diciembre de 1830

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C18, E51, 3F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, acerca de los logros de la partida de tropa que salió de la villa de Goliad en persecución de los indios que robaron caballada de la tropa y del vecindario.

825. Ficha:

Fecha: enero de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C19, E3, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, envía al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, una recapitulación de todos los asesinatos y robos efectuados por los indios tahuacanos desde fines de septiembre hasta diciembre anterior; además señala los recelos que tiene de que los comanches inicien la guerra.

826. Ficha:

Fecha: marzo de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C19, E84, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, sobre el ataque que hicieron los indios tahuacanos a una partida de cuatro hombres de la tropa, resultando muertos el cabo y un soldado, y dos heridos; además, le comunica que en la villa de González fueron sepultados dos hombres asesinados por los mismos indios.

827. Ficha:

Fecha: 19 de marzo de 1831

Población: Villa de Rosas. **AGEC, FPMN, C15, F4, E6, 1F**

José Galindo, de la Compañía de Aguaverde, comunica al comandante del destacamento de Nava estar enterado por el parte que dio el soldado Felipe Ramírez de la novedad ocurrida con los indios en un paraje.

Nota: expediente manchado por humedad e ilegible, no se entiende el nombre del paraje.

828. Ficha:

Fecha: abril de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C20, E1, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, haberle enviado una representación del Ayuntamiento de la villa de San Felipe de Austin, relativa a que se faculte una compañía de milicia cívica de caballería, con el objeto de perseguir a los indios que hostilizan la frontera.

829. Ficha:

Fecha: abril de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C20, E13, 3F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, haberle remitido dos oficios del comisionado José Francisco Madero, comunicando las medidas que tomó sobre la inmigración y establecimiento en el territorio de la República de los indios chataas, procedentes de Norteamérica.

830. Ficha:

Fecha: abril de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C20, E17, 3F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del

Estado de Coahuila y Texas, que una partida de tropa permanente atacó a siete indios tahuacanos, habiendo dado muerte a cuatro y escapando heridos los tres restantes.

831. Ficha:

Fecha: 11 de abril de 1831

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C11, F6, E1, 8F**

El Ayuntamiento de esta villa, presenta cuaderno de las contestaciones que esta corporación dirigió al Gobierno del Estado de Coahuila y Texas.

832. Ficha:

Fecha: mayo de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C20, E53, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, estar enterado de la medida dictada por José Francisco Madero, para hacer que los indios chatás vuelvan al punto de su procedencia.

833. Ficha:

Fecha: junio de 1831

Población: Villa de Goliad. **AGEC, FJPB, C20, E77, 5F**

José Francisco Madero, comisionado para el reparto de terrenos baldíos, manifiesta al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, el número de almas de que se componen la tribu comanche y alabama, situadas sobre el margen oriental del río Trinidad y la parte occidental del río Nechas.

834. Ficha:

Fecha: 03 de julio de 1831

Población: Leona Vicario. **AGEC, AMSBV, C11, F10, E1, 2F**

Letona, gobernador del Estado de Coahuila y Texas, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, comunicación del comandante general de estos Estados, referente a que quedó enterado por la población de Guerrero, del perjuicio que sufren sus habitantes por la tribu comanche; por ese motivo previene al comandante principal de que deje de expedir licencias a dichos indios para que no se internen por la frontera.

835. Ficha:

Fecha: agosto de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C20, E148, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que por "conducto seguro" dispondrá llegue a noticia de los indios conchaté y alibamó resolución del Gobierno del Estado, contenida en el oficio que cita, a fin de que por medio de un apoderado ocurran al mismo Gobierno a formalizar la petición de los terrenos que ocupan para que se les concedan en propiedad.

836. Ficha:

Fecha: agosto de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C20, E160, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, comunica al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, haber recibido su oficio en el que se le anexa otro del comandante general de estos Estados, sobre las medidas que podrán adoptarse para que los vecindarios fronterizos se defiendan de las incursiones de los bárbaros, manifestando las medidas que ya se han tomado a este respecto.

837. Ficha:

Fecha: agosto de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C20, E164, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, dirige al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, el oficio del alcalde de Goliad, dando parte de los asesinatos y robos cometidos por los indios comanches la tarde del 16 del corriente, y añade los que después efectuaron en las inmediaciones de González, en el punto de El Cuchillo y en esta ciudad; manifiesta la situación de indefensa en que se encuentran esas poblaciones y el temor de enfrentar una próxima guerra.

838. Ficha:

Fecha: 11 de agosto de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FPMN, C15, F9, E2, 1F**

Antonio Elosúa, comandante principal de Coahuila y Texas, comunica al comandante del destacamento de Nava que una partida de comanches quiere vengarse de los lipanes por los robos que sufrieron sus familias, por tal motivo andan en busca de ellos.

839. Ficha:

Fecha: 26 de agosto de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FPMN, C15, F9, E7, 1F**

Antonio Elosúa, comandante principal de Coahuila y Texas, informa al comandante del destacamento de Nava de las hostilidades cometidas por una partida de comanches en la villa de Goliad donde mataron a cuatro vecinos un extranjero y dos indios tancahues; y en la villa de González otra partida de comanches mató a un cabo y un soldado, le pide tenga mayor vigilancia para evitar más muertes y robos.

840. Ficha:

Fecha: septiembre de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C21, E10, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, acerca de la muerte de Francisco Padilla a manos de los indios tahuacanos.

841. Ficha:

Fecha: septiembre de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C21, E18, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, haber recibido la comunicación del comandante general de estos Estados, donde señala que se pondrá de acuerdo con el alcalde de Nacogdoches para "hacer entender" a los indios cheroquies que acudan al Gobierno por medio de un apoderado que tramite la concesión de las tierras que necesitan, pero que considera por lo "incivil" de esta tribu que va a quedar sin efecto este negocio.

842. Ficha:

Fecha: septiembre de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C21, E21, 2F**

Gaspar Flores, administrador de Rentas Unidas del departamento de Béjar, informa a José María de Letona, gobernador del Estado de Coahuila y Texas, sobre los desórdenes que han causado los indios bárbaros, por lo que solicita permiso para ponerse a las armas con una expedición organizada.

843. Ficha:

Fecha: septiembre de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C21, E23, 3F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que han continuado las hostilidades de los indios tahuacanos, ya que han cometido varios robos, e hirieron a un vecino de esta ciudad, por lo que el vecindario de Béjar está dispuesto a salir en campaña con la tropa para castigar a los culpables.

844. Ficha:

Fecha: 21 de septiembre de 1831

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, C15, F10, E3, 1F**

Juan José Galán, de la Compañía Presidial de Aguaverde, transcribe al comandante general del destacamento de Nava un comunicado del comandante general de estos Estados donde dice que una de las partidas de los indios comanches capitaneada por Quayuna y Coyote han cometido grandes atrocidades en la Bahía, lo cual equivale a un rompimiento de los tratados de paz celebrados con aquella nación; pide redoble la vigilancia y se les prevenga a los vecinos para que estén alerta y en caso necesario salgan a defenderse.

845. Ficha:

Fecha: octubre de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C21, E46, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que en el tercer trimestre del año, con motivo de los asesinatos y robos de caballada cometidos por los indios, se ha alterado la tranquilidad pública en esta demarcación y en la villa de Goliad, no ocurriendo así en los demás pueblos vecinos.

846. Ficha:

Fecha: octubre de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C21, E59, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, comunica al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que veintitantos indios comanches con algunas familias se presentaron en Béjar y entregaron al comandante principal 56 bestias caballares, de las que se robaron en la villa de Goliad y en González.

847. Ficha:

Fecha: octubre de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C21, E60, 4F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que el día 19 del actual salió la expedición de campaña contra los indios tahuacanos y tahuallares. Adjunta el estado que presenta la milicia cívica.

848. Ficha:

Fecha: octubre de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C21, E67, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que una partida de indios caracahuases dieron muerte a dos vaqueros en la jurisdicción de la villa de Guadalupe Victoria y que en breve comunicará el resultado de la partida de vecinos y tropa permanente que salió en su persecución.

849. Ficha:

Fecha: 12 de octubre de 1831

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C11, F13, E4, 2F**

Letona, gobernador del Estado de Coahuila y Texas, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, comunicación del comisario principal, relativa a que los indios han empezado a hostilizar los pueblos de la frontera, por lo que han empezado las quejas, y la principal es que no tienen pólvora; por lo que dispone que de los fondos públicos de esa municipalidad se compre la pólvora para surtir a los habitantes de esos pueblos y hagan la guerra a los bárbaros.

850. Ficha:

Fecha: 13 de octubre de 1831

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C11, F13, E6, 2F**

Letona, gobernador del Estado de Coahuila y Texas, comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura, que es urgente la necesidad en que se hallan los vecinos de los pueblos fronterizos de pólvora para rechazar a los indios que han roto los tratados de paz; el gobernador va a librar ordenes al presidio de Agua Verde y otros para que manden por dos cajas de pólvora que aquí se halla almacenada y los contengan hasta que se reúna la tropa.

851. Ficha:

Fecha: 17 de octubre de 1831

Población: Leona Vicario. **AGEC, AMSBV, C11, F13, E8, 2F**

Letona, gobernador del Estado de Coahuila y Texas, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, comunicación del ministro de Guerra y Marina, relativo a las noticias que han recibido de Béjar y Goliad de las constantes incursiones de los indios comanches, para que tomen las medidas convenientes ya que faltaron a los tratados de paz.

852. Ficha:

Fecha: 20 de octubre de 1831

Población: Leona Vicario. **AGEC, AMSBV, C11, F13, E10, 2F**

Letona, gobernador del Estado de Coahuila y Texas, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, comunicación del ministro de Guerra y Marina, en la que expone los "acontecimientos desgraciados" ocurridos en la Bahía del Espíritu Santo y villa de González, por los indios, los cuales han sido de "bastante sentimiento" para el gobierno; por lo que se decidió empezar una campaña contra ellos, para que se dicten y tomen las medidas convenientes y se apoye a los comandantes generales de los Estados.

853. Ficha:

Fecha: 21 de noviembre de 1831

Población: Leona Vicario. **AGEC, AMSBV, C11, F14, E9, 2F**

José María de Letona, gobernador del Estado de Coahuila y Texas, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, comunicación de José Mariano Guerra, comandante general de los Estados, en el que convoca a castigar a los bárbaros "en sus mismos aduares", por una expedición de doscientos hombres, de tropa que está ordenada, esperando los acompañen los pueblos de este Estado sujetándose a la dirección del comandante de ella.

854. Ficha:

Fecha: diciembre de 1831

Población: San Fernando de Béjar. **AGEC, FJPB, C21, E108, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, dirige al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, el oficio del alcalde y síndico procurador de este departamento, informando del favorable resultado que tuvo la expedición contra los indios tahuacanos.

855. Ficha:

Fecha: diciembre de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C21, E109, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, dirige al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, oficio del alcalde y síndico procurador de Béjar, solicitando que del fondo de propios se paguen 31 pesos y cuatro reales, correspondientes al médico que se contrató para curar a los enfermos y heridos durante la campaña contra los indios.

856. Ficha:

Fecha: diciembre de 1831

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C21, E114, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, transcribe al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, noticia que envía el alcalde de Goliad, relativa a las incursiones de indios a esa villa. Informa así mismo de las incursiones ocurridas en Béjar.

857. Ficha:

Fecha: 15 de diciembre de 1831

Población: Guerrero. **AGEC, FPMN, C15, F13, E2, 2F**

José María Sánchez, de la Compañía Presidial de Río Grande, comunica al comandante del destacamento de Nava que salió el capitán acompañado de su tropa y de los vecinos de esta villa en persecución de los indios enemigos quienes raptaron a un joven pastor y quedó el pueblo sin ninguna autoridad, por tales circunstancias se le pide remita cinco hombres de ese destacamento.

858. Ficha:

Fecha: 02 de enero de 1832

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C12, F1, E2, 38F**

El Ayuntamiento de esta villa, presenta cuaderno en el que consta todo lo acordado en las sesiones ordinarias y extraordinarias por la corporación de San Buenaventura.

859. Ficha:

Fecha: 21 de enero de 1833

Población: Leona Vicario. **AGEC, AMSBV, C13, F2, E7, 2F**

Juan Martín de Veramendi, gobernador de Coahuila y Texas, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, comunicación del Congreso, en la que se expone la situación en la que se encuentran los habitantes de la frontera, por las continuas incursiones y guerra de los indios bárbaros; por lo que disponen medidas, drásticas para evitar el yugo de estas tribus en los mexicanos, iniciando de esa manera una campaña en contra de ellos con la ayuda de los gobernadores de Tamaulipas y Nuevo León.

860. Ficha:

Fecha: 31 de enero de 1832

Población: Leona Vicario. **AGEC, FPMN, c16, f1, e16, 2F**

Letona, del Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, transcribe al alcalde de Nava la nota del ministro de Relaciones relativa a la orden del vicepresidente de la República para evitar el tránsito frecuente de los indios amigos sobre estos territorios, por ocasionar daños al erario público.

861. Ficha:

Fecha: 04 de febrero de 1832

Población: Leona Vicario. **AGEC, FPMN, c16, f2, e2, 2F**

Letona, del Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, transcribe al Ayuntamiento de Nava la nota del comandante general de estos Estados, en la cual se ordena a las autoridades, estar en alerta con motivo de las hostilidades que han causado los bárbaros en la villa de Guerrero.

862. Ficha:

Fecha: 04 de febrero de 1832

Población: Leona Vicario. **AGEC, AMSBV, C12, F3, E2, 2F**

Letona, gobernador del Estado de Coahuila y Texas, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, comunicación del comandante general, que en vista de las continuas hostilidades causadas por los bárbaros en la villa de Guerrero, dispone auxilien a ese vecindario y vigilen para evitar nuevos sucesos.

863. Ficha:

Fecha: 10 de febrero de 1832

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, c16, f2, e4, 1F**

José María García, de la Compañía Presidial de Aguaverde, comunica al comandante del destacamento de Nava quedar enterado por oficio relativo informe de la partida de indios que ha sido ubicada en la otra banda del Río Grande, por lo que se tomarán la medidas preventivas necesarias.

864. Ficha:

Fecha: 15 de febrero de 1832

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, c16, f2, e5, 1F**

Juan Rodríguez, de la Compañía Presidial de Río Grande, comunica al comandante del destacamento de Nava que recibió el aviso sobre la partida de indios comanches que en número considerable se encuentran "rancheados" en el punto donde se junta los ríos San Rodrigo y Rio Grande, por lo que se han tomado las medidas preventivas.

865. Ficha:

Fecha: abril de 1832

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C22, E38, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, estar enterado de la comisión conferida al coronel José de las Piedras para el repartimiento de terrenos a los indios cheroquies.

866. Ficha:

Fecha: 15 de abril de 1832

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, c16, f4, e9, 2F**

José María García, de la Compañía Presidial de Aguaverde, comunica al comandante del destacamento de Nava que se presentó el indio Taronigua, junto con otros tres de su parcialidad, notificando que en el paraje de San Fernando se ha visto a una partida de comanches, por lo que se determinó investigar sobre ellos, solicitándole apoyo de 10 a 15 hombres.

867. Ficha:

Fecha: mayo de 1832

Población: Nacogdoches. **AGEC, FJPB, C22, E45, 2F**

José de las Piedras informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, haber recibido el oficio donde se le comisiona como encargado en la adjudicación de terrenos a la tribu de los charaquíes, lo cual agradece, y espera cumplir con acierto.

868. Ficha:

Fecha: 01 junio de 1832

Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FPMN, c16, f6, e1, 1F**

Manuel R. Barragán, de la Compañía Presidial de Río Grande, comunica a la Comandancia Militar de Nava que los indios comanches han robado caballos a unos pasajeros procedentes de Laredo, por lo que se le solicita el envío de la tropa para iniciar su persecución.

869. Ficha:

Fecha: 06 junio de 1832

Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FSXIX, C3, F9, E1, 2F**

Antonio López, del Juzgado de la villa de Guerrero, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, sobre el robo de 30 bestias mulares y caballares a caminantes que venían de Laredo, por parte de un grupo de indios comanches. Sus capitanes Astosa y Cuina, se comprometieron con las autoridades a regresarlos a sus dueños.

870. Ficha:

Fecha: junio de 1832

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C22, E50, 2F**

Juan Martín de Beramendi, en unión de otros sujetos con quienes tiene formada una compañía, solicita al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, el privilegio exclusivo, por espacio de 14 años, de la pesca de nutria, castor y perla en todos los arroyos y ríos del terreno que habitan los comanches.

871. Ficha:

Fecha: junio de 1832

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C22, E58, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que el 21 de mayo pasado los indios se robaron un atajo de mulas y una porción de caballos, propiedad de los vecinos de Guadalupe Victoria. Asimismo que el día 22 del mismo mes dieron muerte a Ignacio Carbajal en las inmediaciones de la villa de Goliad.

872. Ficha:

Fecha: junio de 1832

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C22, E65, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, dirige al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, el oficio del comisario político de Guadalupe Victoria, dando parte del robo de caballada y del asesinato de un soldado que cometieron los indios tahuacanos.

873. Ficha:

Fecha: 26 de junio de 1832

Población: Leona Vicario. **AMMVA, FSXIX, C40, F7, E68, 2F**

José María de Letona, gobernador de Coahuila y Texas, transcribe y comunica al Ayuntamiento de Monclova el oficio enviado por el gobernador de Chihuahua donde da noticia del rompimiento del acuerdo de paz por parte de los mezcaleros del Bolsón de Mapimí quienes dieron muerte al capitán general Azulito, a hijos de éste y otros que le acompañaban, "tan sólo porque este fiel apache no quiso secundar la rebelión de los mezcaleros".

874. Ficha:

Fecha: 26 de junio de 1832

Población: Leona Vicario. **AGEC, FPMN, c16, f6, e21, 2F**

Letona, del Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, transcribe al alcalde de Nava la nota del gobernador de Chihuahua en la que manifiesta que los indios mezcaleros, situados en el rumbo del Bolsón de Mapimí, han roto la paz de la manera más criminal, por lo que se previene tomar las medidas necesarias para prevenir las incursiones de éstos.

875. Ficha:

Fecha: 30 de junio de 1832

Población: Leona Vicario. **AGEC, FSXIX, C3, F10, E8, 3F**

Juan Nepomuceno Ramos y Garza, del Juzgado único de Cuatro Ciénegas, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que Gabriel Ruiz dio muerte a Chonte, indio mezcalero que estaba de paz, y que otro indio de esa misma parcialidad junto con su mujer huyeron a Catarinas, por lo que teme regresen con su grupo a vengar la muerte de su compañero.

876. Ficha:

Fecha: 11 de julio de 1832

Población: Candela. **AGEC, FSXIX, C4, F3, E11, 3F**

José María Pérez, alcalde constitucional de Candela, comunica al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que recibió la circular No. 9 relativa a la sublevación de los indios mezcaleros, "faltando a los deberes de paz"; misma que se publicó para conocimiento de los habitantes de este Ayuntamiento

877. Ficha:

Fecha: 12 de julio de 1832

Población: Cuatro Ciénegas. **AGEC, FSXIX, C4, F4, E1, 3F**

Juan Nepomuceno Ramos y Garza, alcalde constitucional de Cuatro Ciénegas, informa al gobernador del Estado, haber recibido la nota circular del gobierno de Chihuahua, relativa al rompimiento de hostilidades por parte de los indios mezcaleros, situados por el rumbo de Mapimí.

878. Ficha:

Fecha: 10 de septiembre de 1832

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, c16, f9, e2, 2F**

Mariano de la Garza, del Ayuntamiento de Rosas, comunica al alcalde de la villa de Nava que recibió noticias de un angloamericano, sobre la reunión de indios en el paraje de las Vacas, por lo que se hace una invitación a todos los ciudadanos interesados a formar parte de la expedición que saldrá para evitar la invasión de estos indios.

879. Ficha:

Fecha: 10 de septiembre de 1832

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, c16, f9, e3, 1F**

José María Gauna, de la Comandancia Presidial de Aguaverde, comunica al destacamento de la villa de Nava que recibió noticias de un gran número de indios que se encuentra sobre los márgenes del Río Grande, por lo que se le solicita la remisión de 10 hombres con el fin de enviar una partida considerable que examine el lugar.

880. Ficha:

Fecha: 10 de octubre de 1832

Población: Guerrero. **AGEC, FPMN, c16, f10, e4, 1F**

Manuel R. Barragán, de la Compañía Presidial de Río Grande, comunica al comandante del destacamento de Nava que a consecuencia de que los indios enemigos dieron muerte a dos soldados de este lugar, se determinó formar una partida para salir a castigarlos, por lo que se solicita su presencia con toda su tropa para tal objetivo.

881. Ficha:

Fecha: 12 de octubre de 1832

Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FSXIX, C5, F7, E2, 2F**

Antonio López, del Juzgado de la villa de Guerrero, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, "que los indios bárbaros dieron muerte a dos soldados en el paraje que llaman de la Leona", por lo que envió una partida de hombres a perseguirlos.

882. Ficha:

Fecha: octubre de 1832

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C22, E110, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, solicita al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, le apruebe el acuerdo que tuvo con el administrador de Rentas Unidas de esa ciudad, para que del efectivo que perteneciere a la Federación, facilite al comandante general lo necesario para la manutención de indios de paz.

883. Ficha:

Fecha: octubre de 1832

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C22, E115, 2F**

Antonio Elosúa, de la Comandancia General de Coahuila y Texas, comunica al alcalde de la villa de Guerrero, lo relativo a la llegada del capitán Manuel Rudesindo Barragán y su tropa a la guarnición de esa villa, para ayudar a controlar las hostilidades de los bárbaros.

884. Ficha:

Fecha: octubre de 1832

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C22, E124, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que la madrugada del día 18 del corriente fue muerto Juan de la Garza; se infiere que fueron los comanches.

885. Ficha

Fecha 11 de octubre de 1832

Lugar Hacienda Santa Mónica. **AGEC, AMG, c2, e98, 1f**

José Lambraña acusa de enterado al alcalde de la villa de Guerrero "del fallecimiento de dos soldados a manos de los bárbaros".

886. Ficha:

Fecha: 30 de octubre de 1832

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, c16, f10, e11, 1f**

Juan José Galán, de la Compañía de Aguaverde, solicita al comandante de Nava la remisión de toda la tropa que tenga a su cargo para salir en la búsqueda de los indios que pretenden hostilizar Santa Rosa.

887. Ficha:

Fecha: octubre de 1832

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C22, E138, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que es inevitable la guerra contra los indios comanches, a consecuencia de las hostilidades que han cometido. Acompaña copia de un oficio del comandante general que da idea del estado "deplorable" en que se encuentra esa guarnición.

888. Ficha:

Fecha: 03 de octubre de 1832

Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FPMN, c16, f11, e1, 2f**

Antonio López, del Ayuntamiento de esta villa, comunica al Ayuntamiento de Nava que el capitán Manuel Barragán saldrá con una partida de tropa a perseguir a los enemigos de la nación comanche, por lo que se invita a todos los ciudadanos para que voluntariamente participen en esta causa con sus personas, caballos y demás objetos que sean necesarios; además se le solicita la remisión de una lista de todos los contribuyentes.

889. Ficha:

Fecha: 10 de noviembre de 1832

Población: Guerrero. **AGEC, FPMN, c16, f11, e3, 2f**

Antonio López, de este Ayuntamiento, comunica al de Nava que se recibió el oficio relativo a las 62 fanegas, cuatro almudes de maíz, que ofrecieron voluntarios a la causa del capitán Manuel Barragán para perseguir a la nación Comanche, por lo que se determinó nombrar una comisión de ese seno para recibir los mencionados objetos.

890. Ficha

Fecha 23 de diciembre de 1832

Lugar San Fernando. **AGEC, AMG, c2, e104, 1f**

El juez de Rosas comunica de enterado al alcalde de la villa de Guerrero que se ha presentado ante su juzgado Juan José Salazar, quien se encontraba cautivo de los indios.

891. Ficha:

Fecha: enero de 1833

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C23, E4, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que los indios tahuallares y tahuacanos han continuado sus incursiones, cometiendo robo de caballos y dando muerte a algunas reses propiedad de los vecinos.

892. Ficha:

Fecha: 21 de enero de 1833

Población: Leona Vicario. **AGEC, F.PMN C17, F1, E12, 2F**

Beramendi, del Gobierno de Coahuila y Texas, transcribe al Ayuntamiento de Nava un comunicado de los diputados del Congreso del Estado en virtud de la guerra propiciada por los indios bárbaros y deseando que estos salvajes no impongan su voluntad, ha acordado que se invite a los gobernadores de Nuevo León y Tamaulipas y que los presidentes de los ayuntamientos informen a vuelta de correo las cantidades que tiene bajo su cuidado y que pertenezcan a la contribución que ofrecieron los ciudadanos para ayuda de la guerra contra la expedición denominada "de Barradas", entre otros puntos.

893. Ficha

Fecha 21 de enero de 1833

Lugar Leona Vicario. **AGEC, AMG, c2, e111, 2f**

El gobernador del Estado de Coahuila y Texas transcribe al Ayuntamiento de Guerrero, disposiciones del Congreso del Estado para recabar fondos para la guerra contra los indios bárbaros en la frontera del Estado.

894. Ficha

Fecha 31 de enero de 1833

Lugar Leona Vicario. **AGEC, AMG, c2, e115, 2f**

El gobernador del Estado de Coahuila y Texas acusa recibo al alcalde de Guerrero del informe en que "los valientes ciudadanos de esa villa" salieron a combatir a los bárbaros.

895. Ficha:

Fecha: febrero de 1833

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C23, E16, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que a la brevedad posible le remitirá la cuenta documentada de los pagos y gratificación acordada por el Congreso del Estado, a favor de los exploradores y heridos en la campaña contra los indios tahuacanos.

896. Ficha

Fecha 28 de marzo de 1833

Lugar Villa de Guerrero. **AGEC, AMG, c2, e124, 2f**

El Ayuntamiento de la villa de Guerrero informa a los diputados del departamento de Texas y partido de Guerrero que en la capital de Béjar 200 indios comanches han entrado en son de paz, dándoles los habitantes de esa villa pólvora y balas de regalo.

897. Ficha:

Fecha: mayo de 1833

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C23, E75, 2F**

Manuel Jiménez, jefe político interino del departamento de Béjar, comunica al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que los indios tahuacanos dieron muerte el día 13 del actual a un norteamericano en las inmediaciones del río Medina.

898. Ficha:

Fecha: 24 de mayo de 1833

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C13, F7, E9, 2F**

Jesús Estrada, de la Jefatura Política de este departamento, comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura, que esa corporación se comprometió a mandar la lista de contribución voluntaria para la ayuda de gastos de la campaña que se intenta hacer contra los indios bárbaros que hostilizan el Estado y no cumpliendo con el cometido se le imponen diez pesos de multa. Respuesta de la corporación explicando que el vecindario está compuesto por labradores y la multa ya se entregó al presidente de la villa.

899. Ficha:

Fecha: 30 de mayo de 1833

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C13, F7, E11, 2F**

Jesús Estrada, de la Jefatura Política, dispone al Ayuntamiento de San Buenaventura, que pongan en claro qué personas componían el Ayuntamiento de esa villa cuando ingreso a su fondo de propios y arbitrios la cantidad de 477, pesos tres reales pertenecientes a los donativos que hizo ese vecindario para el Ejército Trigarante y campaña contra los bárbaros y que terminado este asunto, responda en qué se fundó para decretar que se hicieran los movimientos de ingresos.

900. Ficha:

Fecha: junio de 1833

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C23, E106, 3F**

Miguel Arciniega, jefe político interino del departamento de Béjar, solicita al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, indique qué debe hacer ante el reclamo de honorarios que hace el médico que atendió a Máximo López y Pedro Moya, quienes fueron heridos por los indios.

901. Ficha:

Fecha: julio de 1833

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C24, E20, 6F**

Miguel Arciniega, jefe político interino del departamento de Béjar, dirige al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, la "representación" de los indios cherokees, solicitando se les ponga en posesión del terreno que se les había otorgado durante el gobierno de José María de Letona.

902. Ficha:

Fecha: julio de 1833

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C24, E27, 3F**

Miguel Arciniega, jefe político interino del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, acerca de los daños que han causado los indios carancahuases en la villa de Goliad, y las medidas tomadas por el alcalde de ese lugar.

903. Ficha:

Fecha: 16 de julio de 1833,

Población: San Antonio de Béjar. **AMMVA, FSXIX, C44, F2, E25, 2F**

La parcialidad de los indios cherokees solicita al gobierno de Coahuila y Texas, concesión de tierras en dicho territorio. El documento está escrito en inglés y firmado en caracteres del alfabeto creado por el jefe Secuoia.

904. Ficha:

Fecha: 28 de julio de 1833

Población: Monclova. **AGEC, FPMN, C17, F14, E3, 2F**

Jesús Estrada, jefe político del departamento de este lugar, informa al Ayuntamiento de Nava que por noticias que le llegaron al gobernador se sabe que los indios lipanes regenteados por su capitán Moreno tratan de hostilizar los pueblos del mismo Estado en unión con los comanches y mezcaleros; se pide se ponga al tanto a los ayuntamientos del distrito y en caso de observar movimientos hostiles dictar las medidas pertinentes.

905. Ficha:

Fecha: 28 de julio de 1833

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C13, F11, E2, 2F**

Jesús Estrada, de la Jefatura del departamento, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, comunicación de la Secretaría de Gobierno, en la que indica que por noticias se sabe que los indios lipanes regenteados por su capitán Moreno tratan de hostilizar a los pueblos, unidos con los comanches y mezcaleros. Lo que tiene muy preocupadas a las autoridades, disponiendo se circule la noticia a los ayuntamientos del distrito para que estén alertas.

906. Ficha:

Fecha: agosto de 1833

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C24, E35, 3F**

Miguel Arciniega, jefe político interino del departamento de Béjar, informa al secretario de Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, acerca de los daños causados por los indios tahuacanos, manifestando que son nulos los recursos que hay para perseguirlos, tanto como por la tropa veterana como por la cívica que carecen de todo auxilio.

907. Ficha:

Fecha: agosto de 1833

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C24, E39, 2F**

Miguel Arciniega, jefe político interino del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, haber recibido la comunicación que le dirigió por correo extraordinario, relativa al levantamiento que parecen intentan los lipanes en unión de los mezcaleros y comanches.

908. Ficha:

Fecha: 22 de agosto de 1833

Población: Monclova. **AGEC, F.PMN C17, F15, E12, 2F**

Jesús Estrada, jefe político del departamento de Monclova, transcribe al alcalde de la villa de Nava una nota del gobernador del Estado relativa a que de las rentas federales se deben pagar los alimentos que se ministren a los indios de que van de paso; los jefe militares cuentan con las ordenes correspondientes para proporcionar los alimentos, pide se le haga saber al alcalde de la villa de Nava que no es posible que este gasto salga del fondo de propios y arbitrios.

909. Ficha:

Fecha: septiembre de 1833

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C24, E60, 2F**

Miguel Arciniega, jefe político interino del departamento de Béjar, informa al secretario de Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, acerca de los daños que han causado los indios tahuacanos en repetidas ocasiones, por lo que se resolvió preparar una partida de hombres para que salgan en su persecución.

910. Ficha:

Fecha: septiembre de 1833

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C24, E64, 6F**

Miguel Arciniega, jefe político interino del departamento de Béjar, informa al secretario de Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, los daños causados últimamente por los indios carancahuases, y los pocos recursos que hay para batirlos.

911. Ficha:

Fecha: 05 de septiembre de 1833

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C13, F13, E5, 2F**

Domingo Gutiérrez, vecino de esta villa y residente en San Blas, solicita al Ayuntamiento de dicha villa, mandar se le dé de baja en la Compañía, debido a las razones que expone como son: que vive en un lugar donde son frecuentes las incursiones de indios y segundo "quién va a defender a su familia, sí los auxilios están muy lejos".

912. Ficha:

Fecha: 09 de septiembre de 1833

Población: Gigedo. **AGEC, F.PMN C17, F16, E4, 1F**

José Nicolás Elizondo, jefe político del partido, dice al alcalde de la villa de Nava estar enterado por el alcalde de Rosas que se le presentaron unos lipanes diciendo haber visto una partida considerable de comanches; pide tenga lista una partida para cuando sea necesaria pueda acudir al auxilio de quien lo necesite.

913. Ficha:

Fecha: 10 de septiembre de 1833

Población: Gigedo. **AGEC, F.PMN C17, F16, E6, 2F**

José Nicolás Elizondo, jefe del partido, informa al Ayuntamiento de la villa de Nava estar enterado de los excesos que han cometido los lipanes en la villa de Allende y de las medidas que ha tomado ese Ayuntamiento para protegerse de los indios y que han sido bien vistas.

914. Ficha:

Fecha: octubre de 1833

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C24, E79, 4F**

Miguel Arciniega, jefe político interino del departamento de Béjar, transcribe al secretario de Gobierno del Estado Coahuila y Texas, oficio de la Comandancia Militar, relativo a una orden del Gobierno del Estado que presentó el jefe de los indios cheroquies, para que no se les incomode en el terreno que ocupa esa tribu, de cuya resolución no se tiene ningún conocimiento.

915. Ficha:

Fecha: 29 de octubre de 1833

Población: Morelos. **AGEC, F.PMN C17, F18, E1, 1F**

Agustín Elguézabal, juez de esta villa, dice al Ayuntamiento de la villa de Nava estar enterado del oficio relativo al acuerdo que esa corporación pide para la persecución de los indios bárbaros, y en respuesta envía una partida de 10 hombres a cargo del sargento Laureano Galindo.

916. Ficha:

Fecha: 29 de octubre de 1833

Población: Rosas. **AGEC, F.PMN, C17, F18, E2, 2F**

José Antonio Felán, alcalde interino de este lugar, informa al alcalde de la villa de Nava estar enterado de su nota en la que el alcalde de Morelos le pide ayuda por presumir que los indios se robaron caballada de ese vecindario, en respuesta le manifiesta que saldrá Nepomuceno Flores con una partida corta, ya que los de la Milicia Cívica se encuentran fuera.

917. Ficha:

Fecha: 30 de octubre de 1833

Población: Gigedo. **AGEC, FPMN, C17, F18, E7, 2F**

José Nicolás Elizondo, jefe del partido, comunica al alcalde de la villa de Nava estar seguro que los indios cociate no son los ladrones de que habla Juan Reina, porque ellos son mansos y desde hace tiempo rondan las cabeceras de los ojos de agua de esas villas.

918. Ficha:

Fecha: 30 de octubre de 1833

Población: Gigedo. **AGEC, FPMN, C17, F18, E8, 2F**

José Nicolás Elizondo, jefe del partido, informa al alcalde de la villa de Nava estar enterado que salió una partida de jinetes con el fin de explorar la huellas que fueron halladas; se cree que se trata de los indios los que se robaron 100 bestias, por lo que manifiesta que dará aviso al gobierno.

919. Ficha:

Fecha: 31 de octubre de 1833

Población: Gigedo. **AGEC, FPMN, C17, F18, E9, 2F**

José Nicolás Elizondo, jefe del partido, invita al Ayuntamiento de la villa de Nava a formar una campaña poniendo caballos, monturas y armas y que el gobierno costee las municiones y armas que falten para pelear contra los indios; pide haga extensiva la invitación al vecindario para saber con cuántas personas se cuentan para este fin.

920. Ficha:

Fecha: noviembre de 1833

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C24, E84, 2F**

Miguel Arciniega, jefe político interino del departamento de Béjar, informa al secretario de Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, que en la villa de Goliad los comanches dieron muerte a ocho vecinos y que hay temores de que éstos declaren la guerra.

921. Ficha:

Fecha: diciembre de 1833

Población: Guadalupe Victoria. **AGEC, FJPB, C24, E105, 2F**

Miguel Arciniega, jefe político interino del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que un extranjero le notificó que el "cólera morbus" está erradicado en Nueva Orleáns; y que en cuanto a su aparición en ese departamento, sólo es una inferencia del coronel Bean, quien lo ha confundido con una enfermedad que padecen los indios.

922. Ficha:

Fecha: diciembre de 1833

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C24, E110, 2F**

Miguel Arciniega, jefe político interino del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que el día 24 del actual los indios comanches dieron muerte a un sirviente del coronel Francisco Ruiz, y que en los últimos días se ha notado la entrada de indios tahuacanos, debido a las inundaciones de esa ciudad.

923. Ficha:

Fecha: 11 de diciembre de 1833

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C45, F9, E139, 1F**

Manuel Ramón, jefe político de Monclova comunica al Ayuntamiento de la ciudad el oficio de secretario del Despacho del Supremo Gobierno del Estado, en que solicita le sean enviados informes circunstanciados de todas la noticias relativas a los indios bárbaros con el fin de enviar un informe al Gobierno federal para que sean restituidas las compañías presidiales a su antiguo estado de fuerza.

924. Ficha:

Fecha: 11 de diciembre de 1833

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C13, F18, E9, 2F**

Manuel Ramos, de la Jefatura Política de este Departamento, comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura, la disposición del gobernador, en la que indica que se informe de todas las novedades que ocurran en los pueblos de su departamento, referentes a los indios bárbaros.

925. Ficha:

Fecha: 1833

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C45, F9, E277, 1F**

Libro de Correspondencia.

Lista de los ciudadanos que se suscribieron para participar en la campaña contra los indios bárbaros dispuesta por el Honorable Congreso del Estado de Coahuila y Texas.

926. Ficha:

Fecha: 24 de enero de 1834

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C46, F2, E24, 2F**

Antonio Valdés diputado en el Congreso de la Unión por el Estado de Coahuila y Texas remite al gobernador los impresos de los decretos con que se han favorecido a las compañías presidiales con el fin de asegurar "las vidas y propiedades de los habitantes fronterizos, expuestos a las hostiles incursiones de los bárbaros, por falta de recursos."

927. Ficha:

Fecha: 24 de enero de 1834

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C14, F4, E3, 2F**

José María Cantú, de la Jefatura Política de este departamento, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, comunicación de Víctor Blanco, representante por Coahuila en la Cámara del Senado, en la que indica se encuentra enterado de los acontecimientos ocasionados por los indios en ese Estado y muy preocupado por la baja que tuvieron las Compañías Presidiales de Texas; Blanco expresa que ya puso al tanto al vicepresidente de la situación que viven, disponiendo la autoridad federal sean repuestas esas compañías con cuatro mil pesos, que dará Zacatecas, comprometiéndose el representante a redoblar sus esfuerzos para remediar los males. Se agrega además una orden para los municipios de la entidad en la que se les recomienda estén continuamente dando noticia de las hostilidades que tengan en los pueblos.

928. Ficha:

Fecha: 24 de enero de 1834

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C14, F4, E4, 2F**

José María Cantú, de la Jefatura Política de este departamento, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, comunicación de Antonio Valdés representante de Coahuila en la Cámara del Senado, en la que informa haber remitido impresos que contienen las medidas que se están tomando para favorecer a las Compañías Presidiales, que por falta de recursos y las incursiones de los indios, se habían recluido a la más lamentable situación, esto con el fin de salvar vidas y propiedades de los habitantes fronterizos.

929. Ficha:

Fecha: febrero de 1834

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C25, E19, 2F**

José Antonio de la Garza, de la Jefatura Política del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, que una partida de comanches que salió de Béjar, después de comerciar, fue atacada por los cochatíes, quienes mataron 23 hombres y dejaron 28 heridos; entre los muertos estaba el capitán de la tribu llamado Yhayone.

930. Ficha:

Fecha: 17 de marzo de 1834

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C14, F7, E7, 2F**

José María Cantú, de la Jefatura Política de este departamento, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, disposición del gobierno de Coahuila y Texas, en la que indican se iniciará una campaña de doscientos hombres para la guerra, con el objeto de perseguir a los bárbaros hasta el pueblo de donde salieron

931. Ficha

Fecha: 18 de marzo de 1834,

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C46, F4, E59, 2F**

José María Cantú, jefe político, comunica al Ayuntamiento de Monclova la designación por parte del comandante general de los Estados Internos de Oriente del coronel don Juan José Elguézabal "para mandar las fuerzas que se destinan contra los indios bárbaros que tantos estragos han causado en todo tiempo en las poblaciones de la frontera de ese Estado".

932. Ficha:

Fecha: 18 de marzo de 1834

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C14, F7, E9, 2F**

José María Cantú, de la Jefatura Política de este departamento, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, comunicación del comandante general de las Provincias Internas de Oriente, en la que dispone que el teniente Juan José Elguézabal, mande las fuerzas que se destinan contra los indios bárbaros, además que reúna y ponga sobre las armas a las Compañías de Río Grande y Agua verde y que sus alistados se presenten al punto de Matamoros.

Nota: Documento manchado por humedad.

933. Ficha

Fecha: 20 de marzo de 1834,

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C46, F4, E62, 1F**

José María Cantú, jefe político, comunica al Ayuntamiento de la ciudad de Monclova el oficio del ministro de Guerra y Marina enviado al Gobierno del Estado en que ordena al comisario de Zacatecas proporcione una libranza de seis u ocho mil pesos "con destino al Estado de Coahuila sin más objeto que aquel señor gobernador, de acuerdo con el comandante general levanten la fuerza cívica que sea necesaria para contener las agresiones de los indios sublevados..." añadiendo que "no pudiendo absolutamente el Gobierno General mandar auxilio de tropa por las muchas atenciones que tiene ya con respecto al sur, ya porque esa sublevación de los indios es general desde Coahuila hasta Sonora,..."

934. Ficha:

Fecha: 17 de abril de 1834

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C14, F10, E3, 2F**

José María Cantú, de la Jefatura Política de este departamento, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, comunicación del secretario de Guerra y Marina, referente a que para evitar los males de los indios bárbaros, se ha dispuesto se facilite al comandante general, los auxilios y hombres que necesite para completar las fuerzas de esa compañías y la pronta organización de la milicia y de esa manera se contribuye a la defensa y seguridad del Estado.

Nota: Documento manchado por humedad.

935. Ficha:

Fecha: 17 de abril de 1834

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C46, F5, E79, 1F**

José María Cantú, jefe político comunica al Ayuntamiento de la ciudad de Monclova el oficio de la Secretaría de Guerra y Marina al Gobierno de Coahuila y Texas en que le da noticia de la entrega de otros cinco mil pesos al comandante general de esos Estados por la aduana de Matamoros, para "armar las compañías presidiales de ese Estado y puedan repeler las incursiones de los indios".

936. Ficha:

Fecha: 19 de abril de 1834

Tipología documental: Decreto

Impreso: Sí

Lugar: Monclova, Estado de Coahuila y Tejas. **AGEC, FD, C14, F5, E1, 4F**

Síntesis: El Congreso Constitucional del Estado de Coahuila y Tejas, ha decretado:

Art.1º: El Gobierno valiéndose de los recursos del Estado reprimirá la osadía de los indios salvajes para poner a cubierto de sus agresiones las vidas y propiedades de los ciudadanos.

Art.4º: Por todo el Estado jamás se harán a los indios bárbaros regalos de ninguna clase.

Art. 5º: Queda prohibido el comercio con los indios enemigos principalmente el de armas y municiones, declarándose enemigo del Estado al que contravenga a esta disposición y sujeto a ser juzgado como traidor.

Personas: Vidaurri y Villaseñor Francisco, Falcón José Miguel, Viesca Agustín, Grande José Jesús, Uranga José María de

Lugares: Monclova.

Observaciones: Cuatro ejemplares.

937. Ficha:

Fecha: mayo de 1834

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C25, E47, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, comunica al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, los daños que causaron los indios carancahuases en los ranchos de la jurisdicción de Guadalupe Victoria.

938. Ficha:

Fecha: mayo de 1834

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C25, E48, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, dirige al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, un oficio del alcalde de la villa de Goliad, donde comunica los daños que han causado los indios carancahuases a los ranchos de la jurisdicción de Guadalupe Victoria.

939. Ficha

Fecha: 26 de mayo de 1834

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C47, F3, E42, 1F**

José María Cantú jefe político comunica al Ayuntamiento de la ciudad de Monclova el oficio de la Secretaría de Guerra y Marina en que se le ordena enviar los expedientes de los "beneméritos que por sostener la guerra contra los bárbaros mueren en ella", con el fin de autorizar las pensiones correspondientes.

940. Ficha:

Fecha: mayo de 1834

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C25, E52, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, haber trasladado a los ayuntamientos de su jurisdicción la suprema orden del 30 de abril para que se persiga y aprehenda a las personas sospechosas que con disfraz de indios, hayan cometido robo de bestias caballares.

941. Ficha:

Fecha: mayo de 1834

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C25, E58, 4F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, remite al secretario de Gobierno de Coahuila y Texas, los oficios del comisario político de la villa de Guadalupe Victoria y del alcalde de la villa de Goliad, relativos a los daños causados en aquella jurisdicción por los indios carancahuases, manifestando los inconvenientes que se presentan para "escarmentarlos".

942. Ficha:

Fecha: 26 de mayo de 1834

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C14, F13, E1, 2F**

José María Cantú, de la Jefatura Política del departamento de esta villa, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, disposición del Presidente de la República, relativa a que las personas afectadas por las agresiones de los indios hagan un ocurso para que por conducto del comandante de las armas, se les pueda dar sus pensiones que les corresponden.

943. Ficha:

Fecha: 26 de mayo de 1834

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C14, F13, E2, 2F**

José María Cantú, de la Jefatura Política del departamento, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, comunicación de la Secretaría del Gobierno del Estado, en la que dispone que los fondos que haya existentes en las diferentes municipalidades, para la campaña en contra de los indios, ingresen a la Tesorería General. Anexan un informe general de las cantidades existentes en cada ayuntamiento.

944. Ficha:

Fecha: 02 de junio de 1834

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C14, F14, E2, 2F**

José María Cantú, de la Jefatura Política de este departamento, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, disposición del secretario de Guerra y Marina, en la que indica se completen todas las compañías presidiales permanentes y activas establecidas en los Estados de Oriente y Occidente, para poder cubrirse esas fronteras en el día, ya que "los indios están haciendo una guerra cruel y desoladora".

945. Ficha:

Fecha: junio de 1834

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C25, E72, 2F**

Ramón Múzquiz, jefe político del departamento de Béjar, remite al secretario de Gobierno del Estado de Coahuila y Texas, la comunicación del alcalde de la villa de Goliad, en la que manifiesta que el ayuntamiento de la villa se queja de la autoridad militar en esa población, pues no coopera en procurar el castigo de los indios carancahuases.

946. Ficha

Fecha: 20 de junio de 1834

Población: Guerrero. **AMMVA, FSXIX, C47, F5, E68, 1F**

José San Miguel receptor de alcabalas de la villa de Guerrero informa al administrador principal de la renta que no puede enviar el informe de corte de caja del año económico de 1834 "en virtud de temerse mucho las incursiones de los enemigos que nos hostilizan, cuyo obstáculo podría allanarse si la compañía permanente estuviese montada o la cívica, ocurriendo a sus jefes para que faciliten una respetable escolta".

947. Ficha:

Fecha: julio de 1834

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C26, E17, 2F**

Juan Nepomuceno Seguín, jefe político interino del departamento de Béjar, remite al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, el oficio del coronel Pedro Elías Bean, informando lo relativo a la entrevista que tuvo con los indios cherokees, chonis, creks y chatas.

948. Ficha:

Fecha: marzo de 1835

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C26, E58, 2F**

La Jefatura Política del departamento de Béjar, informa al gobernador del Estado de Coahuila y Texas, haber recibido el oficio relativo a que el vecindario contribuya con algunas cantidades de dinero para comprar la pólvora con la que se hará la guerra a los comanches.

949. Ficha:

Fecha: 09 de marzo de 1835

Población: Nava. **AGEC, FPMN, c19, f3, e3, 2F**

Anastasio Santos, de la Jefatura Política del departamento de Río Grande, transcribe al Ayuntamiento de la villa de Nava una nota del comandante de Coahuila y Texas, en la que manifiesta que se presentaron en ese lugar 80 comanches con sus mujeres y familias, con 150 mulas de las que se sospecha fueron robadas en el Estado de Chihuahua, y habiendo éstos celebrado las paces con los haasas, es de suponerse que las hostilidades no se detendrán; por lo que es necesario iniciar una campaña en donde los ayuntamientos y demás autoridades contribuya con fondos para poder comprar pólvora y armas para franquear a los sabanoes, mismos que se han ofrecido junto con otras tribus, para combatir a los comanches.

950. Ficha:

Fecha: 12 de mayo de 1835

Tipología Documental: Decreto

Impreso: si

Lugar: Monclova. **AGEC, FD, C15, F9, E8, 3F**

Síntesis: Decreto emitido por el Congreso Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila y Texas, relativo a: 1º.- Se faculta al Gobierno para que atendiendo la quietud y seguridad del Estado, señale en sus terrenos baldíos que parezcan más a propósito para situar las tribus de indios pacíficos y civilizados que se han introducido a Texas.

Personas: Irala J. Mariano, Viesca Agustín.

Lugares: Coahuila y Texas, Monclova.

951. Ficha:

Fecha: 19 de mayo de 1835

Tipología Documental: Decreto

Impreso: si

Lugar: Monclova. **AGEC, FD, C15, F10, E7, 1F.**

Síntesis: Decreto emitido por el Congreso Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila y Texas, relativo a:

1º.- Se tendrá por ganado mostrenco:

Primero: El de fierro y señal desconocida.

Segundo: El que apareciere sin otros fierros que los que tiene ventilados.

Tercero: El que se aprehenda a los ladrones no siendo de fierros conocidos.

Cuarto: El que del mismo modo se quite a los indios de guerra.

2º.- Las mostrencas así presentadas a los alcaldes o ayuntamientos, se harán inmediatamente valuar por peritos y depositarán en personas abonadas o en los mismos aprehensores con las garantías necesarias.

3º.- Los depositarios son responsables al demerito o extravío que tuvieren si no justificaren su inculpabilidad.

Observaciones: Total de artículos 10.

952. Ficha:

Fecha: agosto de 1835

Población: Béjar. **AGEC, FJPB, C26, E72, 2F**

Domingo de Igartechea, de la Comandancia Principal de Coahuila y Texas, informa al comandante general, inspector de estos Estados, que se han presentado en Béjar trescientos comanches, marchándose el mismo día, a excepción de su jefe Casimiro y seis de sus hombres, quienes solicitan una entrevista, con la máxima autoridad de estos lugares; conversación que puede ser de importancia ya que por varios conductos se sabe "que ha sido incitado por algunos americanos a hacer la guerra".

953. Ficha:

Fecha: 19 de octubre de 1835

Población: Morelos. **AGEC, FPMN, c19, f9, e3, 2F**

Manuel Rosas, de la Jefatura Política del departamento de Río Grande, informa que, con motivo de las incursiones de los indios bárbaros que cada año se presentan es los ayuntamientos de la región, se ha determinado que en cada uno de estos se cuente con una partida de hombres que eviten la incursión de los indios bárbaros.

954. Fecha

Fecha: 07 de noviembre de 1835

Población: Rosas. **AGEC AMM, C1, F35, E3, 1F**

Síntesis: Santiago del Valle informa a José Luciano de la Garza, que las cuentas ya están concluidas, como se previno, no presentándose dificultades, como está establecido en razón de las escusas de tropa que hay, y por otra parte, que los indios bárbaros han dado principio a las hostilidades.

955. Ficha:

Fecha: 8 de diciembre de 1835

Población: Candela. **AMMVA, FSXIX, C52, F3, E44, 1F**

José Ignacio Pulido alcalde de Candela informa al alcalde primero de la capital Monclova que remite la yegua saunada que llevaba el correo que conducía pliegos para el jefe político de Río Grande "y no aparece hasta la fecha, cuyo sujeto se dice lo han muerto los indios".

956. Ficha:

Fecha: 03 de enero de 1836

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C18, F7, E1, 32F**

Miguel Lobo, administrador de esta hacienda, remite correspondencia al alcalde de San Buenaventura, correspondiente de enero a diciembre al año de 1835, relativa a consultas peticiones acuerdos, avistamientos de comanches, conducir harina a diferentes villas, entregas de mulas, búsquedas de personas, etcétera.

Nota: Documento roto de la foja número 20.

957. Ficha:

Fecha: 08 de enero de 1836

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C19, F1, E3, 17F**

Vicente García, presidente municipal de esta villa, presenta cuaderno en que constan todas las medidas gubernativas tomadas para el buen funcionamiento del Ayuntamiento y la población, durante el año de 1836.

958. Ficha:

Fecha: 10 de febrero de 1836

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C19, F15, E6, 2F**

Melchor Lobo, vecino de esta hacienda, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, comunicación de Feliciano Valenzuela, de la hacienda de San Blas, en la que indica que llegaron Nazario Alvarado y un hijo suyo, quienes dicen vieron una partida de indios, salir del cañón de la Aura, con rumbo a Santa Rosa, en número de veinte pero que no distinguieron si eran comanches o lipanes,.

959. Ficha:

Fecha: 18 de febrero de 1836

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C19, F17, E3, 2F**

José María de Cárdenas, del Ayuntamiento de esta villa, comunica al de San Buenaventura, que se encuentra enterado de que vieron dos indios en Pozuelos de Abajo; que esta corporación está reuniendo algunos vecinos para que se junten con los de esa villa, con el fin de taparles el paso a los bárbaros y no sigan hostilizando.

Personas: Cárdenas José María, Vázquez Trinidad.

960. Ficha:

Fecha: 24 de febrero de 1836

Tipología documental: Decreto

Impreso: Sí

Lugar: México. **AGEC, F.D. C16, F2, E7, 1F**

Síntesis: El Congreso General ha decretado que:

"Durante la guerra con los indios bárbaros se expenderá la pólvora de cazadores en los departamentos de Chihuahua y Sonora al precio de seis reales libra".

Personas: Berruecos José Rafael, Olaguibel José Rafael de, Mangino Rafael,

Lugares: México, Leona Vicario

961. Ficha:

Fecha: 27 de febrero de 1836

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C19, F18, E10, 1F**

El Ayuntamiento de esta villa transcribe comunicación al alférez Joaquín Rodríguez, referente a que los indios permanecen en el cerro de la Madera, cercano a Santa Catarina.

962. Ficha:

Fecha: 27 de febrero de 1836

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C19, F18, E12, 2F**

Esteban del Castillo, de la Jefatura Política del departamento, comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura, que han recibido noticia de Ciénegas que aún permanecen los indios en el cerro de la Madera, cercano a Santa Catarina, por lo que dispone que salga una partida de 30 hombres de Ciénegas, en su persecución.

Nota: Documento manchado por humedad.

963. Ficha:

Fecha: 21 de mayo de 1836

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C20, F10, E5, 2F**

Esteban del Castillo, de la Jefatura Política de esta ciudad, comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura, que recibió noticias de la hacienda de Sardinas, sobre que "hay un gran número de bárbaros por aquel lugar a punto de cometer abusos"; por lo que esta Jefatura dispone que reúna a cuantos habitantes pueda para que salgan al amanecer a dicha hacienda.

Lugares: Hacienda de Sardinas, Nadadores, Abasolo, San Buenaventura.

964. Ficha:

Fecha: 01 de noviembre de 1836

Población: Nava. **AGEC, FPMN, c20, f10, e1, 1F**

Eugenio Fernández, de la Jefatura Política de Río Grande, comunica que se recibió la notificación de que por las inmediaciones de la villa de Nava se encontraron dos bueyes flechados por los indios bárbaros, por lo que se previene la salida de una fuerza para "que eche a este enemigo".

965. Ficha:

Fecha: 08 de noviembre de 1836

Población: Nava. **AGEC, FPMN, c20, f10, e2, 1F**

Eugenio Fernández, de la Jefatura Política de Río Grande, comunica a las villas de Rosas, Guerrero, Gigedo, Allende y Morelos, que con motivo de los daños ocasionados por los indios, –mismos que cautivaron a tres personas, y se llevaron una manada de yeguas y caballos–, deberán nombrar partidas de hombres que se encuentren lista para que se persiga al enemigo cuando éste se presente.

966. Ficha:

Fecha: 23 de noviembre de 1836

Población: Nava. **AGEC, FPMN, c20, f10, e3, 1F**

De La Jefatura Política de Río Grande se comunica a las villas de Allende, Gigedo, Rosas, Morelos que deberán disponer de un cierto número de hombres con el fin de formar una partida que evite el ataque de los indios enemigos, ya que al Gobierno no le es posible por el momento proporcionar el auxilio correspondiente para este fin.

967. Ficha:

Fecha: 19 de diciembre de 1836

Población: Nava. **AGEC, FPMN, c20, f11, e3, 2F**

Eugenio Fernández transcribe a los Ayuntamientos de Morelos, Allende, Gigedo y Rosas, la nota de Manuel Rosas, de la Jefatura Política de Río Grande, en la cual manifiesta que "durante el tiempo que ha desempeñado su cargo ha cometido algunos errores", por lo cual se disculpa; por otra parte invita a los habitantes de estos lugares para combatir a los comanches y demás enemigos que intenten alterar el orden público.

968. Ficha

Fecha: 6 de enero de 1837 "a las ocho de la noche"

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C58, F2, E28, 2F**

Libro de Correspondencia.

J. Esteban del Castillo prefecto político comunica al alcalde de la ciudad de Monclova que recibió oficio del Ayuntamiento de Abasolo en que refiere que de la hacienda de Hermanas le informan que "anoche como a las once fue asaltado por los indios bárbaros el muchacho Santiago García en el corral inmediato a esta casa, donde se hallaba cuidando un chinchorro de cabras de que esta encargado, consiguiendo libertarse de ellos, aunque herido; lo que transcribo a V. S. para su conocimiento acompañándole la flecha con que fue herido el mencionado Gracia", por tanto solicita se le dé el apoyo de veinticinco hombres montados y armados para protección de los pueblos.

969. Ficha:

Fecha: 06 de enero de 1837

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C22, F4, E1, 2F**

Esteban del Castillo, de la Jefatura Política de esta ciudad, transcribe al Ayuntamiento de San Buenaventura, noticias de la hacienda de Hermanas, relativas a que fue asaltado por los indios bárbaros, el muchacho Santiago García, en el corral donde cuidaba chivas, logrando escaparse de ellos aunque llegó herido. Por lo que el jefe político, dispone mande una partida de veinticinco hombres, bien armados y montados para que marchen al punto donde convenga.

970. Ficha:

Fecha: 13 de enero de 1837

Población: Villa de Nava. **AGEC, F.PMN C21, F1, E3, 6F**

Algunos agricultores de este lugar solicitan al Ayuntamiento de esta villa se les permita construir un puente ya que la acequia que es de su propiedad, corre rumbo al norte y tienen problemas cuando los indios invaden este lugar.

Nota: expediente manchado por humedad y con hongos

971. Ficha:

Fecha: 21 de enero de 1837

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C22, F5, E1, 2F**

Esteban del Castillo, de la Jefatura Política de esta ciudad, comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura, que se ha tenido noticia de que se introdujeron una partida de indios por las mesas de Barroterán al cañón del Aura, por lo que dispone mande una partida de veinticinco hombres y se reúnan con los de Nadadores, montados, bien armados y surtidos con todo lo necesario, para que exploren la zona y que sigan la ruta que se les manda.

972. Ficha

Fecha: 22 de enero de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C57, F1, E18, 1F**

Diario de la expedición realizada al norte de San Buenaventura hasta el cañón de Santa Ana "en busca del enemigo".

973. Ficha

Fecha: 30 de enero de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C57, F1, E19, 2F**

Francisco Pérez síndico procurador de la villa de San Buenaventura solicita al jefe político de Monclova se sirva autorizarle cuarenta días de permiso para trasladarse a Candela a recoger un ganado adquirido a varios vecinos de aquel lugar, de igual forma para dedicar tiempo a cuidar algunos animales "por las recientes novedades de indios bárbaros".

974. Ficha

Fecha: 2 de febrero de 1837

Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C58, F2, E28, 2F**

Libro de Correspondencia.

José Ignacio Chacón alcalde de Abasolo informa al jefe político de Monclova que de la hacienda de Hermanas recibió el parte de que como a las dos de la mañana un vaquero de aquélla hacienda dio aviso de haberse encontrado una yegua descarnada en las inmediaciones de la Mota y un caballo bastante maltratado de fierros no conocidos, por lo que se infiere "anden los enemigos bárbaros en el agostadero".

975. Ficha

Fecha: 3 de febrero de 1837

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C57, F2, E27, 1F**

El Ayuntamiento de Monclova informa al jefe político que habiendo recibido el parte de indios enviado por el Ayuntamiento de Abasolo, pone a su disposición doce hombres "seis montados y los otros seis sin bestias" para que "corten bien" por los agostaderos de la hacienda del Oro y rancho de la Mota.

976. Ficha:

Fecha: 13 de marzo de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C57, F2, E25, 1F**

Libro de Correspondencia.

La Jefatura Política de Monclova comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura haberse introducido algunas partidas de indios bárbaros causando hostilidades en la villa de Abasolo.

977. Ficha:

Fecha: 13 de marzo de 1837

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C22, F7, E6, 2F**

Esteban del Castillo, de la Jefatura Política de esta ciudad, comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura, que por noticias de Abasolo se sabe que se han introducido un buen numero de indios bárbaros, y comenzaron a hacer daños, y aunque salió una partida en su persecución sólo lograron quitarles tres caballos ensillados y algún pillaje; por lo que le solicita se prevenga a las haciendas y ranchos de esa municipalidad para que no los vayan a tomar por sorpresa.

978. Ficha

Fecha: 21 de marzo de 1837

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C58, F2, E28, 2F**

Libro de Correspondencia.

J. Esteban del Castillo jefe político comunica al alcalde de la ciudad de Monclova que hallándose los pueblos en "riesgo próximo de perder todos sus bienes y aun algunas vidas por las devastadoras incursiones de los indios bárbaros, que tiempo hace han comenzado a resentirse", dispone que se forme una fuerza de ochenta hombres de Monclova, San Buenaventura, Abasolo y Nadadores a fin de que sumados a los que ya existen "puedan guarnecer los puntos de entrada bastante conocidos por donde incesantemente se introducen a cometer todo género de daños".

979. Ficha:

Fecha: 21 de marzo de 1837

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C22, F8, E7, 2F**

Esteban del Castillo, de la Jefatura Política de esta ciudad, comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura, que hallándose todos los pueblos de este partido en peligro de perder sus bienes y algunas vidas a causa de los indios bárbaros; se ha dispuesto se forme una fuerza de 80 hombres de esta villa de Nadadores y Abasolo, para que reunidos con la tropa puedan guarnecer los puntos de entrada por donde entran a cometer todo tipo de daños; por lo que se les hace responsables de cumplir con dicha orden.

980. Ficha:

Fecha: 22 de abril de 1837

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C22, F11, E5, 10F**

Vicente Menchaca, del juzgado segundo de esta villa, presenta cuaderno en el que constan los juicios breves, de abril a agosto, en el que se tratan demandas por dinero por golpes, insultos, por fanegas de maíz, etcétera.

981. Ficha

Fecha: 22 de marzo de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C57, F2, E19, 1F**

Libro de Correspondencia.

El Ayuntamiento de San Buenaventura informa al jefe político de Monclova estar alistando la fuerza de vecinos que le corresponden para la defensa contra los indios bárbaros.

982. Ficha

Fecha: 22 de marzo de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C57, F2, E19, 1F**

Libro de Correspondencia.

El Ayuntamiento de San Buenaventura comunica a las haciendas de la municipalidad que en el plazo de setenta y dos horas deberá de incorporarse a Monclova la fuerza de veinte hombres que correspondió a la villa, con el fin de "guarnecer los puntos de entrada por donde se reciben infinidad de daños ocasionados por los indios bárbaros",

por lo que solicita el apoyo de las haciendas para que reunida la gente "estén en esta villa el viernes 24 del corriente a las ocho de la mañana".

983. Ficha

Fecha: 23 de marzo de 1837

Población: Hacienda de Sardinas. **AMMVA, FSXIX, C57, F5, E83, 1F**

Rafael Pérez Marañón informa a Vicente García, alcalde San Buenaventura, no poder cumplir con lo que le ordena de proporcionar caballada a la tropa destacamentada en la hacienda de Sardinas con orden del comandante general para "impedir las incursiones de los indios bárbaros", por no tener caballada disponible y estar la gente de la hacienda en la villa de San Buenaventura por ser días de fiesta.

984. Ficha

Fecha: 23 de marzo de 1837

Población: Hacienda de Castaño. **AMMVA, FSXIX, C58, F2, E28, 2F**

Libro de Correspondencia.

Manuel Fuentes de la hacienda de Castaño informa al alcalde e Monclova que, "respecto de las novedades de indios bárbaros que amenazan, han salido inmediatamente siete hombres; que por lo pronto y escasez de armas es lo que se pudo completar, habiendo quedado hombres con caballos amarrados listos para salir; lo que faltan son armas, por lo que suplico me mande diez fusiles, porque las pocas armas que hay aquí están inútiles..."

985. Ficha

Fecha: 1 de abril de 1837

Población: Cuatro Ciénegas. **AMMVA, FSXIX, C57, F6, E101, 2F**

Francisco Galindo comunica al administrador de San Juan que a la "una de la tarde de hoy se han observado por la partida que explora en el Capulín, que dos huellas de a pie y una de a caballo deben haberse internado en Menchaca y como no es creíble que sean sólo tres los que toman el proyecto de invadir a esa hacienda y si que debe ser fuerza regular," por lo que pide se envíe la noticia al Marqués y a Nadadores.

986. Ficha

Fecha: 1 de abril de 1837

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C57, F6, E113, 2F**

J. Esteban del Castillo jefe político comunica al Ayuntamiento de la ciudad de Monclova la solicitud del comandante general de que el vecindario apoye con caballos a la compañía presidial "por hallarse a la fecha sin caballos" con que ir a "reprimir la insolencia de los indios bárbaros castigándolos de una manera ejemplar..."

987. Ficha

Fecha: 3 de abril de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C57, F2, E19, 2F**

Libro de Correspondencia.

El Ayuntamiento de San Buenaventura informa al alférez don Santiago Navaira, de la comunicación recibida de Cuatro Ciénegas donde se avisa haberse introducido por el potrero de Menchaca "tres huellas de indios, dos de a pie y uno de a caballo, según el parte rendido por la partida situada en el Capulín", aclarando que "para las cuatro de la tarde del día de hoy" no se había sacado caballada de Castaño "no obstante que quedan los indios en la sierra de Mercado a donde se han refugiado dejando muerta una res a balazos de la que no pudieron hacer uso por las partidas que los persiguieron".

988. Ficha:

Fecha: 12 de abril de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C57, F2, E19, 1F**

Libro de Correspondencia.

El Ayuntamiento de San Buenaventura comunica al encargado de la hacienda de Santa Gertrudis que "deseando el comandante general de este departamento reprimir la osadía de los indios bárbaros", hace la solicitud de un donativo para montar y armar las compañías presidiales para tal fin.

989. Ficha:

Fecha: 25 de abril de 1837

Población: Morelos. **AGEC, F.PMN C21, F4, E7, 10F**

Eugenio Fernández, presidente del Ayuntamiento, solicita al gobernador del Estado se le exonere de la multa que se le impuso de cuarenta pesos por esta autoridad por no haber dado aviso de las incursiones de los indios bárbaros.

990. Ficha:

Fecha: 04 de mayo de 1837

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C22, F12, E1, 2F**

Esteban del Castillo, de la Jefatura Política de esta ciudad, comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura, que a consecuencia de varios reclamos que hicieron los vecinos de esa villa, sobre los perjuicios que han causado el grupo de personas que designaron a esta corporación para defenderlos contra los indios; se ha resuelto que esta partida de hombres vuelvan a sus casas, con la condición de que estén listos a cualquier llamado que se les haga.

991. Ficha:

Fecha 16 de mayo de 1837

Lugar Villa de Guerrero. **AGEC, AMG, c3, e7, 1f.**

Remigio Rivera y Luis Lombraña certifican haber dejado en depósito de varios ciudadanos unos caballos y mulas recuperadas de los indios enemigos, y que fueron valuados cada uno de los animales por peritos.

992. Ficha

Fecha: 7 de junio de 1837

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C58, F3, E45, 3F**

Representación dirigida al Gobierno general pretendiendo la permanencia del señor general de estos departamentos don Francisco Berdejo, "sin otra causa en nuestro humilde juicio que haber manifestado este militar mucha actividad y energía por la defensa común de la frontera no sólo contra las hostilidades de los indios bárbaros que se han dejado sentir con más rigor que antes, sino contra las miras avanzadas de los ingratos colonos de Texas."

993. Ficha:

Fecha: 3 de julio de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85, 1F**

Libro de Correspondencia.

El Ayuntamiento de San Buenaventura informa a la Prefectura Política de Monclova que según noticia del dueño de la hacienda de Sardinas "José María Gándara se ha fugado del poder de cuatro indios que lo habían hecho prisionero", por tanto ha dispuesto la municipalidad el envío de una fuerza al paraje de las Monas para revisar el agostadero y "escarmentar a los bárbaros que se advierte han invadido con el fin de robar caballada."

994. Ficha:

Fecha: 3 de julio de 1837 "a las ocho de la mañana de este día"

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85 1F**

Libro de Correspondencia.

Miguel Lobo dueño de la hacienda de Sardinas informa al Ayuntamiento de San Buenaventura que "en este momento que serán las cuatro del día se me presentó José María Gándara quien dice se les fugó en el espeso de la noche del paraje de las Monas a cuatro indios que lo hicieron prisionero," por lo que se participa esta noticia a los jueces de Nadadores y Abasolo.

995. Ficha:

Fecha: 3 de julio de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85, 1F**

Libro de Correspondencia.

El Ayuntamiento de San Buenaventura comunica a Miguel Lobo dueño de la hacienda de Sardinas que ha dispuesto una partida de ocho hombres al mando de Benito de los

Reyes para que "pasen enseguida a escarmentar los cuatro indios que han invadido el agostadero."

996. Ficha:

Fecha: 3 de julio de 1837 "a las 5 y ¾ de la tarde"

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85, 1F**

Libro de Correspondencia.

El Ayuntamiento de San Buenaventura informa al prefecto político de Monclova el parte dado por Juan Sais vaciero de don Cayetano Ramos que en "el paraje del Sauz en el agostadero de Sardinas cerca del paso de San Juan habiendo ido a traer agua para sus pastores se encontró con cuatro indios y que estos andaban a caballo y vio al mismo tiempo nueve bestias que estaban como amarradas o maneadas".

997. Ficha:

Fecha: 03 de julio de 1837

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C23, F1, E1, 1F**

Esteban del Castillo, de la Prefectura del Distrito de esta ciudad, transcribe al juez de paz de San Buenaventura, noticia que envió la hacienda de Sardinas, sobre el testimonio que dio José María Gándara que en el paraje de las Monas se les fugó a cuatro indios que lo habían hecho prisionero en el rancho de Alverea; que andan queriendo robar caballada; para que se avise a los jueces de Abasolo y Nadadores.

998. Ficha:

Fecha: 03 de julio de 1837

Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C23, F1, E2, 1F.**

Ignacio Chacón, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica al de igual clase de San Buenaventura, que recibió su nota en la que le dice que se fugó José María Gándara a los indios bárbaros, en la prisión que lo habían puesto en el agostadero de la hacienda de Sardinas; lo que le ha servido de gobierno para activar sus providencias en la parte que le toca.

999. Ficha:

Fecha: 03 de julio de 1837

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C23, F1, E3, 1F**

Marcelino González, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica a su homólogo de San Buenaventura, que va a salir una partida de diez vecinos a reunirse con otra partida en los puntos que se han visto a los bárbaros.

1000. Ficha:

Fecha: 03 de julio de 1837

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C23, F1, E4, 1F**

Miguel Lobo, autoridad de esta hacienda, comunica a Ignacio Cadena, juez de paz, que

se presentó José María Gándara quien dice se les fugó en el paraje de las Monas a cuatro indios que lo hicieron prisionero, que andan a pie dichos bárbaros y con el objetivo de robar caballada; por lo que se hace de su conocimiento para que tome las medidas estime convenientes.

1001. Ficha:
Fecha: 03 de julio de 1837
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C23, F1, E3, 1F**
Marcelino González, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica a su homologo de San Buenaventura, que va a salir una partida de diez vecinos a reunirse con otra partida en los puntos que se han visto a los bárbaros.

1002. Ficha:
Fecha: 04 de julio de 1837
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C23, F1, E6, 2F**
Esteban del Castillo, de la Prefectura del distrito de esta ciudad, comunica al juez de paz de San Buenaventura, que se encontraron cuatro indios en los agostaderos de la hacienda de Sardinas y varios vaqueros lograron quitarles bastante caballada, pero "como no escarmientan es necesario que en las actuales circunstancias se pongan de acuerdo los jueces de paz de los pueblos de Nadadores, Abasolo y Ciénegas, para darles un escarmiento".

1003. Ficha:
Fecha: 05 de julio de 1837
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C23, F1, E8, 2F**
Miguel Lobo, autoridad de esta villa, comunica al juez de paz, Ignacio Cadena, que llegó una partida de dieciséis hombres bajo las órdenes de Antonio Valdés, diciendo que se encontraron con cuatro indios mezcaleros que llevaban 26 bestias; por lo que tuvieron que entrar en batalla con ellos, hirieron al caporal Juan González de un flechazo en un pulmón y a Ignacio Pérez le dieron dos flechazos; los indios sufrieron el descalabro de que a uno de ellos le tumbaran de una cuchillada el brazo derecho, retirándose los indios hasta descalzos, no pudiéndolos seguir por la gran incomodidad de un arroyo y la altura de la sierra, la cual la gente ya no pudo seguir ni a pie.

1004. Ficha:
Fecha: 05 de julio de 1837
Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C23, F1, E9, 2F**
Ignacio Chacón, del Juzgado de Paz de Abasolo, comunica a su homólogo de San Buenaventura, que para cortar la retirada de los indios salió una partida de diez hombres a las inmediaciones de la hacienda de Sardinas, San Blas y "demás puntos que consideren de malicia". En cuanto al plan de defensa que propone le parece bien, pero para ayudar

a hacerlo se siente inútil, que él estará de acuerdo en las medidas que tomen en unión de los demás pueblos.

1005. Ficha:
Fecha: 5 de julio de 1837
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85 1F**
Libro de Correspondencia.
El alcalde de San Buenaventura informa al prefecto político de Monclova que a raíz de la aparición de cuatro indios en el agostadero de Sardinas, dispuso que ocho hombres salieran para el paso de San Juan y enseguida otra de diez hombres a la cabecera de Huizachal, señalando que "la falta de no castigar a los bárbaros estuvo en los hombres mismos de la hacienda de Sardinas que no castigaron en el tiempo en que se presentó ocasión, siendo que para efectuarlo no falta otra cosa que resolución."

1006 Ficha:
Fecha 5 de julio de 1837
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85, 1F**
Libro de Correspondencia.
El alcalde de San Buenaventura informa a los jueces de Nadadores y Cuatro Ciénegas de la comunicación del prefecto del distrito en que les requiere la formación de un "plan de defensa" para "en lo sucesivo estar más a la mira de castigar las incursiones de los bárbaros".

1007. Ficha:
Fecha: 5 de julio de 1837
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85, 1F**
Libro de Correspondencia.
Miguel Lobo informa al alcalde de San Buenaventura el parte que "ahora que serán las dos y media de la tarde" recibió de Vicente García referente a que entre el rancho de don José María Falcón y la Jabalina le han robado una manada de caballos con todo y caponera y que "entraron por el cañón del Apache a salir como a Jarritos Prietos dejando en el transito muertos dos animales."

1008. Ficha:
Fecha: 6 de julio de 1837
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85, 1F**
Libro de Correspondencia.
El alcalde de San Buenaventura comunica los jueces de Nadadores y Abasolo que ha recibido el parte de don Miguel Lobo en que le da noticia que la partida de dieciséis hombres que se hallaban resguardando el paraje de San Matías "castigó a cuatro indios mezcaleros que llevaban veintiséis bestias; la acción según lo que se me participa se

comprometió demasiado resultando heridos dos indios uno de un balazo que lo atravesó de parte a parte y el otro de una cuchillada tan fuerte que se le tumbó el brazo derecho; por nuestra parte fueron gravemente heridos el caporal de la hacienda de Sardinas Juan González y el vaquero Ignacio Pérez y levemente los vecinos de esta Andrés Menchaca y Francisco Garza, distinguiéndose en la acción el soldado Andrés de Hoyos sin que los demás dejaran de llenar sus deberes. El pillaje quedó todo en poder de los nuestros, haciendo retirada los enemigos del modo que pudieron por ir hasta descalzos tomando la altura de la sierra en que ya la gente no pudo subir ni a pie."

1009. Ficha:
Fecha: 6 de julio de 1837
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85 1F**
Libro de Correspondencia.
El alcalde de San Buenaventura comunica a Miguel Lobo dueño de la hacienda de Sardinas, que según la orden del prefecto político se dispondrá de una fuerza de cinco hombres de confianza de esta villa además de Nadadores y Abasolo con el fin de "asegurar de nuevas intentonas por parte de los indios que quedaron salvos y ver al mismo tiempo si se consigue su completo exterminio", dicha fuerza ira al mando de Apolonio Campos.

1010. Ficha:
Fecha: 06 de julio de 1837
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C23, F2, E1, 2F**
Miguel Lobo, autoridad de la hacienda de Sardinas, informa a Ignacio Cadena, juez de paz, que se presentaron dos vaqueros, Yanuario Andaverde y Luis Esquivel, dando noticias de que en el paraje del Gato, vieron dos indios de los que habían estado en la refriega con la partida del cabo Valdés, los vieron poniendo una trampa con "lía de enero fresca" para agarrar un caballo, al momento les hicieron frente, a Andaverde le clavaron una flecha en el sombrero y estos los sostuvieron con los fusiles, hasta ponerse a salvo. Se dispuso saliera una partida de diez hombres, los cuales no tuvieron éxito pero por las huellas que dejaron iban rumbo al alto del Coyote.

1011. Ficha:
Fecha: 06 de julio de 1837
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C23, F2, E2, 2F**
Esteban del Castillo, de la Prefectura del distrito de esta ciudad, transcribe al juez de paz de San Buenaventura, oficio de la hacienda de Sardinas de Miguel María Lobo dando noticia circunstanciada de habérseles quitado a los indios, 26 bestias caballares, pertenecientes a algunas personas de esa villa. Esta Prefectura se encuentra con el sentimiento de que dos vaqueros resultaron heridos; por lo que se ordena salgan de esa villa cinco hombres de toda confianza, así como de Nadadores y Abasolo para que se

forme una partida de 15 y salgan tras la huella de los bárbaros, dejando de esa manera a los pueblos en absoluta tranquilidad.

1012. Ficha:
Fecha: 07 de julio de 1837
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C23, F2, E3, 1F**
Marcelino González, del juzgado de Paz de esta villa, comunica al juez de paz de San Buenaventura, que después de haber visto la noticia que da Miguel Lobo de la hacienda de Sardinas, dispone salgan diez hombres, aparte de los cinco que ya habían salido, por el Huizachal para que hagan la defensa y den escarmiento a los bárbaros.
Personas: González Marcelino, Indios, Lobo Miguel.
Lugares: Hacienda de Sardinas, Huizachal, San Buenaventura, Nadadores.

1013. Ficha:
Fecha: 07 de julio de 1837
Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C23, F2, E4, 1F**
Ignacio Chacón, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica al juez de paz de San Buenaventura, que recibió la nota en la cual le transcribe la noticia que da Miguel María Lobo, referente a la refriega que tuvieron dos vaqueros con dos indios; en cuanto a los cinco hombres que solicitó ya están a disposición del comandante en la hacienda de Sardinas.

1014. Ficha:
Fecha: 10 de julio de 1837
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C23, F2, E6, 2F**
Esteban del Castillo de la Prefectura del distrito de Monclova, comunica al juez de paz de San Buenaventura, que por oficio anterior queda enterado de la poca actividad y empeño con que han obrado la partida de 15 hombres que últimamente dispuso saliera de esa villa, Nadadores, Abasolo, en vista del mal resultado y de los demás que han dado las anteriores partidas; ha resuelto que el juez de paz, de esta ciudad, recabe del comandante militar Vicente Arreola, una partida de tropa, ofreciendo auxiliarla con bastimentos para todos los casos y de esa manera se persiga y extermine a los bárbaros que hostilizan estos pueblos.
Personas: del Castillo Esteban, Arreola Vicente.
Lugares: Monclova, San Buenaventura.

1015. Ficha:
Fecha: 10 de julio de 1837
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E58, 1F**
Libro de Correspondencia.
José María Farías alcalde de San Buenaventura informa al prefecto político de Mon-

clova que se presento Apolonio Campos rindiendo el parte de su actividad al frente de la partida que salió en persecución de los indios "que en tres días de continua marcha no ha podido notar otra cosa que mucha sangre en el paraje de la acción y que las huellas o pudieron ser advertidas mas que hasta la boca del cañón y que nada había observado más delante. Regresando la partida por estar ya muy fatigada." Se adjunta en el oficio la opinión respecto de que existe en Monclova una Compañía Presidial que debería de ocuparse del combate de los "malvados que nos inquietan", resaltando que tales hechos son de índole militar, "yo a la verdad me inclino a creer que esta Compañía Presidial de Monclova está destinada a librar a los presidios y pueblos de frontera de los daños de los indios y no a aumentar la ociosidad; por lo tanto con toda la fuerza que estimula un sentimiento patrio a V. S. pido se sirva recabar del comandante general la orden correspondiente para que la compañía veterana de que he hecho mención se ocupe en lo sucesivo de guarnecer los puntos por donde los indios pueden hacer sus incursiones".

1016. Ficha:
Fecha: 11 de julio de 1837
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C23, F2, E7, 1F**
Esteban del Castillo, de la Prefectura del distrito de Monclova, ordena al juez de paz de San Buenaventura, que notifique al dueño de la hacienda de Sardinas, que la tropa permanente se dirige para aquel punto; que está formada por nueve hombres cuyo objetivo es perseguir a los indios bárbaros; que facilite un guía al grupo indicado y además les dé las instrucciones conducentes para que pueda dirigir las operaciones con el tino y acierto que se desea.

1017. Ficha:
Fecha: 12 de julio de 1837
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85, F1, P1**
Libro de Correspondencia.
José María Farías, alcalde de San Buenaventura comunica al juez de paz de Cuatro Ciénegas que teniendo noticia que "han ocurrido a presentarse a esa alcaldía dos o tres indios mezcaleros y como que puede suceder sean los mismos que hostilizan a estos pueblos" solicita los informes correspondientes para proceder según sea el caso.

1018. Ficha:
Fecha: 14 de julio de 1837
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FS XIX, C58, F6, E85**
Libro de Correspondencia, Fojas: 1, Páginas: 1,
José María Farías alcalde de San Buenaventura informa al prefecto político de Monclova que en oficio recibido del juez de paz de Cuatro Ciénegas fue confirmado que el día 8 de julio estuvieran en aquella villa dos mezcaleros.

1019. Ficha:
Fecha: 14 de julio de 1837
Población: Ciénegas. **AGEC, AMSBV, C23, F2, E9, 1F**
Rafael Carranza, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica a su homólogo de San Buenaventura, que se presentaron dos indios mezcaleros, nombrados uno Santa Ana y el otro Chacón, procedentes de San Carlos en el Estado de Chihuahua, con pasaporte dado por el Cuartel Militar de aquel punto; Carranza, cree que no tomaron parte en la agresión pasada, por lo que no se han tomado medidas contra ellos, por la quietud que han presentado.

1020. Ficha:
Fecha: 24 de julio de 1837
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C23, F3, E3, 1F**
Esteban del Castillo, de la Prefectura del distrito de Monclova, comunica al juez de paz de San Buenaventura, que aprueba la medida dada para averiguar si los dos o tres indios mezcaleros que se han presentado en Ciénegas son de los que han hostilizado a estos pueblos.

1021. Ficha:
Fecha: 28 de julio de 1837
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C23, F3, E5, 1F**
Rafael Pérez Marañón, encargado de esta hacienda, comunica a José María Farías, alcalde de de San Buenaventura, que se presentaron Benito Reyes y Manuel Iglesias, diciendo que por la mañana fueron a recoger una carreta de leña y vieron seis indios por el llano de las Vacas, dos a caballos dos en la loma y los demás en el arroyo.

1022. Ficha:
Fecha: 29 de julio de 1837
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C23, F3, E6, 2F**
Esteban del Castillo, de la Prefectura del distrito de esta ciudad, comunica al juez de paz de San Buenaventura, que por transcripción de noticias de la hacienda de Sardinas, en relación a los indios que vieron Benito Reyes y Manuel Iglesias, se ha dispuesto pedir al comandante militar, una partida de diez o doce hombres que deberán ser auxiliados en caso necesario, para que se dé aviso a los otros pueblos.

1023. Ficha:
Fecha: 29 de julio de 1837 "a las 4 de la tarde".
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85**
Libro de Correspondencia, Fojas: 1, Páginas: 1.
José María Farías alcalde de San Buenaventura informa al prefecto político de Monclova que Benito Reyes y Manuel Iglesias de la hacienda de Sardinas "han visto seis indios en la loma del Camalote y llano de las Vacas".

1024. Ficha:

Fecha: 29 de julio de 1837

Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C59, F 2, E46, F2, P4**

Miguel María Lobo informa a José María Farías juez de paz de San Buenaventura la entrega de cinco pesos que le corresponden en la contribución decretada por el prefecto político de Monclova para tener prevenida una fuerza de tropa y así "atender con ella las novedades de indios."

1025. Ficha:

Fecha: 1 de agosto de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FS XIX, C58, F5, E6**

Libro de Correspondencia, Fojas: 1, Páginas: 1.

José María Farías alcalde de San Buenaventura informa al prefecto político de Monclova que con el fin de socorrer a los doce hombres que fueron en persecución de los indios que se avistaron en la loma del Camalote, se entregó un peso por plaza, mismo que ya han sido reintegrados al fondo del que se tomaron.

1026. Ficha:

Fecha: 7 de septiembre de 1837

Lugar: Villa de Guerrero. **AGEC, AMG, c3, e19, 1f.**

El juez de paz de Guerrero le comunica a José Lázaro Benavides, de Río Grande, que como a las once de este día le dio parte Manuel Flores, que por el camino que sale de esta villa para la de Nava encontró muertos dos soldados, un cabo y un clarín a manos de indios comanches saliendo en persecución de ellos el comandante militar de este lugar.

1027. Ficha:

Fecha: 08 de septiembre de 1837

Población: Guadalupe. **AGEC, F.PMN C21, F11, E9, 2F**

José Lázaro Benavides, subprefecto de Río Grande, informa al juez de paz de la villa de Nava tener noticia por el juez de paz de la villa de Guerrero que los enemigos bárbaros mataron a dos hombres y se llevaron a una mujer y un niño; por tal motivo ha salido una tropa en su persecución.

Nota: expediente con hongos

1028. Ficha:

Fecha: 09 de septiembre de 1837

Población: Guadalupe. **AGEC, F.PMN C21, F11, E11, 2F**

José Lázaro Benavides, subprefecto de Río Grande, comunica al Ayuntamiento de Nava que no podrán disponer de las bestias apresadas en clase de recompensa o que hayan sido regaladas por la autoridad anterior a los vecinos de esa villa que salieron en partida de campaña contra los enemigos bárbaros, deberá marcar las bestias orejanas, no debiendo hacer lo mismo con las herradas sino hasta que se cumpla el término que se les puso y siempre y cuando no aparezcan sus dueños.

Nota: expediente con hongos

1029. Ficha:

Fecha: 18 de septiembre de 1837

Lugar: Villa de Guerrero. **AGEC, AMG, c3, e21, 1f**

El juez de paz de la villa de Guerrero, da parte al prefecto del partido de Río Grande que unos indios se robaron unos caballos que se hallaban "apersogados en unos solares de esta villa", lo que comunicó al comandante militar de este pueblo, quien salió con 22 hombres en su persecución, pero no lograron cruzar el río, porque estaba crecido.

1030. Ficha:

Fecha: 19 de septiembre de 1837

Población: Villa de Nava. **AGEC, FPMN, C21, F11, E14, 1F**

Fulgencio de la Garza, juez de paz de esta villa expone al subprefecto del partido de Río Grande sobre los daños, robos y muertes que han ocasionado los indios bárbaros desde el año de 1812; manifiesta que si no se pone remedio a estos males, tendrán que solicitar ayuda al Gobierno para que los auxilie con una tropa permanente o un destacamento respetable.

1031. Ficha:

Fecha: 22 de septiembre de 1837

Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FPMN, C21, F12, E1, 2F**

José Lázaro Benavides, subprefecto de Río Grande, informa al juez de paz de la villa de Nava, sobre la orden dada por el Presidente de la República relativa a que se proporcione asistencia médica con cargo al erario nacional a las personas que resultaron heridas el 19 de abril por manos de los indios bárbaros; y la mujer que resultó viuda se le de asistencia por el Monte Pío, y en lo sucesivo se haga esto mismo con las personas que resulten heridas en acción de guerra.

Nota: expediente manchado por humedad

1032. Ficha:

Fecha: 23 de septiembre de 1837

Población: Nava. **AGEC, F.PMN C21, F12, E4, 2F**

Fulgencio de la Garza, subprefecto político de Río Grande, manifiesta por medio de una circular acerca de los abusos que siguen cometiendo los indios bárbaros y las medidas que deben tomar para evitar que sigan cometiendo toda clase de hostilidades.

1033. Ficha:

Fecha: S/D septiembre de 1837

Población: S/L. **AGEC, FPMN, C21, F12, E12, 2F**

La Compañía Militar de Aguaverde informa al juez de paz de la villa de Nava estar enterado por medio del oficio que los indios bárbaros han herido a algunos vecinos y se robaron bestias; pide se tomen las medidas pertinentes para detener los abusos de los indios.

Nota: expediente manchado por humedad, hongos e ilegible

1034. Ficha:

Fecha: 01 de octubre de 1837

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C23, F5, E1, 2F**

José Ignacio Cadena Falcón, comunica a Vicente García, juez de paz de San Buenaventura, que como a las dos de la mañana los indios echaron fuera del corral seis manadas de caballos, además echaron un tiro de fusil los indios bárbaros, poniéndose inmediatamente en movimiento la gente para perseguirlos y se logró recoger cinco manadas quedando una perdida, sin saber si se la llevaron o "ganó" para el agostadero.

Nota: Documento deteriorado.

1035. Ficha:

Fecha: 08 de octubre de 1837

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C23, F5, E5, 1F**

José Ignacio Cadena Falcón, comunica a Vicente García, juez de paz de San Buenaventura, que cree conveniente se regresen los siete hombres que mandó bajo las órdenes de Tomás Flores, primero porque no están seguros de que fueron los indios quienes echaron fuera del corral la caballada, y después por que tienen muy mala cabalgadura y solo tres fusiles y en caso de una emboscada serían solo víctimas, entonces lo mejor sería se refuerce la partida.

Nota: Documento deteriorado.

1036. Ficha:

Fecha: 09 de octubre de 1837

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C23, F5, E2, 1F**

José Ignacio Cadena Falcón, comunica a Vicente García, juez de paz de San Buenaventura, que como a las nueve de la mañana llegó el caporal Juan González después de examinar con sus hombres unos bultos que vieron anoche los veladores del maíz y según los indicios que se observaron por el modo de pelar los elotes cortar las calabazas y las huellas que dejaron es un claro manifiesto de que son indios.

Nota: Documento deteriorado.

1037. Ficha:

Fecha: 09 de octubre de 1837

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C23, F5, E3, 1F**

Juan de Villarreal, del Juzgado de Paz de esta ciudad, comunica al juez de paz de San Buenaventura, que ha recibido el oficio donde se informa sobre un acontecimiento de indios, pero que el prefecto no se encuentra, está en Leona Vicario y que a él lo dejó encargado de la correspondencia para que tomen las medidas necesarias.

1038. Ficha:

Fecha: 9 de octubre de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85**

Libro de Correspondencia, Fojas: 1, Páginas: 1.

Vicente García alcalde de San Buenaventura informa al juez de paz de Nadadores que: "en este instante que son las tres de la tarde acabo de recibir parte de la hacienda de Sardinas referente a que los indios han comenzado a hacer daño a las labores," por lo que solicita apoyo de una fuerza armada que se reuniría en San Buenaventura para partir a Sardinas "lo más tarde a las siete de la noche de hoy."

1039. Ficha:

Fecha: 11 de octubre de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85**

Libro de Correspondencia, Fojas: 1, Páginas: 1.

Vicente García, alcalde de San Buenaventura comunica al juez de paz de Monclova acerca de los últimos acontecimientos registrados en la hacienda de Sardinas siendo "preciso castigar este último atrevimiento que nuestros enemigos han cometido," por lo que suplica poner al tanto al prefecto tan pronto vuelva de su viaje.

1040. Ficha:

Fecha: 11 de octubre de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85**

Libro de Correspondencia, Fojas: 1, Páginas: 1.

Vicente García, alcalde de San Buenaventura, comunica al juez de paz de Nadadores su preocupación por no haber recibido aún respuesta a su oficio, noticiándole "que los indios bárbaros han comenzado sus acostumbrados daños," por lo que nuevamente pone en su conocimiento que acaba de recibir "un oficio que se me dirige de la hacienda de Sardinas en que nuevamente me noticia que como a las dos de la mañana de hoy echaron fuera del corral seis manadas que estaban encerradas tirando un tiro de fusil y trozando con cortante los amarres de las trancas, que por la hora que se me da el parte se habían podido recoger cinco manadas, sin saber si la otra tomo el agostadero o se la llevaron los indios".

1041. Ficha:

Fecha: 12 de octubre de 1837

Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C23, F5, E6, 1F**

José Ignacio Chacón, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica al de igual clase de San Buenaventura, que acusan recibo de la nota oficial del 11 del actual, en la que informan de la entrada y salida de los indios bárbaros a estos terrenos, por lo que se tomarán las medidas más activas.

1042. Ficha:

Fecha: 14 de octubre de 1837

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C23, F5, E9, 1F**

José Ignacio Cadena Falcón, de esta vecindad, comunica a Vicente García, juez de paz de San Buenaventura, que le remite la india que le llevaron de San Blas y que la partida que salió al rumbo de San Matías acaba de llegar sin haber podido advertir malicia alguna por parte de los indios.

1043. Ficha:

Fecha: 14 de octubre de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85**

Libro de Correspondencia, Fojas: 1, Páginas: 1.

Vicente García alcalde de San Buenaventura comunica al juez de paz de Monclova que "en San Blas se ha presentado una india", lo que confirma los rumores de la presencia de los indios, por lo que una parte de la fuerza que anda en exploración se dirige a San Blas para conducir la india y la otra para San Matías sobre unas huellas que advierte en Santiago, en cuyo punto remudaron ayer.

1044. Ficha:

Fecha: 23 de octubre de 1837

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C23, F5, E10, 1F**

José María Uranga, de la Prefectura del distrito de esta ciudad, comunica al juez de paz de San Buenaventura, que está enterado de las hostilidades causadas por los indios en esos pueblos, pero hasta ahora nada ha comunicado sobre el resultado de las partidas que dijo habían salido a explorar el campo, por lo que le ordena que por extraordinario mande esos informes.

1045. Ficha:

Fecha: 28 de octubre de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FS XIX, C58, F6, E85**

Libro de Correspondencia, Fojas: 1, Páginas: 1.

José María Farías alcalde de San Buenaventura informa al prefecto político de Monclova que en relación a la partida que salió en persecución de los indios nada consiguieron, solo las huellas que reconocieron en "el remudadero de Santiago, quedando todo reducido únicamente a la aparición de la india... ésta parece ser lipán y no se le puede tomar asunto de lo que dice por estar demasiado torpe en hablar y carecer en esta villa de interprete".

1046. Ficha:

Fecha: 30 de octubre de 1837

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C23, F5, E12, 2F**

Esteban del Castillo, de la Prefectura de esta ciudad, comunica al juez de paz de San Buenaventura, que tiene entendido que Melchor Lobo, dispuso se dieran cinco pesos por su cuenta para socorro de la partida de tropa que sale de esta ciudad, con el objeto de castigar a los bárbaros que tratan de hostilizar a la hacienda de Sardinas .

1047. Ficha:

Fecha: 02 de noviembre de 1837

Población: Guadalupe. **AGEC, F.PMN C21, F14, E2, 2F**

José Lázaro Benavides, subprefecto de Río Grande, informa al juez de paz de la villa de Nava que el prefecto del distrito ha devuelto la instancia o representación que presentaron los vecinos de la villa de Nava para que se les proporcione un destacamento de tropa para la defensa contra los indios bárbaros.

1048. Ficha:

Fecha: 02 de noviembre de 1837

Población: Guadalupe. **AGEC, FPMN, C21, F14, E3, 2F**

José Lázaro Benavides, subprefecto de Río Grande, informa al juez de paz de la villa de Nava en virtud de la detención de la planeada mariscada de campaña, –la que sólo dependía del habilitado quien tiene ya preparado un piquete de vecinos y el número de bestias suficiente–, pide que vengan bien montados y armados para poder defenderse de los indios bárbaros.

1049. Ficha:

Fecha: 7 de noviembre de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FS XIX, C58, F6, E85, 2F**

Libro de Correspondencia, Fojas: 1, Páginas: 1.

José María Farías comunica al administrador de la hacienda de Sardinas que ha recibido "muy a deshoras de la noche" el oficio en que le informa "que los regadores Encarnación Moreno y Eugenio Gauna vieron en la labor un indio tendido sobre el chiman del caballo en que venía," por lo que le solicita le dé noticia del resultado de tal avistamiento.

1050. Ficha:

Fecha: 07 de noviembre de 1837

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C23, F6, E5, 1F**

José Ignacio Cadena Falcón, comunica al juez de paz de San Buenaventura, que muy temprano en la mañana mando seis hombres a examinar la huella que dijeron haber encontrado los regadores y que no hay duda que eran los indios.

1051. Ficha:

Fecha: 10 de noviembre de 1837

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C23, F6, E9, 1F**

José María de Uranga, de la Prefectura del distrito de esta ciudad, comunica al juez de paz de San Buenaventura, un mensaje dirigido a todos los pueblos de su cargo, debido a que están amenazados por las hostilidades de los bárbaros y es de absoluta necesidad que los vecindarios se persuadan de que deben defender sus personas y sus propiedades cuya existencia peligra indudablemente, recordándoles tomen las medidas de seguridad que exigen las circunstancias y formen una lista que les haga ver la cantidad de hombres armados con los que cuentan.

1052. Ficha:

Fecha: 11 de noviembre de 1837

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C23, F6, E10, 2F**

José María de Uranga, de la Prefectura del distrito de esta ciudad, transcribe al juez de paz de San Buenaventura, orden del gobernador expedida a causa de los acontecimientos ocurridos, en la hacienda de Hermanas, causados por los indios; dispone que mientras llegan a la frontera, diga al juez de Abasolo, que junte a los vecinos y los invite a prestar los auxilios necesarios a la hacienda de Hermanas, ya que están en obligación de ayudar.

1053. Ficha:

Fecha: 21 de noviembre de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E 85**

Libro de Correspondencia, Fojas: 1, Páginas: 1.

José María Farías alcalde de San Buenaventura informa al prefecto político de Monclova quedar enterado de que "los indios bárbaros acometieron la hacienda de Hermanas el día anterior," por lo que ya previene al vecindario a cooperar en la defensa del distrito.

1054. Ficha:

Fecha: 29 de noviembre de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85**

Libro de Correspondencia, Fojas: 1, Páginas: 1.

José María Farías alcalde de San Buenaventura informa a Miguel Lobo dueño de la hacienda de Sardinas que por instrucciones del prefecto político se está citando a reu-

nión general de vecinos en las casas consistoriales de esta villa para formar "el plan de defensa" comentándole que "en ella estimo muy útiles sus conocimientos y además convenientes a esa hacienda los acuerdos que resulten." y así "evitar los males consiguientes de la desastrosa guerra de los bárbaros..."

1055. Ficha:

Fecha: 1 de diciembre de 1837

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FS XIX, C58, F6, E 85**

Libro de Correspondencia, Fojas: 1, Páginas: 1.

José María Farías alcalde de San Buenaventura informa al prefecto político de Monclova que la partida de hombres que fueron en busca de "los indios avistados en el Sauz", no han localizado mas huellas, a pesar del recorrido por "la cañada Mezquitosa de donde tiraron hacia Pozuelos, pero que advirtieron que por los altos de dicha cañada se volvieron, perdiendo las huellas en donde juntan las lomas de la Lajilla, por lo que deducen que ya iban de retirada."

1056. Ficha:

Fecha: 01 de diciembre de 1837

Población: Guerrero. **AGEC, F.PMN C21, F15, E1, 2F**

José Lázaro Benavides, subprefecto de Río Grande, transcribe al juez de paz de la villa de Nava el comunicado que envió el secretario de Gobierno en el que manifiesta que el gobernador desea que las Compañías Presidiales cuenten con toda su fuerza para que puedan auxiliar a estos pueblos de las incursiones de los indios, y ha dispuesto que para reparar las faltas de esta compañía y la de Aguaverde se sortee entre los vecinos el número de hombres que no tengan propiedades que cultivar ni familia numerosa, ni sirvientes domésticos para reponer las bajas; el sorteo deberá hacerse en presencia de alguna autoridad.

1057. Ficha:

Fecha: 3 de diciembre de 1837

Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C 60, F3, E32, F2, P4**

Ramón Múzquiz prefecto político de Monclova, el comandante Vicente Arreola y el vecindario de la capital aprueban el plan de defensa "por la urgente necesidad los habitantes de este distrito de defenderse por sí de las hostilidades que están haciendo los indios bárbaros por no haber en la actualidad tropa permanente que los persiga." El Plan contiene diez propuestas para la defensa.

1058. Ficha:

Fecha: 08 de diciembre de 1837

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C23, F8, E5, 2F**

Miguel María Lobo, dueño de esta hacienda, se queja ante el juez de San Buenaventura,

ya que le parece que lo quieren perjudicar en lugar de ayudar, al pedirle diez hombres en los términos que requieren, para el plan de defensa contra los bárbaros, por lo que le solicita al prefecto modifique el gravamen impuesto, y que cumplirá con lo ordenado aunque los hombres sean inútiles y sin armas.

1059. Ficha:
Fecha: 08 de diciembre de 1837
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C23, F8, E6, 2F**
Ramón Múzquiz, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de paz de San Buenaventura, que el comandante de la fuerza de esta ciudad, dio parte de que se introdujeron al Puerto del Baluarte una partida de indios "en bastante número"; que se les siguió y se dieron a la fuga por el cerro de la Rata. Además el juez de Abasolo avisa que en la Ciénega de la hacienda el Sauz se vieron cuatro indios a caballo con dirección a ese pueblo, por lo que espera se organicen y hayan puesto en operación la fuerza armada, junto con Nadadores, para que atiendan a su propia defensa ya que el Gobierno "física y moralmente no puede impartir ningún auxilio".

1060. Ficha:
Fecha: 9 de diciembre de 1837
Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C60, F3, E36, F 2, P4**
Melchor Lobo por sí y a nombre de su hermano Miguel Lobo dueños de la hacienda de Sardinas se quejan ante Ramón Múzquiz prefecto político de Monclova por lo inequitativo en la asignación de hombres "contra las incursiones de indios bárbaros," por haberles asignado el alcalde de San Buenaventura diez hombres y a la hacienda de San Blas sólo dos, por tanto el prefecto deja sin efecto la medida y ordena equidad.

1061. Ficha:
Fecha: 11 de diciembre de 1837
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C23, F8, E8, 2F**
Ramón Múzquiz, de la Prefectura de este distrito, transcribe al juez de Paz de San Buenaventura, noticias del juez de Paz de Abasolo, referente a que se recibieron informes de que los indios sacaron caballada por el camino de Hermanas, se les siguió la huella, hasta el paso de la Chicona, en donde ya no pudieron pasar y no les dieron alcance. Se notificó además que se introdujeron dieciocho indios por el paso mencionado, por eso se dispuso salieran los veinte hombres a prevención para que se pongan en el puerto del Apache.

1062. Ficha:
Fecha: 12 de diciembre de 1837
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C23, F8, E10, 1F**
Ramón Múzquiz, de la Prefectura de este distrito, transcribe al juez de Paz de San Buenaventura, acuse de recibo, del *Plan de Defensa* de esos pueblos contra los indios

bárbaros, por lo que en contestación se le ordena se lleve a efecto dicho plan, mientras se le comunican las variaciones que se le vayan a hacer.

1063. Ficha:
Fecha: 14 de diciembre de 1837
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C23, F9, E1, 2F**
Ramón Múzquiz, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que a su población le toca prestar veintiséis hombres que se les asignó por el *Plan de Defensa*, cuidando de que estén montados y armados con caballo amarrado para acudir al punto que sea necesario socorrer a defender a los bárbaros.

1064. Ficha:
Fecha: 15 de diciembre de 1837
Población: Guadalupe. **AGEC, F.PMN C21, F15, E11, 2F**
José Lázaro Benavides, subprefecto de Río Grande, informa al juez de paz de la villa de Nava estar enterado de los sucesos causados por los enemigos bárbaros, dice que tratará de auxiliar a los habitantes con alguna tropa para perseguir o detener al enemigo.

1065. Ficha:
Fecha: 16 de diciembre de 1837
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F6, E85**
Libro de Correspondencia, Fojas: 1, Páginas: 1.
El Ayuntamiento de San Buenaventura comunica a Feliciano Valenzuela de la hacienda de San Blas que cuando pase por dicho lugar el comandante y partida de hombres que se destinaron a la vigilancia para "reparar en alguna manera los daños que pudieran inferir los indios bárbaros en sus incursiones", se sirva proporcionar un hombre que se agregue a dicha partida y así sucesivamente de los otros ranchos.

1066. Ficha:
Fecha: 16 de diciembre de 1837
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C58, F 6, E 85, F1, P1**
El alcalde de San Buenaventura comunica a Apolonio Sandoval de Santa Gertrudis que "el lunes próximo muy temprano debe salir de ésta una partida con el objeto de explorar los puntos por donde los indios pueden hostilizar la jurisdicción de mi cargo", por lo que le solicita esté en la villa el mozo de don Antonio Riojas como se ha convenido, de igual forma se forme la lista de hombres que estarán participando en las rondas de vigilancia.

1067. Ficha:
Fecha: 18 de diciembre de 1837
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FS XIX, C58, F6, E85, F1, P1**
José María Farías alcalde de San Buenaventura informa al prefecto político de Mon-

clova que "Claudio Ruiz, comandante de la partida exploradora marcha de esta villa con dirección a la hacienda de Sardinas en donde engrosará la fuerza con un hombre que a sus órdenes pondrá el dueño de dicha hacienda, de donde saldrá y cortara prolijamente el terreno hasta el cañón de San Matías de cuyo punto contramarchará por Sardinas hasta el rancho de San Blas, en donde aumentará su partida con otro hombre que pondrá bajo sus órdenes don Feliciano Valenzuela, lo cual cumplido seguirá su marcha línea recta a San Jerónimo y de allí al cerro de las Borregas, contramarchando de este punto por los mismos en que transitó, empleando en todo ello una semana."

1068. Ficha:
Fecha: 23 de diciembre de 1837
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C23, F9, E3, 2F**
Ramón Múzquiz, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que la fuerza armada de esta ciudad que está situada a inmediaciones de los puertos de Guerra y Baluarte, observó la entrada de una partida de indios a la media noche, por lo que el comandante dispuso seguirlos dándoles alcance y los atacó. Los indios, se pusieron en fuga, se advertía mucha sangre, que infiere tuvieron algunos heridos, de estas parte hubo un muerto. El prefecto recomienda no se descuide la seguridad de este pueblo y se continúe con la defensa en contra de los bárbaros.

1069. Ficha:
Fecha: 27 de diciembre de 1837
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C23, F9, E9, 2F**
Ramón Múzquiz, de la Prefectura de este distrito, solicita al juez de paz de San Buenaventura, que a la brevedad posible se manden las noticias que ocurren conforme está dispuesto en el *Plan de Defensa* adoptado por los pueblos de este partido, en cuanto toca a la partida que salió a explorar los puntos de entradas de los indios bárbaros.

1070. Ficha:
Fecha: 31 de diciembre de 1837
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FS XIX, C58, F6, E85, 2F**
Libro de Correspondencia, Fojas: 1, Páginas: 1.
José María Farías alcalde de San Buenaventura informa al prefecto político de Monclova que "acaba de llegar la partida de exploradores y su comandante después de señalar que nada se observó que indique sospecha de invasión de indios; ha informado que a merced de lo muy pantanoso del terreno no pudo penetrar al cañón de San Matías y que otro tanto le sucedió por el rumbo de San Blas, pues aunque se aproximó lo más que pudo a los puntos de derrotero que llevó, fue por entre escombros y dificultades por los que los indios es improbable que puedan hostilizar.

1071. Ficha:
Fecha: 01 de enero-septiembre de 1838
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C24, F1, E1, 47F**
Ignacio Cadena Falcón, juez de primera instancia de esta villa, presenta libro de borradores de oficio, que abarca de enero a septiembre de 1838. En el que se tratan asuntos como solicitud de licencias, robo de caballos, incursiones de indios, defensas que se hacen contra ellos, solicitud de custodia de niños huérfanos, solicitud de leyes, etc.

1072. Ficha:
Fecha: 08 de enero de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C24, F3, E1, 2F**
Ramón Múzquiz, de la prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que han cesado las hostilidades de los indios bárbaros que se hicieron sentir en noviembre y diciembre; notifica además que se presentaron en la villa de Rosas, una numerosa partida de indios comanches solicitando la paz y ofreciendo no hacer ningún daño en lo sucesivo; por lo que el prefecto dispone que se suspenda la salida de la partida que se tenía ordenada, recomendando se siga vigilando cuando menos una vez a la semana y se recorra de San Matías al puerto de las Ovejas, para prevenir cualquier novedad.

1073. Ficha:
Fecha: 15 de enero de 1838
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FPMN, c22, f1, e6, 2F**
Juan J. Falcón, de la Compañía Presidial de Aguaverde, comunica al juez de Paz de la villa de Nava que se presentó Ramón de la Garza dando parte de que en el paraje de Esquipada se reunió con la partida que salió a las órdenes del sargento Francisco Adam, con objeto de acompañar al indio Tosinagua, y ya que existe el peligro de que los comanches puedan atacar, solicita que se refuerce la partida.

1074. Ficha:
Fecha: 20 de marzo de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C24, F6, E4, 2F**
José María de Uranga, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que el comandante militar de esta plaza auxilió con cuarenta caballos y diez vecinos con el objeto de poner una partida de gente en el puerto de Santa Ana, para aguardar la salida de indios, que pueden hostilizar a esas poblaciones; lo transcribe con el fin de que preste diez hombres armados y unidos, los que deben salir por la tarde, más cinco que se dirijan a Nadadores, para que recorran los lugares donde puedan perjudicar los indios.

1075. Ficha:

Fecha: 20 de marzo de 1838

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C24, F6, E5, 2F**

Miguel Lobo, dueño de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que por la mañana se avistó un polvo que salía de el Gato, con dirección a La Perdis, por lo que dispuso salieran el cabo Barrera con treinta hombres y les quitaron ciento diecinueve bestias de Cayetano Ramos; además se presentó Diego Guevara y dice que lo cautivaron los indios y se escapó por la sierra enfrente de San Blas; todo esto se lo notificamos para que lo ponga en conocimiento del prefecto.

1076. Ficha:

Fecha: 21 de marzo de 1838

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C24, F6, E6, 2F**

José María de Uranga, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de esta villa, que se encuentra enterado por el informe oficial, de las aproximaciones que han tenido los indios en los términos de esa municipalidad y las medidas que tomó para auxiliar los puntos amenazados los que son de su total aprobación; espera siga con esa defensa para que logre una mejor seguridad para la población.

1077. Ficha:

Fecha: 21 de marzo de 1838

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C61, F3, E41, F2, P4**

José María Uranga prefecto político de Monclova comunica al juez de Paz de San Buenaventura que por los partes que le ha dirigido el juez de Paz de Cuatro Ciénegas "no cabe duda de que sobre aquel terreno existe un grueso número de indios enemigos que se han introducido con el objeto de hostilizar a estos pueblos," por lo que pide se prevengan las medidas necesarias para detener la entrada de "un enemigo naturalmente inclinado a derramar la sangre de todo aquel que se encuentran indefenso".

1078. Ficha:

Fecha: 24 de marzo de 1838

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C24, F7, E3, 2F**

Miguel Lobo, dueño de esta hacienda, transcribe al juez de Paz de San Buenaventura, comunicación de San Blas, relativa a que se presentó el cabo Florencio Aguilar, con dos soldados, que los manda el comandante de Santa Rosa y vienen en persecución de los indios y que están dentro de estos terrenos por la huella en número de doscientos de la nación comanche y para poderlos castigar en la salida, necesitan ayuda con caballos para montar a los de la tropa.

1079. Ficha:

Fecha: 24 de marzo de 1838

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C24, F7, E4, 2F**

Miguel Lobo, dueño de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que le acaba de llegar la noticia del encargado de San Blas, para que dicte las medidas necesarias para evitar los daños que puedan causar los bárbaros que invaden los campos.

1080. Ficha:

Fecha: 24 de marzo de 1838

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C24, F7, E5, 2F**

José María de Uranga, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que recibió noticia por parte de Pozuelos que los indios enemigos se llevaron por la mañana la caballada de las tropas que agostaban en el Agua Escondida, presentándose tres de ellos en las casas de dicha hacienda; lo que quiere decir que invaden ya las inmediaciones de este pueblo, para que tome las medidas de seguridad que crea convenientes y lograr salvar las vidas e intereses de los habitantes de ese pueblo. También dirija partidas a los puntos invadidos para que juntos con los de esta ciudad, actúen en combinación.

1081. Ficha:

Fecha: 25 de marzo de 1838

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C24, F7, E6, 2F**

José María de Uranga, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que a consecuencia de oficio del día 24, se libraron las órdenes respectivas a Nadadores, Abasolo y a esta ciudad, para que destinen a su disposición cinco hombres por cada municipalidad armados y montados, llevando consigo cinco caballos que servirán para montar la partida de Santa Rosa, dirigiéndose al punto de Aguaverde donde debe encontrarse la de Ciénegas, para que todas unidas operen contra los bárbaros que están "rancheados" en el Agua del Mezquite.

1082. Ficha:

Fecha: 25 de marzo de 1838

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C61, F3, E43, F2, P4**

José María Uranga prefecto político de Monclova comunica al juez de Paz de San Buenaventura que "ahora que son las cuatro de la tarde" ha recibido un parte del juez de Paz de Cuatro Ciénegas en que le informa que "ahora que serán las dos y media de la mañana acaba de llegar don José María Alvarado a quien cautivaron antes de ayer los indios," refiriendo que "del rancho alto de Calaveras donde duermen ahora los indios, le soltaron bajo la condición de que le esperan para las doce del día, que ha de llevar diez hombres a darles la paz, y si no vienen van a pegarle a la villa," mencionando el cautivo además que "ayer quebraron la puerta del rancho del Oso e hicieron un des-

troce de muebles y ropas que puede importan un mil pesos, inclusas 15 o 16 reses que mataron allí, en la casa de Calaveras mataros otras dos reses; que pasan de ciento el número de ellos, que son comanches." Añadiendo en el oficio que el prisionero "viene todo moretoneado a golpes y azotes y desnudo." Por tanto solicita a la Prefectura el apoyo necesario "para que toda la fuerza puesta en movimiento se dirija a Ciénegas en donde cada vez se hace más necesaria".

1083. Ficha:
Fecha: 26 de marzo de 1838
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C24, F7, E9, 2F**
José Ignacio Cadena Falcón, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica a Juan Rodríguez, comandante militar, que le remitió las órdenes que fueron dirigidas por el prefecto de este distrito, para que impuesto de su contenido vea la necesidad que hay de escarmentar a los indios que se hayan hostilizando a Ciénegas.

1084. Ficha:
Fecha: 26 de marzo de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C24, F8, E4, 2F**
José María Uranga, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de paz de San Buenaventura, que se ponga en marcha toda la fuerza para Ciénegas ya que está amenazada por los indios bárbaros, que se reúnan las pequeñas partidas de todos los pueblos que militan en esa jurisdicción y que se aumenten con quince hombres de esa villa y Nadadores, más diez de Abasolo, que salgan por el puerto del Carmen con dirección a Ciénegas.

1085. Ficha:
Fecha: 27 de marzo de 1838
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C24, F8, E6, 2F**
Marcelino González, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica al de igual clase de San Buenaventura, que viene huyendo de Contotores, Juan Calzado, diciendo que en la mañana al salir el sol vio una partida de indios considerable y lo despacharon con prontitud a dar el aviso, que traían cautivos y que deben haber pegado en aquel punto, para que se les dé el auxilio necesario.

1086. Ficha:
Fecha: 27 de marzo de 1838
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C24, F8, E7, 2F**
Marcelino González, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica al de igual clase de San Buenaventura, que Agapito Torres, da el informe de que a orillas de los terrenos de este pueblo por el rumbo de Pozuelos asaltaron los indios a Francisco Cortinas y su compañero, que escapó y no se sabe su paradero, ya están encima de ellos y se necesitan medidas enérgicas y ya no cuentan con armas.

1087. Ficha:
Fecha: 27 de marzo de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C24, F8, E8, 2F**
José María Uranga, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que los indios enemigos se hayan campados en el punto de Viborillas cerca de Pozuelos, según la noticia que se recibió del comandante de la fuerza que salió por la mañana; por lo que hará que se reúna toda la fuerza de esa villa y Nadadores con el fin de que salgan inmediatamente a incorporarse al auxilio de los ranchos amenazados por los bárbaros, con el objeto de escarmentarlos.

1088. Ficha:
Fecha: 28 de marzo de 1838
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C24, F8, E9, 2F**
Miguel Lobo, dueño de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que por la mañana se avistaron los indios en el paso de San Juan en donde estuvieron juntando caballos y como a las doce del día emprendieron su marcha, sacando a la caballada como en número de mil a mil quinientos bestias.

1089. Ficha:
Fecha: 28 de marzo de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C24, F8, E10, 2F**
José María Uranga, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que llegaron noticias de que aún existen partidas de indios que han levantado caballada en Potrerillos y Castaño y es muy posible que hagan su retirada siguiendo la huella de los primeros; por lo que espera dicte medidas para esperarlos a la salida.

1090. Ficha:
Fecha: 29 de marzo de 1838
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C24, F9, E1, 2F**
Miguel Lobo, dueño de esta hacienda, comunica al juez de San Buenaventura, que recibió oficio del encargado de la hacienda de San Blas, en la que pide auxilio por haber acampado la partida de indios a orillas de ese rancho; disponiéndose inmediatamente que el sargento Soto marchara con sesenta hombres a aquel punto, dejándolo con diez hombres a las órdenes de Barrera. Además se avistó un gran polvo por el rumbo del Gato y dispuso que saliera Barrera con cuatro hombres y 25 sirvientes de la hacienda, logrando quitarles a los indios cuatrocientas cincuenta y dos bestias, no logrando matar a ningún indio. Para que avisen a los dueños de los caballos que los recojan.

1091. Ficha:
Fecha: 29 de marzo de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C24, F9, E2, 2F**

José María Uranga, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de paz de San Buenaventura, que en el punto de Loma Pelona, perteneciente a la hacienda de Sardinas, se les quitaron a los indios por la partida de hombres que milita el sargento Soto, trescientas bestias; por lo que se ha dispuesto que por su medio avise a la hacienda de Sardinas y a los que vayan a recoger caballada, que en ese punto se van a recoger ya que pertenecen a diferentes dueños, reconociendo que la mayoría son propietarios del rancho de Pozuelos.

1092. Ficha:
Fecha: 29 de marzo de 1838
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C24, F9, E3, 2F**
Miguel Lobo, dueño de esta hacienda, comunica al juez de San Buenaventura, que de los nueve caballos que le indica en su nota, sólo le llegaron ocho, esperando lleguen los que dice, de Abasolo para unirlos y remitirlos al comandante de la partida en Santa Rosa. Agrega otra noticia relativa a que llegaron cuatreros de la frontera y dan parte de que en el Arroyo Seco, avistaron tres indios, que formando cerco con tres carretas que traían, tomaron sus armas y estaban haciendo un reconocimiento a una distancia corta, marchando con dirección a Abasolo.

1093. Ficha:
Fecha: 31 de marzo de 1838
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C24, F9, E5, 2F**
Marcelino González, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica al de igual clase de San Buenaventura que, Vicente de los Reyes le da noticias de que ha visto siete indios en las labores frente a Bucareli, lo que se avisa para que vean que medidas van a tomar de precaución.

1094. Ficha:
Fecha: 31 de marzo de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C24, F9, E6, 2F**
José María Uranga, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz, de San Buenaventura, que por las noticias recibidas se encuentran impuestos de la restauración de la caballada que ha hecho la partida destacada en la hacienda de Sardinas, quitándola a los enemigos que la conducían; pero que es importante que en ese punto haya una fuerza que esté cuidando a las cuadrillas de indios que aún quedan dentro de los agostaderos.

1095. Ficha:
Fecha: 31 de marzo de 1838
Población: S/L. **AGEC, AMSBV, C24, F9, E7, 1F**
Antonio Riojas, notifica al juez de Paz de San Buenaventura, que a la una de la mañana se aproximaron dos indios al molino, a los cuales les siguieron la huella y por la noche sacaron del Potrero del Molino dos mulas mansas y cuatro bestias, yendo entre estas un caballo tordillo, lo que avisa para que le den el auxilio que estime conveniente y le manden municiones.

1096. Ficha:
Fecha: 01 de abril de 1838
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C24, F10, E1, 2F**
Miguel Lobo, dueño de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que a las ocho de la mañana se mandó al cabo Barrera y se llevó a los diez hombres, a los que indicó se estuvieran en ese punto, por lo que solicita regresen otros ya que todavía hay enemigos, por que se observó salieron con caballada por san Joaquín, rumbo al Tulillo.

1097. Ficha:
Fecha: 01 de abril de 1838
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C24, F10, E2, 2F**
Miguel Lobo, dueño de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que el cabo José Ramón Barrera conduce seiscientas cuarenta y ocho bestias de las que se les han quitado a los indios; también van algunos animales que habían mandado para remontar la tropa de Santa Rosa.

1098. Ficha:
Fecha: 02 de abril de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C24, F10, E3, 2F**
José María Uranga, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se encuentra enterado del resultado de la partida que persiguió a los enemigos a cargo del juez segundo de ese pueblo; que además remitió con José María Cantú, quinientas cincuenta y ocho bestias represadas a los indios en la hacienda de Sardinas, que son las que se están entregando a sus dueños respectivos; le solicita una lista con los nombres de los dueños de la caballada, expresando el número de bestias que corresponde a cada uno, esto para dar el informe al gobernador del departamento.

1099. Ficha:
Fecha: 02 de abril de 1838
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C24, F10, E4, 2F**
Miguel Lobo, dueño de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que llegó a esta población el sargento Soto, con la partida de su mando, el que expone que el Capulín es el punto de reunión de los indios, por los humos que advirtió, como por las partidas que están volviendo de seis a ocho indios, por el cañón de San Matías, y que en el camino sólo encontró ocho indios que les quitó diez bestias y algún pillaje.

1100. Ficha:

Fecha: 03 de abril de 1838

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C24, F11, E1, 2F**

José María Uranga, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, la contestación del gobernador que, impuesto de la nota número 53 en que notifica los daños causados por los indios bárbaros, expone le diga que aprueba las medidas que hayan sido tomadas para evitar que se repitan iguales desgracias; que cuenta con recursos que inmediatamente saldrán a la frontera para que ponga en acción las Compañías Presidiales y cuide de que todos los vecinos se reduzcan a las cabeceras, cuando el caso de invasión exija tan rigurosa medida.

1101. Ficha:

Fecha: 03 de abril de 1838

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C24, F11, E2, 2F**

Miguel Lobo, dueño de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que el sargento Soto da parte de que varios indios vinieron a sondear la población unos a pie y otros a caballo de la hacienda de San Blas y que están "rancheados" en el Capulín.

1102. Ficha:

Fecha: 04 de abril de 1838

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C24, F11, E3, 2F**

Miguel Lobo, autoridad de esta hacienda, comunica al juez de San Buenaventura, que lo que se quitó a los indios pertenece a esta hacienda y han sido doscientas treinta y nueve bestias y que por las huella, se observa vinieron anoche a esta población.

1103. Ficha:

Fecha: 04 de abril de 1838

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C24, F11, E4, 2F**

Marcelino González, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica al de igual clase de San Buenaventura, que remitió lista de los nombres de los dueños de animales que se quitaron en la hacienda de Sardinas a los indios.

1104. Ficha:

Fecha: 06 de abril de 1838

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C24, F11, E8, 2F**

José María Uranga, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que están enterados de las noticias sobre la acción de armas verificada por la partida de Santa Rosa, ubicada en el puerto de Santa Ana, contra los indios que hostilizaban aquellos puntos.

1105. Ficha:

Fecha: 07 de abril de 1838

Población: Saltillo. Gaceta del Gobierno Departamental de Coahuila. No. 12, T1, P.2–3

El sargento Antonio Soto parte para la hacienda de Sardinas, en Monclova, a perseguir una partida de "indios bárbaros" que han cometido grandes destrozos en la región.

1106. Ficha:

Fecha: 07 de abril de 1838

Población: Saltillo. Gaceta del Gobierno Departamental de Coahuila. No. 12, T1, P. 4

El gobernador del Departamento de Coahuila fue informado acerca de que una partida de indios comanches incursionó en la villa de Cuatro Ciénegas, llevándose mujeres, niños y más de mil bestias caballares y mulares.

1107. Ficha:

Fecha: 09 de abril de 1838

Población: Guadalupe. **AGEC, FPMN, c22, f5, e3, 2F**

José Lázaro Benavides, de la Subprefectura de Río Grande, transcribe al juez de Paz de la villa de Nava la nota del Superior Gobierno en la que se manifiesta que el gobernador ha visto con desagrado los daños que han ocasionado los indios bárbaros, por lo que apoya todas las medidas que se tomen para evitar estos ataques.

Nota: documento manchado.

1108. Ficha:

Fecha: 14 de abril de 1838

Población: Saltillo. Gaceta del Gobierno Departamental de Coahuila. No. 14, T1, P. 4

Se informa al gobernador del Departamento de Coahuila que el comandante del distrito de Monclova y Frontera combatió a los "indios bárbaros" en las inmediaciones de Santa Rosa.

1109. Ficha:

Fecha: 06 de mayo de 1838

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C24, F13, E1, 2F**

Antonio Tijerina, del Juzgado 1° de Paz de esta ciudad, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que en contestación a su nota en la que indica que "habrá una reunión con hombres capaces de contener la barbarie de los enemigos", le dice que por la mañana salió una partida compuesta de treinta hombres y cuatro lipanes al mando de Gregorio Verdeja, "a escarmentara los indios", para que hable con esta persona a efecto de que logre se lleve a cabo su fin.

1110. Ficha:

Fecha: 18 de mayo de 1838

Población: Guerrero. **AGEC, FPMN, c22, f6, e13, 2F**

José Lázaro Benavides, de la Subprefectura de Río Grande, comunica al juez de Paz de la villa de Nava que con motivo de la escasez de erario público federal, y habiendo reafirmado la paz el capitancillo Tasunihua, de la nación comanche, es necesario que el vecindario les conceda a estos indios algunos regalos cuando se presenten en esa villa.

1111. Ficha:

Fecha: 18 de mayo de 1838

Población: Guadalupe. **AGEC, FPMN, c22, f6, e14, 2F**

José Lázaro Benavides, de la Subprefectura de Río Grande, comunica al juez de Paz de Nava que se transcribió al capitán Manuel Barragán, comandante militar de la Guarnición de Río Grande, la nota en la que solicita que aclaren a qué cuenta se va a cargar el costo de una res que se facilitó en esa villa para agasajar a los indios del capitancillo Tasunia.

1112. FICHA:

FECHA: mayo de 1838 Nº 19 T1 P 4

GACETA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE COAHUILA.

Gregorio Ureña, informa a la Comandancia del distrito de Monclova, que ha dado cumplimiento a las órdenes de aceptar la paz que los indios comanches han solicitado al Gobierno federal.

1113. Ficha:

Fecha: 05 de junio de 1838

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C25, F1, E3, 2F**

Miguel Lobo, dueño de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que a las 11 de la mañana acaban de sitiar este lugar como 400 ó 500 indios y apenas tiene lugar para comunicar esto, "para que nos auxilien, ya que no se ha tenido tiempo ni de salvar a la gente de la labor porque de improviso llegaron".

1114. Ficha:

Fecha: 06 de junio de 1838

Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C25, F1, E4, 2F**

Rafael Villarreal, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica al de igual clase de San Buenaventura, que se cuenta con poca fuerza de hombres y armas, impidiéndole mandar los hombres que solicita, además acaba de recibir noticia que en la hacienda de Hermanas, mataron los indios a un pastor y se llevaron otros, por cuya causa se ve en la necesidad de no echar la poca gente que hay en este pueblo fuera de sus hogares, por si se presentan los enemigos tener con que defenderse.

1115. Ficha:

Fecha: 06 de junio de 1838

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C25, F1, E6, 2F**

Gregorio Verdeja, de esta vecindad, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se han tomaron las medidas para invitar a los jueces de Paz de la cordillera de la frontera, para reunir las fuerzas de cien hombres con el fin de que se incorporen a la partida que comanda, para actuar sobre los indios que se han internado en los ranchos de Monclova.

1116. Ficha:

Fecha: 06 de junio de 1838

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C25, F1, E8, 2F**

José María Uranga, de la Prefectura de este distrito, transcribe al juez de Paz de San Buenaventura, que "es en efecto laudable el que se haya invitado a los jueces de Paz de Nadadores y Abasolo para que se unan con las fuerzas posibles a perseguir y escarmentar a los bárbaros, que hasta ahora impunemente hostilizan"; por lo que se refiere a esta oficina están de acuerdo con las medidas de seguridad y defensa que se están utilizando y que "si acaso hay alguna sin efecto es debido a la apatía de los vecindarios que les falta ese espíritu de entusiasmo que da impulso a las operaciones de guerra".

1117. Ficha:

Fecha: 07 de junio de 1838

Población: Campo del Apache. **AGEC, AMSBV, C25, F1, E9, 1F**

Gregorio de la Verdeja, comandante general del distrito y su frontera, comunica a sus superiores, las novedades ocurridas como resultado de su acción sobre los indios bárbaros, manifestando que, como a las ocho de la noche salieron de este puerto, logrando quitarles nueve cautivos entre ellos una señora y dos niños, además de 200 bestias caballares y mulares. En este acto tanto "los vecinos de Nadadores como los de San Buenaventura se han portado con el valor que le caracteriza a todo mexicano".

1118. Ficha:

Fecha: 08 de junio de 1838

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C25, F1, E10, 2F**

Marcelino González del Juzgado de Paz de esta villa, comunica al de igual clase de San Buenaventura, que desde que dio el informe el comandante de operaciones de haber rescatado nueve cristianos, se retiraron para la hacienda de Sardinas con la partida, llevándose 316 bestias, así mismo tres de los cautivos que pertenecen a Monclova y dos que se fueron para aquella ciudad y un muchacho que se quedó en este pueblo y también que después del ataque una parte de ellos, se regresaron y no sabe la dirección que tomaron; que estas son las novedades ocurridas por la tarde.

1119. Ficha:

Fecha: 08 de junio de 1838

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C25, F1, E11, 2F**

Gregorio Verdeja, comandante de operaciones, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se han marchado dos vecinos de esa villa con Víctor Fuentes, ya que mandó "que se engrosara la partida de operaciones sobre el enemigo"; además que ha destinado una partida de cuatro soldados al mando de un cabo, con el fin de "que traiga lo que se necesita para dar fin a este desorden" con la promesa que se castigará a los bárbaros.

1120. Ficha:

Fecha: 08 de junio de 1838

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C25, F2, E2, 3F**

José Ignacio Cadena Falcón, juez primero de Paz, certifica los acuerdos tomados en la junta pública, que por orden del prefecto se nombren dos personas por esta villa, que sean representantes junto con los demás pueblos y formen un *Plan de Defensa* en contra de los indios; resultaron electos José María Farías y el administrador de correos Víctor de la Fuente, a quienes se les entregó copia de este documento siendo credencial para que pasen a Monclova, a tomar parte en la junta que debe haber y resuelvan lo que mejor convenga para el pueblo.

1121. Ficha:

Fecha: 10 de junio de 1838

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C25, F2, E3, 2F**

Marcelino González, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica al de igual clase de San Buenaventura, que el comandante de operaciones, solicita por vía de auxilio remita con el vecino Francisco Cortinas al cautivo hijo de Salazar, sirviente de Arocha para que éste le confíe, en qué punto están "recholados" los indios con la caballada, para darles el castigo que se merecen, por lo que "suplico manden el cautivo para que lo lleven con el comandante".

1122. Ficha:

Fecha: 10 de junio de 1838

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C25, F2, E4, 2F**

José María Hernández, del Juzgado 3° de Paz de esta villa, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se encuentra enterado por Nazario Morales, "que lo corrieron cuatro indios de la cabecera del agua de San Pedro"; esto ya se notificó a Cayetano Villarreal para que determine lo que se va hacer al respecto.

Nota: Documento roto.

1123. Ficha:

Fecha: 17 de junio de 1838

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C25, F2, E8, 2F**

Gregorio Uruñela, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que por disposiciones superiores se va a formar una junta compuesta de representantes de los pueblos más inmediatos a esta ciudad para que formen un *Plan de Defensa* y se escojan los que mejor convengan para repeler al enemigo.

1124. Ficha:

Fecha: 18 de junio de 1838

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C25, F3, E2, 1F**

Ignacio Cadena Falcón, juez de Paz de esta villa, expone que, reunidos en las casas consistoriales se dio lectura a la disposición del prefecto, relativa a que en los pueblos más inmediatos a la cabecera se procure evitar los daños de los indios y operar sobre ellos, en castigo a sus "frustrados intentos", a cuyo efecto ordena se nombren dos representantes de ese pueblo y que unidos con los demás formen un *Plan de Defensa*.

1125. Ficha:

Fecha: 25 de junio de 1838

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C25, F3, E6, 2F**

Gregorio Uruñuela, de la Prefectura del este distrito, transcribe al juez de Paz de San Buenaventura, que el gobernador se encuentra enterado de la oferta hecha por el juez de Paz de San Buenaventura, a los vecinos que auxilian la persecución de los indios bárbaros, por lo que dispone se le diga que debe tener efecto sólo en lo que no tenga dueño, para que de este modo no se ataque la propiedad particular de ningún ciudadano.

1126. Ficha:

Fecha: 26 de junio de 1838

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C25, F3, E7, 2F**

Miguel Lobo, autoridad de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que con motivo de haberse encontrado algunos vestigios de indios en el agostadero, dispuso mandar cinco hombres a ver en el cañón de San Matías y en efecto se hallaron huellas de indios, que entran y salen por dicho cañón.

1127. Ficha:

Fecha: 29 de junio de 1838

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C25, F4, E1, 1F**

Miguel Lobo, dueño de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se presentaron dos pastores, diciendo que vieron dos indios entrar al jacalón del Monte del Diablo en donde estaba el mayordomo de los ganados; se dispuso entonces que saliera Leonardo Gamboa con doce hombres a investigar la huella; además llega-

ron informes de Santa Rita, en donde dicen están sobre la huella de los indios y que llevan al mayordomo y que en el ganado no hicieron más destrozos que despedazar los gatos de los pastores; para que dicte las medidas pertinentes.
Nota: Documento deteriorado.

1128. FICHA:
FECHA: Junio de 1838 Nº 26 T1 P 4
GACETA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE COAHUILA.
La Comandancia General del Ministerio de Guerra y Marina, asentada en Chihuahua, informa "que para emprender una campaña contra los bárbaros se hará uso de la coacción con el fin de juntar los recursos necesarios para la salvación del pueblo".

1129. Ficha:
Fecha: 01 de julio de 1838
Población: Hacienda de Santa Gertrudis. **AGEC, AMSBV, C25, F5, E1, 2F**
Antonio Riojas, del Juzgado de Paz de la hacienda de Santa Gertrudis, comunica al de igual clase de San Buenaventura, que para cumplir con la nota del reglamento general en cuanto a la persecución de indios, se ha dispuesto una lista de contribuyentes, para que ayuden a los tres hombres auxiliares, con caballos y otros con bastimentos.

1130. Ficha:
Fecha: 02 de julio de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C25, F5, E4, 2F**
Gregorio Uruñuela, de la Prefectura de esta ciudad, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que tiene el parque necesario para abastecer a los pueblos del distrito, el cual deberá llegar muy pronto; mientras tanto para que las partidas que salgan a expedicionar sobre los bárbaros no carezcan de las municiones, le remite veinticinco "paradas de cartuchos".

1131. Ficha:
Fecha: 02 de julio de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C25, F5, E6, 2F**
Gregorio Uruñuela, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se encuentra enterado de la entrada de los indios enemigos a los agostaderos de la hacienda de Sardinas, según lo manifiesta Miguel Lobo, dueño de esa hacienda; por lo que se le recomienda tome todas las precauciones necesarias para evitar una invasión como la de la vez pasada y esté informando de lo que ocurra para dictar lo que fuera necesario.

1132. Ficha:
Fecha: 02 de julio de 1838

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C25, F5, E7, 2F**
Gregorio Uruñuela, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se encuentra enterado del informe de Antonio Ramírez y Calixto Marín, sirvientes de Cayetano Villar, sobre los hechos de indios ocurridos en Santa Mónica y paraje del Salto.

1133. Ficha:
Fecha: 02 de julio de 1838
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C25, F5, E8, 1F**
Miguel Lobo, dueño de esta hacienda, comunica al juez de paz de San Buenaventura, que acaba de llegar el cabo Cerda, con motivo de haber visto dos indios en el Divisadero, que siguió la huella y se dio cuenta de que son cuatro y que llevan cautivos a Mariano Escareño, Cristóbal Guzmán y Blas Guzmán, que estaban cortando zacate.

1134. Ficha:
Fecha: 09 de julio de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C25, F6, E6, 1F**
Gregorio Uruñuela, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se encuentra en su poder el Reglamento que formó la comisión para despachar el cumplimiento de las bases generales que remitió esta prefectura para el *Plan de Defensa* contra los bárbaros.

1135. Ficha:
Fecha: 11 de julio de 1838
Población: Nava. **AGEC, FPMN, c22, f9, e7, 1F**
Del Juzgado de Paz de esta villa se comunica al subprefecto de Río Grande que se presentaron cinco indios de la nación opanaque con mercancías, y bestias mulares, pero teniendo dificultad para entender su idioma se hace necesario solicitar a un intérprete o bien disponer que se les traslade a esa Subprefectura.

1136. Ficha:
Fecha: 12 de julio de 1838
Población: Guadalupe. **AGEC, FPMN, c22, f9, e8, 2F**
José Lázaro Benavides, de la Subprefectura de Río Grande, pide al juez de Paz de la villa de Nava que envié a los indios de la nación opanaque que se presentaron en ese lugar en la fecha que señala, para conocer su procedencia e intenciones.

1137. Ficha:
Fecha: 13 de julio de 1838
Población: Guadalupe. **AGEC, FPMN, c22, f9, e9, 2F**
José Lázaro Benavides, de la Subprefectura de Río Grande, comunica al juez de Paz de

la villa de Nava quedar enterado de la llegada a ese lugar de los indios acahueda, por lo que se ha notificado al prefecto de distrito.

1138. Ficha:
Fecha: 15 de julio de 1838
Población: Guadalupe. **AGEC, FPMN, c22, f10, e2, 2F**
José Lázaro Benavides, de la Subprefectura de Río Grande, solicita al juez de Paz de la villa de Nava que por medio del intérprete Santiago, les notifique a los indios opanaque que quedan en esa villa, lo desagradable que ha sido el hecho de no seguir a sus demás compañeros hasta esta hacienda, por lo que les pide que acudan custodiados a reunirse con su nación.

1139. Ficha:
Fecha: 17 de julio de 1838
Población: Guadalupe. **AGEC, FPMN, c22, f10, e5, 2F**
José Lázaro Benavides, de la Subprefectura de Río Grande, comunica al juez de Paz de la villa de Nava que ya se dispuso lo necesario para que los cuatro indios de la nación opanaque, que se quedaron en las inmediaciones del Río Grande, se reúnan con sus demás compañeros.

1140. Ficha:
Fecha: 30 de julio de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C25, F7, E10, 2F**
Gregorio Uruñuela, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que con respecto a lo que le propone en su oficio anterior, relativo al reclamo que hace Nicanor Barrera de un caballo que por cambio obtuvo Tomás Flores del indio Manuel de la tribu lipán, se consultó al Gobierno y aún no ha dado la resolución tan pronto como la hagan saber se le comunicará.

1141. FICHA:
FECHA: Julio de 1838 Nº 26 T1 P 3
GACETA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE COAHUILA.
El Gobierno Departamental de Coahuila informa que "la guerra cruel y desoladora que los indios apaches han hecho y continúan haciendo sobre los pueblos del Departamento es tan público y notorio, cuanto deplorable el estado en que se hallan las cortas fuerza militares que debían servir de barrera contra sus depredaciones".

1142. FICHA:
FECHA: Julio de 1838 Nº 26 T1 P 3
GACETA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE COAHUILA.
La Secretaría de la Junta Departamental de Chihuahua, solicita que se incrementen

las medidas de seguridad para evitar que "las tropelías de los indios salvajes sigan dañando a las poblaciones, sin que a la fecha exista ni la fuerza humana ni los elementos pecuniarios para su defensa".

1143. Ficha:
Fecha: 05 de agosto de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C25, F8, E2, 2F**
Gregorio Uruñuela, de la Prefectura de este distrito, transcribe al juez de Paz de San Buenaventura, comunicación del subprefecto de Río Grande sobre una instancia de Manuel Urteaga, reclamando una mula que Andrés Zapata compró a los comanches, por tener el fierro de la propiedad de José María González. El Gobierno dispone que se actúe respetando la propiedad comprobada del fierro de las bestias vendidas por los bárbaros, y que esta resolución general sirva de regla para todos los casos de esta naturaleza.

1144. Ficha:
Fecha: 27 de agosto de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C25, F9, E6, 4F**
Gregorio Uruñuela, de la Prefectura de este distrito, transcribe al juez de Paz de San Buenaventura, comunicación de la Secretaría de Gobierno, en el que se inserta decreto relativo a "que se excita el patriotismo de los ciudadanos a fin de reunir los recursos necesarios para hacer la guerra a los indios bárbaros". Y que se dé noticia de las personas que hagan su donativo; esta información debe circularse, publicarse e imprimirse a todo el departamento.

1145. FICHA:
FECHA: Agosto de 1838 Nº 32 T1 P 3
GACETA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE COAHUILA.
Francisco García Conde, gobernador y comandante general del Departamento de Coahuila, establece que en las cabeceras de partido se forme una junta compuesta de la primera autoridad política, de dos vecinos honrados que debe nombrar la misma autoridad, y el administrador de rentas, para colectar fondos y "combatir a los indios".

1146. FICHA:
FECHA: Agosto de 1838 Nº 32 T1 P 4
GACETA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE COAHUILA.
Francisco García Conde, gobernador del Departamento de Coahuila, acuerda con la Junta gubernamental, promover la reunión de recursos "para la guerra contra los indios bárbaros".

1147. FICHA:
FECHA: Septiembre de 1838 Nº 35 T1 P 2

GACETA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE COAHUILA.
Lista de los ciudadanos que a consecuencia del decreto expedido el primero de agosto pasado, –que contiene la solicitud del gobierno superior del Departamento de Coahuila, en acuerdo con la Junta departamental–, "contribuyeron voluntariamente para la campaña contra los indios bárbaros".

1148. Ficha:
Fecha: 02 de septiembre de 1838
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C25, F10, E2, 2F**
Del Ayuntamiento de esta villa se presentan lista nominal de los ciudadanos que apuntados para la guerra de los indios, se suscriben voluntariamente con las cantidades y efectos "que su patriotismo y facultades les permita para subvenir los gastos de la guerra".

1149. Ficha:
Fecha: 07 de septiembre de 1838
Población: Guadalupe. **AGEC, FPMN, c22, f12, e3, 4F**
José Lázaro Benavides, de la Subprefectura de Río Grande, transcribe al juez de Paz de la villa de Nava el decreto que expidió el Superior Gobierno de este Departamento para que con el apoyo de los ciudadanos se puedan reunir los recursos necesarios para combatir a los indios bárbaros.

1150. Ficha:
Fecha: 17 de septiembre de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C25, F11, E1, 1F**
Gregorio Uruñuela, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que hasta ahora no ha llegado correo alguno del exterior que haya traído noticia sobre la entrada de los bárbaros por el puerto de Santa Ana.

1151. Ficha:
Fecha: 19 de septiembre de 1838
Lugar: Villas de Rosas, Gigedo, Allende y Guadalupe.
AGEC, AMG, c3, e34, 11f
Relación de los ciudadanos de las villas de Rosas, Gigedo y Allende que contribuyen voluntariamente para la campaña contra los indios bárbaros.

1152. Ficha:
Fecha: 21 de septiembre de 1838
Población: Guadalupe. **AGEC, FPMN, c22, f12, e4, 1F**
José Lázaro Benavides, de la Subprefectura de Río Grande, comunica al juez de Paz de la villa de Nava que deberá remitir la noticia que previene el artículo 4º del decreto del

18 de agosto próximo pasado, así como remitir la colecta destinada a combatir a los indios bárbaros.

1153. FICHA:
FECHA: Octubre de 1838 Nº 41 T1 P 3
GACETA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE COAHUILA.
Continúa la lista de los pueblos del Departamento de Coahuila "que han contribuido para la campaña que se planea contra los indios bárbaros".

1154. Ficha:
Fecha: 28 de noviembre de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C25, F13, E6, 2F**
Gregorio Uruñuela, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que el comandante de operaciones contra los indios bárbaros, da parte de "que 17 vecinos que se vinieron de ese pueblo no tienen qué comer" y por tal motivo libró la orden de "que otra vez que salgan a prestar auxilio salgan bien bastimentados por quince días".

1155. FICHA:
FECHA: Noviembre de 1838 Nº 43 T1 P 2
GACETA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE COAHUILA.
La Comandancia Principal del distrito de Monclova, informa que la partida de 54 hombres al mando del alférez Francisco Herrera, salió del presidio de Río Grande, "en persecución del enemigo, a los que logró alcanzar y escarmentar".

1156. Ficha:
Fecha: 14 de diciembre de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C25, F14, E3, 2F**
Gregorio Uruñuela, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, "que Marcos Zertuche entregará cuarenta paradas de cartuchos con el fin de que municione las partidas que salgan en persecución de los indios bárbaros".

1157. Ficha:
Fecha: 27 de diciembre de 1838
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C25, F14, E6, 2F**
Gregorio Uruñuela, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que por noticias que le llegaron lo previene, que se han introducido un considerable número de enemigos bárbaros y se han diseminado en los campos para hacer sus correrías, para que estén listos los hombres al llamado de la defensa.

1158. Ficha:

Fecha: 29 de diciembre de 1838

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C25, F14, E7, 2F**

Gregorio Uruñuela, de la Prefectura de este distrito, ordena al juez de Paz de San Buenaventura, que salga la fuerza de ese lugar inmediatamente para la hacienda de Hermanas y se incorpore con la que está ahí destinada para la persecución de los indios.

1159. Ficha:

Fecha: 29 de diciembre de 1838

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C25, F14, E8, 2F**

Gregorio Uruñuela, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se han nombrado jueces de Paz propietarios a José María Martínez y suplente a Paulino Nañez para el año de 1839 en la hacienda de Santa Gertrudis, para que en enero les tome el juramento respectivo.

1160. Ficha:

Fecha: 31 de diciembre de 1838

Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C25, F14, E9, 2F**

Mariano de la Garza, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica a la cordillera de la hacienda de Santa Gertrudis y San Buenaventura, que se recibió la noticia de que los indios derrotaron en el punto de Guerra a la partida que había ido tras ellos, por lo que solicita ayuda para levantar los cuerpos de las víctimas; estos hechos desagradables ya se notificaron a la Prefectura.

1161. Ficha:

Fecha: 01 de enero de 1839

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C26, F1, E1, 1F**

Gregorio Uruñuela, de la Prefectura de este distrito, ordena al juez de Paz de San Buenaventura, que inmediatamente salga toda la gente capaz de tomar las armas, con dirección a la hacienda de las Adjuntas con el fin de auxiliar la partida que se halla en el puerto de Guerra que ha sido derrotada por los indios.

1162. Ficha:

Fecha: 01 de enero de 1839

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C26, F1, E2, 2F**

Cuaderno formado con varias listas de los enseres correspondientes a esta municipalidad, perdidos en la derrota que los indios efectuaron en el puerto de Guerra. Contiene además listas de las personas que voluntariamente pelean contra los indios.

1163. Ficha:

Fecha: 03 de enero de 1839

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C26, F1, E5, 1F**

José María Ramos, expone al juez de Paz de la hacienda de Santa Gertrudis, que en lo sucesivo tenga presente esta advertencia de que en caso de auxilio en defensa contra los indios bárbaros, solo vayan aquellos hombres capaces de usar las armas y manejar sus cabalgaduras pues de lo contrario no se podrá evadir la responsabilidad.
Nota: Documento roto.

1164. Ficha:

Fecha: 07 de enero de 1839.

Población: Saltillo. **AMS**

Oficio. Correspondencia girada entre el Ayuntamiento de Saltillo y particulares, en donde se solicita el apoyo de cincuenta vecinos de dicha ciudad, para poder perseguir a los indios bárbaros quienes se han introducido al valle de la Capellanía.

1165. Ficha:

Fecha: 19 de enero de 1839

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C26, F2, E6, 1F**

José María Ramos, juez de Paz de San Buenaventura, comunica al juez de Paz de la hacienda de Santa Gertrudis, que Rafael Escamilla ha sido obligado al servicio personal y no quieren pagarle en lo que habían convenido y que sería diariamente; lo que alegan en su contra es que perdió medio día de los seis que anduvo en campaña, pero es que no le daban remuda, así que es injusto que no le paguen, lo que ya trabajó.

1166. Ficha:

Fecha: 22 de enero de 1839

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C26, F3, E2, 2F**

José María de Cárdenas, de la Alcaldía única de esta villa, comunica al de igual clase de San Buenaventura, que acaba de recibir orden de la Prefectura en la que indica que inmediatamente se disponga la salida de 15 hombres para el punto de la Laja y del Apache, con el fin de castigar a los indios bárbaros.

1167. Ficha:

Fecha: 30 de enero de 1839

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C26, F4, E5, 12F**

Borradores de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, correspondientes del 30 de enero a febrero del año de 1839, en el que tratan asuntos como: la defensa contra los indios, exoneración para no asistir a las asambleas por enfermedad, formación de fuerza cívica, etc.

1168. Ficha:
Fecha: 31 de enero de 1839.
Población: Saltillo. **AMS, PM, c 84/1, e 58, 1 f.**
Oficio. El curato de Santiago ofrece al Ayuntamiento de Saltillo su ayuda para contener las invasiones de los indios bárbaros, quienes se encuentran cerca de dicha capital.

1169. Ficha:
Fecha: 01 de febrero de 1839
Población: Saltillo. **AMS, PM, c 84/1, e 60, 1 f.**
Lista. Relación de las personas que contribuyen mensualmente para la campaña de los indios y la cantidad que aportan.

1170. Ficha:
Fecha: marzo de 1839
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C26, F8, E1, 2F**
Miguel Lobo, autoridad de esta hacienda, comunica al alcalde de San Buenaventura, que recibió oficio del encargado de la hacienda de San Blas, relativo a que remite con un vecino a Antonio Castro, quien dice que hace 18 días lo cautivaron los indios comanches, en la cabecera del Nacimiento, dando este individuo una noticia bastante larga del estado que guardan los enemigos que lo tenían cautivo y el punto donde se encuentran, para que se tomen las medidas convenientes.
Nota: Documento roto y en mal estado.

1171. Ficha:
Fecha: 14 de marzo de 1839
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C26, F8, E8, 2F**
José María Cantú, de la Prefectura de este Departamento, comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura, que acaba de recibir noticia de que los indios bárbaros acaban de hacer sus robos de costumbre, han sacado la caballada de varios ciudadanos del punto de la Bocatochi en donde la tenían, por lo que disponen salga una partida de gente armada para los puntos del Apache y la hacienda de Sardinas con el fin de ver "si escarmientan al enemigo".

1172. Ficha:
Fecha: 14 de marzo de 1839
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C26, F8, E9, 1F**
José María de Cárdenas, autoridad de esta villa, comunica al alcalde de San Buenaventura que acaba de recibir las noticia que han dado del rancho de Pozuelos, referente a que vieron bastantes indios bárbaros los cuales dieron muerte a dos vecinos de este pueblo; por lo que ha dispuesto salga una partida de hombres para ver si los pueden castigar.

1173. Ficha:
Fecha: 17 de marzo de 1839
Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C26, F9, E5, 2F**
Francisco Borrego, de la Alcaldía de esta villa, comunica al de igual clase de San Buenaventura, que se han dado noticias por el comandante de la partida que salió en persecución de los indios que se hallan en el cerro de las Lomas Altas, siendo numeroso el grupo de éstos; esperan los puedan auxiliar con alguna gente.

1174. Ficha:
Fecha: 27 de marzo de 1839
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C26, F10, E2, 1F**
José María Cantú, de la Prefectura de este Departamento, comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura, que salió una partida de quince hombres en persecución de los indios bárbaros que se han avistado en la boca de Cristo y el Saucito; por lo mismo tomará medidas para que salgan de esa villa los hombres que junto con los de este pueblo, se dirijan a Pozuelos de Abajo.

1175. Ficha:
Fecha: 27 de mayo de 1839
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C26, F15, E8, 1F**
Miguel Lobo, autoridad de esta hacienda, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura, que se mandó una partida de cinco hombres a interrumpir la entrada del cañón de San Matías, advirtieron la huella de dos caballos y un cuchillo de los cuales los indios acostumbran cargar, no habiendo duda de la huella se cree que venían de espías.

1176. Ficha:
Fecha: 30 de junio de 1839
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C27, F1, E11, 2F**
Melchor Lobo, autoridad de esta hacienda, comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura, que recibió la nota oficial del jefe político, relativa a la aportación que se tienen que hacer de caballos; expone que hay escasez de éstos por habérselos llevado los indios, pero hará lo posible por cumplir con la orden.

1177. Ficha:
Fecha: 27 de julio de 1839
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C27, F4, E7, 2F**
Francisco Vidaurri y Borrego, de esta vecindad, rinde al Ayuntamiento de San Buenaventura, un informe de la comisión que le fue impuesta junto con Juan de Hoyos, la que consistía en pasar a la hacienda de San Blas y demás puntos donde estuvieran elaborando pólvora y conducirse todos los materiales que existieran en la fábrica donde

se elaboraba este producto.
Nota: Documento manchado por humedad.

1178. Ficha:
Fecha: 28 de julio de 1839
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C27, F4, E8, 1F**
José de Jesús Barrera, de la Jefatura Política de este Departamento, comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura, que se encuentra enterado, por el informe del alcalde de Santa Rosa, de los actos cometidos por los indios bárbaros en aquel valle y por lo que expone parece que se dirigen a aquella municipalidad, con tal motivo se les pide tomen las medidas pertinentes y estén preparados para cualquier ataque.

1179. Ficha:
Fecha: 23 de agosto de 1839
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C27, F5, E7, 1F**
Miguel Lobo, autoridad de esta hacienda, comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura, que se presentó Melquiades de León, dando parte que, habiendo llegado con unos novillos que cuida, al agua del Tulillo, se encontró al pastor Cayetano Cruz, quien venía huyendo de tres indios que se aparecieron en su ganado; después regresó de León con otra persona y vieron que les habían robado los jorongos y demás trastes que tenían en las majadas; todo esto se lo informan para que tome las medidas pertinentes.

1180. Ficha:
Fecha: 29 de agosto de 1839
Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C63, F12, E73**
Libro de Correspondencia, Fojas: 2, Páginas: 4.
J. de Jesús Barrera prefecto político comunica al Ayuntamiento de la ciudad de Monclova el oficio recibido de la Jefatura Política de Río Grande en que se le da parte que "en la villa de Guerrero se habían presentado cincuenta y tantos gandules y comanches con otro tanto número de mujeres y muchachos, solicitando la paz y con pasaporte del general Canalizo del Gobierno Central." Planteamiento que no se acepta por el gobierno de Coahuila "...por nacer de una nación bárbara que tantos males han causado y que jamás han de obrar de buena fe ni mucho menos cumplir paz alguna." Ordenando el jefe político preparar lo necesario para la defensa y recordando la situación política que priva, ordena se informe al resto de los Ayuntamientos "... de las medidas que el gobierno de Méjico o sus agentes pretenden proporcionarnos, no conformes con el abandono de que nos han tenido sufriendo una guerra devastadora".

1181. Ficha:
Fecha: 18 de septiembre de 1839
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C27, F6, E8, 2F**
Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, transcribe al juez primero de Paz de San Buenaventura, los informes de que algunos indios bárbaros se han introducido a las inmediaciones de estos lugares, para que se tomen las medidas convenientes y salga una fuerza de la municipalidad con diez hombres montados y armados que los persiga, según el artículo 5° del Plan de Defensa.

1182. Ficha:
Fecha: 00- noviembre de 1839
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C27, F9, E1, 1F**
Apolonio Rodríguez, del Juzgado Único de Paz de esta villa, comunica al juez primero de Paz de San Buenaventura, el informe que dio el juez de la hacienda de Sardinas referente a invasión de los bárbaros, por lo que salió una partida armada que existe en este pueblo, con arreglo al plan de defensa.

1183. Ficha:
Fecha: 08 de noviembre de 1839
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C27, F9, E6, 1F**
Miguel Lobo, autoridad de esta hacienda, comunica al juez de paz de San Buenaventura, que Aniceto Zertuche, vecino de Bucareli, da parte que al ponerse el sol vio dos indios bajar al abrevadero y darles agua a sus caballos; se lo participan para que tomen medidas.
Nota: Documento manchado por humedad.

1184. Ficha:
Fecha: 11 de noviembre de 1839
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C27, F9, E7, 1F**
Miguel Lobo, autoridad de esta hacienda, comunica al juez de paz de San Buenaventura, que se presentó el comandante del piquete de vecinos de esa villa que unido con 10 sirvientes, siguieron la huella de la caballada mansa que se llevaron los indios, hasta el puerto de San Jerónimo, regresándose por "haber perdido la esperanza de castigar al enemigo".

1185. Ficha:
Fecha: 28 de noviembre de 1839
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C27, F10, E7, 1F**
Miguel Lobo, dueño de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que su caporal encontró una vaca que descarnaron los indios y la huella de donde durmieron anoche; creen que se dirigieron por las lomas de Piedras Negras. Además se

presentó el pastor Pedro Arambula, con la novedad de haber visto pasar cinco indios por el Monte de San Lorenzo; todo esto se pone en su conocimiento para que tome las medidas convenientes.

1186. Ficha:
Fecha: 18 de diciembre de 1839
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C27, F11, E10, 1F**
Miguel Lobo, dueño de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que regresa la partida que salió en persecución de los indios, sin haber logrado castigarlos, y que tenían unas bestias reunidas en el potreo de San Antonio por haberse salido con ellas desde el 16 en la noche, dirigiéndose al Puerto de la Contona.

1187. Ficha:
Fecha: 22 de diciembre de 1839
Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C27, F12, E1, 1F**
Miguel de Castro, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica al de San Buenaventura, que ha recibido el informe de los indios que envió, además que previene se junte al pueblo y se replieguen a la villa y esperen las disposiciones de "ponerse en defensa de un enemigo tan exterminador".

1188. Ficha:
Fecha: 1º de enero de 1840
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C28, F1, E2, 35F**
Del Juzgado de Paz de esta villa, presenta cuaderno de los borradores de oficio de esta oficina, correspondientes a los meses de enero a diciembre de 1840; tratando asuntos como incursiones de indios, robos, vacunación a los niños de las escuelas, quejas de que reses y caballada causan daños, noticias de nacimientos, matrimonios, defunciones, citatorios para que ciudadanos se presenten a declarar, etc.
Nota: Documento manchado por humedad.

1189. Ficha:
Fecha: 04 de febrero de 1840
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C28, F5, E4, 2F**
Antonio de la Garza, de la Prefectura de este distrito, transcribe al juez de Paz de San Buenaventura, comunicación del gobernador referente a que ha recibido varios informes de las continuas incursiones de los indios y la situación lamentable en que se encuentran esos "desgraciados pueblos"; por todo esto, la autoridad quiere que los habitantes de Coahuila estén enterados de las difíciles circunstancias por las que pasa el Departamento, para que cooperen y apoyen con fuerzas a esos "infelices habitantes".

1190. Ficha:
Fecha: 04 de febrero de 1840
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C28, F5, E5, 2F**
Antonio de la Garza, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que ha recibido la nota de los vecinos de esa villa, referente a la situación de que son objeto por parte de las hostilidades de los indios y de la miseria tan grave que sufren. Ante esta situación ha dispuesto esta Prefectura que hagan la defensa dentro de sus hogares, auxiliando si fuese posible a los ranchos inmediatos, ya que no es posible que se lleve a cabo el *Plan de Defensa* adoptado en 1838, por la decadencia de destacamentos y mariscada de vecinos.

1191. Ficha:
Fecha: 26 de marzo de 1840
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C28, F7, E9, 2F**
Miguel Lobo, autoridad de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se le dio parte de haber avistado seis indios, unos por el Alamillo, cuatro por la mesa de Santa Rita, y por el cerro de la Gloria, lo que indica que es una partida de gran número que se aproximan a este pueblo, por lo que el prefecto tiene que dictar medidas para que dejen de hostilizar. Respuesta del prefecto indicando que se reúna el mayor número de vecinos para que de acuerdo con el juez de Nadadores, puedan contener las incursiones del enemigo.

1192. Ficha:
Fecha: 09 de mayo de 1840
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C28, F11, E5, 2F**
Rafael de la Fuente, de la Jefatura de este distrito, transcribe al juez de Paz de San Buenaventura, que el general en jefe de la División Auxiliar, Mariano Arista, por disposición del gobierno "ha autorizado cuatro compañías de defensores con el loable objeto de que defiendan a los habitante de estas fronteras de las depredaciones de los bárbaros y de toda clase de malhechores".

1193. Ficha:
Fecha: 19 de mayo de 1840
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C28, F12, E6, 2F**
Rafael de la Fuente de la Prefectura de este distrito, transcribe a los jueces de Paz de San Buenaventura, disposición de Mariano Arista, jefe de la División del Norte, "que urgiendo poner a cubierto los pueblos de la ferocidad de los bárbaros, se ve obligado a tener por prioridad declarar estén activos al servicio de las armas el primer batallón y tercer escuadrón de esta ciudad, 1°, 2°, 3° y 4° compañías de la".

1194. Ficha:

Fecha: 20 de mayo de 1840

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C28, F13, E1, 2F**

Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que se recibieron noticias de que los indios atacaron la hacienda de San Blas, disponiendo dicha oficina, se le hable al comandante de la Compañía de Defensores, para que ayuden a contener a los bárbaros, además que reúna a los vecinos para que apoyen en estas circunstancias y notifiquen de todo lo ocurrido.

1195. Ficha:

Fecha: 21 de mayo de 1840

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C28, F13, E2, 2F**

Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que por informe anterior conocen de las desgracias causadas por los bárbaros lipanes en San Blas y la hacienda de Sardinas; pero lo que no quieren que vuelva a pasar esta omisión y retraso que pasó esta vez de las noticias sobre incursiones de indios en las poblaciones; ordena que en lo sucesivo los informes se dirigirán a esta Prefectura, haciendo constar la hora en que reciben y la mandan, pues causa menos perjuicio y se puede dar el auxilio debido, castigándose al que cometa esta falta, disponiendo se cumpla esta providencia y se haga extensiva a todas las rancherías y poblaciones de esa municipalidad.

1196. Ficha:

Fecha: 24 de mayo de 1840

Población: S/L. **AGEC, AMSBV, C28, F13, E3, 2F**

Miguel Lobo, capitán de la Compañía de Defensores, expone al juez de Paz de San Buenaventura, estar enterado por el teniente Sóstenes de la Garza, –miembro de la misma compañía–, de los obstáculos que se le presentaron para facilitar el auxilio que ese juzgado le pidió para la persecución de los indios bárbaros; comenta además que en lo que se le resuelve el reglamento a que se deben sujetar se entiendan directamente con los soldados.

1197. Ficha:

Fecha: 3 de junio de 1840

Población: Rosas. **AMMVA, FS XIX, C64, F1, E3, F1, P1**

Juan I. Galán comandante militar de la frontera comunica al juez de Paz de Morelos, "que cuatro indios huéleme y un mejicano han robado anoche en esas inmediaciones y las de Nava varias bestias y otros excesos que es preciso castigar," por lo que solicita el auxilio de vecinos "para que los agresores sean castigados como merecen."

1198. Ficha:

Fecha: 10 de agosto de 1840

Población: Santa Rosa. **AGEC, AMSBV, C29, F3, E3, 2F**

Francisco de Castañeda, de la Comandancia Militar, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que han perseguido a los bárbaros pero sin ningún resultado, pero "que ha tenido noticias que se encuentran arrecholados en varios parajes, por lo que hostilizan a la hacienda de Sardinas y a las inmediatas", se notifica para que pongan remedio a la situación y se arme una partida numerosa y le haga frente al enemigo.

1199. Ficha:

Fecha: 19 de agosto de 1840

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C29, F3, E7, 2F**

Miguel Lobo, autoridad de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que los robos que se están reportando de bestias los ha estado realizando la tribu lipán, ya que "la ranchería en donde incursionaron esta cerca de los lugares donde están ubicados los bárbaros".

Lugares: Santa Rosa, Paraje de San Joaquín, Cañón de San Matías, Puerto de Santa Ana, Capulín, Cañón de la Flecha.

1200. Ficha:

Fecha: 09 de septiembre de 1840

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C29, F4, E1, 2F**

Rafael de la Fuente, de la Prefectura del distrito, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que esta oficina ha tenido noticia oficial de que los indios, en número considerable, pasaron cerca del paraje del Macho a inmediaciones de la villa de Rosas y que analizando la huella van con dirección a estos pueblos; por lo que suplicamos esté lista la compañía de defensores para que con prontitud pueda auxiliar y si se necesita mayor auxilio se llame a los vecinos.

1201. Ficha:

Fecha: 11 de septiembre de 1840

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C29, F4, E2, 2F**

Rafael de la Fuente, de la Prefectura del distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se encuentran enterados de la imposibilidad en que se haya la Compañía de Defensores de esa villa y Nadadores para hacer su servicio como soldados, por la falta de armas y monturas, pero no por esto va a dejar de socorrer e ir tras indios, ladrones o cualquier clase de malhechores, ya que la ley ha impuesto a todos la obligación de auxiliar a los jueces para atender a la seguridad y defensa de las vidas y propiedades de los pueblos.

Nota: Documento manchado por humedad.

1202. Ficha:

Fecha: 04 de octubre de 1840

Población: Hacienda de Santa Gertrudis. **AGEC, AMSBV, C29, F6, E3, 2F**

Santiago Campos, del Juzgado de Paz de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que aun no salía el sol cuando ya se había presentado Antonio Riojas y expuso que sus veladores le notificaron que se avistaron cuatro indios en las lomas del Sauz; por lo que se ha dispuesto salgan 10 hombres a examinar la huella para ir en persecución de los indios, solicitando del auxilio de esa municipalidad con caballos y armas.

1203. Ficha:

Fecha: 8 de octubre de 1840

Población: Río Grande. **AMMVA, FS XIX, C64, F1, E8, F2, P4**

José Lázaro Benavides subprefecto de Río Grande comunica la juez de Paz de Morelos el oficio del comandante militar de Río Grande en que le da noticia "que en este momento que serán las nueve de la noche se me ha presentado un cuñado de don Ignacio Herrera, que viene de Lampazos dándome parte que el día de antier al llegar de Candela a dicho punto vio que un gran número de indios comanches, estaban atacando al pueblo de Lampazos y que se habían ya introducido hasta la plaza," por lo que de inmediato se solicita el apoyo de los pueblos en número de ciento cincuenta hombres pues "conviene que en el instante mismo que reciba esta orden haga usted esfuerzos sobrehumanos y reclute cuanta gente pueda en ese vecindario sin exceptuar persona ni bestia alguna sea de la propiedad que fuere, pues así lo exige la humanidad y los clamores de tanta infeliz familia que habrán cautivado esos bárbaros."

1204. Ficha:

Fecha: 12 de octubre de 1840

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C29, F5, E10, 1F**

Miguel Lobo, autoridad de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se encuentra enterado de la entrada que ha habido de indios, tomándose inmediatamente las precauciones necesarias en tales casos.

1205. Ficha:

Fecha: 12 de octubre de 1840

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C29, F5, E11, 2F**

Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que ha tenido noticias que los indios en un número considerable, según manifiesta la huella, han tomado el rumbo al puerto de Flores, en el cual ya tienen tiempo haciendo sus incursiones; viendo esta situación la Prefectura dispone salga una partida de 25 hombres, que unidos a las de otros pueblos auxilien y defiendan las vidas y propiedades de los vecindarios en peligro de ser atacados.

1206. Ficha:

Fecha: 13 de octubre de 1840

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C29, F6, E1, 2F**

José María Cantú, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que recibió noticias de la partida que salió en persecución de la caballada de Esteban Camacho, de lo que exponen la tienen encerrada en el paraje de Jacalitos, en el cañón del Cerro, para lo que ha puesto una partida que auxilie a la que se encuentra en aquel punto y se pueda dar un castigo a los bárbaros.

1207. Ficha:

Fecha: 13 de octubre de 1840

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C29, F6, E2, 2F**

Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, ordena a los jueces de Paz de San Buenaventura, que salga una partida de hombres a unirse con la de Abasolo al mando de Joaquín Rodríguez, en persecución de los indios bárbaros y "se excite a los vecinos a colaborar a la captura de los enemigos pues tienen la obligación de apoyar, aunque pongan muchas excusas".

1208. Ficha:

Fecha: 14 de octubre de 1840

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C29, F6, E4, 2F**

Rafael de la Fuente de la Prefectura de esta distrito, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, "que ve con sentimiento que de 25 hombres que debieron haber salido de esa villa para unirse a las demás fuerzas destinadas a situarse en el puerto de Flores, sólo se alistaron seis hombres, de los cuales no salió ninguno, por lo que no se pudo castigar a los enemigos, pero la culpa no es de los vecinos que no quisieron auxiliar sino de ustedes como autoridad y su falta de responsabilidad ante las órdenes superiores".

1209. Ficha:

Fecha: 16 de octubre de 1840

Población: Hacienda de Santa Gertrudis. **AGEC, AMSBV, C29, F6, E5, 2F**

Santiago Campos, juez de Paz de esta hacienda, solicita al juez de Nava, "que les tengan consideración ya que la gente que salió en persecución de los indios, llevaban pocas provisiones y malas armas"; por lo que le suplica "que mande una orden fuerte, en la que se les imponga una multa para que el vecindario haga caso a las órdenes".

1210. Ficha:

Fecha: 18 de octubre de 1840

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C29, F6, E6, 2F**

José María de Cárdenas, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica al juez de San Buenaventura, que se le ha notificado que los indios en número de 10 se hallan contra el

cerro de este pueblo, disponiendo que una partida de 18 hombres, salieran a examinar exponiendo que en mayor número se están reuniendo los bárbaros, suplicando lo auxilien para hacer una defensa común.

1211. Ficha:
Fecha: 18 de octubre de 1840
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C29, F6, E7, 2F**
José María de Cárdenas, del Juzgado de Paz de esta villa, solicita al juez de Paz de San Buenaventura, la ayuda de más hombres para combatir a los indios, ya que se tiene noticia que van a atacar los agostaderos de San Pedro, por lo que le recomiendo que a las doce de la noche estén ya en este pueblo, pues es la hora que sale la otra partida.

1212. Ficha:
Fecha: 20 de octubre de 1840
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C29, F6, E9, 2F**
Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, ordena a los jueces de Paz de San Buenaventura, que marchen de la hacienda de Sardinas veinte hombres, con el objeto de impedir la invasión de esta ciudad por los indios y a los pueblos inmediatos de las fuerzas sublevadas, uniéndose a las fuerzas de otros pueblos para poder castigar a los enemigos.

1213. Ficha:
Fecha: 26 de octubre de 1840
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C29, F6, E10, 2F**
Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, contesta al juez primero de Paz de San Buenaventura, que la declaración que hace de los vecinos "que no puedan o no quieran salir a perseguir a los bárbaros, se les cobrará un peso diario, no está contemplado dentro del Plan de Defensa que es por el que debe regirse".

1214. Ficha:
Fecha: 29 de octubre de 1840
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C29, F7, E3, 1F**
Miguel Lobo, autoridad de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se presento Anacleto Enríquez y Pedro Arambula, este último herido por una flecha que le dieron los indios, que en número de treinta los tuvieron rodeados por varias horas, tomando después dirección rumbo a la Laja del Apache, para que dicte las medidas que crea convenientes.

1215. Ficha:
Fecha: 30 de octubre de 1840
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C29, F7, E4, 2F**
Jesús de Castro, del Juzgado de Paz de villa, comunica a su homologo de San Buenaventura, que por nota anterior se enteraron que los indios bárbaros en número de treinta se han internado en los agostaderos de este pueblo para cometer sus depredaciones; por lo que ya está equipando una partida de hombres para que salgan a escarmentarlos y hagan la defensa de estos pueblos.

1216. Ficha:
Fecha: 08 de noviembre de 1840
Población: Hacienda de Santa Gertrudis. **AGEC, AMSBV, C29, F8, E5, 2F**
Santiago Campos, del Juzgado de Paz de esta hacienda comunica a su homólogo de San Buenaventura, que Mateo Flores y Dionisio Campos, saliendo para su trabajo encontraron una yegua sin fierro y otra tordilla igualmente sin conocerse el fierro.

1217. Ficha:
Fecha: 10 de noviembre de 1840
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C29, F8, E7, 2F**
Jesús de Castro, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica a su homólogo de San Buenaventura, que tienen noticias por Ignacio González que por el cerro del Ciriaco están entrando indios con caballada, por lo que ha salido una partida compuesta de vecinos y mozos, lo que se pone en su conocimiento para que dicte las órdenes convenientes.

1218. Ficha:
Fecha: 12 de noviembre de 1840
Población: Río Grande. **AMMVA, FSXIX, C64, F1, E11, F2, P4**
José Lázaro Benavides subprefecto de Río Grande comunica al juez de Paz de Morelos que por oficio de Manuel Menchaca, comandante militar de Río Grande, le ha enterado que "hoy como a las tres de la tarde se me dio aviso del rancho de don Manuel de Luna que habían llegado por la otra banda del río unos indios y tirado unos tiros, señal que hay para cuando vienen de paz," por lo que se dispuso la salida de toda la tropa para batirlos pero se dio parte por Luna "que sólo es el indio Casimiro y otros dos más con cuatro indias que éste viene de las Moras donde se halla un pueblo de yamparicas que son los que con más frecuencia hostilizan estas fronteras, que se vino oculto de ellos y con el fin de hallarme para servirme de guía en el caso que quisiera ir a atacar el referido pueblo." Por lo que solicita el jefe militar el permiso y apoyo para "dar un golpe importante a los enemigos."

1219. Ficha:
Fecha: 13 de noviembre de 1840
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C29, F8, E10, 2F**
Miguel Lobo, autoridad de esta hacienda, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que como a las once de la noche acaban de pasar por el molino como doscientos indios con caballo, según los informes de Juan José Rodríguez y Euquimio Almaraz

que dormían en dicho molino, creyendo se dirijan para el paso de San Juan, para que se tomen las medidas pertinentes con el fin de evitar el daño que puedan ocasionar tanto a los habitantes de esa villa como en el pueblo de Nadadores.

1220. Ficha:
Fecha: 14 de noviembre de 1840
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C29, F9, E1, 2F**
Jesús de Castro, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que recibió noticia que los indios en número de cincuenta andan cortando elotes en las labores de este pueblo; además, que anoche se aproximaron diez indios al rancho de Francisco Flores, llevándose sus bestias amansadas; por lo que se dispuso "salga una partida de hombres a impedir las atrocidades de los salvajes".

1221. Ficha:
Fecha: 14 de noviembre de 1840
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C29, F9, E2, 2F**
Jesús de Castro, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que "con sentimiento han visto la introducción que han hecho los indios en los agostaderos de esa jurisdicción", por lo que ha salido una partida de vecinos a acortarles la salida en el punto del Apache.

1222. Ficha:
Fecha: 14 de noviembre de 1840
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C29, F9, E3, 2F**
Rafael de la Fuente, de la Jefatura de este distrito, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que se encuentra enterado que un número considerable de indios se ha introducido a la hacienda de Sardinas con dirección a estos pueblos; por lo que esta prefectura ha acordado varias medidas de precaución que se le enviaran a la brevedad posible; recordándole la responsabilidad que tiene de cumplir con estas disposiciones para evitar las desgracias que causen los indios bárbaros.

1223. Ficha:
Fecha: 16 de noviembre de 1840
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C29, F9, E4, 2F**
Rafael de la Fuente, de la Jefatura de este distrito, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, "que está enterado con sentimiento de los robos y muertes de animales que inhumana y cruelmente han cometido los indios y para evitar los daños en las inmediaciones de esta villa como en la de Nadadores, se mandó que veinticinco hombres estén prevenidos para esperar a los enemigos".

1224. Ficha:
Fecha: 18 de noviembre de 1840
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C29, F9, E7, 2F**
Jesús de Castro, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que acaba de recibir noticias por los pastores de José María Cárdenas, que al amanecer pasaron unos indios con caballada al cerro de este pueblo, por lo que se ha previsto mandar una partida que salga a cortar camino por el Sauz.

1225. Ficha:
Fecha: 19 de noviembre de 1839
Población: Nava. **AGEC, FPMN, c23, f8, e3, 1F**
Anastasio Ramón notifica que Manuel González recibió un caballo tordillo por parte del juez de Paz de esta villa, mismo que se encontraba extraviado en el pueblo comanche del capitancillo Taruñiga.

1226. Ficha:
Fecha: 21 de noviembre de 1840
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C29, F9, E9, 1F**
Jesús de Castro, del Juzgado de Paz de esta villa, comunica a su homólogo de San Buenaventura, que Francisco Polanco acaba de llegar de Bucareli con la noticia del encargado de dicha villa, diciendo que Juan Perales, vecino de San Buenaventura, vio diecinueve indios con bestias mulares que pasaron por Bucareli y salieron con dirección al molino de Ignacio González.

1227. Ficha:
Fecha: 06 de diciembre de 1840
Población: San Blas. **AGEC, AMSBV, C29, F11, E3, 2F**
Feliciano Valenzuela, de esta vecindad, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que el día 24 del mes pasado los indios se metieron a las casas y se llevaron siete bestias, dejando un caballo cansado, el que se remitió con Jorge Santos.

1228. Ficha:
Fecha: 09 de diciembre de 1840
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C29, F11, E5, 4F**
Rafael de la Fuente, de la Jefatura del distrito de esta ciudad, transcribe a los jueces de San Buenaventura, comunicación de Manuel Menchaca, comandante militar del presidio de Río Grande, en la que expone se avistaron tres comanches enfrente del rancho de Manuel de Luna, capitán de los defensores; la intención era atacarlos, pero de repente una noticia de Luna, los hizo cambiar de idea ya que era el indio Casimiro, un capitán viejo nombrado el del Cuernito, un hermano suyo con cuatro mujeres y cinco muchachos, los que venían a avisar que los demás de su tribu se encontraban en

las Moras, que venían a ponerse a disposición de Mariano Arista, con todo su pueblo para la campaña contra Texas.

1229. Ficha:
Fecha: 13 de diciembre de 1840
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C29, F12, E1, 2F**
Miguel Lobo, autoridad de esta hacienda, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que recibió la orden en la que le solicitan cuatro hombres para la campaña de defensa, exponiendo que no puede cumplir más que con dos personas, por la escasez de caballos en la que los dejaron los indios, esperando comprendan su situación.

1230. Ficha:
Fecha: 15 de diciembre de 1840
Lugar: Villa de Guerrero. **AGEC, AMG, c3, e92, 1f**
Relación del cuerpo del Ejército del Norte, que combatirá a las tribus salvajes.

1231. Ficha:
Fecha: 15 de diciembre de 1840
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C29, F12, E3, 2F**
Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, comunica a los jueces de San Buenaventura, que se encuentra enterado de la situación en que se hayan para equipar a los veinticinco hombres que se pidieron a esa villa, indicándoles que las demás poblaciones tienen el mismo problema, pero con la voluntad de los vecinos y de las autoridades de tener tranquilidad y seguridad tratarán por todos los medios que estén a su alcance para evitar la guerra con los bárbaros, no omitiéndose esfuerzo ni sacrificio alguno por costoso que sea.

1232. Ficha:
Fecha: 16 de diciembre de 1840
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C29, F12, E4, 2F**
Miguel Lobo, autoridad de la hacienda, comunica al juez primero de Paz de San Buenaventura, que remite dos hombres para la campaña que se prepara contra los bárbaros, protestando a la vez que, si estuviera en otras posibilidades contribuiría con más hombres.

1233. Ficha:
Fecha: 18 de diciembre de 1840
Población: Río Grande. **AMMVA, FS XIX, C64, F1, E13, F2, P4**
José Lázaro Benavides subprefecto de Río Grande comunica al juez de Paz de Morelos, que el comandante militar de la frontera de Coahuila Juan José Galán le ha dado noticia de la orden librada por el Gral. Mariano Arista para que "con las compañías presidiales y los vecindarios de esta frontera, salga a expedicionar contra los indios comanches, que diariamente los están hostilizando", señalando la prontitud de efectuar tal medida con el fin de "darles alcance a los bárbaros en las márgenes del Río Grande, según los últimos avisos".

1234. Ficha:
Fecha: 21 de diciembre de 1840
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C29, F13, E1, 2F**
Miguel Lobo, autoridad de la hacienda, comunica al juez primero de San Buenaventura, que se presentó Anacleto Enríquez, declarando que a las doce del día los atacó una fuerza como de ciento cincuenta indios en el paraje de los Pedernales, que viéndose rodeados por tantos se echaron a tierra y se empezaron a defender con sus armas, saliendo herido por las flechas Enríquez, y así duraron batiéndose hasta la una de la tarde, retirándose en dirección a la hacienda de Santa Gertrudis.

1235. Ficha:
Fecha: 22 de diciembre de 1840
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C29, F13, E2, 2F**
Rafael de la Fuente de la Prefectura de este distrito, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, "que al momento en que reciba esta nota, monte a cuanto vecino le sea posible para que unidos con la partida de Víctor Blanco, se unan a la de Pozuelos en contra de los bárbaros".

1236. Ficha:
Fecha: 22 de diciembre de 1840
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C29, F13, E3, 1F**
Jesús de Castro, autoridad municipal, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que Víctor Blanco ha dado noticias de que en el campo ocurrieron algunas desgracias y murieron algunos indios, por lo que solicita auxilios de gente y parque, y se le avisa para disponer lo conveniente.

1237. Ficha:
Fecha: 22 de diciembre de 1840
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C29, F13, E4, 2F**
Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, transcribe a los jueces de San Buenaventura, disposición de la Secretaría de Gobierno, referente a que se utilicen los depósitos de armas de la Compañía de Defensores, ya que cuentan con el parque necesario para los vecinos que lo van a acompañar en la expedición contra los bárbaros.

1238. Ficha:
Fecha: 22 de diciembre de 1840
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C29, F13, E5, 2F**
Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, comunica a los jueces de Paz de

San Buenaventura, que Hipólito Casiano de la Cruz, juez 4° de esta ciudad ha salido en compañía de quince hombres en auxilio de las familias de Pozuelos, a la cual se le unirá una partida de soldados y vecinos compuesta de más de cincuenta hombres al cargo de Cayetano Villarreal, con el fin de cortar el camino a los indios de Pozuelos a Viborillas y perseguirlos a cualquier rumbo que se dirijan.

1239. Ficha:
Fecha: 22 de diciembre de 1840
Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C29, F13, E6, 2F**
Matías de Iglesias, del Juzgado de esta villa comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que con motivo de hallarse una partida de gente al mando de Mariano de la Garza en el Puerto de Obayos, a levantar unos muertos que dejaron los indios, han notificado que se están dirigiendo más indios a ese lugar, por lo que ha dispuesto mandar gente para que los persigan.

1240. Ficha:
Fecha: 22 de diciembre de 1840
Población: Río Grande. **AMMVA, FS XIX, C64, F1, E14, F2, P4**
José Lázaro Benavides subprefecto político de Río Grande comunica al juez de Paz de Morelos el oficio enviado por el prefecto político de Monclova con orden del gobernador del Departamento y del Gral. Mariano Arista jefe del Ejército del Norte en campaña contra los bárbaros, solicitando ciento cincuenta hombres "útiles, armados, bien montados y bastimentados a lo menos por un mes, que marchen a la campaña".

1241. Ficha:
Fecha: 24 de diciembre de 1840
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C64, F1, E15, F2, P2**
Matías Iglesias juez de Paz de Abasolo informa a Rafael de la Fuente prefecto político de Monclova, que Mariano Garza, comandante de la partida que marchó al Puerto de Obayos para dar auxilio a sus habitantes, le ha informado "que hallaron muerto a Francisco Galván, escapando los demás que estaban en su compañía; que mataron treinta reses y trescientas cabras de ganado menor y examinando la huella se confirman los indicios que había del destrozo en la gente y efectos de don Pedro Carrasco y sin duda peligraron sus mozos Mauricio y Jesús Salinas, por retazos de sus ropas y frasco del primero y se encontraron algunas de lienzo nuevo; también asegura don Mariano que por el camino de Santa Cruz se han observado muchos humos y polvos que según ellos manifiestan será alguna otra partida de indios que se aproxima a hostilizar estos pueblos."

1242. Ficha:
Fecha: 24 de diciembre de 1840
Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C64, F1, E16, F2, P2**

Matías Iglesias juez de Paz de Abasolo, informa a Rafael de la Fuente prefecto político de Monclova que se le ha dado parte "por don Pedro Delgadillo. vecino de ésta, haber visto en la presa de la saca de la Víbora un grupo de caballada y que reconocida a lo cerca por él y don Mariano González observaron estar maltratada como de corrida porque a no dudar son indios los que andan en ella".

1243. Ficha:
Fecha: 26 de diciembre de 1840
Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C64, F1, E17, F2, P4**
Rafael de la Fuente prefecto político de Monclova comunica al juez de Paz de San Buenaventura un extenso informe sobre la campaña contra los indios, encabezada por Víctor Blanco, compuesta de ciento cincuenta hombres, en persecución de la fuerza de indios que llegaron hasta Saltillo, no pudiéndolos alcanzar, por lo que dispone se formen grupos de hombres de San Buenaventura y Nadadores "a situarse en Baján de acuerdo con la fuerza que manda don Víctor, esperen el regreso de los indios, los cuales a su paso han dejado cuerpos degollados, abiertos y destazados por ellos, han tenido la audacia de pasar no ya por los campos, sino por sobre nuestras poblaciones que han invadido, cometiendo todo género de depredaciones y crueldades y si bien en Loma Alta fueron atacados con denuedo por un corto número de hombres que los presionó a abandonar el campo habiéndoles causado la perdida de ocho muertos que se vieron cuando los arrastraban para llevárselos y bastantes heridos por los muchos despojos ensangrentados que dejaron, esto no ha sido bastante para hacerlos retroceder."

1244. Ficha:
Fecha: 31 de diciembre de 1840
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C29, F13, E9, 2F**
Hipólito Casiano de la Cruz, del Juzgado 4° de Paz de esta ciudad, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que Juan García que salió en persecución de los indios, se halla en esta villa levemente herido y no se ha presentado con las personas que lo contrataron para la campaña, solicitando se presente ante ellos con el caballo y armas que le facilitaron

1245. Ficha:
Fecha: 01 de enero de 1841
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C30, F1, E2, 12F**
El Juzgado Segundo de Paz, de esta villa, presenta cuaderno de borradores de oficios, referentes a diversos asuntos como denuncios de robos, remisión de cautivos, campañas contra los indios bárbaros, arreglos para la saca de Bucareli, causas criminales, gente golpeada multas por pagar, etc.

1246. Ficha:
Fecha: 01 de enero de 1841
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C30, F2, E1, 39F**
Del Juzgado Primero de Paz, presenta cuaderno borrador de los oficios de esta oficina, correspondientes de enero a diciembre de 1841.

1247. Ficha:
Fecha: 07 de enero de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C30, F3, E4, 2F**
Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que no se ha tenido noticia de las personas que fueron en persecución de los bárbaros, por lo que se ha dispuesto que todos los que tengan pensado venir y no tengan la licencia para ello, vuelvan para reunirse a la segunda sección que manda Antonio Tijerina.
Nota: Documento roto de la orilla.

1248. Ficha:
Fecha: 08 de enero de 1841
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C30, F3, E5, 1F**
Miguel Lobo, autoridad de esta villa, comunica al juez 2° de Paz de San Buenaventura, que se le consideró para apoyarlo con dos hombres, en atención a que manifestó que esta hacienda estará más expuesta a la invasión, por lo que le mandan dos hombres equipados para auxiliarlos ante cualquier ataque.

1249. Ficha:
Fecha: 11 de enero de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C30, F3, E7, 2F**
Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que ha quedado satisfecho del empeño que han puesto en cumplir las órdenes que esta Prefectura, con respecto a reemplazar y aumentar la fuerza situada en los ríos, con el objeto de castigar a los indios.

1250. Ficha:
Fecha: 11 de enero de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C30, F3, E8, 2F**
Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que tomando en cuenta las razones de Eusebio Galván, lo exoneran de la pensión que le haya impuesto ese juzgado para el pago de la mitad del costo de un hombre armado; de esta manera Galván queda obligado a prestar sus servicios para la persecución de indios con sus armas.

1251. Ficha:
Fecha: 21 de enero de 1841
Población: Saltillo. **AMS, PM, c 86, e 12, 2 f.**
Informe. El Ayuntamiento informa al Supremo Gobierno, que ha levantado un acta, en donde se reconoce la propiedad de los terrenos de agostadero a los naturales del pueblo de San Esteban.

1252. Ficha:
Fecha: 23 de enero de 1841
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C30, F4, E4, 2F**
Miguel Lobo, juez de paz de esta hacienda, comunica a su homologo de San Buenaventura, que le dieron el informe de que entraron indios hasta el bramadero de este pueblo y por las huellas se dieron cuenta que de ahí se dirigieron al paraje de la Hornilla a juntarse con otros tres y tomaron el camino del puerto de las Ovejas; se les avisa para que estén prevenidos.

1253. Ficha:
Fecha: 25 de febrero de 1841
Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C64, F2, E18, F2, P2**
Rafael de la Fuente prefecto político de Monclova comunica al juez de Paz de San Buenaventura lo orden de hacerle llegar la relación de los hombres que "en unión de don Víctor Blanco salieron en persecución de los bárbaros y fueron muertos en la acción que dieron a dichos enemigos el día 21 de diciembre del año último en la Loma Alta de Nadadores, con especificación de que los que tengan familia, puedan reclamar por el conducto correspondiente la pensión acordada a los deudos de los que son muertos en campaña".

1254. Ficha:
Fecha: 09 de marzo de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C30, F7, E4, 2F**
Rafael de la Fuente, prefecto del distrito de Monclova, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura estar enterado por el oficio que le mandó, sobre las incursiones de los indios, por lo cual manifiesta que tomará las providencias enérgicas para evitar los males y desgracias que los bárbaros puedan causar.

1255. Ficha:
Fecha: 10 de marzo de 1841
Población: Saltillo. **AMS, PM, c 86, e 20, 4 f.**
Lista. Santiago Farías presenta lista de los ciudadanos que voluntariamente hicieron donativos para la campaña contra los indios bárbaros.

1256. Ficha:
Fecha: 12 de marzo de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C30, F7, E6, 2F**
Rafael de la Fuente, prefecto del distrito de Monclova, transcribe a los jueces de Paz de San Buenaventura que el general en jefe del Cuerpo del Ejército del Norte, ha comisionado al coronel Rafael Aguirre para que reúna y aliste para el 26 del presente mes el dinero y enseres que los pueblos de este departamento han ofrecido voluntariamente para la campaña que se va a emprender contra los indios bárbaros.

1257. Ficha:
Fecha: 14 de marzo de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C30, F7, E8, 2F**
Rafael de la Fuente, prefecto del distrito de Monclova, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura, que tiene a la vista la comunicación oficial con la que se dio cuenta a esta Prefectura del resultado de la suscripción voluntaria para la campaña contra los bárbaros. Ahora que se va a efectuar la campaña contra los bárbaros y que para este fin se han reunido los hombres montados y armados y las cantidades y efectos con que los departamentos de Tamaulipas y Nuevo León han ofrecido voluntariamente sus servicios. Por tal motivo se ha dispuesto se reúna en esta ciudad para el día quince del presente la contribución correspondiente y se ponga a disposición de coronel Rafael Aguirre.

1258. Ficha:
Fecha: 17 de marzo de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C30, F8, E1, 2F**
Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, comunica a los jueces de San Buenaventura, que tomen las medidas necesarias tanto para dar los avisos oportunos como para la defensa con los pueblos contiguos, evitando las desgracias que puedan causar a las personas que se encuentren en los campos.

1259. Ficha:
Fecha: 27 de marzo de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C30, F8, E5, 2F**
Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que en contestación a pregunta hecha, dispone que las personas que no han contribuido con la carne seca que ofrecieron para la campaña contra los indios, se les admite el donativo en dinero con la condición de que sea proporcional al valor de la carne seca.

1260. Ficha:
Fecha: 31 de marzo de 1841
Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C30, F8, E6, 2F**

Simón Elizondo, del Juzgado de Paz de esta villa, transcribe al juez de Paz de San Buenaventura, comunicación del comandante de Santa Rosa, en la dice que a inmediaciones del rancho de Calvillo, los indios huyeron a las seis de la mañana, matando una vaca y cinco burros, cargando la carne de la vaca y la de un añejo, dejando flechas en el campo; por todo esto se está organizando una partida de vecinos que salgan en persecución de los bárbaros.

1261. Ficha:
Fecha: 05 de abril de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C30, F9, E1, 2F**
Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que ya salió el convoy que conduce los víveres y efectos con que los pueblos de este partido han contribuido para la campaña en contra de los indios, faltando la carne seca, correspondiente a esa villa, por lo que hará se mande por la mañana a la hacienda de Adjuntas y se le entregue al comandante del referido convoy.

1262. Ficha:
Fecha: 08 de abril de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C30, F9, E2, 2F**
Rafael de la Fuente, de la Prefectura de este distrito, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que con Albino Gamboa, mando treinta y cinco paradas de cartuchos de fusil para que este auxilio contribuya a la defensa de ese vecindario cuando fuese amagado por los indios.

1263. Ficha:
Fecha: 12 de abril de 1841
Lugar: San Fernando. **AGEC, AMG, c3, e104, 3f.**
Juan Martínez acusa recibo al juez de Paz de Rosas, de la contribución que los vecinos de esa villa dan para la campaña contra los indios bárbaros.

1264. Ficha:
Fecha: Sin fecha
Lugar: Río Grande. **AGEC, AMG, c4, e40, 1f.**
Informe que rinde el juzgado de éste lugar de los muertos y cautivos a manos de los indios bárbaros de 1835 a la fecha.

1265. Ficha:
Fecha: 22 de abril de 1841
Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C30, F10, E3, 2F**
Simón Elizondo, juez de Paz de Abasolo, comunica al de igual clase de Santa Gertrudis tener noticia por un vecino de Santa Rosa, que en Barroterán, camino al Aura, encon-

traron huellas de indios; se informa con el fin de evitar que estos cometan hostilidades en dichos lugares.

1266. Ficha:
Fecha: 23 de abril de 1841
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C30, F10, E5, 2F**
Rafael de la Fuente, prefecto del distrito de Monclova, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura que no tomará ninguna providencia en cuanto a los indios que fueron vistos en Barroterán.

1267. Ficha:
Fecha: 03 de mayo de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C30, F12, E3, 2F**
Rafael de la Fuente, prefecto del distrito de Monclova, transcribe al juez de Paz de San Buenaventura un comunicado que presenta un informe de las persecuciones que han hecho en contra de los indios

1268. Ficha:
Fecha: 11 de julio de 1841
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C31, F4, E7, 11f**
Cuaderno de borradores de comunicaciones dirigidas a los juzgados del Departamento y demás empleados públicos y ciudades particulares sobre diversos asuntos: que en virtud de la muerte que causaron los indios bárbaros al conductor de la correspondencia, ha salido una partida de tropa en persecución de los indios, le solicitan aliste dos hombres armados para que se presenten a combatir a los indios. Melitón Paredes y Victoriano Morales se fugaron de la cárcel el 18 del presente. Causa criminal instruida contra Juan Sánchez por el delito de robo.

1269. Ficha:
Fecha: 11 de julio de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C31, F4, E8, 2f**
Rafael de la Fuente, prefecto del distrito de Monclova, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura acerca de los desórdenes cometidos por una partida de indios bárbaros en las labores cercanas a esta población.

1270. Ficha:
Fecha: 02 de septiembre de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C31, F7, E2, 2f**
Rafael de la Fuente, prefecto del distrito de Monclova informa a los jueces de Paz de San Buenaventura que los indios han vuelto a robar y a hostilizar como acostumbran en las inmediaciones de estos pueblos.

1271. Ficha:
Fecha: 02 de septiembre de 1841
Población: Abasolo. **AGEC, A.M.S.BV. C31, F7, E3, 2f**
Simón Elizondo, juez de Paz de Abasolo, informa al de igual clase de San Buenaventura que el comandante militar del valle de Santa Rosa manifiesta que el caporal de la estancia del Mezquite informó que pasaron como treinta indios por el río de los Álamos, por tal motivo saldrá con la tropa de su mando en persecución de éstos con el fin de evitar más depredaciones.

1272. Ficha:
Fecha: 02 de septiembre de 1841
Población: Monclova. **AGEC AMSBV, C31, F7, E4, 2f**
Rafael de la Fuente, prefecto del distrito de Monclova, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura que es probable que una partida de indios que llevan un número considerable de bestias robadas pretendan hacer su salida por el puerto Apache, con el fin de detenerlos y quitarles lo robado se les pide alisten a los vecinos de Nadadores para que unidos a otros vecindarios marchen juntos al puerto del Apache para atrapar al enemigo.

1273. Ficha:
Fecha: 16 de septiembre de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C31, F7, E5, 2f**
Rafael de la Fuente, prefecto del distrito de Monclova, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura se tiene noticia que los indios bárbaros dieron muerte a un pastor y un vaciero de Miguel Lobo en el punto de la hacienda de Sardinas, por tal motivo se ha dispuesto que salga una partida de esta ciudad en su persecución.

1274. Ficha:
Fecha: 16 de septiembre de 1841
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C31, F7, E6, 2f**
Feliciano Valenzuela, informa que los bárbaros mataron a los pastores Agustín García y Luis Flores en el punto denominado Hacienda, en el paraje de la boca de Sanguijuela.

1275. Ficha:
Fecha: 18 de septiembre de 1841
Población: Monclova. **AGEC. AMSBVC31, F7, E10, 2f**
Rafael de la Fuente, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura que los indios bárbaros se encuentran en las inmediaciones de esa villa, por eso ha sido ocupada la partida de vecinos de Nadadores que iba a vigilar el puerto del Apache.

1276. Ficha:
Fecha: 19 de septiembre de 1841

Población: Monclova. **AGEC, AMSBVC31, F8, E1, 2f**
Rafael de la Fuente, prefecto del distrito de Monclova, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura estar enterado por el oficio de hoy que un grupo de indios pasó por el paraje de la Cocina y de las Providencias y que esa autoridad ha ido en su persecución, por tal motivo preparó una partida de vecino con dirección a Pozuelos para que investiguen cuántos indios son y hacia dónde se dirigen.

1277. Ficha:
Fecha: 29 de septiembre de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBVC31, F8, E7, 2f**
José G., prefecto del distrito de Monclova, informa a los jueces de San Buenaventura acerca del comunicado que presentó el juez de Paz de Santa Rosa, sobre la noticia de que en las inmediaciones de este valle se observaron huellas de indios y que se dirigían para la orilla de la sierra; se mandó una partida de veinte hombres con el fin de perseguirlos y castigarlos y evitar desgracias de los habitantes de estos poblados; le pide aliste una partida de de hombres para que vigilen el puerto del Apache.

1278. Ficha:
Fecha: 14 de diciembre de 1841
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBVC31, F11, E9, 2f**
Evaristo Lobo informa al juez de Paz de San Buenaventura, acerca del regreso del caporal de la hacienda quien acredita haber seguido a los indios hasta Santa Rosa, y el capitán Castañeda que salió tras otra partida de doce indios que se han internado en San Blas.

1279. Ficha:
Fecha: 15 de diciembre de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBVC31, F11, E11, 2f**
Rafael de la Fuente, prefecto del distrito, informa a los jueces de San Buenaventura que, en virtud del parte que recibió donde expresan que encontraron huellas de los indios y se pidió el auxilio de la Fuerza Permanente en esta ciudad, se autorizó para que vaya a los lugares donde se les vio.

1280. Ficha:
Fecha: 21 de diciembre de 1841
Población: Monclova. **AGEC, AMSBVC31, F12, E4, 2f**
Rafael de la Fuente, secretario de este distrito, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura que salieron cuarenta hombres de esta ciudad al mando de Víctor Blanco a perseguir a los indios; se le pide reúna más hombres para que unidos todos puedan salir a perseguir a los enemigos.

1281. Ficha:
Fecha: 10 de enero de 1842
Población: Monclova. **AGEC, AMSBVC32, F3, E2, 2f**
Rafael de la Fuente, prefecto de este distrito, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura que deberá tener hombres montados y armados para auxiliar al teniente Jesús de la Garza, quién anda detrás de un grupo de indios. En la hacienda de Hermanas se tiene noticia que cinco indios robaron una bestia, por lo que salió una partida de vecinos de Abasolo a cubrir los puertos de Guerra y Baluarte.

1282. Ficha:
Fecha: 12 de enero de 1842
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBVC32, F3, E4, 2f**
Evaristo Lobo informa a los jueces de Paz de San Buenaventura que unos hombres que fueron a cortar madera se encontraron con una partida de doce indios en el paraje conocido como del Ladrillal, por lo cual se pide se tomen las medidas necesarias.

1283. Ficha:
Fecha: 13 de enero de 1842
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBVC32, F3, E6, 2f**
J. María de Cárdenas, juez de Paz de este lugar, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura estar enterado de los desgracias ocurridas en la hacienda de Sardinas a causa de los indios bárbaros.
Observaciones: expediente ilegible

1284. Ficha:
Fecha: 13 de enero de 1842
Población: Monclova. **AGEC, AMSBVC32, F3, E7, 2f**
Rafael de la Fuente prefecto de este distrito, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura que el comandante militar de esta ciudad ha recibido parte del destacamento de la hacienda de Sardinas donde manifiesta que se vio una partida de 12 a 14 indios en el paraje de las Monas, jurisdicción de esa villa, por lo que se ha dispuesto que la partida de soldados y vecinos que salió de esa ciudad a reconocer unas huellas, pase a situarse al puerto del Apache y se unan al mando del comandante Soto.

1285. Ficha:
Fecha: 17 de marzo de 1842
Población: Monclova. **AGEC, AMSBVC32, F12, E4, 2f**
Víctor Blanco, prefecto del distrito de Monclova, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura haber recibido el oficio que por cordillera envió el juez de Paz de Cuatro Ciénegas en el que manifiesta la introducción de algunos indios bárbaros a aquellas municipalidades, por lo que se pide se tomen las medidas necesarias para evitar estos males.

1286. Ficha:
Fecha: 19 de abril de 1842
Población: Monclova. **AGEC, AMSBVC32, F13, E5, 2f**
Juan José Elguézabal, prefecto de este distrito, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura estar enterado de las desgracias que han ocasionado en la hacienda de San Blas los indios bárbaros, por lo que se ha dispuesto salga una partida de tropa de esta ciudad al mando del alférez, Antonio de Soto al puerto del Apache.

1287. Ficha:
Fecha: 21 de mayo de 1842
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C33, F3, E1, 1f**
Juan José Elguézabal, prefecto de este distrito, pide a los jueces de Paz de San Buenaventura salga una partida de hombres y se sitúe por tres días en el puerto del Apache para vigilar a los indios bárbaros que fueron vistos en los agostaderos de Pozuelos y que después se dirigieron a la hacienda de Santa Mónica y Potrerillos.

1288. Ficha:
Fecha: 23 de mayo de 1842
Población: Monclova. **AGEC. AMSBV, C33, F3, E2, 2F**
Juan José Elguézabal, prefecto de este distrito, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura que esta Prefectura ha sido enterada que en el cañón de San Antonio se encuentra una partida de indios o ladrones, por lo que se pide marche una partida de vecinos al puerto del Apache a esperar a los enemigos.
Observaciones: expediente manchado por humedad

1289. Ficha:
Fecha: 24 de mayo de 1842
Población: Nava. **AGEC, FPMN, c24, f7, e1, 1F**
Tribus de indios de "tierra adentro" que han entrado y salido a esta villa desde el año de1841.

1290. Ficha:
Fecha: 04 de junio de 1842
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C33, F4, E4, 2f**
Evaristo Lobo dice a los jueces de Paz de San Buenaventura que, en respuesta a la nota que le enviaron del 31 del pasado, contribuirá con diez pesos, porque no cuenta con caballada o mulas, pues toda ha sido robada por los indios bárbaros.

1291. Ficha:
Fecha: 21 de junio de 1842
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C33, F5, E11, 2f**

Juan José Elguézabal, prefecto del distrito, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura estar enterado que los indios bárbaros han entrado por el Arroyo Seco, por lo que se ha dispuesto salga una tropa al punto del Apache para aprehender a dichos indios.

1292. Ficha:
Fecha: 21 de junio de 1842
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C33, F5, E12, 1f**
Evaristo Lobo informa a los jueces primero de Paz de San Buenaventura, haber recibido el parte que envió Francisco Rodríguez, donde dice que el mozo Jesús Herrera manifiesta haber encontrado a cuarenta indios; además que se encontraron con dos bestias mulares que se supone las dejaron los indios en el paraje de los Alamillos.

1293. Ficha:
Fecha: 09 de julio de 1842
Población: Villa de Cuatro Ciénegas. **AGEC, AMSBV, C33, F6, E2, 2f**
Juan Nepomuceno de la Garza, juez de Paz de este lugar, pide al juez de Paz de San Buenaventura que se informe a José María Rodríguez que los indios le robaron y mataron una vaca cuando se introdujeron por el cañón de Menchaca.

1294. Ficha:
Fecha: 14 de julio de 1842
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C33, F6, E3, 2f**
Juan José Elguézabal, prefecto de este distrito, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura que hay una partida de indios bárbaros en el interior del Departamento, por lo que se ordenó que salga una partida de vecinos y se sitúe en el puerto del Apache

1295. Ficha:
Fecha: 02 de septiembre de 1842
Población: Guerrero. **AGEC, FPMN, c24, f9, e1, 2F**
Marcos Hernández, de la Subprefectura Política de Río Grande, transcribe al juez de Paz de la villa de Nava, la nota del Superior Gobierno en la que manifiesta su satisfacción por haber perseguido y castigado a los indios que cometieron robos en la villa de Nava.

1296. Ficha:
Fecha: 03 de octubre de 1842
Población: Monclova. **AGEC. AMSBV, C33, F10, E1, 2F**
Víctor Blanco, prefecto de este distrito, informa al juez primero de Paz de San Buenaventura estar enterado mediante el oficio sobre la introducción de los indios bárbaros a la hacienda de San Blas, pide se comunique esta noticia para que se tomen las medidas necesarias; al juez de Paz de Nadadores se le pide aliste ocho hombres para que acudan a donde se les necesite.

1297. Ficha:

Fecha: 04 de octubre de 1842

Población: no se menciona. **AGEC, FPMN, c24, f9, e5, 1F**

Documento relativo al parte que dio el sirviente de Refugio Ramón, ya que al llegar al potrero de la labor de dicho señor se encontró con varios destrozos y huellas de caballo, sospechando que pueden ser de indios bárbaros, mismos que se cree se dirigen a la labor de Felipe de la Garza, por lo que se ha dispuesto de varios hombres para cubrir los citados puntos.

1298. Ficha:

Fecha: 05 de octubre de 1842

Población: S/L. **AGEC. AMSBV, C33, F10, E2, 7F**

Lista de los ciudadanos que pueden formar una partida para combatir a los indios bárbaros.

Personas: Flores Gregorio, Castro Juan, Cadena Francisco, Sánchez Hilario, Ortega José María, Terrazas, Antonio, Farías José María, García Tomás, Velasco Guadalupe, etc.

1299. Ficha:

Fecha: 06 de octubre de 1842

Población: Monclova. **AGEC. AMSBV, C33, F10, E3, 2F**

Víctor Blanco, prefecto de este distrito, informa por cordillera a José María Cantú que una partida de bárbaros se llevaron de Los Bramaderos, cuatro caballos y una mulada; pide se dicten las medidas pertinentes para evitar que los indios sigan causando robos. Observaciones: expediente roto.

1300. Ficha:

Fecha: 19 de octubre de 1842

Población: Monclova. **AGEC. AMSBV, C33, F10, E6, 2F**

Víctor Blanco, prefecto de este distrito, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura que se cree que en el invierno los indios bárbaros pretenden invadir el territorio, por lo que existe la necesidad de poner un dique que los contenga; se pide que todas las compañías de auxiliares del distrito de su cargo y todos los vecinos capaces de tomar las armas, estén en disposición de acudir a la defensa de sus habitantes.

1301. Ficha:

Fecha: 14 de octubre de 1842

Población: Monclova. **AGEC. AMSBV, C33, F12, E9, 2F**

Juan José Elguézabal, prefecto del distrito de Monclova, informa al juez de Paz de la villa de San Buenaventura haber recibido el parte donde se informa del ataque que sufrió la hacienda de Sardinas por parte de trescientos indios bárbaros; le pide disponga de cincuenta soldados auxiliares montados y armados los cuales marcharán al mando de Miguel García.

1302. Ficha:

Fecha: 15 de octubre de 1842

Población: Monclova. **AGEC. AMSBV, C33, F12, E10, 2F**

Juan José Elguézabal, prefecto de este distrito, informa al juez de Paz de la villa de San Buenaventura, que todas las fuerzas que salgan de los municipios a auxiliar a los pueblos que están siendo sometidos por los indios bárbaros, deberán ponerse a las órdenes de Miguel García y que el punto de reunión será Nadadores.

1303. Ficha:

Fecha: 13 de noviembre de 1842

Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C64, F3, E25, F2, P4**

Juan José Elguézabal prefecto político de Monclova comunica al juez de Paz de San Buenaventura, la información recibida desde Santa Rosa relativa a que "por el cañón de la Alameda se han introducido una partida de quinientos comanches después de haber hostilizado la hacienda del Nacimiento, en términos que si no la hubieran auxiliado los lipanes que se hallaban a su inmediación la hubieran concluido, pero oportunamente lograron dichos indios lipanes dar muerte a dos comanches y herido a otros varios," por tanto, se ordena a los pueblos formar fuerza armada para evitar su entrada pues "volvieron dichos comanches a tomar los puertos de la boca de Santa Anna y cañón de la Alameda con dirección a los pueblos del interior y como puedan resultar por la hacienda de Sardinas y puerto del Apache disponga que salga una partida de vecinos inmediatamente en el mayor número que le sea posible."

1304. Ficha:

Fecha: 27 de noviembre de 1842.

Población: Saltillo. **AMS, PM, c 87, e 16, 2 f.**

Oficio. Nombres de las personas que aportaron dinero voluntariamente, para pagar una tropa que persiga a los indios bárbaros.

1305. Ficha:

Fecha: 27 de noviembre de 1842.

Población: Saltillo. **AMS, PM, c 88/1, e 52 ,1 f.**

Lista. Relación de las personas que aportan dinero para la persecución de los indios bárbaros.

1306. Ficha:

Fecha: 30 de noviembre de 1842

Población: Monclova. **AGEC. AMSBV, C33, F13, E6, 2F**

Bartolo Gutiérrez, de la Prefectura del distrito del Centro, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura que deberán reunir un número de vecinos para auxiliar a los pueblos contra los bárbaros, que se han internado hasta Zacatecas; pide equipen a los

hombres y se reúnan con los demás pueblos inmediatos para que logren el castigo de los enemigos.

1307. Ficha:
Fecha: 02 de diciembre de 1842
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC. AMSBV, C33, F14, E2, 2F**
Evaristo Lobo informa al alcalde Tomás Sánchez que se presentó ante él, el mozo Luis Esquivel manifestando haber sido demandado por el robo de un caballo oscuro, cosa que no puede ser porque el caballo le fue prestado, y es de los caballos que robaron los indios; se le pide a esa autoridad que no ha lugar a dicha demanda.

1308. Ficha:
Fecha: 04 de diciembre de 1842
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC. AMSBV, C33, F14, E6, 2F**
Evaristo Lobo informa al juez Segundo de San Buenaventura que el caballo oscuro que encargó en su nota del tres del corriente, es imposible presentarlo en el juzgado, porque se lo llevaron los indios.

1309. Ficha:
Fecha: 20 de diciembre de 1842
Población: Monclova. **AGEC. AMSBV, C33, F15, E8, 2F**
Bartolo Gutiérrez, prefecto del distrito del Centro, informa al juez de Paz de San Buenaventura, estar enterada esta Prefectura de las trabas e inconvenientes en la preparación de los veinticinco hombres que por orden del gobernador se han pedido a esa villa para la persecución y castigo de los indios bárbaros, y en respuesta se dice que sólo catorce están comprendidos en el Plan de Defensa; se pide se complete hasta alcanzar los veinticinco que se piden.

1310. Ficha:
Fecha: enero de 1843 **No. 2, T3, P4**
EL VOTO DE COAHUILA.
En nota editorial, *El Voto de Coahuila*, comenta en sus páginas acerca de "las incursiones de indios bárbaros en los Departamentos de Nuevo León y Tamaulipas".

1311. Ficha:
Fecha: enero de 1843
Lugar: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C34, F1, E2, 9F**
Índice de los oficios, decretos, órdenes y correspondencia recibidos por el Juzgado Primero de Paz de esta villa.
Personas: García, Miguel; Morales, José María; Sandoval Fabián; Alcalá, Manuel; Aguirre Antonio; Figueroa Antonio; Castañeda, Francisco; del Valle Trinidad, indios

bárbaros, Arista Mariano.
Lugares: Compañía del Álamo, Candela, Ciénegas, hacienda de Sardinas, Monclova, Santa
Gertrudis, Nadadores, puerto del Apache, Santa Mónica, Abasolo.

1312. Ficha:
Fecha: 20 de enero de 1843
Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C65, F8, E91, F2, P2**
Víctor Blanco prefecto político comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova, la orden de alistar el mayor número de vecinos en edad de tomar las armas según lo dispuesto por el gobernador del departamento pues es "muy temible que en las lunas de este mes y el entrante, repitan los indios bárbaros sus depredaciones en número considerable".

1313. Ficha:
Fecha: 27 de enero de 1843
Lugar: Monclova. **AGEC, AMSBV, C34, F8, E6, 2F**
Juan José Elguézabal, autoridad de esta villa, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se presentó José María Barrera, vecino de este pueblo, exponiendo que desde las últimas incursiones de los indios, le fue facilitado un caballo por el juez de la hacienda de Castaño y no se le ha devuelto por estar en manos de Feliciano Valenzuela, por lo que pide le entreguen el caballo.

1314. Ficha:
Fecha: febrero de 1843 **No. 6, T3, P4**
EL VOTO DE COAHUILA.
El Voto de Coahuila, comenta que los prisioneros texanos que eran conducidos a la capital de la República, se fugaron en la hacienda del Salado.

1315. Ficha:
Fecha: febrero de 1843 **No. 9, T3, P4**
EL VOTO DE COAHUILA.
El Voto de Coahuila, comenta que el gobernador del Departamento de Coahuila Francisco Mejía, capturó a 160 prófugos texanos que eran conducidos a la capital de la República y que se habían fugado en la hacienda del Salado.

1316. Ficha:
Fecha: febrero de 1843 **No. 10, T3, P4**
EL VOTO DE COAHUILA.
Francisco Mejía, gobernador del Departamento de Coahuila, hace una reseña sobre la captura de los prisioneros texanos que eran conducidos a la capital de la República y se fugaron en la hacienda del Salado.

1317. Ficha:
Fecha: 01 de febrero de 1843
Lugar: Monclova. **AGEC, AMSBV, C34, F9, E2, 2F**
Juan José Elguézabal, de la Prefectura del distrito de esta villa, transcribe al juez de Paz de San Buenaventura, comunicación de Santa Rosa, en la que indican que el día de ayer doscientos indios bárbaros que iban rumbo a la hacienda del Nacimiento, dieron muerte a tres personas e hirieron a siete vecinos más; dirigiéndose al puerto de Santa Anna, para internarse a estos pueblos. Por estos acontecimientos se giran las órdenes siguientes: que se reúnan en la hacienda de Sardinas una fuerza considerable de vecinos al mando del capitán Miguel García, con la compañía de su mando para castigar al enemigo.

1318. Ficha:
Fecha: 01 de febrero de 1843
Lugar: Monclova. **AGEC, AMSBV, C34, F9, E3, 2F**
Juan José Elguézabal, de la Prefectura del distrito de esta villa, transcribe al juez de Paz de San Buenaventura, órdenes del Gobierno en las que indica que franqueen a los capitanes de las compañías presidiales de este departamento, los reemplazos que cada pueblo necesite, a efecto de restablecer las fuerzas de su mando, apegándose a su reglamento para un mejor servicio a la nación, en cuanto a contener cualquier agravio extranjero ó castigando a los indios bárbaros.

1319. Ficha:
Fecha: 08 de febrero de 1843
Lugar: Monclova. **AGEC, AMSBV, C34, F10, E2, 2F**
Juan José Elguézabal, juez del distrito de esta villa, transcribe a los jueces de Paz de San Buenaventura, noticias que dan de Nadadores acerca de que se han visto los indios en el arroyo, por lo que se ha dispuesto que salgan de 10 a 15 hombres de cada punto a examinar las huellas de los bárbaros y a castigarlos.

1320. Ficha:
Fecha: 08 de febrero de 1843
Lugar: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C34, F10, E3, 2F**
Jesús María Zertuche, del Juzgado de Paz de Nadadores, comunica al Juzgado de Paz de San Buenaventura, que un vaquero dio parte de haber visto cuatro indios a inmediaciones del puerto del Apache, dentro de un arroyo, los que no fueron reconocidos por los vaqueros ya que no traían sus armas, por lo que esperan disposiciones para evitar desgracias en Pozuelos, Castaño u otros puntos.

1321. Ficha:
Fecha: 08 de febrero de 1843
Lugar: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C34, F10, E4, 2F**

Isidoro Palos de la Blanca, del Juzgado de esta villa, remite, de acuerdo a superior orden de 26 de agosto último y conforme a los artículos sentados por el ministro de Guerra y Marina, la estadística militar que debe formarse, por lo que ya se presenta noticia circunstanciada con los datos que solicitados.

1322. Ficha:
Fecha: 14 de febrero de 1843
Lugar: Monclova. **AGEC, AMSBV, C34, F10, E9, 2F**
Juan José de Elguézabal, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se sitúe el capitán Jesús de la Garza con la fuerza permanente que existe en esa plaza, además de los auxiliares y vecinos que sea posible en el Tanque de San Felipe, para que de ahí emprendan su marcha junto a otros pueblos a atacar a los indios.

1323. Ficha:
Fecha: 17 de febrero de 1843
Lugar: Hacienda de Santa Gertrudis. **AGEC, AMSBV, C34, F10, E11, 2F**
Apolonio Campos, juez de Paz de esta congregación transcribe al juez de Paz de San Buenaventura, noticias de la villa de Abasolo, relativas a que Francisco Castañeda emprendió su marcha en contra de los indios bárbaros que en gran número se dirigen a estos pueblos.

1324. Ficha:
Fecha: 19 de febrero de 1843
Lugar: Monclova. **AGEC, AMSBV, C34, F11, E3, 2F**
Juan José Elguézabal, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se encuentra enterado que salió una partida de vecinos a unirse al capitán Miguel García, en la hacienda de Sardinas con el objeto de castigar a los indios bárbaros.

1325. Ficha:
Fecha: 20 de febrero de 1843
Lugar: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C34, F11, E5, 2F**
Francisco de Castañeda, autoridad de esta hacienda, comunica a los jueces de Paz de San Buenaventura, que se encuentra esperando junto con las fuerzas de su mando, para recibir la invasión de los comanches, pero está al pendiente al regreso de los lipanes que han ido de espías y cuyas noticias sirven para hacer las operaciones pertinentes.
Personas: García Miguel, Castañeda Francisco de, lipanes, comanches.
Lugares: Ciénegas, Sardinas, San Buenaventura.

1326. Ficha:

Fecha: abril de 1843 No. 14, T3, P4

EL VOTO DE COAHUILA.

La Compañía Presidial de Río Grande informa que el capitán Manuel Leal, con una partida de 19 hombres, "se batió en la cañada del Negro con una partida de comanches".

1327. Ficha:

Fecha: mayo de 1843 No. 17, T3, P4

EL VOTO DE COAHUILA.

El *Voto de Coahuila*, comenta sobre "el estado en que se hayan las compañías presidiales y los pocos recursos de que se dispone para proporcionarles".

1328. Ficha:

Fecha: julio de 1843 No. 22, T3, P1

EL VOTO DE COAHUILA.

Antonio Vizcaíno, gobernador del Departamento de Coahuila, señala la resolución del Presidente de la república, para que en los Departamentos de California, Nuevo México, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila y Texas, se instalen misiones de la Compañía de Jesús con el fin de "predicar el evangelio a los indios bárbaros"

1329. Ficha:

Fecha: julio de 1843 No. 23, T3, P4

EL VOTO DE COAHUILA.

Antonio Soto comunica al coronel Juan José Elguézabal, que los "indios bárbaros" que perseguía desde el cañón de Santa Rosalía, "fueron alcanzados y derrotados".

1330. Ficha:

Fecha: julio de 1843 No. 23, T3, P4

EL VOTO DE COAHUILA.

El capitán Miguel García, comunica a la Comandancia de Monclova, que por la orilla del río Santo Tomás, "avistó un grupo de indios" a los cuales combatió.

1331. Ficha:

Fecha: 03 de julio de 1843

Lugar: Monclova. AGEC, AMSBV, C35, F7, E2, 2F

Juan José Elguézabal, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que recibió noticias de la estancia de la Mota relativa a que en el paraje de los Salitrillos, dieron muerte unos indios a dos hombres que conducían bultos de maíz en dos burros, por lo que dispone esta Prefectura que salga una partida al mando del teniente Antonio Soto, en persecución de los salvajes, a quién se le facilitará en los

puntos por donde ande los auxilios que necesite; además que se les avise a los vecinos de ese punto de las depredaciones de los bárbaros.

1332. Ficha:

Fecha: 4 de julio de 1843

Población: Monclova. AMMVA, FS XIX, C65, F7, E65, F2, P3

José María de los Santos Coy administrador de correos de Monclova informa al prefecto político que "siendo ya las diez del día, hora ya muy pasada, en que el correo del Saltillo debía de haberse presentado en esta administración, por lo que es de inferir que los indios bárbaros le hayan dado muerte o a lo menos le pueden haber ocasionado alguna otra desgracia", por lo que solicita se disponga una fuerza de vecinos para "recorrer el camino de los ríos que es el de su tránsito, hasta donde pueda encontrarse tal vez o a lo menos la correspondencia aunque sea destrozada, pues los bárbaros según los partes que han venido, deben haberse dirigido por el citado camino de los ríos es casi seguro que hayan encontrado al referido correo".

1333. Ficha:

Fecha: 08 de julio de 1843

Lugar: Monclova. AGEC, AMSBV, C35, F7, E4, 2F

Juan José Elguézabal, de esta Prefectura, comunica al Juzgado de Paz de San Buenaventura, orden del gobernador de este Departamento, en la que indica que en todos los pueblos se alisten y pongan sobre las armas a los auxiliares y vecinos que se puedan montar y municionar. Además se le dirigió orden al juez de Nadadores para que se ponga de acuerdo con el encargado de la compañía de esa villa, para que toda la fuerza se concentre en el puerto del Apache y demás puntos que estime convenientes.

1334. Ficha:

Fecha: 9 de julio de 1843

Población: Monclova. AMMVA, FS XIX, C65, F7, E67, F2, P2

Juan José Elguézabal prefecto político, comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova, que por "extraordinario violento" ha recibido orden del gobernador del Departamento y comandante militar del mismo, para que "se alisten y pongan sobre las armas todos los auxiliares y vecinos que se puedan montar y municionar con el fin de conservar a todo trance las vidas y propiedades de estos habitantes", y concluye diciendo: "lo digo a U. para que poniendo en práctica en esta vez toda su actividad y celo haga se reúna el mayor número de hombres que sea posible para destinarlos a la defensa de los pueblos del distrito que se hallan amagados de la desoladora guerra de los indios bárbaros".

1335. Ficha:

Fecha: 15 de julio de 1843

Lugar: Monclova. **AGEC, AMSBV, C35, F7, E7, 2F**

Juan José Elguézabal, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que se encuentra enterado por nota anterior de los hechos ocurridos por los indios en el rancho de Santa Mónica, por lo que aprueba la medida que propone, relativa a que la partida de hombres destacada en el puerto del Apache, pase a reconocer el terreno y sus inmediaciones a dicho rancho.

1336. Ficha:

Fecha: 18 de julio de 1843

Lugar: Monclova. **AGEC, AMSBV, C35, F7, E8, 2F**

Juan José Elguézabal, de esta Prefectura, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que recibió noticias del juez de la hacienda de Castaño, relativa a que cuatro indios se habían llevado de Potrerillos algunas bestias de Cayetano Villarreal; por lo que ordena que del destacamento que se haya en el puerto del Apache, salga una partida –sin desamparar dicho punto– a cortarles retirada con dirección a las Estacas, faldeando la sierra hasta Santa Mónica, para castigar su osadía.

1337. Ficha:

Fecha: 19 de julio de 1843

Lugar: Monclova. **AGEC, AMSBV, C35, F7, E11, 2F**

Juan José Elguézabal, de la Prefectura de este distrito, comunica al juez primero de Paz de San Buenaventura, que recibió noticias del juez de Castaño, relativo a que se presentó Jesús Amezcua, sirviente de Juan Villarreal, diciendo que le han pegado los indios al rancho de Potrerillos y le mataron dos compañeros y que los indios llevan familias y se cree que sean los que entraron por Patos; recomendándole no salga la partida sino que mejor sólo se vigile, pues parece que a los salvajes les amaneció en Pozuelos.

1338. Ficha:

Fecha: 19 de julio de 1843

Lugar: Villa Nueva. **AGEC, AMSBV, C35, F8, E1, 2F**

Antonio Menchaca, juez de Paz de esta villa, le informa al teniente de auxiliares de San Buenaventura haber recibido parte del teniente Soto, en donde le participa que una partida de indios bárbaros atacó a los habitantes de las cabeceras del Agua de San Pedro y les causaron destrozos y robos.

1339. Ficha:

Fecha: 22 de julio de 1843

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, c24, f12, e15, 2F**

Juan Y. Galán, de la Comandancia Militar de este lugar, comunica al juez de Paz de la

villa de Nava, quedar enterado de que no puede auxiliar con ningún hombre para la persecución de cuatro indios bárbaros que se introdujeron en la capital del Departamento, llevándose cautivos y robado caballos.

1340. Ficha:

Fecha: 1 de agosto de 1843

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C65, F 6, E58**

Libro de Correspondencia, Fojas: 2, Páginas: 2.

Juan José Elguézabal prefecto político de Monclova comunica al juez de Paz de San Buenaventura que "los indios bárbaros que aún no salían de estas inmediaciones por hallarse a pie, han destrozado como a las tres de la tarde de ayer el rancho del cerro Mercado de don Antonio Tijerina, llevándose la remuda que en él había por lo que salió el teniente Antonio Soto con una corta partida en su persecución", ante lo cual solicita el apoyo de fuerza para que en unión de los de Nadadores se "dirijan al puerto del Apache."

1341. Ficha:

Fecha: 1 de agosto de 1843

Población: Nadadores. **AMMVA, FSXIX, C65, F6, E58**

Libro de Correspondencia, Fojas: 2, Páginas: 2

Gabino Montemayor juez de Paz de Nadadores informa al alcalde primero de la villa de San Buenaventura que, ha dado parte a la Prefectura Política de Monclova que el ciudadano Ignacio González desde su hacienda le da noticia que a "la una y media de la tarde se ha presentado Rafael Vázquez, con el parte de haber avistado dos indios a pie dentro de su labor de maíz quien dicen iban con frutos".

1342. Ficha:

Fecha: 2 de agosto de 1843

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C65, F 6, E58**

Libro de Correspondencia, Fojas: 2, Páginas: 4.

Juan José Elguézabal prefecto político de Monclova comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que ha tomado razón de las dificultades que pasó para poner en el puerto del Apache la partida de hombres que se le solicitó, por lo que deberá reemplazar las vacantes de la Compañía de Auxiliares de la villa, "pues si como los indios bárbaros tomaron otra dirección hubieran tomado la de las inmediaciones de esa villa, usted solo hubiera sido el responsable de las desgracias que esos hubieran cometido."

1343. Ficha:

Fecha: 10 de agosto de 1843

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C65, F6, E58**

Libro de Correspondencia, Fojas: 2, Páginas: 3.

Juan José Elguézabal prefecto político de Monclova comunica al juez de Paz de San Buenaventura el envió de un ejemplar de las *Bases para la Organización Política de la República Mexicana*, aclarando que es de los únicos existentes en la Prefectura, a causa de "haber destrozado los indios bárbaros la valija y correspondencia que venía del Saltillo, dando muerte al conductor de ella en la última incursión."

1344. Ficha:
Fecha: 27 de agosto de 1843
Población: Morelos. **AGEC, FPMN, c24, f13, e11, 1F**
Juan Martínez, de la Subprefectura de Río Grande, comunica al juez de Paz de la villa de Nava, que recibió un parte de Francisco Fuentes en el que manifiesta que en el paraje de la Zorra fue sorprendido por los indios bárbaros, mismos que lo despojaron de cinco bestias que llevaba, por lo que deberá disponer de algunos hombres, y que también recibirá órdenes del general de 2ª división.

1345. Ficha:
Fecha: 01 de septiembre de 1843
Lugar: Monclova. **AGEC, AMSBV, C35, F9, E1, 16F**
Correspondencia informando sobre diversos asuntos: que se recibió partes del valle de Santa Rosa remitidas por el comandante y juez de Paz de dicho lugar relativo a las incursiones de los indios bárbaros; Juan José Elguézabal informa estar enterado de los perjuicios que se están originando por causa del juez primero de esa villa, José María Rodríguez, quién no ha cumplido las órdenes de esta Prefectura, relativas al arreglo y entrega del archivo del mismo, y en caso de no efectuarlas será multado con veinticinco pesos. En reunión de vecinos de la congregación de Santa Gertrudis se dio lectura al oficio del primero del corriente, y los vecinos acordaron contribuir con lo que les sea posible para conmemorar en el aniversario en beneficio de las almas de los héroes de la Independencia. Se amplía plazo a José María Rodríguez para que entregue el archivo. Víctor García se hizo acreedor a una multa de cinco pesos, por haber dado menores libras de carne al público.
Observaciones: expediente con hongos

1346. Ficha:
Fecha: 24 de octubre de 1843
Lugar: Monclova. **AGEC, AMSBV, C35, F10, E3, 2F**
J. Antonio Tijerina, prefecto del distrito de este lugar, informa al juez primero de Paz de la villa de San Buenaventura haber recibido el parte del juez de Paz de Nadadores, de que los indios bárbaros atacaron el rancho de la Laja, por lo que pide que sin pérdida de tiempo, aliste veinticinco hombres para que se incorporen con la partida que en auxilio del rancho invadido debe haber salido de Nadadores.

1347. Ficha:
Fecha: 31 de octubre de 1843
Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C 65, F6, E61, F2, P2**
José María Uranga autoriza la lista de vecinos de Monclova obligados a contribuir con un hombre armado y montado "para salir a ver a los indios."

1348. Ficha:
Fecha: noviembre de 1843 **No. 33, T3, P4**
EL VOTO DE COAHUILA.
Se informa a la Comandancia General del Departamento de Coahuila, que los "indios bárbaros" aparecieron por la hacienda de Sardinas, por lo que se procedió a su persecución.

1349. Ficha:
Fecha: noviembre de 1843 **No. 34, T3, P4**
EL VOTO DE COAHUILA.
El Voto de Coahuila, informa que el general Francisco Mejía, encabeza la partida militar que persigue a "los indios bárbaros" por el rumbo de la congregación de Las Habas, en el partido de Parras.

1350. Ficha:
Fecha: noviembre de 1843
Lugar: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C35, F11, E1, 2F**
Marcelino Garza, juez de Paz de ese lugar, informa al de igual clase de Santa Gertrudis haber recibido el parte de indios, el que indica que éstos se encuentran en Obayos; pide tomen las precauciones necesarias, ya que se tiene conocimiento que se robaron algunas reses.

1351. Ficha:
Fecha: 1º de noviembre de 1843
Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C65, F7, E34, F4, P5**
J. Antonio Tijerina prefecto político comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova el informe recibido del juez de Paz de San Buenaventura quien dice "ahora que serán las ocho de la noche acabo de recibir un extraordinario con fecha de hoy me dice lo que a la letra copio: ayer salió de la hacienda el vaquero Juan Ánima a campear y no vino anoche, ahora que lo han ido a buscar han hallado la huella de dos indios que lo traían corriendo y la huella ha llegado hasta aquí muy cerca y no aparece ni vivo ni muerto, los que salieron a buscar hallaron algún ganado y para cuando volvieron ya observaron que sobre la misma huella de estos venia bastante huella de indios dejando por la misma huella un manojo de carne asada y un pedazo de cuero fresco." Enseguida informa que "al estar transcribiendo este parte llegaron Luis Valverde y José

María Aramburu, que salieron en la partida de D. Jesús Hernández, trayendo consigo muerto a José María Gabardina y al mayordomo de los ganados Yanuario Andaverde gravemente herido de un flechazo en la vejiga pasado de parte a parte y dicen que el vaciero de la engorda Juan Sánchez no lo pudieron hallar, Andaverde declara que el referido Sánchez ganó para la Mota de el Agua de tío Charles y que ya iba herido de un balazo en la cabeza". Ante lo cual se solicita con prontitud el auxilio necesario, "a ver si logramos impedir las desgracias que puedan cometer los bárbaros."

1352. Ficha:
Fecha: 06 de noviembre de 1843
Lugar: Monclova. **AGEC, AMSBV, C35, F11, E2, 2F**
J. Antonio Tijerina, prefecto del distrito de este lugar, informa al juez primero de Paz de la villa de San Buenaventura estar enterado por el parte que rindió el vecino Miguel de Cárdenas, que "fue corrido por tres indios bárbaros en el paraje de los Charcos"; así mismo le comunica que la partida que se encontraba en el puerto del Apache ya fue retirada de ese lugar ya que no le fue posible reunirse con la del teniente Soto.

1353. Ficha:
Fecha: 06 de noviembre de 1843
Lugar: Monclova. **AGEC, AMSBV, C35, F11, E3, 2F**
J. Antonio Tijerina, prefecto del distrito, informa al juez primero de Paz de la villa de San Buenaventura que la tropa que se formó para perseguir a los indios bárbaros que atacaron los ganados de la hacienda de Sardinas era insuficiente ya que el número de indios era mayor, por tal motivo esta Prefectura se hará cargo de organizar una fuerza considerable para castigar a los bárbaros, le pide aliste quince hombres para que se unan a la tropa y marchen en el momento que se les indique.

1354. Ficha:
Fecha: 07 de noviembre de 1843
Lugar: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C35, F11, E4, 2F**
Romualdo González, juez de Paz de este lugar, informa al juez de Paz de Santa Gertrudis que han sido vistos algunos indios en las lomas del Sauz y se cree le robaron algunos animales a Antonio R.

1355. Ficha:
Fecha: 08 de noviembre de 1843
Lugar: Monclova. **AGEC, AMSBV, C35, F11, E5, 2F**
J. Antonio Tijerina, prefecto de este distrito, transcribe al juez de Paz de la villa de San Buenaventura la circular que el secretario del Gobierno de ese Departamento envió el día tres del corriente manifestando que el gobernador siempre se ha ocupado de solicitar el arbitrio para reorganizar las Compañías Presidiales y con el fin de que en

el próximo invierno se encuentren en estado de contener las incursiones de los indios bárbaros, se le pide reemplace las bajas de las compañías auxiliares del distrito y sean remitidas el número de hombres y armas que tengan para ese fin.

1356. Ficha:
Fecha: 8 de noviembre de 1843
Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C65, F7, E36, F2, P3**
J. Antonio Tijerina prefecto político comunica al Ayuntamiento de Monclova que según orden del gobernador del Departamento se procederá a reemplazar las bajas que existen en las Compañías Auxiliares del distrito "con el objeto exclusivo de que en el próximo invierno se hallen en estado de contener las incursiones de los indios bárbaros, en el todo de la fuerza de su reglamento, por lo menos en lo que permitan las circunstancias".

1357. Ficha:
Fecha: 9 de noviembre de 1843
Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C65, F7, E37, F2, P3**
J. Antonio Tijerina prefecto político comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que el comandante militar de la ciudad le ha solicitado a la brevedad dieciocho monturas con el fin de "salir en persecución de los indios bárbaros que se internaron, saliendo de Monclova para situarse en Pátula".

1358. Ficha:
Fecha: diciembre de 1843 **No. 37, T3, P2**
EL VOTO DE COAHUILA.
Miguel Guerra, alférez de la Compañía Presidial de Lampazos, comunica que en el arroyo del Jarolito batió a una partida de "indios bárbaros".

1359. Ficha:
Fecha: diciembre de 1843 **No. 37, T3, P3**
EL VOTO DE COAHUILA.
Miguel Guerra, alférez de la Compañía de Lampazos, informa al comandante militar de Santa Rosa sobre la acción militar contra los "indios bárbaros" en el punto llamado de Las Ánimas.

1360. Ficha:
Fecha: diciembre de 1843 **No. 37, T3, P4**
EL VOTO DE COAHUILA.
Se informa al general Francisco Mejía, que "un grueso número de comanches se encaminan del río Puerco a invadir este Departamento de Coahuila".

1361. Ficha:

Fecha: 15 de diciembre de 1843

Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C65, F7, E15, F2, P2**

J. Antonio Tijerina prefecto político comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "ahora que serán las ocho de la noche me ha presentado D. Cayetano Ramos a su sirviente José Navarro que acaba de llegar de Santa Mónica dando noticia que ayer al obscurecer dieron muerte los indios a su cochero Aniceto Espinoza habiendo él escapado afortunadamente del tiro que le tiraron cuyo acontecimiento fue en el paraje que llaman el Agua del Junco donde ellos tenían su real y a tiempo que venían con unos palos que habían ido a cortar adentro del cañón y que aunque los que les tiraron fueron sólo dos indios él cree sean cuatro a seis y no supo si se llevarían las bestias y trastes porque tuvo que escaparse arriba de la sierra y no pudo llegar al rancho hasta hoy al medio día en donde no encontró novedad ninguna en otros dos vaqueros que allí estaban". Por lo que se solicita una fuerza de hombres armados que recorran el punto de Santa Mónica en compañía de la fuerza militar que ya se dispone a salir

1362. Ficha:

Fecha: 17 de diciembre de 1843

Lugar: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C35, F13, E2, 2F**

Evaristo Lobo informa al juez primero de Paz de este lugar haber recibido el parte que envió el encargado de la hacienda de San Blas manifestando que los indios ocasionaron muchos daños al pastor encargado de alimentar los animales de Juan Guajardo e hirieron a Anacleto.

1363. Ficha:

Fecha: 24 de diciembre de 1843 "a las dos de la mañana".

Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C65, F7, E40, F2, P3**

J. Antonio Tijerina prefecto político comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que el juez de Paz del pueblo de Nadadores le ha informado que "el señor don Ignacio González desde su hacienda, ahora que serán las ocho de la noche me dice lo siguiente: ahora que serán las ocho de la noche acabo de recibir el parte por Antonio Salazar que desde el oscurecer está rodeado el rancho de la Laja por los indios bárbaros, quienes están tiroteando a quienes están dentro de la casa y espero que usted me dé el auxilio necesario para la libertad de aquellas gentes." Enseguida se ordena alistar "treinta hombres con el objeto de perseguir y castigar al enemigo".

1364. Ficha:

Fecha: 24 de diciembre de 1843

Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C65, F7, E41, F2, P3**

J. Antonio Tijerina prefecto político comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova el parte que le envía el juez de paz de Nadadores desde la hacienda de San José:

"Como ofrecí a usted en mi anterior, personalmente salí al auxilio de las novedades causadas en el rancho de La Laja y me encontré con que los que la perpetraron fueron los indios blancos Melchor y Santiago, los tengo bien asegurados y al remitirlos hoy mismo a usted haré un fiel relato de todo lo ocurrido".

1365. Ficha:

Fecha: 27 de diciembre de 1843

Lugar: Monclova. **AGEC, AMSBV, C35, F13, E3, 3F**

J. Antonio Tijerina, prefecto de este distrito, informa al juez de Paz de la villa de San Buenaventura haber recibido una noticia por parte de un lipán quién vio un grupo de comanches en este valle; por tal motivo se alistó una partida de tropa para que vayan en su busca.

Personas: García, Tomás; González, Pilar; Menchaca, Vicente y Ramón; Estrada Miguel, Castro Lázaro y Pedro; etc.

1366. Ficha:

Fecha: 22 de enero de 1844

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C36, F3, E2, 2f**

Miguel García, del destacamento de este lugar, informa a Isidoro Palos de la Blanca, juez de Paz, haber recibido un aviso por parte del caporal que en la punta del cerro del Tulillo encontró huellas de indios, por tal motivo se mandó una partida para examinar las huellas.

1367. Ficha:

Fecha: 23 de enero de 1844

Población: Monclova. **AGEC. AMSBV, C36, F4, E1, 2f**

Francisco de Castañeda, prefecto del distrito de esta ciudad, informa al juez primero de Paz de San Buenaventura haber recibido noticia de que en la punta del cerro del Tulillo se encontraron huellas de bestias que pueden ser de los enemigos bárbaros, por lo cual pide aliste 20 hombres y sean puestos a disposición del capitán Miguel García.

1368. Ficha:

Fecha: 04 de febrero de 1844

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C36, F6, E3, 2f**

Francisco de Castañeda, prefecto del distrito del Centro, informa a los jueces primero y segundo de San Buenaventura que en virtud de la invasión de indios en que se ha visto este distrito, se ha dispuesto aliste a veinte hombres para el día de mañana, para que se incorporen con las demás tropas.

1369. Ficha:

Fecha: 10 de febrero de 1844

Población: Saltillo. **AMS, PM, c 89, e 16, 3 f.**

Lista. El prefecto del distrito de Saltillo da relación del número de cautivos y caballada robada, por los indios bárbaros y las personas que fueron víctimas de sus ataques.

1370. Ficha:
Fecha: 13 de febrero de 1844
Población: Villa de Nava. **AGEC, FPMN, C25, F1, E6, 1F**
El juez de Paz de esta villa, informa al coronel Nicolás Mendoza que hizo comparecer a Tomás Cantú, para preguntarle por el caballo que se reclama, y manifestó que no tiene conocimiento de ningún caballo y negó también que se lo hayan dejado de comisión la tribu de mascogos.

1371. Ficha:
Fecha: 26 de febrero de 1844
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C36, F7, E5, 2f**
Francisco de Castañeda, prefecto de este distrito, dice al juez primero de San Buenaventura que debiendo salir en persecución de los indios bárbaros, esta Prefectura dispone le envíen por vía de auxilio catorce hombres, equipados de todos y se incorporarán con otros seis que prestará el Juzgado de Nadadores.

1372. Ficha:
Fecha: 26 de abril de 1844
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C36, F13, E3, 2f**
Apolonio Rodríguez, juez único de este lugar, informa al juez de Paz de la villa de San Buenaventura haber recibido un parte oficial de la hacienda de José Ignacio González manifestando los robos que han hecho los indios bárbaros; pide tome las medidas necesarias. Observaciones: expediente manchado por humedad y roto.

1373. Ficha:
Fecha: 01 de mayo de 1844
Población: S/L. **AGEC. AMSBV, C37, F1, E1, 1f**
Segunda partida que salió por ocho días en auxilio contra los enemigos bárbaros, al Puerto de Guerra.

1374. Ficha:
Fecha: 2 de mayo de 1844
Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C65, F5, E41, F2, P4**
Francisco de Castañeda prefecto político comunica al Ayuntamiento de esta ciudad, la respuesta del gobierno del Departamento relativa a "los prejuicios que resienten los vecinos que salen en persecución de los indios bárbaros hasta territorios extraños," por lo que se ordena en adelante lo verifiquen, "hasta los límites de sus respectivas municipalidades".

1375. Ficha:
Fecha: 09 de mayo de 1844
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C37, F1, E5, 2f**
Francisco de Castañeda, prefecto de este distrito, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura estar enterado que el gobernador y comandante general salió en persecución de doscientos indios que se internaron en el Departamento; dispone esta Prefectura que de esa municipalidad salgan diez hombres montados y armados.

1376. Ficha:
Fecha: 20 de mayo de 1844
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C37, F1, E6, 2f**
Francisco de Castañeda, prefecto de este distrito, informa al juez de Paz de San Buenaventura sobre la nota que se le envió al gobernador del Estado sobre los perjuicios que sienten los vecinos cuando salen en persecución de los indios bárbaros a otros territorios; el gobernador ha acordado que, a falta de tropa permanente, cuando tengan que salir algunos vecinos de las poblaciones del distrito de su cargo, lo hagan sólo hasta los límites de sus respectivos municipalidades.

1377. Ficha:
Fecha: 21 de mayo de 1844
Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C65, F5, E48, F2, P2**
Francisco de Castañeda, prefecto político, comunica al Ayuntamiento de la ciudad de Monclova la orden del gobierno del Departamento para que le sean enviadas las listas de los "hombres armados y montados que se asignó a los vecinos principales de esa ciudad por el Ayuntamiento o alguna otra autoridad para destinarlos a la persecución y castigo de los indios bárbaros en la última incursión".

1378. Ficha:
Fecha: 03 de septiembre de 1844
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C37, F7, E1, 2f**
Francisco de Castañeda, prefecto de este distrito, informa al juez de Paz de San Buenaventura que "es prioridad atender la defensa contra las incursiones que han cometido los indio salvajes atacando al rancho de Pozuelos", se pide se aliste una tropa de gente útil y se reúna con la de Nadadores para emprender la marcha sin pérdida de tiempo.

1379. Ficha:
Fecha: 04 de septiembre de 1844
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C37, F7, E7, 2f**
Juan Segura, juez de Paz de este lugar, informa a los jueces de Paz de San Buenaventura que en virtud de que no fue el número de indios como se había dicho, esta Prefectura

considera que es suficiente con la gente que se tiene destinada y que no es necesario que se apoye con gente de otras partes.
Observaciones: expediente manchado

1380. Ficha:
Fecha: 04 de septiembre de 1844
Población: Hacienda de Santa Gertrudis. **AGEC, AMSBV, C37, F7, E8, 2f**
J. Antonio Riojas, juez primero de Paz de San Buenaventura, pide al juez de Paz de la hacienda de Santa Gertrudis que los tres hombres que deben estar en esta prefectura los mande inmediatamente montados y armados para que salgan en persecución de los indios bárbaros.

1381. Ficha:
Fecha: 04 de septiembre de 1844
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C37, F8, E1, 2f**
Evaristo Lobo, informa al juez primero de Paz de San Buenaventura que en el paraje de La Perdiz vieron una partida de indios que se dirigían al puerto del Apache.
Observaciones: expediente manchado

1382. Ficha:
Fecha: 01 de noviembre de 1844
Lugar: Río Grande. **AGEC, AMG, c4, e96, 4f**
Relación de las bestias caballares y mulares que se les quitaron a los indios y se repartieron entre las personas que en la misma se detalla.

1383. Ficha:
Fecha: 12 de noviembre de 1844
Población: Monclova. **AMMVA, FS XIX, C66, F6, E46, F2, P4**
J. Antonio Tijerina prefecto político comunica al Ayuntamiento de la ciudad de Monclova la orden del comandante del departamento en que indica que se reorganicen de inmediato las compañías auxiliares del distrito con el fin de "contribuir a la defensa y seguridad de esos pueblos frecuentemente amagados por las sangrientas incursiones de los bárbaros."

1384. Ficha:
Fecha: 01 de enero de 1845
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C38, F1, E1, 60F**
Libro de borradores de oficios perteneciente al Juzgado primero de Paz de esa villa. Pablo Rodríguez, presentó su juramento como juez segundo de Paz. Juan Sánchez, vaciero de la engorda de Luis López fue asesinado por los indios bárbaros. El gobernador sugiere hacer una suscripción voluntaria en todo el Departamento y destinar sus productos a las familias de los defensores que murieron salvando la causa nacional contra

los ataques del general Santa Anna. El rancho de Santa Mónica se vio rodeada por un grupo numeroso de indios comanches.
Personas: Long, Juan; Flores, Desiderio; Garza de la, Pedro; etc.

1385. Ficha:
Fecha: 14 de enero de 1845
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C38, F4, E3, 2F**
J. Antonio Tijerina, prefecto del distrito de Monclova, comunica al juez de Paz de San Buenaventura haber recibido un parte del juez de Paz de Nadadores manifestando haber visto a cuatro indios bárbaros en el paraje de los Posos; pide mande una partida de vecinos para que los auxilien

1386. Ficha:
Fecha: 15 de enero de 1845
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C38, F4, E4, 2F**
J. Antonio Tijerina, prefecto del distrito de Monclova, comunica al juez de Paz de San Buenaventura, estar enterado que se le pide por orden del gobernador, formar un estado general en que conste el número de las víctimas sacrificadas por los indios bárbaros desde el año de 1835 a la fecha, de las personas que se encuentren cautivos, así como de la caballada que se robaron.

1387. Ficha:
Fecha: 06 de febrero de 1845
Población: Saltillo. **AMS, PM, c 86, e 13, 1 f.**
Lista. Relación de las personas y animales que fueron sacrificadas por los indios bárbaros cautivos, en la incursión que hicieron en dicha municipalidad a fines de diciembre de 1840 y principios de enero de 1841.

1388. Ficha:
Fecha: 8 de febrero de 1845
Lugar: Villa de Guerrero. **AGEC, AMG, c4, e104, 2f**
Informe rendido al subprefecto de éste partido de las correrías que ha hecho la Compañía de Auxiliares a Béjar así como en la persecución de indios bárbaros.

1389. Ficha:
Fecha: 09 de febrero de 1845
Población: Villa de San Andrés de Nava. **AGEC, FPMN, C25, F5, E3, 27F**
Expediente que contiene varios asuntos: parte informativo de los robos y muertes que ocurrieron en esta villa por los indios bárbaros; nombramientos de los jueces de Paz; presupuesto de gastos extraordinarios que el Juzgado de Paz de esta villa de Nava necesita erogar para la compostura de la casa municipal, etc.

1390. Ficha:

Fecha: 11 de febrero de 1845

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C67, F1, E3, F2, P4**

José María de Jesús Villarreal prefecto político comunica al Ayuntamiento de Monclova la orden del gobernador del Departamento para que se remplacen las bajas de las fuerzas del distrito "en cuanto lo permitan sus angustiadas circunstancias, en las sangrientas incursiones de los bárbaros, considerando por una parte que los temores de una fuerte invasión de este cruel enemigo, que se manifestaron a usted en la comunicación de esta Secretaría de 21 de enero último, en vez de haberse desvanecido, hay probabilidad de que se realicen con grave perjuicio de los pueblos si oportunamente no se toman medidas que puedan protegerlos", por lo que concluye convocando a que "los vecinos todos capaces de tomar las armas, armados y montados contribuyan con su servicio a la defensa de las poblaciones contra las depredaciones de los crueles salvajes".

1391. Ficha:

Fecha: 11 de febrero de 1845

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C38, F6, E6, 2F**

José María de Jesús Villarreal, prefecto del distrito de Monclova, comunica al juez de Paz primero de San Buenaventura las medidas que deberán tomarse para evitar las incursiones de los indios bárbaros.

1392. Ficha:

Fecha: 15 de febrero de 1845

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C38, F6, E7, 4F**

Evaristo Lobo comunica al juez primero de Paz de San Buenaventura haber recibido un informe de la hacienda de San Blas, relativo a que unos vaqueros de la Sauceda se les fugaron tres indios, sin embargo Tomás Astrain mató de un balazo a uno de ellos y resultó fuertemente herido. Se informa todo esto para que tome las medidas necesarias y evitar más daños graves.

1393. Ficha:

Fecha: 19 de febrero de 1845

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C38, F6, E8, 1F**

Apunte de los animales que como bienes de campo ha perdido el agostadero a causa de la guerra de los indios.

Observaciones: documento manchado y maltratado

1394. Ficha:

Fecha: 06 de marzo de 1845

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C38, F9, E1, 2F**

J. Antonio Tijerina, prefecto del distrito de Monclova, comunica al juez primero de Paz

de San Buenaventura que "los indios de paz han roto los pactos que tenían celebrados con estas poblaciones"; pide se tomen las medidas de auxilio necesarias, especialmente en la hacienda de Sardinas porque se presume se dirigen para ese rumbo.

1395. Ficha:

Fecha: 15 de marzo de 1845

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C38, F9, E3, 10F**

Evaristo Lobo comunica al juez primero de Paz de San Buenaventura que se presentó Luis López, manifestando que se fugaron siete indios, y asesinaron al vaciero, Juan Sánchez, ignorándose los demás daños que causaron. J. Antonio Tijerina, prefecto del distrito de Monclova, comunica al juez primero de Paz de San Buenaventura que deberá formar una fuerza de por lo menos 20 hombres para que se dirijan a la hacienda de Sardinas y tomen las huellas de los indios bárbaros que dieron muerte al vaciero, Juan Sánchez e hirieron a otro.

1396. Ficha:

Fecha: 17 de marzo de 1845

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C67, F2, E14, F2, P4**

J. Antonio Tijerina prefecto político comunica al alcalde primero de Monclova lo que le informa el juez de Paz de la villa de Abasolo "que los indios bárbaros se dejaron sentir dentro de la población de San Vicente el Bajo de esa jurisdicción, habiéndose observado uno robando bestias de los bramaderos, a quien se le dirigieron algunos tiros," y "como por los partes comunicados por el juez de Paz de Santa Rosa, relativos a los movimientos últimamente practicados por los indios lipanes, no parece haber duda que éstos rompiendo los tratados de paz que con ellos se tenían y en virtud de los cuales se les toleraba su permanecía en los pueblos, puede muy bien inferirse que las hostilidades que se han sufrido después de la retirada, que los referidos lipanes hicieron en las inmediaciones de Santa Rosa sean causadas por ellos y no por los comanches con quienes se sostiene una guerra manifiesta y declarada y de lo que persuade la manera en que las han ejecutado, como las desgracias ocurridas en la hacienda de Sardinas el 14 del corriente". Por lo que pide apoyo de fuerza para "salir en persecución de los indios y los persiga hasta donde logre alcanzarlos y batirlos".

1397. Ficha:

Fecha: 31 de marzo de 1845

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C38, F9, E9, 2F**

J. Antonio Tijerina, prefecto del distrito de Monclova, comunica al juez primero de Paz de San Buenaventura, estar enterado por el parte que dio Juan López, sirviente de Cayetano Ramos que el rancho de Santa Mónica se vio invadida por 10 o 12 indios comanches mismos que se robaron las bestias en que andaban dichos sirvientes; por tal motivo se tomaron las medidas convenientes.

1398. Ficha:

Fecha: 2 de abril de 1845

Lugar: San Fernando de Rosas. **AGEC, AMG, c4, e112, 2f**

Francisco Maldonado juez de Paz de esta villa, a fin de proseguir la sumaria instruida para aclarar el robo de bestias por indios de la tribu choreques a finales de marzo próximo pasado, solicita a su homólogo en Río Grande haga comparecer en su despacho a José María Flores "alias" el Cuate Alcántar y un cuarterón que lo acompaña.

1399. Ficha:

Fecha: 03 de abril de 1845

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C38, F10, E4, 2F**

Jesús de Castro, juez único de Paz de Nadadores, comunica al juez de Paz de San Buenaventura que acaba de recibir este Juzgado un parte manifestando haber observado huellas de indios.

1400. Ficha:

Fecha: 04 de abril de 1845

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C38, F10, E5, 2F**

J. Antonio Tijerina, prefecto del distrito de Monclova, comunica al juez primero de Paz de San Buenaventura, que en el agostadero del Huizachal fueron observadas huellas de indio; pide se disponga una partida de diez hombres y que se unan a la que se encuentra en el puerto del Apache.

Personas: Cadena, Juan José.

1401. Ficha:

Fecha: 7 de abril de 1845

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C67, F3, E20, F2, P3**

J. Antonio Tijerina prefecto político, comunica al Ayuntamiento de Monclova el aviso del general en jefe del Ejercito del Norte en que notifica al gobernador del Departamento: "el pliego que me dirigió el señor general don José Juan Sánchez, que abriga entre otras cosas, un diario de la cortada que acaba de practicar el capitán de la 1ra. Compañía del Escuadrón Auxiliar de Béjar, don Manuel Leal, quien manifiesta haber sabido por un explorador que se aseguraba estarse formando una reunión de más de mil indios en las inmediaciones de Béjar con objeto de hostilizar la frontera", pero refiere que, estando "avanzada la estación y por si acaso no sea cierto ese aviso dado por el explorador"; de cualquier forma se darán las instrucciones necesarias para estar alertas ante un ataque.

1402. Ficha:

Fecha: 22 de abril de 1845

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C67, F3, E23, F2, P4**

J. Antonio Tijerina prefecto político comunica al Ayuntamiento de Monclova la orden

del gobernador del Departamento para que se auxilien económicamente "el instituto de Monclova y la escuela de Candela", como lo está solicitando el gobernador de la mitra de Monterrey, quien en su solicitud manifiesta que por "la inseguridad que sufren los vecinos del distrito de Monclova con las terribles y frecuentes incursiones de los salvajes, da por resultado que los giros de que pueden sacar su subsistencia y aprovechar para formarse establecimientos en que se eduquen los jóvenes según las máximas que demanda nuestra religión y la patria están de tal manera abatidos que se puede asegurar son ya nulos".

1403. Ficha:

Fecha: 12 de mayo de 1845

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C45, F17, E6, 2F**

Rafael de la Fuente, jefe político del departamento de Monclova, comunica al alcalde de San Buenaventura el parte que recibió, en el que se expresa que de este lugar los indios bárbaros se llevaron diez bestias caballares; por tal motivo se dispuso saliera una partida de quince vecinos a explorar el lugar.

Lugares: Nadadores

1404. Ficha:

Fecha: 13 de mayo de 1845

Población: Santa Rosa. **AGEC, AMSBV, C45, F17, E7, 2F**

Jesús de la Garza, alcalde único de Santa Rosa, comunica al alcalde de San Buenaventura haberle pedido a Víctor Longoria un caballo tordillo de la propiedad de Vicente García, y él a su vez dice que lo entregó al comandante del piquete de esa villa de la sección de operaciones contra los indios bárbaros.

1405. Ficha:

Fecha 24 de mayo de 1845

Lugar Villa de Guerrero. **AGEC, AMG, c4, e122, 7f**

Averiguación iniciada para determinar si son de indios o de ladrones las huellas de bestias que observaron en el arroyo de los carneros, los sargentos José María Lombraña y Rafael Salinas.

1406. Ficha:

Fecha: 18 de junio de 1845

Lugar: Villa de Guerrero. **AGEC, AMG, c4, e128, 2f**

El subprefecto del partido de Río Grande transcribe al juez de Paz de Guerrero, oficio que le giró el comandante militar para hacerle saber la noticia que dan Antonio Ramos y Melchor de la Garza de que están en camino seiscientos comanches para hostilizar estos pueblos y gira órdenes para que se manden partidas de exploradores en todos los rumbos y espías fieles y seguros hasta Béjar.

1407. Ficha:

Fecha: 18 de junio de 1845

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C38, F16, E3, 2F**

J. Antonio Tijerina, del distrito de Monclova, comunica al juez primero de Paz de San Buenaventura que Ramón Galindo, desde Baján avisa que se encontró en el paraje de Santa Rosalía con una partida de doce indios que arreaban una mulada; pide que diez hombres de ese pueblo en unión de otros diez de San Buenaventura se sitúen en el puerto del Apache y permanezcan allí durante cuatro días para lograr castigar al enemigo.

1408. Ficha:

Fecha: 29 de junio de 1845

Población: Hacienda de Santa Gertrudis. **AGEC, AMSBV, C38, F16, E7, 2F**

Apolonio Campos, juez de Paz de la hacienda de Santa Gertrudis, comunica al de igual clase de San Buenaventura que le es imposible practicar las medidas que le indicó, –de facilitar diez hombres para la persecución de los indios–, debido a la suma pobreza de los habitantes de esta congregación.

1409. Ficha:

Fecha: 1 de julio de 1845

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C67, F5, E32, F2, P3**

J. Antonio Tijerina prefecto político de Monclova comunica al juez de Paz de San Buenaventura, que autorizado por el gobierno del Departamento y por el general en jefe de la 4ª División Militar "para con acuerdo del señor general don José Juan Sánchez arreglar las paces que han pedido los indios lipanes, debo con tan importante objeto emprender mi marcha para el valle de Santa Rosa el 4 del corriente", por tanto solicita le envíen a dicho punto la correspondencia de asuntos a tratar con la Prefectura.

1410. Ficha:

Fecha: 17 de julio de 1845

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C38, F17, E8, 2F**

Rafael de la Fuente, alcalde primero de Monclova, comunica al juez primero de San Buenaventura que el prefecto del valle de Santa Rosa manifiesta haber recibido un parte informativo sobre el grupo de indios que fue visto en el paraje de Loma Atravesada; se pide se dicten las medidas necesarias para defender la seguridad de los pueblos.

1411. Ficha:

Fecha: 16 de agosto de 1845

Población: Santa Rosa. **AMMVA, FSXIX, C67, F5, E41, F2, P2**

J. Antonio Tijerina prefecto político, comunica al Ayuntamiento de Monclova el mensaje que ha dirigido al general José Juan Sánchez en el que le dice que "hasta el día de hoy he podido esperar en este valle la resolución del general en jefe para el final arreglo de la paz

con los lipanes, en que usted ha tomado el mayor empeño, pero exigiendo con urgencia los negocios de la prefectura que está a mi cargo mi presencia en la ciudad de Monclova por ser de suma importancia, emprendo mi marcha para aquel punto el día de mañana con el sentimiento de no ver concluido un asunto de tanto interés para los pueblos".

1412. Ficha.

Fecha: 16 de agosto de 1845

Población: Santa Rosa. **AGEC, AMSBV, C39, F2, E5, 2f**

J. Antonio Tijerina, prefecto de este distrito, informa al juez primero de Paz de San Buenaventura la resolución dada por el general en jefe para llegar a un arreglo de paz con los lipanes

Personas: Sánchez, Juan José, Sánchez

1413. Ficha.

Fecha: 02 de septiembre de 1845

Población: Hacienda de Sardina. **AGEC, AMSBV, C39, F5, E1, 2f**

Evaristo Lobo informa al juez de Paz de San Buenaventura haber recibido un parte el encargado de la hacienda de San Blas donde dice haber visto por el puerto del Berrendo cuatro indios; se pide se tomen las precauciones necesarias.

1414. Ficha:

Fecha: 18 de septiembre de 1845

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C67, F6, E49, F2, P4**

J. Antonio Tijerina prefecto político comunica al alcalde 1º de Monclova el aviso recibido del comandante del Departamento en que le da noticia "de que en la sierra del Zapatero existe acampada una partida de indios, que se desprende de cortas reuniones, que son las que están causando los daños experimentados en estos últimos días", por lo que ordena se forme una fuerza que salga a reconocer la referida sierra solicitando a la Alcaldía "34 caballos, seis carabinas y nueve monturas", afirmando el prefecto estar "tan interesado como usted en castigar un enemigo tan atroz y desolador como el indio bárbaro que no deja habitante desamparado e inerme que no sacrifica a su antojo, robando cuanta clase de bestias encuentra para de este modo dejar a sus pobladores en estado de que no los persigan y castiguen, cada vez que viene a cometer sus depredaciones que son bastante frecuentes, particularmente en el cambio de estación que está próximo a entrar".

1415. Ficha.

Fecha: 01 de octubre de 1845

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C39, F8, E1, 2f**

José María de Jesús Villarreal, prefecto de este distrito, informa al juez primero de Paz de San Buenaventura haber recibido un parte del juez de Santa Rosa, relativo a que dos

partidas de indios se dirigen de la frontera a internarse a estos lugares; pide aliste un número considerable de vecinos y marchen a donde sea necesario.

1416. Ficha.
Fecha: 08 de octubre de 1845
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C39, F8, E5, 2f**
José María de Jesús Villarreal, prefecto de este distrito, informa al juez primero de Paz de San Buenaventura haber recibido el parte del juez de Santa Rosa donde manifiesta que una partida de indios robaron bestias del Cedral; por tal motivo, pide aliste una partida de quince hombres de esa villa y que se unan a la de Nadadores y se sitúen en la hacienda de Sardinas.

1417. Ficha:
Fecha: 10 de octubre de 1845
Lugar: Río Grande. **AGEC, AMG, c4, e142, 2f**
Relación de las bestias caballares y mulares que les quitó a los indios el capitán Manuel Leal comandante del Escuadrón Auxiliar de Béjar, el día siete del presente mes.

1418. Ficha.
Fecha: 21 de octubre de 1845
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C39, F8, E12, 2f**
José María de Jesús Villarreal, prefecto de este distrito, informa al juez primero de Paz de San Buenaventura, estar enterado por el parte que presentó el vaquero, que Domingo Charles fue perseguido por unos indios en el rancho de la Sauceda, por lo que pide que salga una partida de diez o más hombres a perseguir a los indios.

1419. Ficha.
Fecha: 04 de noviembre de 1845
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C39, F10, E3, 2f**
José María de Jesús Villarreal, prefecto del distrito de este lugar, informa al juez de Paz de San Buenaventura, que el gobernador ha sido enterado de la nota 333, relativa a manifestar las fatigas que se exigen a los auxiliares por los comandantes militares de la frontera; el gobernador ha dispuesto que las campañas de auxiliares no presten sus servicios, sólo en casos urgentes de invasión de extranjeros o incursiones de indios bárbaros y en estos casos el juez de Paz deberá ordenar el auxilio a las referidas compañías.

1420. Ficha.
Fecha: 08 de noviembre de 1845
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C39, F10, E8, 2f**
Evaristo Lobo informa al juez primero de Paz de San Buenaventura haber recibido un

parte del encargado de la hacienda de San Blas, de haber encontrado cuatro indios en el cañaveral de Feliciano Valenzuela.

1421. Ficha.
Fecha: 11 de noviembre de 1845
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C39, F11, E4, 2f**
José María de Jesús Villarreal informa al juez primero de paz de San Buenaventura que el general en jefe de la Cuarta División Militar dice haber enviado la reseña de las bestias que el día 18 de octubre quitó a los indios el comandante de escuadrón Juan N. Seguín, para que informe cuáles corresponden a su departamento.

1422. Ficha.
Fecha: 26 de noviembre de 1845
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C39, F12, E8, 2f**
José María de Jesús Villarreal, prefecto de este distrito, informa al juez de Paz de San Buenaventura que, debiendo establecer en esta municipalidad una guardia de seguridad pública, según lo contempla el decreto del diez del presente, deberá alistar voluntariamente a los individuos más capaces para luchar en la guerra contra los indios.

1423. Ficha:
Fecha: 26 de noviembre de 1845
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C67, F7, E64, 2F**
José María de Jesús Villarreal prefecto político, comunica al Ayuntamiento de Monclova que en lo relativo a la formación de una Fuerza de Guardia de Seguridad Pública según el decreto de la Junta Departamental, ha de tenerse en consideración la prevención número cinco, que recomienda que las personas que integren dicha fuerza "sean las más expertas para la guerra de los indios en que con más dedicación deben ocuparse".

1424. Ficha.
Fecha: 02 de diciembre de 1845
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C39, F13, E2, 2f**
J. Antonio Tijerina, prefecto de este distrito, informa al juez de Paz de San Buenaventura haber recibido por parte del general segundo de brigada, Francisco Mejía, la reseña de las bestias quitadas a los indios por el teniente coronel Pedro Rodríguez.

1425. Ficha.
Fecha: 07 de enero de 1846
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C40, F4, E3, 2f**
J. Antonio Tijerina, prefecto de distrito, informa al Ayuntamiento de San Buenaventura que, por disposición del gobernador se remitió la reseña de las bestias que se les qui-

taron a los indios bárbaros en el encuentro que tuvo con ellos la Guardia de Seguridad del Venadito; pide se publiquen las marcas para que los dueños las reclamen.

1426. Ficha.
Fecha: 08 de enero de 1846
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C40, F4, E4, 2f**
J. Antonio Tijerina, prefecto de este distrito, informa al alcalde de San Buenaventura estar enterado acerca de "las ocurrencia de indios" en Santa Mónica, por lo que ya se ordenó salgan quince hombres a situarse en el puerto del Apache y se unan a los que saldrán de Nadadores.
Observaciones: expediente manchado

1427. Ficha.
Fecha: 08 de enero de 1846
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C40, F4, E5, 2f**
J. Antonio Tijerina, prefecto del distrito de este lugar transcribe al alcalde primero de San Buenaventura un comunicado del Ayuntamiento de Santa Rosa manifestando los ataques que han sufrido por parte de los indios que atacaron la guarnición de caballada que se encontraba en la orilla de esta sierra, en la que resultó herido un soldado; por lo que salió una partida de quince hombres en busca de los indios.

1428. Ficha:
Fecha: 09 de enero de 1846
Población: Saltillo. **AMS, PM, c 91, e 6, 2 f.**
Oficio. José María del Moral y Río, informa al Ayuntamiento de Saltillo sobre el número y características de los animales que les fueron decomisados a los indios.

1429. Ficha.
Fecha: 09 de enero de 1846
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C40, F4, E8, 2f**
Marcos Hernández, alcalde único, informa al de la villa de San Buenaventura haber dado parte de lo ocurrido en esa villa, en las inmediaciones del pueblo, sobre los indios bárbaros; pide se disponga de veinticinco hombres para que se sitúen en el puerto del Apache.

1430. Ficha.
Fecha: 10 de enero 1846
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C40, F5, E1, 2f**
J. Antonio Tijerina, prefecto del distrito, informa al alcalde de San Buenaventura estar enterado de las novedades de indios ocurridos en Nadadores; previenen al alcalde que la partida de 25 hombres se situó en el puerto del Apache.

1431. Ficha.
Fecha: 16 de enero de 1846
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C40, F5, E7, 2f**
J. Antonio Tijerina, prefecto de este distrito, informa al alcalde de San Buenaventura haber recibido el parte de la Guardia de Seguridad, de Encinas, sobre los acontecimientos de los indios.
Personas: Patiño, Miguel,
Lugares: Puerto de Guerra, Sierra del Baluarte, destacamento del Apache

1432. Ficha.
Fecha: 12 de abril de 1846
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C41, F5, E2, 1f**
Miguel Lobo, prefecto de este distrito, informa al Ayuntamiento de San Buenaventura en cuanto a la solicitud que hizo el vecindario de Santa Rosa para hacer una expedición contra los indios bárbaros; le pide invite a los demás pueblos del distrito para pelear contra los bárbaros.
Lugares: sierra del Carmen, pico de Feria

1433. Ficha:
Fecha: 13 de mayo de 1846
Lugar: Laredo. **AGEC, AMG, c4, e170, 1f**
Dolores García juez constitucional de esta villa, remite una lista especificando los fierros, colores y señales de las bestias caballares y mulares robadas por los indios a vecinos de ese lugar.

1434. Ficha:
Fecha: 25 de junio de 1846
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C68, F5, E42, 2F**
Miguel Lobo prefecto del distrito de Monclova comunica al alcalde San Buenaventura que "habiendo recibido ayer parte del alcalde de Abasolo en que comunica el regreso de una partida de vecinos que andaba en persecución de los indios que se robaron una caballada, se incorporó otra partida de indios arreando un atajo de reses, a la que lleva el robo de caballada, por cuya razón se sospecha puedan hallarse ranchados lo enemigos en el punto de la Alameda y a fin de averiguarlo se dispuesto salgan exploradores de San Blas y Santa Rosa". Por lo que ordena que se alisten hombres montados y armados en la villa para que sirvan de auxilio a una fuerza mayor de vecinos.

1435. Ficha:
Fecha: 22 de junio de 1846
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C68, F5, E42, 2F**
Miguel Lobo prefecto político del distrito de Monclova comunica al alcalde de San Bue-

naventura que queda enterado de la información del encargado de policía de Sardinas, relativa al parte que "recibió de San Blas de que los indios bárbaros le habían pegado a la gente que se haya en el rancho de la Sauceda, habiendo observado el que trajo el parte, que a Carlos Ibarra le tiraron dos balazos ignorando si perecería". Se ordena que de inmediato salga una partida de vecinos a La Sauceda a reconocer los daños.

1436. Ficha:
Fecha: 21 de junio de 1846
Población: Sardinas. **AMMVA, FSXIX, C68, F5, E42, 2F**
Evaristo Lobo informa al juez primero de San Buenaventura que "ahora que serán las 11 de la noche acabo de recibir parte de San Blas de haberle pegado los indios al rancho de La Sauceda y según el que trajo el parte a San Blas no sabe lo que harían, pues solo dice haberle tirado dos balazos los indios a Carlos Ibarra, pero no sabe si es muerto o que fin tendría, pues el escapó a pie y se vino a avisar hasta San Blas".

1437. Ficha:
Fecha: 1846
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C68, F11, E119, 2F**
Exposición que los vecinos de San Buenaventura hacen al comisario de esa villa, para que sea entregado a "Su Alteza Serenísima el Señor Gral. Presidente", a efecto de que "en atención al infeliz estado que actualmente guardamos a consecuencia de la desoladora y no interrumpida guerra que desde el año de 1836 nos hacen las tribus salvajes que habitan hacia el norte, así como la completa perdida que estamos sufriendo ya hace muchos años del algodón único ramo pingüe de nuestra agricultura".

1438. Ficha.
Fecha: 04 de septiembre de 1846
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C42, F1, E2, 7f**
Evaristo Lobo, alcalde primero de san buenaventura, informa al Juzgado Primero de Instancia del mismo, haber recibido un parte del encargado de San Blas manifestando que en la Sauceda se encontraron dos vaqueros que fueron corridos por los indios. En otro parte se comunica que salió una expedición a recorrer el rancho de la Sauceda y encontraron "un cuerpo muerto".
Personas: Sánchez, Juan
Lugares: Abasolo

1439. Ficha.
Fecha: 20 de septiembre de 1846
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C42, F2, E8, 2f**
Evaristo Lobo informa al juez segundo de Paz de Instancia de San Buenaventura, que cuatro hombres que se encontraban a sus órdenes trabajando en el cañón de las Ánimas vieron a cuatro indios que se robaban las bestias y carretas, y que los trabajadores no pudieron hacer nada, pues se dieron a la fuga.

1440. Ficha.
Fecha: 23 de septiembre de 1846
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C42, F3, E7, 2f**
Evaristo Lobo informa al Juzgado Primero de Instancia de San Buenaventura que ha llegado una partida de vecinos manifestando que no supieron hacía dónde se dirigieron los indios por las abundantes lluvias que hubo.

1441. Ficha.
Fecha: 09 de octubre de 1846
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C42, F7, E1, 2f**
Miguel Lobo, jefe político de este departamento, informa al alcalde de San Buenaventura haber recibido el parte del alcalde de Nadadores donde manifiesta que en la hacienda de San José vieron un número de veinte indios; le pide que salga una partida de hombres con el fin de castigarlos.

1442. Ficha.
Fecha: 09 de octubre de 1846
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C42, F7, E2, 2f**
Miguel González Serna, alcalde suplente de esta villa, informa al alcalde de San Buenaventura haber recibido el parte de la hacienda de San José que se vio atacada por los indios bárbaros.

1443. Ficha.
Fecha: 10 de octubre de 1846
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C42, F7, E3, 2f**
Miguel Lobo, jefe político del departamento, informa al Ayuntamientos de San Buenaventura estar enterado que salieron, los veinte hombres que dispuso y se juntaron con otros quince de Nadadores para perseguir a los indios bárbaros.

1444. Ficha.
Fecha: 17 de octubre de 1846
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C42, F7, E7, 2f**
Marcos Zertuche, alcalde único de esta villa, informa al de San Buenaventura haber recibido un parte de Apolonio Meza diciendo que acaba de ver a cinco indios bárbaros y que se dirigen a Pozuelos de Abajo.
Lugares: Cerro del Pueblo

1445. Ficha.
Fecha: 18 de octubre de 1846
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C42, F7, E8, 2f**
Marcos Zertuche, alcalde único de este lugar, dice al de San Buenaventura que acepte la ayude que le ofrece, por "lo amenazante que andan los indios en estas inmediaciones".

1446. Ficha.
Fecha: 19 de octubre de 1846
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C42, F7, E10, 2f**
Zertuche, alcalde de este lugar, informa al de San Buenaventura haber recibido el parte de que los indios subieron al cerro.

1447. Ficha.
Fecha: 09 de octubre de 1846
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C42, F9, E5, 2f**
Miguel González, juez suplente de este lugar, informa al alcalde constitucional de San Buenaventura, haber recibido un parte de que quince hombres de este pueblo en unión de otros veinte que mandó saliera de esa villa bajo su mando; se tiene noticia que a los indios los emboscaron en el monte de la cabecera de la labor de Marcos Zertuche.

1448. Ficha.
Fecha: 21 de octubre de 1846
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C42, F9, E9, 2f**
Miguel Lobo, jefe político de este departamento, informa al alcalde primero de San Buenaventura haber devuelto los documentos con el indio Juan de Dios, de la tribu lipán; le pide le autorice su pasaporte para que pueda continuar su camino.

1449. Ficha.
Fecha: 02 de diciembre de 1846
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C42, F10, E1, 2f**
Manuel Zertuche, alcalde único de este lugar, informa al alcalde de la villa de San Buenaventura que se le presentó Diego Palacios manifestando haber visto un numeroso grupo de indios a pie; pide se le proporcionen los auxilios necesarios para poder castigarlos.
Observaciones: expediente mutilado.

1450. Ficha.
Fecha: 05 de diciembre de 1846
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C42, F11, E1, 17f**
Libro que contiene la lista de las partidas de hombres que salieron en persecución de los indios bárbaros o malhechores.

Personas: Vidaurri, Francisco; Menchaca, Ramón; de la Fuente, Francisco; Farías, María; De la Garza, Nicolás; Rodríguez, Pablo; Medrano, Juan José; Rodríguez, Esteban; etc.

1451. Ficha.
Fecha: 28 de diciembre de 1846
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C42, F12, E5, 2f**
Víctor de la Fuente, jefe político de este departamento, informa al alcalde de San Buenaventura estar enterado que cinco indios se llevaron la remuda de los vaquero; pide salga una tropa para lograr su captura.
Personas: Palo Blanco, Santa Mónica

1452. Ficha.
Fecha: 26 de enero de 1847
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C43, F3, E6, 2f**
Evaristo Lobo comunica al juez primero de San Buenaventura haber recibido un parte de San Blas manifestando que diez indios se robaron los pocos recursos que tenían; se cree se llevaron también a los sirvientes José María Almaraz y Dionisio Santos.

1453. Ficha.
Fecha: 27 de enero de 1847
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C43, F3, E7, 2f**
Miguel Lobo, jefe político de este departamento, informa al Ayuntamiento de San Buenaventura estar enterado de las desgracias que han ocasionado los indios en la hacienda de San Blas, pide que marchen veinte hombres montados y armados para que se unan con otros y vayan en persecución de los bárbaros.
Lugares: Nadadores

1454. Ficha:
Fecha: 05 de febrero de 1847
Población: Nava. **AGEC, FPMN, C25, F10, E4, 1F**
El jefe político de este partido informa que se presentó el indio Juan, de la tribu opanaque informando que algunos compañeros se quedaron apacentando sus caballos en el río; se tiene conocimiento que esta tribu está conformada por gentes pacíficas, pero hay que estar alertas por si sucediera algún inconveniente. También informa de los problemas que ha tenido para el equipamiento de los hombres que marcharán a la villa de Allende para prestar el auxilio a las autoridades de la capital del Estado.

1455. Ficha.
Fecha: 24 de febrero de 1847
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C43, F8, E3, 2f**
José María Zertuche, alcalde de ese lugar, informa al de San Buenaventura haber reci-

bido el parte de Ignacio González manifestando que su caporal Juan Montalvo encontró en los pozos del Garañón caballos y yeguas muertas; se cree que fueron los indios cíbolos los que dañaron a los animales.

1456. Ficha.
Fecha: 26 de febrero de 1847
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C43, F8, E5, 2f**
Miguel Lobo, jefe político de este departamento, informa al alcalde de San Buenaventura estar enterado por el parte que le envió José María Ramos que los indios salieron por Potrerillos, dieron muerte a un sirviente de Cayetano Ríos, y según se sabe salieron rumbo de Baján; pide se mantenga montados y armados los hombres que se puedan para que junto con los de esta ciudad puedan acudir a dar auxilio.

1457. Ficha:
Fecha: 10 de abril de 1847
Población: Cuatro Ciénegas. **AMMVA, FSXIX, C69, F4, E10, 2F**
Relación de la cordillera que sigue el parte de indios de salida, que envía el alcalde de Cuatro Ciénegas al jefe político de Monclova: San Juan, Rancho Nuevo, Villa Nueva, San José, Nadadores, San Buenaventura.

1458. Ficha.
Fecha: 11 de abril de 1847
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C43, F10, E4, 2f**
Melchor Lobo informa sobre la inspección que hizo en el paraje conocido como La Leona, por los destrozos que causaron los indios bárbaros a él y a otros vaqueros.
Lugares: Monte del Diablo, Obayos, Capulín.

1459. Ficha.
Fecha: 17 de mayo de 1847
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C43, F11, E7, 2f**
Miguel Lobo, jefe político de este departamento, informa al presidente del Ayuntamiento de San buenaventura, estar enterado de los ataques de los indios bárbaros a un sirviente de Cayetano Ramos en el que murieron dos personas; se ha dispuesto aliste una partida de 20 hombres que se unirán a la de Nadadores para que se dirijan a Santa Mónica.

1460. Ficha:
Fecha: 28 de mayo de 1847
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F5, E14, 1F**
Antonio Tijerina informa al Ayuntamiento de Monclova quedar enterado del nombramiento de la Comisión que arregle el servicio que por los vecinos se debe prestarse para

la defensa común contra las incursiones tan frecuentes que los indios bárbaros están haciendo en estas inmediaciones.

1461. Ficha:
Fecha: 28 de mayo de 1847
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F2, E45, 1F**
Libro borrador de oficios del Ayuntamiento.
El Ayuntamiento de Monclova en sesión del 27 de mayo nombra a los vecinos Víctor Blanco, Lic. Rafael de la Fuente y Antonio Tijerina, para que formen una Comisión que elabore el *Plan de Defensa para las Incursiones de los Bárbaros.*

1462. Ficha:
Fecha: 9 de julio de 1847 "a las 8 de la noche"
Población: Pozuelos. **AMMVA, FSXIX, C69, F6, E15, 2F**
Miguel Corona, de Pozuelos informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "anoche robaron en la labor y casas de esta hacienda seis bestias en pelo y esta mañana que se advirtió el robo, mandé seis hombres a seguir y encaminar la huella con orden de volver pronto a avisarme, tanto para dar parte a esa ciudad, como para ver si yo podía tomar algunas providencias en persecución de los agresores, sean indios o ladrones. A pesar de lo terminante de mi orden para volver pronto con la noticia de lo que hubieran observado, ha pasado ya trece horas y aún no aparecen y temo que se haya sucedido alguna desgracia. De los seis hombres que fueron, se han vuelto dos del llano de Viborillas". Concluye dando otra noticia, que: "aquí iba escrito este parte cuando se presentó el mayordomo de don Cayetano, sin novedad con los cuatro hombres que llevaba. Dice que alcanzó a siete indios de aquel lado de las casa de Santa Mónica, que habían matado cuatro reses, que los corrieron y largaron cuatro pares de yeguas que trajeron y que tomaron el rumbo de Potrerillos".

1463. Ficha:
Fecha: 10 de julio de 1847, "a las 7 de la mañana".
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F2, E45, 1F**
Libro borrador de oficios del Ayuntamiento.
Se comunica al Juzgado de Prevención de la hacienda de Castaño que según el parte recibido de Pozuelos "andan indios en esas inmediaciones y para evitar que causen algunos daños, ha dispuesto el jefe político que salgan hoy mismo ocho o 10 vecinos de esa hacienda hasta averiguar su salida de estos o echarlos fuera del campo con el fin de que no causen desgracias".

1464. Ficha:
Fecha: 11 de agosto de 1847
Población: Nava. **AGEC, FPMN, C25, F12, E8, 2F**
Julio de la Garza, de la Jefatura Política de Río Grande, transcribe una copia de la cir-

cular que Marcos Hernández envió a las villas de Guerrero, Gigedo, Allende, Morelos, San Fernando y Nava referente a: los trastornos que han ocasionado los indios bárbaros, comanches y lipanes a los habitantes de esta frontera y las medidas que deberán observar para combatirlos, para lo cual pide se uniforme una expedición provista de boca y guerra por 20 o 25 días en todos los pueblos del partido.

1465. Ficha.
Fecha: 23 de agosto de 1847
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C44, F4, E2, 2f**
Miguel Lobo, jefe político de este departamento, informa al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura, estar enterado del castigo que logró hacerles a los indios bárbaros en el puerto del Berrendo, quienes mataron a un vagabundo cuya cabellera ha llegado a esta Jefatura.

1466. Ficha.
Fecha: 20 de septiembre de 1847
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C44, F5, E6, 2f**
J. María Zertuche, alcalde de este lugar, informa al de igual clase, que Ignacio González manifiesta que unos vaqueros le informaron sobre los daños que ocasionaron los indios a los animales; se pide salga un grupo de hombres a examinar el rumbo.

1467. Ficha:
Fecha: 27 de septiembre de 1847
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F2, E45, 1F**
Libro borrador de oficios del Ayuntamiento.
Se comunica al comisario de Policía de Castaño, que envíe cinco vecinos montados y armados y que se unan a la partida que sale de esta ciudad con el fin de pasar al punto donde se advirtieron las huellas de los indios y reses que dejaron muertas.

1468. Ficha:
Fecha: 06 de octubre de 1847
Población: Guerrero. **AGEC, FPMN, C25, F13, E1, 2F**
Marcos Hernández, transcribe al Ayuntamiento de Nava un comunicado del alcalde único de Gigedo en el que manifiesta que se presentó Bartolo Rodríguez informando que llegó un número considerable de indios al río de Sabinas, de los que logró escapar y pudo observar un fuerte tiroteo en los ganados de Felipe de La Garza; pide se tomen las medidas de precaución necesarias.

1469. Ficha:
Fecha: 23 de octubre de 1847
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F2, E45, 1F**

Libro borrador de oficias del Ayuntamiento.
El Ayuntamiento de Monclova señala que, "con motivo de la incursiones de los indios bárbaros con que tan frecuentemente hostilizan a estos lugares y a fin de evitar los males que se sufren, cita a reunión al Lic. Rafael de la Fuente y Antonio Tijerina, miembros de la junta calificadora, para señalar lo que cada vecino deberá aportar".

1470. Ficha.
Fecha: 28 de octubre de 1847
Población: Hacienda de Santa Gertrudis. **AGEC, AMSBV, C44, F7, E2, 2f.**
Fernando de la Garza, alcalde de San Buenaventura, informa al encargado de Santa Gertrudis que se vieron dos siluetas en el molino; se piensa que pueden ser de indios pues se encontraron huellas de teguas.

1471. Ficha:
Fecha: 30 de octubre de 1847
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F2, E45, 1F**
Libro borrador de oficios del Ayuntamiento.
El Ayuntamiento de Monclova responde al jefe político que está nombrado el representante de la municipalidad que acudirá a la reunión a que se ha convocado, a petición del pueblo de Santa Rosa, "para que se adopte por los pueblos de que se compone, la medida de acordar una campaña contra los indios bárbaros que los hostilizan".

1472. Ficha:
Fecha: 30 de octubre de 1847
Población: Nava. **AGEC, FPMN, C25, F13, E6, 2F**
Fulgencio de la Garza, jefe político del Río Grande, transcribe copia del comunicado que el jefe político del departamento de Monclova envió para realizar un esfuerzo y contener a los indios bárbaros de las incursiones que han tenido; por tal razón se convocó a todo el vecindario para que en junta deliberara y acordara lo más conveniente sobre las medidas que deberán observarse para evitar más daños por parte de los indios.

1473. Ficha.
Fecha: 01 de noviembre de 1847
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C44, F8, E1, 2f**
Francisco de Paula Ramos informa al presidente del Ayuntamiento de esta villa, que ha sido nombrado comisionado de este lugar, para que en unión de los demás individuos nombrados por los otros pueblos de este departamento se reúnan para tratar el modo de castigar a los bárbaros que los hostilizan.

1474. Ficha:

Fecha: 2 de noviembre de 1847

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F2, E45, 1F**

Libro borrador de oficios del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Monclova informa al jefe político, que ha hecho nombramiento en la persona de José María Uranga para que represente la corporación conforme la iniciativa del día 23 de octubre del Ayuntamiento del valle de Santa Rosa.

1475. Ficha:

Fecha: 4 de noviembre de 1847

Lugar: Villa de Guerrero. **AGEC, AMG, c4, e186, 1f**

Borrador del acta de cabildo celebrada en este día, en que se acuerda enviar al jefe de este partido todos los documentos probatorios, las causas legales que exponen los postulados para no asistir a Monclova donde se trataron asuntos relacionados con las campañas contra los bárbaros.

1476. Ficha:

Fecha: 23 de noviembre de 1847

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F10, E28, 4F**

Plan para la campaña contra los indios bárbaros firmado en Monclova por los comisionados de los pueblos del distrito, integrado de diez y nueve artículos: 1º Se iniciará la campaña en diciembre en los pueblos más inmediatos a los indios bárbaros, 2º Se integrara la fuerza con trescientos hombres, 3º La fuerza se dividirá en cuatro compañías, 4º La junta a pluralidad de votos nombrara el jefe de la fuerza, 5º El equipo y fuerza deberá estar el 20 de diciembre en la hacienda de San Juan de Sabinas, 6º La fuerza del partido de Río Grande se reunirá el 20 de diciembre en San Fernando, 7º Los pueblos dotaran además de ciento cincuenta pesos para el montaje y munición de la fuerza, 8º El botín que se recoja a los bárbaros será de los que concurran a las acciones, 9º La junta recabara la aprobación del jefe político así como su compromiso para que autoridades y particulares participen en la campaña, 10º La cuota de gente armada será la siguiente: Monclova con "cincuenta hombres montados a dos bestias, una caballar y una mular o dos caballares, nueve mulas aparejadas para bastimento parque y conducción de comestible y dos caballos en pelo de la mejor calidad para el servicio de los exploradores. San Buenaventura y Santa Rosa treinta y dos hombres montados en los mismos términos que los anteriores, además seis mulas aparejadas y dos caballos para el objeto que antes se explicó. Ciénegas treinta hombres montados del mismo modo cinco mulas aparejadas y dos caballos en pelo para los exploradores. Candela y Abasolo veintiocho cada uno montados a dos bestias, cinco mulas y dos caballos. Nadadores veinte hombres montados del mismo modo, cuatro mulas aparejadas y dos caballos. San Fernando veinte hombres montados a dos bestias y cuatro bestias de carga. Morelos y Río Grande quince hombres montados a dos bestias por cada pueblo y tres bestias

de carga. Gigedo, Nava y Allende diez hombres cada uno montados a dos bestias y dos bestias de carga." 11º Respecto de las armas llevaran: un fusil o carabina cada uno y pistola o en su lugar arma blanca como lanza o espada, ocho paradas de municiones y tres piedras de chispa, 12º La montura se compondrá de un fuste vaquero, dos reatas, un guaje, una moka o bandeja de madera o de hoja de lata, una buena frazada y dos botas "para conducir el agua en caso necesario," 13º El bastimento para cada soldado será de cuatro almudes de biscocho, media arroba de carne seca, un almud de pinole y cuatro piloncillos, –esto para quince días–, 14º Las autoridades del los pueblos cuidarán de que todo se lleve con exacto cumplimiento, 15º para el montaje y municiones de los esmeriles todos los pueblos participaran con dinero, 16º Las autoridades de los pueblos alentarán a la obediencia y buen desempeña a los integrantes de la fuerza de cada pueblo, 17º En cada pueblo se elegirán tres personas además del alcalde y procurador para formar la fuerza que les corresponde, 18º El jefe de la expedición dará cuenta del día y llegada de su campaña, 19º Si se excediere el número asignado podrán los Ayuntamiento levantar nueva lista de los que quieran participar.

1477. Ficha:

Fecha: 23 de noviembre de 1847

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F10, E29, 2F**

Miguel Lobo jefe político del departamento de Monclova comunica al alcalde de San Buenaventura los acuerdos a que llegó la junta para el Plan de Defensa contra los indios bárbaros, comentando que "sería encarecer a esa corporación lo muy importante que es en esta vez hacer los esfuerzos que demanda un objeto que no sólo se ha considerado importantísimo sino absolutamente necesario, como en efecto ser ha creído que lo es la campaña para evitar o al menos disminuir los gravísimos males que los pueblos están sufriendo".

1478. Ficha:

Fecha: 25 de noviembre de 1847

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F2, E45, 1F**

Libro borrador de oficios del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Monclova comunica a los comisarios y encargados de Castaño, Estancia y Pozuelos de Abajo, que "el domingo 28 del corriente, deberán reunir al vecindario y hacer la asignación de contribuciones que debe dar cada ciudadano para la campaña contra los indios bárbaros".

1479. Ficha.

Fecha: 01 de diciembre de 1847

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C44, F9, E1, 28f**

Documentos relativos a las campañas que se hicieron para combatir a los indios bárbaros.

Personas: Vilars, Juan; Castro, Pedro; Rodríguez Pilar; Cepeda, Miguel; Flores, Gregorio; Morales, Severiano; Estrada Miguel; Vázquez Francisco; Falcón Manuel; Campos Diego, etc.

1480. Ficha:
Fecha: 2 de diciembre de 1847
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F11, E31, 2F**
Rafael de la Fuente jefe político de Monclova comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura la aprobación que el gobierno del Estado hizo de todos los artículos que elaboró la junta, para la campaña contra los indios bárbaros.

1481. Ficha.
Fecha: 07 de diciembre de 1847
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C44, F9, E3, 2f**
José Gutiérrez pide al presidente del Ayuntamiento de esta villa, se le exima de la asignación con que la junta lo calificó para la contribución de la campaña contra los bárbaros.

1482. Ficha:
Fecha: 08 de diciembre de 1847
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FPMN, C25, F13, E9, 1F**
Fulgencio de la Garza jefe político de Río Grande, remite una copia del acuerdo de la Junta de Comisionados del departamento, con el fin de que se verifique la campaña en contra de los indios bárbaros y pide que el acuerdo sea cumplido en su totalidad

1483. Ficha:
Fecha: 9 de diciembre de 1847
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F2, E45, 1F**
Libro borrador de oficios del Ayuntamiento.
El Ayuntamiento de Monclova comunica a Ignacio Herrera que ponga "a disposición del señor licenciado don Miguel Blanco trescientos pesos del dinero que tiene recibido en calidad de depósito, de lo colectado para la campaña contra los indios bárbaros, cuya cantidad recibe en cuenta de la que debe entregarse al capitán D. Manuel Leal, según la contrata celebrada para socorro y equipo de los cincuenta hombres que se le asignaron a esta ciudad quedando el Sor. Blanco en caso de que por alguna casualidad no se efectúe la campaña a reintegrar los expresados trescientos pesos".

1484. Ficha:
Fecha: 9 de diciembre de 1847
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F2, E45, 1F**
Libro borrador de oficios del Ayuntamiento.

El alcalde de Monclova solicita al jefe político su anuencia para convocar a la Junta Calificadora, a fin de tratar lo referente a la contribución "para la campaña contra los indios bárbaros," además de "los treinta y cinco pesos asignados a esta ciudad para montaje y municiones de los esmeriles".

1485. Ficha:
Fecha: 10 de diciembre de 1847
Población: Gigedo. **AGEC, FPMN, C25, F13, E12, 2F**
Marcos Hernández, jefe político de Río Grande, informa al Ayuntamiento de la villa de Nava que fue muy sorpresivo para esta Jefatura la negativa de esos habitantes para participar en la expedición de campaña contra los bárbaros; pide se ponga en marcha la Expedición y esta autoridad se arreglará a la disposición de todos los individuos que se mencionan en este comunicado.

1486. Ficha:
Fecha: 10 de diciembre de 1847
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F2, E45, 1F**
Libro borrador de oficios del Ayuntamiento.
El Ayuntamiento de Monclova informa al jefe político, haber recibido el oficio que comunica el acuerdo de 27 de noviembre anterior relativo a aprobar los acuerdos de la Junta de Comisionados de los pueblos del departamento, con el fin de que se lleve a efecto la campaña contra los indios bárbaros; también de que se ha nombrarlo jefe político de este departamento de cuyo empleo tomó posesión previas las formalidades debidas y satisfecha de los buenos deseos que le animan por el buen y felicidad de los pueblos del departamento".

1487. Ficha.
Fecha: 10 de diciembre de 1847
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C44, F9, E4, 2f**
José Gutiérrez comunica al presidente del Ayuntamiento de esta villa que en la comunicación del día siete manifestó que las garantías que tiene a su favor y por las cuales está eximido de toda carga concejil; dice "no da ninguna cosa que tenga conexión a la campaña de los indios, mientras no se le acuse de conformidad en admitir en clase de donativo la asignación que equivocadamente se le asignó".

1488. Ficha.
Fecha: 12 de diciembre de 1847
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C44, F10, E2, 2f**
Bartolo Castro, jefe político de este departamento, informa al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que en la hacienda de Castaño una partida de indios robó la caballada; pide salga una partida a su encuentro para que los castiguen.

1489. Ficha.

Fecha: 15 de diciembre de 1847

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C44, F10, E5, 2f**

Rafael de la Fuente, jefe político de este departamento, informa al Ayuntamiento de San Buenaventura, que los acuerdos de la Junta de Comisionados han sido cumplidos y los habitantes de los poblados sí desean contribuir en la campaña contra los bárbaros.

1490. Ficha:

Fecha: 16 de diciembre de 1847

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F2, E45, 1F**

Libro borrador de oficios del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Monclova informa al Lic. Miguel Blanco, sobre su cuestionamiento sobre la razón por las que no llegó a la ciudad el capitán Manuel Leal con los cincuenta hombres que le corresponden a la ciudad, en la campaña contra los indios bárbaros.

1491. Ficha:

Fecha: 18 de diciembre de 1847

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F2, E45, 1F**

Libro borrador de oficios del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Monclova informa al jefe político que "se ha verificado la entrega de don Miguel Gutiérrez, como personero del Sr. Lic. D. Miguel Blanco, de los setecientos cincuenta pesos, los ciento dos caballos y la nueve mulas aparejadas que debía haber recibido el capitán D. Manuel Leal para pagar y montar los 50 hombres que se asignaron a esta ciudad para la campaña contra los indios bárbaros".

1492. Ficha:

Fecha: 20 de diciembre de 1847

Población: Nava. **AGEC, FPMN, C25, F14, E7, 1F**

Fulgencio de la Garza transcribe una copia del comunicado que a Marcos Hernández le envió el jefe político de Monclova en donde manifiesta que el gobernador del Estado cree de gran importancia la campaña que pretenden hacer los pueblos de ese departamento en contra de los indios bárbaros, por lo que este gobierno ha resuelto aprobar los artículos propuestos por la junta de comisionados; sin embargo manifiesta que en circunstancias normales no aprobaría el artículo cuarto.

1493. Ficha:

Fecha: 31 de diciembre de 1847

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, C25, F14, E19, 2F**

Marcos Hernández, jefe político del departamento de Río Grande, informa al Ayuntamiento de la villa de Nava estar enterado de su disposición para que uno de los tres

individuos de la nación opanaqué marche a esta villa con el fin de que el jefe de la expedición de campaña escuche el relato que éste hace de la tribu comanche.

1494. Ficha.

Fecha: 01 de enero de 1848

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C45, F1, E1, 40f**

Libro de actas del Ayuntamiento de esta villa, siendo presidente, Antonio Ramón; regidor primero, Miguel Cepeda; regidor segundo, Mariano Vilars y síndico procurador, Manuel Falcón. El cura propone a esa corporación la traslación del camposanto a otro terreno más alto. Gracias a que algunos vecinos prestan sus carretas se pueden transportar las 150 fanegas de maíz compradas a Ignacio González. Se nombraron electores de partidos, procediéndose a la apertura de los registros que obraban en la Secretaría. Se decreta un plan de defensa para protegerse de los males que causan los indios bárbaros.

Personas: Flores, Gregorio; Cepeda, Miguel; De la Garza, Nicolás,

Observaciones: expediente roto de la primera foja.

1495. Ficha:

Fecha: 4 de enero de 1848

Lugar: San Fernando. **AGEC, AMG, c4, e188, 2f**

Marcos Hernández jefe político del departamento de Río Grande, gira exhorto al alcalde único de Guerrero para que aprehenda a los soldados desertores miembros de la fuerza que sobre el río San Antonio persigue a los bárbaros, y responden a los nombres de José Hernández, Esteban y Santos Liñán.

Nota: Roto y manchado por humedad.

1496. Ficha:

Fecha: 24 de enero de 1848

Población: San Fernando. **AGEC, FPMN, c26, f1, e4, 2F**

Pedro Martínez y Julián, del Ayuntamiento de este lugar, transcribe al Ayuntamiento de Nava la nota del comandante en jefe contra la campaña de los indios bárbaros, en la que manifiesta que ha castigado a los enemigos en sus propios aduares, resultado un alférez herido, una india muerta y una cautiva.

1497. Ficha:

Fecha: 26 de enero de 1848

Población: Nava. **AGEC, FPMN, c26, f1, e6, 2F**

Refugio Ramón, de la Jefatura Política del departamento de Río Grande, transcribe a las villas de Nava, Rosas, Morelos, Allende, Gigedo y Guerrero el informe que presentó el comandante en jefe de la expedición contra los bárbaros desde el paraje la Tinaja, manifestando que "se les atacó y que aunque no se lograron los objetivos planeados, se logró darles un buen escarmiento".

1498. Ficha:
Fecha: 27 de enero de 1848
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F12, E45, 2F**
Parecer de la comisión del Ayuntamiento de Monclova formada por Leandro Valdés y José Gregorio Villarreal, respecto de las partidas que la corporación debe de proporcionar para el combate de la incursiones de los indios bárbaros.

1499. Ficha:
Fecha: 28 de enero de 1848
Población: Guerrero. **AGEC, FPMN, c26, f1, e5, 2F**
Manuel Hernández, de la Jefatura de Policía del departamento de Río Grande, comunica al Ayuntamiento de Nava estar enterado de que Trinidad Ramos, comandante del piquete para la expedición contra los bárbaros, es el responsable del fraude ocasionado al cajón del parque; por lo que se previene disponer lo necesario para que se obligue al citado Ramos a devolver el parque.

1500. Ficha.
Fecha: 11 de febrero de 1848
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C45, F10, E2, 2f.**
Rafael de la Fuente, jefe político, informa al alcalde de San Buenaventura que el alcalde de Abasolo manifiesta haber recibido un parte del pastor del padre Villarreal, Néstor Morales manifestando haber viso a dos personas vestidas de indios, que no sabe si eran indios o gente disfrazada para causar daños; se mando perseguir a los malhechores.

1501. Ficha.
Fecha: 13 de mayo de 1848
Población: Santa Rosa. **AGEC, AMSBV, C45, F17, E7, 2f**
Jesús de la Garza, alcalde de esta villa, comunica al de igual clase de San Buenaventura haber requerido a Víctor Longoria el caballo tordillo de la propiedad de Vicente García, de esta vecindad; éste manifiesta que lo entregó al comandante de la Sección de Operaciones contra los indios bárbaros.

1502. Ficha:
Fecha: 16 de mayo de 1848
Población: Villa de Nava. **AGEC, FPMN, c26, f3, e8, 1F**
Andrés García, de la Jefatura Política de Río Grande comunica a las villas de Guerrero, Gigedo, Morelos, Rosas que el comandante de fuerza americana notificó sobre la amenaza de incursión de más de 300 indios con el objetivo de hostilizar estos puntos; en tal virtud, se previene a las autoridades correspondientes prepararse con algunos hombres para prevenir los ataques.

1503. Ficha:
Fecha: 8 de junio de 1848
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F17, E79, 2F**
Rafael de la Fuente jefe político del departamento de Monclova comunica al Ayuntamiento de la ciudad que "en este momento que serán las nueve de la mañana he recibido parte de que ayer hirieron los indios bárbaros en las inmediaciones de Ciénegas a un vecino de aquélla villa y que hoy en la mañana corrieron en la luna alta a diez vecinos de Nadadores". Por lo que ordena que de inmediato se dé parte a Pozuelos y Castaño, a fin de que se eviten males mayores.

1504. Ficha:
Fecha: 10 de junio de 1848
Población: Villa de Nava. **AGEC, FPMN, c26, f4, e3, 2F**
José María de la Garza, de la Jefatura Política de Río Grande, transcribe a las villas de Gigedo, Allende, Morelos y San Fernando, la nota del jefe político del departamento de Monclova, en la cual manifiesta la superior disposición que exime del pago de impuestos a los pueblos del Estado, ya que éstos se encuentran en la miseria ocasionada por la guerra contra los bárbaros destructores.

1505. Ficha:
Fecha: 10 de junio de 1848
Población: Villa de Nava. **AGEC, FPMN, c26, f4, e4, 2F**
José María de la Garza, de la Jefatura Política de Río Grande, notifica a las villas de Allende, Gigedo, Morelos, San Fernando y Guerrero, que a consecuencia de las víctimas que se han sacrificado por los indios bárbaros, se ha dispuesto que en cada pueblo, la autoridad política organice partidas de 50 a 60 hombres para iniciar la persecución de los enemigos.

1506. Ficha:
Fecha: 22 de junio de 1848
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F18, E96, 2F**
Rafael de la Fuente jefe político de Monclova comunica al Ayuntamiento de la ciudad que "en este momento que serán las tres de la tarde he tenido noticia que D. Andrés Pruneda con algunos vecinos de la Villa Nueva del Sacramento va en persecución de una partida pequeña de indios que anoche robó varias bestias en aquella villa, y hoy se ha internado por Jacalitos a Santa Mónica y que el expresado Pruneda en marcha sobre los referidos enemigos desea ser auxiliado". Por lo cual se le solicita al alcalde como persona "que tantas veces ha acreditado su actividad, eficacia y empeño en la persecución y castigo de dichos enemigos, disponga lo necesario para dar el auxilio pedido".

1507. Ficha:

Fecha: 26 de junio de 1848

Población: Monclova **AMMVA, FSXIX, C69, F18, E107, 2F**

Rafael de la Fuente jefe político de Monclova comunica al Ayuntamiento de la ciudad, la solicitud de que se le informe de las medidas acordadas por la municipalidad para "evitar los graves males que causan los indios bárbaros, y para su persecución y castigo".

1508. Ficha:

Fecha: 26 de junio de 1848

Población: Monclova **AMMVA, FSXIX, C69, F18, E108, 2F**

Rafael de la Fuente jefe político de Monclova comunica al Ayuntamiento de la ciudad, la orden para que a, la brevedad se forme una fuerza de veinte vecinos para que "en cualquier caso que los habitantes de esta municipalidad donde recientemente se han cometido muertes y robos, que sean amagados por los bárbaros se les proporcione algún auxilio para su seguridad y defensa tan pronto como el caso lo exija".

1509. Ficha.

Fecha: 26 de junio de 1848

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C46, F2, E5, 2f**

Rafael de la Fuente, jefe político de Monclova, pide al alcalde de San Buenaventura que prepare una fuerza mínimo de veinte vecinos en caso de que la población se vea afectada por los indios bárbaros.

1510. Ficha:

Fecha: 27 de junio de 1848

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C69, F18, E112, 2F**

Rafael de la Fuente jefe político de Monclova comunica al alcalde en turno de la ciudad que los veinte hombres que solicitó el día anterior "a prevención para salir en persecución de los indios bárbaros que hostilizan en las inmediaciones de esta ciudad hará U. que en este momento se reúnan montados y armados, para que sin demora alguna auxilien a los habitantes de esta municipalidad en sus personas y propiedades".

1511. Ficha:

Fecha: 11 de julio de 1848

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C70, F1, E12, 2F**

Rafael de la Fuente jefe político de Monclova comunica al alcalde en turno de la ciudad, la multa de cincuenta pesos impuesta al alcalde propietario por haber desobedecido la orden del día 25 de junio para que enviara a quince vecinos para proteger a los habitantes amagados por los indios bárbaros que el mismo día habían dado muerte a un infeliz pastor cerca de esta ciudad y robado algunas bestias.

1512. Ficha:

Fecha: 12 de julio de 1848

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C70, F1, E13, 2F**

El Ayuntamiento de Monclova informa por oficio al jefe político del departamento, que se cumplirá con las órdenes que ha fijado al Ayuntamiento en lo relativo a lo acordado por la comisión para la persecución de los indios bárbaros, a la vez que agradece el que haya aceptado presidir la sesión extraordinaria a que se le invitó para tratar el asunto.

1513. Ficha:

Fecha: 17 de julio de 1848

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C70, F1, E16, 2F**

Rafael de la Fuente jefe político de Monclova comunica al alcalde de la ciudad, que "teniendo noticia en este momento que serán las cuatro de la tarde que una partida de cosa de veinte indios ha dado muerte hoy al velador de D. Antonio Ardila en las labores del Tapado y que se han internado por el área con dirección a algunos puntos de la jurisdicción de esta ciudad, se servirá U. hacer que para las ocho de la noche esté lista y pronta para salir a auxiliar a donde fuere necesario un apartidas a lo menos de veinte vecinos montados y armados". Recordándole al funcionario que cualquier omisión o retardo será responsabilidad del Ayuntamiento.

1514. Ficha:

Fecha: 9 de agosto de 1848

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C70, F2, E22, 2F**

Libro de correspondencia del Ayuntamiento de San Buenaventura.

Víctor Blanco jefe político de Monclova comunica al alcalde de San Buenaventura que "como a las ocho de la mañana recibió este Jefatura la nota de U. fecha de ayer en que le acompaña original el parte de indios que le remitió D. Miguel E. Lobo asegurando que aquella hora que eran las doce de la noche se quedaba U. previniendo un partida de vecinos para dar a la hacienda de Sardinas el auxilio que le pide, así como dando el correspondiente aviso a Nadadores". De igual forma el jefe político remite la misma comunicación a los puntos de Abasolo, Cuatro Ciénegas y a las haciendas de Pozuelos y Castaño.

1515. Ficha:

Fecha: 11 de agosto de 1848

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C70, F2, E22, 2F**

Libro de correspondencia del Ayuntamiento de San Buenaventura.

Víctor Blanco jefe político de Monclova comunica al alcalde de San Buenaventura que "como a la una de la mañana de hoy recibió esta Jefatura el oficio de U. fecha de ayer en que le comunica haber vuelto a esa villa la partida de vecinos que mandó examinar el campo y desgracias acontecidas por los indios bárbaros en la jurisdicción de la

hacienda de Sardinas, dándole parte el comandante como a las ocho de la noche haber examinado el campo en que se verificó la acción encontrando tres muertos y cuatro heridos que con unos y otros marchó a la hacienda mas como en el segundo párrafo dice U. entre otras cosas, haberle manifestado dicho comandante, que siguió la huella de los indios que llegaron a la sierra internándose por el cañón del Cristo, que no continuó su persecución por haberse vuelto las partidas de Nadadores y Abasolo, previene a U. esta Jefatura le haga saber desde luego al comandante de la mencionada partida de esa villa se le presente en esta ciudad sin falta alguna para las ocho de la noche de hoy".

1516. Ficha:
Fecha: 13 de agosto de 1848
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C70, F2, E22, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de San Buenaventura.
Víctor Blanco jefe político de Monclova comunica al alcalde de San Buenaventura el parte enviado desde Santa Rosa en que se informa que "como a las diez de la mañana de este día se me dio parte que en las labores de estas inmediaciones habían robado los indios bárbaros elotes y sandias la noche anterior y que según las huellas pasarían de 20 montados en mulas en cuya virtud en el acto reuní los más hombres que se pudieron alistar de pronto habiendo salido 30 a las órdenes del Sr. Felipe Múzquiz como a las dos de la tarde de este día y como a las cinco se me avisó por mi vaquero que después de haber destazado ocho reses de mi pertenencia, que mataron y levantaron la carne de cuatro habían entrado por el cañón de Salsipuedes, con dirección a San Blas o Sardinas, por lo que inmediatamente mandé alcanzar la partida para que los siguieran por la misma huella haber si se logra castigarlos en el acto".

1517. Ficha:
Fecha: 18 de agosto de 1848
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C70, F2, E22, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de San Buenaventura.
Rafael de la Fuente jefe político del departamento de Monclova, comunica al alcalde de San Buenaventura que el Gobierno del Estado a dispuesto que se apliquen los primeros mil pesos de las recaudaciones de impuestos del Estado con el "objeto exclusivo de sostener la guerra contra los bárbaros de las fronteras del norte y poniente", por lo que se detalla la forma en que se han de administrar dichos fondos.

1518. Ficha:
Fecha: 18 de agosto de 1848
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C70, F2, E22, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de San Buenaventura.
Rafael de la Fuente jefe político de Monclova comunica al alcalde de San Buenaventura que "participándome el alcalde de Santa Rosa que el 16 del corriente cortaron los vaqueros de la hacienda de Mezquite una huella muy considerable de indios con dirección a estos puertos y por el mismo día pasó por el mismo agostadero otra partida también considerable con la misma dirección, informado por persona de conocimientos que las referidas partidas de indios pueden hacer su incursión por los puertos de la Ventana, Baluartes o Guerra, he dispuesto que ahora mismo salga de esta ciudad una partida de cuarenta hombres a las Adjuntas para que situada en una línea con la de esa villa y Abasolo en el momento que se reciba alguna noticia de que los bárbaros se aproximan uniéndose las fuerzas de vecinos al mando de D. Juan José Patiño o al del comandante cuya partida sea mayor en número, marchen sin demora alguna, sin esperar otra orden, al punto a donde los bárbaros se dirijan a auxiliar a los pueblos o ranchos que puedan ser invadidos a perseguir a los referidos enemigos."

1519. Ficha:
Fecha: 24 de agosto de 1848
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C70, F2, E22, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de San Buenaventura.
Rafael de la Fuente jefe político de Monclova comunica al alcalde de San Buenaventura la orden del Gobierno del Estado relativa a motivar la participación de los hacendados de la región con caballos para montar una fuerza de cien presidiales destinadas a la persecución de los bárbaros cuyas "horrorosas incursiones dejan marcado su tránsito con la devastación y el llanto universal".

1520. Ficha:
Fecha: 22 de agosto de 1848
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C70, F2, E27, 2F**
Lista de los vecinos que deberán concurrir a la sala de sesiones del ilustre Ayuntamiento a las nueve del día de mañana, con el fin de acordar las medidas más convenientes para la persecución de los indios bárbaros, con vista de la orden del jefe político fecha de ayer.

1521. Ficha:
Fecha: 10 de agosto de 1848
Población: Nava. **AGEC, FPMN, c26, f6, e7, 3F**
José María de la Garza, comunica a los Ayuntamientos de Rosas, Morelos, Allende, Gigedo, Guerrero, quedar enterado del ataque que afectó a una partida de hombres de los vecindarios de San Fernando y Morelos, cuando enfrentaban a los bárbaros en el lomerío de Gracias a Dios, por lo que se ha dispuesto que cada Ayuntamiento tenga una partida de hombres bien armados, con el fin de poder combatir a los bárbaros que tantos daños ocasionan.

1522. Ficha:
Fecha: 24 de agosto de 1848
Población: Nava. **AGEC, FPMN, c26, f6, e11, 2F**
José María de la Garza, de la Jefatura Política de Río Grande, transcribe a las villas de Gigedo y Guerrero, la superior disposición para que se asigne a cada una de las jefaturas de Monclova y Parras, hasta 3,000 mil pesos, de las cantidades que ingresen al Estado, con el objetivo de poder financiar la guerra contra los bárbaros de las fronteras del Norte, siguiendo las bases que en el mismo documento se señalan.

1523. Ficha:
Fecha: 30 de agosto de 1848
Población: Nava. **AGEC, FPMN, c26, f6, e16, 2F**
Refugio Ramón, de la Jefatura Política de Río Grande, comunica a las villas de Rosas, Morelos, Allende, Gigedo y Guerrero, que, enterado del descalabro que tuvo la partida de vecinos de San Fernando y Morelos durante el combate contra los bárbaros, en el lomerío de Gracias a Dios, por lo que se ha determinado que esos Ayuntamientos dispongan de varias partidas de hombres para que salgan en persecución de esos enemigos.

1524. Ficha.
Fecha: 30 de agosto de 1848
Población: Hacienda de Santa Gertrudis. **AGEC, AMSBV, C46, F9, E5, 2f**
J. Antonio Riojas informa al Ayuntamiento de San Buenaventura que no puede aceptar el nombramiento que le ha hecho como comisionado para ir a Monclova con el fin de formar un plan de defensa o campaña contra los Bárbaros, ya que se encuentra enfermo, además de carecer de conocimientos que se necesitan para este trabajo.

1525. Ficha:
Fecha: 02 de septiembre de 1848
Población: Nava. **AGEC, FPMN, c26, f7, e1, 2F**
José María de la Garza, de la Jefatura Política de Río Grande, transcribe al Ayuntamiento de Nava la superior disposición para que se invite a todos los hacendados del Estado para que realicen donativos de caballos, con el fin de armar una compañía presidial de 100 hombres para la persecución de los bárbaros que tantos daños ocasionan.

1526. Ficha:
Fecha: 14 de septiembre de 1848
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C70, F3, E41, 4F**
Lista de los ciudadanos de Monclova que participan con un mozo montado y armado para "las cinco del día de mañana, con el fin de auxiliar a los puntos donde sea necesario y puedan acometer los indios bárbaros que según partes que se acaban de recibir, se han internado en mucho numero por la Villa Nueva hasta Castaño." En el

mismo expediente se integra otra lista con la anotación: "habiendo causado los indios bárbaros varias desgracias en las inmediaciones de Sardinas, dando muerte a algunos vecinos de aquél punto según el parte recibido ahora mismo", por lo que se solicita que los vecinos de mayor posibilidad económica monten y armen un mozo cada uno.

1527. Ficha:
Fecha: 22 de septiembre de 1848
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C70, F3, E46, 2F**
Rafael de la Fuente jefe político de Monclova, comunica al Ayuntamiento de esta ciudad, que es necesario que se disponga de siete hombres para que sitiados en Baján en unión a los que se enviaran de los demás pueblos, protejan el camino durante la feria de Saltillo, argumentando ante cierta oposición que "la Jefatura no desconoce el gravamen que por estos servicios reportan los vecinos, ni los muchos que con frecuencia están sufriendo por las continuadas incursiones de los bárbaros."

1528. Ficha:
Fecha: 14 de octubre de 1848
Población: Nava. **AGEC, FPMN, c26, f8, e8, 2F**
Fulgencio de la Garza comunica al Ayuntamiento de la villa de Nava que carece de las luces necesarias para desempeñar la comisión que se le asignó para realizar campaña contra los bárbaros.

1529. Ficha:
Fecha: 17 de octubre de 1848, "en este momento que serán las ocho de la mañana."
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C70, F4, E66, 2F**
Rafael de la Fuente jefe político de Monclova comunica al alcalde de esta ciudad el informe que se le remitió de Abasolo en el que se señala que: "ayer como a las cuatro de la tarde se me dio parte por un vaquero del rancho del Tecolote que a la salida del Puerto de los Caballos había encontrado una vaca descarnada de la noche anterior, por lo que en aquélla misma hora hice salir una partida de vecinos de esta villa compuesta de 12 hombres a examinar aquel punto y perseguir a los malhechores y ahora mismo que ha regresado dicha partida y que me ha comunicado el comandante de ella D. Fermín Gandar haber sido indios en número de diez poco más o menos según advirtió por la huella que siguió desde el punto donde descarnaron la vaca hasta el puente del Tapado donde pasó dirigiéndose hacia el monte de Santo Domingo." Por lo tanto, de acuerdo con el artículo 144 del Reglamento Económico Político de los Pueblos, se ordena al alcalde tomar las medidas convenientes.

1530. Ficha.
Fecha: 25 de octubre de 1848
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C47, F4, E8, 2f**

Rafael de la Fuente, jefe político, pide al alcalde de San Buenaventura suspenda la salida de los vecinos de esa villa, porque se tiene conocimiento que los bárbaros se encuentran en cuenca de Catorce, hostilizando las poblaciones.

1531. Ficha:
Fecha: 28 de octubre de 1848
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C70, F4, E70, 2F**
Rafael de la Fuente jefe político de Monclova comunica al alcalde en turno de la ciudad que, "los indios bárbaros se han llevado la mulada de D. Antonio Ardila y que este Sr. pide auxilio para la persecución de los referidos enemigos y para averiguar el paradero del mozo que la cuidaba, que supone sea muerto o cautivo", advirtiéndole además que el vecino que se resista a dar servicio se hará acreedor de las penas que para el caso se tiene especificadas.

1532. Ficha.
Fecha: 04 de diciembre de 1848
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C47, F9, E4, 2f**
Víctor Blanco, jefe político, informa al Ayuntamiento de San Buenaventura haber recibido un parte del departamento de Río Grande en que comunica que el Ayuntamiento de la villa de Guerrero avisa que un extranjero que viene de Béjar ha manifestado que estaban alistando a 100 hombres de los que fueron voluntarios en el Ejército de los Estados Unidos del Norte para salir a reunirse con 150 connacionales que comanda el indio capitán Santa Ana con el fin de hostilizar y robar en la villa.

1533. Ficha:
Fecha: 1849
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C2, F1, E5, 1F**
Santiago Rodríguez, gobernador del Estado de Coahuila, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, acerca de las desgracias que ha sufrido el departamento de Monclova, por una partida de 100 indios bárbaros; por lo que le pide dicte las medidas necesarias para que se sitúe en San Antonio de los Álamos o en Catarinas una parte de las fuerzas de las colonias militares.

1534. Ficha:
Fecha: 01 de enero de 1849
Población: Villa de San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C48, F1, E2, 64F**
Libro de sesiones del Ayuntamiento. Juramentos que tomaron las personas que resultaron electos como comisario, síndicos, jueces de primera instancia. Se informa que en el Estado de Nuevo León apareció el cólera asiático, campaña de los indios bárbaros.
Personas: Ramos, Antonio; Menchaca, Justo; Rodríguez, Pablo; García, Cadena, José María, Campos, Apolonio; etc.
Lugares: Hacienda de Santa Gertrudis,

1535. Ficha:
Fecha: enero de 1849
Población: colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C2, F1, E7, 2F**
José de Ceballos, capitán de la colonia militar de Río Grande, solicita al Ayuntamiento de la villa de Guerrero, que ponga una fuerza armada y bien montada que vigile desde Camargo hasta Santa Rosa, para impedir las incursiones de los bárbaros.

1536. Ficha:
Fecha: 29 de enero de 1849
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C71, F3, E10, 2F**
Libro de correspondencia de la jefatura política con el Ayuntamiento.
Rafael de la Fuente jefe político del departamento de Monclova comunica al alcalde de la ciudad que "ayer en la madrugada dos indios se llevaron tres bestias de la plaza de la hacienda de Sardinas y se dirigieron para el cañón de las Monas, por lo que fundadamente se cree que habiendo retrocedido ya montados sea mayor el número de estos enemigos y aunque he dispuesto que una partida de vecinos de San Buenaventura salga en su persecución y otra de Nadadores corte los puertos de la Laja y el Apache, por si los bárbaros se internasen, para evitar en cuanto sea posible las desgracias que puedan causar". Por tanto solicita se dé inmediato aviso a los ranchos y haciendas a fin de que prevean su seguridad.

1537. Ficha:
Fecha: febrero de 1849
Población: México. **AGEC, FCMO, C2, F2, E18, 1F**
El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el gobernador del Estado de Coahuila manifiesta la necesidad de formar una fuerza, al mando del comandante general del Estado para combatir las incursiones de los bárbaros.

1538. Ficha:
Fecha: febrero de 1849
Población: México. **AGEC, FCMO, C2, F2, E22, 1F**
El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que por las publicaciones hechas en Nuevo León y por cartas particulares, se ha enterado el Presidente de la República acerca de las incursiones de indios bárbaros, que han tenido lugar en ese Estado y de las cuales ese Ministerio no ha recibido el parte que se le debió remitir, por lo que le ordena cumplir con los deberes militares que le han sido conferidos.

1539. Ficha:
Fecha: marzo de 1849

Población: México. **AGEC, FCMO, C2, F3, E29, 1F**

El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente de la República no considera adecuado el uso de "cohetes a la Congrewe" en la lucha contra los bárbaros.

1540. Ficha:

Fecha: marzo de 1849

Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C2, F3, E32, 5F**

Santiago Rodríguez, gobernador del Estado de Coahuila, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que se dictaron medidas para evitar las incursiones de indios bárbaros que hostilizan al Estado; por lo que se dispuso que se presente ante el general Miñón, una comisión compuesta de Juan Antonio de la Fuente e Ignacio María Arizpe, con el objeto de determinar la forma de hacerles frente.

1541. Ficha:

Fecha: 2 de abril de 1849

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C71, F3, E10, 2F**

Libro de correspondencia de la Jefatura Política con el Ayuntamiento.

Simón Blanco jefe político de Monclova comunica al alcalde constitucional de la ciudad que "ahora que serán las nueve de la noche ha comunicado a esta Jefatura el C. Cayetano Villarreal que en la hacienda de Pozuelos de Arriba en el punto que llaman el cañón de los Quiotes se vieron cuatro indios bárbaros a pie, lo que tuvieron un encuentro con una partida de cinco hombres que salió de la expresada hacienda pero sin resultado ninguno pues los bárbaros continuaron su camino para el cañón del Encino después de haber descarnado una res". Por lo que se pide se forme una fuerza de diez hombres que salga en su busca.

1542. Ficha:

Fecha: 10 de abril de 1849

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C71, F3, E10, 2F**

Libro de correspondencia de la Jefatura Política con el Ayuntamiento.

Simón Blanco jefe político de Monclova comunica al alcalde de la ciudad que el comisario de la hacienda del Rosario ha informado que "como a la una de la tarde del día de hoy me da parte Pablo Segura que venía de la hacienda de San Juan para Nadadores que en el puerto del Salado enfrente de la trincheras estaba un cuerpo tirado que no supo quién sería y que lo habían muerto los indios según las huellas. Luego mandé ocho hombres que fueran a ver si era efectivo y como a las cuatro de la tarde volvieron los que mandé con el cuerpo de Toribio García que fue muerto por los bárbaros dándole un pelotazo en el pecho y una lanzada en el pulmón y se tiraron para San Vicente a salir a Agua Nueva, siendo el número de estos indios ocho, según las huellas que tres

van a caballos y cinco a pie". Se ordena a la autoridad de Monclova que de aviso a Pozuelos de Arriba y Castaño.

1543. Ficha:

Fecha: 05 de mayo de 1849

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C49, F1, E4, 2F**

Simón Blanco, jefe político, informa al alcalde de San Buenaventura que el gobernador del Estado dice que para los efectos convenientes en el Departamento, prevenga a todas las autoridades políticas acerca de algún robo o incursión de indios bárbaros, sea con un informe de las medidas que se hayan tomado en persecución de los agresores.

1544. Ficha:

Fecha: 7 de mayo de 1849

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C71, F3, E10, 2F**

Libro de correspondencia de la Jefatura Política con el Ayuntamiento.

Simón Blanco jefe político de Monclova comunica al alcalde de la ciudad que en los casos de robo o incursión de indios bárbaros se tomen de inmediato las medidas necesarias y se haga uso de las facultades de que gozan, sin esperar las instrucciones superiores por lo urgente del caso.

1545. Ficha:

Fecha: mayo de 1849

Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C2, F5, E59, 2F**

El Gobierno del Estado de Coahuila, informa al ministro de Guerra y Marina acerca de los robos y muertes que han causado varias partidas de indios bárbaros en diversos puntos del Estado; por lo que le pide mayor empeño en los medios de defensa, y que las Colonias Militares de Oriente que están fuera de servicio ocupen los puntos por donde entra el enemigo con más frecuencia.

1546. Ficha:

Fecha: 06 de mayo de 1849

Población: Nava. **AGEC, FPMN, c26, f13, e3, 2F**

José María de la Garza, de la Jefatura Política del departamento de Río Grande, comunica al Ayuntamiento de Nava, que por orden superior deberá nombrar a los individuos que serán destinados a componer la fuerza de 150 hombres que saldrán de expedición contra los indios bárbaros.

1547. Ficha:

Fecha: 10 de mayo de 1849

Población: Villa de Nava. **AGEC, FPMN, c26, f13, e11, 1F**

Lista nominal de las personas que integraran la Fuerza de Expedición contra los indios bárbaros.

1548. Ficha:
Fecha: 20 de mayo de 1849
Población: Nava. **AGEC, FPMN, c26, f13, e15, 4F**
José María de la Garza, de la Jefatura Política de Río Grande, comunica a este Ayuntamiento quedar enterado de que se detectaron huellas de indios bárbaros en dirección a los parajes de las Talegas y la Rosita, por lo que se ha dispuesto preparar una partida para que salga a vigilar que no estén planeando robar y matar, perjudicando a los habitantes de la región.

1549. Ficha:
Fecha: 21 de mayo de 1849
Población: Nava. **AGEC, FPMN, c26, f13, e16, 2F**
José María de la Garza, de la Jefatura Política del departamento de Río Grande, transcribe al Ayuntamiento de esta villa, la nota del gobernador en la cual manifiesta que para los efectos convenientes del Departamento, se deberá prevenir a todas las autoridades políticas que al notificar sobre algún robo ó incursión de indios bárbaros, lo hagan con el informe de las medidas que se hayan tomado en persecución de los agresores.

1550. Ficha:
Fecha: 02 de junio de 1849
Población: Nava. **AGEC, FPMN, c26, f14, e2, 2F**
José María de la Garza, de la Jefatura Política del departamento de Río Grande, comunica al Ayuntamiento de esta villa que se presentó el sirviente de Pilar Cantú, dando parte de que 50 indios atacaron la casa de Felipe de la Garza, ocasionando la muerte de un mozo y dejando varios heridos, por lo que se dispone que haga la lista de los vecinos que se tienen asignados para formar la partida destinada a combatirlos; así mismo solicita la presencia de los comandantes militares de Monclova y Río Grande para que establezcan sus coartadas.

1551. Ficha:
Fecha: 05 de junio de 1849
Población: Villa de Nava. **AGEC, FPMN, c26, f14, e3, 2F**
Teodosio González, de la Jefatura Política de Río Grande, solicita a los Ayuntamientos de Rosas, Morelos, Allende, Gigedo que dispongan la salida de los vecinos que fueron seleccionados para el combate contra los bárbaros, dirigiéndose a San Fernando, bajo las órdenes del comandante militar de Monclova para establecerse en el punto por donde pasan los enemigos.

1552. Ficha:
Fecha: 5 de junio de 1849, "a las diez de la mañana."
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C71, F3, E10, 2F**
Libro de correspondencia de la Jefatura Política con el Ayuntamiento.
Juan José Rioja de la Jefatura Política del departamento de Monclova comunica al alcalde de la ciudad que por información del jefe político de Río Grande con fecha 2 de junio le da parte que "en esta hora que serán las ocho de la mañana manda con el mozo Hilario Flores el aviso desde el río de Sabinas don Pilar Cantú que el jueves 31 de mayo último por la tarde los indios enemigos en una gruesa partida como en número de cincuenta, dieron golpe a la casa del Sr. Dn. Felipe de la Garza dando muerte a un sirviente de los vaqueros y dejando tres heridos que corresponden dos de ellos a la hacienda de Hermanas llamados Severo Vara y su peón, habiéndose retirado dichos indios o enemigos a la otra banda del citado río con dirección como a dicha hacienda de Hermanas". Se solicita dar aviso rápido a las haciendas y ranchos de la jurisdicción.

1553. Ficha:
Fecha: 05 de junio de 1849
Población: Ciénegas. **AGEC, AMSBV, C49, F3, E2, 4F**
Simón Blanco, jefe político del departamento, pide al alcalde de San Buenaventura se tomen las medidas necesarias, pues en el rancho de Felipe de la Garza, situado sobre el río de Sabinas, jurisdicción de Santa Rosa los indios mataron a un hombre e hirieron a dos más y se creé puedan hostilizar a los pueblos de este Departamento.

1554. Ficha:
Fecha: 06 de junio de 1849
Población: Nava. **AGEC, FPMN, c26, f14, e7, 2F**
José María de la Garza, de la Jefatura Política del departamento de Río Grande, transcribe al Ayuntamiento de Nava la orden del gobernador para que se complete el grupo de Miguel Patiño, destinado a operar contra los indios bárbaros que tantos daños ocasionan a la población.

1555. Ficha:
Fecha: junio de 1849
Población: México. **AGEC, FCMO, C2, F7, E75, 1F**
El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al gobernador del Estado de Coahuila haber informado al Presidente de la República sobre los últimos perjuicios ocasionados por los bárbaros, así como las medidas que se proponen para evitar tan "desagradables sucesos".

1556. Ficha:

Fecha: junio de 1849

Población: México. **AGEC, FCMO, C2, F7, E76, 2F**

El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber comunicado al general en jefe del cuerpo del Ejército Miñón, lo relativo a las constantes incursiones de los bárbaros, así como la orden del Presidente de la República para que aquel despliegue mayor actividad en su persecución.

1557. Ficha:

Fecha: junio de 1849

Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C2, F7, E78, 1F**

El Ayuntamiento de la villa de Guerrero, informa al capitán de la colonia de Río Grande, haber recibido de la Jefatura Política del mismo departamento, la orden relativa a que se alisten y preparen 30 hombres para que junto a la fuerza de la colonia, se sitúen en los pasos del río Bravo en espera de una incursión de indios bárbaros.

1558. Ficha:

Fecha: junio de 1849

Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C2, F7, E83, 1F**

José de Ceballos, capitán de la colonia militar de Río Grande, informa al Ayuntamiento de la villa de Guerrero, que los "bárbaros" hostilizaran el rancho de Felipe de la Garza, causando algunas desgracias.

1559. Ficha:

Fecha: junio de 1849

Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C2, F8, E85, 1F**

El Ayuntamiento de la villa de Guerrero, informa al capitán de la colonia militar de Río Grande, haber alistado 30 hombres para salir a castigar a los "bárbaros".

1560. Ficha:

Fecha: 07 de julio de 1849

Población: Nava. **AGEC, FPMN, c26, f14, e14, 2F**

José María de la Garza, de la Jefatura Política del departamento de Río Grande, transcribe al Ayuntamiento de esta villa la disposición del Gobierno relacionada con la distribución en el tiempo que deberán prestar los vecinos, en las partidas destinadas a la persecución de indios bárbaros, evitando que éstas se prolonguen más de lo debido, y que sean las mismas personas quienes prolonguen esta persecución.

1561. Ficha:

Fecha: 12 de julio de 1849

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C71, F3, E10, 2F**

Libro de correspondencia de la Jefatura Política con el Ayuntamiento.

José María Ávila secretario del Gobierno de Coahuila comunica al Ayuntamiento de Monclova quedar enterado el gobernador que con fecha dos de julio se "sepultaron en esa ciudad cinco cadáveres de personas asesinadas por los indios bárbaros y de que no pudo tomar providencia alguna para perseguir al enemigo por haber emigrado de esa ciudad por la aparición del cólera, los hombres que pudieran prestar este servicio", ante lo cual se hace un extrañamiento a la autoridad local argumentando que "se ha visto con sentimiento todos estos suceso desgraciados y extraña el comportamiento de U. por no haber tomado con su autoridad ninguna providencia, pues los estragos de la epidemia no pueden ser motivo poderoso para creer que en una población como Monclova faltasen absolutamente hombres que pudieran perseguir al enemigo".

1562. Ficha:

Fecha: 14 de julio de 1849

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C71, F3, E10, 2F**

Libro de correspondencia de la Jefatura Política con el Ayuntamiento.

José María Ávila secretario del Gobierno de Coahuila comunica al Ayuntamiento de Monclova, que recibió el parte de las novedades ocurridas el primero del mes en relación a los indios bárbaros, mismo que fue enviado por cordillera y se detuvo en el tanque de San Felipe.

1563. Ficha:

Fecha: 16 de julio de 1849, "a las nueve de la noche."

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C71, F3, E10, 2F**

Libro de correspondencia de la Jefatura Política con el Ayuntamiento.

Juan José Riojas de la Jefatura Política de Monclova, comunica al alcalde de la ciudad que "Dn. Florentino Reyes vecino de Abasolo me ha comunicado que habiendo salido de aquel punto siguiendo unos ladrones que le robaron a su hermanos político José María Castro unos caballos y siguiendo la huella fueron al paraje de arroyo del Chivo y estando acampados les asaltaron los indios bárbaros en considerable número y les llevaron todas sus bestias y monturas que sólo escapó él con seis hombres que llevaba porque les mató un indio lo que les dio tiempo para subir al cerro solamente con sus armas y luego siguieron los indios su marcha para tomar el camino de internarse".

1564. Ficha:

Fecha: julio de 1849

Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C3, F1, E5, 5F**

Santiago Rodríguez, gobernador del Estado de Coahuila, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que una partida de 80 bárbaros robaron en las rancherías y dieron muerte a cuatro hombres, llevándose a un joven, así como la

caballada de Ignacio González y de Ramón Múzquiz, por lo que le solicita dictar las medidas necesarias para evitar estos delitos.

1565. Ficha:
Fecha: julio de 1849
Población: Valle de Santa Rosa. **AGEC, FCMO, C3, F1, E10, 1F**
Francisco de Castañeda, capitán de la colonia militar de San Vicente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el día 30 de junio por la noche los indios "bárbaros" dieron muerte al inválido Jacinto Albasey, por lo que se envió una partida de tropa en su persecución.

1566. Ficha:
Fecha: julio de 1849
Población: Valle de Santa Rosa. **AGEC, FCMO, C3, F2, E29, 2F**
Francisco de Castañeda, capitán de la colonia militar de San Vicente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haberse enterado de la nota en la que se informa de los robos y asesinatos cometidos por los bárbaros en Ciénagas y otros puntos, así como las estrategias planeadas para frenar a dichos enemigos.

1567. Ficha:
Fecha: julio de 1849
Población: México. **AGEC, FCMO, C3, F2, E31, 1F**
El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente de la República, considerando que esas colonias deben hacer la guerra a los bárbaros tanto a pie como a caballo, ha dispuesto que la infantería use fusil completo, sable corto y un cuchillo de monte; y la caballería, fusil corto con bayoneta, sable o lanza y cuchillo de monte.

1568. Ficha:
Fecha: 26 de julio de 1849
Población: Nava. **AGEC, FPMN, c26, f14, e21, 2F**
José María de la Garza, de la Jefatura Política del departamento de Río Grande, comunica al Ayuntamiento de Nava que se presentó Juan Lombraña, por lo que se ha resuelto que éste se presente a reforzar las partidas que se dirigen a Morelos, Allende y Rosas con el fin de perseguir a los indios.

1569. Ficha:
Fecha: 4 de agosto de 1849
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C71, F3, E10, 2F**
Libro de correspondencia de la Jefatura Política con el Ayuntamiento.

Simón Blanco jefe político del departamento de Monclova comunica al alcalde de la ciudad, la orden para que se convoque a los vecinos que sostiene las partidas que se envían en persecución de los indios bárbaros a fin de que en reunión se acuerde las medidas más oportunas para "las circunstancias presentes".

1570. Ficha:
Fecha: 6 de agosto de 1849
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C71, F4, E13, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
Francisco de Paula Ramos informa al alcalde de la ciudad quedar enterado del nombramiento hecho a su persona para que en compañía de los ciudadanos Miguel Lobo y Miguel Cortinas, presente un dictamen sobre defensa contra los bárbaros, hecha por los mismos vecinos.

1571. Ficha:
Fecha: agosto de 1849
Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C3, F3, E48, 4F**
Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, comunica al gobernador del Estado de Coahuila, que el Presidente de la República ordenó que a la brevedad posible se reubique la colonia del Pan que se halla en Parras, ya que en el punto donde debe estar hacen frecuentemente sus incursiones los indios bárbaros; asimismo, desea que la infantería de dicha colonia se organice, ocupando toda su fuerza el punto del Pan.

1572. Ficha:
Fecha: agosto de 1849
Población: Valle de Santa Rosa. **AGEC, FCMO, C3, F4, E60, 3F**
Francisco de Castañeda, capitán de la colonia militar de San Vicente, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que desde San Carlos en el Estado de Chihuahua se remitió una carta en la que se notifica que están de paz los comanches, lipanes y mezcaleros, y que se dirigen a estos pueblos.

1573. Ficha:
Fecha: agosto de 1849
Población: Valle de Santa Rosa. **AGEC, FCMO, C3, F4, E62, 1F**
Francisco de Castañeda, de la colonia militar de San Vicente, solicita al Ayuntamiento de Santa Rosa, le faciliten 30 fusiles útiles en calidad de préstamo para poder cumplir la orden que recibió del inspector de las Colonias Militares de Oriente, relativa a que con el número de hombres que pueda salga en persecución de los bárbaros.

1574. Ficha:

Fecha: agosto de 1849

Población: México. **AGEC, FCMO, C3, F5, E66, 1F**

El Ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber recibido su nota en la que suplica sea revocada la orden de desplazar la "corta fuerza" de la colonia del Pan que se encuentra en la villa de Parras, porque aquel departamento quedaría expuesto a las depredaciones de los indios bárbaros.

1575. Ficha:

Fecha: 24 de agosto de 1849

Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C49, F9, E6, 12F**

Impreso. *Plan para la defensa del Estado de Coahuila invadido por los bárbaros, propuesto por los representantes de Monclova, Río Grande y Parras que lo suscriben y adoptado por la comisión respectiva quien lo presentó al H. Congreso en 25 de agosto de 1849.*

1576. Ficha:

Fecha: 30 de agosto de 1849

Población: Saltillo. **AGEC, FSXIX, C5, F9, E7, 1F**

Exhorto del gobernador Santiago Rodríguez *A los Voluntarios del Escuadrón de la Frontera*, que: vais a pelear contra los injustos y feroces enemigos de la humanidad, contra los eternos verdugos de los mexicanos, contra los autores de nuestra ruina…contra esas fieras del desierto".

1577. Ficha:

Fecha: septiembre de 1849

Población: México. **AGEC, FCMO, C3, F6, E83, 1F**

El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que por medio de noticias fidedignas que tiene el gobierno, se sabe que en varios puntos del Estado de Coahuila como el departamento de Monclova, rancho del Venado y hacienda de Patos, los indios bárbaros han cometido horribles depredaciones de cautivos así como robos sin que se haya tomado providencia alguna, por lo que el Presidente de la República ha dispuesto que se tomen las medidas necesarias para frenar las incursiones de éstos.

1578. Ficha:

Fecha: septiembre de 1849

Población: México. **AGEC, FCMO, C3, F6, E84, 2F**

El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al gobernador del Estado de Coahuila, que se notificó al inspector general de las Colonias Militares de Oriente que el Presidente de la República se ha enterado de los destrozos que los indios bárbaros ocasionaron en diferentes puntos del Estado por lo que ha dispuesto que se tomen las medidas necesarias para evitar dichas incursiones.

1579. Ficha:

Fecha: septiembre de 1849

Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C3, F6, E90, 1F**

El gobernador del Estado de Coahuila, informa al ministro de Guerra y Marina, acerca de las últimas incursiones de los indios bárbaros al departamento de Parras y la necesidad de situar una fuerza considerable que se ocupe de defender a los habitantes.

1580. Ficha:

Fecha: septiembre de 1849

Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C3, F7, E96, 5F**

Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, acusa recibo al gobernador del Estado de Coahuila acerca del informe sobre los asesinatos, robos, y demás excesos cometidos por los indios bárbaros en el departamento de Parras.

1581. Ficha:

Fecha: septiembre de 1849

Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C3, F7, E97, 1F**

Román Falcón capitán de la colonia militar de Río Grande, acusa recibo al Ayuntamiento de esa villa, de la declaración de un vecino, que vio unos indios salir con bestias rumbo a la Mota del Rodeo.

1582. Ficha:

Fecha: septiembre de 1849

Población: México. **AGEC, FCMO, C3, F7, E98, 2F**

El ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que con el fin de presentar la memoria de los ramos consignados a ese ministerio y proponer las reformas convenientes, es necesario que a la brevedad posible informe sobre el estado que guarda la guerra de los bárbaros y los adelantos de las colonias militares de su mando en todos sus ramos.

1583. Ficha:

Fecha: septiembre de 1849

Población: México. **AGEC, FCMO, C3, F7, E105, 2F**

El ministro de Guerra y Marina, comunica al gobernador del Estado de Coahuila, la disposición del Presidente de la República para que 40 hombres de los mejor armados y montados de la colonia de San Vicente se envíen a Parras para cubrir el punto donde las depredaciones de los indios se han acrecentado.

1584. Ficha:
Fecha: octubre de 1849
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C3, F8, E112, 2F**
Santiago Rodríguez, gobernador del Estado de Coahuila, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, estar enterado de la nota que le envió el jefe político del departamento de Parras, donde le comunica que en la hacienda de San Lorenzo los indios mataron dos mulas, además de llevarse un macho y tres caballos, por lo que solicita una partida de hombres para ir en su persecución.

1585. Ficha:
Fecha: octubre de 1849
Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C3, F8, E120, 1F**
El gobernador del Estado de Nuevo León, comunica a los capitanes de las colonias de San Vicente, Monclova Viejo, Río Grande y del Pan, que se internaron varias partidas de indios cometiendo robos y asesinatos, por lo que los llama a que cumplan con su deber persiguiendo al enemigo.

1586. Ficha:
Fecha: octubre de 1849
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C3, F8, E126, 3F**
Santiago Rodríguez, gobernador del Estado de Coahuila, informa al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el juez de policía de la hacienda de Patos le notificó que una partida de indios -aproximadamente 25- dieron muerte a Pablo Menchaca y Luis Salazar en el punto del Carrizalejo.

1587. Ficha:
Fecha: octubre de 1849
Población: Valle de Santa Rosa. **AGEC, FCMO, C3, F11, E158, 3F**
Francisco de Castañeda, capitán de la colonia militar de San Vicente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que recibió la orden donde, dispone que se sitúe en Parras para evitar los destrozos que ahí están cometiendo los bárbaros. Se anexa respuesta del inspector general donde le ordena no demorar su salida y marchar con todos sus hombres.

1588. Ficha:
Fecha: 4 de noviembre de 1849
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C71, F3, E11, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
Rafael de la Fuente jefe político del departamento de Monclova, comunica al alcalde de la ciudad que "en este momento que serán las cinco de la mañana ha recibido esta Jefatura parte del comisario de Villa Nueva, de que ayer tarde se aproximaron los bárbaros a dicha villa en donde causaron algunas desgracias, dirigiéndose después a paso lento por las cabeceras de San Pedro por esto es probable que los puntos que toquen pertenecientes a esta ciudad sean Pozuelos y Castaño". Por lo que se ordena reunir veinte hombres montados y armados.

1589. Ficha:
Fecha: 04 de noviembre de 1849
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C50, F4, E5, 2F**
Rafael de la Fuente comunica al alcalde de San Buenaventura que esta Jefatura está molesta porque las comunicaciones donde se hacen las prevenciones por la aproximación de los bárbaros no se han recibido en esta Jefatura; se le pide investigue el porqué de la demora.

1590. Ficha:
Fecha: 07 de noviembre de 1849
Población: Nava. **AGEC, FPMN, c26, f15, e10, 2F**
José María de la Garza, de la Jefatura Política del departamento de Río Grande, comunica al Ayuntamiento de esta villa que se presentó Francisco Uruta, con heridas en su cuerpo que le provocaron los indios enemigos que salieron de la cañada del Llano de San Luis; por lo que dispondrá que la partida de su Ayuntamiento, salga en auxilio a ese punto.

1591. Ficha:
Fecha: 07 de noviembre de 1849
Tipología Documental
Decreto
Impreso: si
Lugar: Saltillo. **AGEC, FD, C25, F11, E1, 4F**
Síntesis: Decreto emitido por el Congreso del Estado de Coahuila, relativo a: Art. 1° Se establecerá cada año desde 1850, una campaña contra los indios bárbaros que hostilizan al Estado, llevándola hasta los aduares que forman sus pueblos dentro del territorio del mismo. El tiempo y número de hombres será señalado a juicio del gobierno.
Personas: Ávila José María, Rodríguez Santiago
Observaciones: Total de artículos 17.

1592. Ficha:
Fecha: noviembre de 1849
Población: Valle de Santa Rosa. **AGEC, FCMO, C4, F1, E3, 1F**
Francisco de Castañeda, capitán de la colonia militar de San Vicente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber enviado

21 hombres de tropa al mando del alférez segundo Antonio Menchaca a la persecución de una partida de indios que según informes de Manuel Berain se llevaron los caballos de los vaqueros de la estancia del Mezquite y parte de la hacienda Soledad.

1593. Ficha:
Fecha: noviembre de 1849
Población: San Fernando de Rosas. **AGEC, FCMO, C4, F1, E6, 5F**
Juan José Galán, capitán de la colonia militar de Monclova Viejo, informa al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, sobre el parte que le dieron dos vecinos de Santa Rosa, relativo a que en el llano de San José, paraje del Zenzontle la noche del día dos se encontraron una partida de indios que salía con caballada robada, sin poder saber su número porque se ocultaron en el arroyo de dicho paraje.

1594. Ficha:
Fecha: noviembre de 1849
Población: San Fernando de Rosas. **AGEC, FCMO, C4, F1, E7, 2F**
Juan José Galán, capitán de la colonia militar de Monclova Viejo, informa al comandante general de las Colonias Militares de Oriente, los sucesos ocurridos a un mozo que venía de Santa Rosa escoltando dos carreteros y que fue asaltado por una partida de indios.

1595. Ficha:
Fecha: noviembre de 1849
Población: Valle de Santa Rosa. **AGEC, FCMO, C4, F1, E9, 1F**
Francisco de Castañeda, capitán de la colonia militar de San Vicente, informa al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que por el llano de San José, camino para San Fernando de Rosas, pasó una partida de indios con algunos caballos robados, por lo que dispuso saliera en su persecución el alférez Balbino Nandín acompañado de 20 hombres.

1596. Ficha:
Fecha: noviembre de 1849
Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C4, F1, E11, 1F**
El inspector general de las Colonias Militares de Oriente informa al coronel Francisco de Castañeda, capitán de la colonia militar de San Vicente, acerca de los logros que tuvo el alférez Antonio Menchaca con la partida de tropa que le acompañó en la persecución de indios bárbaros, donde logró dar muerte a dos indios y cautivar a una india, quitándoles algunas armas y caballos.

1597. Ficha:
Fecha: noviembre de 1849
Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C4, F1, E12, 5F**
Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, informa al gobernador del Estado de Coahuila, acerca de las desgracias cometidas por los indios bárbaros en la frontera del Estado.

1598. Ficha:
Fecha: noviembre de 1849
Población: Valle de Santa Rosa. **AGEC, FCMO, C4, F2, E15, 3F**
Francisco de Castañeda, capitán de la colonia militar del Pan, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, acerca del regreso del alférez Balbino Nandín, quien había salido en persecución de los indios por el punto de San José, donde pasaron con caballada robada para sus aduares.

1599. Ficha:
Fecha: noviembre de 1849
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C4, F2, E16, 1F**
La Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila, solicita al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, brinde el socorro necesario a la fuerza militar que se encuentra en la colonia de San Vicente, ya que no pudo emprender su marcha contra una partida de indios bárbaros que invadió la hacienda de San Lorenzo, por encontrarse falta de recursos.

1600. Ficha:
Fecha: noviembre de 1849
Población: México. **AGEC, FCMO, C4, F2, E21, 2F**
El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber informado al Presidente de la República acerca de la expedición que realizó sobre los bárbaros, y entregarle el parte de la reñida acción que tuvo contra ellos el capitán José Antonio de Arredondo en la hacienda de Mamulique.

1601. Ficha:
Fecha: noviembre de 1849
Población: México. **AGEC, FCMO, C4, F2, E24, 1F**
El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente de la República recibió la comunicación en la cual participa la acción de guerra contra una partida de indios bárbaros efectuada por el alférez Antonio Menchaca.

1602. Ficha:
Fecha: 15 de noviembre de 1849
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C50, F5, E4, 2F**
Rafael de la Fuente, jefe político de este departamento, comunica al Ayuntamiento de San Buenaventura que se tiene noticias que los indios enemigos se dividieron en tres

grupos, para regresar después por distintos rumbos; pide se forme una partida de vecinos para que unida con otra de Nadadores se sitúen en el punto del Apache para perseguir a los enemigos.
Lugares: Rancho Nuevo León, cerro de la Gavia, Villa Nueva.

1603. Ficha:
Fecha: 16 de noviembre de 1849
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C71, F3, E11, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
Rafael de la Fuente jefe político del departamento de Monclova, comunica al alcalde de la ciudad que ha recibido parte del comisario de Castaño en que le informa que "ahora que serán las siete y media de la noche acaba de llegar a la casa de D. Manuel Fuentes un joven de cosa de 13 años que se llama Ramón Medrano y dice lo cautivaron los indios bárbaros en Rancho Nuevo en la pasada de dichos indios y que anoche como a media noche se les vino del cerro de la Gavia a una partida de veinticinco que se dirigen a hacer su salida por Pátula." En razón de que se dirigen por Santa Mónica se ordena al alcalde haga salir una partida de treinta vecinos "con dirección a la boca de dicho potrero, a fin de que pueda lograrse la persecución y castigo de los bárbaros".

1604. Ficha:
Fecha: 16 de noviembre de 1849
Población: Monclova. **AMMVA,FSXIX, C71, F3, E11, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
Rafael de la Fuente jefe político del departamento de Monclova, comunica al alcalde de la ciudad que ante la negativa de hacer salir la fuerza de treinta hombres montados y armados que se le solicitó para la persecución de los indios bárbaros, contraviene lo dispuesto por el Gobierno del Estado, por lo que conmina a la primera autoridad de Monclova a que haciendo uso de las facultades que le concede la ley se haga obedecer.

1605. Ficha:
Fecha: 18 de noviembre de 1849
Población: Monclova **AMMVA, FSXIX, C71, F3, E11, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
Rafael de la Fuente jefe político del departamento de Monclova, comunica al alcalde de la ciudad, informe remitido por el comisario de Castaño que señala: "ahora que serán las once del día acabo de recibir parte de los tres exploradores que andaban cortando, que una partida de indios de consideración se ha internado por el camino con dirección a Pozuelos y otro que ha entrado a Potrerillos y que se figuran que pueda permanecer allí todavía". Por lo anterior se pide al Ayuntamiento provea lo necesario "para que los bárbaros de que se hace referencia en la preinserta nota sean perseguidos y castigados".

1606. Ficha:
Fecha: 21 de noviembre de 1849
Población: Nava. **AGEC, FPMN, c26, f15, e18, 2F**
Teodosio González, del Ayuntamiento de este lugar, comunica que el de Morelos notificó que una partida de indios bárbaros huyó por el camino que pasa por la presa de Patiños, dejando a una persona herida, por lo que se le previene la salida de la partida que se tiene en ese lugar para la persecución de estos indios.

1607. Ficha
Fecha 26 de noviembre de 1849
Lugar Villa de Guerrero. **AGEC, AMG, c4, e213, 1f**
Borrador de oficios girados por la autoridad de Guerrero al jefe político de este departamento, manifestándole las providencias que tomó al saber que una partida de más de 200 indios estaban pasando por el vado de Piñitas.

1608. Ficha:
Fecha: 27 de noviembre de 1849
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C50, F6, E2, 2F**
Rafael de la Fuente, jefe político del departamento, pide al alcalde de San Buenaventura envíe un informe explicando los motivos por los cuales los vecinos de esta villa abandonaron la expedición que atacaría a los indios bárbaros en unión con los de Nadadores.

1609. Ficha:
Fecha: 30 de noviembre de 1849
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C50, F6, E5, 2F**
Rafael de la Fuente, jefe político del departamento, comunica al alcalde de San Buenaventura que por haber cometido la falta de hacer que el grupo de ciudadanos abandonaran la expedición cuando tendrían que unirse a la de Nadadores para reunirse en el punto del Apache y combatir a los indios, se hará acreedor a una multa de veinticinco pesos de multa que pasará al fondo municipal de esa villa.

1610. Ficha:
Fecha: 30 de noviembre de 1849
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C71, F2, E5, 2F**
Libro de correspondencia de la Jefatura Política con el Ayuntamiento.
Rafael de la Fuente jefe político del departamento de Monclova, comunica al Ayuntamiento de la ciudad que "ve con sentimiento los males gravísimos que los habitantes de esta municipalidad están continuamente sufriendo por la guerra de los bárbaros que con frecuencia hostilizan por diferentes partes y no desconoce las dificultades inmensas de poder castigar a los referidos enemigos y evitar en su totalidad sus horrorosas depredaciones", por lo que solicita al Ayuntamiento forme una fuerza de veinte

hombres para auxilio de los habitantes y así "poner en ejecución las medidas que sobre este objeto están ya acordadas por el H. Congreso".

1611. Ficha:

Fecha: 6 de diciembre de 1849

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C71, F3, E11, 2F**

Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.

Rafael de la Fuente jefe político del departamento de Monclova, comunica al alcalde de la ciudad que "en este momento que serán las seis de la mañana se ha presentado Longino Solís manifestándome que habiendo ido a traer leña con una carreta y estando anoche cerca del rancho de D. José María García fue asaltado por los indios bárbaros que en número de tres dieron muerte a un hijo del expresado Solís, hirieron a D. Miguel Castellano y que de un hijo de este aún no se sabía el paradero. Para levantar el muerto que aun se haya tirado en el campo, auxiliar al herido, proteger a los más leñadores cuyas vidas están amenazadas y perseguir a los bárbaros", se ordena al alcalde ordene la salida de una partida de vecinos y comunicar su salida en cuanto esta ocurra.

1612. Ficha:

Fecha: 7 de diciembre de 1849, "a las seis de la mañana"

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C71, F3, E11, 2F**

Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.

Rafael de la Fuente jefe político del departamento de Monclova comunica al alcalde de la ciudad que "a fin de que los bárbaros que en número de cuarenta atacaron antes de ayer por la tarde a la hacienda de la Mota, jurisdicción de Santa Rosa y vienen internándose según lo comunica oficialmente el alcalde de aquel valle sean perseguidos y castigados, dispone esta Jefatura que Ud. haga salir veinte hombres de esta ciudad a situarse a las Adjuntas para que ahí con diez vecinos más de dicha hacienda y veinte que ha prevenido el alcalde de Abasolo que haga salir a la misma unidos todos poniendo cortados al puerto de Guerra y a la punta de la Ratita si los bárbaros hiciesen en efecto su incursión por estos puntos puedan ser perseguidos y castigados por dicha fuerza". De igual forma dispone que se alisten cincuenta hombres de San Buenaventura en auxilio de la partida.

1613. Ficha:

Fecha: 07 de diciembre de 1849

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C50, F7, E4, 2F**

Rafael de la Fuente, comunica al alcalde de San Buenaventura que Francisco Ortigosa solicita ser exceptuado del servicio en la persecución de los indios

1614. Ficha:

Fecha: 13 de diciembre de 1849

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C50, F8, E3, 1F**

Lista de los ciudadanos que deben contribuir al equipo de 23 hombres para la persecución de los indios bárbaros según la asignación hecha para la Junta Calificadora, con arreglo a las bases sancionadas por el Plan de Defensa.

1615. Ficha:

Fecha: diciembre de 1849

Población: Valle de Santa Rosa. **AGEC, FCMO, C4, F3, E35, 5F**

Francisco de Castañeda, capitán de la colonia militar de San Vicente, informa al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que por medio de un comunicado del jefe político de este departamento, se enteró que hay una partida de indios por el punto del Apache con dirección al Zacate; por lo que dispuso que saliera una partida de 23 individuos a las órdenes de los alférez Balbino Nandín y José Antonio Menchaca.

1616. Ficha:

Fecha: diciembre de 1849

Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C4, F3, E41, 1F**

La Inspección General de las Colonias Militares de Oriente, solicita a José Antonio Arredondo, capitán de la colonia militar de Camargo, le remita a la brevedad posible los documentos necesarios a efecto de que la familia del soldado Romualdo Rosales, muerto en acción contra los bárbaros, obtenga la pensión que le designan las leyes.

1617. Ficha:

Fecha: diciembre de 1849

Población: México. **AGEC, FCMO, C4, F4, E54, 3F**

Mariano Arista, ministro de Guerra y Marina, comunica al general en jefe de la Brigada Ávalos, la orden del Presidente de la República relativa a poner en práctica el plan de campaña que se debe adoptar en esa frontera para evitar las incursiones de los bárbaros y señala el territorio que deberá ser cubierto por él y el general Antonio María Jáuregui.

1618. Ficha:

Fecha: diciembre de 1849

Población: Valle de Santa Rosa. **AGEC, FCMO, C4, F4, E62, 3F**

Francisco de Castañeda, capitán de la colonia militar de San Vicente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que 40 indios bárbaros, sorprendieron a los vaqueros de la hacienda La Mota, dando muerte a dos individuos; por lo que salió una tropa al mando del alférez José Antonio Menchaca y 22 hombres de tropa en su persecución.

1619. Ficha:

Fecha: diciembre de 1849

Población: Valle de Santa Rosa. **AGEC, FCMO, C4, F6, E73, 3F**

Francisco de Castañeda, capitán de la colonia militar de San Vicente, informa al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que se presentó un joven de 14 o 15 años quien dice que en junio último lo tomaron cautivo los indios en el rancho de San José del Oro, jurisdicción de Monclova, logrando escapar hace nueve días.

1620. Ficha:
Fecha: diciembre de 1849
Población: San Fernando de Rosas. **AGEC, FCMO, C4, F6, E80, 2F**
Juan José Galán, capitán de la colonia militar de Monclova Viejo, informa al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber enviado 25 hombres de tropa al cargo del alférez segundo Antonio Galán, con objeto de unirse al capitán Castañeda, en el paraje del Oso, con el fin de perseguir a los indios enemigos.

1621. Ficha:
Fecha: diciembre de 1849
Población: Valle de Santa Rosa. **AGEC, FCMO, C4, F7, E85, 15F**
Francisco de Castañeda, capitán de la colonia militar de San Vicente, remite a Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, informe sobre la marcha emprendida en persecución de los bárbaros el día 17 del corriente. Anexa sumaria sobre una cautiva que estaba con los indios.

1622. Ficha:
Fecha: v / fechas de 1850
Población: Saltillo y Hacienda de Patos. **AMS, PM, c 94/1, e 50, 24 f.**
Oficio. Correspondencia del Gobierno del Estado, la Prefectura Política y la Presidencia Municipal, referentes a la percusión de indios bárbaros.

1623. Ficha:
Fecha: 07 de enero de 1850
Población: Villa de Nava. **AGEC, FPMN, C27, F1, E2, 2F**
Copia del decreto expedido por el Presidente de la República relativo a que en lo sucesivo no se le expedirá a ningún extranjero documento alguno que soliciten sin que primero comprueben haber obtenido la carta de seguridad respectiva conforme a la ley. Decreto expedido por el Congreso del Estado. Se establecerá cada año desde 1850 una campaña contra los indios bárbaros que hostilizan el Estado, llevándola hasta los aduares que forman sus pueblos dentro del mismo territorio.

1624. Ficha:
Fecha: enero de 1850
Población: México. **AGEC, FCMO, C5, F1, E5, 1F**
Mariano Arista, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las

Colonias Militares de Oriente, las disposiciones del Presidente de la República para que el armamento nuevo que se le envió sea entregado solamente a la fuerza presente, dejando diez o quince armas más para posibles altas, y que sin pretexto alguno, deposite todo el armamento nuevo sobrante en un local seguro y bien acondicionado. Respecto al armamento viejo sobrante, dispone que se conserve en el mejor estado para que en caso de combatir a los indios, se preste a los vecinos que no tengan armamento.

1625. Ficha:
Fecha: enero de 1850
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C5, F1, E8, 4F**
Santiago Rodríguez, gobernador del Estado de Coahuila, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que 53 hombres de las fuerzas militares de las colonias de San Vicente y Monclova Viejo, unidos a 75 vecinos de la municipalidad de Santa Rosa, salieron al mando del coronel Francisco de Castañeda, en busca de los bárbaros, encontrándose con un número aproximado de 150 "gandules", sobre los que salieron victoriosos, por lo que considera que la fuerza militar de San Vicente es de mucha utilidad y no debe trasladarse a otro lugar.

1626. Ficha:
Fecha: enero de 1850
Población: Lampazos. **AGEC, FCMO, C5, F1, E12, 3F**
El inspector general de las Colonias Militares de Oriente, comunica al coronel Francisco de Castañeda, capitán de la colonia de San Vicente, estar enterado de las operaciones que se practicaron, en busca de los bárbaros y del resultado que se obtuvo en el ataque dado por la sección del su mando.

1627. Ficha:
Fecha: enero de 1850
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C5, F2, E16, 5F**
Francisco Maldonado, de la colonia militar de Río Grande, comunica al comandante Galán Falcón, haber enviado una partida de 12 hombres de tropa, al rancho de Ramón González, ya que el soldado Eugenio Rodríguez le informó que cuatro americanos y dos mexicanos procedentes del Paso del Águila, habían hecho daño a los hombres y mujeres que habitan en dicho lugar por no querer entregar a un negro que querían llevarse.

1628. Ficha:
Fecha: enero de 1850
Población: México. **AGEC, FCMO, C5, F2, E17, 1F**
Mariano Arista, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber dado cuenta al Presidente de la República de la

victoria obtenida sobre los bárbaros lipanes y mezcaleros en el arroyo nombrado de La Ratita; así mismo, hace recomendaciones de los individuos que participaron en el combate, y da instrucciones para proporcionar ayuda a viudas y huérfanos.

1629. Ficha:
Fecha: enero de 1850
Población: México. **AGEC, FCMO, C5, F2, E18, 2F**
Mariano Arista, ministro de Guerra y Marina, comunica al gobernador del Estado de Coahuila, que se ha dado parte al Presidente de la República de la victoria obtenida el 25 de diciembre último sobre los bárbaros lipanes y mezcaleros, en el arroyo nombrado La Ratita, por lo que les felicita.

1630. Ficha:
Fecha: enero de 1850
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C5, F2, E20, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Francisco Varela, juez de primera instancia de la villa de Guerrero, que por aviso del soldado Eugenio Rodríguez, se enteró de los extranjeros procedentes del establecimiento ubicado sobre la banda izquierda del Bravo hacia el Paso del Águila, quienes entraron al rancho de La Sanguijuela, hostilizando a sus habitantes con el fin de que les entregara un negro que llegó a dicho lugar en busca de libertad.

1631. Ficha:
Fecha: enero de 1850
Población: Villa de Río Grande. **AGEC, FCMO, C5, F2, E25, 4F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que los indios asaltaran la caballada de esa colonia, ocasionando varios daños, así como la muerte del soldado Alejo Gómez, por lo que el alcalde de esta villa, Luis Faz, junto con algunos vecinos se han organizado para marchar en persecución de los agresores

1632. Ficha:
Fecha: enero de 1850
Población: Río Grande. **AGEC, FCMO, C5, F2, E32, 1F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al Ayuntamiento de Río Grande, haberle enviado copia del parte relativo a la recuperación de la caballada que se llevaron los indios.

1633. Ficha:
Fecha: enero de 1850
Población: México. **AGEC, FCMO, C5, F2, E36, 1F**

El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente de la República se enteró de la acción realizada contra una partida de indios bárbaros.
Nota: documento mutilado y pegado con cinta adhesiva.

1634. Ficha:
Fecha: 5 de enero de 1850
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E12, 2F**
Rafael de la Fuente jefe político del departamento de Monclova, comunica al alcalde de la ciudad, el parte de guerra enviado desde Santa Rosa por Andrés de la Garza, comandante de la fuerza de vecinos voluntarios de este valle que marchó el día 21 del corriente –diciembre– sobre el pueblo de lipanes, mezcaleros, gileños y comanches que se haya en la sierra del Carmen, según el informe que dio el joven cautivo Marín Ortiz.

1635. Ficha:
Fecha: 27 de enero de 1850
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
Agustín Villarreal comisario de Policía de Castaño, informa al alcalde de Monclova que "ahora que serán las siete de la noche acaba de llegar Jesús de Hoyos, vecino de ésta, dándome parte que anteayer como a las diez del día fueron sorprendidos a inmediaciones de San Felipe él y Melchor Náñez, por catorce indios, dándole muerte a este último los bárbaros y el primero perdió su caballo ensillado, pues a consecuencia de ir éstos en persecución de Clemente Campos, de Santa Gertrudis, que en su pasada por ésta se robo una res del agostadero y la fue a matar a Baján, Jesús de Hoyos llegó a San Felipe en donde alcanzó a dicho Campos a quien hizo presentar el cuero y la cabeza de animal".

1636. Ficha:
Fecha: 31 de enero de 1850
Tipología documental: Decreto
Impreso: Sí
Lugar: Saltillo. **Estado: Coahuila** **AGEC, FD, C26, F1, E5, 3F**
Síntesis: El gobernador del Estado de Coahuila, da a conocer:
Art.1º:" Se concede al Valle de Santa Rosa el título de Villa en memoria de la acción sostenida por sus habitantes el día 24 de diciembre último, y del triunfo obtenido por ellos contra los indios bárbaros en el punto de La Rosita."
Art.2º:" Esta Villa tendrá la denominación de Múzquiz por haber nacido en ella el benemérito general de división D. Melchor Múzquiz."
Personas: Rodríguez Santiago, Fragoso J. Serapio, Múzquiz Melchor, Del Valle Santiago
Lugares: Múzquiz, Valle de Santa Rosa, Saltillo
Observaciones: Tres ejemplares

1637. Ficha:

Fecha: febrero de 1850

Población: Río Grande. **AGEC, FCMO, C5, F4, E62, 14F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, remite a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, el parte de las operaciones que el teniente Galán Falcón y el alférez Francisco Maldonado, practicaron con las partidas de tropa que salieron en persecución de los indios.

1638. Ficha:

Fecha: febrero de 1850

Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C5, F5, E72, 1F**

El inspector general de las Colonias Militares de Oriente, comunica al capitán primero de la colonia de San Vicente, que en comunicación que recibió del gobierno del Estado de Coahuila, se le avisa que en Parras un piquete de soldados desobedeció la orden de perseguir a los bárbaros, argumentando la carencia de "socorros" y el mal estado de la "remonta", razón por la que el comandante de Coahuila a ordenado al teniente Ambrosio de la Garza, tome presos a los culpables y los haga sufrir el castigo a que se hacen acreedores.

1639. Ficha:

Fecha: febrero de 1850

Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C5, F5, E76, 29F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, remite al Ayuntamiento de Guerrero, correspondencia relativa a diversos asuntos: establecimiento de una nueva colonia militar, con descripción del lugar de ubicación; asalto de la caballada de la colonia de Río Grande por los indios y las estrategias de persecución; solicitud para investigar irregularidades en el erario público; sumaria sobre los hechos ocurridos entre el capitán segundo de la colonia de Río Grande y Doroteo Nava a fin de eludir el contrabando por el paso de Piedras Negras; solicitud de sumaria al juez de paz de la villa de Guerrero para investigar el ofrecimiento que hizo el jefe político a Juan Diego Corral para que se encargue de la aduana; y concesión de días de agua a los habitantes de la villa de Guerrero.

1640. Ficha:

Fecha: marzo de 1850

Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C5, F7, E99, 3F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el jefe de las fuerzas norteamericanas del Fuerte Duncan en Texas, le dio aviso de una partida de comanches perseguida por otra, en el Campo de la Leona, por lo que solicita 30 hombres de Monclova Viejo para su persecución.

1641. Ficha:

Fecha: marzo de 1850

Población: México. **AGEC, FCMO, C5, F8, E113, 2F**

Mariano Arista, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que por suprema resolución, el gobierno ha dispuesto los términos en que se deben usar las armas para hacer la guerra a los indios bárbaros.

1642. Ficha:

Fecha: marzo de 1850

Población: Parras. **AGEC, FCMO, C5, F8, E123, 15F**

Ambrosio de la Garza, de la colonia militar de San Vicente, remite a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, la averiguación sumaria de los individuos de tropa que no quisieron marchar en persecución de los bárbaros.

1643. Ficha:

Fecha: marzo de 1850

Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C5, F9, E145, 5F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, sobre el regreso del capitán Manuel Leal, de los pasos del Río Bravo, sin haber podido castigar a los indios que andaban en el interior. Anexa informe de los partes que se realizaron en su persecución.

1644. Ficha:

Fecha: abril de 1850

Población: Hacienda de Mamulique. **AGEC, FCMO, C6, F1, E7, 1F**

Bruno Cisneros, de la colonia militar de San Vicente, informa al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que habiendo salido de Parras con el sargento y los soldados presos que conducía a este punto, encontró sobre la marcha, en la Cuchilla del Mesteño, cuatro indios a los que persiguió quitó las únicas tres bestias que llevaban; éstos logrando escapar al verse favorecidos por lo difícil del terreno.

1645. Ficha:

Fecha: abril de 1850

Población: México. **AGEC, FCMO, C6, F2, E21, 1F**

Mariano Arista, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que por orden del Presidente de la República, se aumentará la fuerza de dichas colonias para que en el invierno, cuando comienzan las incursiones de los indios, halla quién les ataque.

1646. Ficha:

Fecha: abril de 1850

Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C6, F3, E43, 1F**

Santiago Rodríguez, gobernador del Estado de Coahuila, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que es necesario que en Parras exista una fuerza considerable que pueda ocuparse de la persecución de los bárbaros que hostilizan frecuentemente ese departamento.

1647. Ficha:

Fecha: abril de 1850

Población: México. **AGEC, FCMO, C6, F5, E62, 1F**

El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber enterado al Presidente de la República, acerca de las acciones realizadas contra los bárbaros, por el cabo Bruno Cisneros y la pequeña escolta de algunos soldados que contribuyeron en su persecución.

1648. Ficha:

Fecha: abril de 1850

Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C6, F5, E64, 1F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, comunica al alcalde de la villa de Río Grande, que el teniente Pablo Vargas salió a perseguir a los indios junto con una partida de 18 hombres.

1649. Ficha:

Fecha: abril de 1850

Población: Río Grande. **AGEC, FCMO, C6, F6, E75, 2F**

Antonio Elosúa, de la Comandancia Militar de Coahuila, informa al gobernador del mismo haber salido en persecución de los indios debido a los daños causados en las inmediaciones de Río Grande y San Fernando.

1650. Ficha:

Fecha: abril de 1850

Población: San Fernando de Rosas. **AGEC, FCMO, C6, F6, E76, 2F**

Juan José Galán, capitán de la colonia militar de Monclova Viejo, informa a Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, que el capitán segundo Manuel Leal, el teniente Joaquín de Arredondo y el alférez Antonio Galán, presentaron el parte de la persecución contra los indios bárbaros.

1651. Ficha:

Fecha: abril de 1850

Población: Río Grande. **AGEC, FCMO, C6, F6, E88, 2F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que una partida de 20 indios se introdujo a esa demarcación matando a un pastor y robándose algunas bestias; nueve de éstos se dirigieron al interior y los otros se dispersaron para robar en las villas, por lo que se han dictado las medidas necesarias para su persecución en los pueblos y ranchos.

1652. Ficha:

Fecha: 1 de abril de 1850

Población: Rosas. **AMMVA, FSXIX, C75, F3, E45, 2F**

Antonio Urteaga alcalde primero de Rosas, informa al alcalde de Monclova que "en la mañana de hoy se ha presentado un cautivo de la tribu comanche llamado Juan Tijerina, natural de Tlaxcala que se les pudo escapar anoche del punto del Caracol inmediato a este municipio y que el número de indios que lo traían es de sesenta y tantos y tres mujeres, los que se (...) en el agostadero al amanecer de hoy".

1653. Ficha:

Fecha: 01 de mayo de 1850

Población: Nava. **AGEC, FPMN, C27, F5, E1, 2F**

José María de la Garza, jefe político del departamento de Río Grande, dice al Ayuntamiento de esta villa, que, para que el contenido de los artículos 20 y 22 del Reglamento del 18 de abril tenga su debido cumplimiento se publicará en todas las municipalidades el domingo cinco del presente y las autoridades municipales procederán al establecimiento las Juntas Recaudadoras y remitirán para esta Jefatura el alistamiento de todos los ciudadanos capaces de luchar contra los indios bárbaros y deberán observar las reglas de que trata el artículo veinte.

1654. Ficha:

Fecha: 05 de mayo de 1850

Población: Nava. **AGEC, FPMN, C27, F5, E3, 1F**

José María de la Garza, jefe político del departamento de Río Grande, transcribe el comunicado que el ministro de Relaciones envió al Gobierno del Estado. El Presidente desea saber si los indios bárbaros que han invadido ese Estado después de notificado el Tratado de Paz con los Estados Unidos, son procedentes del territorio cedido a éstos y si tienen allí su campamento y rancherías o de dónde son éstos; pide envíe una noticia circunstanciada relativa a esto.

1655. Ficha:

Fecha: 5 de mayo de 1850

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C74, F2, E15, 2F**

Libro borrador de oficios del Ayuntamiento de Monclova.

La Alcaldía de Monclova comunica a los jueces y encargados que "ahora que serán las cuatro de la tarde se da aviso por el jefe político de este departamento haber visto los indios bárbaros en el paraje de la boca del Encino, punto en donde estaban asando quiote Francisco Pruneda y León cuando llegaron dos indios y como es de esperar que no sólo sean dos sino en mayor número y que puedan causar desgracias en esas haciendas y sus inmediaciones, lo comunico a U. para que inmediatamente ya esté a prevención una partida de diez o quince hombres montados y armados para cortar las desgracias que pueda causar el enemigo".

1656. Ficha:
Fecha: 08 de mayo de 1850
Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, C27, F5, E7, 2F**
Serapio Fragoso, oficial primero de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila transcribe al presidente del Ayuntamiento de la villa de Nava, la circular expedida por el gobernador del Estado para que ese Ayuntamiento remita a esta Secretaría una noticia circunstanciada de las cantidades o efectos que en su municipalidad hayan donado los habitantes antes de la ley del siete de noviembre de 1849, para hacer la guerra a los indios bárbaros.

1657. Ficha:
Fecha: mayo de 1850
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C6, F8, E122, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, transcribe al Ayuntamiento de Guerrero, nota del jefe político de ese departamento en la que solicita hombres para formar una tropa que se mantenga alerta en caso de "ocurrencias de indios".

1658. Ficha:
Fecha: mayo de 1850
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C7, F1, E2, 1F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, haber comunicado a Francisco de Castañeda la satisfacción con que vio el Presidente de la República el comportamiento del cabo Bruno Cisneros, al perseguir a un grupo de indios hasta la Cuchilla del Mesteño.

1659. Ficha:
Fecha: mayo de 1850
Población: México. **AGEC, FCMO, C7, F2, E22, 1F**
Mariano Arista, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, la resolución del Presidente de la República, para que procure quitar todo obstáculo en la persecución de los indios bárbaros.

1660. Ficha:
Fecha: 7 de mayo de 1850
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C74, F2, E15, 1F**
Libro borrador de oficios del Ayuntamiento de Monclova.
La Alcaldía de Monclova comunica al comisario de Castaño que habiendo llegado la partida que "salió de ésta a perseguir a la enemigo bárbaro," resultó que "no fueron indios sólo ladrones".

1661. Ficha:
Fecha: 9 de mayo de 1850
Lugar: Guerrero. **AGEC, AMG, c5, e8, 1f**
Pedro Ramírez notifica al presidente municipal de Guerrero, que Martín Hernández le presentó una mula prieta que atrapó en el agostadero, donde hicieron el perjuicio los indios.

1662. Ficha:
Fecha: 14 de mayo de 1850
Población: Adjuntas. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
Agapito Reyes, comisario de Adjuntas, informa al alcalde de Monclova sobre "el envió de la lista de cooperación voluntaria de los vecinos de la hacienda "con el fin de ayudar con el costo de la campaña contra los indios bárbaros".

1663. Ficha:
Fecha: 15 de mayo de 1850
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C51, F15, E5, 2F**
Reunidos en la Sala Consistorial los individuos que la componen, quedó instalada la junta recaudadora de esta villa. En la sesión del día 20 de agosto se pidió la noticia correspondiente a la contribución de esta municipalidad que se usaría en la campaña contra los bárbaros.

1664. Ficha:
Fecha: 16 de mayo de 1850
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
José María Farías alcalde único de San Buenaventura informa al alcalde de Monclova que ha recibido informe del encargado de la hacienda de Sardinas "como a las tres de la tarde," que "anoche como a las 12 se sintieron unos indios que se aproximaron hasta dentro de la plaza de esta hacienda, de donde se sacaron cinco bestias que estaban amarradas en mi bramadero y luego que amaneció mandé cortar y se advirtieron que los indios serán cosa de doce a catorce y han tomado la dirección del puerto del Apache".

1665. Ficha:

Fecha: 17 de mayo de 1850

Población: Nadadores. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**

Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.

Gregorio Zertuche y Ramos alcalde único de Nadadores informa al alcalde constitucional de Monclova haber dado parte de las novedades de indios ocurridas en Sardinas además de los ranchos y haciendas cercanas "...y como a las once de la noche se dio parte por Fabián Martínez de que viniendo de las labores de arriba en unión de Francisco Vidales, al llegar cerca donde estaban regando los mozos de Dn. Marcos Zertuche los asaltaron seis indios que el escapó a pezuña de caballo y no sabía la suerte de su compañero," por lo que se hizo salir una partida de diez hombres lo cuales encontraron a "...Francisco Vidales muerto con cinco jarazos y una lanzada en el costado derecho y se advirtió que los indios entraron del cerro y se tiraron con dirección al paso de San José, de donde se ha retrocedido y tiraron para los agostaderos de Pozuelos y la apartida de gente de este pueblo continúa en su persecución".

1666. Ficha:

Fecha: 17 de mayo de 1850

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C74, F2, E15, 1F**

Libro borrador de oficios del Ayuntamiento de Monclova.

La Alcaldía de Monclova comunica al alcalde de Nadadores haberse recibido la noticia "del desgraciado suceso de Francisco Vidales y de las providencias tomadas por U. para perseguir a los bárbaros, a fin de auxiliar este movimiento y animado del deseo de castigar si fuere posible al enemigo, he dispuesto que para las cuatro de esta tarde salga de aquí una partida de 20 hombres con dirección a Baján, en el concepto de que si como es muy probable, los bárbaros pretendan hacer su salida por el Zapatero".

1667. Ficha:

Fecha: 17 de mayo de 1850

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C74, F2, E15, 1F**

Libro borrador de oficios del Ayuntamiento de Monclova.

La Alcaldía de Monclova comunica al comisario de la hacienda de Castaño que "los bárbaros causaron algunas desgracias en la madrugada de hoy en las cercanías de Nadadores de donde los persigue una partida de diez y siete hombres, que tomaron el rumbo de Pozuelos y se cree fundadamente que pretenden hacer su salida por el Zapatero, en este momento sale de aquí D. Rafael Náñez con siete hombres armados con dirección a Baján, y es corta la fuerza que lo acompaña, pero así fue preciso determinarlo porque no le demorara más".

1668. Ficha:

Fecha: 19 de mayo de 1850

Población: Pozuelos de Arriba. **AMMVA, FSXIX, C75, F6, E117, 1F**

Fruto Guzmán encargado de policía de Pozuelos de Arriba informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "como a la una de la mañana de hoy fueron sentidos en las inmediaciones de las casas de esta hacienda dos indios bárbaros, según se dio parte por un vecino y al amanecer se presentó Gertrudis Dorante, sirviente de D. Perfecto Villarreal, avisándome que se iba sacando dicho indio un caballo de dentro de la labor, por cuyo motivo dispuse inmediatamente salir una partida de vecinos conmigo examinar las huellas, resultando ser cinco indios cuatro acaballo y uno a pie, dirigiéndose las huellas para el cañón de los Quiotes, de donde me devolví con el fin de comunicar a U".

1669. Ficha:

Fecha: 23 de mayo de 1850

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C75, F7, E124, 1F**

Reyes Quintero y Pedro Rivera regidores del Ayuntamiento de Monclova presenta al cabildo su dictamen sobre haber investigado el paradero y averiguación sobre dinero y efectos que "antes de la ley de 7 de noviembre del año pasado donaron los habitantes de esta municipalidad para la campaña de los bárbaros", resultando que lo reunido que fueron mil ciento cuarenta pesos se entregaron al coronel Rafael Aguirre.

1670. Ficha:

Fecha: 24 de mayo de 1850

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**

Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.

Ramón Fuentes comisario de la hacienda de Castaño rinde parte en el que menciona que "ahora que serán las siete de la noche acaba de llegar la partida que salió a seguir a los indios y me da parte el comandante que los alcanzaron en el paraje de las Tinajas de Bocatoche y por ir tan mal montados no lograron más de quitarles una mula y una yegua y correrlos a una distancia de dos o tres leguas hasta subirlos a la sierra y tiraron con dirección a Milpitas, el número de ellos son cinco y no llevan más de cinco bestias de D. Manuel Fuentes".

1671. Ficha:

Fecha: 25 de mayo de 1850, "a las tres de la mañana"

Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**

Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.

Rafael Garza alcalde de Abasolo informa al alcalde constitucional de Monclova el parte dado "el día de ayer" por el administrador de la hacienda de Hermanas que "en este momento que serán las ocho de la noche he recibido parte del mayordomo de los ganados que hoy a cosa de las dos de la tarde le han pegado los indios en número de veinte a los ganados de ésta y para la hora en que me comunicó el parte ignoraba las desgracias que hubieran hecho, pues sólo sabía que se llevaban la remuda. El punto

donde pegaron los indios fue en la Centinela Chica y como éstos pueden tomar la dirección de la Ventana o cualquiera otro punto para adentro".

1672. Ficha:
Fecha: 29 de mayo de 1850
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C75, F7, E128, 2F**
Ramón Fuentes comisario de policía de la hacienda de Castaño informa al alcalde primero de Monclova que "como a las 7 de la mañana del día de hoy a dado parte a esta comisaría, el C. Nicolás Jiménez que inmediato a su labor observó bastante "huellería" de bestias y a más encontró una panza, un freno, pedazos de carne y de cebo. Por lo que se cree con fundamento que cosa de diez bestias mansas que se quedaron anoche en el punto donde fue la novedad se las hayan llevado los indios bárbaros".

1673. Ficha:
Fecha: 29 de mayo de 1850
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C75, F7, E129, 2F**
Rafael de la Fuente prefecto del d,istrito de Monclova comunica a los jueces de Paz de la ciudad que "el Gral. en Jefe del Cuerpo de Ejército del Norte, ha comisionado al coronel Dn. Rafael Aguirre para que reúna y tenga lista para el 20 del actual las cantidades de numerario y demás efectos que los pueblos de este Departamento han ofrecido voluntariamente para la campaña contra las tribus bárbaras".

1674. Ficha:
Fecha: junio de 1850
Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C7, F4, E58, 1F**
La Inspección General de las Colonias Militares de Oriente, comunica al capitán primero de la colonia de San Vicente, haberle otorgado la facultad para comprar 40 caballos, cuyo precio no exceda los 12 pesos cada uno; esto con el objeto de reponer la remonta que se llevaron los indios.

1675. Ficha:
Fecha: junio de 1850
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C7, F5, E71, 2F**
José María Andrade, capitán de la colonia militar de Guerrero, informa al alcalde primero de esa villa, que el comandante de la colonia de Río Grande, ha dispuesto que marchen 16 hombres bajo las órdenes del teniente Francisco Maltos, en persecución de una partida de indios.

1676. Ficha:
Fecha: junio de 1850
Población: Río Grande. **AGEC, FCMO, C7, F6, E77, 2F**

José María Andrade, de la colonia militar de Río Grande, informa al alcalde de la villa de Guerrero, que el cabo Antonio Olguín, ha notificado acerca de la enfermedad de los vecinos Manuel Sánchez y José María. Además avisa haber enviado una partida de tropa para castigar a los bárbaros.

1677. Ficha:
Fecha: junio de 1850
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C7, F6, E85, 6F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, dirige a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, copia de la contestación que se dio al teniente Guillermo Hardee, comandante de las fuerzas de operación de los Estados Unidos, acerca del ataque contra los indios bárbaros.

1678. Ficha:
Fecha: junio de 1850
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C7, F6, E88, 3F**
Ramón Falcón de la colonia Militar de Río Grande, informa al capitán segundo Doroteo Nava, haber ordenado la salida de una partida de diez hombres en persecución de indios comanches, que fueron vistos en esa colonia, donde mataron una res, robaron caballos del vecindario, y dañaron sembradíos. Se les persiguió hasta Lampazos donde cambiaron de rumbo hacia el Bravo.

1679. Ficha:
Fecha: junio de 1850
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C7, F6, E89, 4F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que la colonia de Río Grande, ha suspendido sus trabajos, debido a las continuas lluvias y a que la mayoría de la fuerza se ha ocupado en la persecución de indios.

1680. Ficha:
Fecha: 3 de junio de 1850
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C76, F1, E2, 2F**
J. Serapio Fragoso "por licencia del secretario," comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que por orden del gobernador disponga "que de la Guardia Nacional de Caballería de esa ciudad o de vecinos, se alisten cincuenta hombres montados y armados y se sitúen en la hacienda de Castaño con el fin de perseguir y castigar a una partida de indios bárbaros que actualmente se halla en el punto de Huachichil, distante ocho leguas de esta ciudad y cuya partida de enemigos puede hacer sus salidas por ese rumbo".

1681. Ficha:

Fecha: 4 de junio de 1850

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C76, F1, E3, 2F**

J. Serapio Fragoso "por licencia del secretario." comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que por orden del gobernador se dispone que la fuerza que se había mandado reunir en la hacienda de Castaño "con objeto de perseguir a los indios bárbaros, quede sin efecto por haber salido falsa la noticia que se dio relativa que este enemigo se hallaba en Huachichil y que los vecinos que la componían se retiren a sus casas".

1682. Ficha:

Fecha: 5 de junio de 1850

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C74, F2, E15, 1F**

Libro borrador de oficios del Ayuntamiento de Monclova.

Comunicación emitida por el Ayuntamiento de Monclova en que asienta que "por cordillera violenta acabo de recibir orden del E. S. gobernador para reunir y situar sin pérdida de momento una partida de cincuenta vecinos en la hacienda de Castaño con el objeto de esperar a una partida de indios bárbaros que el 3 del corriente se hallaba en el punto del Huachichil, que podrá hacer su salida por este rumbo; en este momento sale para Ciénegas la cordillera que continúa para aquel punto, conduciendo para el presidente del Ayuntamiento un pliego del mismo Supremo Gobierno".

1683. Ficha:

Fecha: 5 de junio de 1850

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C74, F2, E15, 1F**

Libro borrador de oficios del Ayuntamiento de Monclova.

El alcalde de Monclova comunica al capital Manuel Flores que "debido esta Alcaldía de mi cargo cumplir ahora mismo con una orden superior que he recibido para situar cincuenta hombres en la hacienda de Castaño, con el objeto de esperar a una partida de indios bárbaros que el 3 del corriente se hallaba en el punto del Huachichil y que puede hacer su salida por este rumbo y sabiendo que U. cuenta a la vez con una fuerza de tropa que esta a sus órdenes, espero que si le fuere posible me auxilie con el número de hombres para tal fin, determinando en caso de que así lo disponga, la presente a disposición de esta Alcaldía dentro de una o dos horas".

1684. Ficha:

Fecha: 6 de junio de 1850

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**

Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.

Ramón Fuentes, comisario de la hacienda de Castaño informa al alcalde de Monclova haber recibido su comunicación relativa al paso por esa hacienda de la partida que

encabeza José María Peña "por creer que los indios bárbaros hagan su salida por estos rumbos".

1685. Ficha:

Fecha: 7 de junio de 1850

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**

Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.

José María Peña "comandante de la fuerza contra los bárbaros" informa al alcalde de Monclova la solicitud de los veinticuatro hombres de que se compone su partida para que se les facilite "una res, pues debido a que salieron improvisadamente y que algunos son sirvientes se hallan a la vez sin recursos de que subsistir".

1686. Ficha:

Fecha: 7 de junio de 1850

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**

Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.

Ramón Fuentes comisario de la hacienda de Castaño informa al alcalde de Monclova que "la partida que salió hoy a cortar hasta el cerro del Sago y Calabacitas con el fin de examinar si asomaba alguna novedad, ha vuelto hoy al ponerse el sol dando parte no haber observado ningún vestigio sospechoso, mas Dn. Salvador Falcón que ha llegado a la misma hora del Saltillo a informado a esta Comisaría que ayer habló con Dn. Ignacio González en Anhelo y dijo dicho Sr. que la fuerza que estaba situada en el Venadito le vino la orden superior para que se moviera para la punta de los demás arriba".

1687. Ficha:

Fecha: 8 de junio de 1850

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C74, F2, E15, 1F**

Libro borrador de oficios del Ayuntamiento de Monclova.

El alcalde de Monclova comunica al comandante José María Ríos, que ya envía orden a José María Barrera, de Castaño, para que facilite un novillo para las raciones de la partida, por lo que deberá nombrar un comisionado para que repartan con orden, cuidando "que las partidas exploradoras que salgan no causen daño alguno en los intereses ajenos ni dispongan de nada sin autorización de esta Alcaldía. Por lo que me indica el comisario D. Ramón Fuentes los indios aún no salen y por si su paso lo hicieran por este rumbo, hoy mismo entrará en esa, otra partida de vecinos y con ella espere U. la orden de lo que debe hacer a su llegada, no omitiendo U. avisarme de lo que ocurra".

1688. Ficha:

Fecha: 8 de junio de 1850

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C74, F2, E15, 1F**

Libro borrador de oficios del Ayuntamiento de Monclova.

El alcalde de Monclova comunica al comandante José María Peña que "salen de aquí ahora mismo diez hombres a incorporar a la fuerza que esta a sus órdenes en esa hacienda; va de comandante entre ellos el ciudadano Manuel Peña y será muy bueno que por esta noche permanezca toda la fuerza en ese punto, por la mañana según lo que hubiere resultado de las investigaciones hechas el día de hoy, pueda U. determinar que vuelvan a explorar, fijando muy particularmente la atención sobre los puntos del Zapatero y boca Atocha, dándome violentamente aviso de los movimientos que de parte del enemigo se llegaren a observar y obrando U. siempre de acuerdo con el comisario D. Ramón Fuentes".

1689. Ficha:
Fecha: 12 de junio de 1850
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C74, F2, E15, 1F**
Libro borrador de oficios del Ayuntamiento de Monclova.
El alcalde de Monclova informa al secretario del Gobierno del Estado, que en cumplimiento de las órdenes superiores "tome inmediatamente las providencias que considere oportunas para reunir y situar en la hacienda de Castaño una fuerza de indios bárbaros que en la misma fecha se hallaba en el punto del Huachichil; a las tres o cuatro horas de recibida la orden ocurrieron 24 hombres que salieron en el momento, a los dos días salieron diez más y quede a la mira de reforzar la partida".

1690. Ficha:
Fecha: 22 de junio de 1850
Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c5, e11, 2f**
Serapio Fragoso, secretario del Gobierno del Estado comunica de enterado al presidente municipal de Guerrero, que los indios mataron a Tiburcio Sánchez; le notifica además, que se compraran 50 rifles para combatir a dichos salvajes.

1691. Ficha:
Fecha: 29 de junio de 1850
Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c5, e14, 1f**
Serapio Fragoso, secretario del Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al presidente de Guerrero de enterado del auxilio que prestó Ramón Galván para la persecución de los indios, a los que acosaron cerca de 25 leguas en 7 horas.

1692. Ficha:
Fecha: 30 de junio de 1850
Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C76, F3, E63, 2F**
Esteba Barrera alcalde de Abasolo, informa al alcalde de Monclova que lamentando los acontecimientos que se han suscitado en la ciudad por haber perturbado el orden algunas personas que además han tomado "providencias de alarma" y encontrándose "alistando una partida de vecinos, que haré salir con prontitud en persecución de unos

indios o ladrones que sacaron parte del ganado mayor de D. Florentino Reyes del Puerto de Obayos, quedo a la mira de proseguir aprestando la fuerza que me fuere posible de vecinos para proporcionar a U. el auxilio debido".

1693. Ficha:
Fecha: julio de 1850
Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C7, F8, E109, 19F**
Expediente relativo a las incursiones que han hecho los indios bárbaros y las medidas que se han dictado para su persecución y captura.

1694. Ficha:
Fecha: julio de 1850
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C7, F8, E117, 5F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, remite a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, copia del informe presentado por el capitán Manuel Leal sobre la muerte de un extranjero y las heridas ocasionadas a un individuo del correo, a manos de los indios.

1695. Ficha:
Fecha: julio de 1850
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C7, F9, E118, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el coronel Juan José Galán, notificó que los indios atacaron al soldado Julián Cantú, quien logró escapar. Además avisa que en las inmediaciones de la villa de Guerrero se han visto indios por lo que considera necesario mandar una expedición de 200 hombres que revise el terreno del noreste, arriba del Río Bravo, para registrar las madrigueras donde pueden hallarse lipanes y mezcaleros, aunque no pueda atacarse a los comanches ya que sus aduares se encuentran sobre la banda izquierda del mismo río.

1696. Ficha:
Fecha: julio de 1850
Población: México. **AGEC, FCMO, C8, F1, E1, 1F**
El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente de la República ha dispuesto que en caso de que el gobernador del Estado de Coahuila solicite auxilio a la fuerza armada para conservar la tranquilidad y el orden público, se le facilite, sin que para esto, descuide las fuerzas de las colonias con las que persigue a los bárbaros.

1697. Ficha:
Fecha: julio de 1850

Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C8, F1, E7, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que alrededor de 700 indios entre mujeres, niños y algunos negros han pasado al territorio mexicano procedentes de los Estados Unidos, enviando a dos "capitancillos", uno al destacamento de Piedras Negras con el capitán José María Andrade y el otro con el coronel Juan José Galán, para manifestar sus pretensiones de establecerse y de poder pasar a San Fernando a esperar la resolución del gobierno.
Nota: El documento hace referencia a las tribus seminoles, mascogos y kikapús.

1698. Ficha:
Fecha: julio de 1850
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C8, F1, E10, 1F**
El inspector general de las Colonias Militares de Oriente, ordena al subinspector de las mismas, que junto con algunos oficiales salga a reconocer el terreno desde el punto donde se encuentra hasta Monclova Viejo, con objeto de verificar el número de indios y sus familias que han emigrado para establecerlos en los lugares que se le ha designado.

1699. Ficha:
Fecha: julio de 1850
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C8, F1, E11, 6F**
Expediente relativo a la solicitud que hacen los capitanes de las tribus de indios emigradas de los Estados Unidos, para que se les conceda un terreno en el que se puedan ubicar junto con sus familias.
Nota: Expediente incompleto.

1700. Ficha:
Fecha: julio de 1850
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C8, F2, E24, 1F**
Santiago Rodríguez, gobernador del Estado de Coahuila transcribe al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, comunicación del Ayuntamiento de la villa de San Fernando de Rosas, relativa a que los días 29 y 30 de junio se aproximaron a ese lugar pequeñas partidas de indios "pie a tierra," quitándole una yegua ensillada a un sirviente de Viviano Padilla, quien logró salvar su vida escondiéndose. Además hirieron a un soldado de la colonia de Monclova Viejo, por lo que espera se tomen las medidas pertinentes en este asunto.

1701. Ficha:
Fecha: julio de 1850
Población: San Fernando de Rosas. **AGEC, FCMO, C8, F2, E27, 138F**

Expediente que contiene documentos relativos a la llegada de varias tribus indias a la República Mexicana, procedentes de los Estados Unidos, encabezados por los capitanes Gato del Monte de la tribu Seminole, Papicuan de los kikapús y el "moreno" John Horse jefe de los negros libres, los cuales presentan varias peticiones.

1702. Ficha:
Fecha: julio de 1850
Población: San Fernando. **AGEC, FCMO, C8, F3, E33, 1F**
Antonio Galán de la colonia militar de Monclova, presenta diario de las novedades ocurridas en la persecución de los indios.

1703. Ficha:
Fecha: julio de 1850
Población: San Fernando. **AGEC, FCMO, C8, F3, E34, 1F**
Juan Rodríguez, de la colonia militar de Monclova Viejo, presenta diario de las novedades ocurridas en la persecución de los indios bárbaros, que formó "con arreglo a las marchas que hicieron".

1704. Ficha:
Fecha: 2 de julio de 1850
Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C76, F4, E75, 2F**
Esteban Barrera alcalde de Abasolo informa al alcalde de Monclova que "ahora que serán las cuatro de la tarde he recibido parte que los indios en número considerable asaltaron hoy a las doce del día la hacienda de Obayos llevándose de la labor cuatro jóvenes y causando algunas otras desgracias y como se cree que los enemigos vengan de entrada, me apresuro a participar a U. este suceso por extraordinario, a fin de que puedan con oportunidad tomar las medidas de precaución correspondientes".

1705. Ficha:
Fecha: 06 de julio de 1850
Población: San Fernando. **AGEC, FC, C15, F7, E5, 1F**
Anastasio de los Santos, de la Presidencia Municipal de la villa de Rosas, envía a los Ayuntamientos de la frontera, comunicación del coronel D. Juan José Galán, comandante militar de la Colonia de Monclova Viejo, relativa a la noticia proporcionada por D. Dionisio Meade y otros ciudadanos, sobre una "fuerza de indios como en número de ciento y tantos" por el rumbo del arrollo de los […] que se internaban para ese rumbo. Lo que comunica para que acerquen las bestias a las casa y ver si pueden salvarlas.

1706. Ficha:
Fecha: 13 de julio de 1850
Población: Cuatro Ciénegas. **AMMVA, FSXIX, C76, F4, E91, 2F**

Juan Nepomuceno Ramos y Garza alcalde único de Cuatro Ciénegas informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "hoy como a las nueve de la mañana se dio parte de la hacienda de San Juan de esta jurisdicción que en la madrugada del mismo día pasaron entre la hacienda y la sierra quince huellas o menos de indios con dirección para adentro", y con el fin de que se tomen las medidas necesarias se envía el aviso por cordillera: hacienda de San Juan, Rosario, Villa Nueva, San José de la Laja, Nadadores, San Buenaventura y Monclova.

1707. Ficha:

Fecha: 15 de julio de 1850

Población: San Fernando de Rosas. **AMMVA, FSXIX, C76, F5, E95, 2F**

Comunicación dirigida por el comandante de la colonia de Monclova Viejo coronel Juan José Galán relativa a lo dispuesto por el subinspector general de las colonias, en que establece que "para conocimiento de los capitancillos que se le presentaron enviados por el jefe de la nación kikapú que puede regresar a manifestar a éste, de mi parte, no poderlos [...] que venga dicha tribu y las de los mascoques a San Fernando como pretenden y el Sr. inspector general tiene a bien resolverles les concede interinamente que se establezcan en direcciones separadas o unidas en la cabecera del río de San Antonio bien sobre el punto llamado el Remolino o en el potrero de las mulas nacimiento del río de San Rodrigo con facultad para hacer la caza al oriente hasta el Moral en el Bravo y al norte hasta donde quisieren por la banda derecha de dicho río. Manifieste V. S. a dichos capitancillos que a nombre del Supremo Gobierno le ofrezco toda la protección que las leyes de Méjico dispensan a los extranjeros que se sujetan a ellas y que bajo ese concepto puedan tratar entrar y salir, cuando quisieran a los pueblos mejicanos de la frontera, en el concepto de que no serán molestados si ellos no causaren daño". Menciona el establecimiento del jefe Gato del Monte en río Escondido con anuencia del comandante de Piedras Negras José María Andrade, además señala la solicitud de paz de los lipanes por medio de un cautivo mexicano "vecino de la Zarca," a nombre del capitán David, "fijándole desde luego la condición de que entregara toda la remonta que se llevaron de la colonia de San Vicente, los cautivos que tengan y de sujetarse a vivir donde se les ordene".

1708. Ficha:

Fecha: 19 de julio de 1850

Población: Cuatro Ciénegas. **AMMVA, FSXIX, C76, F5, E104, 2F**

Simón de León, alcalde de Cuatro Ciénegas informa al alcalde de Monclova que según noticia del comisario de Santa Catarina "poco después de las siete de la noche se ha presentado en ésta, un cautivo de 13 o 14 años llamado Francisco Tijerina, hijo de Miguel Tijerina, vecino de Monclova y dice que el año pasado en el cólera se lo llevaron de Monclova los indios y dice que se les vino de la ranchería que está cerca de San Carlos y tuvo que pasar el río para venirse, que hasta se le iba a ahogar la mula en que se

vino, saliéndose del pueblo cuando ya no vio luna en la mañana por lo que se conoce que hace ocho días que salió y por la dirección por donde vino salió al potrero de Flores por la señal que da de los palos que usó cortados, también dice que están dos pueblos de este lado del río, dice que hacia cosa de seis o siete días para cuando se vino que habían salido los indios a campaña y que salieron comanches, mezcaleros y lipanes en tres partidas. El cautivo queda en mi poder en el inter se restablece y U. dispone lo que fuere conveniente".

1709. Ficha:

Fecha: 19 de julio de 1850

Población: Cuatro Ciénegas. **AMMVA, FSXIX, C76, F5, E103, 2F**

Simón de León, alcalde de Cuatro Ciénegas, informa al alcalde de Monclova que "por la noticia que da el cautivo que salió de Santa Catarina de los indios que salieron a campaña, como por lo que se ha observado en las inmediaciones de esta villa, así como en el agostadero, se ve bien que los indios se aproximan a causar los daños que acostumbran".

1710. Ficha:

Fecha: 21 de julio de 1850

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C52, F2, E2, 1F**

Correspondencia informando que esta Alcaldía recibió una nota donde dice que los indios asaltaron la hacienda de Obayos y se llevaron a cuatro jóvenes, además de ocasionar otras desgracias; pide se tomen las medidas necesarias.

1711. Ficha:

Fecha: 24 de julio de 1850

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C76, F5, E110, 2F**

Ramón Fuentes, comisario de la hacienda de Castaño, informa al alcalde constitucional de Monclova que "cosa de las 5 de la mañana del día de hoy a dado parte a esta comisaría el vaquero Miguel Galindo, que anoche le llevaron su caballo del patio de la casa de D. Sabás Jiménez que allí tenía apersogado y que además faltaron dos bestias de Rafael Maldonado que tenía en su labor y una que se encuentra con una guilla de la propiedad del mismo sujeto y que observaron cosa de tres huellas de caballos que han venido hasta donde estaban las bestias que faltan se cree por la dirección que tomaron sean indios los que han hecho el expresado robo".

1712. Ficha:

Fecha: 27 de julio de 1850

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C76, F5, E115, 2F**

J. Serapio Fragoso oficial mayor del gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que ha quedado enterado el gobernador del

Estado, del "arribo a esa ciudad de Francisco Tijerina, que se hallaba cautivo entre los indios lipanes, de quienes logro escaparse. Así mismo se ha enterado S. E. de las noticias que ha dado dicho cautivo acerca de los indios".

1713. Ficha:
Fecha: 30 de julio de 1850
Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C76, F4, E76, 2F**
Esteban Barrera, alcalde de Abasolo, informa al alcalde de Monclova el parte que le envía el administrador de la hacienda de Hermanas diciéndole que "en esta hora que serán la una de la mañana acabo de recibir parte del mayordomo de los ganados que ayer al meterse el sol le han pegado los indios en el punto de Piletas, ignorando si hubieran hecho más desgracias los indios, pues para cuando salió el mozo con el aviso sólo se sabía de un muerto. Se ignora cuál sea el número de indios, pero se cree que sea un partida de 30 que se sintió antes de ayer en Soledad y el Mezquite". Como mediad el alcalde informante propone que la fuerza que se organice se sitúe en la hacienda de Hermanas.

1714. Ficha:
Fecha: 31 de julio de 1850
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C74, F2, E15, 1F**
Libro borrador de oficios del Ayuntamiento de Monclova.
Comunicación que contiene el aviso enviado por la Alcaldía de Abasolo dando noticia que en la hacienda de Hermanas "antes de ayer fueron invadidos los mozos de los ganados de D. Jacobo en el punto de Piletas, en número como de treinta y que para cuando se desprendió "e mozo que trajo el parte habían muerto a un pastor."

1715. Ficha:
Fecha: agosto de 1850
Población: México. **AGEC, FCMO, C8, F5, E47, 1F**
Mariano Arista, ministro de Guerra y Marina transcribe al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, comunicación de su similar de Chihuahua, relativa a la idea de establecer escuelas de primera enseñanza en las colonias, así como de implantar la educación militar entre los niños de los soldados; y entrenarlos en el manejo del rifle para "nuestra lucha con los indios".

1716. Ficha:
Fecha: agosto de 1850
Población: Piedras Negras. **AGEC, FCMO, C8, F5, E48, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, haber recibido del fuerte Duncan una notificación relativa al rescate de 42 pesos, cuatro reales de un cautivo que estaba entre los indios, llamado Victoriano Reyes, quien fue capturado en agosto o

septiembre del año pasado, junto con cinco hermanos en el rancho El Jabichillo, a tres leguas de Chihuahua.

1717. Ficha:
Fecha: agosto de 1850
Población: Piedras Negras. **AGEC, FCMO, C8, F5, E50, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el capitán primero de la colonia de San Vicente, ha notificado que se presentó ante él un capitancillo con 30 indios kikapús, quienes han venido con el objeto de marchar hacia Monterrey pero al no presentar pasaporte, solicitó se le informe como proceder en este caso.

1718. Ficha:
Fecha: agosto de 1850
Población: Piedras Negras. **AGEC, FCMO, C8, F5, E52, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, acerca de la propuesta, de Gato del Monte, jefe de los seminoles, para que se escuchen las peticiones de paz que tienen los Lipanes.

1719. Ficha:
Fecha: agosto de 1850
Población: Río Grande. **AGEC, FCMO, C8, F4, E55, 7F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, dirige a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, oficio donde expone los motivos del porqué no se castigó a una partida de indios que se aproximó a la villa de Santa Rosa; también agrega la solicitud que hace el coronel Francisco de Castañeda, para incorporar parte de su tropa a otro punto.

1720. Ficha:
Fecha: agosto de 1850
Población: Rancho de Marcos Hernández. **AGEC, FCMO, C8, F6, E68, 1F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, haber recibido la orden relativa a que la colonia de San Vicente, se ocupe de la persecución de los indios. Además avisa a Francisco de Castañeda, capitán de dicha colonia que la fuerza de línea es conducida por el teniente Dionisio Bravo quien seguirá hacia San Fernando donde entregará los caudales de las colonias de Monclova Viejo y Guerrero.

1721. Ficha:
Fecha: agosto de 1850

Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C8, F8, E90, 2F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que de acuerdo con la orden recibida, ha notificado al capitán Francisco de Castañeda que sin pérdida de tiempo se ponga en campaña contra los indios bárbaros que han pasado en varias partidas por las inmediaciones de esa villa.

1722. Ficha:

Fecha: 3 de agosto de 1850

Población: Villa de Múzquiz. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**

Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Múzquiz.

Juan Francisco Valdés, alcalde de la villa de Múzquiz, informa al alcalde de Monclova que "como a las ocho de la mañana de hoy se me dio parte por un vecino de esta municipalidad de que a extramuros de esta villa acababa de observar una huella de cosa de diez bestias y que según las demostraciones que vio debían ser indios los que las montaban. En el acto lo puse en conocimiento del comandante de la colonia de San Vicente y de acuerdo con dicho Sr. lo auxilie con cinco vecinos que con trece hombres de tropa unidos que se mandó tenía disponibles fuesen a examinar la huella y perseguir al enemigo. Como a las tres del día llegó un soldado con el que el comandante de la partida expresada comunica el parte de que la huella que salió a examinar se había incorporado con otra mayor y que unidas ambas no bajarían de sesenta gandules, advirtiendo que este examen lo ha hecho en un paraje que dista de esta villa poco más de una legua en donde hicieron una mención quizá para reunirse continuando antes de amanecer su marcha con dirección a esas poblaciones".

1723. Ficha:

Fecha: 4 de agosto de 1850

Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**

Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.

Esteban Barrera alcalde de Abasolo informa al alcalde de Monclova que el encargado de la hacienda de Encinas le ha dado parte en que le dice que "como a las seis de la mañana de este día recibí parte del caporal Manuel Navarro que los indios le sacaron dos caballos que tenia amarrados dentro del solar de su casa y que serian como tres. Como a las 9 de la mañana del mismo día tuve aviso por Leonardo Sánchez que viniendo de esa en compañía de Cecilia Valverde y dos niños de ella, le salieron los indios del otro lado de San Isidro que serian cosa de quince indios llevándose a la mujer y un niño de ella y habiéndose escapado el otro niño. En el momento mismo dispuse salieran diez hombres al mando de Manuel Navarro en persecución de los enemigos y en la retirada que hicieron se encontró sobre la huella el otro niño muerto de un flechazo y no pudiéndose perseguir más en su salida siquiera hasta el río porque se creyó pudieran

contar con algún apoyo según las demostraciones que advirtieron." Se envió al día siguiente "una partida de 127 hombres en persecución de los indios que repetida vez hostilizaron los ganados de Hermanas".

1724. Ficha:

Fecha: 4 de agosto de 1850

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C74, F2, E15, 1F**

Libro borrador de oficios del Ayuntamiento de Monclova.

Comunicación enviada desde Santa Rosa, recibida "a las tres de la tarde," en que "se avisa que ayer a las ocho de la mañana salió una partida de tropa en persecución de una gruesa como de sesenta indios que pasaron por aquellas inmediaciones con dirección a estos puntos, lo que violentamente aviso a U. para las precauciones necesarias en el punto de su comprensión".

1725. Ficha:

Fecha: 5 de agosto de 1850, "a las cinco de la tarde"

Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**

Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.

Esteban Barrera alcalde de Abasolo informa a los alcaldes de Monclova y San Buenaventura, así como al comisario de Santa Gertrudis, que el encargado de la hacienda de Obayos le ha dado noticia que "...ayer como a las once del día nos atacaron los indios en gran número y a pesar de los esfuerzos que hicieron, conocieron que nada nos podían hacer porque tomamos la cueva para hacer la defensa y tocó que nos pescó a algunos juntos. En el jacal que esta a cosa de tres pasos mataron dos bestias que estaba amarradas a la puerta a balazos, pues nos tiraban de la parte de arriba muchas pedradas: uno solo se arriesgó, se metió a pie enfrente de la puerta de dicha cueva y llevó fuerte carga de balazos, y hoy se ha hallado la funda del arco en la nopalera toda ensangrentada y hay probabilidades que se mató. En la labor se hallaba Dn. Julián arando, traía siete hombres pero todos escaparon y sólo le mataron cuatro yuntas de bueyes y le llevaron tres caballos de manera que ya todos estamos de infantería y con necesidad de quitar de este punto las familias y no nos queda otro recurso que ocurrir a U. a fin de que nos facilite los auxilios que son necesarios para poderlo verificar, pues que si la casualidad no obra ayer en que estuviéramos algunos reunidos, hacen collera con todos y en lo absoluto estamos amarrados y no podemos ver nuestros sembrados", concluye manifestando que "a Agustín Guevara lo hirieron los indios en el Agua Buena ayer a las mismas horas, aunque tiene cuatro heridas que no son graves".

1726. Ficha:

Fecha: 10 de agosto de 1850

Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, C27, F8, E4, 2F**

J. Serapio Fragoso, oficial primero de la Secretaría del Gobierno del Estado de Coahuila,

informa al presidente del Ayuntamiento de Nava que por medio de una circular invitó al Ayuntamiento de esa municipalidad para que desempeñara el Reglamento del 18 de abril, relativo a la defensa de poblaciones y campaña contra los indios bárbaros y que se dé cuenta del desempeño para tomar otras acciones.

1727. Ficha:
Fecha: 10 de agosto de 1850
Población: Saltillo. **AGEC, FC, C15, F8, E3, 2F**
Serapio Fragoso, oficial mayor de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila, solicita al presidente del Ayuntamiento de la villa de Guerrero, que conforme al reglamento de 18 de abril último remita la información que en los artículos se solicita relativos a la defensa de las poblaciones y la campaña que se proyecta contra los indios bárbaros, como: lista de hombres capaces de tomar las armas y presupuestos para la organización de las fuerzas.

1728. Ficha:
Fecha: 14 de agosto de 1850
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C74, F2, E15, 2F**
Libro borrador de oficios del Ayuntamiento de Monclova.
El alcalde de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado que "ayer como a las cinco de la tarde se ha presentado a esta Alcaldía el capitán Gato Montes de la tribu seminol acompañado de 27 gandules y dos mujeres de la misma tribu, se le ha pedido a dicho capitán el pasaporte que se le haya dado por la autoridad política o militar de donde ahora se consideren vecinos y ha contestado por medio de su intérprete que lo es el mejicano Ramón Reyna que considerando que dicho pasaporte no era necesario no lo había pedido pues solo creía bastante hacer una manifestación de las condiciones que tiene capituladas con el señor inspector general de las Colonias Oriente, que en cualesquier punto que tocara no hubiera motivo que se desconfiara de ellos, mas como esta Alcaldía ha considerado que es indispensable que camine con el conocimiento de las autoridades ha acordado se les extienda a dicho capitán el pasaporte correspondiente para evitar todo motivo de desconfianza o trastorno que pudiera haber en las haciendas y ranchos que necesariamente tengan que llegar en su marcha para esa capital". Al solicitar el jefe indio al Ayuntamiento apoyo para su marcha, se le otorgaron diez pesos.

1729. Ficha:
Fecha: 15 de agosto de 1850
Población: Pozuelos de Arriba. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
Fausto Guzmán encargado de Pozuelos de Arriba informa al alcalde de Monclova que recibió "parte que los indios entraron a la labor y en la laguna se llevaron dos bestias caballares y unos entraron a la de Dn. José María Villarreal y cortaron caña, en el

momento reuní nueve hombres y pase a examinar la huella y el punto que tomaban por el llano".

1730. Ficha:
Fecha: 16 de agosto de 1850
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
Ramón Fuentes comisario de la hacienda de Castaño informa al alcalde Monclova que "como a las doce y media del día de hoy han dado vuelta a ésta, el interprete de los indios kikapú y cuatro hombres más de la partida que vino de allá, que salieron en persecución de los bárbaros hoy por la mañana. Dando parte haberse vuelto de boca de Aura que los demás vecinos y los indios kikapú siguieron sobre la huella de los bárbaros a media rienda". Añade al final de su oficio el comisario que "en este mismo momento da parte a esta comisaría Mere Silva y Ramón Muñoz que habiendo salido para las Estacas hoy por la mañana han hallado en dicho punto un novillo que acababan de matar los indios y que las huellas ahí tiraban para la cuesta de las Estacas, que se subieron a dicho punto a divisar y observaron que por el alto de Maguey venían dos polvos con dirección a Potrerillos".

1731. Ficha:
Fecha: 16 de agosto de 1850
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
Ramón Fuentes comisario de la hacienda de Castaño informa al alcalde de Monclova haber recibido la comunicación en que se asienta que fue herido Polinario Luna y que los indios llevaban el rumbo del cañón del Encino, por tanto en ese mismo momento "el comandante de la partida de la ciudad, con la fuerza que manda y el jefe Gato del Monte con la suya han emprendido su marcha sobre los bárbaros antes de salir el sol con motivo de haber recibido parte de D. Vicente Flores vecino de ésta, que en la madrugada de hoy pasaron los bárbaros por el paso de piedra que está en la cabecera de las labores de esta hacienda en número de 14 o 16".

1732. Ficha:
Fecha: 16 de agosto de 1850
Población: Adjuntas. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
Agapito Reyes comisario de Adjuntas informa al alcalde de Monclova que "a horas que serán las ocho de la noche me da parte D. Octaviano Blanco que hay indios en la labor con el mismo mozo que los vio y es lo que a la letra sigue: andando dando vuelta en la labor de mi amo D. Octaviano puse mi bestia en una parte que no estuviera a traer, todo por sospecha que tenia de indios y en tirar a pie a dar vuelta iba por la cabecera

del maíz y me metí para dentro cuando vi dos indios que pasaron muy cerquita de mí y me desengañé que en efecto, eran indios". Por lo cual se han enviado ya tres hombres a examinar el terreno.

1733. Ficha:
Fecha: 16 de agosto de 1850
Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
Rafael Garza alcalde de Abasolo informa al alcalde de Monclova tener recibido el oficio enviando por cordillera en que se da parte de lo ocurrido en Pozuelos de Arriba y "haber los indios bárbaros herido un hombre sin saberse las más desgracias que hayan ocasionado ni rumbo que tomaron".

1734. Ficha:
Fecha: 17 de agosto de 1850
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
J. M. García, de la Partida de Operaciones informa al alcalde de Monclova que "el día de ayer a las seis de la mañana en unión de los indios kikapú emprendí mi marcha en persecución de unos indios comanches que en la noche anterior se introdujeron a esta hacienda llevándose tres bestias de lo que se logró darles alcance, 11 indios kikapú que fueron de los más útiles y yo con los de mi partida y los más de los referidos kikapú quedamos tendidos en las laderas del cerro con las bestias incapaces de alcanzar a los primeros que seguían a los enemigos. A las siete de la mañana recibí parte por Jorge Blackaller, que se había encontrado un convoy de carretas en el Divisadero, en donde supo habían estado los indios anoche al meterse la luna, luego mismo monté con los de mi partida a examinar dicho parte y encontré con las carretas donde me dieron parte les habían robado un caballo y de allí tomé la huella la que se componía de 14 a 15 indios, a poca distancia me volví porque mi partida se halla muy deteriorada de bestias y me es incapaz de hacer las persecuciones necesarias".

1735. Ficha:
Fecha: 17 de agosto de 1850
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
Ramón Fuentes comisario de la hacienda de Castaño informa al alcalde de Monclova haberse recibido los caballos que se enviaron "con el fin de que si los indios kikapú fueren conformes con esta gratificación de 9 para las montas para que en unión de la partida de vecinos salgan a cortar y perseguir a los enemigos que encuentren".

1736. Ficha:
Fecha: 17 de agosto de 1850
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C76, F7, E138, 2F**
J. Serapio Fragoso oficial mayor del Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova quedar enterado el gobernador de "haber llegado a esa ciudad el capitán de la tribu seminole Gato Montés, con veinticinco gandules, a los cuales les ha extendido un pasaporte y facilitado diez pesos para que continúen su marcha a esta ciudad".

1737. Ficha:
Fecha: 17 de agosto de 1850
Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, C27, F8, E6, 1F**
J. Serapio Fragoso, oficial primero de la Secretaría del Gobierno del Estado de Coahuila, informa al presidente del Ayuntamiento de Nava que para el establecimiento en el Estado de una fuerza de ciento cincuenta hombres destinados a proteger la seguridad de los pueblos contra las incursiones de los indios bárbaros, el gobernador ha acordado invite a los ciudadanos de esa municipalidad para que se alisten en el registro.

1738. Ficha:
Fecha: 24 de agosto de 1850
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C76, F7, E141, 2F**
J. Serapio Fragoso oficial mayor del Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que conforme al reglamento de 18 de abril le corresponden a esa villa veintiséis hombres para formar la compañía que "le corresponde para la guerra contra los bárbaros".

1739. Ficha:
Fecha: 24 de agosto de 1850
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C76, F7, E142, 2F**
J. Serapio Fragoso oficial mayor del Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que ha quedado enterado el gobernador de la nota de Juan Villarreal en que "expresa haberse matado en Castaño un novillo de su propiedad para repartirlo a los indios kikapú".

1740. Ficha:
Fecha: 26 de agosto de 1850
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
J. Refugio García juez segundo de Monclova informa al alcalde de la ciudad que habiéndole notificado la presencia de dos heridos en la hacienda de Adjuntas y al pasar a levantar la averiguación correspondiente, solicita a la autoridad le provea de dos hom-

bres montados y armados o uno y caballo para su escribiente como auxilio porque "el camino que conduce a la expresada hacienda hay bastante riesgo por ser travesía que hechan los indios bárbaros a cada paso en sus correrías hostiles".

1741. Ficha:
Fecha: 31 de agosto de 1850
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C76, F7, E147, 2F**
J. Serapio Fragoso oficial mayor del Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova el acuerdo del gobernador mediante el cual dispone "que el comisario de policía de la hacienda de Castaño informe por conducto de U. acerca del cargo que se hace en su contra, por haberse dispuesto de un novillo de la pertenencia de D. Juan Villarreal, sin conocimiento de nadie y sin necesidad de este auxilio a los indios kikapús, según expresa en su nota de 28 del actual".

1742. Ficha:
Fecha: 02 de septiembre de 1850
Población: Hacienda de Santa Gertrudis. **AGEC, AMSBV, C52, F6, E1, 2F**
Luis F., comisario de Policía de esta congregación, comunica al alcalde de San Buenaventura haber recibido un oficio en el que transcribe la disposición del gobernador con respecto al alistamiento de ciento cincuenta hombres destinados a proteger las seguridades de los pueblos contra las incursiones de los indios y en respuesta le dice que ha hecho pública esta nota y nadie se ha alistado al servicio de las armas.

1743. Ficha:
Fecha: 6 de septiembre de 1850
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**
Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.
Ramón Fuentes, comisario de policía de la hacienda de Castaño, informa al alcalde de Monclova el envío de dos caballos desconocidos "que parece son de los que dejaron los indios en días pasados".

1744. Ficha:
Fecha: septiembre de 1850
Población: Colonia de Monterrey del Nuevo Laredo.
AGEC, FCMO, C9, F1, E5, 1F
Ramón Manero, capitán de la colonia militar de Monterrey del Nuevo Laredo, informa al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el día 29 del mes en curso, se presentaron en ese punto, dos indios de la tribu comanche, manifestando que habían venido a hacer la paz con los americanos y con el gobierno mexicano, y que si encontraban disponibilidad, vendrían los "capitancillos" a celebrar los tratados.

1745. Ficha:
Fecha: septiembre de 1850
Población: México. **AGEC, FCMO, C9, F1, E13, 1F**
El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente de la República ha ordenado que se remita lo más pronto posible, un informe que manifieste el estado que guarda la guerra contra los bárbaros en esa frontera, así como los estados de fuerza, armamento, vestuario, equipo, artillería y municiones, para formar la "memoria" que habrá de presentarse a las cámaras.

1746. Ficha:
Fecha: septiembre de 1850
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C9, F2, E15, 1F**
Manuel Leal, capitán de la colonia militar de Río Grande, informa al alcalde primero de la villa de Guerrero, que se enteró de los atracos de los indios, así como de la partida que salió en su persecución.

1747. Ficha:
Fecha: septiembre de 1850
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C9, F2, E24, 25F**
Documentos relativos a las órdenes que se dieron al coronel Francisco de Castañeda para iniciar una campaña contra los indios bárbaros.

1748. Ficha:
Fecha: septiembre de 1850
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C9, F2, E25, 4F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, haber enviado a los capitanes de las colonias a su cargo la superior determinación en la cual se explican los motivos por los que no se admite la paz que solicitan los lipanes a través del capitán Gato del Monte.

1749. Ficha:
Fecha: septiembre de 1850
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C9, F2, E27, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, haber prevenido al coronel Juan José Galán para que haga entender a los indios emigrados de Estados Unidos, que no hagan viajes inútiles y costosos al interior de la República, y así evitar desgracias en los pueblos por los que pasen.

1750. Ficha:

Fecha: septiembre de 1850

Población: Campo en Loma Alta. **AGEC, FCMO, C9, F3, E39, 2F**

Francisco de Castañeda, capitán de la Colonia Militar de San Vicente, comunica a Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, que hasta esta fecha no se ha visto que los "bárbaros" hayan entrado o salido por los puntos que cubre la fuerza a su cargo.

1751. Ficha:

Fecha: septiembre de 1850

Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C9, F3, E40, 10F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, remite a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, expediente relativo a las denuncias que hacen varios vecinos por el robo de algunas bestias que están en poder de los kikapús.

1752. Ficha:

Fecha: septiembre de 1850

Población: Mamulique. **AGEC, FCMO, C9, F3, E44, 2F**

Ignacio Carrillo, de la Colonia Militar de Camargo, informa al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que se recibió un parte de Palo Blanco notificando que los indios dieron muerte al caporal y a un vaquero, por lo que salieron al lugar de los hechos, el alférez José María Ugartechea y ocho infantes montados.

1753. Ficha:

Fecha: septiembre de 1850

Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C9, F4, E54, 4F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, remite a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, el parte original de las operaciones practicadas por el coronel Francisco de Castañeda, en cumplimiento de las órdenes superiores que determinaron esperara a los indios en los puntos de entrada o salida, en la jurisdicción de la villa de Múzquiz.

1754. Ficha:

Fecha: septiembre de 1850

Población: Piedras Negras. **AGEC, FCMO, C9, F4, E61, 4F**

Manuel Leal, capitán de la Colonia de Río Grande, transcribe al Ayuntamiento de la villa de Guerrero, comunicación del subinspector de las Colonias Militares de oriente, relativa a orden del inspector general para que tenga listos 40 hombres, "armados y municionados", para que se unan a la fuerza de 350 hombres que conduce Santiago Vidaurri, desde Lampazos, con objeto de batir a los indios en sus "propias madrigueras".

1755. Ficha:

Fecha: septiembre de 1850

Población: Río Grande. **AGEC, FCMO, C9, F4, E62, 2F**

Manuel Leal, capitán de la Colonia Militar de Río Grande, comunica al Ayuntamiento de la villa de Guerrero, orden del subinspector de las Colonias Militares de Oriente, para que pongan destacamentos en las entradas y salidas que acostumbran utilizar los indios bárbaros. Dispone además que el capitán Ramón Manero se sitúe en El Pan y arroyo de la Iglesia, y que el capitán Rafael Ugartechea se coloque entre el río Salado y el arroyo El Camarón.

1756. Ficha:

Fecha: septiembre de 1850

Población: Campo en el jardín sobre el Bravo. **AGEC, FCMO, C9, F4, E66, 2F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que en ese punto y hasta el paso del Pacuache no ha habido desde hace algunos meses, un solo indio que pise las salidas y lugares que antes les eran tan frecuentes; así mismo avisa que hará una expedición sobre el punto de Morteros.

1757. Ficha:

Fecha: septiembre de 1850

Población: Río Grande. **AGEC, FCMO, C9. F4, E67, 2F**

Francisco de Maldonado, capitán de la Colonia Militar de Río Grande, comunica al alcalde primero de la villa de Guerrero, que en las inmediaciones de esa Villa se han visto algunos indios bárbaros, por lo que le pide disponga las providencias necesarias.

1758. Ficha:

Fecha: 17 de septiembre de 1850

Población: Pozuelos de Arriba. **AMMVA, FSXIX, C74, F1, E5, 2F**

Libro de correspondencia del Ayuntamiento de Monclova.

Pedro López, de la hacienda de Pozuelos de Arriba, informa al alcalde de Monclova que "hoy cosa de las siete de la mañana se me presentó Isidoro Torres dándome parte que anoche habían andado indios dentro de la labor de su amo y que le habían llevado dos bestias después de haberle hecho algún destrozo en el cañaveral; en el instante hice salir una partida de seis hombres al mando de Fruto Guzmán para que examinara la huella y ahora que serán las doce del día ha vuelto la partida dándome el parte que han llevado la huella de siete bestias hasta la boca del cañón de los Caballos, encontrando por la huella que mataron enfrente de esta hacienda por detrás de la loma tomando de este animal únicamente los lomos, la panza y la lengua y además de esto recibí parte por un carretero que muy de mañana había visto dos que llevaban tres bestias estirando pero que no supo qué clase de gente era y que a un compañero de él le faltaba

un caballo que creía se lo habían llevado los indios, por lo que se infiere que los indios sean dos".

1759. Ficha:
Fecha: 25 de septiembre de 1850
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C77, F1, E16, 2F**
Se informa al secretario del Supremo Gobierno del Estado de Coahuila que en relación al acuerdo del gobernador de "establecer una fuerza de ciento cincuenta hombres destinados a proteger la seguridad de los pueblos contra las incursiones de los indios bárbaros", resultó que no acudió a inscribirse ciudadano alguno.

1760. Ficha:
Fecha: octubre de 1850
Población: Campo del Amole. **AGEC, FCMO, C9, F5, E73, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, haber transcrito a los capitanes de las colonias a su cargo, la circular relativa a los tratados de paz o tregua con los bárbaros y a la clase de indios emigrados que pueden oírles sus proposiciones.

1761. Ficha:
Fecha: octubre de 1850
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C9, F5, E75, 5F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, remite a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, las partes de las acciones, efectuadas contra el grupo de bárbaros que perseguía a Santiago Vidaurri, secretario de gobierno de Nuevo León.

1762. Ficha:
Fecha: octubre de 1850
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C9, F6, E94, 5F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el coronel Francisco de Castañeda notificó acerca de la persecución de indios que realizó José de Ceballos.

1763. Ficha:
Fecha: octubre de 1850
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C9, F6, E96, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el capitán Manuel Leal y el alférez Francisco Maldonado, salieron con 30 hombres de tropa en persecución de una partida de indios.

1764. Ficha:
Fecha: octubre de 1850
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C9, F6, E98, 1F**
Copia de la correspondencia dirigida por el subinspector de las Colonias Militares de Oriente, al Ayuntamiento de la villa de Guerrero, notificándole que el capitán Manuel Leal ha salido en persecución de los indios que han causado daños en esa jurisdicción.

1765. Ficha:
Fecha: octubre de 1850
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C9, F7, E106, 1F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, que el capitán Manuel Leal de la colonia de Río Grande, salió con una partida de tropa a perseguir a un grupo de indios que han ocasionado daños en esa jurisdicción.

1766. Ficha:
Fecha: octubre de 1850
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C9, F7, E107, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, que el coronel Francisco de Castañeda pudo alcanzar la partida de los indios que eran perseguidos por el capitán José de Ceballos.

1767. Ficha:
Fecha: octubre de 1850
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C9, F7, E108, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el coronel Francisco de Castañeda, recomienda mantener en buen estado la remonta que se recibió, para así poder castigar a los bárbaros.

1768. Ficha:
Fecha: octubre de 1850
Población: México. **AGEC, FCMO, C9, F7, E114, 1F**
El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, estar enterado del "reconocimiento" que han hecho varios jefes de esas colonias, con el objeto de perseguir a los bárbaros.

1769. Ficha:
Fecha: octubre de 1850
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C9, F7, E115, 6F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, remite a

Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, los oficios en los que el capitán de la colonia de Río Grande participa los trabajos que ha realizado, así como las salidas que ha hecho contra los indios.

1770. Ficha:
Fecha: octubre de 1850
Población: México. **AGEC, FCMO, C9, F8, E116, 1F**
El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente de la República se enteró por medio de su oficio de los adelantos que han tenido las colonias, a pesar de que las tropas están ocupadas en abrir los puntos por los que transitan los indios bárbaros.

1771. Ficha:
Fecha: 14 de octubre de 1850
Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, C27, F9, E12, 1F**
J. Serapio Fragoso, oficial primero de la Secretaría del Gobierno del Estado, informa al presidente del Ayuntamiento de Nava que se pretende formar una fuerza de ciento cincuenta hombres para atender a la guerra contra los bárbaros según el decreto del primero del actual, por lo que el gobernador pide le envíen las noticias de que trata el artículo veinte a vuelta de correo para señalar a cada municipalidad el contingente que le corresponde.

1772. Ficha:
Fecha: 18 de octubre de 1850
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C52, F7, E4, 1F**
Feliciano Valenzuela, vecino de esta municipalidad, comunica al Ayuntamiento que se transportó con toda su gente trabajadora a la hacienda de San Blas y como es bien sabido este lugar es constantemente asaltado por los indios bárbaros, y para prever males, pide le proporcionen ocho fusiles de la Guardia Nacional.

1773. Ficha:
Fecha: 28 de octubre de 1850
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C77, F4, E71, 2F**
José Perfecto Villarreal y Reyes Quintero firman la lista de los integrantes de la fuerza de ciento cincuenta hombres "para la guerra contra los indios bárbaros en el Estado".

1774. Ficha:
Fecha: 30 de octubre de 1850
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C77, F4, E72, 2F**
Alvino Cortinas informa al gobierno las noticias "de que trata el artículo 2º del decreto de primero del presente mes", en relación a la reunión de ciento cincuenta hombres "para la guerra contra los bárbaros".

1775. Ficha:
Fecha: noviembre de 1850
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C10, F1, E1, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el comandante de la colonia de Monclova Viejo, notificó que el día 23 de octubre pasado se presentaron procedentes de los Estados Unidos, tres negros, cuatro mujeres y seis jóvenes, pertenecientes a la tribu mascoguiz.

1776. Ficha:
Fecha: noviembre de 1850
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C10, F1, E4, 1F**
Manuel Leal, capitán de la colonia militar de Río Grande, comunica al alcalde primero de Guerrero, haber recibido la nota en la que manifiesta la presencia de una partida de indios, en Tanque Nuevo, por lo que se ha dispuesto que una tropa salga en esa dirección.

1777. Ficha:
Fecha: noviembre de 1850
Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C10, F1, E5, 1F**
El inspector general de las Colonias Militares de Oriente, solicita al coronel Francisco de Castañeda, facilite a Victoriano Lobo, una escolta de 19 hombres que procuren seguridad a una persona que viajará por donde se encuentran los "abrigaderos" de los indios.

1778. Ficha:
Fecha: noviembre de 1850
Población: Villa de Rosa. **AGEC, FCMO, C10, F1, E7, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el coronel Francisco de Castañeda, notificó que por falta de recursos no ha cumplido con la orden de situarse en la hacienda de San Juan de Sabinas, con objeto de evitar las incursiones de los bárbaros.

1779. Ficha:
Fecha: noviembre de 1850
Población: Colonia Río Grande. **AGEC, FCMO, C10, F1, E8, 3F**
Trinidad Vázquez de la colonia militar de Río Grande, informa a Manuel Leal, capitán de la misma, que de acuerdo con la orden dispuesta, procedió a seguir la huella de indios, con una partida de 12 hombres.

1780. Ficha:
Fecha: noviembre de 1850
Población: San Fernando de Rosas. **AGEC, FCMO, C10, F2, E16, 3F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el capitán primero de la colonia de Monclova Viejo, solicita se le informe qué es lo que debe hacer cuando se presenten los capitanes Gato del Monte de la tribu seminole, Mascuá de los kikapús y el que representa a los negros llamados mascogos.

1781. Ficha:
Fecha: noviembre de 1850
Población: San Fernando de Rosas. **AGEC, FCMO, C10, F2, E26, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, haber recibido y circulado a los capitanes de las colonias a su cargo, las instrucciones que le envió para realizar el reparto de tierra y establecimiento de los indios que emigraron de los Estados Unidos.

1782. Ficha:
Fecha: noviembre de 1850
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C10, F2, E30, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, remite a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, algunas observaciones sobre la ubicación que se dio a las colonias de Nuevo Monterrey, el Pan, la Misión Nueva, Guerrero en Piedras Negras y Monclova Viejo, con el fin de evitar la incursión de los bárbaros.

1783. Ficha:
Fecha: noviembre de 1850
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C10, F3, E45, 1F**
Manuel Leal, capitán de la colonia militar de Río Grande, informa al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber mandado una partida de tropa en persecución de los indios que se vieron por el Chupadero de los Sauces y atravesando en dirección de La Parrita.

1784. Ficha:
Fecha: noviembre de 1850
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C10, F4, E48, 62F**
Expediente que contiene documentos relativos a la solicitud de terrenos para colonizar, que hacen los indios emigrados de los Estados Unidos.

1785. Ficha:
Fecha: diciembre de 1850
Población: México. **AGEC, FCMO, C10, F5, E66, 1F**
Mariano Arista, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que de acuerdo con el oficio recibido, relativo al establecimiento de indios emigrados, el Presidente de la República ha dispuesto que se sujete al reglamento que se le envió en fecha anterior.

1786. Ficha:
Fecha: diciembre de 1850
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C10, F5, E74, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que Francisco de Castañeda notificó que el capitán segundo José de Ceballos, salió con 35 hombres de tropa en persecución de unos indios que andaban por las inmediaciones de Santa Rosa.

1787. Ficha:
Fecha: diciembre de 1850
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C10, F6, E86, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, haber delegado la tarea de persecución de indios a la colonia militar de San Fernando, ya que la colonia de San Vicente no cuenta con recursos suficientes. Asimismo le avisa que a Victoriano Lobo le asignó 12 hombres para efectuar un reconocimiento minero.

1788. Ficha:
Fecha: diciembre de 1850
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C10, F6, E87, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, estar enterado de la designación de Marcial Borrego, como responsable de la medición de los terrenos que han de ocupar los indios emigrados del norte; tarea que no se ha verificado en espera de los instrumentos de agrimensor que deben llegar de Lampazos.

1789. Ficha:
Fecha: diciembre de 1850
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C10, F7, E99, 4F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, solicita a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, su aprobación para tomar una legua cuadrada del terreno ubicado en la confluencia del Bravo con el arroyo de Santo Domingo, para los indios que han de pertenecer a la colonia de Río Grande.

1790. Ficha:
Fecha: diciembre de 1850
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C10, F7, E100, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, consulta a

Marcial Borrego, comisionado para repartir tierras en los departamentos de Monclova y Río Grande, si es posible ocupar el terreno que se encuentra entre la confluencia del arroyo Santo Domingo con el Bravo, para establecer a los indios emigrados, que han de depender de la colonia de Río Grande.

1791. Ficha:
Fecha: diciembre de 1850
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C10, F8, E109, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el coronel Francisco de Castañeda, en las estrategias de guerra contra los bárbaros ha desperdiciado muchas municiones, por las cartucheras que utiliza; por lo que considera conveniente sustituirlas por las "cananas" que se usaban en las compañías presidiales.

1792. Ficha:
Fecha: diciembre de 1850
Población: México. **AGEC, FCMO, C10, F8, E112, 1F**
El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente de la República se ha enterado que Gato del Monte, el jefe de los seminoles, encargado de traer a territorio mexicano algunas tribus, fue atacado por los crikes, con la intención de quitarle los negros libres que conducía.

1793. Ficha:
Fecha: 16 de diciembre de 1850
Población: Cuatro Ciénegas. **AMMVA, FSXIX, C77, F6, E115, 2F**
Juan Nepomuceno Ramos y Garza informa al alcalde constitucional de Monclova, la noticia del estado en que se encuentra la Guardia Nacional de Cuatro Ciénegas formada para "la persecución de los bárbaros".

1794. Ficha:
Fecha: 20 de diciembre de 1850
Población: Nava. **AGEC, FPMN, C27, F11, E7, 2F**
Copia de la comunicación que a Gregorio Galindo le envió el subinspector de las Colonias Militares de Oriente, Juan Manuel Maldonado, manifestando que en la villa de Rosas se presentaron tres indias lipanes solicitando las paces, después se presentó el capitancillo de nombre coyote con tres de sus compañeros y diez y siete mujeres pidiendo también la paz, sin embargo esto es imposible ya que esta tribu no está comprendida en los Tratados de Paz del cuatro de septiembre de 1850.

1795. Ficha:
Fecha: 27 de diciembre de 1850
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C77, F7, E130, 1F**
Juan José de Cárdenas, informa a la Junta Calificadora de Capitales, de Monclova, que "según carta del señor administrador de la hacienda de Hermanas D. Francisco Berain, fecha 23 del corriente, los indios bárbaros han extraído del agostadero de La Mota setenta caballos que al precio de 10 pesos suman 700; han sacado 150 toros por otros puntos del ganado mayor, que allí hay y a cuatro pesos importan 600. Cuyas sumas hacen la cantidad de un mil trescientos pesos que suplico a la respetable Junta, como parte de los interese de D. Jacobo Sánchez, se les de baja en el importe total, que se manifestó en abril de este año".

1796. Ficha:
Fecha: v / fechas de 1851
Población: Saltillo. **AMS, PM, c 95/2, e 51, 215 f.**
Oficio. Correspondencia entre los jueces auxiliares y la Presidencia Municipal, sobre la persecución de los indios bárbaros, partes de guerra y disposiciones sobre el mismo asunto.

1797. Ficha:
Fecha: enero de 1851
Población: Mamulique. **AGEC, FCMO, C11, F1, E2, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al gobernador del Estado de Coahuila, que aún cuando se indicó a Marcial Borrego, comisionado para el reparto de tierras, la importancia de ubicar a los indios emigrados de los Estados Unidos, éste no ha cumplido tal objetivo.

1798. Ficha:
Fecha: enero de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C11, F1, E3, 1F**
Mariano Arista, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber enterado al Presidente de la República, acerca de las nuevas depredaciones que han cometido los bárbaros en el departamento de Parras, por lo que ordena que de inmediato se aliste a todos los indios emigrados para que se dirijan a castigar a los bárbaros.

1799. Ficha:
Fecha: enero de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C11, F3, E19, 2F**
Mariano Arista, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente de la República ordena situar en ciudad

Guerrero [Tamaulipas] un destacamento de 50 hombres de infantería o de caballería a fin de que persigan a los indios bárbaros que con frecuencia incursionan por los lugares de aquella demarcación.

1800. Ficha:
Fecha: enero de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C11, F3, E20, 2F**
Mariano Arista, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que por el artículo quinto del decreto del 19 de julio, quedó establecido que los indios de las colonias militares de la frontera, disfrutan de todos los privilegios que las leyes conceden a los colonos en general.

1801. Ficha:
Fecha: enero de 1851
Población: Colonia de Monclova Viejo. **AGEC, FCMO, C11, F3, E21, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a, Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que la tribu seminol establecida en ese lugar tuvieran junto con su jefe Gato del Monte y el resto de su tribu un "mal suceso" con las tribus de Texas, por lo que han solicitado a los kikapús y mascogos, un auxilio para completar 100 hombres de armas que lo protejan en su viaje hacia Texas.

1802. Ficha:
Fecha: enero de 1851
Población: Colonia de Monclova Viejo. **AGEC, FCMO, C11, F3, E22, 5F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el capitán Manuel Leal atacó una partida de indios que se encontraba acechando una remonta, "como a 50 pasos de la colonia de Río Grande". Remite el parte de los acontecimientos.

1803. Ficha:
Fecha: enero de 1851
Población: Colonia de Monclova Viejo. **AGEC, FCMO, C11, F3, E27, 1F**
La Subinspección de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el capitán kikapú nombrado Cíbolo solicita que su despacho se le expida por el Supremo Gobierno.

1804. Ficha:
Fecha: enero de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C11, F4, E40, 1F**
Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias

Militares de Oriente, haber enterado al Presidente de la República del oficio donde participa que en Monclova Viejo se presentaron 18 negros emigrados de los Estados Unidos comandados por Gato del Monte, quien tuvo una favorable acción contra los crikes.

1805. Ficha:
Fecha: enero de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C11, F5, E48, 4F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, que se proporciona desde el primero de enero, a los indios emigrados un real diario, hasta que reciban sus tierras y herramientas y puedan levantar sus cosechas. Anexa estado del número de indios de todas clases, sexos y edades que se encuentran, hasta este día, ubicados en la frontera.

1806. Ficha:
Fecha: 21 de enero de 1851
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F1, E1, 1F**
Libro de Correspondencia.
Rafael de la Fuente comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova lo dispuesto por el Ministerio de Guerra y Marina en que establece que "el gobierno tuvo noticia a mediados del año próximo pasado de que los indios bárbaros extendían sus incursiones hasta los caminos que salen de la capital de Coahuila para San Luis y Zacatecas, obstruyendo el comercio y las relaciones en el interior de la República. En consecuencia dispuso se organicen y pagasen por cuenta de la Federación ciento cincuenta hombres de Guardia Nacional Móvil del indicado Estado de Coahuila, cuya providencia no ha tenido efecto por falta de recursos. La audacia de los indios ha llegado al extremo de cometer varios atentados en los departamentos del referido Estado de Coahuila, y es indispensable que por lo menos se pongan inmediatamente sobre las armas cien hombres de la indicada Guardia Nacional. Al efecto remito a V. E. el presupuesto de tres mil ciento cincuenta pesos del equipo que por una vez se debe proporcionar en cuanta de los fondos que la ley de 24 de abril de 1849 señaló para estos gastos, en el que se agrega el de dos mil novecientos cuarenta y dos pesos que importa el haber mensual de estas dos compañías pagados por el Erario nacional según decreto de 17 de septiembre del mismo año".

1807. Ficha:
Fecha: 21 de enero de 1851
Tipología documental: Decreto
Impreso: Sí
Lugar: Saltillo. **Estado: Coahuila** **AGEC, FD, C27, F1, E3, 7F**
Síntesis: El gobernador interino del Estado de Coahuila, ha decretado:
Art.1º: Los capitanes y oficiales nombrados ya por el gobierno para esas compañías,

en los lugares en que residan o fuera de ellos solicitarán personas escogidas y aptas para la guerra contra los indios bárbaros, que quieran voluntariamente pertenecer a esa fuerza, los cuales deberán presentarse montados y armados mientras se agencian los caballos que se necesitan, y que deberán ser proporcionados en los términos que expresa el adjunto presupuesto.
Art.3º:" A fin de que a los individuos que voluntariamente se enganchen, se les abone desde luego el haber que les corresponda, serán presentados, en esta capital a la comisaría general, y en los demás puntos a los administradores de correos para que se les pase revista, quedando desde ese acto a disposición de la comandancia general.
Art.5º: Si por este medio no se consiguiere completar las dos compañías de hombres voluntarios, los Ayuntamientos y capitanes respectivos lo comunicarán al gobierno dentro de ocho días después de recibida esta disposición en cada pueblo, para dictar las providencias que convengan.
Personas: Fuente Rafael de la, Del Valle Santiago, Arista Mariano
Lugares: Saltillo
Observaciones: Cinco ejemplares

1808. Ficha:
Fecha: 21 de enero de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, C27, F13, E1, 1F**
Rafael de la Fuente, gobernador del Estado de Coahuila, transcribe el comunicado que recibió del Ministerio de Guerra y Marina: el Gobierno tuvo noticia de que los indios bárbaros extendieron sus incursiones hasta los caminos que salen de la capital de Coahuila para San Luis Potosí y Zacatecas, obstruyendo el comercio y las reacciones en interior de la República; por tal motivo dispuso se organicen y paguen por cuenta de la Federación 150 hombres de la Guardia Nacional Móvil del Estado de Coahuila. El Gobierno exhorta a los hombres del Estado para que se alisten en la Guardia Nacional.

1809. Ficha:
Fecha: febrero de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C11, F6, E50, 4F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, lo relativo a los puntos donde el comisionado general, Marcial Borrego, le parece deben ubicarse los indios pacíficos que vienen de los Estados Unidos.

1810. Ficha:
Fecha: febrero de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C11, F7, E60, 1F**
Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber recibido la solicitud para expedir al

indio kikapú Cíbolo el nombramiento de cuarto capitán de su tribu, lo que a la fecha no se ha podido realizar.

1811. Ficha:
Fecha: febrero de 1851
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C11, F7, E61 4F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, haber recibido la sumaria instruida al mexicano Refugio González, cautivo de los comanches y aprehendido por los kikapús en las inmediaciones de la muralla de Aguaverde, cuando venía de robar en los pueblos del interior.

1812. Ficha:
Fecha: febrero de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C11, F7, E63, 1F**
Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las colonias militares de Oriente, que el Presidente de la República ha tenido a bien acceder al pedido de tres mil pesos para la compra de herramientas que se han de facilitar a las tribus de indios emigrados de los Estados Unidos asentados como vecinos de esas colonias.

1813. Ficha:
Fecha: febrero de 1851
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C11, F8, E65, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, haberle remitido el acta que se levantó el cuatro del presente con el fin de hacer entender al capitán de los seminoles, Gato del Monte las bases que el Presidente de la República se sirvió acordar para administrarlos en territorio mexicano.

1814. Ficha:
Fecha: febrero de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C11, F8, E70, 2F**
Santiago del Valle, secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, informa haber enterado al gobernador, del cautivo que tenían los comanches y que dice ser originario de Guerrero, Tamaulipas, por lo que solicita obtener de él, una noticia circunstanciada de sus orígenes para poderlo trasladar con su familia, y que explique con detalle la vida de dichos indios para intentar llegar a sus aduares.

1815. Ficha:
Fecha: febrero de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C11, F9, E75, 3F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, transcribe a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, oficio del coronel, Juan José Galán, quien señala que se presentaron 16 personas "de todos los sexos" de la tribu seminole, quienes dijeron que vienen otras familias del territorio de los Estados Unidos.

1816. Ficha:
Fecha: febrero de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C11, F10, E80, 1F**
El Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber enterado al Presidente de la República sobre el regreso del "capitancillo" Gato del Monte a las inmediaciones de la colonia situada en Piedras Negras, en unión de ciento y tantas personas de su tribu y algunas familias de mascogos; así como de las medidas que tomó para evitar toda comunicación con los lipanes y comanches.

1817. Ficha:
Fecha: febrero de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C11, F10, E88, 3F**
Robles, ministro de Guerra y Marina, ordena al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, hacer un presupuesto de lo que deba destinarse a cada colonia de su mando para realizar el "agasajo" que por costumbre se hace a los indios amigos.

1818. Ficha:
Fecha: febrero de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C11, F10, E89, 1F**
Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber informado al Presidente de la República, acerca de su propuesta para que se expidan patentes a los indios kikapús; por lo que resolvió que como inspector general puede dárselas, previa la propuesta de los subinspectores respectivos de esas colonias quienes están considerados como jefes políticos.

1819. Ficha:
Fecha: febrero de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C11, F11, E92, 2F**
Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que estando ya situadas en los puntos convenientes, la mayor parte de las colonias a su cargo, se hace indispensable que los seminoles y kikapú, que han sido admitidos en la república, se establezcan como vecinos de ellas bajo las reglas que se le tienen dadas, con tal objeto le ordena proceder a señalarles las colonias en que han de avecindarse.

1820. Ficha:
Fecha: febrero de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C11, F11, E93, 2F**
Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que en consideración a las razones expuestas, el Presidente de la República ha tenido a bien aprobar que la colonia de San Vicente ocupe el presidio abandonado de Aguaverde, distante 20 leguas de donde se ha establecido la colonia de Monclova Viejo, y que se le midan diez sitios de ganado mayor, ya que es indispensable poner a cubierto de las incursiones de los bárbaros el intermedio que queda entre Aguaverde y San Carlos.

1821. Ficha:
Fecha: 11 de febrero de 1851
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E12, 1F**
Libro borrador de oficios.
El Ayuntamiento de Monclova informa al secretario del despacho del Gobierno del Estado de Coahuila, que de conformidad con las prevenciones quinta y sexta se "excitó a los habitantes de esta ciudad por medio de avisos públicos para que se presentaran montados y armados con el objeto de alistar los nueve que tocan a esta municipalidad, hecha por el gobierno para reunir la fuerza de cien hombres que se destinan para la persecución de los salvajes, y no habiéndose presentado hasta la fecha más de un individuo llamado Eleuterio Peña con armas y Luis Rivera con su persona únicamente, lo pongo en conocimiento de V. S".

1822. Ficha:
Fecha: 13 de febrero de 1851 "a las doce y media del día"
Población: Cuatro Ciénegas. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**
Libro de correspondencia.
Rafael Carranza comunica a las autoridades y jueces de San Juan, Rosario, villa Nueva, San José, Nadadores, San Buenaventura y Monclova que "a las 6 de la tarde de ayer se presentó Francisco Hernández diciendo: que le quitaron los indios bárbaros la remuda que cuidaba de D. Roberto el extranjero esposo de Da. Antonia Espinoza, la cual andaba junta con la de D. Manuel Quintero y la de D. Jesús Carranza y otros vecinos que andaban cuidando frente al pozo de la Ciénega de Valverde. Al momento dispuse que saliera una partida de los vecinos que pude reunir, y hoy que son las doce del día se presentan D. Cristóbal Carranza y D. Manuel Quintero, conduciendo dos cadáveres desnudos, que dicen ser el uno Rafael Milian Sánchez y Cecilio del mismo apelativo y que queda faltando Cecilio Flores, muchacho que pastaba las bestias de D. Jesús Carranza. La partida de hombres que mandé, que fue de trece hombres aun no vuelven, aunque mande también una partida a la cuesta de Agua Verde, pero considerando que la salida de la partida de indios que se asegura son catorce por San Vicente para el

interior, creo de necesidad comunicarlos a las autoridades de Nadadores, San Buenaventura y Monclova para que tome las medidas de precaución que les parezcan justas a fin de evitar la sorpresa de un enemigo que no pierde ocasión tiempo ni puesto para perjudicar a toda la nación".

1823. Ficha:
Fecha: 20 de febrero de 1851
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F1, E1, 2F**
Libro de correspondencia.
Santiago del Valle comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que ha quedado enterado el gobernador de que no se presentó "el número de voluntarios para servir en las Compañías de Guardia Nacional Móvil que debe ponerse sobre las armas para perseguir y castigar a los indios bárbaros". Por tanto se ordena actuar conforma a la prevención sexta de la circular impresa de 21 de enero de 1851.

1824. Ficha:
Fecha: 26 de febrero de 1851
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F2, E3, 2F**
Libro de correspondencia.
Miguel Lobo comunica al Ayuntamiento de Monclova que de la Secretaría del Gobierno del Estado de Coahuila le han dado parte haber recibido su informe de no haberse presentado voluntarios "para servir en las Compañías de Guardia Nacional Móvil que debe ponerse sobre las armas para perseguir y castigar a los indios bárbaros".

1825. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C12, F1, E16, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que la viruela que afligen al pueblo de los kikapú se ha concentrado en el Tulillo, y aunque ya solicitó el "pus vacuno" por la vía de Texas, le pone en su conocimiento por si desea dar algunas providencias.

1826. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C12, F1, E18, 5F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, haberle enviado el testimonio de las medidas de los sitios de tierra de ganado mayor, realizados por los agrimensores, Atanasio Oropesa y Gaspar Cadena destinados para los indios emigrados de los Estados Unidos: la tribu kikapú en el Tulillo, a un extremo de Monclova Viejo. También

envió el testimonio de la medida del otro sitio de ganado mayor que bajo los mismos principios se midió en el paraje de La Navaja, para los indios seminoles, a un extremo de la colonia de Guerrero; quedó pendiente de medir los terrenos en Aguaverde para otro grupo de kikapús y de mascogos.

1827. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C12, F1, E19, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, haber empezado a suministrar a los indios emigrados, lo preciso para su subsistencia, mientras levantan su cosecha; pero la orden suprema que acaban de recibir los obligaron a suspender dicho suministro. Adjunta el presupuesto formado por el habilitado de Monclova Viejo informando el importe de los comestibles que puede dárseles para su manutención.

1828. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C12, F2, E25, 6F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, solicita al inspector Antonio María Jáuregui, que cumpliendo con la orden del 23 de febrero, se facilitan mil 500 pesos para la compra de herramientas y así proveer de ellas a los indios emigrados de los Estados Unidos.

1829. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: San Fernando de Rosas. **AGEC, FCMO, C12, F3, E30, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que por informes del coronel Juan José Galán, se enteró que cinco indios de la nación chicara que trajo al capitán Gato del Monte en diciembre del año pasado, han expresado que según la comisión que trajeron de sus pueblos fue de informarse si en efecto se les concedían terrenos en territorio mexicano a los indios emigrados de los Estados Unidos; y satisfechos por la buena acogida quieren volver a ponerlo en conocimiento de sus pueblos para moverse con sus familias a este territorio.

1830. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C12, F3, E42, 3F**
El secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el presidente del Ayuntamiento de Guerrero avisó

que los indios kikapús se presentaron en gran número pidiendo se les diera para su sustento, maíz, carne, harina, y careciendo ese Ayuntamiento de fondos, tuvo que comprar de su propio peculio una mancuerna de reces, tres fanegas de maíz y tres pesos de pan, con un costo total de 32 pesos.

1831. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C12, F4, E44, 25F**
El secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que al diputado Andrés de la Garza se le confirió la comisión para arreglar la importante campaña contra los indios bárbaros.
Nota: Se anexa informe de las diversas incursiones de los bárbaros.

1832. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C12, F4, E45, 3F**
Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, comunica al gobernador del Estado de Coahuila, que el comandante de la Primera Compañía de Caballería de Guardia Móvil de ese Estado "que en la villa de Múzquiz está organizando con el objeto de cubrir la frontera de Parras" avisó que para poder salir una partida de diez hombres en persecución de los bárbaros que dieron muerte a cuatro vecinos de Monclova, fue necesario que el presidente de aquel Ayuntamiento les facilitara armas, caballos y monturas. Suplica se le apruebe lo necesario a la expresada compañía para que pueda prestar los servicios a que está destinada.

1833. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C12, F4, E46, 3F**
Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, agradece al gobernador del Estado de Coahuila haber designado a Andrés de la Garza como comisionado, para obrar de común acuerdo en la expedición proyectada contra los bárbaros en el Bolsón de Mapimí.

1834. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C12, F4, E47, 31F**
El secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, devuelve al inspector de las Colonias Militares de Oriente, el expediente relativo a la campaña proyectada contra los indios bárbaros al Bolsón de Mapimí. Se anexa el decreto que establece la ayuda que deberán proporcionar todos los pueblos para efectuar dicha campaña.

1835. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C12, F4, E48, 2F**
Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, comunica al gobernador del Estado de Coahuila, que comenzaron sus conferencias con el diputado Andrés de la Garza acerca de la importante expedición que debe efectuarse contra los indios bárbaros.

1836. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C12, F5, E58, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, sobre el comunicado que envió al comandante del fuerte Duncan, manifestándole que los indios comanches y lipanes invadieron la línea que les fue encomendada desde Monclova Viejo hasta más allá de la colonia de Río Grande; por lo que solicita le señale las medidas que ha de tomar para terminar con sus depredaciones.

1837. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C12, F5, E60, 1F**
El secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber recibido la nota donde solicita se giren las órdenes necesarias para aumentar la fuerza de las compañías de caballería de guardia móvil del Estado con el fin de cortar las depredaciones de los bárbaros.

1838. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C12, F6, E63, 3F**
Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber enterado al Presidente de la República sobre la campaña que se realizará contra los bárbaros, que asolan el Estado de Coahuila, la que se sirvió aprobar, pero ordena que primero se le dé a conocer el plan de operaciones que va a desarrollarse para que si fuese conveniente se den algunas órdenes a los Estados limítrofes.

1839. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C12, F6, E64, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que marchan hacia Mon-

terrey los capitanes de la tribu kikapú, Papicuan, Mascua y Pacana; no haciéndolo Pineshi por estar enfermo.

1840. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: Colonias de Guerrero. **AGEC, FCMO, C12, F6, E66, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, acerca de la contestación del comandante del fuerte Duncan, que no accedió a la solicitud para que las fuerzas de esta subinspección persigan a los bárbaros por la banda izquierda del Bravo. Además señala que dio la orden de prohibir a los indios emigrados de los Estados Unidos pasar al Río Bravo si no es en el paso de Piedras Negras solo con el objeto de comerciar en la villa nueva del Águila

1841. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C12, F6, E70, 1F**
El Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que ya comenzaron las conferencias con el diputado Andrés de la Garza relativo a allanar los obstáculos que se habían presentado para poner en ejecución la campaña proyectada contra los indios bárbaros.

1842. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C12, F6, E71, 2F**
El Ministerio de Guerra y Marina comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente quedó enterado del oficio en que notifica los inconvenientes que se presentaron para destinar una guarnición respetable que fortifique a San Vicente, con el fin de hostilizar a los indios.

1843. Ficha:
Fecha: marzo de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C12, F6, E73, 2F**
La Subinspección de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que ordenó a Juan José Galán, prevenga a los jefes de las tribus kikapús cuidarse de que no vuelvan a presentarse a los pueblos exigiendo regalos.

1844. Ficha:
Fecha: 5 de marzo de 1851
Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**
Libro de correspondencia.
Francisco Ardila informa al alcalde constitucional de Monclova que "ahora que serán

las siete de la noche y que acaba de llegar a esta villa D. José María Garza Ramos vecino de San Buenaventura me ha dado parte haber encontrado en el punto de Berroterán los cadáveres de D. Eulogio Cárdenas, D. Agustín Montemayor y Cenobio García, así como a Ramón Muñoz herido de gravedad por los indios que en número de diez les asaltaron como a las doce del día de ayer según razón del herido a quien condujo hasta donde estaban unos carreteros que van para Santa Rosa y como las víctimas son de esa ciudad y en ella se hallan sus allegados, me apresuro a comunicarlo a U. por extraordinario para que pueda dictar las providencias convenientes para sepultar los cadáveres, en el concepto que para este efecto esta Alcaldía apreciará el auxilio posible".

1845. Ficha:
Fecha: 06 marzo de 1851
Tipología documental: Decreto
Impreso: Sí
Lugar: Saltillo. **Estado: Coahuila** **AGEC, F.D. C27, F3, E1, 20F**
Síntesis: El vicegobernador del Estado de Coahuila, ha decretado:
Art.1º: Para cubrir los gastos que demanda la campaña que contra los indios bárbaros de conformidad con las leyes vigentes tienen combinada las autoridades superiores civil y militar, se destinan a este objeto los quinientos pesos que existen en el fondo de guerra, y o más que por este decreto se impone al Estado.
Art.2º: Se establece una contribución de dos mil pesos, setenta caballos y doce mulas aparejadas que enterarán los departamentos por el orden siguiente: Saltillo Mil Pesos, treinta caballos y cinco mulas; Parras y Monclova quinientos pesos, diez y seis caballos y cinco mulas cada uno; Río Grande doscientos pesos, ocho caballos y una mula.
Art.4º: Los Ayuntamientos al día siguiente de publicado este decreto, procederán a hacer las distribución que se les encomienda, y en los quince siguientes tendrán disponible el numerario y bestias que correspondan a su municipalidad."
Art.5º: Los que se consideren agraviados en el reparto hecho por los Ayuntamientos, sin perjuicio de hacer el entero que se les asigne, podrán ocurrir con su queja fundada al gobierno, quien si la considerare justa dispondrá que el reparto se haga con igualdad para que sean repuestos los quejosos.
Art.18: Se autoriza al gobierno para que reglamente el presente decreto y allane cuantas dificultades puedan ocurrir, a fin de que por motivo alguno deje de llevarse a efecto la campaña, que se verificará tan luego como esté aprestada.
Personas: Fuente Rafael de la, Del Valle Santiago, Garza Andrés de la, Arizpe Juan N. de, Estrada Pedro L.
Observaciones: Nueve ejemplares

1846. Ficha:
Fecha: 11 de marzo de 1851
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F1, E1, 2F**

Libro de correspondencia.
Serapio Fragoso oficial mayor del Gobierno del Estado de Coahuila, interino por licencia del secretario, comunica presidente del Ayuntamiento de Monclova que por haber encontrado errores en el decreto impreso de 6 de marzo "que arregla una campaña contra los indios bárbaros," se circulará de nuevo conforme al original que existe en el gobierno.

1847. Ficha:
Fecha: 11 de marzo de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, F.CIRCULARES, C15, F15, E1, 2F**
Serapio Fragoso, oficial mayor de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila, solicita al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura, que circule de nuevo el decreto de seis del corriente, "relativo al arreglo de una campaña contra los indios bárbaros", ya que el decreto original contiene algunos errores de imprenta.

1848. Ficha:
Fecha: 11 de marzo de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, F.CIRCULARES, C15, F15, E2, 2F**
Serapio Fragoso, oficial mayor de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila, solicita al presidente del Ayuntamiento de la villa de Guerrero, que circule de nuevo el decreto de seis del corriente, "relativo al arreglo de una campaña contra los indios bárbaros", ya que el decreto original contiene algunos errores de imprenta.

1849. Ficha:
Fecha: 12 de marzo de 1851
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F2, E3, 2F**
Libro de correspondencia.
Miguel Lobo comunica al Ayuntamiento de Monclova el envío al Gobierno del Estado de Coahuila, la lista de nueve hombres "con que esta municipalidad debe cooperar para la campaña contra los bárbaros", de acuerdo a la sexta prevención que indica la circular de 24 de enero.

1850. Ficha:
Fecha: 22 de marzo de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, F.CIRCULARES, C15, F15, E7, 2F**
José Serapio Fragoso, secretario de Gobierno de Coahuila, solicita a los Ayuntamientos del Estado, se remitan informes de los daños ocasionados por los "indios bárbaros" posteriores a la firma del Tratado de Paz con los Estados Unidos, pues estos informes deben remitirse al gobierno general de México.

1851. Ficha:
Fecha: 22 de marzo de 1851

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F1, E1, 2F**
Libro de correspondencia.
Serapio Fragoso oficial mayor del Gobierno del Estado de Coahuila, interino por licencia del secretario, comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "por los tratados con los E.E. U.U. del Norte éstos se comprometieron a evitar las incursiones de los indios bárbaros, que por ese mismo tratado quedaban dentro de los límites cedidos por México, y como hasta ahora por parte del gobierno de los E.E. U.U. no se ha cumplido exactamente con esa obligación, o a lo menos el no ha puesto de su parte todos los medios que demanda tan solemne compromiso, y siendo cada día mayores los daños que sufre este Estado con motivo a las incursiones de los bárbaros, el E. S. Gobernador deseando dirigir al Gobierno General una exposición fundada y comprobada de todos esos daños, para las reclamaciones a que haya lugar, ha dispuesto en acuerdo de este día, que el I. Ayuntamiento de ese punto, tomando las noticias que crea convenientes, remita a esta Secretaría a la mayor brevedad un informe circunstanciado y debidamente justificado de las desgracias y daños causados por los indios bárbaros en las vidas y propiedades de esos habitantes".

1852. Ficha:
Fecha: 24 de marzo de 1851
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F1, E1, 2F**
Libro de correspondencia.
Serapio Fragoso oficial mayor del Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova el nombramiento del diputado Andrés de la Garza "previo permiso del H. Congreso, para que dirigiéndose a los departamentos de Monclova y Río Grande como comisionado especial del Gobierno, excite el celo patriótico de sus habitantes a fin de que presten sus importantes auxilios con aquel objeto así como para que adopte por sí las medidas convenientes y allane cuantos obstáculos en ese sentido se presenten y que por su carácter fuera necesaria alguna resolución del Gobierno. Este que como se expresa desea vivamente la realización de la campaña como único medio de repeler las hostilidades de los salvajes".

1853. Ficha:
Fecha: 26 de marzo de 1851
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F2, E3, 2F**
Libro de correspondencia.
Miguel Lobo comunica al Ayuntamiento de Monclova el requerimiento del Gobierno del Estado de que se dé noticia de "las desgracias y daños causados por los indios bárbaros en las vidas y propiedades de estos habitantes, después de celebrados los expresados tratados, expresando además los fundamentos en que se apoya para creer que los referidos daños han sido causados por las tribus de indios bárbaros situados en los E.E. U.U. y el nombre de estos si fuere posible, el día en que lo cometieron y el valor de los bienes robados o destruidos".

1854. Ficha:

Fecha: 27 de marzo de 1851

Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c5, e39, 2f**

El secretario del Gobierno del Estado transcribe al presidente municipal de Guerrero oficio del inspector de las Colonias Militares de Oriente, relativo a que se destine terreno para el asentamiento de los indios kikapús.

1855. Ficha:

Fecha: 29 de marzo de 1851

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F1, E1, 2F**

Libro de correspondencia.

Serapio Fragoso oficial mayor de Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que el gobernador ha acordado que "luego que U. haya reunido la contribución en numerario y demás efectos designados a las municipalidades de ese departamento, por decreto de 6 del corriente para la campaña contra los indios bárbaros, la ponga a disposición del Sr. Diputado D. Andrés de la Garza, remitiéndosela a este Sr. con la correspondiente escolta al punto donde se encuentre".

1856. Ficha:

Fecha: abril de 1851

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F3, E6, 3F**

La Subinspección de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, que Teófilo Huisar, armero de la colonia de Guerrero presentó la cuenta de recomposiciones de armas hechas a los indios emigrados de los Estados Unidos, en virtud del convenio que acordó con Gato del Monte, cuyo expediente ha sido dirigido a la Pagaduría de Monclova Viejo para que sea pagado con cargo a la Hacienda Pública.

1857. Ficha:

Fecha: abril de 1851

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F3, E9, 6F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, la inquietud que existe por los posibles problemas que pueden surgir al circular la orden del diputado, Andrés de la Garza (encargado de la campaña contra los bárbaros) quien pide a los capitanes de las diversas colonias se presenten en Monclova Viejo el día primero de mayo, sin tomar en cuenta que no se les ha proporcionado dinero desde hace cuatro meses.

1858. Ficha:

Fecha: abril de 1851

Población: México. **AGEC, FCMO, C13, F3, E10, 1F**

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector

general de las Colonias Militares de Oriente, que está de acuerdo con la conducta que observó negándose a escuchar las proposiciones de paz que pretendían hacerle los "capitancillos" comanches.

1859. Ficha:

Fecha: abril de 1851

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F4, E18, 3F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que Andrés Zapata colono civil de Guerrero, encontró una partida como de 20 lipanes en la cañada Zacatoza cerca de la villa de San Fernando.

1860. Ficha:

Fecha: abril de 1851

Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C13, F7, E41, 1F**

La presidencia del Ayuntamiento de Guerrero, comunica haber recibido nota del coronel, Juan José Galán, manifestando que una reunión de comanches y lipanes se puso en marcha para atacar la colonia de Monclova Viejo, por lo que se teme hagan lo mismo en las demás colonias.

1861. Ficha:

Fecha: abril de 1851

Población: México. **AGEC, FCMO, C13, F4, E23, 2F**

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que por resolución del gobierno, se podrán rebasar los límites de otros Estados en persecución de los bárbaros, siempre y cuando se avise a los comandantes y autoridades civiles y militares respectivas.

1862. Ficha:

Fecha: abril de 1851

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F5, E25, 3F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, haber recibido la mayor parte de las herramientas encargadas para los indios seminoles, kikapú y mascogos. La deuda de dichas herramientas ascendió a un total de 900 pesos, los cuales deberán pagarse el 22 de junio al comerciante Dionisio Meade.

1863. Ficha:

Fecha: abril de 1851

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F6, E28, 2F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa

a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, haber circulado a las colonias de su cargo, el comunicado del general Francisco Ávalos pidiendo que se tomen las medidas necesarias para enfrentar a los indios bárbaros que intentan penetrar en territorio de la República Mexicana.

1864. Ficha:
Fecha: abril de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F6, E29, 2F**
Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, informa al gobernador del Estado de Coahuila, haber manifestado al ministro de Guerra y Marina que el subinspector de dichas colonias, de acuerdo con el comisionado de su gobierno solicitó posponer de mayo a junio la campaña proyectada contra los bárbaros al Bolsón de Mapimí.

1865. Ficha:
Fecha: abril de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F7, E43, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que en el periódico titulado *New Orleans Prico Corrent*, número 55, de 22 de marzo pasado, se advierte la excesiva suma que el Congreso de los Estados Unidos del Norte ha señalado para la manutención de las tribus de indios seminoles y kikapús que existen en esta frontera, por lo que sugiere se proteja con mejor dotación a los indios para evitar que hagan daño.

1866. Ficha:
Fecha: abril de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F8, E44, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que no fueron entregados ni por el conductor de caudales ni por el coronel Rafael Ugartechea los dos esmeriles destinados a la expedición contra los indios.

1867. Ficha:
Fecha: abril de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F8, E45, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, sobre la riña ocurrida entre lipanes y kikapús, en la margen izquierda del Río Grande; por lo cual se mandó fortificar Aguaverde y Monclova viejo.

1868. Ficha:
Fecha: abril de 1851
Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C13, F8, E48, 2F**
Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, comunica al gobernador del Estado de Coahuila, que con anticipación está organizada la expedición proyectada sobre los bárbaros y que la propuesta para que se cambiara hasta el mes de junio, fue tan sólo porque bien montadas las fuerzas y bien previstas la campaña será un éxito.

1869. Ficha:
Fecha: abril de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C13, F8, E52, 1F**
Robles, del Ministerio de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber puesto en conocimiento del Presidente de la República el oficio donde el gobernador de Coahuila pide auxilio de tropas para evitar que en Parras se altere la tranquilidad pública por los individuos que tratan de entorpecer la expedición proyectada contra los bárbaros.

1870. Ficha:
Fecha: 02 de abril de 1851
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F2, E3, 2F**
Libro de correspondencia.
Miguel Lobo comunica al Ayuntamiento de Monclova la designación del diputado Andrés de la Garza como comisionado especial para la "realización de la campaña como único medio de repeler las hostilidades de los salvajes".

1871. Ficha:
Fecha: 04 de abril de 1851
Población: Candela. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**
Libro de correspondencia.
J. Antonio de la Barreda informa al alcalde constitucional de Monclova el envío, con "D. Ramón Rodríguez de esta vecindad y seis hombres que lo acompañan, de cuarenta y un pesos en reales, dos caballos y una mula aparejada, con que el Supremo Gobierno de nuestro Estado tuvo a bien asignarle a esta villa para la campaña contra los indios bárbaros".

1872. Ficha:
Fecha: 04 de abril de 1851
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F6, E36, 2F**
Libro de correspondencia.
Serapio Fragoso oficial mayor del Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presi-

dente del Ayuntamiento de Monclova haber recibido la lista de ciudadanos entre quienes se distribuyó la suma asignada a esa municipalidad para atender a los gastos de campaña contra los indios bárbaros.

1873. Ficha:
Fecha: 04 de abril de 1851
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F6, E36, 2F**
Libro de correspondencia.
Serapio Fragoso oficial mayor del Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "de orden del Excelentísimo Señor Gobernador acompaño a U. la libranza a su favor y al cargo de D. Andrés Villarreal vecino de esa ciudad, a fin de que se cobre, y su importe se remita al Sr. Andrés de la Garza en unión de las cantidades que produzca la contribución asignada a las municipalidades de ese departamento para la guerra contra los indios bárbaros según la órdenes que al efecto se han dictado".

1874. Ficha:
Fecha: 04 de abril de 1851
Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c5, e41, 4f**
El secretario del Gobierno del Estado comunica al presidente municipal de Guerrero, quedar enterado de la persecución que hizo a los indios que merodeaban el paraje de los Tamales y disposiciones posteriores.

1875. Ficha:
Fecha: 07 de abril de 1851
Población: Cuatro Ciénegas. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**
Libro de correspondencia.
Rafael Carranza informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "en cumplimiento de la ley de 6 de marzo pasado, don Jesús Carranza comisionado por el I. Ayuntamiento pasa a poner a disposición de la Alcaldía del cargo de U. ciento y dos pesos que el citado crédito le corresponden en numerario para auxilio de la campaña contra los indios bárbaros, así como también dos caballos y una mula, y además otra mula aparejada, advirtiendo que aunque no se acabalaron los tres caballos las cuatro bestias son bestias fuertes".

1876. Ficha:
Fecha: 12 de abril de 1851
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**
Libro de correspondencia.
Ignacio de Arizpe comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova el envío de dos libranzas con valor de doscientos ochenta y seis pesos seis reales, a favor del diputado Andrés de la Garza "comisionado para el arreglo de la campaña contra los indios bárbaros".

1877. Ficha:
Fecha: 13 de abril de 1851
Población: Villa de Rosas. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**
Libro de correspondencia.
Andrés de la Garza envía al alcalde constitucional de Monclova pliegos relativos a la "campaña contra los bárbaros".

1878. Ficha:
Fecha: 13 de abril de 1851
Población: Villa de Rosas. **AMMVA, FSXIX, C78, F2, E4, 2F**
Libro de correspondencia.
Andrés de la Garza, comunica al Ayuntamiento de la ciudad de Monclova el requerimiento de cuarenta y cuatro monturas para la 1ª Compañía de Caballería Nacional que debe marchar a la campaña; corresponde a Monclova aportar el número de nueve.

1879. Ficha:
Fecha: 13 de abril de 1851
Población: Villa de Rosas. **AMMVA, FSXIX, C78, F2, E4, 2F**
Libro de correspondencia.
Andrés de la Garza, comunica al Ayuntamiento de Monclova que ha recibido la noticia de que no se logró completar el número necesario de voluntarios para la formación de la 1ª Compañía de Caballería Nacional, por lo que le ordena hacer uso de la sexta prevención, enlistando el número necesario de hombres los que pondrá a disposición del teniente Andrés Pruneda.

1880. Ficha:
Fecha: 13 de abril de 1851
Población: Villa de Rosas. **AMMVA, FSXIX, C78, F2, E4, 1F**
Libro de correspondencia.
Andrés de la Garza firma la noticia del "contingente de hombres que corresponden a los pueblos de los departamentos de Monclova y Río Grande, quedando exceptuados aquellos en donde se ha hecho recluta de voluntarios para la 1ª Compañía de Caballería: Monclova 6, San Buenaventura 4, Nadadores 1, Ciénegas 3, Abasolo 1, Candela 3, Guerrero 2, Nava 1, Rosas 2, Gigedo 1, Morelos 1".

1881. Ficha:
Fecha: 14 de abril de 1851
Población: Villa de Rosas. **AGEC, AMSBV, C53, F12, E8, 2F**
Andrés de la Garza, comisionado del Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al alcalde de esta villa que un joven cautivo se escapó de los indios bárbaros.

1882. Ficha:

Fecha: 22 de abril de 1851

Población: Villa de Rosas. **AGEC, FC, C15, F16, E7, 1F**

La presidencia del Ayuntamiento de Rosas, hace circular a los demás Ayuntamientos de la frontera, información del subinspector de las Colonias Militares de Oriente, relativa a varias noticias sobre incursiones de indios, entre otras: la guarnición de ese punto con cien hombres de tropa auxiliados de indios emigrados, contra lipanes y comanches que amagan incendiar el pueblo; que los lipanes y kikapús se batieron en la banda opuesta del Bravo con varias muertes de una y otra parte; del arreglo de una fuerza de tres secciones con Gato del Monte, para salir a batirlos, antes que se acerquen a ese punto; que al capitán Horce se le encargue la defensa exterior de la Colonia con sus hombres de armas; que el coronel D. Francisco Castañeda se traslade a esa colonia y pueda trasladarse al nuevo puesto de Aguaverde, si fuera necesario, y otras prevenciones.

1883. Ficha:

Fecha: 24 de abril de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F1, E2, 1F**

Libro de comisiones.

Miguel Lobo, da cuenta de la lista de contribuciones que recabó del vecindario para la campaña, con un total de ciento noventa y cuatro pesos, tres reales.

1884. Ficha:

Fecha: 25 de abril de 1851

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F6, E36, 2F**

Libro de correspondencia.

Miguel Gómez y Cárdenas secretario de Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "para que mejor pueda conocerse la importancia y necesidad de hacer una guerra activa contra los bárbaros y calcularse la intensidad de los males que ocasionan a los pueblos del Estado en sus incursiones, y en fin para que pueda tomarse una lista de agravios y promoverse si conviniere la indemnización correspondiente, ha dispuesto el E. S. gobernador que en lo sucesivo además de los partes que deban remitirse a esta Sría. se haga mensualmente con una noticia en que se exprese minuciosamente el número de víctimas o heridos que hayan hecho los bárbaros en el mes respectivo, el número, clase y valor de las bestias, ganados u otras propiedades que se hayan robado, el nombre y residencia de las personas agredidas, el punto en que se haya cometido la agresión y por ultimo si los agresores hayan venido de la otra parte de la línea que nos divide de los Estados Unidos o procedan de las partidas que tienen sus aduares en la República, y en este caso cuál sea el Estado a que pertenezcan, los puntos de su residencia y el nombre de éstos".

1885. Ficha:

Fecha: 30 de abril de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F2, E3, 2F**

Libro de correspondencia.

José María Garza comunica al Ayuntamiento de Monclova la orden del gobernador del Estado de Coahuila relativa a que "para que mejor pueda conocerse la importancia y necesidad de hacer una guerra activa contra los bárbaros y calcular la intensidad de los males que ocasionan a los pueblos del Estado en sus incursiones, y en fin, para que pueda formarse una lista de agravios y promover si conviene, la indemnización correspondiente, ha dispuesto el Excmo. Sor. gobernador que en lo sucesivo además de los partes que deban remitirle a esta Secretaría se haga mensualmente con una noticia en que se exprese minuciosamente el número de víctimas o heridos que hayan hecho los bárbaros en el mes respectivo, el número, clase y valor de las bestias, ganados y otras propiedades que se hayan robado, el nombre y residencia de las personas agredidas, el punto en que se halla cometida la agresión y por último, si los agresores hayan venido de la otra parte de la línea que nos divide de los Estados Unidos o procedan de las partidas que tiene sus aduares en la República, y en este caso cual sea el Estado a que pertenezcan, los puntos de su residencia y el nombre de estos".

1886. Ficha:

Fecha: mayo de 1851

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F10, E58, 1F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que al comisionado Andrés de la Garza se le presentaron algunas dificultades para salir en la expedición programada contra los indios.

1887. Ficha:

Fecha: mayo de 1851

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F10, E61, 2F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que le envió la sumaria instruida contra los negros emigrados, Tomás Sissan y Santiago, por haber sido delatados como responsables del delito de conspiración contra la colonia de Monclova Viejo.

1888. Ficha:

Fecha: mayo de 1851

Población: México. **AGEC, FCMO, C13, F10, E62, 1F**

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al gobernador del Estado de Coahuila, la disposición del Presidente de la República para contribuir en la expedición contra los bárbaros.

1889. Ficha:
Fecha: mayo de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F11, E68, 4F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que Geo Deas ayudante general del comandante Arney del octavo departamento militar de Béjar, en su nota número 1 del corriente comunica el permiso que dicho general concedió para que las tropas o ciudadanos mexicanos puedan pasar en persecución de los indios salvajes, a la banda izquierda del Bravo.

1890. Ficha:
Fecha: mayo de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F11, E72, 26F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, remite a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, las instrucciones para el coronel Juan José Galán, encargado de dirigir la expedición contra los bárbaros.

1891. Ficha:
Fecha: mayo de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F11, E75, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, que el teniente retirado Pedro Ríos reclama el pago de la contribución que hizo, argumentando estar inválido por haber participado en una campaña contra los indios.

1892. Ficha:
Fecha: mayo de 1851
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C13, F11, E77, 2F**
Manuel Leal, capitán de la colonia militar de Río Grande, comunica al alcalde de la villa de Guerrero, que a tres soldados que se trasladaban de dicha colonia a esa villa, les salió una partida de indios, por lo que se mandó una tropa de soldados en su persecución.

1893. Ficha:
Fecha: mayo de 1851
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F11, E78, 4F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el cirujano Manuel Gallo manifiesta la falta de algunas medicinas y otros efectos que considera necesarios llevar en la próxima expedición contra los indios.

1894. Ficha:

Fecha: mayo de 1851
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F12, E85, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que de acuerdo a la solicitud hecha por el coronel Juan José Galán, el alférez Antonio Galán será su ayudante en la campaña contra los bárbaros.

1895. Ficha:
Fecha: mayo de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F12, E86, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que al salir de la colonia de Río Grande, tres soldados se encontraron con algunos indios, por lo que salió una tropa en su persecución a las órdenes del alférez Antonio Galán.

1896. Ficha:
Fecha: mayo de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C13, F13, E97, 4F**
Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber enterado al Presidente de la República, acerca de la incursión que intentan realizar los indios comanches y lipanes sobre la colonia de Monclova Viejo.

1897. Ficha:
Fecha: mayo de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C13, F13, E99, 2F**
Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente de la República, quedó enterado de la nota que le transcribió el subinspector Maldonado informando sobre la suma que el Congreso de los Estados Unidos del Norte destinó en el presente año para ayuda de los indios que se encuentran ubicados en la frontera.

1898. Ficha:
Fecha: mayo de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F14, E103, 7F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, dirige al inspector general de las mismas, la narración que hacen tres kikapús, sobre los acontecimientos ocurridos al ser atacados y robados por igual número de lipanes. Además avisa que a Gato del Monte capitán de esas tribus, a quien le han robado varias bestias, quería ir a las rancherías de éstos y robarles mujeres y niños para recuperar sus animales; se le prohibió su salida hasta que una fuerza de indios y mexicanos expedicionen sobre esos lugares.

1899. Ficha:
Fecha: mayo de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F14, E106, 4F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el coronel Juan José Galán solicitó que los familiares de la tropa y oficiales que van a la expedición contra los bárbaros sean socorridos durante su ausencia.

1900. Ficha:
Fecha: mayo de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C13, F14, E108, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que no recibió los esmeriles destinados a la campaña contra los indios.

1901. Ficha:
Fecha: mayo de 1851
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C13, F15, E112, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, sobre los inconvenientes que se han presentado para la salida de la expedición contra los bárbaros en la fecha que se tenía planeada.

1902. Ficha:
Fecha: mayo de 1851
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C13, F15, E113, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, los atropellos ocasionados en esa villa por la invasión de un grupo de bárbaros y las disposiciones que se dictaron para su persecución.

1903. Ficha:
Fecha: mayo de 1851
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C13, F15, E115, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, que en los límites de la colonia de Monclova Viejo se aprehendió a Teodoro Treviño con las bestias robadas que pertenecían a los indios kikapús. Además se indica la forma en que lo enjuiciarán.

1904. Ficha:
Fecha: mayo de 1851

Población: Sin Lugar. **AGEC, FCMO, C13, F15, E116, 3F**
El Gobierno del Estado de Coahuila, comunica a los gobernadores de los Estados de Chihuahua, Zacatecas y Durango haberles enviado el plan de operaciones acordado por el diputado Andrés de la Garza y el subinspector de las colonias militares de ese Estado, para la expedición contra los bárbaros.

1905. Ficha:
Fecha: 6 de mayo de 1851
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**
Libro de correspondencia.
Andrés Fuentes, de la Comisaría de Castaño informa al alcalde constitucional de Monclova que "ahora que serán las tres de la tarde se ha presentado Isidro Navarro, sirviente de D. Cayetano Villarreal dándome parte de que en el paraje de Soledad lo han atacado a las once del día los indios a él y a Merced Muñoz, a Luis Sánchez y a Antonio Sánchez, que él prontamente largó la mula y ganó la sierra los otros tres compañeros les dieron los indios cañón arriba, que ya que estaba dicho Navarro arriba volteo la cara atrás y vio que llevaba un indio los caballos de los compañeros que no sabe el paradero que tuvieron. Me dispongo que salga gente a ver esta novedad por andar todavía afuera la que se mandó por esa Alcaldía".

1906. Ficha:
Fecha: 8 de mayo de 1851
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E12, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova comunica a la Comisaría de hacienda de Castaño, haber recibido a las once de la noche el parte que informa el resultado "que dio la partida de doce vecinos de esa hacienda que mandó al punto donde los indios bárbaros fueron vistos el 6 del corriente por la mañana".

1907. Ficha:
Fecha: 8 de mayo de 1851
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F1, E2, 1F**
Libro de comisiones.
Andrés Villarreal, informa al Ayuntamiento de Monclova sobre el gasto realizado en la compra de nueve sillas de montar "que el Sor. D. Andrés de la Garza comisionado por el Supremo Gobierno del Estado para expeditar la salida de la campaña contra los indios bárbaros, pidió a esta corporación con el carácter de préstamo forzoso".

1908. Ficha:
Fecha: 10 de mayo de 1851
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F6, E36, 2F**

Libro de correspondencia.
J. Serapio Fragoso "por ocupación del secretario" comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "el E. S. gobernador con el deseo de que la campaña que debe verificarse contra los indios bárbaros se expedite con la brevedad que demanda tan importante objeto ha tenido a bien disponer que del armamento del Estado remitido a esa ciudad para atender a su defensa contra las incursiones de los referidos bárbaros, se proporcionen por U. las que fueren necesarias con las municiones más precisas para el servicio de los soldados de la 1ª Compañía de Guardia Móvil residente actualmente en ese punto a las órdenes del teniente Dn. Andrés Pruneda y cuyos individuos carecen de ellas en el concepto de que el gobierno tendrá el mayor cuidado de que aquellas sean repuestas al I. Ayuntamiento devolviéndose las que ahora proporciona o entregándole igual número de los fusiles que están en Monterrey con destino a la expresada fuerza".

1909. Ficha:
Fecha: 14 de mayo de 1851
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E12, 2F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al secretario del Despacho del Gobierno del Estado de Coahuila que "el día 6 se dio aviso a esta Alcaldía –por el comisario de la hacienda de Castaño– que cuatro vaqueros que acampaban en el agostadero de Potrerillos vio[…] una partida de doce indios bárbaros pero que habiéndolos visto con oportunidad se habían escapado de ellos trepando la sierra. El día siguiente me ocupé de preparar una partida de vecinos que pasara al puesto donde los bárbaros fueron vistos el anterior, y estando ya para salir llegó a esta D. Jesús Barrera y me informó que desde en la mañana había despachado el comisario de Castaño 12 hombres de aquella hacienda al punto referido, extraña bastante que esta medida no me hubiera sido oficialmente comunicada, más satisfecho de que la hora en que tuve este aviso era ya suficiente para que ya hubiera habido algún resultado, suspendí la marcha de la gente que iba a salir de aquí, hasta saber el éxito de la expedición de Castaño para en este caso dirigirla a donde fuera más necesaria; mandé retener la gente dejando encerrada la caballada que iba a montarse para que no hubiera dificultad a cualquier hora que quisiera disponerse de ella. Como a las once o doce de la noche recibí en oficio del comisario de Castaño en que me comunicaba haber vuelto la gente que mandó a Soledad, donde según los informes que recibió del comandante, los bárbaros permanecieron allí desde como a las 12 del día 6 que fueron vistos por los vaqueros, hasta que hicieron noche y retirándose después de que durmieron, tomaron el rumbo del Leñadero, dejando osamentas en el tránsito ocho reses, que el número de indios parecía considerable y que por lo mismo la partida de Castaño había regresado sin cerciorarse de la dirección que habían tomado. Con este aviso determiné que para salir de dudas y dar un parte positivo a la superioridad, salía la partida de gente que tenia apostada desde el día

anterior compuesta de veinte hombres entre vecinos y soldados de la tropa lo cual se verificó la mañana del día ocho con orden de atacar a los bárbaros si los encontraba en circunstancias que anunciasen un buen resultado, mas en caso contrario que trajese razón cierta del rumbo que tomaban. El día 11 por la mañana regresó esta expedición y su comandante que lo fue el sargento C. Juan Uro me informó que había seguido la huella de los indios hasta el potrero de Bocatoche que su número sería el de más de veinte y que habiéndosele cansado allí algunas bestias, determinó volverse, después de haber reconocido a pesar de lo disperso de la huella, que ésta se encaminó hacia el rumbo de Pátula. Antes de concluir esta comunicación, y en este momento, he recibido un parte del comisionado de policía de Pozuelos de Arriba, dándome aviso de que en la mañana de hoy se llevaron los indios un caballo, sacándolo de una de las labores, y que habiendo reconocido la huella, se advirtió que eran cinco, tres a pie y dos a caballo dirigiéndose al cañón de La Escondida, punto del agostadero de Pozuelos. Me ocupo por tanto de hacer salir una partida de gente y su resultado lo pondré oportunamente en conocimiento de esa superioridad".

1910. Ficha:
Fecha: 14 de mayo de 1851
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E12, 2F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova comunica al comisionado de policía de Pozuelos de Arriba, que "en este momento que serán las siete de la noche, sale de aquí una partida de soldados compuesta de siete hombres mandados por el cabo Antonio Cadena a esa hacienda a perseguir los cinco indios de que U. me dio parte el día de hoy; haga U. salir de ese punto tres o cuatro hombres y los más que se pueda para que unidos a esta partida sirvan de guías y la auxilien en lo posible".

1911. Ficha:
Fecha: 14 de mayo de 1851
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F2, E3, 2F**
Libro de correspondencia.
Reyes Quintero comunica al Ayuntamiento de Monclova que por oficio de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila en que se asienta que el "…gobernador, con el deseo de que la campaña que debe verificarse contra los indios bárbaros, se expedite con la brevedad que demanda tan importante objeto, ha tenido a bien que del armamento del Estado remitido a esa ciudad para atender a su defensa contra las incursiones de los referidos bárbaros, se proporcionen por U. las que fueren necesarias con las municiones más precisas para el servicio de los soldados de la 1ª Compañía de Guardia Móvil, residente actualmente en ese punto a las órdenes del Teniente Dn. Andrés Pruneda".

1912. Ficha:

Fecha: 17 de mayo de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E12, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que "en la mañana de hoy se ha recibido parte remitido del rancho de Pozuelos de Arriba, en que se comunica haberle pegado seis indios bien montados y con cargas por delante a la engorda de D. Cayetano Villarreal, de donde faltan dos de los pastore,s que no se sabe la suerte que habrán corrido; supongo que los bárbaros van de retirada por el puerto del Apache y me apresuro a ponerlo en su conocimiento por medio de extraordinario para que tome las providencias que juzgue convenientes a fin de perseguirlos y castigarlos su fuere posible".

1913. Ficha:

Fecha: 18 de mayo de 1851

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 1F**

Libro de correspondencia.

Miguel Gómez Cárdenas comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que ponga a disposición de Andrés Pruneda "si aun estuviere en esa ciudad" los caballos que van reseñados con la marca del Gobierno del Estado, o en su caso, al capitán Diego Elguézabal, quien recabará de los pueblos el forraje necesario así como "para impedir una sorpresa por los bárbaros o bandidos".

1914. Ficha:

Fecha: 20 de mayo de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E12, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova comunica al comisario de la hacienda de Castaño que en el "agostadero de Potrerillos y Bocatoche, reside una partida de indios bárbaros, que de algunos días a esta parte han causado varios daños: para evitarlos a sido forzoso tomar alguna providencia que tenga por objeto perseguir y castigar a los bárbaros, y con este fin sale hoy de aquí para aquel punto una partida compuesta de veinte hombres mandada por el teniente D. Andrés Pruneda y como este número puede no ser competente para atacarlos si fuera posible, se servirá disponer, luego como reciba esta comunicación que de esa hacienda se alisten y preparen diez o doce vecinos para que incorporándose a la fuerza referida cuando llegue a ese punto, marchen unidos a allá a las órdenes del mismo S. Pruneda".

1915. Ficha:

Fecha: 21 de mayo de 1851

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**

Libro de correspondencia.

Nepomuceno de Hoyos, comisario de la hacienda de Castaño informa al alcalde primero de Monclova que "apresté de la manera que me fue posible una partida de diez vecinos de esta hacienda que puse a las órdenes del S. Teniente Dn. Andrés Pruneda, que con una fuerza de 24 hombres llegó a ésta, cosa de las 6 de la tarde del día de ayer. El S. Teniente me manifestó que traía tres soldados cansados y que deseaba le facilitara tres bestias para montarlos aunque para esto fuera necesario que se quedaran tres vecinos de los diez que tenía recibidos; al fin obsequié sus deseos aunque contra mi voluntad por el justo sentimiento que me cabe, que todas cuantas partidas salen de esa ciudad y pasan por esta hacienda con el fin de perseguir a los bárbaros, llegan con soldados cansados; de manera que, o se montan aquí para que puedan continuar, o se cuentan con esos hombres menos en la expedición. Estos motivos S. Alcalde causan un completo desaliento en el ánimo de los habitantes de esta pequeña congregación que a costa de los mayores sacrificios siempre se prestan con gusto para perseguir a un enemigo que nos asola, y que sólo nuestra necesidad da lugar a que permanezcan (…) causando males de tanta consideración. Al amanecer del día de hoy se me presentó Miguel Galindo y Lucas Oviedo dándome parte que iban a reunirse con la partida y entregándome el segundo un fusil que traía Guillermo de la Cruz que se quedó ebrio hacia la Piedra Imán".

1916. Ficha:

Fecha: 21 de mayo de 1851 "a las 12 del día"

Población: Ciénegas. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**

Libro de correspondencia.

Rafael Carranza, de la presidencia del Ayuntamiento de Ciénegas informa por cordillera a: San Juan, Rosario, villa Nueva, San José, Nadadores, San Buenaventura y Monclova que "a las ocho de la noche del lunes 19 del actual se me presentó Domingo Sánchez con el parte de que a la gente que trabaja en la acequia del agua de Santa Tecla para la Salada frente a San Vicente, avistaron siete indios montados que levantaron una remuda sin hacer amenaza y que tomaron rumbo al rincón que va a salir a Santa Mónica. Al momento pude montar quince hombres para que arribaran por San Pablo a explorar, y anoche a las ocho volvió la partida diciendo su comandante que al salir por el puente grande hallaron la huella donde remudaron de trece a catorce indios que se internaron por el puerto de San Marcos, todos montados que siguieron por la orilla del cerro de ese nombre para Santa Tecla y allí mataron una res y le sacaron la panza para llevar agua y en la otra poza mataron otra res de la que tomaron alguna carne y siguieron con dirección al Chapote y Santa Rosalía que cae a los ríos y sale a Nacapa y al Venadito. Como podrá ser que estos indios, así como los otros siete que se internaron por San Vicente pueden causar algunos daños en los lugares de su tránsito, me ha parecido conveniente comunicarlo por cordillera violenta, a fin de que si es posible llegue la noticia la capital del Estado para las medidas que puedan tomarse".

1917. Ficha:

Fecha: 28 de mayo de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E12, 2F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al secretario del Despacho del gobierno del Estado de Coahuila "la noticia de los muertos y cautivos hechos por los indios bárbaros en esta municipalidad desde que se ajustó la paz con los E.E. U.U. del N. y que por algún descuido no se agregó al expediente relativo que el ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, remitió por mi conducto para conocimiento de la superioridad".

1918. Ficha:

Fecha: 31 de mayo de 1851

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 1F**

Libro de correspondencia.

Andrés de Hoyos, de la comisaría de la hacienda de Castaño, informa al alcalde 1º de Monclova que "en relación a su orden del 9 de abril relativa a manifestar mensualmente las novedades de indios", le refiere que sólo se ha recibido una, la que "fue el 6 de mayo ocurrida en el punto de Soledad de la cual en esa misma fecha se le dio parte oficial a esa alcaldía".

1919. Ficha:

Fecha: junio de 1851

Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F1, E8, 2F**

Tomás Martínez Zulaica, presidente del Ayuntamiento de la villa de Rosas, informa al secretario del Gobierno del Estado de Coahuila, acerca de las medidas que tomó por la muerte de algunos indios bárbaros en la ciénega de la hacienda de San Ildefonso.

1920. Ficha:

Fecha: junio de 1851

Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F1, E11, 1F**

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que por orden del Presidente de la República, deberá enviar noticia pormenorizada de las circunstancias particulares que ocurran con cada una de las tribus de indios bárbaros que habitan e incursionan en el Estado. Deberá expresar cómo se gobiernan, sus costumbres, de qué se sostienen, qué armamento usan, la clase de guerra que hacen, los terrenos en que regularmente residen, siembras e industrias en que se ocupan y todos los demás pormenores que ayuden a conocer mejor a esas tribus.

1921. Ficha:

Fecha: junio de 1851

Población: Colonia de Monclova Viejo. **AGEC, FCMO, C14, F2, E17, 6F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, comunica al gobernador del Estado de Coahuila, sobre los acontecimientos ocurridos al marchar la sección de operaciones contra los bárbaros.

1922. Ficha:

Fecha: junio de 1851

Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F2, E21, 1F**

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que solicitó a Emilio Lamberg, inspector de las colonias de Chihuahua, proteger la expedición del Estado de Coahuila contra los bárbaros y hacer un reconocimiento desde San Carlos hasta Monclova Viejo, levantando el plano y formando los itinerarios y la estadística más circunstanciada de la distancia que media entre ambos puntos.

1923. Ficha:

Fecha: junio de 1851

Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F2, E22, 8F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, remite a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, copia del expediente relativo a la entrega de 50 cautivos mexicanos rescatados en Texas a comanches y lipanes, y recibidos por aquellas autoridades en el Fuerte Duncan.

1924. Ficha:

Fecha: junio de 1851

Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F2, E23, 2F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, haberle enviado el parte dirigido por el comandante que encabeza la expedición contra los bárbaros, desde el Paso Angostito.

1925. Ficha:

Fecha: junio de 1851

Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F2, E24, 2F**

Tomás Martínez y Zulaica, alcalde de la villa de Rosas, comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova, acerca de las acciones que ha tomado la partida exploradora junto con la fuerza de seminoles, kikapús y negros que se les unieron para ir contra los bárbaros.

1926. Ficha:

Fecha: junio de 1851

Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F2, E25, 2F**

Tomás Martínez y Zulaica, alcalde de la villa de Rosas certifica copia del parte presen-

tado por el subinspector Juan Manuel Maldonado, sobre los sucesos ocurridos el día 25 del presente en el Paso Angostito y las medidas precautorias tomadas para evitar incursiones de los bárbaros.

1927. Ficha:
Fecha: junio de 1851
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F2, E26, 1F**
Tomás Martínez y Zulaica, alcalde de la villa de Rosas, certifica copia del parte presentado por el coronel Juan José Galán, desde el Paso Angostito, acerca de lo ocurrido al atacar a un pueblo de 27 indios comanches que se hallaban "por este lado del Bravo".

1928. Ficha:
Fecha: junio de 1851
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F2, E27, 1F**
Tomás Martínez y Zulaica, alcalde de la villa de Rosas, certifica copia de la relación de las bestias que fueron apresadas en el encuentro que tuvo una partida de la expedición contra los bárbaros el día 25 del corriente.

1929. Ficha:
Fecha: junio de 1851
Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C14, F2, E28, 4F**
Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, informa al gobernador del Estado de Coahuila, acerca del oficio que le dirigió el subinspector de esas colonias, notificando la deserción de la Primera Compañía de Guardia Nacional Móvil de Caballería, destinada a la expedición que ha marchado contra los bárbaros.

1930. Ficha:
Fecha: junio de 1851
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F2, E29, 1F**
Tomás Martínez Zulaica, alcalde de la villa de Rosas, informa haber recibido el parte que rinde Juan José Galán, después de haber atacado un pequeño pueblo de indios comanches que se encontraban por este lado del Bravo; además avisa de la separación de los kikapús, situación que han debilitado la fuerza destinada a la campaña.

1931. Ficha:
Fecha: 06 junio de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F2, E31, 2F**
El Ministro de Guerra y Marina comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber recibido informe detallado de la forma en que está protegido el Estado de Coahuila del ataque de los bárbaros y del establecimiento de las Colonias Militares en lugares estratégicos.

1932. Ficha:
Fecha: 07 de junio de 1851
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**
Libro de correspondencia.
Francisco de la Fuente, informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "al remitirme el alcalde de la villa de Múzquiz al cautivo Julián Flores, me dice que este fue aprehendido por los indios bárbaros a inmediaciones de la Popa el día 4 de mayo y que salió el día 12 en la hacienda de San Juan de Sabinas de cuyo acontecimiento tiene dado aviso al Superior Gobierno así como de que en primera conducta lo conduciría a Monclova a la casa de D. Cayetano Villarreal como pariente del amo de dicho cautivo".

1933. Ficha:
Fecha: julio de 1851
Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C14, F3, E35, 1F**
Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, comunica al gobernador del Estado de Coahuila, haber dispuesto que la Primera Compañía de Guardia Nacional Móvil del Estado se mueva con dirección a Patos y persiga al enemigo, ya que el piquete de la primera caballería que guarnece esa plaza no garantiza buenos resultados en caso de un encuentro con bárbaros.

1934. Ficha:
Fecha: julio de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F3, E39, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, la conformidad que existe entre los capitanes de la tribu kikapú para que la partida de ellos que desertó de la sección de operaciones vuelvan a la campaña contra los bárbaros.

1935. Ficha:
Fecha: julio de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F3, E44, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, acerca de la fuga de los indios kikapús al territorio de los Estados Unidos sobre la margen izquierda del Río Bravo.

1936. Ficha:
Fecha: julio de 1851
Población: Colonia de Monclova Viejo. **AGEC, FCMO, C14, F3, E45, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que fueron entregados por el comandante del fuerte Duncan los cautivos José María Gallardo, natural de Mon-

clova e Ignacio García, natural de Durango quienes fueron robados por los indios en la hacienda de Adjuntas.

1937. Ficha:
Fecha: julio de 1851
Población: Colonia de Monclova Viejo. **AGEC, FCMO, C14, F3, E46, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, acerca de la muerte de Juan Jiménez, colono civil de Guerrero, quien fue atacado por un indio kikapú más allá del arroyo de la Navaja.

1938. Ficha
Fecha: julio de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C14, F3, E47, 6F**
Rafael de la Fuente, gobernador del Estado de Coahuila, transcribe al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, el parte que rindió el alcalde de la villa de Ramos Arizpe, sobre los sucesos ocurridos en la hacienda del Anahelo, al ser atacada por una partida de 150 indios, a quienes lograron hacer huir con tiros de cañón.

1939. Ficha:
Fecha: julio de 1851
Población: Villa de Gigedo. **AGEC, FCMO, C14, F3, E48, 5F**
Expediente que contiene la averiguación sumaria levantada en la colonia de Monclova Viejo, contra Domingo Martínez, soldado de la guardia móvil por haber desertado de la expedición contra los indios bárbaros, el día 13 de junio pasado.

1940. Ficha:
Fecha: julio de 1851
Población: Colonia de Monclova Viejo. **AGEC, FCMO, C14, F4, E49, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que se presentó el teniente Millat, con seis soldados, un sargento y un mexicano, dependiente de las fuerzas de Estados Unidos, en el Fuerte Duncan de Texas, manifestando haber salido el día 15 por la banda izquierda del Bravo, en busca del pueblo kikapú con comisión para decirles de parte del coronel Wilson comandante de dichas fuerzas, que inmediatamente se pasaran a la derecha de dicho río, para presentarse al jefe de las colonias en el concepto de que si no lo hacían, organizaría una fuerza que fuera a batirlos.

1941. Ficha:
Fecha: julio de 1851
Población: Colonia de Monclova Viejo. **AGEC, FCMO, C14, F4, E53, 9F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, acerca de los acontecimientos ocurridos desde la separación de la tribu kikapú de la expedición contra los bárbaros y su fuga del territorio mexicano.

1942. Ficha:
Fecha: julio de 1851
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F4, E55, 2F**
Tomás Martínez y Zulaica, presidente del Ayuntamiento de la villa de Rosas, certifica copia del parte que rindió Juan Manuel Maldonado, al subinspector de las Colonias Militares de Oriente, sobre las declaraciones realizadas por los indios kikapús después de haber abandonado el grupo que iba contra los comanches y lipanes.

1943. Ficha:
Fecha: julio de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C14, F4, E57, 8F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, las estrategias que ha determinado en la lucha contra los bárbaros y la ayuda ofrecida por el alcalde de la villa de Rosas; además avisa del atraco perpetrado por los bárbaros en la hacienda del Anahelo.

1944. Ficha:
Fecha: julio de 1851
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F4, E59, 1F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, que aún no sabe del regreso de la campaña contra los indios, por lo que solicita se sirva ordenarle bajo qué condiciones debe permanecer en Rosas la Primera Compañía de Guardia Móvil o cualquier otra que ocupe ese departamento.

1945. Ficha:
Fecha: julio de 1851
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F4, E60, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, los obstáculos que se han presentado para la salida de la partida que va contra los bárbaros que atacan la hacienda de Anahelo.

1946. Ficha:
Fecha: julio de 1851
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F4, E61, 4F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que al parecer los indios

en “combinación” desean destruir estos Estados, a los que atacan desde el interior y la frontera. Le envía dos oficios relativos a las últimas hostilidades de los indios en la colonia de Río Grande y la villa de Guerrero, así como las prevenciones que dirigió al coronel Manuel Menchaca.

1947. Ficha:

Fecha: julio de 1851

Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F4, E61, 4F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que al parecer los indios en “combinación” desean destruir estos Estados, a los que atacan desde el interior y la frontera. Le envía dos oficios relativos a las últimas hostilidades de los indios en la colonia de Río Grande y la villa de Guerrero, así como las prevenciones que dirigió al coronel Manuel Menchaca.

1948. Ficha:

Fecha: julio de 1851

Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C14, F4, E63, 1F**

Rafael de la Fuente, gobernador del Estado de Coahuila, comunica al comandante general de ese Estado, acerca de una partida de indios bárbaros que atacó los atajos que se encuentran en el punto del Tanque de La Vaca, causando la muerte a cinco arrieros.

1949. Ficha:

Fecha: julio de 1851

Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F4, E64, 2F**

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber enterado al Presidente de la República, acerca de su nota, donde adjunta la cuenta de 338 pesos que se erogaron en el rescate de 17 cautivos que tenían los indios comanches y lipanes, así como de las medidas que proponen para que en lo sucesivo no se erogue por la Hacienda Pública el desembolso para el rescate de cautivos.

1950. Ficha:

Fecha: 7 de julio de 1851

Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**

Libro de correspondencia.

Florentino Reyes, de la Presidencia del municipio de Abasolo informa a Santa Gertrudis, San Buenaventura y Monclova que “ahora que serán las siete de la noche recibí el parte del administrador de la hacienda de Hermanas que a la a letra dice: son las nueve de la noche ahora que acaba de llegar Matías Alvarado y Cirilo Rodríguez sirvientes de esta hacienda los que manifiestan que a las doce de este día han avistado diez hombres que venían con cinco carretas con maíz de la hacienda de Soledad, a una

partida de indios de bastante consideración que según el bulto que hacían deben pasar de cien, que inmediatamente que les dieron vista en Berroterán dispuso el que viene encargado de las carretas hacer una fortificación con ellas mismas y la costalera que envasa el maíz, concluida que fue esta operación les ordenó que vinieran a darme aviso, costándoles mucho trabajo desprenderse de las carretas por razón de que los indios estaban ya muy inmediatos a ellos, desmontándose y preparándose quizá para dar el asalto, siendo esto lo único que vieron, de manera que quien sabe la suerte que habrán corrido los ocho hombres que se quedaron en las carretas resueltos a morir batiéndose por no quedarles otro recurso. Y lo comunico a U. a fin de que llegué a noticia de esos habitantes y puedan prever cualquier desgracia que por la falta de noticias pudieran ocasionarse”.

1951. Ficha:

Fecha: 2 de julio de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E12, 2F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al encargado del despacho de la Secretaría del Gobierno del Estado de Coahuila que “entre las siete y ocho de la noche de ayer tuvo aviso esta alcaldía por D. Santos Avilés de que los indios bárbaros en corto número habían pegado a la gente que se hallaba en un a trilla de trigo propia del referido Avilés, situada en las labores del cañón que distarán una legua de esta ciudad, que de esta gente había aparecido un solo individuo que refería haber visto correr a pie a D. Javier Guajardo y a un indio en sus alcances; que cayó pero que no habiendo oído tiro alguno de arma de fuego, no sabía si seguía vivo o muerto. En el acto preparé una partida de diez y ocho vecinos, que mandada por el mismo D. Santos Avilés salió antes de las ocho de la misma noche, con orden de dormir a inmediaciones del punto agredido, para que tan luego como amaneciere, fuese reconocido con el objeto de levantar los que hubieran muerto, y perseguir al enemigo por la huella hasta castigarlo, si posible fuera. En la mañana de hoy recibí un parte verbal que mandó el comandante de la partida, comunicándome que había mandado levantar el cadáver de D. Javier Guajardo que se encontró en el mismo punto donde lo vieron caer la tarde anterior, que los bárbaros unos a pie y otros a caballo habían tomado por los picachos rumbo al cerro Mercado y que llevaron cautivos una mujer casada y dos jóvenes pequeños, continuaba en su seguimiento con intento de atacarlos si los encontraba y quitarles los cautivos que llevaban, pero después se me dio aviso que los cautivos habían salido y traídos a mi presencia, refirió la mujer que los indios son nueve, dos a caballo y los demás a pie, que no traen arma de fuego ninguna, que sólo a cuatro de ellos les vio muy pocas flechas, que por la clase que pronuncian los más el idioma nuestro, le parece que no todos son bárbaros, que aquella la llevaron en su compañía, desde donde la tomaron cautiva hasta un punto muy alto de los picachos, y que después de haberse escapado de uno que le disparó un flechazo, le mandaron que se viniera a su casa y así lo verificó”.

1952. Ficha:

Fecha: 4 de julio de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E12, 2F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova comunica al comisario de la hacienda de Castaño que "según informes que por varios conductos ha recibido esta alcaldía, los indios bárbaros que asesinaron a D. Javier Guajardo en el cañón se han internado al agostadero de Potrerillos, y no traen más armas que algunas flechas, mas como la lobreguedad de dicho agostadero y sus aguajes atractivos, les proporciona un abrigo para poder permanecer algún tiempo campeándose ya en uno o en otro punto con el fin de salir de ellos a hacer sus correrías donde lo juzguen conveniente a sus intentos de hostilidad, he determinado que una partida de gente armada penetre el agostadero referido con el objeto de reconocerlo y castigar al enemigo si se encontrare, en esta virtud salen hoy mismo de aquí dichos hombres mandados por el C. Antonio de la Cerda y U. se servirá disponer que de esa hacienda se agreguen a esta partida seis hombres más que en unión de aquellos pasen a hacer el reconocimiento".

1953. Ficha:

Fecha: 7 de julio de 1851

Población: La Mota. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 1F**

Libro de correspondencia.

Luis Paredes de La Mota, informa al juez de primera instancia sobre el "acontecimiento que ha sucedido en el punto de Los Salitrillos en donde les han asaltado los indios bárbaros a seis carretas, yendo para el punto de Sabinas, una fuerza regular, habiendo escapado dos hombres uno herido; la razón que dan que se espera haber concluido con ellos en lo que fue el sol metido, los cuerpos y tren todo está destrozado, no puedo disponerme por tener poca gente, los dos hombres que escaparon eran unos que se habían acompañado con el tren de los dueños, se espera no haya escapado ni uno".

1954. Ficha:

Fecha: 5 de julio de 1851

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F6, E36, 2F**

Libro de correspondencia.

La Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova haber quedado enterado el gobernador de "las desgracias ocasionadas por los bárbaros la noche del 1º del mismo mes en las labores del cañón a inmediaciones de esa ciudad, así mismo de las enérgicas providencias dictadas oportunamente por U. a fin de que los agresores fueran perseguidos y escarmentados fuertemente".

1955. Ficha:

Fecha: 7 de julio de 1851

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F6, E36, 2F**

Libro de correspondencia.

Miguel Gómez y Cárdenas, secretario de Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "a fin de atender a la defensa de los pueblos constantemente amagados por las incursiones de los salvajes y con objeto igualmente de que no carezcan aquellos del comandante y municiones con que generosamente contribuyeron para la campaña, sin embargo de la falta que les hacen para su seguridad, a dispuesto el E. S. gobernador que de los cincuenta fusiles y cinco mil tiros que se hallan en esa ciudad y fueron remitidos por el Sor. Inspector General se repongan las armas y parque a los Ayuntamientos comprendidos en la adjunta lista, dando a cada uno el número de fusiles y cartuchos que expresa la misma lista".

1956. Ficha:

Fecha: 7 de julio de 1851

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F6, E36, 1F**

Libro de correspondencia.

Miguel Gómez y Cárdenas secretario de Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova la "lista de las armas y municiones que proporcionaron los Ayuntamientos para el equipo de la 1ª Compañía Móvil del Estado y se han mandado d reintegrar por disposición del E. S. gobernador:" Monclova 15 fusiles y 1200 cartuchos, San Buenaventura 10 fusiles y 800 cartuchos, Abasolo 4 fusiles y 320 cartuchos, Múzquiz 2 fusiles y 160 cartuchos, Rosas 7 fusiles y 560 cartuchos, Morelos 2 fusiles y 160 cartuchos, Allende 2 fusiles y 160 cartuchos.

1957. Ficha:

Fecha: 8 de julio de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 1F**

Libro de correspondencia.

Se comunica al encargado de la hacienda del Oro que "en vista del parte que acabo de recibir del caporal de La Mota de haber destrozado los indios bárbaros un tren de seis carretas en el punto de los Salitrillos e ignóranse los males que habrán causado, dispondrá U. reunir todos los hombres de armas que pueda en esa hacienda y sus ranchos inmediatos y puesto U. a la cabeza de ellos pase al punto indicado tanto para dar sepultura malos cadáveres de las victimas que han sido sacrificadas como para recoger el resto de la carga carretas, bueyes y demás enseres del mencionado tren, dejándolo todo el depósito en poder de D. Luis Paredes en la hacienda de La Mota y dándome pronto aviso del resultado de su expedición".

1958. Ficha:

Fecha: 9 de julio de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E12, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al encargado del despacho del Gobierno del Estado de Coahuila que la expedición que "había salido a perseguir a los bárbaros que dieron muerte D. Javier Guajardo en las labores del cañón, regresó la tarde del día siguiente a la noche de su salida, y su comandante D. Santos Avilés me informó que había seguido la huella hasta la boca del cañón del Encino por donde se supone hayan entrado al agostadero de Potrerillos con el objeto de ocultarse en alguno de sus aguajes, pero que habiéndose cansado algunas bestias de las en que iba montada la gente, había por este motivo determinado contramarchar y lo había verificado por no exponer a un mal éxito en la empresa de perseguir al enemigo otro día del regreso de esta partida, hice salir otra partida de 16 hombres mandada por Anastasio de la Cerda, con el fin de desalojar a los bárbaros del agostadero dicho, si los encontraba y volvió el 4 del corriente, dando parte el comandante de que sólo habían descubierto la huella del enemigo que tiraba por el rumbo de Baján".

1959. Ficha:

Fecha: 9 de julio de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E12, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al secretario del Despacho del Gobierno del Estado de Coahuila que "ahora que serán las cuatro de la tarde se ha presentado D. Jesús Sáenz, comunicándome que una partida de 15 hombres a que el perteneció y que de orden de esta alcaldía salió de las haciendas del Oro y San José mandada por D. Jesús González, a reconocer el paraje en que a inmediaciones de La Mota fueron asaltados unos caminantes por una partida de 12 indios bárbaros, había llegado al paraje referido situado debajo de Los Salitrillos camino para Candela y en el habían encontrado 213 flechas esparcidas que levantaron, no los hombres muertos, y grandes demostraciones de un muy reñido combate, que a distancia como de doscientos pasos hallaron un indio comanche muerto, envuelto en una frazada y a su lado un carcaj con las flechas, que este cadáver lo habían arrastrado hasta el punto del combate, le habían quitado la cabellera y lo habían colgado en un huisache, que después de esto pasaron a reconocer las cercanías y hallaron grandes demostraciones como de que entre dos llevaban a un herido arrojando sangre, por lo que infieren fuera otro indio que herido o muerto, se lo llevaron. Los caminantes que fueron agredidos por los bárbaros el día 7 del corriente al ponerse el sol, aún no llegan a esta ciudad, pero según los informes del suceso que por varios conductos he recibido, fueron sorprendido por los bárbaros cuando por un descuido andaban fuera del tren de carretas que conducían, y sirviendo estas de parapeto al enemigo, habían tenido los caminantes la desgracia de perder los compañeros

que les mataron, hiriéndoles seis más de ellos, pero sin embargo de esto, sostuvieron el combate hasta que los bárbaros se fueron sin duda por haber entrado la noche. A las nueve de la mañana de hoy se me presentó un hijo de Eutimio Salazar, dando parte de que a este lo habían sorprendido los indios en el punto del Sauz distante poco más de una legua de esta ciudad, que vio se lo llevaron por un arroyo mas no sabe si le darían muerte o estará cautivo, a consecuencia de esta noticia han salido hoy de aquí dos partidas de vecinos que entre ambas completaran el número de 30 hombres que aún no regresan, pero por algunos que los vieron, se me ha informado, que son varios ladrones armados de fusil y carabina".

1960. Ficha:

Fecha: 12 de julio de 1851

Población: Adjuntas. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**

Libro de correspondencia.

Juan J. Palos de la comisaría de la hacienda de Adjuntas informa al alcalde constitucional de Monclova que "esta mañana se presentó en esta de mi cargo una partida de vecinos de Abasolo manifestándome que venían en seguimiento de una partida de indios que habían causado los males de matar dos reses y una bestia caballar, que se habían introducido por las labores de estas haciendas y se habían pasado con la dirección a El Oro o La Mota, que habían seguido hasta el Alto del Cuervo y de ahí se habían devuelto, y como los indios redirigen con un rumbo en que pueden ocasionar algunos males en los extramuros de esa ciudad, lo pongo en su conocimiento manifestándole que por aquí no ha ocurrido otro mal causado por esa partida".

1961. Ficha:

Fecha: 12 de julio de 1851

Población: Adjuntas. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**

Libro de correspondencia.

Juan J. Palos de la comisaría de Adjuntas informa al alcalde constitucional de Monclova que "como a las nueve de la mañana del día de hoy, se presentó Pilar Hernández notificándome que junto a la presa que llaman de arriba en estas haciendas acababa de encontrar un cadáver desfigurado completamente por la corrupción y los animales; añadiendo que no lo había reconocido por venir a dar parte a esta comisaría. En el momento me dispuse con algunos vecinos para trasladarme al punto expresado como lo verifiqué y habiendo reconocido el cadáver se le encontró una herida de arma de fuego en un costado y otra de flecha en el vacío que tenía atravesada cuya jara remito a U. para su satisfacción. El referido cadáver ha sido conocido por muchas personas y resulta ser el de D. Ignacio Harci vecino de Cerralvo, que vino a esta hace pocos días con unas yeguas para trillar. El martes de esta semana salió a buscar sus yeguas y desde entonces no se supo de él hasta hoy. Las yeguas, sus armas y todo lo que resulte de la propiedad del difunto, he mandado que se me entregue en mi poder para depositarlo,

pero la señora que le asistía dice que las yeguas andan en el campo y no sabe si su hijo las podrá conseguir por recelarse de los enemigos".

1962. Ficha:
Fecha: 16 de julio de 1851
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F6, E36, 2F**
Libro de correspondencia.
Miguel Gómez y Cárdenas secretario de Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "en este momento que son las doce de la noche dice el Excelentísimo Señor gobernador al señor inspector general de las Colonias de Oriente lo que expresa: El Sor. Presidente del I. Ayuntamiento de la villa de R. Arizpe dice a la Secretaría de este Gobierno en esta fecha lo que sigue: Serán las siete de la noche ahora en que acabo de recibir con fecha de hoy la nota que copio dirigida por el Sor. D. Ignacio González de la hacienda de Anahelo: Son las ocho de la mañana en que esta hacienda ha sido atacada por los indios bárbaros en número de ciento cincuenta por lo menos, entre de a caballo y de a pie, pues fue tanto lo que se aproximaron a cosa de cincuenta pasos de estas casas, pues oportunamente tuve el aviso ocho o diez minutos antes de la llegada, y a la descarga que les di de cañón, tomaron el rumbo para el Alto Blanco y pared de la viña de donde levantaron un hombre que se cree está muerto y seguido tomaron su carrera para las labores en donde andaba la gente trabajando; pues estos que oyeron el tiro del cañón rompieron a subir a la sierra en donde escaparon todos los labradores y los bárbaros haciendo muertes de bueyes y burros y haciendo su retirada por el camino de Pesquería para la Azufrosa dejándonos enteramente sin una remuda en que andar".

1963. Ficha:
Fecha: 17 de julio de 1851 "a las once de la noche"
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**
Libro de correspondencia.
Miguel Lobo alcalde constitucional de Monclova comunica por cordillera a La Estancia, Abasolo, Santa Rosa y San Fernando de Rosas "el adjunto pliego dirigido al presidente de la villa de Abasolo, que contiene orden del Excmo. Señor gobernador del Estado sobre persecución de indios bárbaros."

1964. Ficha:
Fecha: 19 de julio de 1851
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F6, E36, 2F**
Libro de correspondencia
Miguel Gómez y Cárdenas secretario de Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova haber quedado enterado el gobernador "del ningún éxito que tuvieron las partidas de fuerza despachadas a perseguir a los bárbaros que dieron muerte a Dn. Javier Guajardo".

1965. Ficha:
Fecha: 26 de julio de 1851
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C54, F2, E2, 2F**
Melchor Lobo manifiesta que se presentó un mozo de la hacienda de San Antonio diciendo que fue corrido por dos indios, por lo que se hizo un reconocimiento del lugar, y se tuvo noticias que se fugaron doce indios a los mismos mozos de San Antonio.

1966. Ficha:
Fecha: 29 de julio de 1851
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**
Libro de correspondencia.
Francisco de la Fuente de la Alcaldía constitucional de San Buenaventura informa al presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Monclova que según orden del Gobierno del Estado de Coahuila "ponga a disposición de este Ayuntamiento las armas y municiones que fueran franqueadas para la campaña contra los indios bárbaros; y con el fin de recibirlos pasa el vecino Gabriel Carrales, a quien serán bien entregados, diez portafusiles y ochocientos cartuchos que fue lo mismo que se entrego al teniente don Andrés Pruneda".

1967. Ficha:
Fecha: 30 de julio de 1851
Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 1F**
Libro de correspondencia.
Florentino Reyes firma la "noticia de las armas y municiones que la municipalidad de Abasolo facilitó a la 1ª Compañía de Guardia Nacional Móvil para la campaña contra los bárbaros: fusiles 4, cananas 4, portafusiles 4 cartuchos 320".

1968. Ficha:
Fecha: 30 de julio de 1851
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C54, F2, E3, 2F**
Evaristo Lobo, comisario de policía de este lugar, comunica al alcalde de San Buenaventura que se presentó Nieves de León quién trae un parte verbal y dice "que los indios golpearon a los que riegan las labores y al hacer el reconocimiento del lugar se encontraron huellas de indios".
Personas: Escobar, Hermenegildo;
Lugares: Hacienda de Santa Gertrudis, Abasolo.

1969. Ficha:
Fecha: agosto de 1851
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F5, E68, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que se presentó en esa villa,

el coronel Juan José Galán con la fuerza de indios mascogos que llevó a sus órdenes en la expedición contra los indios bárbaros; informando que la Primera Compañía de Guardia Móvil del Estado que también lo acompaño, la dejó en la villa de Múzquiz.

1970. Ficha:
Fecha: agosto de 1851
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F5, E70, 1F**
El subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, que llegó a la villa de Rosas el coronel Juan José Galán con la expedición que lo acompañó contra los bárbaros.

1971. Ficha:
Fecha: agosto de 1851
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F5, E72, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, las medidas que tomó para detener las hostilidades de los bárbaros.

1972. Ficha:
Fecha: agosto de 1851
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C14, F5, E74, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el coronel Juan José Galán a su regreso de la expedición contra los bárbaros, presentó al cautivo Apolinar Moreno, quien fue aprehendido por los indios de la tribu seminol, en las inmediaciones de la villa de Múzquiz.

1973. Ficha:
Fecha: agosto de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C14, F5, E82, 3F**
El secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, estar enterado de las razones que impidieron la pronta salida de los vecinos que irían tras los bárbaros bajo las órdenes del teniente coronel Manuel Menchaca.

1974. Ficha:
Fecha: agosto de 1851
Población: Río Grande. **AGEC, FCMO, C14, F6, E84, 2F**
Manuel Menchaca, capitán de la Colonia Militar de Río Grande, comunica al alcalde de Guerrero, que un grupo de 60 o 70 indios dieron muerte al sargento Juan José Guerra y a un soldado de la colonia de San Vicente.

1975. Ficha:
Fecha: agosto de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F6, E86, 1F**
El ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que se informó al Presidente de la República sobre la conducta desleal de la tribu de indios kikapús. El Gobierno resolvió que jamás se vuelva a admitir en la República a los indios kikapús y que las demás tribus emigradas de los Estados Unidos sean vigiladas según las instrucciones comunicadas.

1976. Ficha:
Fecha: agosto de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F6, E89, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que no recibió las instrucciones que le envió respecto a la entrega de cautivos, ya que al parecer, los bárbaros robaron la valija del correo, por lo que solicita un duplicado de dichas instrucciones.

1977. Ficha:
Fecha: agosto de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F6, E90, 1F**
Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber transcrito al ministro de Relaciones, el oficio relativo a las incursiones de los bárbaros que hostilizan las poblaciones de esa frontera con el fin de tomar las medidas correspondientes.

1978. Ficha:
Fecha: agosto de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C14, F6, E91, 4F**
La Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila, solicita al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, se envíe un destacamento de por lo menos 30 hombres al paraje del Paso, para auxiliar a los pueblos de la frontera del departamento de Río Grande quienes se encuentran más expuestos a sufrir las incursiones de los bárbaros.

1979. Ficha:
Fecha: agosto de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C14, F6, E92, 5F**
El presidente del Ayuntamiento de Monclova, solicita al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que la compañía móvil que existe en la villa de Múzquiz, se sitúe en los terrenos de su jurisdicción con el fin de perseguir a los bárbaros.

1980. Ficha:

Fecha: agosto de 1851

Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F7, E103, 1F**

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que en vista de los informes que envió sobre el buen comportamiento que tuvo Gato del Monte, jefe de las tribus emigradas de los Estados Unidos, y otros capitanes en la campaña contra los bárbaros, el Presidente de la República le concede permiso para que pase a la capital, por lo que ordena se le faciliten los auxilios necesarios para su viaje.

1981. Ficha:

Fecha: agosto de 1851

Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F7, E104, 1F**

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente de la República, ha quedado enterado del regreso de la expedición, que por parte del Estado de Coahuila marchó contra los bárbaros a las órdenes del coronel Juan José Galán, por lo que ordena que a la brevedad posible remita el parte detallado de las operaciones practicadas.

1982. Ficha:

Fecha: agosto de 1851

Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F7, E105, 1F**

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber recibido la noticia de que las rancherías de los indios mezcaleros y comanches se hayan establecido en la sierra de Los Chizos, en la banda izquierda del Río Bravo del Norte, y las demás tribus de los bárbaros que hostilizan las poblaciones de la República se encuentran en el Río Puerco, en el Colorado y en el de las Nueces en puntos muy aproximados a la misma banda del Bravo, por lo que el Gobierno ha dispuesto dar nuevas instrucciones al ministro de la república en Washington con el fin de hacer las reclamaciones a que dan lugar los hechos.

1983. Ficha:

Fecha: agosto de 1851

Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C14, F7, E108, 32F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, remite al inspector general de las mismas, un ejemplar original del diario de las operaciones que dirigió el coronel Juan José Galán de los 47 días que estuvo en campaña contra los bárbaros.

1984. Ficha:

Fecha: agosto de 1851

Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F7, E109, 2F**

Manuel María de Sandoval, del Ministerio de Guerra y Marina, solicita al inspector

general de las Colonias Militares de Oriente, una memoria donde conste con detalle los adelantos que esas colonias haya tenido en: la adquisición de terrenos, herramientas y demás concernientes a su establecimiento; el estado de fuerza, armamento, vestuario, equipo, armamento y municiones, sin omitir los mapas respectivos; una memoria donde conste muy detalladamente el estado que guarda la guerra de los bárbaros en esa frontera y la situación existente antes del establecimiento de las colonias.

1985. Ficha:

Fecha: agosto de 1851

Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C14, F7, E111, 6F**

Rafael de la Fuente, gobernador del Estado de Coahuila, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber recibido información del presidente del Ayuntamiento de la villa de Guerrero, de cómo los indios bárbaros dieron muerte a un sargento y a un soldado de la colonia de San Vicente; por lo que solicita se sirva dictar las órdenes correspondientes a fin de que las tropas permanentes que residen en el departamento de Río Grande atiendan a la seguridad y defensa de la frontera que les está encomendada.

1986. Ficha:

Fecha: agosto de 1851

Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C14, F8, E118, 2F**

Rafael de la Fuente, gobernador del Estado de Coahuila, transcribe al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, oficio que dirigió al gobernador del Estado de San Luis Potosí, con el fin de unir sus esfuerzos a los gobiernos de Zacatecas, Durango, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas para adoptar un plan de defensa común contra los bárbaros.

1987. Ficha:

Fecha: 2 de agosto de 1851

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**

Libro de correspondencia.

Francisco de la Fuente de la Alcaldía de San Buenaventura, informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "en seis del mes anterior una partida de enemigos salvajes, atacaron la hacienda de Sardinas y robaron más de cincuenta bestias, dejando pie a tierra aún a los dueños. En diez y nueve, se introdujeron por los lindes de esta jurisdicción y la de Nadadores, hasta los barbechos de labor que hay entre esta villa y la de Bucareli y se llevaron una manada de D. Justo Rodríguez Garza y otras bestias de D. Antonio Ramos y los señores Senderos hasta llegar al número de cincuenta y siete haciendo su retirada por el cañón de San Matías. El día veinticinco corrieron los indios en número de doce a los peones que trabajaban en la labor de San Antonio de la hacienda de Sardinas y se dirigieron a la mesa de Santa Rita. El veintiséis corrió

en la misma labor de San Antonio al velador de ella. El veinte nueve, sorprendieron a dos regadores en la labor del rancho de San Blas. El mismo día corrieron seis indios al velador de la labor de Sardinas y se dirigieron para Santa Gertrudis o Abasolo. La frecuencia con que los indios bárbaros hostilizan los términos de esta municipalidad, las de Nadadores y Abasolo, me confirman en creer que estos deben estar estacionados en la sierra del noreste por lo desierto de ella y la cómoda proporción de sus aguajes que les facilitan guarida en sus incursiones, sin ser sentidos mas cuando de intento se aproximan a estos puntos o sus ranchos, causando males de funestas consecuencias, que en menos de un mes han hecho sentir sus depredaciones en términos que ya es preciso no despreciar estos enemigos por débiles, y si oponer embarazos por lo menos que les obligue mantenerse en el desierto, pero desalojados de nuestro territorio. Para este fin discurro que una campaña de cinco o seis días, con cincuenta hombres que recorrieran el terreno desde el Puerto del Cristo, Sauz, Gato, Santa Rita y cañón de San Matías, bastará para obligarlos a retirarse y por consiguiente que sus incursiones sean periódicas y esto sea un estímulo a los hombres dedicados a la cría de ganados y agricultura, para que perseveren en sus destinos".

1988. Ficha:
Fecha: 02 de agosto de 1851
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C54, F3, E3, 1F**
Evaristo Lobo comunica al alcalde de San Buenaventura que Marcelino Escareño fue corrido por seis indios en el paraje de los Alamillos.

1989. Ficha:
Fecha: 03 de agosto de 1851
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C54, F3, E5, 2F**
Santiago Flores, presidente municipal de esta villa, comunica al alcalde de San Buenaventura estar enterado de su nota y en respuesta le dice que le enviará diez hombres por el término de cinco días para la persecución de los indios bárbaros.

1990. Ficha:
Fecha: 04 de agosto de 1851
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C54, F3, E6, 2F**
Miguel Lobo, alcalde de este lugar, dice al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que apoyara a esa municipalidad con quince hombres para combatir a los indios bárbaros que hostilizan a la jurisdicción.

1991. Ficha:
Fecha: 04 de agosto de 1851
Población: Villa de Rosas. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**
Libro de correspondencia.

Juan Manuel Maldonado de la subinspección de Colonias Militares comunica al alcalde primero de la ciudad de Monclova que "el teniente D. Romano Falcón siguió desde la villa de Múzquiz una partida de 11 indios, hasta el interior de la sierra por el cañón de la Aura en dirección para esa ciudad. Tengo el honor de decirlo a U. para su conocimiento y providencias conducentes".

1992. Ficha:
Fecha: 04 de agosto de 1851
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E12, 1F**
Libro de correspondencia.
La Alcaldía de Monclova comunica a la Alcaldía de San Buenaventura que está por enviar los quince hombres que se integraran a "la campaña de cinco o seis días contra los bárbaros que hostilizan los términos de esa jurisdicción".

1993. Ficha:
Fecha: 05 de agosto de 1851
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**
Libro de correspondencia.
Francisco de la Fuente de la Alcaldía constitucional de San Buenaventura comunica al alcalde constitucional de Monclova que "de Abasolo no recibo aviso alguno para combinar mejor la marcha de la gente que ha de explorar sobre los enemigos bárbaros, me apresuro a suplicar a U. que retarde la marcha de los quince hombres con que me auxilia para el día jueves, para que haya también más lugar a que vengan mejor equipados".

1994. Ficha:
Fecha: 09 de agosto de 1851
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**
Libro de correspondencia.
Andrés Fuentes de la Comisaría de Castaño informa al alcalde constitucional de Monclova que "serían las cuatro de la mañana de hoy, cuando recibí parte que los indios bárbaros habían herido en aquel momento al vecino Ignacio Peña que se hallaba regando en su labor, inmediatamente pasé a su casa y me informó que no sabía el paradero de su compañero que le andaba ayudando, y luego luego hice salir una partida de diez y siete hombres a pie con el fin de buscar a su compañero que era Ramón Gutiérrez, a quien no pudieron encontrar buscándolo con tanto empeño que esas horas pudieron reunir estos hombres algunas flechas y al amanecer ha aparecido dicho Gutiérrez manifestándome que pudo escapar en el acto que hirieron a Peña, que los indios son cuatro los que vieron. En este momento sale una partida de vecinos a ver si se logra darles alcance".

1995. Ficha:

Fecha: 10 de agosto de 1851

Población: San Blas. **AGEC, AMSBV, C54, F3, E9, 2F**

Feliciano Valenzuela informa al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que los indios se introdujeron a la hacienda de San Blas y mataron a Antonio Belmontes, y después se pudo ver a unos treinta indios con los que se enfrentaron en una batalla resultando herido el citado Valenzuela y un soldado.

1996. Ficha:

Fecha: 11 de agosto de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E112, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova comunica al alcalde de Nadadores que "ahora que serán las doce del día he recibido la atenta comunicación de U. fecha de hoy a que viene adjunta la original para usted del S. P. de San Buenaventura en que le comunica el encuentro que Dn. Feliciano Valenzuela tuvo con los bárbaros en las cercanías de San Blas, me congratulo con usted de que nuestros esfuerzos hayan sido coronados con tan buen resultado y aunque conozco la importancia de un nuevo auxilio, me es imposible impartirlo por andar fuera una partida de vecinos de esta ciudad, por el rumbo de La Mota, con motivo del destrozo que los bárbaros hicieron de un rancho de vinatería de D. Ramón Múzquiz, que destruyeron quemándolo completamente".

1997. Ficha:

Fecha: 13 de agosto de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E112, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al encargado de la Secretaría del Gobierno el Estado de Coahuila que "el día 9 del corriente recibí un parte oficial del comisario de la hacienda de Castaño, comunicándome que en la madrugada de aquel mismo día habían herido los indios bárbaros al vecino Ignacio Peña que andaba regando en las labores de dicha hacienda, que tan luego como se le dio avisó había hecho salir en persecución de los bárbaros que en número de 4 se dejaron ver, una partida de diez y siete vecinos los que unidos a diez que salieron de aquí, persiguieron al enemigo hasta que trepó el cerro de La Gloria por la cuesta llamada de Los Indios y siendo extrema la incomodidad y aspereza de la sierra, tuvo que retirarse la partida de gente perdidas ya las esperanzas de alcanzarlos. El día 1º por la tarde me dio aviso el C. Cayetano Ballesteros de que 8 o 10 bárbaros habían destrozado en la mañana un rancho de vinatería que D. Ramón Múzquiz tenía en el puerto de Carrizalejo distante cuatro leguas de esta ciudad, a consecuencia de esto hice salir 13 hombres, que en este momento han regresado informándome que los bárbaros, de paso levantaron alguna caballada mansa de la estancia de La Mota, dejando allí nueve asnos que se llevaron del rancho de vinatería y que llevan el rumbo de Salinas por el camino de Las Avispas".

1998. Ficha:

Fecha: 13 de agosto de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E112, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al oficial primero encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila "…lo gravoso que es para los vecinos el estar prestando casi diariamente los servicios que de ellos se recaban para la persecución de indios bárbaros, y visto el ningún fruto que resulta por no ser posible que las partidas de gente que se reúnen, salgan con aquella prontitud que se requiere por la carencia de bestias en que montarse y por no estar proveídos de otras muchas cosas que se necesitan, acordó en la sesión ordinaria del jueves anterior que por mi conducto lo hiciese así presentar al E. S. gobernador, para que si lo estima conveniente se digne determinar que la Compañía Móvil que existe en la villa de Múzquiz, se sitúe en esta jurisdicción con destino de perseguir a los bárbaros cuando se considere necesario".

1999. Ficha:

Fecha: 15 de agosto de 1851

Población: Baján. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**

Libro de correspondencia.

Andrés Pruneda de la "Partida de Operaciones de la Compañía 1ª Móvil" informa a Miguel Lobo presidente municipal de Monclova que "ahora que serán las seis de la mañana estando en la hacienda de Baján, emprendiendo mi marcha con dirección a la capital del Estado, y en el intermedio de montar se avistó en el alto del camino que sigue para el Saltillo por el administrador de dicha hacienda un bulto montado a caballo en el camino parado y después siguió caminando para adentro del monte y como traiba un soldado buscando una mula no tomé al momento providencia de hacer un reconocimiento de él, y en esto que estábamos de lo que se observó me dijeron que el soldado que se decía estaba reunido en la fuerza, y que no debía ser mas de indio bárbaro, seguí la marcha con el objeto de examinar lo sucedido que se avistó y a poco de haber andado encontré la huella de aquel y dos más que habían venido a hacer reconocimiento de mi partida, y más delante encontré bastante huella de bestias mulares que llevaban por delante aviando, en donde dispuse que unos vecinos que me acompañaban se volvieran para Baján con dos mulas cargadas con todo lo de los soldados que traiban de peso y al momento me dirigí al alcance de aquellos bárbaros para ver si lograba el triunfo de castigarlos y apresuré el seguimiento de ellos dejando hombres cansados por la remuda tan fatal pero no dejé de darles una carga tan apresurada que corrí en sus alcances cinco leguas del Prendimiento a la punta del cerro y de allí a la Boca de Los Ríos y en estas inmediaciones del último paraje logré el triunfo de hacer huir a seis gandules contando el número de hoyos con dos huellas primeras de los que llevaba más inmediatos a mi carrera que se avistaron y los otros tomaron la juida de la sierra, quitándoles 28 mulas y una yegua, dos monturas mejicanas deterioradas,

el castigo de ellos no logré por falta de cabalgadura con que se halló mi tropa, siendo toda mi fuerza nueve hombres y di mi vuelta como a las once del día a este punto".

2000. Ficha:

Fecha: 16 de agosto de 1851

Población: Saltillo. **AGEC, FC, C15, F8, E1, 2F**

Serapio Fragoso, oficial mayor de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura, que el gobernador del Estado ha determinado que, el diputado D. Andrés de la Garza, cesaba en su comisión encomendada en la campaña contra "los indios bárbaros", ya que habían regresaron las fuerzas destinadas a ese objetivo.

2001. Ficha:

Fecha: 20 de agosto de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C79, F2, E7, 2F**

Libro de correspondencia.

Miguel Lobo alcalde constitucional de Monclova, comunica al Ayuntamiento de la ciudad que la Secretaría del Gobierno del Estado de Coahuila ha comunicado que "habiendo regresado las fuerzas destinadas a la campaña contra los bárbaros y para cuyo arreglo fue comisionado el S. Diputado Dn. Andrés de la Garza, el Excelentísimo Señor gobernador en consideración a aquella circunstancia ha tenido a bien acordar que el expresado señor Garza cese en esa comisión".

2002. Ficha:

Fecha: 21 de agosto de 1851

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F6, E36, 2F**

Libro de correspondencia.

J. Serapio Fragoso oficial primero de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova haber quedado enterado el gobernador de la nota de 13 de agosto "en que comunica las desgracias causadas por los bárbaros en la hacienda de Castaño y rancho de vinatería de la pertenencia de D. Ramón Múzquiz y me manda S. E. decir a U. que el gobernador aprecia las activas providencias que a consecuencia de aquellas incursiones se tomaron por usted y la autoridad de Castaño, pues ve en ello el empeño que se toma en perseguir al enemigo quien sólo ejerce su saña en personas desamparadas".

2003. Ficha:

Fecha: 23 de agosto de 1851

Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C54, F4, E2, 2F**

J. Serapio Fragoso, secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura sobre el parte que remitió Feliciano

Valenzuela relativo a la expedición que emprendió para derrotar a los indios bárbaros quienes se encontraban en los alrededores de la hacienda de San Blas.

2004. Ficha:

Fecha: 23 de agosto de 1851

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C54, F4, E3, 2F**

Ignacio de Arizpe, tesorero general del Estado de Coahuila, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que el gobernador del Estado en agradecimiento a la contribución que ese pueblo ha hecho en la acción de guerra que sostuvieron contra los indios bárbaros, ha dispuesto que del fondo de guerra se les concedan cien pesos para la curación de las personas que resultaron heridas.

Personas: Valenzuela, Feliciano; Campos, Isidro

2005. Ficha:

Fecha: 27 de agosto de 1851

Población: Santa Rosa. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**

Libro de correspondencia.

Agapito San Miguel, presidente de la villa de Múzquiz, informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que habiendo recibido nota del Gobierno del Estado en que se le comunica deberá recibir del Ayuntamiento de Monclova dos fusiles y ochenta y cuatro cartuchos "para operar en campaña contra los indios bárbaros".

2006. Ficha:

Fecha: 28 de agosto de 1851

Población: San Buenaventura **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**

Libro de correspondencia.

Francisco de la Fuente de la Alcaldía constitucional de San Buenaventura informa al alcalde constitucional de Monclova que en atención a los deseos del gobernador "se sirva usted, a nombre de S. E. manifestar a los vecinos de esa ciudad que concurrieron a la acción de guerra contra los indios bárbaros el día 8 del corriente a las órdenes de D. Feliciano Valenzuela, que este hecho tan distinguido –y por el que dieron pruebas de su valor y entusiasmo–, ha sido apreciado en cuanto merece, y S. E. a más de tributar su gratitud por lo interesante que ha sido al Estado este triunfo, destina la gratificación de cien pesos para que se distribuyan entre los que cooperaron a este hecho, extrayendo quince pesos con que ordena se gratifique a los que hayan dado muerte a los tres enemigos que quedaron en el campo de batalla".

2007. Ficha:

Fecha: 30 de agosto de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E112, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova comunica al juez substituto de letras del departamento que, "habiéndose encontrado en las cercanías de la hacienda de Adjuntas el cadáver del finado Dn. Ignacio Arce, que se infiere fuera muerto por los indios bárbaros, y no habiendo en esta jurisdicción personas que le sucedan legalmente en los intereses que dejó dispuso esta alcaldía que el comisario de dicha hacienda los recogiere avisándome oportunamente".

2008. Ficha:
Fecha: 30 de agosto de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C54, F4, E6, 2F**
J. Serapio Fragoso, secretario del Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que el gobernador ha sido enterado del parte que le envió Antonio de Peña sobre el resultado de las expediciones que hizo contra los bárbaros.

2009. Ficha:
Fecha: septiembre de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F8, E116, 3F**
Manuel María Sandoval, ministro de Guerra y Marina, solicita al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, remita un informe detallado sobre la expedición que se acordó contra los bárbaros.

2010. Ficha:
Fecha: septiembre de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C14, F8, E120, 4F**
Rafael de la Fuente, gobernador del Estado de Coahuila, transcribe al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, comunicación de la policía de la hacienda de Encarnación, participándole que una partida de ocho hombres de esa hacienda fue atacada por los bárbaros en el Tanque de Natilla, y que por la estancia de la Hediondilla han aparecido cinco muertos, el vaquero y el caudillo, por lo que solicita se les dé auxilio.

2011. Ficha:
Fecha: septiembre de 1851
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C14, F9, E124, 1F**
Rafael de la Fuente, gobernador del Estado de Coahuila, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber recibido con agrado la noticia de la buena disposición que tienen las colonias a su cargo para auxiliar a los pueblos que sufren la "desoladora guerra de los bárbaros", y las medidas de defensa que ha acordado, para reforzar los destacamentos que se ocupan de cubrir los caminos de San Luis Potosí y Zacatecas.

2012. Ficha:
Fecha: septiembre de 1851
Población: Río Grande. **AGEC, FCMO, C14, F9, E131, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al Ayuntamiento de la villa de Guerrero, que el extranjero John Crowford, quien tiene la investidura de Sheriff por el condado de Béjar, aprehendió y redujo a prisión a dos negros ciudadanos de México.

2013. Ficha:
Fecha: septiembre de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F9, E133, 1F**
Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente de la República quedó enterado de las operaciones que practicó la fuerza destinada a expedicionar contra los bárbaros.

2014. Ficha:
Fecha: septiembre de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F9, E135, 2F**
Robles, ministro de Guerra y Marina, informa al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente de la República, se ha enterado de las depredaciones que están cometiendo los bárbaros en los pueblos y haciendas del Estado de Coahuila, sin que sean castigados, por lo que ordena que los comandantes de las colonias militares, auxilien pronta y eficazmente a los vecinos de dichos pueblos.

2015. Ficha:
Fecha: septiembre de 1851
Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F9, E137, 1F**
Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al gobernador del Estado de Coahuila, haber ordenado al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que los comandantes con las fuerzas que mandan, no sólo auxilian con prontitud y eficacia a los vecinos de las poblaciones de ese Estado, sino que por su parte hagan la guerra a los indios bárbaros y los castiguen en sus salidas.

2016. Ficha:
Fecha: septiembre de 1851
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C14, F10, E142, 1F**
La Subinspección de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, que como precaución a los desórdenes ocurridos en esa colonia después del aviso de la prisión de dos negros, se tuvo que solicitar auxilio al coronel Juan José Galán.

2017. Ficha:

Fecha: septiembre de 1851

Población: México. **AGEC, FCMO, C14, F10, E144, 2F**

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que por orden del Presidente de la República se le deberá pagar a Antonio Valdés Carrillo y personas que representa, los 25 sitios de ganado que les pertenecían y que fueron ocupados para el establecimiento de las colonias militares y los indios seminoles y kikapú.

2018. Ficha:

Fecha: 1º de septiembre de 1851

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F6, E36, 1F**

Libro de correspondencia.

Serapio Fragoso oficial mayor de la Secretaría del Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "el 25 del pasado agosto dirigió a esta Secretaría el Sor. comisionado para la campaña contra los bárbaros el oficio que sigue: En los días próximos al que salió la campaña, se me presentaron tres voluntarios mejicanos que enganche para engrosar la fuerza, mas como les faltasen armas a estos así como a tres mascogos que me presentó el capitancillo Juan José y no contaba con estas, pedí al capitán de la colonia de Monclova Viejo, en clase de préstamo, seis fusiles con su parque y cartucheras respectivas y como el voluntario Nepomuceno Pomparan vecino de Monclova se desertase de la jurisdicción de esta villa en el regreso de la campaña llevándose un caballo de presa, un fusil y la fornitura de los ya dichos que hoy me reclama el expresado capitán, se lo comunico a U. para que se sirva ponerlo en conocimiento del E. S. gobernador y S. E. si lo tiene a bien libre sus órdenes para que sea aprehendido y recobrándose las prendas dichas, de que estoy responsable".

2019. Ficha:

Fecha: 3 de septiembre de 1851

Lugar: Villa de Rosas. **AGEC, AMG, c5, e55, 4f.**

Copia del exhorto e invitación que Miguel Patiño, alcalde de la villa de Morelos hace a los Ayuntamientos del departamento de Río Grande para salir a combatir a los indios bárbaros.

2020. Ficha:

Fecha: 5 de septiembre de 1851

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**

Libro de correspondencia.

Francisco de la Fuente de la Alcaldía constitucional de San Buenaventura informa al alcalde de Monclova la remisión de "veinte seis pesos cinco reales tres cuartillas que co-

rrespondieron a los catorce hombres que U. proporcionó, para la campaña contra los indios, para que entregando a cada uno la parte que le toca, se sirva hacerles saber que este reparto procede del producto que dio el botín represado en San Blas y La Tinaja y que tan luego como se reciban los cien pesos destinados por el Supremo Gobierno para gratificar sus servicios, tendré el gusto de remitir lo que les toque en el prorrateo que se haga".

2021. Ficha:

Fecha: 12 de septiembre de 1851

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C54, F5, E3, 2F**

Santiago Flores, alcalde de este lugar, comunica al alcalde de la villa de San Buenaventura tener en su poder los veintisiete pesos que en nota del cinco del presente remitió para que fueran distribuidos entre los que participaron en la campaña contra los indios bárbaros que se ubicaban en la hacienda de San Blas, en La Tinaja

2022. Ficha:

Fecha: 12 de septiembre de 1851

Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C54, F5, E4, 2F**

J. Serapio Fragoso, secretario de Gobierno del Estado, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que ya se dio cuenta al gobernador que el botín que se les quitó a los indios bárbaros ha sido repartido, e igualmente pide se remitan los cien pesos que han sido destinados para repartirlos entre las personas que participaron en la campaña contra los bárbaros.

2023. Ficha:

Fecha: 23 de septiembre de 1851

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**

Libro de correspondencia.

Andrés de Hoyos de la Comisaría de Castaño informa al alcalde constitucional de Monclova que "como a las siete de la noche de este día he recibido parte de los vaqueros Pedro Bueno, Juan Cavazos, Lucas Ubiedo y Anastasio de la Cerda, que hace tres días que ha andado campeando en el agostadero de esta hacienda y Potrerillos y que el primero que fue el domingo vieron un indio en la puerta de Bocatoche, que el día de ayer vieron seis a inmediaciones del divisadero de Potrerillos, y que el mismo número poco más o menos observaron que se dirigían con dirección a la Boca del Real Viejo llevando dos reses por delante, que hoy poco después de las tres observaron cosa de cuatro bultos en el charco del Granjeno que tenían rodeado un atajo de ganado que aunque no quedaron verdaderamente cerciorados si eran indios, pero las circunstancias de no haber otros vaqueros en el agostadero, los hace creer que fueron indios, a mas de estas noticias que ha recibido esta Comisaría se le ha dado parte por los mismos vaqueros y algunos vecinos que anoche pasaron por junto a la labor de D. Juan José Villarreal

cosa de veinte huellas de bestia mular y caballar con dirección al Real Viejo o Bocatoche y como no es dudable que en el potrero de Bocatoche u otro aguaje de la sierra se esté haciendo alguna reunión de bastante consideración, ya con el fin de atacar esta hacienda o de sorprender algún convoy de transeúntes o causado otros males de igual naturaleza. Para evitar en lo posible tales acontecimientos pongo en conocimiento de usted todos estos pormenores a fin de que si fuere de su agrado tome las medidas que le parecieren convenientes, para desalojar a los enemigos de los puestos de la municipalidad que hoy ocupan. En esta misa hora me ocupo en aprestar una partida de seis hombres montados, armados y municionados para que se reúnan a la fuerza de esa en caso que venga con oportunidad".

2024. Ficha:

Fecha: 26 de septiembre de 1851

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**

Libro de correspondencia.

Andrés de Hoyos de la Comisaría de la hacienda de Castaño informa al alcalde constitucional de Castaño "dispuse que la partida de nueve vecinos de esa ciudad y cinco de esta hacienda mandados por el C. Manuel de Hoyos fueran a reconocer los puntos más sospechosos del agostadero, y como a las siete de la noche de este día a regresado a esta la referida partida dando parte el comandante de ella haber estado en el Agua del Ranchito Potrerillos y Barrera, la Boca del Real Viejo y Puerto de Bocatoche y no haber encontrado en los mencionados puntos ninguna reunión de enemigos y solo si en lo interior del agostadero huellas en donde han andado en todas direcciones, encontrándose al mismo tiempo dos reses muertas y un novillo herido de la propiedad de D. Cayetano Villarreal. No deja la menor duda que de cinco días a esta parte ha habido enemigos en el agostadero, en número de bastante consideración y que podrán causar males de la misma naturaleza. Mas como el número de la partida que se ha podido aprestar entre esa ciudad y esta hacienda se compone de catorce hombres mal montados, número insuficiente no sólo para perseguir y escarmentar al enemigo en cualquier número que se encuentre sino que ni para defender en un caso ofrecido, por este motivo he dispuesto que la partida de esa ciudad se regrese quedándome el sentimiento de no haber podido hacer un reconocimiento en el agostadero capaz de quedar satisfecho de que número se componen los enemigos, desalojarlos de nuestros hogares y evitar en lo posible cuantas desgracias pudieran ocasionar".

2025. Ficha:

Fecha: octubre de 1851

Población: México. **AGEC, FCMO, C15, F1, E2, 1F**

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al gobernador del Estado de Coahuila, haber recibido una nota del presidente del Ayuntamiento de San Fernando de Rosas, haciendo una reseña de las depredaciones de los bárbaros que asolan aquel departamento, por la apatía y abandono del subinspector de las Colonias Militares de la frontera de aquel Estado.

2026. Ficha:

Fecha: octubre de 1851

Población: México. **AGEC, FCMO, C15, F1, E3, 2F**

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, el "sentimiento" que mostró el Presidente de la República al saber la situación en que se encuentran los pueblos de la frontera por la continua guerra de los indios bárbaros y la falta de interés que se observa en el subinspector de aquellas colonias, que no han dado fruto respecto a la guerra contra los bárbaros, por lo que ordena exigir al subinspector y sus subordinados protejan debidamente a los pueblos.

2027. Ficha:

Fecha: octubre de 1851

Población: México. **AGEC, FCMO, C15, F1, E4, 1F**

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, haber enterado al Presidente de la República acerca de los males ocasionados por la tribu fugitiva de los kikapú, así como de la muerte de Juan Jiménez. Solicita así mismo se le envíe informe de lo que ocurrió con el indio kikapú que aprehendió el capitán Nava.

2028. Ficha:

Fecha: octubre de 1851

Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C15, F2, E8, 2F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el capitán primero de la colonia de Guerrero, avisó que el negro Juan Horse se presentó diciendo que los voluntarios texanos quienes lo tenían preso, lo pusieron en libertad, por 200 pesos, por lo que solicita le permitan ir a la campaña "contra esos revoltosos".

2029. Ficha:

Fecha: octubre de 1851

Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C15, F2, E11, 3F**

Rafael de la Fuente, gobernador del Estado de Coahuila, solicita al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, devuelva las armas y municiones que se facilitaron a la Guardia Nacional Móvil, para poder proporcionar auxilio a los ranchos y haciendas que son constantemente invadidas por numerosas partidas de indios bárbaros.

2030. Ficha:

Fecha: octubre de 1851

Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C15, F3, E14, 7F**

Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, comunica al gobernador del Estado de Coahuila, que el Gobierno General aceptó el precio y los términos en que deben pagarse a Valdez Carrillo los terrenos de su propiedad ocupados por algunas colonias y las tribus emigradas de los Estados Unidos, por lo que le ordena rectificar sus medidas.

2031. Ficha:

Fecha: octubre de 1851

Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C15, F3, E16, 20F**

Expediente relativo a la presentación del inspector general de las colonias de Chihuahua en las de Coahuila; reconocimientos que hizo; acta acordada para unir unas y otras colonias; medidas propuestas contra las incursiones de los bárbaros y facultades concedidas al subinspector Juan Manuel Maldonado.

2032. Ficha:

Fecha: octubre de 1851

Población: México. **AGEC, FCMO, C15, F3, E19, 2F**

Robles, ministro de Guerra y Marina, transcribe al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, el oficio que envió el inspector general de las colonias de Chihuahua, Emilio Lamberg, donde avisa el regreso de los últimos espías que se mandaron a la Laguna de Jaco, con objeto de conocer la posición y número de los comanches para atacarlos. Señala que habiendo decidido marchar después del informe con 50 vecinos del norte y 75 soldados, número suficiente para dar una sorpresa, se trastornó el plan de campaña, por la tardanza de los víveres.

2033. Ficha:

Fecha: 22 de octubre de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E112, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al encargado de la Secretaría del Gobierno del Estado de Coahuila haber recibido "…los tres decretos expedidos por el H. C. del Estado en 12 del corriente el 1º como aclaratorio a la ley del 19 de abril del mismo, el segundo sobre organizar una fuerza capaz de defender al Estado de las incursiones de los bárbaros y el 3º disponiendo que las sesiones extraordinarias se cerraran el 13 del presente".

2034. Ficha:

Fecha: noviembre de 1851

Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C15, F4, E27, 6F**

Rafael de la Fuente, gobernador del Estado de Coahuila, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el inspector general de las Colonias Militares de Chihuahua, actualmente se encuentra en la villa de Múzquiz dispuesto a emprender una expedición contra los indios bárbaros que se encuentran en la Laguna de Jaco, siempre y cuando se le auxilie con una fuerza de 100 hombres.

2035. Ficha:

Fecha: noviembre de 1851

Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C15, F5, E30, 2F**

El gobernador del Estado de Coahuila, informa al Ministro de Guerra y Marina, que el inspector general de las Colonias Militares de Chihuahua, con una fuerza de 70 hombres, ingresó a este Estado con el objeto de unirse a la expedición de campaña contra los bárbaros que encabeza el coronel Juan José Galán.

2036. Ficha:

Fecha: noviembre de 1851

Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C15, F5, E31, 2F**

Serapio Fragoso, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila, informa al comisionado de los departamentos de Monclova y Río Grande que se ha resuelto el precio y los términos en que debe pagarse a Valdés Carrillo los terrenos que le pertenecen, ocupados ahora por algunas de las colonias y las tribus emigradas de los Estados Unidos.

2037. Ficha:

Fecha: noviembre de 1851

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C15, F5, E35, 1F**

El subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, que el soldado Santos Flores que recién se integró a la colonia militar de Monclova Viejo, marcha a Monterrey, acompañando de los indios seminoles y kikapús que encargó el capitán Gato del Monte, pero no habiendo en qué montar el mencionado soldado ni al intérprete Manuel Flores, se han facilitado por esa colonia, con cargo a la de Monclova Viejo, diez pesos al primero para que compre un caballo y 15 al segundo para la compra de un caballo y para los gastos del camino.

2038. Ficha:

Fecha: noviembre de 1851

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C15, F5, E36, 2F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, que Doroteo Nava comandante de Monclova Viejo, se encontró a un indio kikapú a quien interrogó para saber si pertenecía a los que huyeron al otro lado del río.

2039. Ficha:

Fecha: noviembre de 1851

Población: México. **AGEC, FCMO, C15, F5, E37, 2F**

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el inspector de las colonias de Chihuahua Emilio Lamberg, fue auxiliado por la Subintendencia con los tres mil pesos que se le mandaron de esta capital para sus gastos; así mismo solicita se le auxilie con un refuerzo de tropa para llevar a cabo el plan contra los bárbaros.

2040. Ficha:

Fecha: 3 de noviembre de 1851

Población: La Mota. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**

Libro de correspondencia.

José Lázaro Gutiérrez de Lara de la Sección de Operaciones comunica que "con orden del Excmo. Sor. gobernador marché a este punto a donde arribé a las 5 de la mañana para hostilizar la reunión de bárbaros que hay en la Mesa de Pánico y como por mis exploradores ha sido en mi noticia que observaron tres campos según la reunión de bestias que divisaron y no juzgando la Sección de mi mando, la suficiente para atacar los tres campos a un tiempo y asegurarle la victoria a las armas de mi gobierno me veo precisado en dirigirme esa para que se sirva auxiliarme con la fuerza que de pronto pueda montar en la tarde y poner en este punto para el ser de día".

2041. Ficha:

Fecha: 15 de noviembre de 1851

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F6, E36, 2F**

Libro de correspondencia.

Serapio Fragoso oficial mayor del Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "el señor inspector general de las Colonias Militares de Chihuahua que marchó para obrar en combinación con las fuerzas de este Estado que hicieron la última campaña contra los indios bárbaros y se encuentra actualmente en la villa de Múzquiz con la fuerza de su mando, se halla dispuesto a emprender una expedición contra el enemigo que reside en la Laguna del Jaco, siempre que se le auxilie con una fuerza al menos de cien vecinos y cuya campaña será a lo más de diez y ocho días. Es de creerse fundadamente que las hostilidades que hoy sufren estos pueblos son causadas por el enemigo que reside en la referida Laguna de Jaco; que desde este referido punto se desprenden diferentes partidas por varios rumbos y según los informes adquiridos por el expresado inspector hay allí un considerable deposito de bienes y un gran número de cautivos. Por tales antecedentes y por la buena disposición de este jefe, no menos que por el interés de castigar a los salvajes que con tanta repetición talan nuestros campos y sacrifican a nuestros compatriotas, a la vez que su número no es el que se había informado, el Gobierno considera de la mayor

importancia que dicha expedición se lleve a efecto, y en consecuencia a dispuesto que U. para este fin excite el patriotismo de todos los habitantes de esa municipalidad, con objeto de que voluntariamente expresen el número de hombres armados y montados, con que podrán contribuir para la expedición de que se trata y que deberá salir de Catarinas el 30 del presente mes."

2042. Ficha:

Fecha: 15 de noviembre de 1851

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F6, E36, 2F**

Libro de correspondencia.

J. Serapio Fragoso oficial mayor del Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova la orden del gobernador para que informe sobre el resultado del auxilio prestado a "la sección de doscientos hombres que salió del Estado de Nuevo León, en persecución de los indios bárbaros,…"

2043. Ficha:

Fecha: 15 de noviembre de 1851

Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C54, F8, E4, 3F**

J. Serapio Fragoso, secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura el subinspector de las Colonias Militares de Chihuahua se encuentra en la villa de Múzquiz con la fuerza de su mando está dispuesto a emprender una expedición contra del enemigo que reside en la Laguna de Jaco siempre y cuando se auxilie de una fuerza de al menos con cien vecinos.

Lista de los ciudadanos que con motivo de la nota oficial del Gobierno del Estado se suscribieron para el apresto y equipo de los vecinos que marchan a perseguir a los indios bárbaros que envían a la Laguna de Jaco.

Personas: Rodríguez, José María; Sánchez, Hilario; Falcón, Pedro; Suárez, Pedro; González, Francisco; Rodríguez, Pablo, etc.

2044. Ficha:

Fecha: 15 de noviembre de 1851

Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C54, F8, E5, 2F**

Serapio Fragoso, secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que Isidro Campos herido en la acción de guerra contra los indios bárbaros, ya se encuentra restablecido de su salud gracias a los auxilios prestados por Isidro Palos de la Blanca.

2045. Ficha:

Fecha: 19 de noviembre de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E112, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila que cumpliendo con la orden del gobernador para que informe "si el comandante de las fuerzas que el Gobierno de Nuevo León mandó a expedicionar sobre los indios bárbaros que se hallaban en la sierra de Pánico pidió auxilio a esta municipalidad, si le fue concedido y cuál fue el resultado; debo manifestar que el Sr. Dn. Lázaro Gutiérrez, comandante de dichas fuerzas solicito oficialmente de esta Alcaldía el día tres del corriente un auxilio para atacar en unión de la sección de su mando a tres campos de indios que se hallaban en la mesa de Pánico, encargando que dicho auxilio se hallase en la estancia de La Mota al ser del día siguiente, esta comunicación llegó a esta ciudad a las siete de la noche y aunque desde esa hora comencé a preparar el auxilio pedido solicitándolo de los vecinos, sólo pude completar 18 hombres que salieron el cuatro por la mañana y regresaron el cinco manifestando el comandante que el enemigo se disperso antes de atacarlo".

2046. Ficha:
Fecha: 19 de noviembre de 1851
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E112, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al encargado de la Secretaría del Gobierno del Estado de Coahuila que en acato a la orden del gobernador "…he dispuesto se abra desde el día de hoy una suscripción voluntaria entre los habitantes de esta ciudad con el objeto de auxiliar la campaña contra los bárbaros a la Laguna de Jaco y habiéndose formado una lista de contribuyentes la remito a U. para conocimiento del E. S. gobernador a fin de que se sirva disponer, que día se ha de recaudar la suscripción hecha y que destino se le da".

2047. Ficha:
Fecha: 22 de noviembre de 1851
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C78, F6, E36, 2F**
Libro de correspondencia.
J. Serapio Fragoso oficial mayor del Gobierno del Estado comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova haber recibido "las lista de los C. C. que han ofrecido voluntariamente auxiliar con numerario el proyecto de expedición de campaña contra los indios bárbaros que residen en la Laguna de Jaco…," ante lo cual manifiesta que se debe de invitar nuevamente a los vecinos a que colaboren con hombres montados y armados "con objeto de llevar a cabo la expedición de campaña de que se trata y en que tanto se interesa la seguridad de los pueblos frecuentemente hostilizados por los salvajes".

2048. Ficha:
Fecha: 26 de noviembre de 1851
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E112, 1F**
Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al encargado de la Secretaría del Gobierno del Estado de Coahuila quedar enterados que "para que la suscripción voluntaria de los vecinos con el fin de auxiliar el proyecto de campaña contra los indios bárbaros que residen en la Laguna del Jaco, se componga de hombres armados y no de numerarios como se ha verificado, a fin de dar a esa determinación su debido cumplimiento prevendré de nuevo reunir al vecindario y del resultado daré aviso por el correo siguiente a esa superioridad".

2049. Ficha:
Fecha: 27 de noviembre de 1851
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E112, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova comunica al comisario de la hacienda de Castaño que hallándose con orden del gobernador para "excitar el celo de los habitantes de la municipalidad con el objeto de que voluntariamente cooperen con un auxilio de hombres armados y montados en apoyo de un proyecto de expedición contra los indios bárbaros que residen en la Laguna del Jaco, se servirá U. reunir a ese vecindario sin pérdida de momento excitándolo al fin indicado y si su patriotismo proporcionare algún recurso lo remitirá oportunamente a disposición de esta alcaldía bajo la inteligencia de que el día cinco del entrante debe estar la reunión expedicionaria en el punto de Catarinas".

2050. Ficha:
Fecha: 30 de noviembre de 1851
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**
Libro de correspondencia.
Andrés de Hoyos de la Comisaría de la hacienda de Castaño informa al alcalde constitucional de Monclova que "en cumplimiento a la nota oficial de fecha 27 del que expira excite a los habitantes de esta hacienda en junta publica con el fin de que se prestaran voluntariamente con algunos auxilios para ayudar a la próxima campaña que se va a hacer a los indios que se hallan en la Laguna de Jaco y en consecuencia de dicha excitativa se abrió una suscripción y dio por resultado la suma de diez y seis pesos cinco reales en dinero efectivo los cuales tengo el honor de poner a disposición de esa alcaldía".

2051. Ficha:
Fecha: 1º de diciembre de 1851
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E112, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova comunica al comisario de la hacienda de Castaño que se recibieron con "el ciudadano Antonio Cárdenas, la cantidad de diez y seis pesos cinco reales, que produjo la suscripción abierta por U. en esa hacienda para auxiliar la expedición de campaña a los bárbaros que residen en la Laguna del Jaco".

2052. Ficha:

Fecha: 3 de diciembre de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E112, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al encargado de la Secretaría del Gobierno del Estado de Coahuila que "la suscripción voluntaria de hombres armados y montados, para la campaña contra los bárbaros residentes en la Laguna del Jaco, solo ha producido el número de nueve, y aunque me he dedicado a solicitar otros pagados con el dinero que han ofrecido algunos vecinos, no lo he podido conseguir continuo haciendo solicitaciones y si cualquiera que sea el resultado, he dispuesto que la gente que se reúna salga de aquí el seis del corriente con dirección al punto de Catarinas".

2053. Ficha:

Fecha: 9 de diciembre de 1851

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C78, F4, E112, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova comunica a Nepomuceno Ramos que "el día de hoy salen de aquí diez hombres, a ponerse a las órdenes de U. para salir a la campaña, el comandante de esta pequeña fuerza, es el C. Manuel González a quien no acompañan los dos hombres ofrecidos por Dn. Francisco Berain y el que ofreció a U. Dn. Santos Avilés, por no haberlos presentado, van montados, armados y municionados con 50 cartuchos cada uno".

2054. Ficha:

Fecha: 29 de diciembre de 1851

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C78, F3, E9, 2F**

Libro de correspondencia.

Andrés de Hoyos de la Comisaría de Castaño informa al juez constitucional de Monclova que Francisco Ignacio Ancira le ha dado el parte siguiente: "que cosa de las cuatro de este mismo día viniendo colando por el camino de Baján le han pegado a él y sus compañeros, los indios de este lado de Charco Redondo y le han llevado cuatro bestias mulares y tres caballos; el número de los indios son nueve y tiraron para contra el cerro de Calabacillas lo que participo a U. para su conocimiento y fines consiguientes".

2055. Ficha:

Fecha: Varía fechas, 1852

Población: Saltillo. **AMS, PM, c 96/1, e 61, 178 f.**

Correspondencia. Girada entre los jueces auxiliares, el Gobierno del Estado y la presidencia municipal referente a las incursiones los indios bárbaros.

2056. Ficha:

Fecha: enero de 1852

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C16, F1, E8, 3F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el pagador de la colonia de Monclova Viejo ha manifestado que por diversos motivos no podrá seguir pagando a los indios amigos la cantidad que mensualmente se les había asignado.

2057. Ficha:

Fecha: enero de 1852

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C16, F1, E12, 1F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, que el jefe político del departamento de Río Grande, notificó de un robo cometido por los comanches en las inmediaciones de Rosas, por lo que se dispuso su persecución.

2058. Ficha:

Fecha: enero de 1852

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C16, F2, E18, 2F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, acerca del robo cometido por los comanches en las inmediaciones de Rosas y Morelos, por lo que se dispuso saliera una partida de guardia móvil en persecución de éstos

2059. Ficha:

Fecha: enero de 1852

Población: Guerrero. **AGEC, FCMO, C16, F2, E23, 1F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que en la colonia de Guerrero no se ha presentado novedad alguna, y que sólo por noticias del extranjero se ha sabido que el "traidor" Carbajal se ha retirado del Bravo, además de que en la colonia de Monclova Viejo se han ocupado de la persecución de los indios.

2060. Ficha:

Fecha: enero de 1852

Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C16, F2, E26, 3F**

Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, solicita al gobernador del Estado de Coahuila, gire las órdenes necesarias para que se proporcionen reemplazos a la colonia del Pan a fin de evitar las incursiones de los indios bárbaros.

2061. Ficha:

Fecha: enero de 1852

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C16, F3, E32, 4F**

Juan Manuel Maldonado, subinspección de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que regresó el coronel Juan José Galán dando parte de la persecución que realizó, contra los indios bárbaros cerca del Tulillo.

2062. Ficha:

Fecha: enero de 1852

Población: Monterrey. **AGEC, FCMO, C16, F3, E33, 2F**

Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, ordena al coronel Juan José Galán que reúna a varios indios y negros y forme una compañía bajo el mando del capitán Leal y se dirijan hacia Mier a recibir órdenes.

2063. Ficha:

Fecha: enero de 1852

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C16, F3, E36, 1F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que Gato del Monte, jefe de los seminoles ha resuelto usar la licencia que le dio el Presidente para ir a la capital de la República.

2064. Ficha:

Fecha: enero de 1852

Población: Villa de Nava. **AGEC, FCMO, C16, F3, E37, 1F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que una partida de vecinos salió a observar unas huellas de indios, regresando sin poderlos castigar por falta de remuda y municiones.

2065. Ficha:

Fecha: 02 de enero de 1852

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C55, F2, E2, 2F**

Palos de la Blanca informa del estado de salud de Isidoro Campos quién fue herido por los indios

2066. Ficha:

Fecha: 7 de enero de 1852

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C80, F6, E19, 2F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al oficial primero encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila que el día cinco de enero "recibió esta alcaldía un parte oficial del comisario de la hacienda de Castaño comunicándome que a las cuatro de la tarde del mismo día, se había encontrado el C. Anastasio Fuentes en el punto de Lagunillas inmediato a dicha hacienda, tres carretas destrozadas y los tres carreteros muertos por los indios bárbaros, quienes también mataron algunos bueyes y que a fin de levantar los cadáveres y recoger lo que quedó en el paraje agredido, iba a despachar una partida de hombres. En este momento que serán las cuatro de la tarde se me ha presentado el C. Luis Jiménez, dándome parte que a inmediaciones del agua del Sauz, distante dos o tres leguas de esta ciudad, ha visto un indio a caballo que se dirigía para donde estaba una mulada que sale diariamente a agostar, en consecuencia reuní por lo pronto siete hombres armados, que acompañados del individuo que trajo el parte salieron a perseguir al enemigo y del resultado daré oportunamente aviso a esa superioridad".

2067. Ficha:

Fecha: 15 de enero de 1852

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C80, F1, E2, 2F**

Libro de correspondencia.

Serapio Fragoso oficial primero de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova haber quedado enterado el gobernador de "las desgracias causadas por los indios bárbaros en el punto de Lagunillas así como de las providencias que U. acordó para perseguir al mismo enemigo que se presentó en el aguaje del Sauz. Se han visto estos sucesos con el mayor sentimiento y me manda que al expresarlo así a U. en contestación le manifiesta que el gobernador se promete que tan frecuentes desgracias serán disminuidas en lo sucesivo a virtud de la expedición de campaña emprendida últimamente a los aduares del salvaje y continuadas en su totalidad luego que se acuerde el plan general de defensa que van a ocuparse los comisionados de los Estados respectivos que sufren aquellas depredaciones".

2068. Ficha:

Fecha: 21 de enero de 1852

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C80, F6, E19, 2F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al oficial primero encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila el resultado de la expedición que se mandó "al punto del Sauz a consecuencia del aviso que dio el ciudadano Luis Jiménez de haber visto un indio a caballo a inmediaciones de aquel paraje, mas no habiéndose encontrado al enemigo por haberse retirado ya cuando la gente llegó al punto donde fue visto, lo comunico a U. para conocimiento del E. S. Gob., en este momento que serán las diez de la mañana, acabo de recibir un parte del comisionado de policía de Pozuelos de Arriba,

expresando que el 19 del corriente salió el mozo Tomás Flores a buscar bueyes en aquel agostadero y que no habiendo vuelto en todo el día, salieron seis hombres a buscarlo y solo vieron demostraciones de que dos indios a pie y uno a caballo se lo llevaron cautivo del cañón del Becerro, con dirección al de Los Caballos. Para perseguir a estos bárbaros y obtener si fuere posible la libertad del cautivo, he dispuesto salga de aquí una partida de ocho hombres, ene este momento, y si esto produce algún resultado lo participare a U. para conocimiento de la superioridad".

2069. Ficha:
Fecha: 22 de enero de 1852
Población: Castaño. **AGEC, AMSBV, C55, F6, E5, 2F**
Desiderio Elizondo, comisario de esta hacienda, comunica al alcalde de Monclova que se presentó Mariano González de parte de Marianito Chico para decir que vio un grupo de indios bárbaros quienes hirieron a un individuo de una pierna.

2070. Ficha:
Fecha: 28 de enero de 1852
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C80, F6, E19, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al oficial primero encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila que "la partida de vecinos expedicionaria contra los indios bárbaros en el agostadero de Pozuelos, jurisdicción de esta ciudad, de que di aviso en mi comunicación de 21 del corriente regresó el 23 del mismo trayendo por resultado el cadáver de Tomás Flores asesinado por los bárbaros en las cercanías del rancho de Pozuelos. En la noche del mismo día 21 tuvo aviso oficial esta alcaldía, de que los indios bárbaros habían asaltado y robado las carretas de D. Mariano González, de este lado de Baján, hiriendo uno de los carreteros, en esa misma hora salió de aquí el referido D. Mariano, acompañado de algunos hombres armados y dirigiéndose al paraje del suceso, recogió las carretas y da noticia de que los indios serían menos de veinte y que tiraron por el rumbo de Los Ríos".

2071. Ficha:
Fecha: 31 de enero de 1852
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C80, F1, E2, 2F**
Libro de correspondencia.
Serapio Fragoso oficial primero de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova haber quedado enterado el gobernador "el resultado de la expedición que marchó en persecución de los indios bárbaros que atacó en el agostadero de Pozuelos, así como las demás desgracias que este enemigo causó en las carretas del Sr. D. Mariano González".

2072. Ficha:
Fecha: 31 de enero de 1852
Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c5, e71, 6f**
Serapio Fragoso, secretario del Gobierno del Estado felicita a los vecinos de Guerrero por la batida que dieron contra los indios al margen izquierdo del Río Bravo, incluyendo relación de bestias recuperadas.
Nota: Expediente manchado por humedad.

2073. Ficha:
Fecha: enero de 1852 **No. 73, T II, P1**
LA PATRIA.
El gobierno de San Luis Potosí sugiere *Plan de Defensa Contra la Invasión de los Indios Bárbaros*, y sugiere fecha para realizar una reunión al respecto, en la ciudad de Saltillo.

2074. Ficha:
Fecha: enero de 1852 **No. 73, T II, P4**
LA PATRIA.
El comisario de policía de la hacienda de Patos, informa que al correo le ocurrió la contingencia de que el caballo se le escapó en el punto de san José de Patagalana, con todo y valija, además de armas.

2075. Ficha:
Fecha: enero de 1852 **No. 74, T II, P1**
LA PATRIA.
La Inspección de las Colonias Militares de Chihuahua, da a conocer la estrategia para combatir a los indios, además del estado de los individuos que marchan a dicha campaña.

2076. Ficha:
Fecha: enero de 1852 **No. 75, T II, P1**
LA PATRIA.
Reporte de la alcaldía de Castaño en que se relata las "tropelías cometidas por los indios en el punto de Lagunillas".

2077. Ficha:
Fecha: enero de 1852 **No. 76, T II, P2**
LA PATRIA.
La presidencia del Ayuntamiento de Guerrero, Coahuila, remite al gobernador del Estado, copia del estado de las medidas de defensa adoptadas para contrarrestar el ataque de José María Jesús Carbajal y voluntarios texanos.

2078. Ficha:

Fecha: enero de 1852 No. 77, T II, P1

LA PATRIA.

El presidente en turno del Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, da a conocer los pormenores del secuestro que sufrió el ciudadano Juan Pérez, uno de los dos cautivos que los indios se llevaron a la sierra.

2079. Ficha:

Fecha: enero de 1852 No. 77, T II, P3

LA PATRIA.

El presidente del Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas da conocer la persecución efectuada contra los "indios bárbaros", sobre el botín que se les recogió y las bestias que trajo la compañía.

2080. Ficha:

Fecha: enero de 1852 No. 77, T II, P3

LA PATRIA.

El Alcalde único de Cuatro Ciénegas reporta sobre la destrucción de la aldea Tabepec; sobre el "aprisionamiento" de dos cautivos y la liberación de otros tres, en la guerra librada contra los indios.

2081. Ficha:

Fecha: enero de 1852 No. 77, T II, P3

LA PATRIA.

La Presidencia Municipal de Viesca informa sobre la persecución emprendida contra "los indios bárbaros".

2082. Ficha:

Fecha: enero de 1852 No. 77, T II, P4

LA PATRIA.

La presidencia Municipal de Ramos Arizpe, da a conocer informe de Manuel Zertuche, administrador del Rancho Noria Zertuchana, en el que relata "la cacería perpetrada contra los indios invasores".

2083. Ficha:

Fecha: febrero de 1852 No. 78, T II, P2

LA PATRIA.

La presidencia del Ayuntamiento de Guerrero, da a conocer que una partida de vecinos logró quitar bestias y "despojos" a un grupo de indios que intentaban escapar para los Estados de Nuevo León y Tamaulipas.

2084. Ficha:

Fecha: febrero de 1852 No. 78, T II, P3

LA PATRIA.

Lista de los cautivos que habían sido aprisionados por los "indios bárbaros" y liberados por las fuerzas de rescate.

2085. Ficha:

Fecha: febrero de 1852 No. 78, T II, P4

LA PATRIA.

Nota editorial que narra el *Plan de Defensa*, diseñado por los gobiernos de los Estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas, contra la invasión de los "indios bárbaros".

2086. Ficha:

Fecha: febrero de 1852 No. 79, T II, P1

LA PATRIA.

Parte oficial del gobierno del Estado de Coahuila, acerca de la Sección de Operaciones sobre la Laguna de Jaco, "contra los bárbaros".

2087. Ficha:

Fecha: febrero de 1852 No. 80, T2, P3

LA PATRIA.

Parte presentado por el Ayuntamiento de la villa de Rosas donde se solicita la ubicación de un destacamento en los puntos de El Pozo y El Remolino, para controlar el cerco que se tiene contra los indios invasores.

2088. Ficha:

Fecha: febrero de 1852 No. 80, T2, P3

LA PATRIA.

La Alcaldía Constitucional de Monclova presenta un detallado análisis de la expedición compuesta de 128 vecinos, armados, montados y municionados para perseguir a los indios invasores.

2089. Ficha:

Fecha: febrero de 1852 No. 80, T2, P4

LA PATRIA.

El gobierno supremo del Estado de Coahuila emite un comunicado en el que da a conocer que de las distintas expediciones para perseguir a los indios bárbaros, ninguna ha recorrido la Laguna de Jaco, que es donde se cree que residen varias tribus con considerable número de bienes de campo.

2090. Ficha:

Fecha: febrero de 1852 No. 81, T2, P2

LA PATRIA.

El Ministerio de Guerra y Marina, da a conocer que ya se inició la campaña para perseguir y castigar a los "salvajes" establecidos en la Laguna de Jaco.

2091. Ficha:

Fecha: febrero de 1852 No. 81, T2, P3

LA PATRIA.

La Alcaldía Constitucional de Monclova informa sobre la expedición de 78 hombres, incluidos algunos indios seminoles, para atacar a los "indios bárbaros" por el rumbo del cañón de las Uvas.

2092. Ficha:

Fecha: febrero de 1852 No. 81, T2, P4

LA PATRIA.

La presidencia del Ayuntamiento de San Buenaventura expone que, a la hacienda de san Blas llegaron 22 "indios bárbaros", los que hirieron a un hombre, cautivaron a un joven y robaron unas reses.

2093. Ficha:

Fecha: febrero de 1852

Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C16, F6, E56, 12F**

Diligencia practicadas sobre medidas de un sitio de ganado mayor para los indios pacíficos emergidos de los Estados Unidos, denominados seminoles, al extremo de la colonia de Guerrero, frente al Bravo en el paso de La Navaja.

2094. Ficha:

Fecha: febrero de 1852

Población: México. **AGEC, FCMO, C16, F7, E69, 1F**

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector de las Colonias Militares de Oriente, que se aprobó la decisión del inspector Emilio Lamberg de contratar a los seminoles y negros para castigue a los bárbaros.

2095. Ficha:

Fecha: 01 de febrero de 1852

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C55, F8, E3, 2F**

Evaristo Lobo comunica al juez de San Buenaventura que se presentó en este juzgado un indio seminol denunciando que los vecinos del puerto de Obayos lo asaltaron y cree que mataron a sus compañeros.

2096. Ficha:

Fecha: 2 de febrero de 1852

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C80, F6, E19, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova comunica al comisario de la hacienda de Castaño que "los veinte hombres constantes en la lista que puse en sus manos el día de ayer dispondrá U. que mañana estén dispuestos para que montados, armados y municionados se pongan a disposición del comandante de una partida de vecinos que sale a expedicionar contra los indios bárbaros que según informes dados a esta alcaldía, ocupan los aguajes de Potrerillos y otros inmediatos".

2097. Ficha:

Fecha: 4 de febrero de 1852

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C80, F6, E19, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al oficial primero encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila que "el día 30 recibió parte esta alcaldía por el comisario de la hacienda de Castaño de que el día anterior había encontrado Manuel Velásquez a Trinidad Guajardo muerto por los indios bárbaros en el bordo del tanque de Baján, este individuo se hallaba solo en la casa del rancho y por los vestigios que quedaron, es de inferir que los bárbaros lo sacaron vivo y lo fueron a asesinar en el punto donde fue encontrado el cadáver. Varias y continuadas son las cosas que de tal naturaleza han tenido lugar en el intermedio de Castaño a Baján, y según los informes recibidos por esta alcaldía, los bárbaros permanecen en los aguajes de las sierras inmediatas, de donde salen a hacer sus correrías, para remediar en lo posible este mal, se dispuso por mi antecesor, hacer una reunión de vecinos armados que saliere a reconocer dichos aguajes, batiendo al enemigo si lo encontraba, hasta el grado de destruirlo o dispersarlo; realizando este propósito se reunieron ciento veinte y ocho vecinos de esta municipalidad, montados armados y municionados, unos a su costa y otros habilitados con parque y armamento del que corresponde a la municipalidad, y puesto a la cabeza de esta partida, mi referido antecesor, salió de aquí el día de ayer con dirección a Castaño y de su resultado daré oportunamente el aviso que corresponde".

2098. Ficha:

Fecha: 5 de febrero de 1852

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C80, F6, E19, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova comunica al comisario de la hacienda de Castaño que "por el oficio de U. que acabo de recibir, quedo impuesto del buen éxito con que Dn. Mariano González a la cabeza de una compañía de vecinos, atacó diez y ocho indios en el cañón de las Uvas, así como de hallarse en esa Dn. José María Ríos y la gente que lo acompaña con todo y el pillaje y las veinte y nueve bestias quitadas a los bárbaros".

2099. Ficha:
Fecha: 05 de febrero de 1852
Población: Castaño. **AGEC, AMSBV, C55, F8, E7, 2F**
Desiderio Elizondo, comisionado de esta hacienda, informa al alcalde de Monclova que la Compañía Segunda dice que fue atacada por unos indios en el cañón de las Uvas y fueron despojadas de veintinueve bestias.

2100. Ficha:
Fecha: 17 de febrero de 1852
Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C55, F10, E6, 2F**
J. Serapio Fragoso, secretario del gobierno del Estado de Coahuila, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que el gobernador ha sido enterado que los vecinos de Obayos asaltaron a cuatro kikapús, matando a tres; se ha acordado por la autoridad de Abasolo se haga la correspondiente averiguación para que los culpables reciban su castigo.

2101. Ficha:
Fecha: 20 de febrero de 1852
Población: San Buenaventura **AGEC, AMSBV, C55, F10, E7, 8F**
Libro en que constan los servicios prestados por los vecinos de esta municipalidad en la persecución de indios y conducción de reos.
Personas: Valenzuela, Feliciano; Ramos, Antonio; De la Fuente, Juan, Ramos, José María; Farías, José María; Sánchez, Ignacio; de la Garza, Nicolás, etc.

2102. Ficha:
Fecha: 21 de febrero de 1852
Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C55, F11, E1, 2F**
Francisco Treviño, presidente de esta villa, comunica al presidente de San Buenaventura estar enterado que los indios bárbaros invadieron la hacienda de San Blas, y que ha salido con una partida de vecinos en su persecución, por tal motivo ha dispuesto prestar a algunos vecinos para que se dirijan a la hacienda de Sardinas.

2103. Ficha:
Fecha: 24 de febrero de 1852
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C55, F11, E7, 2F**
Feliciano Valenzuela, secretario de esta villa, comunica al presidente de Monclova haber regresado de la expedición que encabezó al lado de un grupo de treinta vecinos de esta municipalidad contra una partida de indios, y para brindar un homenaje al valiente grupo que lo acompañó y al que murió; se le enviará al gobernador un indio vivo y la cabellera de los cinco muertos, como trofeo del valor que estos mostraron.
Personas: Vara, Guadalupe

Lugares: Hacienda de Sardinas, paraje Salitre de Cabezas.

2104. Ficha:
Fecha: 25 de febrero de 1852
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C55, F11, E9, 2F**
Andrés Villarreal, alcalde de esta ciudad comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura estar enterado por el oficio del feliz éxito que obtuvo en la expedición contra los indios y lo felicita por el logro obtenido.
Personas: Ramos, Antonio

2105. Ficha:
Fecha: 25 de febrero de 1852
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C55, F11, E10, 2F**
Mario Zertuche, presidente municipal de esta villa, comunica al alcalde de San Buenaventura estar enterado del éxito que obtuvo contra los indios, y en respuesta le dice que le facilitará cuatro hombres para que ayuden el trofeo obtenido al gobernador del Estado.

2106. Ficha:
Fecha: 25 de febrero de 1852
Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C80, F3, E10, 2F**
Libro de correspondencia.
Francisco Treviño alcalde de la villa de Abasolo informa al presidente de San Buenaventura que "impuesto con satisfacción por la nota de U. fecha en Sardinas el 23 de este mes del triunfo obtenido por la fuerza del mando de U. dando muerte a cinco indios bárbaros, aprisionando uno y libertando a un niño del cautiverio, no puedo menos que congratularme con U. por el éxito favorable, considerándolo como uno de los más patrióticos y distinguidos servicios para el Estado me es grato así mismo dar a usted expresivas gracias por la noticia que con oportunidad me comunica de haberse dirigido doce indios por el rumbo de esta comprensión y ofreciendo a usted hacer otro tanto en casos semejantes y la cooperación por mi parte que fuera posible para castigar a los enemigos".

2107. Ficha:
Fecha: 25 de febrero de 1852
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C80, F6, E19, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura, haberse recibido el oficio que informa "del feliz éxito con que U. a la cabeza de una partida de vecinos de esa municipalidad, atacó en el punto de Cabezas, otra de indios bárbaros. Me congratulo con U. y sus esforzados en la jornada, de un tiempo adquirido honoríficamente de un enemigo que sólo con su exterminio cesaran los graves males que causa tan

continuamente a estos desgraciados pueblos. Con mucho gusto aprestare el auxilio posible como lo solicita, el cual pondré a disposición de Dn. Antonio Ramos cuando llegue a esta ciudad para que pueda continuar con más seguridad, la conducción del indio vivo y cabelleras de los muertos, que U. destina a presentar al Supremo Gobierno del Estado".

2108. Ficha:
Fecha: 26 de febrero de 1852
Lugar: San Buenaventura. **AGEC, AMG, c5, e80, 1f**
Inventario del botín recogido a los indios en la acción del 22 de febrero en el paraje de Los Salitres de Cabezas.

2109. Ficha:
Fecha: 27 de febrero de 1852
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C55, F12, E4, 2F**
Feliciano Valenzuela, presidente municipal de esta villa, comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que a las nueve de la mañana Antonio Ramos llegará a este lugar para conducir al indio prisionero y las cabelleras de los muertos, se le pide disponga el auxilio de los hombres que apoyaran al citado Ramos.

2110. Ficha:
Fecha: 28 de febrero de 1852
Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C55, F12, E6, 2F**
J. Serapio Fragoso, secretario del Estado de Coahuila, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que el botín que se les recogió a los indios durante la expedición será repartido entre el grupo de vecinos que participo a excepción de las seis mulas que son propiedad de Miguel Lobo.
Lugares: Hacienda de Sardinas, Salitres

2111. Ficha:
Fecha: 28 de febrero de 1852
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C55, F12, E7, 2F**
J. Serapio Fragoso, secretario del Estado de Coahuila, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura haber recibido la noticia del triunfo que los vecinos de esa villa y de la hacienda de Sardinas obtuvieron contra una partida de indios bárbaros en el punto del Salitre de cabezas, matando a cinco gandules, que les quitaron el botín que tenían en su poder

2112. Ficha:
Fecha: 28 de febrero de 1852
Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, c28, f5, e10, 2F**
J. Serapio Fragoso, de la Secretaría de Gobierno, comunica al presidente del Ayuntamiento de Nava que el gobernador ha dispuesto que en los casos de captura de bienes semovientes a las partidas de indios bárbaros que realicen los vecinos de esa villa, deberán sujetarse a lo que señalan la prevenciones del 8 de marzo de 1849 y 19 de mayo de 1831.

2113. Ficha:
Fecha: 29 de febrero de 1852
Población: Hacienda de Anhelo. **AGEC, AMSBV, C55, F12, E9, 2F**
J. Antonio Ramos dice al alcalde de Monclova que le devuelve los seis hombres que le ayudaron a conducir al indio prisionero que remite el alcalde de San Buenaventura al gobernador del Estado.
Lugares: hacienda de Castaño.

2114. Ficha:
Fecha: marzo de 1852 **No. 82, T2, P3**
LA PATRIA.
La presidencia del Ayuntamiento de San Buenaventura informa sobre la acción efectuada contra los "indios bárbaros" en el paraje conocido como Los Salitres de Cabezas.

2115. Ficha:
Fecha: marzo de 1852 **No. 82, T2, P4**
LA PATRIA.
La Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila informa que, se ha puesto en conocimiento del gobernador, las notas presentadas por Antonio Ramos, acerca de un indio prisionero y cinco caballeros de guerra, en la persecución de los "indios bárbaros".

2116. Ficha:
Fecha: marzo de 1852 **No. 85, T2, P3**
LA PATRIA.
La Alcaldía de la villa de Múzquiz informa sobre el asalto sufrido por un sirviente de don Lázaro González, quien junto con su compañero fue atacado por los indios.

2117. Ficha:
Fecha: marzo de 1852 **No. 85, T2, P3**
LA PATRIA.
La presidencia del Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas da a conocer "más tropelías cometidas por los indios que no cesan de hostilizar a las poblaciones de esta región".

2118. Ficha:
Fecha: marzo de 1852 **No. 85, T2, P4**
LA PATRIA.

Miguel Correa, juez sustituto de la villa de Abasolo y su jurisdicción, informa sobre el robo y asalto cometido por cuatro reos prófugos, contra cuatro indios seminoles.

2119. Ficha:
Fecha: 3 de marzo de 1852
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C80, F6, E19, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al oficial primero encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila haber quedado enterada de la disposición del gobernador del Estado "para que siempre que alguna fuerza de vecinos de esta municipalidad represe en lo sucesivo bienes semovientes a las partidas de indios bárbaros que persigan, se observen respecto de estas presas en cualquier numero que sea las prevenciones contenidas en los decretos de 8 de marzo de 1849 y 19 de mayo de 1835".

2120. Ficha:
Fecha: 6 de marzo de 1852
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C80, F1, E2, 2F**
Libro de correspondencia.
Serapio Fragoso oficial primero de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova haber quedado enterado de su solicitud de "aprobación del gasto de cinco pesos hecho en proporcionar auxilios a los indios que acompañaban al Gato del Monte durante los días que permanecieron en esa ciudad S. E. ha tenido a bien acordar se conteste a U. que es de su aprobación dicho gasto".

2121. Ficha:
Fecha: 16 de marzo de 1852
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C55, F16, E3, 2F**
J. María García, alcalde en turno de esta villa, comunica al de Monclova haber recibido un parte de la hacienda de Sardinas donde avisa que los indios bárbaros se han dejado ver en el paraje de las monas, se pide se tomen las providencias necesarias.

2122. Ficha:
Fecha: 17 de marzo de 1852
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C80, F6, E19, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al oficial primero encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila que "anoche recibió parte esta alcaldía de la de San Buenaventura de que en el punto de Las Monas por el rumbo de Sardinas, se descubrió una partida como de veinte indios bárbaros que se presume pretendan internarse, y que para evitarlo en lo posible iba a hacer saliera gente de aquella

municipalidad, con dirección al Puerto del Apache. Con el mismo fin se ha preparado otra partida de esta municipalidad para que con dirección al Puerto de Santa Mónica a salido hoy de aquí compuesta de veinte y seis hombres y espero que incorporándosele alguna gente de Castaño como con anticipación lo dispuse podrán reunirse muy cerca de cuarenta hombres y su resultado comunicare a esa superioridad por el correo más inmediato".

2123. Ficha:
Fecha: 20 de marzo de 1852
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C80, F1, E2, 2F**
Libro de correspondencia.
Serapio Fragoso oficial primero del la Secretaría de Gobierno de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova haber quedado enterado el gobernador que el 17 de marzo "salió una partida de veinte y seis hombres para que unida a otra de Castaño hiciera la persecución de los indios bárbaros que el alcalde de San Buenaventura dio aviso se habían aproximado al punto de Las Monas y en contestación me ordena S. E. decir a U. que aprecia su celo y empeño en acordar las medidas de defensa que quedan expresadas".

2124. Ficha:
Fecha: 24 de marzo de 1852
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C80, F6, E19, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al oficial primero encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila que "la expedición contra los bárbaros que salió de aquí el 17 del corriente y de que di parte al Supremo Gobierno del Estado por conducto de U. en mi comunicación de aquel día, regresó el 20 del mismo, informando el comandante que habiendo transitado, hasta el Puerto de San Vicente, por los cañones de las Uvas y Milpitas, no encontraron vestigio alguno que demostrara entrada o salida de indios bárbaros, por lo que se cree fundadamente que los que se vieron en las Monas, tomaría otro rumbo, mas si se descubrieran en algún punto de este municipio tomare oportunamente las medidas de precaución necesarias para que se eviten los daños que puedan causar y se castiguen si fuere dable".

2125. Ficha:
Fecha: abril de 1852 **No. 87, T2, P3**
LA PATRIA.
La presidencia del Ayuntamiento de la villa de Guerrero, da a conocer parte del ciudadano José María González, sobre "el robo de bestias y otros atropellos de los indios bárbaros".

2126. Ficha:

Fecha: abril de 1852 No. 88, T2, P2

LA PATRIA.

La Alcaldía de la villa de Múzquiz presenta el estado que manifiesta el "número de indios seminoles y negros" que se han ubicado en la hacienda del Nacimiento.

2127. Ficha:

Fecha: abril de 1852 No. 88, T2, P3

LA PATRIA.

La Alcaldía única de Nadadores, da a conocer la queja presentada por Teodoro Torres, quien fue herido por "los indios bárbaros" por el rumbo de la sierra del Pedregoso.

2128. Ficha:

Fecha: abril de 1852

Población: México. AGEC, FCMO, C16, F10, E97, 1F

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al comandante general de Nuevo León, que el Presidente de la República quedó enterado de que han salido rumbo a la capital de la República, el jefe de la tribu de seminoles, Gato del Monte y Papicuan de la tribu de los kikapús, los cuales son escoltados por Juan Salinas, sargento primero de la colonia de Río Grande.

2129. Ficha:

Fecha: abril de 1852

Población: México. AGEC, FCMO, C16, F11, E110, 1F

Robles, ministro de Guerra comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el inspector general interino de las colonias de Chihuahua, dispuso que después de haber terminado el contrato de los negros y seminoles que vinieron de las colonias de oriente, regresen a su destino con el propósito de reconocer nuevamente la Laguna de Jaco, ya que se han recibido noticias de haber visto una partida de comanches en ese lugar.

2130. Ficha:

Fecha: 01 de abril de 1852

Población: Castaño. AGEC, AMSBV, C56, F1, E1, 2F

Desiderio Elizondo, comisario de la hacienda de Castaño, dice al alcalde de San Buenaventura que Antonio Ramos le adeuda una fanega de maíz que pidió cuando conducía a un indio y las cabelleras para Saltillo, y como estos gastos no le corresponden pagarlos al Ayuntamiento, lo pone en su conocimiento para que tome las medidas necesarias.

2131. Ficha:

Fecha: 14 de abril de 1852

Población: Monclova. AMMVA, FSXIX, C80', F6, E19, 1F

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al oficial primero encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila, que se recibió parte verbal de "Dn. Bartolo Gutiérrez de que a inmediaciones de la hacienda del Oro fueron asesinados por los indios bárbaros dos sirvientes suyos; esta noticia se recibió en la mañana de aquel día y desde luego comencé a tomar providencias para que saliera gente a perseguir al enemigo, en el mismo día fue preparada una partida de 22 hombres de esta ciudad y las haciendas del Oro y San José, que salió con dirección al paraje del suceso y regresó el 2 por la noche, dando parte el comandante de haberse encaminado las huellas de tres a cuatro indios al potrero de Flores, a donde no se determinó a entrar por ser corta la fuerza que le acompañaba y ser la entrada al potrero sumamente peligrosa. El día 3 de este mismo me dio parte el comisionado de policía del Oro de haber visto en las inmediaciones cuatro hombres sospechosos que no se pudo saber, si eran indios o ladrones por haberse ocultado con presteza, y la gente de la hacienda que los inspeccionaba, tuvo que retirarse por haber descubierto huellas de mayor número; en consecuencia hice salir una partida de veinte y ocho hombres y ésta regresó el 12 en la noche, informando el comandante que sólo advirtieron en el agostadero del Oro y estancia de la Mota, huellas de indios encaminadas al potrero de Flores".

2132. Ficha:

Fecha: mayo de 1852 No. 91, T2, P2

LA PATRIA.

Decreto del vicegobernador de Coahuila donde participa su anuencia para que el Gobierno General, de acuerdo con la Diputación, establezca un presidio en la villa de Múzquiz.

2133. Ficha:

Fecha: mayo de 1852 No. 91, T2, P3

LA PATRIA.

La Secretaría de Gobierno de Coahuila, informa sobre acuerdo del gobernador del Estado, para que los habitantes de Parras, sean protegidos en sus vidas y propiedades por la Segunda Compañía de Guardia Nacional, que marchó a ese lugar.

2134. Ficha:

Fecha: mayo de 1852 No. 92, T2, P2

LA PATRIA.

El Ayuntamiento de la villa de Rosas, da a conocer comunicación del presidente municipal de la villa de Morelos, relativo al asalto que los "indios bárbaros" hicieron en la persona de Isidro López.

2135. Ficha:

Fecha: mayo de 1852 No. 92, T2, P3

LA PATRIA.

La presidencia del Ayuntamiento de Abasolo, informa sobre declaraciones de Carmen Gurrentola de Durango, quien habiendo desertado de una compañía de 57 indios, advierte sobre los planes de ataque que éstos tienen contra la población.

2136. Ficha:

Fecha: mayo de 1852 No. 92, T2, P4

LA PATRIA.

El Ayuntamiento de la villa de Múzquiz, comunica sobre el robo sufrido por Florentino Ríos, del rancho de san José de las Mesillas, "a manos de los indios que se llevaron tres bestias".

2137. Ficha:

Fecha: mayo de 1852

Población: México. AGEC, FCMO, C17, F1, E8, 1F

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el comandante de San Luis Potosí, le notificó la llegada a esa ciudad de la comitiva con los jefes de las tribus seminoles y kikapús.

2138. Ficha:

Fecha: mayo de 1852

Población: Río Grande. AGEC, FCMO, C17, F2, E11, 1F

Manuel Menchaca, capitán de la colonia de Río Grande, informa al presidente del Ayuntamiento de Guerrero, haber ordenado que una partida de diez hombres a cargo de un oficial, emprenda su marcha con dirección al Pacuache, hasta encontrar la huella o la partida que se destinó a perseguir a los bárbaros.

2139. Ficha:

Fecha: mayo de 1852

Población: Ciénegas. AGEC, FCMO, C17, F3, E22, 2F

Dionisio Cárdenas y Casas, vecino de la villa de Ciénegas, comparece y dice que algunos vecinos lo nombraron comandante, para acompañarlo hasta el Puerto del Colorado con el fin de perseguir a los bárbaros, y que al llegar encontró a Francisco Gutiérrez usurpando su lugar, por lo que suplica justicia.

2140. Ficha:

Fecha: mayo de 1852

Población: México. AGEC, FCMO, C17, F3, E26, 2F

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al gobernador del Estado de

Coahuila, la resolución del Presidente de la República, para que de las fuerzas de las colonias situadas en el Estado de Coahuila, se establezca un destacamento en el punto del Remolino o en El Pozo, con el fin de protegerse de las depredaciones de los bárbaros.

2141. Ficha:

Fecha: mayo de 1852

Población: México. AGEC, FCMO, C17, F3, E30, 2F

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente de la República se enteró de la inconformidad de los 44 seminoles respecto a la recompensa que se les dio por los servicios que prestaron en la campaña a la Laguna de Jaco. Le recomienda socorrerlos de la manera que juzgue conveniente a fin de que queden complacidos.

2142. Ficha:

Fecha: mayo de 1852

Población: México. AGEC, FCMO, C17, F4, E31, 2F

Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el gobierno tiene noticias relativas a que las tribus seminoles desean visitar esa capital, lo que no considera conveniente por diferentes causas. El Presidente dispone que ya que su jefe Gato del Monte, se encuentra en la ciudad de México, dirijan a él sus pretensiones y el gobierno las atenderá.

2143. Ficha:

Fecha: 06 de mayo de 1852

Población: Múzquiz. AGEC, AMSBV, C56, F7, E7, 2F

Diego Elguézabal de la Primera Compañía de Caballería Móvil de Coahuila, transcribe al alcalde constitucional de Monclova la comunicación que envió la Secretaría de Gobierno para que del armamento que tiene en su poder ponga diez fusiles con su correspondiente parque a disposición del capitán, Diego Elguézabal, que usará en las campañas contra los indios bárbaros.

Lugares: Ciénegas

2144. Ficha:

Fecha: 08 de mayo de 1852

Población: Abasolo. AGEC, AMSBV, C56, F8, E3, 2F

José C. Villarreal, presidente de esta villa, comunica por cordillera al comisario y alcalde de la hacienda de Santa Gertrudis, San Buenaventura y Monclova que el administrador de Hermanas tiene noticias por un cautivo de nombre Carmen Germentola del Estado de Durango; éste venía en compañía de 57 indios que en cuestión de minutos se diseminaron por estos rumbos, con el fin de buscar y robar caballos; para evitar

sorpresas se tomarán las precauciones necesarias.
Lugares: Hacienda de Santa Gertrudis, San Buenaventura, Monclova.

2145. Ficha:
Fecha: 12 de mayo de 1852
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C80, F6, E19, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova comunica al capitán de la primera compañía de caballería móvil de Coahuila en respuesta de la nota de 17 de diciembre de año anterior "dirigida por mi antecesor D. Miguel Lobo par que dispusiere de los fusiles y parque correspondiente que el Excelentísimo Señor gobernador ordenó se pusieran a disposición de U. para la campaña que salió contra los bárbaros por el rumbo de Ciénegas, que como a la fecha no se considera existente la causa que motivo esta providencia por haberse ya concluido ya la campaña y los fusiles que U. solicita hacen en esta municipalidad una notable falta, por ser muy poco el armamento para la persecución de los bárbaros y seguridad del orden público, no me determino por ahora a entregarlos al S. Tente., D. Andrés Pruneda encargado al efecto por U. hasta poner lo ocurrido en conocimiento del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad que tiene a su cargo el armamento y parque para que determine lo que juzgue conveniente".

2146. Ficha:
Fecha: 15 de mayo de 1852
Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c5, e97, 1f**
Serapio Fragoso, secretario del Gobierno del Estado comunica al presidente de Guerrero de enterado del ataque que hicieron vecinos de esa villa al mando de Eugenio Gutiérrez a una ranchería de indios establecida en el paraje del Jagüey.

2147. Ficha:
Fecha: junio de 1852 **No. 93, T2, P1**
LA PATRIA.
La presidencia municipal de Parras, da a conocer la noticia acerca del homicidio cometido en el paraje de Las Sepulturas, camino de Durango, donde fue asesinado Higinio del Toro, presumiblemente "por una partida de indios".

2148. Ficha:
Fecha: junio de 1852 **No. 93, T2, P2**
LA PATRIA.
La Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila, da a conocer comunicado de Eduardo González, del punto de Agua Nueva, quien pone en conocimiento de las autoridades, "el asalto que sufrieron unos transeúntes en el Puerto de Piñones, por los indios bárbaros".

2149. Ficha:
Fecha: junio de 1852 **No. 93, T2, P3**
LA PATRIA.
Rafael de la Fuente, vicegobernador de Coahuila, publica un exhorto dirigido a los gobernadores de San Luis Potosí y zacatecas, para que uniendo sus fuerzas puedan preparar una eficaz campaña "contra los indios bárbaros".

2150. Ficha:
Fecha: junio de 1852 **No. 93, T2, P4**
LA PATRIA.
La nota editorial del Periódico La Patria, defiende la postura de éste, contra ataques al gobierno por parte del *Ensayo Republicano*, por el arreglo de la Guardia Nacional Móvil y por las desgracias que causaron los indios en Agua Nueva".

2151. Ficha:
Fecha: junio de 1852 **No. 94, T2, P3**
LA PATRIA.
El gobierno de Durango expide decreto por el cual aprueba el Plan de Defensa que acordó la Junta de comisionados de los Estados colegiados.

2152. Ficha:
Fecha: junio de 1852 **No. 94, T2, P4**
LA PATRIA.
La presidencia municipal de Ramos Arizpe, da a conocer la conformación de una Junta de vecinos para organizar la defensa contra los indios.

2153. Ficha:
Fecha: junio de 1852
Población: México. **AGEC, FCMO, C17, F5, E45, 8F**
Robles, ministro de Guerra y Marina, comunica al gobernador del Estado de Coahuila, la orden del Presidente de la República, para que se advierta a Diego A. Elgul, capitán de la Compañía de la Guardia Nacional, devuelva a la autoridad civil de Múzquiz, las bestias apresadas a los indios bárbaros.

2154. Ficha:
Fecha: junio de 1852
Población: Piedras Negras. **AGEC, FCMO, C17, F6, E52, 3F**
José Antonio de Arredondo, del juzgado de paz de la colonia de Guerrero, informa al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, del juicio que se formó contra Santiago Perales, por complicidad en un robo de bestias que hizo un negro en la villa de Morelos, el cual fue remitido al juzgado de aquella villa para que lo juzgaran.

2155. Ficha:

Fecha: junio de 1852

Población: México. **AGEC, FCMO, C17, F7, E57, 2F**

El ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, orden del Presidente de la República, para que proporcione al gobierno del Estado de Coahuila 50 hombres de las colonias, que se dediquen exclusivamente a reconocer los caminos que desde ese Estado se comunican con San Luis Potosí y Zacatecas, y sí protegerlos de las "sangrientas incursiones de los indios Bárbaros, particularmente cuando se aproximan las ferias de Monterrey y Saltillo.

2156. Ficha:

Fecha: junio de 1852

Población: México. **AGEC, FCMO, C17, F8, E71, 2F**

Manuel María Sandoval, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, la orden del Presidente de la República para que Diego Elguézabal entregue a la autoridad civil de Múzquiz las bestias recobradas de los indios bárbaros en octubre del año pasado.

2157. Ficha:

Fecha: junio de 1852

Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C17, F8, E72, 4F**

Rafael de la Fuente, gobernador del Estado de Coahuila, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, acerca de las depredaciones que los bárbaros están cometiendo en los caminos a San Luis Potosí y Zacatecas, donde causan todo género de daños en las vidas y propiedades de las personas que habitan esos rumbos, por lo cual le pide que proporcione el auxilio de 50 hombres de caballería, designados a ofrecer la seguridad de los referidos caminos.

2158. Ficha:

Fecha: 3 de junio de 1852

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C80, F6, E19, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova comunica al comisario de la hacienda de Adjuntas tener conocimiento de que "los indios seminales que de transito para Santa Rosa, salieron ayer de esta ciudad, han matado algunas reses ajenas y deseando evitar estos desordenes se servirá U. advertirle por medio de su capitancillo Juan Caballo se abstenga de cometer tales desordenes que son contra las leyes y las buenas costumbres, mas para que estos no sigan adelante hará U. por que pasen lo más breve de la jurisdicción".

2159. Ficha:

Fecha: 9 de junio de 1852

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C80, F6, E19, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al oficial primero encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila, haber recibido del "C. Rafael Náñez una instancia para que por mi conducto sea elevada a la superioridad, reclamando el valor de unas reses que le mataron en su rancho los indios seminoles cuando pasaron por allí a fin de que S. E. pueda derivar la providencia que convenga, remito a U. la referida instancia para que se sirva elevarlas a su superior conocimiento. Los referidos indios que pasaron por esta ciudad fueron auxiliados con una pequeña suscripción del vecindario y con tres pesos de los fondos municipales, para sus gastos de comida contemplándolos como pertenecientes a una tribu amiga del país y que por la hospitalidad con que han sido recibidos al aparente comedimiento con que ellos en los pueblos que pisan se han portado, no se han creído capaces de una maldad como la que han cometido en Baján, donde al pasar mataron también un buey del C. Francisco Riojas. Estos hechos descubren las depravadas miras que indudablemente ocultan estos malos hijos adoptivos de la patria y si no son, oportuna y eficazmente corregidos la desmoralización llegara hasta un grado tal, que hará difícil la corrección y esta frontera tendrá que resentir el aumento de males que le originen. Para evitar en lo posible esta catástrofe anunciada por los mismos hechos, cree esta alcaldía ser muy conveniente se tomen cuantas medidas convengan y a fin de que S. E. acuerde las que tenga a bien".

2160. Ficha:

Fecha: 9 de junio de 1852

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C80, F6, E19, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al oficial primero encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila que "cuando los indios seminoles que acaudillaba el capitancillo Juan Caballo pasaron por esta ciudad, me hicieron presente por conducto de este, la necesidad y escasez de comida en que venían y yo para evitar algún desmando de su parte a que el hambre los podría inclinar, habilite para ellos una suscripción con los más acomodados del lugar, voluntaria entre los vecinos, pero habiendo sido en extremo poco su producto, dispuse se sirvieren tres pesos de los fondos municipales para proveerlos de algo y hacer que se retiraran, así se verifico y habiendo después dado conocimiento al Y. Ayuntamiento de esta providencia acordó se solicite de esa superioridad la aprobación correspondiente de este gasto".

2161. Ficha:

Fecha: 14 de junio de 1852

Población: Parras. **AMMVA, FSXIX, C80, F1, E2, 2F**

Libro de correspondencia.
Serapio fragoso oficial primero de la Secretaría de Gobierno de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova haber aprobado el gobernador "el gasto de tres pesos que ministraron de los fondos municipales para auxiliar a la partida de indios seminales en su tránsito por esa ciudad para la villa de Múzquiz".

2162. Ficha:
Fecha: 22 de junio de 1852
Población: Castaño. **AGEC, AMSBV, C56, F15, E4, 2F**
Desiderio Elizondo, comisario de esta hacienda, informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que se presentó el mozo de Emeterio Fuentes manifestando que vio dos indios que estaban dando de beber a sus animales.

2163. Ficha:
Fecha: 30 de junio de 1852
Población: Castaño. **AGEC, AMSBV, C56, F15, E10, 2F**
Desiderio Elizondo, comisario de esta hacienda, comunica al alcalde de Monclova que los vecinos de este pueblo no quieren salir a combatir con los indios pues tienen miedo.

2164. Ficha:
Fecha: julio de 1852 **No. 96, T2, P2**
LA PATRIA.
La presidencia del Ayuntamiento de la villa de Guerrero, destaca la acción de una partida de 21 ciudadanos a cargo de Miguel Treviño, que salieron en persecución de "los indios bárbaros" que les habían robado ganado, a los que dieron alcance y sometieron.

2165. Ficha:
Fecha: julio de 1852 **No. 96, T2, P4**
LA PATRIA.
Se da noticia de los "trofeos" recogidos del botín que se "represó al enemigo", en la partida de vecinos que salió en su persecución, comandada por Miguel Treviño.

2166. Ficha:
Fecha: julio de 1852 **No. 96, T2, P4**
LA PATRIA.
Reseña de las "bestias represadas a los indios bárbaros", en una acción de guerra en el paraje de la Tinaja de los Lazaderos.

2167. Ficha:
Fecha: julio de 1852 **No. 96, T2, P4**
LA PATRIA.

Declaración de los cautivos Romualdo Zúñiga y Vicente Torres, quienes fueron liberados por los indios y que habían sido prisioneros en la villa de Guerrero.

2168. Ficha:
Fecha: julio de 1852 **No. 97, T2, P2**
LA PATRIA.
El gobierno supremo del Estado de Zacatecas, da a conocer comunicado del jefe político del partido de Fresnillo en el que informa que "los piquetes" de vigilancia para las escoltas que viajan a Saltillo y Monterrey durante la época de ferias, no cuentan con ninguna disciplina ni instructor.

2169. Ficha:
Fecha: julio de 1852 **No. 97, T2, P2**
LA PATRIA.
El gobierno del Estado de Coahuila dispone que, para proteger convenientemente la seguridad de los caminos principales que conducen de Saltillo al interior de la República, "apostará" 50 hombres de caballería en los caminos de San Luis y Zacatecas.

2170. Ficha:
Fecha: julio de 1852 **No. 97, T2, P4**
LA PATRIA.
Relato de la odisea sufrida por un sanbonaerense que admitió en su casa a un joven indio con ánimo de domesticarlo, y éste le pagó con actos criminales.

2171. Ficha:
Fecha: julio de 1852 **No. 98, T2, P1**
LA PATRIA.
La presidencia municipal de Cuatro Ciénegas, da a conocer acerca del crimen cometido en la persona de José María Verduzco, a quien presumiblemente dieron muerte unos indios, por lo que ordenó su inmediata persecución.

2172. Ficha:
Fecha: julio de 1852 **No. 98, T2, P1**
LA PATRIA.
La Alcaldía de Monclova alerta a los moradores de la región para guarecerse de los ataques de indios que pudieran estar escondidos en los agostaderos de Pozuelos, Potrerillos y Santa Mónica.

2173. Ficha:
Fecha: julio de 1852 **No. 98, T2, P2**
LA PATRIA.

La presidencia municipal de Parras informa sobre “las tropelías cometidas por los indios” en la villa de Viesca, donde dieron muerte a varias personas.

2174. Ficha:
Fecha: julio de 1852 No. 98, T2, P3
LA PATRIA.
La Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila, reporta sobre el resultado positivo de la campaña contra los “indios bárbaros”, hasta el punto de Masamitote, en Viesca.

2175. Ficha:
Fecha: julio de 1852 No. 98, T2, P3
LA PATRIA.
Lista de los vecinos de Viesca que marcharon en persecución de los “indios bárbaros”, hasta el punto de Masamitote.

2176. Ficha:
Fecha: julio de 1852 No. 98, T2, P2
LA PATRIA.
Noticia sobre el “pillaje” y número de bestias represadas a los “indios bárbaros” en el punto de Masamitote, por 14 vecinos de Viesca que salieron en su persecución.

2177. Ficha:
Fecha: julio de 1852 No. 98, T2, P4
LA PATRIA.
La presidencia municipal de Ramos Arizpe, da a conocer el informe del comisario de policía del rancho del venadito, sobre una partida de indios que “hicieron cautiva a una mujer y tres criaturas.

2178. Ficha:
Fecha: julio de 1852 No. 99, T2, P3
LA PATRIA.
La presidencia del Ayuntamiento de Candela informa que del paraje conocido como la Alberca, los indios se llevaron algunos “semovientes” y dieron muerte a los pastores que cuidaban el ganado.

2179. Ficha:
Fecha: julio de 1852 No. 100, T2, P1
LA PATRIA.
La Alcaldía de Monclova reporta “sin novedad” la campaña de vecinos de Castaño que voluntariamente salieron a dar persecución a los indios.

2180. Ficha:
Fecha: julio de 1852 No. 100, T2, P4
LA PATRIA.
La presidencia municipal de Candela, avisa sobre el reporte del vaquero José María Santos acerca del ataque de los indios en el Rancho pelo prieto, en el que hirieron a un caballo, por lo que ordenó la inmediata persecución de los indios.

2181. Ficha:
Fecha: julio de 1852 No. 100, T2, P4
LA PATRIA.
El Ayuntamiento de Saltillo, ratifica su promesa de destacar fuerzas de seguridad en los principales puntos que convergen a esta ciudad, para evitar robos durante la celebración de la feria anual.

2182. Ficha:
Fecha: julio de 1852
Población: Colonia de Guerrero. AGEC, FCMO, C18, F3, E27, 4F
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, remite a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, nota del jefe político del departamento de Río Grande, relativa a la persecución de una partida de indios que se dirigen al interior del Estado.

2183. Ficha:
Fecha: julio de 1852
Población: México. AGEC, FCMO, C18, F5, E46, 8F
Manuel María Sandoval, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que por orden del Presidente de la República, le remite copia de los convenios celebrados con los jefes seminoles y kikapús, Gato del Monte y Papicuan, para que se comisione un jefe militar que se presente con Jacobo Sánchez Navarro y trate la compra de cuatro sitios de ganado mayor en la hacienda del Nacimiento.

2184. Ficha:
Fecha: julio de 1852
Población: Colonia de Guerrero. AGEC, FCMO, C18, F5, E47, 3F
Juan Manuel Maldonado, subinspector, de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, acerca de la expedición efectuada por el coronel Francisco de Castañeda contra los bárbaros.

2185. Ficha:
Fecha: julio de 1852
Población: México. AGEC, FCMO, C18, F5, E48, 3F

Manuel María Sandoval, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, orden del Presidente de la República para que le remita una relación de los individuos de las tribus seminoles y mascogos con expresión de los varones, hembras y criaturas, así como del armamento con que cuentan, herramientas, copias de los títulos de las tierras que se le han asignado descripción de su carácter, costumbres y demás circunstancias de esas gentes.

2186. Ficha:
Fecha: julio de 1852
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C18, F5, E50, 4F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de la Colonias Militares de Oriente, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el coronel Juan José Galán, notificó acerca de los resultados que obtuvo en la campaña contra los bárbaros, así como los lugares que recorrió.

2187. Ficha:
Fecha: 3 de julio de 1852
Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c5, e114, 4f**
Relación de las bestias represadas a los indios por 21 ciudadanos al mando de Miguel Treviño, quien los atacó en el paraje de La Tinaja, rescatando dos cautivos y dando muerte a un gandul y una india. Se anexa felicitación del gobernador del Estado a través del oficial primero.
Nota: Fojas rotas y manchadas por humedad.

2188. Ficha:
Fecha: 6 de julio de 1852
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C80, F6, E19, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova comunica al comisario de la hacienda de Castaño que "según los diversos partes que de U. se han recibido es de presumirse que alguna partida de indios bárbaros permanezca incógnita en algún punto inhabitado, de los muchos que a propósito para este fin, contienen las sierras de los agostaderos de Pozuelos, Potrerillos y Santa Mónica, y si esto fuese positivo debe recelarse que este enemigo permanezca en acecho de los movimientos de esta ciudad, para aprovechar las ocasiones que se le presenten de poner en práctica sus depredaciones. Esto supuesto no será de ningún modo prudente esperar a que se experimente una desgracia para tomar providencias que ya los males causados no les seria de ninguna utilidad, pues siempre se ha tenido por muy útil y provechoso aplicar a los males el remedio que necesitan antes de que causen sus malos efectos. Por todas estas convincentes razones he determinado que de esta ciudad salga una partida de cincuenta o más hombres, con el exclusivo objeto de reconocer los puertos demás peligro, atacando al enemigo si lo encontrare y como en

esta jornada debe insertarse toda la municipalidad, y en particular los habitantes de esa hacienda, dispondrá que de ella salgan veinte hombres montados, armados y municionados con dirección a Pozuelos donde los esperaré con la partida de esta ciudad el 8 del corriente por la mañana".

2189. Ficha:
Fecha: 09 de julio de 1852
Población: Villa de Múzquiz. **AGEC, FPMN, c28, f13, e1, 1F**
Diego A. Elguézabal, de la 1ª Compañía Móvil de Caballería, comunica al presidente del Ayuntamiento de Nava que las monturas que refiere en nota anterior, mismas que proporcionó para la campaña contra los bárbaros, una de ellas la tiene Agapito Cárdenas y la otra se la llevó un soldado, por lo que se dispondrá la remisión de estas cuando sea posible.

2190. Ficha:
Fecha: 12 de julio de 1852
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C57, F3, E3, 2F**
Feliciano Valenzuela, alcalde de San Buenaventura y el de Nadadores informan al de Monclova que están en la mejor disposición de cooperar en la defensa y seguridad de las vidas e intereses de los pueblos y han acordado formar una campaña o mariscada para pelear contra los indios bárbaros y pide la colaboración de los demás pueblos para este fin.
Lugares: Ciénegas, Abasolo.

2191. Ficha:
Fecha: 13 de julio de 1852
Población: Hacienda de Santa Gertrudis. **AGEC, AMSBV, C57, F3, E4, 2F**
Manuel Riojas, comisario de esta hacienda, comunica al alcalde constitucional de San Buenaventura haber remitido el censo y la noticia relativa a los indios que merodeaban la labor de Los Huajes.

2192. Ficha:
Fecha: 14 de julio de 1852
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C80, F6, E19, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al oficial primero encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila que "según comuniqué a U. en mi comunicación oficial de 7 del corriente, el 8 del mismo salí de esta ciudad con una sección de vecinos a Pozuelos que unida a una partida de veinte que salieron de Castaño completó el numero de noventa hombres, y habiéndome dirigido con ella a los puntos que más sospecha indicaban pernocté en el cañón de Santa Mónica. El día siguiente lo pasé en aquel punto considerándo-

lo como por donde los indios bárbaros suelen introducirse y aun permanecen por algún tiempo a la sombra del despoblado y ningún transito de gente por aquel desierto; en la mañana hice que saliera una partida pequeña a reconocer las cercanías, con orden de que diese pronto aviso en caso de que el enemigo se llegara a descubrir, para mover la fuerza a donde fuera necesario, en la misma mañana regresó esta partida dando aviso de no haber encontrado en los puntos que reconoció, el más leve vestigio de que los bárbaros hubieren recientemente penetrado en aquellos aguajes solitarios.

2193. Ficha:
Fecha: 15 de julio de 1852
Población: Castaño. **AGEC, AMSBV, C57, F4, E2, 2F**
Desiderio Elizondo, comisario de esta hacienda, comunica al alcalde de Monclova que se encontraron huellas de indios a pie en el charco de las estacas.

2194. Ficha:
Fecha: 17 de julio de 1852
Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C57, F4, E3, 2F**
J. Serapio, Fragoso, secretario del Estado de Coahuila, comunica al presidente del Ayuntamiento de Nadadores haber puesto en conocimiento del gobernador la copia relativa a las medidas acordadas por esa presidencia y la de San Buenaventura y los pueblos del distrito de Monclova para formar la expedición contra los indios bárbaros que tanto perjudican a estos pueblos.

2195. Ficha:
Fecha: 17 de julio de 1852
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C80, F1, E2, 2F**
Libro de correspondencia.
Serapio Fragoso oficial primero de la Secretaría de Gobierno de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova haber quedado enterado el gobernador del "resultado de la expedición que U. con los vecinos de esa ciudad y de Castaño emprendieron sobre los puntos que se refiere en busca de indios bárbaros que últimamente cometieron algunas hostilidades y se creía estuvieran estacionados dentro de la municipalidad. Aunque es verdad que dicha expedición no encontró al enemigo esto no quita el merito a los esfuerzos patrióticos de esos CC. Que guiados solo del deseo de librar a humanidad de las depredaciones de aquel, voluntariamente se prestaron a hacer un servicio tan digno de aprecio como de imitadores y por el que S. E. les tributa las más expresivas gracias".

2196. Ficha:
Fecha: 18 de julio de 1852
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C57, F4, E5, 2F**

José Flores, alcalde de esta ciudad, comunica al de San Buenaventura que ha convocado al vecindario de esta ciudad con el fin de participar en la campaña que se está haciendo contra los indios bárbaros, en unión de las demás municipalidades pertenecientes al distrito.

2197. Ficha:
Fecha: 19 de julio de 1852
Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C57, F4, E6, 2F**
J. Manuel Reyes, presidente de este lugar, informa a los alcaldes de San Buenaventura y Nadadores que ha nombrado a Francisco Berain comisionado para formar una expedición y luchar contra los indios bárbaros.

2198. Ficha:
Fecha: 21 de julio de 1852
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C57, F4, E10, 2F**
Feliciano Valenzuela, alcalde de esta villa, comunica al de Monclova que el gobernador del Estado aprobó la "mariscada" propuesta por estas dos autoridades; pide mande a la persona que nombraron como comisionado de esa ciudad para esta villa con el fin de tratar sobre la expedición contra los indios.

2199. Ficha:
Fecha: 23 de julio de 1852
Población: Ciénegas. **AGEC, AMSBV, C57, F5, E1, 2F**
Nepomuceno de la Garza, presidente de este Ayuntamiento, comunica al alcalde de San Buenaventura y Nadadores que nombraron como comisionado para luchar contra los indios bárbaros a Jesús Carranza.

2200. Ficha:
Fecha: 24 de julio de 1852
Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C57, F5, E2, 2F**
Serapio Fragoso, secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al presidente de San Buenaventura que el de igual clase de Monclova pondrá a su disposición quince fusiles para que se usen en la campaña que saldrá a combatir a los indios bárbaros.

2201. Ficha:
Fecha: 24 de julio de 1852
Población: Ciénegas. **AGEC, AMSBV, C57, F5, E3, 2F**
Nepomuceno de la Garza, alcalde de este lugar, comunica a Jesús Carranza que este Ayuntamiento ha tenido a bien nombrarlo comisionado en la expedición que saldrá a combatir al indio enemigo.

2202. Ficha:

Fecha: 27 de julio de 1852

Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C57, F5, E6, 2F**

J. Manuel Reyes, alcalde constitucional de esta villa, comunica al de San Buenaventura que ha sido nombrado por este vecindario como comisionado para luchar contra los indios bárbaros Antonio González.

2203. Ficha:

Fecha: 28 de julio de 1852

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C57, F5, E7, 2F**

Feliciano Valenzuela, alcalde de esta villa, comunica a Antonio Ramos que los pueblos de Abasolo, Nadadores, Ciénegas y Abasolo acordaron una campaña contra los indios bárbaros que entre los alcaldes de dichos lugares nombren un comisionado por cada municipalidad

2204. Ficha:

Fecha: 28 de julio de 1852

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C57, F5, E8, 2F**

José Flores, alcalde de esta ciudad, felicita al de San Buenaventura estar enterado de la aprobación que hizo la autoridad sobre las medidas acordadas en unión con los pueblos del distrito se pueda expedicionar contra los indios bárbaros.

2205. Ficha:

Fecha: 29 de julio de 1852

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C57, F5, E10, 2F**

Bases del plan elaborado por representantes de los Ayuntamientos de Nadadores, Ciénegas, Abasolo y eta villa, para la persecución de los indios bárbaros que invaden el Estado.

2206. Ficha:

Fecha: agosto de 1852 **No. 1, T3, P**

LA PATRIA.

La Alcaldía de la villa de Múzquiz comunica sobre el homicidio cometido contra Francisco Menchaca, "a manos de los indios bárbaros, en el Puerto de Ibarra".

2207. Ficha:

Fecha: agosto de 1852 **No. 2, T3, P3**

LA PATRIA.

La Alcaldía de la villa de Múzquiz, avisa sobre el reporte del "conductor de la valija", quien fue asaltado por los indios en el Puerto de Ibarra, despojándolo de su cabalgadura.

2208. Ficha:

Fecha: agosto de 1852 **No. 2, T3, P3**

LA PATRIA.

La presidencia municipal de san Buenaventura, propone un *Plan de Campaña* a los alcaldes de nadadores, Cuatro Ciénegas, y Abasolo, para "combatir a los indios bárbaros".

2209. Ficha:

Fecha: agosto de 1852 **No. 2, T3, P4**

LA PATRIA.

La presidencia del Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas reporta sobre el informe del comisario de Catarinas, en el que avisa de "las constantes incursiones de los indios bárbaros a esa población".

2210. Ficha:

Fecha: agosto de 1852 **No. 3, T3, P1**

LA PATRIA.

La presidencia del Ayuntamiento de la villa de Rosas, cabecera del departamento de Río grande, informa sobre el "triunfo obtenido contra los indios", por el subinspector de las Colonias Militares de Oriente, el coronel Juan Manuel Maldonado.

2211. Ficha:

Fecha: agosto de 1852 **No. 3, T3, P2**

LA PATRIA.

La presidencia del Ayuntamiento de Candela, destaca sobre la "partida de vecinos que salió para perseguir a los indios y castigar las acciones salvajes que cometen en sus incursiones a los poblados".

2212. Ficha:

Fecha: agosto de 1852 **No. 3, T3, P3**

LA PATRIA.

La presidencia municipal de Candela informa sobre los ataques de indios, en los que "se robaron varias bestias", y sobre los preparativos hechos para perseguirlos.

2213. Ficha:

Fecha: agosto de 1852 **No. 3, T3, P3**

LA PATRIA.

Publicación de la lista de "bestias y prendas quitadas a los indios bárbaros", en la Cañada del Norte, por un grupo de vecinos de Candela que los persiguió.

2214. Ficha:

Fecha: agosto de 1852 **No. 3, T3, P3**

LA PATRIA.
La presidencia municipal de Viesca, comunica aviso del comisario de policía de san Antonio, que reporta el robo de animales en la hacienda de san Lorenzo de la Laguna, por "indios atracadores".

2215. Ficha:
Fecha: agosto de 1852 No. 3, T3, P3
LA PATRIA.
El alcalde de Saltillo, reporta sobre el "robo de bestias" en el poblado de La Encarnación, por "indios bárbaros", a los que no se pudo dar alcance.

2216. Ficha:
Fecha: agosto de 1852 No. 3, T3, P3
LA PATRIA.
El teniente de la Primera Compañía de Guardia Nacional, reporta sobre la "persecución emprendida contra los indios invasores en el punto denominado San Antonio, causándoles algunas bajas".

2217. Ficha:
Fecha: agosto de 1852 No. 3, T3, P4
LA PATRIA.
La presidencia municipal de Parras, reporta sobre el aviso de Felipe Cortinas, comerciante de Viesca, quien descubrió en el punto de Las Barrancas 15 cadáveres de personas asesinadas por los indios.

2218. Ficha:
Fecha: agosto de 1852 No. 4, T3, P2
LA PATRIA.
El alcalde de Saltillo informa sobre la formación de una partida de vecinos para perseguir a "una banda de indios" que dieron muerte a un vaquero en el punto de San Antonio y se robaron varios caballos.

2219. Ficha:
Fecha: agosto de 1852 No. 4, T3, P3
LA PATRIA.
El alcalde de Saltillo recomienda que se dé aviso al vecindario de La Sabanilla, para que se preparen para "una posible incursión de los indios".

2220. Ficha:
Fecha: agosto de 1852 No. 4, T3, P3
LA PATRIA.

El alcalde de Saltillo reporta sobre aviso del comisario de policía de Macuyú, donde ha reunido a vecinos de san Antonio y Patos, para "la persecución de indios agresores".

2221. Ficha:
Fecha: agosto de 1852 No. 4, T3, P3
LA PATRIA.
Comunicado del Ayuntamiento de Saltillo en el que informa sobre los robos cometidos por los "indios bárbaros", que se han apoderado de caballos en Boquilla de Piedras y Boca de Domingo.

2222. Ficha:
Fecha: agosto de 1852 No. 4, T3, P4
LA PATRIA.
Reporte del alcalde de Saltillo que informa sobre el aviso de un pastor y un vaquero relativo a que "los indios bárbaros han caído a la majada".

2223. Ficha:
Fecha: agosto de 1852 No. 4, T3, P4
LA PATRIA.
La presidencia municipal de Ramos Arizpe informa que Martín Alvarado, vaquero del rancho del Saucillo, reportó que fue atacado por los indios.

2224. Ficha:
Fecha: agosto de 1852
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C18, F6, E55, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, solicita a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, su aprobación para las medidas que tomó para socorrer a los seminoles y mascogos que participaron en la expedición contra los bárbaros.

2225. Ficha:
Fecha: agosto de 1852
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C18, F6, E61, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que se realizaron diversas expediciones contra los bárbaros, dividiendo en varias partidas a los hombres para lograr los objetivos.

2226. Ficha:
Fecha: agosto de 1852
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C18, F7, E68, 4F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que se presentó un grupo de seminoles y mascogos con su capitán Nicusumala, manifestando que se presencia era con el fin de saber de su jefe Gato del Monte y la partida que salió de Guerrero con rumbo a Chihuahua a combatir a los bárbaros.

2227. Ficha:
Fecha: agosto de 1852
Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C18, F8, E74, 4F**
Rafael de la Fuente, gobernador del Estado de Coahuila, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que varias partidas de indios bárbaros han invadido el interior del Estado, causando grandes daños, por lo cual solicita el auxilio de sus tropas.

2228. Ficha:
Fecha: agosto de 1852
Población: México. **AGEC, FCMO, C18, F8, E80, 1F**
Manuel María de Sandoval, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente de la República, recibió con agrado la noticia sobre la conducta observada por el coronel Francisco de Castañeda en la expedición que hizo contra los bárbaros.

2229. Ficha:
Fecha: agosto de 1852
Población: Colonia de Monclova Viejo. **AGEC, FCMO, C18, F8, E82, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que ordenó al capitán José Antonio Arredondo, alistara una tropa de 20 hombres y varios civiles para salir rumbo al Remolino en persecución de los indios.

2230. Ficha:
Fecha: agosto de 1852
Población: Colonia de Monclova Viejo. **AGEC, FCMO, C18, F9, E85, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, haberle enviado el diario original sobre la expedición contra los bárbaros que realizó el teniente Manuel Menchaca en compañía de varios hombres.

2231. Ficha:
Fecha: agosto de 1852
Población: Colonia de Monclova Viejo. **AGEC, FCMO, C18, F9, E88, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa

a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que algunos oficiales de tropa salieron en persecución de los bárbaros, y que otros han solicitado licencia para separarse temporalmente de sus cargos.

2232. Ficha:
Fecha: agosto de 1852
Población: Colonia de Monclova Viejo. **AGEC, FCMO, C18, F9, E91, 8F**
Francisco de Castañeda, capitán de la colonia militar de San Vicente, remite a Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informes sobre los resultados que se obtuvieron durante la persecución de indios bárbaros, en la que participaron varios capitanes de las colonias.

2233. Ficha:
Fecha: agosto de 1852
Población: México. **AGEC, FCMO, C18, F9, E93, 2F**
Manuel María de Sandoval, ministro de Guerra y Marina, transcribe a Antonio María Jáuregui, inspector general de las Colonias Militares de Oriente, comunicación que recibió del gobernador del Estado de Durango, en la que manifiesta que no omitirá recurso alguno para que las tribus kikapús y seminoles logren su establecimiento en su territorio y así contribuir a la persecución de los comanches y demás tribus nómadas.

2234. Ficha:
Fecha: agosto de 1852
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C18, F10, E94, 15F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, remite a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, la averiguación seguida contra ocho colonos civiles que no acudieron a la expedición contra los bárbaros.

2235. Ficha:
Fecha: agosto de 1852
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C18, F10, E95, 2F**
Manuel María de Sandoval, ministro de Guerra y Marina, comunica al gobernador del Estado de Coahuila, haber recibido su nota donde solicita auxilios para salvar al Estado de la ruina en que se encuentra amenazado por las incursiones de los bárbaros.

2236. Ficha:
Fecha: agosto de 1852
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C18, F11, E105, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el capitán José Antonio Arredondo salió con hombres de tropa y colonos civiles en persecución de los indios.

2237. Ficha:

Fecha: agosto de 1852

Población: México. **AGEC, FCMO, C18, F11, E106, 5F**

Manuel María de Sandoval, ministro de Guerra y Marina, comunica al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que salieron de la ciudad de México, los indios seminoles y kikapús que regresan a esa frontera con un oficial del 5° Cuerpo de Caballería quien va encargado de conducirlos hasta San Miguel de Allende.

2238. Ficha:

Fecha: 03 de agosto de 1852

Población: Ciénegas. **AGEC, AMSBV, C57, F7, E3, 2F**

Nepomuceno de la Garza, presidente del Ayuntamiento de este lugar, informa al de San Buenaventura estar enterado del plan de campaña contra los indios y la negativa del pueblo de Monclova de participar en este movimiento cuando ha sido este lugar el propuesto para iniciar dicha campaña.

Personas: Carranza, Jesús

2239. Ficha:

Fecha: 05 de agosto de 1852

Población: Ciénegas. **AGEC, AMSBV, C57, F7, E4, 2F**

Nepomuceno de la Garza, presidente del Ayuntamiento de este lugar, informa al de San Buenaventura que reunió al vecindario y les explicó el plan propuesto por los comisionados para atacar a los indios bárbaros y abrió un registro para las personas que quisieran adherirse a la campaña, y el resultado fue infructuoso ya que muy pocas personas se inscribieron.

2240. Ficha:

Fecha: 05 de agosto de 1852

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C57, F7, E5, 2F**

Evaristo Lobo comunica al alcalde de San Buenaventura que en esta hacienda no hay hombres útiles que sirvan para la campaña contra los indios bárbaros.

2241. Ficha:

Fecha: 06 de agosto de 1852

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C57, F7, E6, 2F**

Correspondencia informando al alcalde de Ciénegas los impedimentos que se han presentado para llevar a cabo el plan de campaña contra los indios, solicita si alguna fuerza entra en su jurisdicción no lo tomen cómo un ataque, sino como una defensa.

2242. Ficha:

Fecha: 12 de agosto de 1852

Población: Baján. **AGEC, AMSBV, C57, F8, E2, 2F**

Felipe Torralba comunica al alcalde de Monclova que se quedaron veintidós indios en el alto de este pueblo.

2243. Ficha:

Fecha: 14 de agosto de 1852

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C80, F7, E22, 1F**

Libro de correspondencia.

J. Serapio Fragoso oficial primero de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que le presidente de la villa de Múzquiz le ha informado por el ultimo correo "que algunos vaqueros de Hermanas, Soledad y El Mezquite han observado en el punto de cañada Honda bastante destrozo de efectos extranjeros cuyo daño a sido causado al parecer por dos partidas de indios bárbaros que se han internado al Estado y con el fin de que los habitantes de esa municipalidad eviten cualquier sorpresa y que en caso ofrecido el enemigo sea perseguido con toda actividad y empeño S. E. me ordena participar a U. la referida concurrencia."

2244. Ficha:

Fecha: 18 de agosto de 1852

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C80, F7, E22, 1F**

J. Serapio Fragoso oficial primero de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "por orden circular de 13 de octubre del año de 849 se previno que las autoridades de las respectivas municipalidades pasaran revista mensualmente del armamento, municiones y demás útiles de guerra que por conducto de las extinguidas Jefaturas Políticas remitió el gobierno para la defensa de los pueblos contra las incursiones de los indios bárbaros; y no habiéndose dado a esta disposición su debido cumplimiento no se tiene conocimiento exacto del estado que guarda dicho armamento, ni de las bajas que en todo ese tiempo haya sufrido, y en consecuencia el excelentísimo señor gobernador en acuerdo de este día se ha servido disponer se recuerde a U. el cumplimiento de la referida orden".

2245. Ficha:

Fecha: 18 de agosto de 1852

Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c5, e127, 2f**

Serapio Fragoso, oficial primero del Gobierno del Estado ordena al presidente de Guerrero le informe del número de armas, municiones y demás pertrechos de Guerra con que cuenta esa autoridad para combatir a los indios bárbaros.

2246. Ficha:

Fecha: 25 de agosto de 1852

Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c5, e128, 2f**

Serapio Fragoso, oficial primero del Gobierno del Estado ordena al presidente municipal de Guerrero envíe por los dos rifles y tres fusiles designados a esa villa para la defensa contra las incursiones de los indios.

2247. Ficha:

Fecha: 25 de agosto de 1852

Población: Saltillo. **AGEC, FPMN, c28, f14, e9, 2f**

J. Serapio Fragoso, de la Secretaría de Gobierno, comunica al presidente del Ayuntamiento de Nava que le han sido asignadas para la defensa de esa municipalidad, contra las incursiones de los indios bárbaros, un rifle, y dos fusiles, mismos que deberá cuidar y conservar.

2248. Ficha:

Fecha: 28 de agosto de 1852

Tipología del documental: Decreto

Impreso: Si

Lugar: México . **AGEC, FD, C28, F14, D1, 4F**

"El Exmo. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Que considerando las economías que el gobierno debe procurar en el arreglo de las oficinas, deben entenderse en el resultado final, procedente del compuesto de todas, y no en una sola, determinadamente, en virtud que hay varias en que es necesario aumentar la planta para conseguir el mejor progreso de la civilización : considerando igualmente que la expresada renta se encuentra hoy, con insignificantes variaciones, bajo el mismo pie y con los mismos empleados que en el año de 1762, época de su establecimiento, sin embargo de que el aumento de trabajo ha sido tan extraordinario, que el actual es infinitamente superior al de entonces, sobre todo en el ramo de impresos ; y por último, que a consecuencia de la supresión de la oficina de rezagos, la glosa de cuenta ha quedado en el más completo abandono, produciéndose con la falta de contabilidad los más graves perjuicios al erario y a la moral pública, he tenido a bien, en uso de las facultades que me concede la ley de 21 de mayo último, decretar lo siguiente:

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 24. A los correos que tengan que transitar caminos casi impracticables, ó por puntos expuestos a las incursiones de los indios bárbaros, se les abonará una tercera parte más del salario que hoy disfrutan, a reserva de iniciar a las cámaras el establecimiento de una pensión para los que en tal servicio se inutilizaren, ó para las familias de los que murieren.

Art. 25. La conducción de la correspondencia se contratará en todas las administraciones en pública subasta, adjudicándose a mejor portor.

Art. 26. Las administraciones en que se reciba la correspondencia del paquete, cuidarán de

despacharla siempre con asistencia de alguno de los jefes y á cualesquiera hora que llegue, a no ser en las horas avanzadas de la noche, en cuyo caso se diferirá hasta las siete de la mañana del día siguiente: cuando haya de despacharse en la noche misma, se anunciará así al público con una farola en que se lea esta inscripción "Llegada del paquete".

Art. 27. Si la dirección lo creyere conveniente al buen servicio, nombrara dos visitadores de portas con una gratificación que no pase de tres pesos por día, mientras estuvieren en servicio.

Art. 28. Quedan vigentes las ordenanzas y demás disposiciones del ramo, en cuanto no se oponga al presente reglamento.

Y lo comunico a V. para su inteligencia y fines consiguientes".

2249. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852 **No. 5, T3, P1**

LA PATRIA.

La Alcaldía de san Buenaventura expone sobre "las providencias tomadas para organizar una cacería de indios que invadieron sus terrenos".

2250. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852 **No. 5, T3, P3**

LA PATRIA.

Lista de las personas que contribuyeron con "hombres montados, bestias en pelo y dinero" para le expedición que salió en "persecución de los indios bárbaros".

2251. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852 **No. 6, T3, P2**

LA PATRIA.

El Ayuntamiento de la villa de Rosas expone sobre la disposición de fuerzas estratégicas para vigilar la entrada de indios en las Colonias Militares de Oriente.

2252. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852 **No. 6, T3, P3**

LA PATRIA.

La presidencia municipal de Guerrero anuncia sobre la incorporación de 12 hombres al contingente ciudadano que "se apresta a iniciar una tenaz persecución contra los indios".

2253. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852 **No. 6, T3, P3**

LA PATRIA.

La Alcaldía de Múzquiz da cuenta del "robo de vacas de ordeña cometido por los indios bárbaros", sobre los que salió en su persecución pero sin éxito.

2254. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852 No. 6, T3, P4

LA PATRIA.

El destacamento del punto Tanque de la Vaca, informa sobre el establecimiento de la Primera Compañía de Guardia Móvil de Coahuila, para la protección de los ciudadanos contra los ataques de los indios.

2255. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852 No. 6, T3, P4

LA PATRIA.

La Secretaría de Gobierno del Estado, informa acerca del "hecho de armas", en que se logró batir en la Loma de la Tinajuela, a una partida de indios que tenían asolada a la región, a quienes "quitaron más de 200 bestias que llevaban robadas".

2256. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852 No. 6, T3, P4

LA PATRIA.

Se gratificó con $20.00 pesos al soldado Francisco Ramos, capitán de la primera Compañía de Guardia Móvil, por haber matado a una india, "de los enemigos batidos en la Loma de la Tinajuela".

2257. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852 No. 6, T3, P1

LA PATRIA.

Miguel Gutiérrez, de la hacienda de Guadalupe, municipalidad de Cuatro Ciénegas, reporta sobre algunas "averías cometidas por los indios".

2258. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852 No. 6, T3, P2

LA PATRIA.

La Alcaldía de San Buenaventura, hace un llamado a los alcaldes de las poblaciones vecinas "para realizar una campaña para perseguir a los indios".

2259. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852 No. 6, T3, P3

LA PATRIA.

La presidencia municipal de Ramos Arizpe informa sobre denuncia de Mariano Ramos dueño de la hacienda de La Rinconada, acerca "del ataque de los indios que penetraron por el cañón de Santa Catarina.

2260. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852 No. 7, T3, P4

LA PATRIA.

La presidencia municipal de Parras reporta queja del administrador de la hacienda del Rosario quien "fue atacado por los indios y despojado de sus bestias".

2261. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852 No. 7, T3, P4

LA PATRIA.

La Alcaldía de Múzquiz reporta sobre el asesinato cometido por los indios en la persona de Ignacio cervantes en la hacienda de la Soledad.

2262. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852 No. 8, T3, P3

LA PATRIA.

El presidente del Ayuntamiento de la villa Rosas, informa sobre el castigo dado a los indios por el capitán de la Colonia Militar de Guerrero, José Antonio de Arredondo.

2263. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852 No. 8, T3, P4

LA PATRIA.

Lista con la reseña de las bestias y prendas que los oficiales de la Colonia Militar de Guerrero quitaron a los indios en la Loma del Macho.

2264. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852

Población: Colonia de Guerrero. AGEC, FCMO, C19, F1, E2, 2F

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, sobre los motivos por los cuales los pueblos del Estado no quieren participar en la persecución contra los bárbaros.

2265. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852

Población: Colonia de Guerrero. AGEC, FCMO, C19, F1, E5, 3F

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las colonias de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que le envió el expediente relativo al reclamo que hace el coronel Francisco de Castañeda, de los caballos de su colonia que se llevaron los bárbaros en el encuentro que tuvieron con el teniente Juan Rodríguez el pasado 18 de agosto.

2266. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C19, F2, E11, 22F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las colonias de Oriente, remite a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, los testimonios de las medidas hechas por el comisionado general del Estado, Marcial Borrego, de dos sitios de ganado mayor para los indios seminoles y kikapús situados en el paraje de La Navaja y el punto llamado El Tulillo.

2267. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852

Población: Adjuntas del río Escondido con el Bravo.

AGEC, FCMO, C19, F2, E12, 4F

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, remite a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, informe sobre las operaciones que se han realizado en contra de los indios bárbaros.

2268. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C19, F3, E20, 3F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el capitán José Antonio Arredondo, quien salió en persecución de los indios bárbaros acompañados de una tropa de colonos civiles e indios seminoles, ya está de regreso después de haberlos batido en un dilatado espacio de terreno que sólo era frecuentado por los bárbaros.

2269. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C19, F3, E22, 4F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el pagador de la colonia de Monclova Viejo, le envió un pliego certificado con las cuentas de suministros que esa oficina ha hecho a las tribus de seminoles, kikapús y mascogos, emigrados de los Estados Unidos.

2270. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C19, F3, E27, 3F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, acerca de la entrega que debe hacerse a los seminoles de 20 fusiles antiguos que se encuentran en la colonia de San Vicente.

2271. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852

Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C19, F3, E28, 7F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, acerca del estado que guardan las tribus emigradas de los Estados Unidos; así mismo envía noticias relativas al número de armas y herramienta que se les dieron y el título de los terrenos que se les adjudicaron.

2272. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852

Población: Villa de Rosas. **AGEC, FCMO, C19, F4, E36, 26F**

Juan Manuel Maldonado subinspector de las Colonias Militares de Oriente, comunica al inspector general de las mismas, que el jefe político de ese departamento le dio a conocer el 19 del actual, la petición que le están haciendo tres indios lipanes a nombre de su cacique Coyote pidiéndole nuevamente la paz.

2273. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852

Población: Adjuntas del Bravo y Escondido. **AGEC, FCMO, C19, F5, E41, 1F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que aun no han llegado los correos de las colonias de Monclova y San Vicente, los cuales debieron llegar ayer; también informa sobre la persecución de indios que hubo en Nava.

2274. Ficha:

Fecha: septiembre de 1852

Población: Saltillo. **AGEC, FCMO, C19, F5, E46, 3F**

El Gobierno del Estado de Coahuila, transcribe al ministro de Guerra y Marina, comunicación del Ayuntamiento de Abasolo, relativa al asesinato y robo que se supone cometieron los indios seminoles; por lo que se pide tomar las precauciones debidas en caso de ser cierta esa sospecha.

2275. Ficha:

Fecha: 4 de septiembre de 1852

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C80, F7, E22, 1F**

Libro de correspondencia.

J. Serapio Fragoso oficial primero de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova haber dado cuanta al gobernador que por "haber terminado la expedición que San Buenaventura y otros pueblos del distrito hicieron contra los indios bárbaros pide le sean devueltos los quince fusiles

que facilito esa municipalidad a la de San Buenaventura y S. E. en su vista ha tenido a bien acordar se libre la orden correspondiente para la devolución de los quince fusiles mencionados".

2276. Ficha:
Fecha: 04 de septiembre de 1852
Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C57, F10, E6, 2F**
J. Serapio, secretario del Gobierno del Estado de Coahuila, transcribe al presidente del Ayuntamiento de esta villa una nota de presidente de Monclova una nota donde pide sea devuelto el armamento que prestaron para usar en la expedición que se formó para combatir a los indios.

2277. Ficha:
Fecha: 06 de septiembre de 1852
Población: Villa de Nava. **AGEC, FPMN, c28, f15, e2, 2F**
Comunicación dirigida a los presidentes de las villas de Morelos, Allende, Gigedo, Guerrero, Nava en la que señala que el comandante Miguel García dio parte de haber visto por la banda opuesta del río de los Álamos, huellas de indios, por lo que se determinó que saliera una expedición para prevenir a los Ayuntamientos y éstos dispongan de los hombres necesarios para evitar el robo de semovientes y demás daños que estos indios puedan ocasionar.

2278. Ficha:
Fecha: 08 de septiembre de 1852
Población: Colonia Militar de Guerrero. **AGEC, FCMO, C19, F2, E11, 22F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general, don Antonio María Jáuregui, que le envía el testimonio con el expediente sobre las medidas de dos sitios de ganado mayor hechas para los indios seminoles y kikapús, en el punto de la Navaja y el Tulillo, y que quedaban pendientes las medidas para "los Negros" en las Islitas, inmediato a la Colonia de Río Grande, y el de las Cabeceras de San Diego, cerca de la Colonia de San Vicente.

2279. Ficha:
Fecha: 16 de septiembre de 1852
Población: Castaño. **AGEC, AMSBV, C57, F11, E5, 2F**
Desiderio Elizondo, comisario de esta hacienda, comunica al alcalde de Monclova que se presentó el cartero Anselmo manifestando haber observado huellas de indios que se dirigen a la Laguna de Baján
Personas: González, Marianito

2280. Ficha:
Fecha: 22 de septiembre de 1852
Población: Castaño. **AGEC, AMSBV, C57, F12, E1, 2F**
Desiderio Elizondo, comisario de esta hacienda, comunica al alcalde de esta villa que Telésforo fue golpeado por un grupo de indios.

2281. Ficha:
Fecha: 22 de septiembre de 1852
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FPMN, c28, f15, e8, 2f**
Fabián García, de la presidencia de este Ayuntamiento, comunica al de la villa de Nava que en respuesta a la nota que remitió sobre el novillo que encontró Juan Lombraña en el punto de la Mota Cortada, le informa que de haber recibido esta con tiempo, hubiera dispuesto que una tropa saliera en persecución de los indios bárbaros que siguieron la dirección rumbo al Cedrito.

2282. Ficha:
Fecha: 22 de septiembre de 1852
Población: Nava. **AGEC, FPMN, c28, f15, e9, 1F**
Máximo Cadena presenta copia de un documento relativo a la intervención de tres indias de la tribu Lipán, que en representación de los capitanes esta, se presentaron a pedir la paz, que salieron del río de Las Nueces, donde se halla el pueblo.

2283. Ficha:
Fecha: 27 de septiembre de 1852
Población: Castaño. **AGEC, AMSBV, C57, F13, E1, 2F**
Desiderio Elizondo, comisario de esta hacienda, comunica al alcalde de Monclova del parte que envió Andrés García donde manifiesta que él y su compañero fueron atacados por los indios.

2284. Ficha:
Fecha: 28 de septiembre de 1852
Población: Castaño. **AGEC, AMSBV, C57, F13, E2, 2F**
Desiderio Elizondo, comisario de esta hacienda, informa al alcalde de Monclova que mandó una partida de diez hombres para que fueran a examinar el punto donde ocurrió la novedad de los indios.

2285. Ficha:
Fecha: octubre de 1852 **No. 10, T3, P3**
LA PATRIA.
La Alcaldía de Monclova comunica sobre el "ataque de indios" en el punto de Potrerillos, de donde se llevaron varias bestias e hirieron a algunos peones

2286. Ficha:
Fecha: octubre de 1852 No. 10, T3, P3
LA PATRIA.
La presidencia municipal de Viesca avisa comunica sobre "ataque de indios al rancho del Jaboncillo", por lo que iniciaron una persecución para darles alcance, "sin ningún resultado".

2287. Ficha:
Fecha: octubre de 1852 No. 10, T3, P3
LA PATRIA.
La presidencia municipal de Viesca avisa sobre "ataque de indios" con saldo de dos muertos, en el punto de los Paredones Blancos.

2288. Ficha:
Fecha: octubre de 1852 No. 10, T3, P4
LA PATRIA.
La presidencia municipal de Ramos Arizpe reporta sobre el robo de dos caballos, y exhorta a los comisionados de policía de ranchos vecinos a que salgan en persecución de los ladrones.

2289. Ficha:
Fecha: octubre de 1852 No. 10, T3, P4
LA PATRIA.
El alcalde de Monclova avisa sobre la muerte de Francisco Riojas en el punto de Piedra Imán, "a manos de los indios".

2290. Ficha:
Fecha: octubre de 1852 No. 12, T3, P3
LA PATRIA.
La presidencia municipal de la villa de Rosas informa sobre el asalto sufrido por Marcelo Martínez y cinco hombres más, en San José de Patiños, "a manos de los indios".

2291. Ficha:
Fecha: octubre de 1852 No. 12, T3, P3
LA PATRIA.
La Alcaldía de Monclova reporta sobre el asesinato de Francisco Riojas en el punto de la Piedra Imán, y "otras tropelías cometidas por los indios".

2292. Ficha:
Fecha: octubre de 1852 No. 12, T3, P4
LA PATRIA.

El Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas da a conocer noticia sobre el robo de reses en el punto del salado, "a manos de los indios".

2293. Ficha:
Fecha: octubre de 1852 No. 13, T3, P1
LA PATRIA.
La presidencia municipal de Cuatro Ciénegas da a conocer nota sobre el asalto sufrido por once personas de esta villa, quienes "dedicados a la colecta de chile piquín, fueron despojados de sus bestias por los indios".

2294. Ficha:
Fecha: octubre de 1852 No. 13, T3, P1
LA PATRIA.
La Alcaldía de Múzquiz reporta sobre el homicidio de una persona, "asaltada por los indios en el arroyo de Laura".

2295. Ficha:
Fecha: octubre de 1852 No. 13, T3, P1
LA PATRIA.
El alcalde de Saltillo informa sobre el "parte" de San Antonio del Jaral que avisa sobre "la emboscada de veinte indios en el punto de la sabina".

2296. Ficha:
Fecha: octubre de 1852 No. 13, T3, P2
LA PATRIA.
Informe de la Primera Caballería Móvil de Coahuila, donde se destaca la victoria obtenida por Francisco Treviño "sobre los bárbaros".

2297. Ficha:
Fecha: octubre de 1852 No. 13, T3, P3
LA PATRIA.
La Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila refiere sobre la acción de guerra contra "los indios bárbaros" en el punto Aguaje de san Ángel".

2298. Ficha:
Fecha: octubre de 1852 No. 13, T3, P3
LA PATRIA.
El alcalde de Saltillo informa sobre el asalto de "los indios", en el punto de Derramadero, en el que hirieron a un hombre y se llevaron cautivo a un pastor.

2299. Ficha:

Fecha: octubre de 1852 No. 13, T3, P4

LA PATRIA.

La presidencia municipal de Ramos Arizpe da a conocer sobre el sitio que hicieron "los indios", de la Muralla San Felipe, punto cercano a la hacienda de Anhelo.

2300. Ficha:

Fecha: octubre de 1852 No. 15, T3, P4

LA PATRIA.

La Alcaldía de la villa de Múzquiz, publica el parte de Félix González, quien afirma que al rancho de su padre "llegó una partida de indios con tal osadía que a vista de los vaqueros desmontaban para luego huir sin que fuera posible darles alcance".

2301. Ficha:

Fecha: octubre de 1852 No. 15, T3, P4

LA PATRIA.

La Alcaldía de Nadadores informa sobre el robo de yeguas que sufrió Gabino Montemayor "a manos de los indios".

2302. Ficha:

Fecha: octubre de 1852 No. 15, T3, P4

LA PATRIA.

El Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas informa que en el agostadero de Aguaverde, "tres indios bárbaros corrieron a Martín Garza".

2303. Ficha:

Fecha: octubre de 1852 No. 15, T3, P4

LA PATRIA.

La presidencia municipal de Ramos Arizpe, informa sobre el robo de ganado, muertos y heridos con secuestro de menores en la labor del Pelillal, como saldo de la entrada de los indios en este punto.

2304. Ficha:

Fecha: octubre de 1852 No. 16, T3, P1

LA PATRIA.

Jerónimo García, se presentó ante la presidencia municipal de Abasolo y refirió que logró escaparse de los indios, que por largo tiempo lo tuvieron cautivo.

2305. Ficha:

Fecha: octubre de 1852 No. 16, T3, P1

LA PATRIA.

Francisco Cárdenas y otros vecinos que viajaban en un "tren de carretas" relatan que "fueron asaltados por los indios al salir del punto de Baján", de donde lograron dispersarse, ocultándose del enemigo, sufriendo solamente la perdida de cuatro bueyes.

2306. Ficha:

Fecha: octubre de 1852 No. 16, T3, P2

LA PATRIA.

En el cementerio de la villa de Ramos Arizpe fueron sepultados los familiares de José María ramos, que fueron masacrados por los indios en los ranchos de El Durazno y La Trinidad, de esta misma jurisdicción.

2307. Ficha:

Fecha: octubre de 1852 No. 16, T3, P2

LA PATRIA.

El comisionado de policía de la hacienda de Buenavista reporta que "en el punto de la Colorada los indios mataron a dos personas e hirieron a otra más".

2308. Ficha:

Fecha: octubre de 1852 No. 16, T3, P2

LA PATRIA.

El gobierno del Estado de Coahuila lamenta y expresa su enorme disgusto por la marcha hacia Monterrey de la Primera Compañía de Guardia Móvil, "dejando nuestro Estado sin protección alguna, máxime cuando se han acrecentado los ataques indios".

2309. Ficha:

Fecha: octubre de 1852

Población: Adjuntas. **AGEC, FCMO, C19, F6, E51, 3F**

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que en cumplimiento de la orden del pasado 15 de septiembre, se pidió a los capitanes de Monclova Viejo y San Vicente el avalúo de los caballos y demás objetos que se llevaron los indios.

2310. Ficha:

Fecha: octubre de 1852

Población: México. **AGEC, FCMO, C19, F7, E60, 2F**

Anaya, ministro de Guerra y Marina, informa al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que el Presidente de la República quedó enterado de que el capitán José Antonio Arredondo batió una partida de ocho indios quitándoles 17 bestias y todo su botín; por lo que el Presidente ordena dar las gracias a sus oficiales, tropa y a los diez seminoles que los acompañaron.

2311. Ficha:
Fecha: octubre de 1852
Población: México. **AGEC, FCMO, C19, F7, E62, 3F**
Anaya, ministro de Guerra y Marina, transcribe al inspector general de la Colonias Militares de Oriente, comunicación del gobernador del Estado de Coahuila, relativa al asalto que sufrió Higinio Osuna en el río de Sabinas junto con otros seis vecinos del municipio de Múzquiz, por indios que los interceptaron en el paraje de Santa Cruz.

2312. Ficha:
Fecha: octubre de 1852
Población: Villa de Nava. **AGEC, FCMO, C19, F8, E77, 23F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, remiten al inspector general de las mismas, siete copias de los documentos pertenecientes a las tribus emigradas de los Estados Unidos, en cumplimiento de la orden del pasado 29 de septiembre.

2313. Ficha:
Fecha: 02 de octubre de 1852
Población: Pozuelos de Arriba. **AGEC, AMSBV, C57, F14, E5, 2F**
José Flores comunica al alcalde de Monclova los destrozos y robos de bueyes que han causado los indios bárbaros en esta hacienda, además del rapto de algunos muchachos.
Personas: Valdés, Jesús; García. Refugio.
Lugares: Hacienda de Santa Mónica

2314. Ficha:
Fecha: 08 de octubre de 1852
Población: Castaño. **AGEC, AMSBV, C57, F15, E2, 2F**
Desiderio Elizondo, comisario de esta hacienda, comunica al alcalde de Monclova que en el ojo de agua de esta hacienda se han visto huellas de indios.

2315. Ficha:
Fecha: 06 de octubre de 1852
Población: Castaño. **AGEC, AMSBV, C57, F15, E3, 2F**
Desiderio Elizondo, comisario de esta hacienda, comunica al alcalde de Monclova que se presentaron algunos vecinos para ofrecerse participar en la expedición a pie a los aguajes de las sierras de Potrerillos para desalojar a los indios, para lo cual solicitan se les proporcionen veintidós hombres cargados de municiones.

2316. Ficha:
Fecha: 18 de octubre de 1852
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C80, F7, E25, 1F**

J. Serapio Fragoso oficial primero de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova haber puesto en conocimiento del gobernador en que "participa el regreso de la fuerza de vecinos que salió en persecución de los indios bárbaros que dieron muerte al C. Francisco Riojas y a Pedro de los Santos, encontrados después por dicha fuerza, cuyos sucesos desgraciados han llenado del mayor sentimiento a S. E. no menos que este audaz enemigo haya penetrado en el silencio de la noche a las calles de esa ciudad. El gobierno que ha considerado siempre en el mayor peligro a las poblaciones todas de la frontera, sin descanso ha solicitado del Supremo de la Unión los recursos indispensables para ponerlas a cubierto de cualquier desgracia y si bien no ha conseguido los que la necesidad exige los pocos que ha recibido de armas en pequeño número los ha distribuido entre todos los pueblos; con estas y las que se ha dirigido con anterioridad y las excitativas que U. dirija a los patrióticos habitantes de esa municipalidad para las que tengan de su propiedad las mantengan siempre listas con suficiente número de municiones, se conseguirá inspirar confianza a esos habitantes y puede evitarse una sorpresa de parte de los indios bárbaros que en los reconocimientos hechos a lo interior de la población, manifiestan sus intenciones, cuando menos de cometer robos dentro de ella y causar desgracias en mayor número, y con el fin de precaverlas S. E. excita todo el celo y eficacia de la alcaldía de su cargo para que acuerde en este sentido cuantas medidas estén en su posibilidad y permitan sus facultades sin omitir el reconocimiento de las sierras inmediatas a esa ciudad por si en ellas estuviere el enemigo. También ha dispuesto el E. S. gobernador manifieste a U. que uno de los objetos con que ha sido convocado el congreso general es el de proporcionar recursos a los Estados que hoy son devastados por los bárbaros y como está reconocida la necesidad de que si estos no son socorridos con eficacia y oportunidad caminan a una cierta destrucción es de esperarse que a Coahuila como más expuesto se le acuerden los que demanda su conservación".

2317. Ficha:
Fecha: 27 de octubre de 1852
Población: Castaño. **AGEC, AMSBV, C57, F15, E9, 2F**
Manuel de Hoyos, comisario de esta hacienda, comunica al presidente en turno de Monclova que un grupo de hombres se presentaron en la comisaría para informarle que en el camino Real vieron una partida de indios que salieron al encuentro de unas carretas.
Personas: Cárdenas, Francisco; Menchaca, Vicente; Cantú, Roberto; Menchaca, Vicente.
Lugares: Cerro de Calabacillas, Baján.

2318. Ficha:
Fecha: 28 de octubre de 1852
Población: Castaño. **AGEC, AMSBV, C57, F15, E11, 2F**
Manuel de Hoyos, comisario de esta hacienda, comunica al presidente en turno de esta

ciudad que se presentó el carretero, Ramón Esquivel, manifestando que en el rumbo de los ríos se vieron algunos indios y marcharon luego al cerro del lago y después se dispersaron. Un indio robó a Eleuterio Flores una bestia.
Personas: Cárdenas, Felipe; Figueroa, Miguel.

2319. Ficha:
Fecha: noviembre de 1852 No. 17, T3, P4
LA PATRIA.
La presidencia municipal de Cuatro Ciénegas reporta que se alistó una partida de 20 hombres para perseguir por el rumbo de Aguaverde a "los indios que han acampado en Carrizalejo".

2320. Ficha:
Fecha: noviembre de 1852 No. 17, T3, P4
LA PATRIA.
Francisco Treviño, exige al gobernador del Estado de Coahuila que recompense a los deudos de Tiburcio Frías y Cecilio Reyes, muertos en el enfrentamiento contra los indios en las batallas que sostuvieron en las haciendas de Buenavista y La Encantada.

2321. Ficha:
Fecha: noviembre de 1852 No. 17, T3, P3
LA PATRIA.
Se informa al periódico que "los indios se han aproximado a la villa de Cuatro Ciénegas llevándose ganado y pertenencias de sus habitantes".

2322. Ficha:
Fecha: noviembre de 1852
Población: Colonia de Guerrero. AGEC, FCMO, C20, F1, E4, 2F
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informan a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mimas, que el interprete, Santos Flores, continuará con Papicuan, capitán de los kikapús, para acompañarlo a Estados Unidos a recibir a su tribu.

2323. Ficha:
Fecha: noviembre de 1852
Población: Colonia de Guerrero. AGEC, FCMO, C20, F2, E12, 2F
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que los capitanes indios Gato del Monte y Papicuan han sido habilitados de pasaportes por el Supremo Gobierno para ir al extranjero a traer otros indios de su tribu; por tal motivo piden que la Subinspección les auxilie con caballos, armas, dinero y frazadas para hacer su viaje.

2324. Ficha:
Fecha: noviembre de 1852
Población: México. AGEC, FCMO, C20, F2, E13, 1F
Anaya, ministro de Guerra y Marina, acusa recibo al gobernador del Estado de Coahuila, de su comunicación relativa a que se presentaron en la villa de San Fernando de Rosas, tres indios de la tribu lipán, solicitando las paces, al igual que el "capitancillo" nombrado Coyote, acompañado de tres de sus compañeros y 17 mujeres repitiendo sus intenciones para hacer la paz.

2325. Ficha:
Fecha: noviembre de 1852
Población: Colonia de Guerrero. AGEC, FCMO, C20, F2, E16, 1F
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, que se notificó al capitán Papicuan de los kikapús y Gato del Monte de los seminoles, sobre los nuevos "goces" que se les han concedido, y de las nuevas obligaciones que han contraído.

2326. Ficha:
Fecha: noviembre de 1852
Población: Colonia de Guerrero. AGEC, FCMO, C20, F2, E17, 2F
Juan Manuel Maldonado subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, acerca de la tregua concedida a la tribu lipán del capitán Coyote.

2327. Ficha:
Fecha: noviembre de 1852
Población: Colonia de Guerrero. AGEC, FCMO, C20, F2, E18, 11F
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el capitán Doroteo Nava se excusó de hacer la investigación sumaria contra los indios seminoles, por la acusación que hizo contra ellos la autoridad local en Abasolo. Él pretexta que debido a la insuficiencia de víveres no puede verificar la marcha de los indios.

2328. Ficha:
Fecha: noviembre de 1852
Población: S/L. AGEC, FCMO, C20, F3, E20, 1F
El Gobierno del Estado de Coahuila, acusa recibo al ministro de Guerra y Marina, de su oficio donde manifiesta la disposición del Presidente de la República para atender a la seguridad y defensa de los Estados invadidos por los indios bárbaros, por lo que se destinado para este fin 708 fusiles de percusión y 85 carabinas, cuyas armas han sido entregadas al diputado Juan Antonio de la Fuente.

2329. Ficha:
Fecha: noviembre de 1852
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C20, F3, E23, 3F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, comunica a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que se destinó una partida de tropa de la colonia de Río Grande para que marche hacia el punto de Las Iglesias, a castigar a los indios que hicieron daño a la jurisdicción de Ramos Arizpe.

2330. Ficha:
Fecha: noviembre de 1852
Población: Adjuntas. **AGEC, FCMO, C20, F3, E34, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que salieron dos partidas de tropa, una de la colonia de San Vicente y otra de Río Grande, para ver si era posible castigar a los indios que hicieron daño en la jurisdicción de Ramos Arizpe.

2331. Ficha:
Fecha: noviembre de 1852
Población: Ciénegas. **AGEC, FCMO, C20, F4, E35, 2F**
Juan Nepomuceno de la Garza, de la Alcaldía de Ciénegas, informa al oficial mayor de la Secretaría de Gobierno que los indios se han aproximado a los hogares de esa villa en número de 15, y según las huellas van con rumbo poniente.

2332. Ficha:
Fecha: 06 de noviembre de 1852
Población: Adjuntas. **AGEC, AMSBV, C58, F2, E1, 2F**
Pascual Sánchez, comisario de este lugar, informa al presidente del Ayuntamiento sobre "los asesinatos cometidos por los indios bárbaros".
Personas: Fernández, Jesús; Palos, Tomás.
Lugares: Loma del Llano Grande, Hacienda de los Comanches.

2333. Ficha:
Fecha: 07 de noviembre de 1852
Población: Pozuelos de Abajo. **AGEC, AMSBV, C58, F2, E2, 2F**
Nepomuceno de la Cruz, encargado de este lugar, comunica al alcalde de la ciudad de Monclova que se presentó Guillermo Castro, herido de bala por los indios.
Observación: documento ilegible

2334. Ficha:
Fecha: 07 de noviembre de 1852
Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C58, F2, E3, 2F**

J. Serapio Fragoso, secretario de gobierno del Estado de Coahuila, comunica al presidente municipal de Monclova que una partida de indios bárbaros atacó el rancho de la Noria, causando grandes desgracias, y se llevaron a cuatro muchachos; el gobernador pide que el enemigo sea perseguido y castigado
Personas: Pruneda, Andrés.

2335. Ficha:
Fecha: 14 de noviembre de 1852
Población: Villa de Nava. **AGEC, FPMN, c28, f17, e9, 2f**
Gil de loa Santos, de la cabecera del distrito de Río Grande, comunica a la villa de Morelos, Allende, Gigedo, Guerrero y Rosas que una partida de indios bárbaros atacó en el rancho La Noria, municipalidad de Ramos Arizpe, llevándose cautivos a cuatro jóvenes, por lo que el gobernador ha dispuesto que se vigile la salida de los indios, con el fin de lograr el rescate de estas personas y castigar a los bárbaros.

2336. Ficha:
Fecha: 21 de noviembre de 1852
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C58, F3, E1, 2F**
Evaristo Lobo, comunica al alcalde en turno de San Buenaventura que los bárbaros se llevaron tres yeguas las cuales no estaban marcadas

2337. Ficha:
Fecha: 30 de noviembre de 1852
Población: Villa de Nava. **AGEC, FPMN, c28, f17, e11, 1f**
Copia del informe relativo al estado que se encuentra el armamento que el Gobierno destino a esta villa para la defensa contra los bárbaros.

2338. Ficha:
Fecha: diciembre de 1852 **No. 19, T3, P1**
LA PATRIA.
Mariano González, encargado de justicia de la villa de Cuatro Ciénegas solicita apoyo al gobierno del Estado para que los habitantes de esta villa "tengan protección contra los ataques de los indios".

2339. Ficha:
Fecha: diciembre de 1852 **No. 21, T3, P3**
LA PATRIA.
El Ayuntamiento de la villa de Rosas informa que "por tercera vez se ha presentado el indio Coyote a solicitar la paz, trayendo una comisión del capitán de los mezcaleros llamado Espejo, para el mismo fin".

2340. Ficha:

Fecha: diciembre de 1852 No. 21, T3, P4

LA PATRIA.

La presidencia municipal de Parras reporta "ataque y destrozos causados por los indios en el punto llamado de Las Sepulturas".

2341. Ficha:

Fecha: diciembre de 1852

Población: Villa de Nava. AGEC, FCMO, C20, F5, E42, 2F

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa al inspector general de las mismas, haber recibido su nota donde se ordena negar la paz que solicitó la tribu lipán del capitán Coyote, advirtiendo a los capitanes de las colonias, que en lo sucesivo se persigan a los citados indios como enemigos de los mexicanos.

2342. Ficha:

Fecha: diciembre de 1852

Población: Villa de Nava. AGEC, FCMO, C20, F5, E43, 2F

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que se recibió una comunicación del jefe político de Río Grande para tratar con algunas personas de respeto lo concerniente a las solicitudes de paz que pide un grupo de indios.

2343. Ficha:

Fecha: diciembre de 1852

Población: Villa de Nava. AGEC, FCMO, C20, F5, E44, 2F

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el intérprete de los indios kikapús Santos Flores, notificó el fallecimiento del indio Papicuan capitán de la tribu kikapú.

2344. Ficha:

Fecha: diciembre de 1852

Población: Villa de Nava. AGEC, FCMO, C20, F6, E48, 2F

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el jefe político del departamento de Río Grande le comunicó que los indios lipanes se marcharon a la banda opuesta del Río Bravo, ante la negativa de paz hecha por el Gobierno.

2345. Ficha:

Fecha: enero de 1853 No. 22, T3, P2

LA PATRIA.

J. E. Villarreal, oficial primero de la Alcaldía de la villa de Abasolo, comunica que el vecino de esa villa Saturnino López, después de seis años de permanecer cautivo de los indios, logró escaparse de ellos.

2346. Ficha:

Fecha: enero de 1853 No. 22, T3, P2

LA PATRIA.

Mariano del Bosque, oficial primero de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila, informa que "un mozo de la hacienda de Dios, encontró el cuerpo de un pastor que fue atacado por los indios".

2347. Ficha:

Fecha: enero de 1853 No. 23, T3, P3

LA PATRIA.

La presidencia municipal de Viesca, informa que un vaciero "avizoró a un grupo de indios en el punto Tanque de los Güeros, llevando una partida de mulas".

2348. Ficha:

Fecha: enero de 1853 No. 23, T3, P3

LA PATRIA.

El gobernador del Estado de Coahuila informa que recibió un comunicado donde se le señala acerca "del encuentro que el señor Leonardo Zuloaga tuvo con cinco indios bárbaros", en el punto de hacienda de Hornos.

2349. Ficha:

Fecha: enero de 1853 No. 23, T3, P 3-4

LA PATRIA.

El señor Lauro Alcocer, comisionado de Policía de la hacienda de Santa María, informa que en el Cañón de las Ánimas, fue encontrado el cadáver de un pastor.

2350. Ficha:

Fecha: enero de 1853 No. 23, T3, P4

LA PATRIA.

La presidencia municipal de Viesca refiere que: "en el Pozo de Calvo unos pastores engordadores, fueron asaltados por una partida de indios, robándoles doce mulas, herramienta y diez carabinas".

2351. Ficha:

Fecha: Sin fecha 1853

Población: El Nogal y San José. AMS, PM, c 96/1, e 72, 2 f.

Lista de los vecinos del Nogal y San José, bienes que poseen y que les han robado los indios bárbaros.

2352. Ficha:
Fecha: 1º de enero de 1853
Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c6, e1, 1f**
Serapio Fragoso, notifica al Ayuntamiento de Guerrero, que unos indios bárbaros robaron en las haciendas de Buenavista y el Molino de Arizpe, una partida de mulas, y se dirigen para dicha villa.

2353. Ficha:
Fecha: enero de 1853
Población: Colonia de Río Grande. **AGEC, FCMO, C21, F2, E14, 1F**
Manuel Menchaca, capitán de la colonia de Río Grande, comunica al presidente del Ayuntamiento de la villa de Guerrero, que se enteró por su oficio, del robo de mulas que perpetraron los indios bárbaros en el Molino de Arizpe y la hacienda de Buenavista.

2354. Ficha:
Fecha: enero de 1853
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C21, F2, E18, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que dispuso en calidad de préstamo, de seis fusiles de los sobrantes que hay en la colonia de Río Grande, con el objeto de armar a los sirvientes que haya en la hacienda de Santa Mónica, ya que se han visto algunos indios en las inmediaciones de aquella hacienda y la de Guadalupe.

2355. Ficha:
Fecha: enero de 1853
Población: Colonia de Guerrero. **AGEC, FCMO, C21, F2, E19, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el 14 del presente salió una partida de 40 vecinos de las villas de Rosas, Morelos y San Juan, a explorar el cañón o cabecera de San Rodrigo, en cuyos lugares se vieron huellas de algunos indios a pie y a caballo.

2356. Ficha:
Fecha: enero de 1853
Población: Villa de Nava. **AGEC, FCMO, C21, F3, E22, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el comandante de la

colonia de San Vicente notificó que los indios se llevaron 13 caballos que agostaban en el campo.

2357. Ficha:
Fecha: enero de 1853
Población: Villa de Nava. **AGEC, FCMO, C21, F3, E23, 2F**
Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que la partida de vecinos que salió en busca de los indios regresó sin poder castigarlos, por su mala remuda y la falta de municiones.

2358. Ficha:
Fecha: 26 de enero de 1853
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C81, F1, E1, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al oficial primero encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila que "habiendo tenido varios avisos de que los indios bárbaros habían llegado algunas noches a las labores del rancho de Pozuelos , dispuse que saliera una partida de más de veinte a reconocer los aguajes de Pozuelos, Santa Mónica y Potrerillos y habiéndose así verificado, ha regresado hoy y da parte el comandante de haber encontrado vestigios de que aquel enemigo permaneció por algunos días en el agua del Junco Grande, de donde se retiró antes de que llegara la partida. Al retirarse esta de aquel paraje fue encontrado por un individuo de ella , un envoltorio como escondido en uno de los árboles de una mota pequeña, y reconocido se vio que era un túnico amarillo nuevo de un genero de seda, que por su tamaño indica haber sido de alguna niña de diez u once años, un rebozo nuevo con un catecismo viejo y un calendario medio descuadernado, todas estas prendas sin embargo de habérselas donado al que se les encontró, he dispuesto que no se haga uso de ellas por el termino de un mes para que si algún interesado quisiere rescatarlas pueda hacerlo".

2359. Ficha:
Fecha: febrero de 1853 **No. 26, T3, P2**
LA PATRIA.
La Alcaldía de Monclova comunica que: "en los Aguajes de Pozuelos, una partida de indios dieron muerte a un individuo, el cual encontraron en un envoltorio".

2360. Ficha:
Fecha: febrero de 1853
Población: México. **AGEC, FCMO, C21, F4, E31, 1F**
Manuel María de Sandoval, ministro de Guerra y Marina, informa al inspector general de las Colonias Militares de Oriente, que recibió la sumaria mandada instruir por esa

inspección, en la que resultó que los indios seminoles y kikapús no fueron los que asaltaron a unos vecinos de Coahuila en el punto llamado Cuesta del Burro.

2361. Ficha:
Fecha: marzo de 1853 No. 30, T3, P3
LA PATRIA.
La Alcaldía de la villa de Múzquiz, comunica que: "los indios bárbaros se llevaron 45 bestias de carga de las inmediaciones de esta villa".

2362. Ficha:
Fecha: marzo de 1853 No. 30, T3, P3
LA PATRIA.
La presidencia del Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, destaca que: "los indios se robaron y mataron cuatro bueyes por el rumbo de la hacienda de Guadalupe".

2363. Ficha:
Fecha: 06 de marzo de 1853
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FPMN, c28, f21, e4, 2F**
Bibiano Padilla, alcalde de este lugar, solicita al presidente del Ayuntamiento de Nava que el pliego que se le remitió, lo envié al Inspector de las Colonias Militares de Oriente, ubicado en la villa de Guerrero, el citado documento es referente a la entrada del capitán Coyote de la Tribu Lipán con dos hombres y siete mujeres de esa misma.

2364. Ficha:
Fecha: 08 de marzo de 1853
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FPMN, c28, f21, e5, 2F**
Bibiano Padilla, alcalde de esta villa, comunica al presidente del Ayuntamiento de Nava que recibió la respuesta del Subinspector a la petición de los Lipanes para firmar la paz, manifestando la disposición para lograrlo, solo se espera la aprobación del Gobierno.

2365. Ficha:
Fecha: 3-1853
Población: Villa de Guerrero. **AGEC, FCMO, C21, F6, E44, 23F**
Juan José Galán, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Onofre Díaz, inspector general de las mismas, que se presentó en la villa de Rosas el capitán Coyote con dos indios y siete mujeres de la tribu lipán pretendiendo saber si el Gobierno de la Unión resolvió algo sobre la solicitud de paz que por segunda vez hicieron.

2366. Ficha:
Fecha: 12 de marzo de 1853
Tipología documental: Decreto

Impreso: Sí
Lugar: México. **AGEC, FD, C29, F3, E10, 1F**
Síntesis: El Presidente de la República mexicana, ha decretado:
Art.1º: Se concede una cruz de honor a todos los que se hayan distinguido en la guerra que Yucatán sostiene en defensa de la civilización contra los indios bárbaros.
Art.2º: Para la concesión de esta cruz se considerarán dos épocas: la primera se contará desde que comenzó la sublevación hasta el 31 de diciembre de 1848 en que fueron rechazados de las poblaciones de que se habían apoderado y destruido, y en que disminuyó el furor de la guerra; la segunda desde el 1º de enero de 1849 en adelante.
Art.3º: La cruz será de cuatro aspas conforme al modelo aprobado que existe en la plana mayor del ejército; de oro con esmalte blanco, llevando en el centro el siguiente lema: El gobierno nacional a los defensores de la civilización en Yucatán y en el reverso el año en que se mereció.
Personas: Lombardini Manuel María, Sandoval Manuel María de.

2367. Ficha:
Fecha: abril de 1853 No. 35, T3, P4
LA PATRIA.
La presidencia municipal de la villa de Ramos Arizpe, comunica que: "diez indios fueron vistos en las inmediaciones de la noria del rancho de Chavarría".

2368. Ficha:
Fecha: abril de 1853 No. 35, T3, P4
LA PATRIA.
El gobernador del Estado de Coahuila ordena que: "una partida de soldados al mando del alférez Francisco Treviño salga a combatir a los indios que incursionaron en la villa de Ramos Arizpe".

2369. Ficha:
Fecha: abril de 1853 No. 37, T3, P1
LA PATRIA.
Manuel María Lombardini, depositario del Supremo Poder Ejecutivo de la nación, comunica que: "concederá la Cruz de Honor, a todos los individuos que hayan combatido en la guerra que Yucatán sostiene contra los indios".

2370. Ficha:
Fecha: abril de 1853 No. 37, T3, P3
LA PATRIA.
La Alcaldía de Monclova informa que: "en el ataque de San Felipe seis hombres fueron sorprendidos por los indios bárbaros, de los cuales uno fue muerto de un balazo".

2371. Ficha:

Fecha: abril de 1853 No. 38, T3, P3

LA PATRIA.

La Primera Compañía de Caballería Móvil de Coahuila, presenta al gobernador del Estado el "Diario de Operaciones y movimientos efectuados en la persecución de los bárbaros".

2372. Ficha:

Fecha: abril de 1853 No. 38, T3, P 3-4

LA PATRIA.

Diario de Operaciones y Movimientos Practicados por la Compañía Móvil de Coahuila, del 17 al 24 de abril de 1853.

2373. Ficha:

Fecha: abril de 1853

Población: Colonia de Guerrero. AGEC, FCMO, C21, F10, E71, 32F

Francisco de Castañeda, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, remite a Onofre Díaz, inspector general de las mismas, el informe de la expedición que ordenó marchar al pueblo de los lipanes.

2374. Ficha:

Fecha: abril de 1853

Población: Monterrey. AGEC, FCMO, C21, F10, E75, 1F

El inspector general de las Colonias Militares de Oriente, informa al coronel Francisco de Castañeda subinspector de las mismas, estar enterado del robo de caballos hecho por los indios seminoles en la colonia de San Vicente.

2375. Ficha:

Fecha: 02 de abril de 1853

Población: Nava. AGEC, FPMN, c28, f23, e1, 2f

José María de la Garza manifiesta que se presentó el capitán Coyote de la tribu Lipán, con el objeto de que se le unan a él la mayor parte de hombres para salir a atacar a los comanches, ya que han dejado a su pueblo pie a tierra, por haberles robado toda la caballada, dejando varios muertos; por lo que se ha dispuesto que los Ayuntamientos de las villas cercanas, proporcionen el mayor número de hombres que se pueda para apoyar a la citada expedición.

2376. Ficha:

Fecha: abril de 1853

Población: Monterrey. AGEC, FCMO, C21, F10, E76, 2F

El inspector general de las Colonias Militares de Oriente, informa al comandante militar de Saltillo, haber quedado enterado de las medidas que se han tomado en la persecución de indios bárbaros.

2377. Ficha:

Fecha: 13 de abril de 1853

Población: Monclova. AMMVA, FSXIX, C81, F1, E1, 1F

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al ,oficial primero encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila que el 8 de abril recibió del comisario de la hacienda de Castaño un parte en que manifiesta que "de este lado del charco llamado del Tecolote entre Baján y el tanque de San Felipe, fueron sorprendidos por los indios bárbaros, seis hombres que venían de transito para esta ciudad, de los cuales solo pereció en el acto uno de ellos, que fue muerto de un balazo quedando de los restantes dos heridos y tres completamente sanos. Apenas comenzaba a inferir alguna confianza el camino que de esta sale para esa ciudad debido tal vez a la temible seca, que no habrá proporcionado a los bárbaros comodidad para sus correrías, cuando aun con este poderoso inconveniente han vuelto a desplegar su ferocidad, debemos contemplarnos en la necesidad de que el Supremo Gobierno de una medida de protección hacia estos infelices pueblos, dictando alguna medida que garantice de algún modo las vidas y propiedades de los habitantes; todo esto es bien conocido por la superioridad y así es de esperarse que ese Supremo Gobierno haga cuanto de si depende para debilitar a lo menos males de tanta gravedad".

2378. Ficha:

Fecha: 18 de abril de 1853

Población: Rosas. AGEC, FPMN, c28, f23, e6, 2f

Bibiano Padilla, alcalde de esta villa, comunica al de Nava que se presentó Manuel Fernández a dar parte de que su sirviente Ignacio Pérez junto con los hijos del güero Máximo y un sirviente de Teodosio González se han ocultado; además de que Mariano Flores notificó que un número de indios se llevo 17 yuntas de bueyes por lo que salió una partida de hombres en su persecución.

2379. Ficha:

Fecha: 20 de abril de 1853

Población: Monclova. AMMVA, FSXIX, C81, F1, E1, 1F

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova comunica al comisario de la hacienda de Castaño que "habiendo manifestado oficialmente la mañana de hoy el S. administrador de correos de esta ciudad, a esta alcaldía de mi interino cargo, que el correo ordinario del Saltillo, aun no ha llegado, y que esta falta sospecha pueda provenir de que los indios bárbaros lo hayan sorprendido y tal vez dándole muerte he determinado consecuente con lo que sobre el particular solicita el referido S. administrador que un apartida de vecinos armados salga a inspeccionar

el camino, a este fin he tomado las providencias conducentes, pues dificultándose que la partida salga de esta ciudad con la brevedad que el caso demanda, por estar ya en el campo las pocas remudas de particulares que se cuidan diariamente se servirá U. en obsequio del servicio público disponer que sin pérdida de momento salgan de esa hacienda cuatro hombres armados por el camino del Saltillo, hasta poco más allá de Baján, dando orden al comandante de dichos cuatro hombres que si encuentra muerto al precitado correo y tirada la valija la recojan y conduzcan hasta esta ciudad y de lo contrario dar el aviso correspondiente de lo que puedan averiguar a cerca de la demora del correo".

2380. Ficha:
Fecha: 22 de abril de 1853
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C81, F8, E116, 2F**
Ignacio M. de Arizpe de la tesorería general del Estado de Coahuila comunica al recaudador de los fondos principales del Estado en Monclova, que en lo referente al corte correspondiente a marzo último "es indudable que mis comunicaciones del último correo y en la que acusaba recibo del corte de febrero, que fue aprobado, se perderían, pues los bárbaros mataron al conductor de la valija y robaron esta, por cuya razón espero me remita oportunamente".

2381. Ficha:
Fecha: 23 de abril de 1853
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C81, F1, E1, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova comunica al comisario de la hacienda de Castaño que deseando "se practique un reconocimiento de varios puntos solitarios donde puedan ocultarse esas partidas de indios bárbaros, que tanto mal están causando a los caminantes que transitan por el camino del Saltillo, estoy preparando con tal objeto una partida de vecinos que he determinado salga de aquí el 25 del corriente en la mañana, ese punto debe ser el primero que toque, y a fin de que su número se aumente con alguna gente de esa demarcación, se servirá U. tomar sus providencias con oportunidad para que en la mañana del citado día estén prevenidos quince hombres armados y montados de esa hacienda que se incorporaran a la partida".

2382. Ficha:
Fecha: 27 de abril de 1853
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C81, F1, E1, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al oficial primero encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila que "siendo frecuentes los daños que los indios bárbaros están causando a los caminantes que transitan por el camino que de esta, sale para esa ciudad y siendo este un mal que es necesario remediar, determine que una partida

de vecinos de esta municipalidad saliera a reconocer los aguajes del cerro de San Antonio y otros donde se sospecha que los bárbaros puedan permanecer ; con tal objeto convoque a los habitantes de todas clases y convencidos de lo benéfico de la medida, cooperaron según sus facultades; con su auxilio levante una fuerza de más de sesenta hombres de la jurisdicción, la cual mandada por Dn. Santos Avilés salió a expedicionar contra los indios bárbaros el 25 del corriente por la mañana y el resultado que dé esta expedición se pondrá oportunamente en conocimiento de esa superioridad. Habiendo advertido que el interés del botín que s ele quitase a los bárbaros, es un aliciente que mueve los ánimos de los vecinos para salir a batirse con el enemigo, he ofrecido a los componen la partida expedicionaria que lo que se recoja en esta vez será repartido entre todos por iguales partes, y deseando que sobre esta medida recaiga la aprobación superior espero se sirva U. ponerla en conocimiento del E. S. gobernador".

2383. Ficha:
Fecha: 27 de abril de 1853
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C81, F1, E1, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al oficial primero encargado de la Secretaría de gobierno del Estado de Coahuila que "hoy a las doce del día recibí un parte oficial del comandante de la partida de vecinos que según mi comunicación de hoy, indique a U. habría salido el 25 del corriente en persecución de los indios bárbaros, contrayéndose a manifestar que ayer fueron atacados veinticuatro de estos enemigos que iban por el rumbo de Pátula, que logro quitarles veinte y nueve bestias caballares y mulares y todo el pillaje que llevaban y que el enemigo se escapo tirándose por lo mas duro de la sierra, sin ser posible darle alcance por no estar capaz para ello la remuda de la gente. Esta tarde según se me ha indicado estará la partida de esta ciudad, conduciendo el botín quitado al enemigo y todo voy a repartirlo con igual en los mismos términos que indica mi anterior comunicación, lo que espero se dignara aprobar el E., S. Gob., pues solo así se conseguirá encontrar entre los vecinos, soldados que castiguen la osadía de este enemigo común de la especie humana".

2384. Ficha:
Fecha: 27 de abril de 1853
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C81, F1, E1, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al oficial primero encargado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila que "ayer se me informó por Luis Rivera que el 25 del corriente lo asaltó a él y a cinco hombres más entre los que se cuenta el correo Anselmo González, una partida de veinte indios bárbaros, de aquel lado de Baján, y que habiéndolos batido por más de tres horas, se retiraron los bárbaros dejando en el campo del combate un considerable número de flechas tiradas de las que dispararon, pero sin que ofendieran a persona alguna, que visto esto determinaron salir de aquel paraje con las

bestias estirando por estar aun allí cerca el enemigo y habiendo logrado retirarse de él, siguieron su marcha para esta ciudad a donde arribaron sin más novedad".

2385. Ficha:
Fecha: mayo de 1853 **No. 39, T3, P2**
LA PATRIA.
La Alcaldía de Monclova comunica que: "24 indios bárbaros que iban por el rumbo de Pátula, fueron interceptados y combatidos por vecinos de esa comunidad".

2386. Ficha:
Fecha: mayo de 1853 **No. 39, T3, P3**
LA PATRIA.
Sixto Martínez, informa al presidente municipal de Viesca, que: "en el cerro de La Mojonera, vio como unos indios secuestraron a un joven".

2387. Ficha:
Fecha: mayo de 1853 **No. 39, T3, P3**
LA PATRIA.
Juan Francisco Fierro, de la hacienda de Hornos, destaca que José María Alvarado llegó a esta hacienda "herido de un jarazo".

2388. Ficha:
Fecha: mayo de 1853 **No. 40, T3, P4**
LA PATRIA.
La presidencia municipal de la villa de Viesca comunica que: "los indios bárbaros mataron a Ciriaco Valdés por el camino de La Peña".

2389. Ficha:
Fecha: mayo de 1853 **No. 41, T3, P3**
LA PATRIA.
El vecino Andrés de la Garza, se presentó en el Ayuntamiento de la villa de Múzquiz, donde presentó a dos cautivos, prófugos de un pueblo de la tribu Mezcalero.

2390. Ficha:
Fecha: mayo de 1853 **No. 41, T3, P3**
LA PATRIA.
El comisionado de policía de la hacienda de Hornos, en el municipio de Viesca, señalo que: "Valentín González fue raptado por tres indios bárbaros en las Barrancas de Peña".

2391. Ficha:
Fecha: mayo de 1853 **No. 41, T3, P3**

LA PATRIA.
La Primera Compañía de Caballería Móvil de Coahuila, emprendió la persecución de "los indios bárbaros" en la estancia de la Hedionda, pero sin lograr su captura.

2392. Ficha:
Fecha: mayo de 1853 **No. 41, T3, P 3-4**
LA PATRIA.
La presidencia del Ayuntamiento de la villa de Rosas, cabecera del Departamento de Río Grande, comunica que: "la expedición de ochenta vecinos de Morelos, Allende y Nava, no pudo localizar el pueblo de indios lipanes".

2393. Ficha:
Fecha: mayo de 1853 **No. 41, T3, P4**
LA PATRIA.
El Departamento de Río Grande comunica que: "organizó una sección de operaciones integrada por los ciudadanos Anastasio Santos, Espiridión Gómez y Joaquín Pérez, para combatir a los indios bárbaros".

2394. Ficha:
Fecha: mayo de 1853 **No. 41, T3, P4**
LA PATRIA.
La Alcaldía de la villa de Múzquiz, informa que se ha podido comprobar que Gabriel Benítez, y Benito Porras, se encuentran cautivos en un pueblo de indios.

2395. Ficha:
Fecha: mayo de 1853 **No. 42, T3, P3**
LA PATRIA.
Francisco Javier Vidaurri, vecino de la villa de Abasolo, comunica que su vaciero fue atacado por los indios en el paraje del Barrial, y que se llevaron todo el ganado que ahí pastaba.

2396. Ficha:
Fecha: mayo de 1853 **No. 42, T3, P4**
LA PATRIA.
La presidencia municipal de la villa de Parras informa que: "veinticinco indios bárbaros asaltaron en el punto de Las Sepulturas al señor Ignacio Mijares, robándole once carros y veinticuatro mulas".

2397. Ficha:
Fecha: mayo de 1853
Población: México. **AGEC, FCMO, C21, F11, E87, 3F**
El Ministerio de Guerra y Marina, informa al inspector interino de las Colonias Mi-

litares de Oriente, que remitió al Ministerio de Hacienda, su oficio número 13 donde manifiesta que los indios dieron muerte a un soldado colono que conducía la valija de la villa de Múzquiz a la de Guerrero.

2398. Ficha:
Fecha: 14 de mayo de 1853
Tipología documental: Decreto
Impreso: Sí
Lugar: México. **AGEC, F.D. C29, F5, E4, 2F**
Síntesis: El gobernador provisional del Estado de Coahuila da a conocer lo decretado por el Presidente de la República Mexicana:
Art.1º: Ínterin se fijan los ramos que han de formar el erario nacional, continuarán las contribuciones y demás rentas existentes hasta la fecha de este decreto en todos los lugares de la república, exceptuando la capitación que queda desde luego extinguida.
Art.2º: Los bienes que está en posesión el Supremo Gobierno y los que se consideran como de los Estados y de los Territorios, quedan desde esta fecha a disposición del primero, haciéndose cargo de sus gravámenes.
Art.6º: El jefe de la oficina de hacienda de mayor categoría que haya en cada Estado, ejercerá por ahora las atribuciones que la ley de 17 de abril de 1837, señaló a los jefes superiores de hacienda.
Art.18: Continuarán cubriéndose los gastos judiciales, administrativos, de instrucción pública y beneficencia, hasta que, conocidos que sean por el supremo gobierno los diversos impuestos y bienes de cada Estado y Territorio, se designe lo que deba seguirse satisfaciendo.
Art.19: Los Estados fronterizos continuarán haciendo los gastos necesarios para su defensa contra los indios bárbaros.
Personas: López de Santa Anna Antonio, Haro y Tamariz Antonio, Arizpe José María de, Fragoso J. Serapio

2399. Ficha:
Fecha: 16 de mayo de 1853
Población: El Moral. **AGEC, FPMN, c28, f24, e7, 2F**
Francisco de Castañeda, de la Subinspección de las Colonias Militares de Oriente, transcribe al presidente del Ayuntamiento de Nava la nota del Subinspector de las Colonias, en la cual manifiesta que se presentó el capitán Coyote de la tribu Lipán, junto con dos hombres y siete mujeres para saber la respuesta a su segunda solicitud de paz.

2400. Ficha:
Fecha: 19 de mayo de 1853
Población: Villa de Rosas. **AGEC, FPMN, c28, f24, e9, 2f**

Antonio Flores Montalvo, alcalde en turno de esta villa, comunica al presidente de la villa de Morelos que se presentó Bartolo Terrazas notificando haber visto rastro de indios bárbaros los cuales llevaban el rumbo hacia el puente de Piedra por lo que deberán tomarse las precauciones necesarias.

2401. Ficha:
Fecha: junio de 1853 **No. 43, T3, P4**
LA PATRIA.
La Primera Compañía de Caballería Móvil del Estado, informa que los "indios bárbaros se robaron cien caballos mansos en la Cuesta del Conejo".

2402. Ficha:
Fecha: junio de 1853 **No. 44, T3, P3**
LA PATRIA.
Los habitantes del Rancho la Finca, informan a la Alcaldía de Múzquiz: "que los indios los atacaron y mataron a flechazos dos bueyes".

2403. Ficha:
Fecha: junio de 1853 **No. 44, T3, P3**
LA PATRIA.
El comisionado de policía de Macuyú, comunica al Ayuntamiento de Saltillo: "que los indios bárbaros invadieron el rancho de los Cabos, causando desgracias y secuestrando algunos individuos".

2404. Ficha:
Fecha: junio de 1853 **No. 44, T3, P3-4**
LA PATRIA.
La Primera Compañía de Caballería Móvil de Coahuila, rinde su Informe de Operaciones correspondiente al día cinco y seis de junio del presente año.

2405. Ficha:
Fecha: junio de 1853 **No. 44, T3, P4**
LA PATRIA.
Serapio Fragoso, oficial primero de la Secretaría de Gobierno del Estado, comunicó al teniente de la Compañía de Guardia Nacional Móvil del Estado, que entregó su informe de operaciones militares al gobernador del Estado.

2406. Ficha:
Fecha: junio de 1853
Población: Villa de Camargo. **AGEC, FCMO, C21, F14, E122, 2F**
Dionisio Bravo, pagador de la colonia de San Vicente, informa a Onofre Díaz, inspector

general de las Colonias Militares de Oriente, que entregó al capitán de su colonia las listas de revista desde enero a junio.

2407. Ficha:
Fecha: junio de 1853
Población: El Moral. **AGEC, FCMO, C21, F14, E123, 8F**
Expediente relativo a la acusación que se hace a Gato del Monte, capitán de la tribu seminol, por haber vendido a unos negros libres, emigrados a territorio mexicano.

2408. Ficha:
Fecha: 16 de junio de 1853
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C81, F1, E1, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al prefecto del distrito que "Un individuo encargado por Dn. Andrés de los Santos de la hacienda de Mesillas se ha presentado a esta alcaldía reclamando por de aquel Sor. Algunas bestias de las que se quitaron a los indios bárbaros en la última expedición que contra este enemigo salió de esta municipalidad y habiendo jus6tificado que dos de aquellos animales tiene el fierro por que las reclama, pide se le entreguen ofreciendo pagar de saca dos pesos por cada una".

2409. Ficha:
Fecha: 21 de junio de 1853
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C60, F5, E2, 2F**
Juan Villarreal y Villarreal, prefecto del distrito de esta ciudad, comunica al juez único de paz de San Buenaventura la disposición del gobernador para tener una mejor economía en el pago de la correspondencia oficial de las autoridades del Estado y se cuide la que se dirija a la Secretaría de Gobierno en la que se trate algún asunto perteneciente al Gobierno General y toda la que trate sobre ocurrencias de indios se haga por separada y que se le ponga en la cubierta nota de servicio federal.

2410. Ficha:
Fecha: 28 de junio de 1853
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C60, F6, E5, 2F**
Juan Villarreal y Villarreal, prefecto de este distrito, comunica al juez único de paz de esta villa, el deseo del gobernador del Estado para que disminuyan las hostilidades de los indios bárbaros y para que esto se lleve a cabo se alistaran voluntariamente los vecinos de todos los pueblos de su distrito, para ponerse al servicio de dos compañías de caballería.

2411. Ficha:
Fecha: julio de 1853 **No. 48, T3, P3**
LA PATRIA.

El prefecto del distrito de Parras informa que: "los indios bárbaros atacaron a un vaquero llamado Francisco de la Fuente junto a dos hombres que lo acompañaban, en el Cañón de Aguichila".

2412. Ficha:
Fecha: julio de 1853 **No. 48, T3, P3**
LA PATRIA.
El jefe político de Parras refiere que: "la Primera Compañía de santa Rosa logró sorprender y atacar una partida de indios en el Cañón de san Ángel".

2413. Ficha:
Fecha: julio de 1853 **No. 48, T3, P3-4**
LA PATRIA.
La Primera Compañía de Caballería de santa Rosa, informa que: "atacó a una partida de indios en el tanque de la ranchería, cerca de la hacienda de Patos.

2414. Ficha:
Fecha: julio de 1853 **No. 50, T3, P3**
LA PATRIA.
El administrador de la hacienda de San Lorenzo, en la villa de Viesca informa que: una partida de indios bárbaros asaltó a Gil de la Paz, en el Rancho del Pozo".

2415. Ficha:
Fecha: julio de 1853 **No. 50, T3, P4**
LA PATRIA.
La Prefectura del distrito de Parras informa que: "en el rancho de san Nicolás, una partida como de cuarenta indios bárbaros, robó seis bestias caballares".

2416. Ficha:
Fecha: julio de 1853 **No. 50, T3, P4**
LA PATRIA.
Darío Montañez informa a la Prefectura de Parras que: "encontró en la noria de Patagalana el cuerpo de un pastor asesinado por los indios bárbaros".

2417. Ficha:
Fecha: julio de 1853 **No. 51, T3, P4**
LA PATRIA.
Lázaro Benavides, dueño de la hacienda de Guadalupe, expone al prefecto de la villa de Río Grande que 25 indios atacaron su hacienda "llevándose cuanto ganado encontraron".

2418. Ficha:

Fecha: 13 de julio de 1853

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C60, F9, E3, 2F**

Evaristo Lobo, presenta una noticia sobre la conformación de los terrenos de esta hacienda, misma que está reducida a la nulidad por las constantes incursiones de los indios bárbaros. La hacienda posee ojos de agua, grandes labores, frutos que producen: maíz, trigo, frijol, caña dulce, garbanzo, y lenteja, hay un baño de agua termal que según se cree, tiene propiedades curativas; hay también ganado mayor y menor entre estos últimos está el cabrío y lanar, las serranías producen madera de pino, olmo, cedro, nogal y fresno; en los agostaderos se ve que hay jabalí, venado, berrendo y oso, cuentan también con colmenares de abeja.

2419. Ficha:

Fecha: 20 de julio de 1853

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C60, F12, E2, 2F**

Juan Villarreal y Villarreal, prefecto del distrito de este lugar, transcribe al juez de paz de San Buenaventura una circular en donde se les informa a los gobernadores que los ciudadanos mexicanos que después de los tratados de paz de Guadalupe Hidalgo sufrieron daños a consecuencia de las incursiones de los bárbaros, justifiquen sus pérdidas y manden sus documentos para hacer las reclamaciones necesarias.

2420. Ficha:

Fecha: 29 de julio de 1853

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C81, F1, E1, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al prefecto, que en cumplimiento de su orden de 28 de junio "fue reunido un considerable número de vecindario a quien se le hizo notoria la superior disposición del Excelentísimo Señor gobernador del Estado que V. S., se sirve transcribirme, excitando el celo y patriotismo de los vecinos para que voluntariamente se alisten con el fin de servir en dos compañías de caballería que deben ponerse sobre las armas para la persecución de los indios bárbaros y siendo abierta la suscripción para el efecto con termino señalado, cumplido este no hubo persona que se presentara a registrarse. Lo que pongo en conocimiento de V. S. como resultado de la superior disposición".

2421. Ficha:

Fecha: agosto de 1853 **No. 52, T3, P3**

LA PATRIA.

El juez de paz de la villa de Morelos refiere que: "los indios se llevaron la manada de carneros de Desiderio Galindo".

2422. Ficha:

Fecha: agosto de 1853 **No. 52, T3, P4**

LA PATRIA.

La Prefectura del distrito de Parras comunica que: en la hacienda de San Lorenzo, los indios se llevaron el ganado manso que ahí pastaba".

2423. Ficha:

Fecha: agosto de 1853 **No. 53, T3, P4**

LA PATRIA.

El caporal Concepción Morales manifiesta que: "en el punto del Venado, –perteneciente al distrito de Parras–, encontró a Marcos Zamora, quien le comunicó que vio a una vaca muerta a jarazos por los indios bárbaros".

2424. Ficha:

Fecha: agosto de 1853 **No. 53, T3, P4**

LA PATRIA.

La Prefectura del distrito de Parras, comunica que en el punto de los Paredones Blancos, "los indios bárbaros asesinaron al correo Tomás González, llevándose la montura y la valija".

2425. Ficha:

Fecha: agosto de 1853 **No. 54, T3, P4**

LA PATRIA.

El comisionado de Policía de Macuyú refiere que: "los indios asaltaron la majada a unos pastores e hirieron gravemente a uno de ellos".

2426. Ficha:

Fecha: agosto de 1853 **No. 54, T3, P4**

LA PATRIA.

El juez de paz de Cuatro Ciénegas, en el distrito de Monclova, destaca que en la punta de la Sierra de San Marcos: "los indios bárbaros atacaron, llevándose cinco yuntas de bueyes y unas vacas".

2427. Ficha:

Fecha: agosto de 1853 **No. 54, T3, P4**

LA PATRIA.

La prefectura del distrito de Monclova, menciona que por el paraje de La Babia. "once indios asaltaron a cuatro mozos del Rancho de Vinotería".

2428. Ficha:

Fecha: agosto de 1853 **No. 55, T3, P1**

LA PATRIA.
El juez de la villa de Abasolo comunica que: "en la hacienda del Álamo cuatro indios atacaron, robándose un caballo y bastimentos".

2429. Ficha:
Fecha: agosto de 1853 **No. 55, T3, P1**
LA PATRIA.
El Gobierno del Estado de Coahuila felicita al señor Francisco Vidaurri, dueño de la hacienda del Álamo, "por la persecución que hizo de los indios bárbaros".

2430. Ficha:
Fecha: agosto de 1853 **No. 55, T3, P1-2**
LA PATRIA.
La Prefectura del distrito de Monclova informa que: "la partida expedicionaria contra los indios que habían cometido robo de ganado, condujo a la captura del hijo del indio lipán Sebo".

2431. Ficha:
Fecha: agosto de 1853 **No. 55, T3, P3**
LA PATRIA.
El administrador de la hacienda de San Lorenzo, informa al prefecto del distrito de Parras que: "cinco indios bárbaros robaron ganado mayor".

2432. Ficha:
Fecha: agosto de 1853 **No. 55, T3, P3**
LA PATRIA.
Juan Francisco Fierro refiere que: "en la labor de Prudencio Villegas encontró huellas de cinco indios a pie, motivo por el cual organizaron a doce hombres para perseguirlos".

2433. Ficha:
Fecha: agosto de 1853 **No. 55, T3, P3**
LA PATRIA.
El juez de paz de la villa de Ramos Arizpe refiere que: "Narciso Piña fue muerto de un flechazo por los indios bárbaros en la Cuesta de la Sabanilla".

2434. Ficha:
Fecha: septiembre de 1853 **No. 56, T3, P4**
LA PATRIA.
El Escuadrón Activo de Parras, presenta su *Diario de Operaciones Militares*, del 20 al 24 de agosto de 1853, al señor Francisco Treviño, secretario de Gobierno del Estado de Coahuila.

2435. Ficha:
Fecha: septiembre de 1853 **No. 57, T3, P1**
LA PATRIA.
El Ministerio de Guerra y Marina, otorga permiso para la libre introducción de armamento para los Estados fronterizos "que son hostilizados por los bárbaros".

2436. Ficha:
Fecha: septiembre de 1853 **No. 58, T3, P3**
LA PATRIA.
El comisionado de policía de Castaño comunica que: "en el Potrero de Bocatoche tuvieron un mediano encuentro con veintiocho indios".

2437. Ficha:
Fecha: septiembre de 1853 **No. 58, T3, P3**
LA PATRIA.
La Prefectura del distrito de Monclova refiere que: "los indios se llevaron la remuda de Anastasio fuentes, en el lugar denominado Los Barriles".

2438. Ficha:
Fecha: septiembre de 1853 **No. 58, T3, P3**
LA PATRIA.
La Alcaldía de Monclova comunica reunió a un grupo de vecinos para "perseguir a los indios que atacaron la hacienda de Anastasio Fuentes".

2439. Ficha:
Fecha: septiembre de 1853 **No. 58, T3, P4**
LA PATRIA.
El juez de paz de la villa de Viesca destaca que: "diez ladrones asaltaron a los arrieros Matilde López y José María Rubio, en el punto de Magueyes".

2440. Ficha:
Fecha: septiembre de 1853 **No. 58, T3, P4**
LA PATRIA.
El juez de paz de la hacienda de Patos señala que: "el comisionado de Policía de Macuyú le comunicó que cuatro indios bárbaros robaron ganado en el lugar denominado La Tinaja".

2441. Ficha:
Fecha: septiembre de 1853 **No. 1, T1, P4**
LA UNIÓN.
Discurso del gobernador Jerónimo Cardona, en el que agradece a los coahuilenses "por

combatir al salvaje", por el buen juicio en los negocios públicos y la confianza que le otorgan, por lo que ofrece y garantiza un clima de paz.

2442. Ficha:

Fecha: septiembre de 1853 No. 1, T1, P4

LA UNIÓN.

Discurso que el Comandante en Jefe y gobernador de Coahuila pronuncia a su tropa, motivándola a defender a la población y "perseguir al bárbaro", por lo que promete obtener del Supremo Gobierno ayuda y atención. Solicita respeto a la ley y a las autoridades y el amor al servicio.

2443. Ficha:

Fecha: 03 de septiembre de 1853

Tipología documental: Decreto

Manuscrito: Sí

Lugar: México. AGEC, F.D. C30, F1, E3, 1F

Síntesis: El Presidente de la República Mexicana, ha decretado:

Art.1º: La circular de 7 de mayo último y el decreto de 11 del mismo, sobre que se recoja el armamento que exista en poder de particulares, no comprende a los Estados del Oriente y Occidente amagados por los indios bárbaros, como ya se previno por circular de 13 de julio último.

Art.2º: No comprende igualmente a dichos estados la prohibición de introducción de pólvora de que trata el decreto de 1º de junio pasado.

Art.4º: Los comandantes generales y gobernadores respectivos, darán aviso al gobierno por conducto del ministerio de guerra de las introducciones que se hagan de dichas armas, pólvora y municiones.

Personas: López de Santa Anna Antonio, Tornel José María

Lugares: México, Tacubaya

2444. Ficha:

Fecha: 5 de septiembre de 1853

Población: Monclova. AMMVA, FSXIX, C83, F4, E80, 2F

José María Villarreal y Villarreal prefecto del distrito de Monclova comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que el comisario de Castaño le ha enviado el informe siguiente: "el domingo como a las tres de la tarde , me dieron aviso que se habían llevado los indios la remuda de Anastasio Fuentes de los barriales, inmediatamente salió una partida de doce hombres sobre ellos y remudaron los indios y dieron vuelta y atacaron a Andrés de Hoyos y Saturnino Elizondo, y a otros que venían de Monclova para esta hacienda, dejando a estos dos primeros heridos a uno de gravedad, y ahora al nacer de este día, ha salido una partida de catorce hombres, en persecución de ellos, aviso a V. S. para que esté en su conocimiento y disponga lo que estime

conveniente." Por lo que dispone el prefecto que la alcaldía haga salir dieciséis o vente hombres que partan inmediatamente a reunirse con la partida de Castaño.

2445. Ficha:

Fecha: 7 de septiembre de 1853

Población: Monclova. AMMVA, FSXIX, C83, F5, E91, 2F

José María Villarreal y Villarreal prefecto del distrito de Monclova comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "resultando por el parte dado a esta prefectura por el comisario de Castaño el día 5 del actual, relativo a que los indios bárbaros habían llevado la tarde del día anterior la remuda de Anastasio Fuentes y como este funcionario no lo participo con la oportunidad correspondiente, acaeció la desgracia que a los que iban de esta ciudad para aquella hacienda los asaltó el enemigo dejando dos heridos, debido a la omisión con que se porto; en esta virtud y no pudiendo ver con indiferencia semejantes faltas, he tenido a bien disponer , que a la posible brevedad prevenga U. al expresado comisario que en lo sucesivo y bajo su más estrecha responsabilidad se cumpla exactamente con los deberes que le imponen las leyes y principalmente en casos de igual naturaleza, en que las vidas y propiedades de los habitantes están en peligro".

2446. Ficha:

Fecha: 12 de septiembre de 1853

Población: Monclova. AMMVA, FSXIX, C83, F5, E102, 2F

José María Villarreal y Villarreal prefecto del distrito de Monclova comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "ha llegado a conocimiento de esta prefectura que los indios bárbaros hacen sus correrías continuadas por el camino que va de esta ciudad para el Saltillo y como de esto deben resultar algunas desgracias, a fin de evitarlas he tenido a bien disponer que con la brevedad requiere la seguridad de las vidas y propiedades de los habitantes, proceda U. inmediatamente a montar una partida de treinta y cinco hombres para que reunidos a la de quince de la hacienda de Castaño reconozcan los aguajes de Potrerillos, Bocatoche, Pátula, San Antonio y demás que se conviden convenientes, hasta conseguir si es posible escarmentar a tan atroz enemigo".

2447. Ficha:

Fecha: 12 de septiembre de 1853

Población: Monclova. AMMVA, FSXIX, C82, F9, E149, 1F

Libro borrador de oficios.

La prefectura de Monclova comunica al Ayuntamiento de la ciudad la orden del Ministerio de Gobernación "de 26 de agosto último contraída a que el botín y pillaje que se quite a los indios quede en beneficio de los que lo quitaron excepto las bestias, que sobre esto no se altere el orden establecido".

2448. Ficha:

Fecha: 13 de septiembre de 1853

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C81, F1, E1, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova comunica al comisario de la hacienda de Castaño que por orden superior "para el sábado salgan a lo menos 40 hombres con el fin de explorar los aguajes desde Potrerillos hasta Pátula en que se cree están acampadas varias partidas de indios espero se sirva U. decirme en qué clase de auxilio se halla en disposición de ayudar para el fin indicado".

2449. Ficha:

Fecha: 13 de septiembre de 1853

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C61, F6, E7, 2F**

Juan Villarreal y Villarreal, prefecto de este distrito, transcribe al juez de Paz de San Buenaventura el comunicado que envió el Ministerio de Gobernación donde manifiesta que el Presidente ha sido enterado de la expedición que se va hacer contra los indios bárbaros, dejando a cargo a los indios seminoles por la actividad y empeño que han demostrado, los acompañarán algunos vecinos de Múzquiz.

2450. Ficha:

Fecha: 27 de septiembre de 1853

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C81, F1, E1, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al prefecto que en acatamiento de superior orden de fecha 12 de septiembre, donde se manifestaba la necesidad de que "saliese un apartida de hombres a explorar unas partidas de indios que se hayan situadas y haciendo sus correrías hasta el camino que sale de esta ciudad para el Saltillo y a pesar de lo escaso de bestias y muy recargados de quehaceres por fin se consiguió que se reunieran cincuenta hombres y el comandante D. Andrés Pruneda cuya partida anduvo revisando los aguajes y puntos donde estuvieron los indios, Ríos, San Antonio, Pátula y Bocatoche, pero ya cuando la gente llego se habían ido uno o dos días antes según las señas que estaban allí y por lo mismo a los siete días de marcha regresaron a esta sin ninguna novedad".

2451. Ficha:

Fecha: 29 de septiembre de 1853

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C81, F1, E1, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al prefecto que "ahora que serán las 9 de la mañana acabo de recibir parte del encargado de Pozuelos de Arriba que dieron vista a cuatro indios dos a pie y dos en bestias, una mular y otra caballar que sacaron algunos elotes

de la labor y 7 hombres fueron en seguimiento de ellos y que anoche sacaron elotes de las labores cuatro indios dos a pie y dos montados, uno en bestia caballar y otro en mular, que salieron siete hombres en persecución de ellos y tiro la huella como para Potrerillos. Lo aviso a U. para que lo pongo en conocimiento de ese vecindario y tome las providencias que estime convenientes".

2452. Ficha:

Fecha: octubre de 1853 **No. 3, T1, P4**

LA UNIÓN.

Se publica "que por la excelente conducta del gobernador", se ha granjeado a los habitantes del Estado, quienes colaboran formalizando una Sección de 160 hombres al mando del capitán Francisco Treviño, que marcharon al Sobaco donde existe una ranchería de Comanches.

2453. Ficha:

Fecha: octubre de 1853 **No. 4, T1, P4**

LA UNIÓN.

Noticia en que se comunica que gracias a las disposiciones militares del Gobierno del Estado, "los indios han retrocedido allende El Bravo, por lo que el Estado está en calma".

2454. Ficha:

Fecha: octubre de 1853 **No. 3, T1, P4**

LA UNIÓN.

Informe al Supremo Gobierno del Estado sobre el resultado de la expedición "destinada contra los bárbaros en la Sierra del Sobaco, al mando del capitán Francisco Treviño, cuyo resultado fue un éxito, al desalojar a los salvajes, dejando al Departamento de Coahuila en calma para trabajar".

2455. Ficha:

Fecha: 25 de octubre de 1853

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C84, F5, E68, 2F**

J. Francisco Falcón prefecto del distrito de Monclova comunica al Ayuntamiento de la ciudad de Monclova la orden del gobierno del Estado relativa a que "habiéndose sabido que muchos malhechores prevalidos del espanto que produce en gentes timoratas la guerra del salvaje, se han presentado con los vestidos de estos a efecto de cometer con más seguridad sus depredaciones; siendo necesario para un disfraz semejante el uso de pelo largo para poderse fingir como miembros de la asoladora raza comanche, contemplando que semejante uso sobre indecente sucio y fuera de la costumbre de los hombres ilustrados descompone la presencia del hombre esconde entre una espesa melena las formas de la cara y lo degrada entre nosotros por usar un adorno que solo

acostumbran las mujeres, por último, que no siendo semejante costumbre fundado (en los que la tienen) ni en la decencia ni en la limpieza ni en algún otro motivo honesto y permitido legalmente sino por el contrario inventado en daño de la sociedad, S. E. se ha servido prevenir que prohíba en los pueblos de su distrito un uso tan perjudicial y fuera de todo gusto, haciendo que lo corten al tamaño que se usa, por la gente moderada pacifica y pensadora. Además previene que si después de esta prohibición se presentase alguna persona con tan ridículo uso, sea examinada por V. S. hasta depurar su conducta y providencia conforme al reglamento de policía que se ha publicado".

2456. Ficha:
Fecha: 25 de octubre de 1853
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C61, F13, E5, 2F**
J. Francisco Falcón, prefecto de este distrito, comunica al juez de paz de San Buenaventura tener noticia que muchos malhechores usan el pelo largo y la indumentaria de los indios para ser confundidos con los comanches y cometer atrocidades; pide se prohíba en los pueblos del distrito que los hombres usen el pelo largo y acaten el reglamento de policía.

2457. Ficha:
Fecha: noviembre de 1853 **No. 7, T1, P3**
LA UNIÓN.
Se publica prohibición para el uso de cabello largo, pues se señala el caso de individuos que con el pelo largo y sucio se disfrazan de comanches y atacan poblaciones; se previene que si no se ataca la disposición se examinará su conducta y procedencia conforme al reglamento de policía.

2458. Ficha:
Fecha: noviembre de 1853 **No. 9, T1, P 3-4**
LA UNIÓN.
Nota de análisis editorial sobre: el problema de colonización de Coahuila, la cantidad de habitantes –66,228–, en 5, 325 leguas cuadradas y las causas de los problemas, que señala, "son principalmente los indios bárbaros".

2459. Ficha:
Fecha: noviembre de 1853 **No. 9, T1, P 4**
LA UNIÓN.
Jerónimo Cardona, gobernador del Estado de Coahuila, ordena al capitán seminol apodado Gato del Monte, que haga una expedición al punto del Sobaco, bajo las órdenes del teniente José María Ugartechea.

2460. Ficha:
Fecha: noviembre de 1853 **No. 10, T1, P 4**

LA UNIÓN.
El gobernador del Estado de Coahuila, propone la organización de fuerzas permanentes y activos designados por ley, para el mejor estado de defensa.

2461. Ficha:
Fecha: 17 de noviembre de 1853
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C84, F9, E139, 2F**
J. Francisco Falcón prefecto del distrito de Monclova comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova la orden del gobernador "que para las cuatro de la tarde de hoy estén listos quince hombres bien montados, para que salgan inmediatamente para el rumbo de Ciénegas y Calaveras, lo mismo los demás puestos que se crea necesario a fin de desalojar al enemigo bárbaro que se ha internado en aquella municipalidad, en tal virtud le prevengo a U. que al recibo de esta orden proceda sin demora alguna a preparar los expresados quince hombres para la hora citada".

2462. Ficha:
Fecha: 17 de noviembre de 1853
Población: México. **AMMVA, FSXIX, C84, F14, E239, 2F**
Manuel Carrillo y Valdés de la Jefatura Superior de Hacienda de Coahuila comunica el oficio recibió de la capital del país "he dado cuenta al E. S. Presidente con la nota de V. E. de 3 del actual, en que da parte de la escasez de ganado de pelo y lana que se experimenta en el Departamento por los continuos robos que han hecho los indios bárbaros y extracciones que se hacen para los Estados Unidos, por cuya causa ha mandado suspender la venta de las hembras y pide se apruebe esta medida, y en su visita ha tenido a bien S. E. aprobarla esperando que V. E. hará se vigile mucho para que no haya extracciones para el exterior no solo de las hembras sino aun de los machos".

2463. Ficha:
Fecha: 18 de noviembre de 1853
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C62, F4, E5, 2F**
J. Francisco Falcón, prefecto de este distrito, comunica al comisario de San Buenaventura la disposición del gobernador para escarmentar a los indios bárbaros se alisten veinte hombres montados y se reúnan en el punto de Santa Catarina con la fuerza que sale de esta ciudad al mando de Santos Avilés.

2464. Ficha:
Fecha: 19 de noviembre de 1853
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C84, F9, E144, 1F**
Lista de las personas que están nombradas para salir a la campaña de indios: Higinio Muñoz, Antonio Baeza, Nicolás Flores, Pedro Sandoval, José María Riojas, Antonio Vázquez, Catarino Treviño, Ignacio Rodríguez, Antonio Rendón, Francisco Belmares,

Francisco Monjaraz, Patricio Zamora, Francisco Quintero, Lugardo Padilla, Blas González, Antonio Esquivel, Francisco Gandar, Francisco Martínez, Blas Luna, Jesús Jiménez, Felipe Córdoba, Marcelo Fuentes, Vicente de la Cruz y Juan Cerna. Firma Juan Cárdenas.

2465. Ficha:
Fecha: 21 de noviembre de 1853
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C81, F1, E1, 1F**
Libro borrador de oficios.
J. Cárdenas de la Alcaldía de Monclova informa al prefecto político de Monclova Ramón Múzquiz que "el día de ayer a las doce de la mañana salió Dn. Santos Avilés y su ayudante Dn. Andrés Pruneda con la partida de 35 hombres de esta ciudad y Castaño para la persecución de indios según lo dispuesto por el Excelentísimo Señor gobernador de este Departamento y llevaron en clase de auxilio 25 bestias de varios vecinos, 27 fusiles de los que tiene esta corporación y 720 cartuchos".

2466. Ficha:
Fecha: 24 de noviembre de 1853
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C84, F10, E157, 2F**
J. Francisco Falcón prefecto del distrito de Monclova establece que "por acuerdo del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad reunido en sesión pública en la tarde de hoy y en conformidad de órdenes del Supremo Gobierno de este Departamento para preparar una fuerza de vecinos contra una partida de indios bárbaros que se teme pueda venir a hostilizar, la cual fue vista por el ayudante de los ganados de la hacienda de Hermanas en la loma del Sauz jurisdicción de la villa de Múzquiz, se ha acordado y dispuesto que los ciudadanos que a continuación se expresan tengan desde esta noche a prevención y a disposición del Sor. Prefecto de este Departamento los hombres montados y armados que se les han asignado: Sor. Cura párroco 2, José María Villarreal 2, D. Cayetano Villarreal 1, D. Juan Villarreal 1, D. León Villarreal 1, D. Bartolo Gutiérrez 1, D. Miguel Cortinas 1, D. Mariano González 1, D. José María Ríos 1, D. Ramón Múzquiz 1, Da. Carmen Padilla 1, D. J. Flores 1, D. Joaquín Suárez 1, D. Rafael Náñez 1, D. Lázaro Guerrero 1, D. José María Villarreal Montemayor 1, D. Tomas González 1, D. Miguel Ramírez , D. Juan José Marta 1, D. José María García, D. Antonio Venancio 1, D. León Gandar, D. Gertrudis Vázquez 1, D. Julián Valdés, D. Manuel Gutiérrez 1, D. Francisco Cazares, D. D. Faustino Castellano 1, D. Bartolomé de Cárdenas, D. Francisco de Cárdenas 1, D. Jesús Cárdenas, D. Vicente Cantú 1, D. Cayetano Villarreal, D. Juan José Villarreal 1, D. Bernardo Garza, D. Fernando Ortegón 1, D. Manuel Peña, D. Pedro Elizondo 1, D. Miguel Montemayor, D. Francisco Treviño 1, D. Miguel Lobo, D. Antonio Maldonado 1, D. Refugio García, D. Esteban Guerra 1, D. Juan P. Bueno, D. Lino Alarcón 1, Pedro Rodríguez, Melchor Rodríguez 1, Da. Teresa Cárdenas 1, D. José María Villarreal, D. Andrés Villarreal 1, D. Gregorio Villarreal, D. Luciano Ma. De la Fuente

1, D. Jesús Gómez, D. Gregorio Riojas 1. Advertencia: no habiendo en la actualidad tambor ni clarín con que anunciar la presentación en las casas consistoriales de los hombres armados que los ciudadanos contenidos en la antecedente lista deben presentar, se sustituirá con una llamada con la campana mayor d esta parroquia. Los indios a que se hace referencia en el encabezado de esta lista u otros, se han dejados sentir en los términos de la municipalidad de Nadadores y a las inmediaciones de la Villa Nueva del Sacramento donde la noche del 29 de noviembre próximo pasado dieron muerte a un hombre. Ahora como a las tres de la tarde se acaba de recibir un parte del comisario de la hacienda de Castaño avisando que en potrero de los Hoyos encontró Francisco Reyes dos bueyes muertos y descarnados por los indios y suponiendo serán en bastante número por haber alzado la carne de estos dos animales, ha dispuesto el Sor. Prefecto de este distrito se haga saber a los ciudadanos contenidos en la antecedente lista, prevengan desde luego los hombres que se les han designado para que a la llamada de la campana se presenten sin demora alguna, pues solo se aguarda el resultado del examen que mando hacer el mismo comisario del punto donde se encontraron las reses muertas y saber la dirección que haya tomado el enemigo para mandar a perseguirlo".

2467. Ficha:
Fecha: 24 de noviembre de 1853
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C62, F5, E7, 2F**
Ramón Múzquiz, prefecto de este distrito, informa al comisario de San Buenaventura estar enterado por una comunicación que en la hacienda de Hermanas se vio una partida de indios bárbaros, se les pide a los comisarios de Abasolo, San Buenaventura y Nadadores alisten a sus hombres y los pongan a las ordenes de Feliciano Valenzuela para que marchen a combatir al enemigo.
Lugares: San Vicente de Abajo

2468. Ficha:
Fecha: 25 de noviembre de 1853
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C62, F5, E9, 4F**
Ramón Múzquiz, prefecto de este distrito, comunica al comisario municipal de San Buenaventura que el gobernador del Estado ha observado que las ocurrencias de los indios bárbaros muchas veces se ha minimizado, El gobernador pide a las autoridades de los pueblos que cuando sucedan actos derivados de los indios, sean informadas todas las autoridades de los pueblos, así como los dueños de las haciendas y ranchos para que se preparen y salgan en su persecución.

2469. Ficha:
Fecha: 28 de noviembre de 1853
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C84, F15, E250, 2F**
El comandante de "la fuerza que fue a la expedición sobre los indios bárbaros hacia el

Bolsón de Mapimí" informa al administrador de alcabalas de Monclova que "he vendido el botín hecho al enemigo en la acción del día 13 del presente mes y su valor lo conservo a disposición del E. S. gobernador y comandante general del Departamento, por cuya disposición se hizo la referida campaña, sea para que se paguen los gastos de ella o para que se reparta entre los vecinos que dieron la acción, según lo que S. E. tuviere a bien disponer".

2470. Ficha:
Fecha: 29 de noviembre de 1853
Población: Hacienda San Blas. **AGEC, AMSBV, C62, F6, E4, 2F**
Feliciano Valenzuela, comunica al comisario municipal de San Buenaventura que ha sido nombrado Comandante de las tres divisiones para la persecución de los indios bárbaros.

2471. Ficha:
Fecha: 29 de noviembre de 1853
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C62, F6, E5, 2F**
Ramón Múzquiz, prefecto de este distrito, comunica al comisario de San Buenaventura que hace ocho días fue vista una partida de indios bárbaros en la loma del Sauz, tiempo suficiente para auxiliar a los pueblos de este distrito; se ha dispuesto que los vecinos de Abasolo San Buenaventura y Nadadores que se alistaron para esta expedición, pueden regresar a sus ocupaciones.

2472. Ficha:
Fecha: diciembre de 1853 **No. 11 T1, P 1**
LA UNIÓN.
Se publica orden para que se constituya una expedición con vecinos, pues no se cuenta con suficiente tropa para "escarmentar a una partida de indios mezcaleros que se encuentran arranchados".

2473. Ficha:
Fecha: diciembre de 1853 **No. 11 T1, P 1**
LA UNIÓN.
Se avisa que los hombres reclutados de Castaño, Monclova, San Buenaventura, Abasolo, Nadadores, Villa Nueva, Rancho Nuevo y Cuatro Ciénegas, da un total de 100, para la campaña contra los mezcaleros.

2474. Ficha:
Fecha: diciembre de 1853 **No. 12 T1, P 2**
LA UNIÓN.
Circular dirigida a todos los habitantes del Estado para que contribuyan con armas, caballos y víveres, "para la organización de las partidas en la persecución de los salvajes".

2475. Ficha:
Fecha: diciembre de 1853 **No. 14 T1, P 3**
LA UNIÓN.
Informe sobre la forma de vida que llevan los indios de las tribus seminoles y mascokes que se han establecido en la villa de Rosas y ya aceptaron bautizarse y catequizarse. Se remite copia con la lista en la que aparecen los nombres de ahijados y padrinos.

2476. Ficha:
Fecha: diciembre de 1853 **No. 14 T1, P 3-4**
LA UNIÓN.
De la villa de Múzquiz se informa que la autoridad política local estableció las disposiciones "para el bautizo y educación religiosa de los seminoles y negros".

2477. Ficha:
Fecha: diciembre de 1853 **No. 15 T1, P 2-4**
LA UNIÓN.
Noticia sobre los infantes "seminoles y mascokes bautizados en la parroquia de la villa de Múzquiz, por su cura párroco, y por el de igual clase de China [N. L.], presbítero don Manuel Flores.

2478. Ficha:
Fecha: diciembre de 1853 **No. 15 T1, P 4**
LA UNIÓN.
Se publica noticia sobre el paso del gobernador del Estado por la villa de Monclova, y "varias ventajas que va a recibir". Se confía al ciudadano Santos Avilés una expedición de 120 hombres para "combatir y darse la vuelta por San Antonio de los Álamos en contra de los indios salvajes".

2479. Ficha:
Fecha: 10 de diciembre de 1853
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C84, F12, E205, 2F**
Ramón Múzquiz prefecto del distrito de Monclova comunica al Ayuntamiento de Monclova el oficio enviado por la Secretaría de Gobierno del Departamento: "Habiéndose advertido por el E. S. G. el desprecio con que se ven las ocurrencias de los salvajes avisando unas ocasiones sin tomar providencias, y otras ni avisando, lo cual produce un desorden que se dé un perjuicio a los ciudadanos y en desprestigio de la autoridad por qué no pone en práctica los medios convenientes para castigar a dichos salvajes y como esta conducta no es conforme con las ideas del orden a S. E. ni pueden ser toleradas por un gobierno celoso de los intereses públicos y de su propio nombre, me manda decir a V. S. que ponga a todos los pueblos del distrito, que inmediatamente que suceda algún acontecimiento de los referidos den parte en pliego abierto, tanto a los pueblos

inmediatos como a la Prefectura a fin a fin de que imponiéndose todas las autoridades del tramite o dueños de haciendas y ranchos se preparen a dar en el momento cuantos auxilios sean necesarios para la persecución y castigo a tales enemigos apreciados de las serias providencias que tomara S. E. en caso de faltar a estas disposiciones suyas".

2480. Ficha:
Fecha: 21 de diciembre de 1853
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C84, F14, E235, 2F**
J. Francisco Falcón firma la : "Lista de los individuos que para el día de mañana a las doce del mismo día deben de presentar un hombre montado armado y bastimentado a recorrer el punto de Potrerillos y demás aguajes donde se cree estén los indios. D. Bartolo Gutiérrez 2, D. Juan Villarreal 1, D. Cayetano Villarreal 1, las dos Estancias 2, el Sor. Cura 1, D. Miguel Cortinas 1, D. León Villarreal 1, D. Cayetano Ríos, D. Tomas González 1, D. Mariano González, D. Francisco Treviño 1, D. José María Ríos 1, D. Jesús Barrera 1, Da. Carmen Padilla 1, de Castaño 2".

2481. Ficha:
Fecha: 21 de diciembre de 1853
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C81, F1, E1, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova comunica al comisario de la hacienda de Castaño que según lo notificado al prefecto desde el rancho de Pozuelos "que habían matado en el cañón de las Animas nueve becerros por los indios bárbaros y que estos se dirigían por la mesa a la Escondida saliendo a las Estacas y Junco y como su salida puede verificarse por las inmediaciones de esa hacienda le ordeno a U. que a la primera novedad que haya d elfos dichos indios de parte a esta alcaldía para tomar todas las providencias que sean convenientes para el escarmiento de este enemigo".

2482. Ficha:
Fecha: 24 de diciembre de 1853
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C62, F12, E6, 2F**
Ramón Múzquiz, prefecto de este distrito, transcribe al comisario municipal de San Buenaventura una nota del Ministerio de Gobernación en el que da parte al Presidente de la escasees de ganado de pelo y lana que hay en el Departamento debido a los constantes robos que han hecho los indios bárbaros y la extracción que hacen para los Estados unidos, se dio la orden para que se suspenda la venta de las hembras.

2483. Ficha:
Fecha: 28 de diciembre de 1853
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C84, F15, E249, 2F**
El comandante de la fuerza expedicionaria sobre los indios bárbaros, informa al gobernador y comandante general del Departamento de Coahuila a "Piedras Negras" que "en obvio de costos que se estaban cargado en cuidar las bestias represadas a los indios bárbaros en la acción del día 13 del corriente, de que no fueran a perderse o morirse algunas, y porque estaban demeritándose mucho, no obstante el cuidado que con ellas se tenía , lo que disminuiría cada día más su valor, dispuse con las demás cosas del botín enajenarlas y lo verifique en venta pública, previo avalúo y con citación de compradores; produciendo todo la suma de (…) tantos pesos que conservo en mi poder hasta que resuelva V. E. En esta venta no he incluido las bestias y demás objetos aplicados en especie a algunos vecinos que fueron a la campaña, ni los dos caballos separados para reponer el que se le murió al vecino D. Hermenegildo Jiménez y el que salió mal herido de la acción, todo lo cual permanece en poder de los agraciados, hasta la aprobación de S. E".

2484. Ficha:
Fecha: enero de 1854 **No. 17 T1, P 4**
LA UNIÓN.
Parte que rinde el ciudadano Anastasio fuentes, desde el Campo del Real Viejo, sobre una avanzada de 12 hombres que desde Castaño salieron "para combatir a los bárbaros que huyeron con un herido".

2485. Ficha:
Fecha: enero de 1854 **No. 18 T1, P 4**
LA UNIÓN.
Parte de Jacobo Elizalde, que de la hacienda de Patos, salió junto con 25 hombres "en persecución de los indios bárbaros", a quienes lograron despojar de un cautivo, "ciento sesenta y cacho bestias y una cabellera".

2486. Ficha:
Fecha: febrero de 1854 **No. 21 T1, P 3**
LA UNIÓN.
Parte que rinde Francisco Javier Vidaurri, de la hacienda del Álamo, quien junto con ocho hombres salieron en persecución de los "indios que alcanzaron en Arrollo Blanco, a un lado de Piedra Pinta, con dirección a Río Puerco". Se anexa lista de bestias recuperadas.

2487. Ficha:
Fecha: febrero de 1854 **No. 23 T1, P 3**
LA UNIÓN.
Los indios lipanes entregaron a la autoridad del pueblo de Río Grande, cinco cautivos; por esta acción s eles ofreció en recompensa víveres, que por aportación voluntaria de los vecinos del lugar se logró colectar.

2488. Ficha:

Fecha: febrero de 1854 No. 23 T1, P 3

LA UNIÓN.

Lista de los cautivos que los lipanes entregaron a la autoridad en la villa de Rosas: Refugio Martínez, de Pozuelos; Luciano Ramírez, de Las Norias; Tomás Ramírez, de Las Norias; Cecilio Hernández de la Villa Nueva; José María de la Garza, de Catarinas.

2489. Ficha:

Fecha: 03 de febrero de 1854

Población: Monclova. AGEC, AMSBV, C63, F5, E5, 2F

Santos Avilés, prefecto de este distrito, comunica al comisario municipal de San Buenaventura que Porfirio Cadena manifiesta que algunos amos de individuos que fueron a la expedición contra los indios quieren que lo que les tocó a éstos en el reparto del botín que fue vendido se les entregue a ellos por ser sus amos, la autoridad pide que si esta solicitud de los amos fuera presentada se deseche. Pues el gobierno desea recompensar a los individuos que participan en estas campañas.

2490. Ficha:

Fecha: 06 de febrero de 1854

Población: Monclova. AGEC, AMSBV, C63, F5, E8, 2F

Santos Avilés, prefecto de este distrito, comunica al comisario de San Buenaventura que el botín que fue quitado a los indios y vendido para el reparto de los que participaron en la campaña contra el enemigo es únicamente para quienes estuvieron en la acción.

2491. Ficha:

Fecha: 9 de febrero de 1854

Población: Saltillo. AMMVA, FSXIX, C85, F5, E65, 2F

El comandante general comunica al comandante del destacamento del Venadito teniente José María Nandín que "tan luego como regrese de perseguir y castigar a la partida de indios que se introdujo por ese rumbo se situé en el punto de los Ríos procurando en cuanto sea posible evitar las entradas de dichos indios, cortando frecuentemente las entradas y salidas inmediatas acostumbradas por aquel enemigo. Situado ya U. en el punto que le previene tendrá el muy especial cuidado de su remuda y de la conservación de su tropa entendiéndose con esta comandancia general a quien dará todos los conocimientos y noticias correspondientes".

2492. Ficha:

Fecha: 09 de febrero de 1854

Población: Saltillo. AGEC, FPMN, C29, F2, E1, 1 F

Francisco de P. Ramos, secretario interino del Gobierno del Estado, informa mediante

circular que el gobierno, deseoso del progreso de los pueblos del departamento y sabiendo que desde hace tiempo por la guerra de los bárbaros los caminos que conducen de Ciénegas a Chihuahua han dejado de transitarse; el gobierno acordó para que los habitantes puedan vender sus mercancías que tienen sin consumo, se reúnan en la villa de Ciénegas para formar un convoy y emprender su marcha a Chihuahua, que saldrá el día 30 de marzo custodiado por una fuerza de 50 hombres de caballería pagados por ese gobierno.

Nota: se anexan varios impresos de esta circular

2493. Ficha:

Fecha: marzo de 1854 No. 27 T1, P 1

LA UNIÓN.

Para recompensar los servicios distinguidos de las tropas en las guerras contra los bárbaros, el Gobierno general establece "distintivos de honor" para los distintos grados, además de ascensos por las diversas acciones.

2494. Ficha:

Fecha: marzo de 1854 No. 27 T1, P 4

LA UNIÓN.

Editorial del Periódico para reconocer el esfuerzo del Supremo Gobierno y distinguir a combatientes de los "indios bárbaros, reconociendo su valor en una guerra tan desigual".

2495. Ficha:

Fecha: 3 de marzo de 1854

Población: Boca de los Ríos. AMMVA, FSXIX, C85, F7, E99, 2F

José María Nandín comandante del destacamento de Boca de los Ríos informa al gobernador y comandante general del Departamento de Coahuila que "no habiendo salido este enemigo por el punto que ocupó dicho sargento, el día seis me situé en la Boca de Santa Rosalía por si se hubieran dirigido por detrás de la Paila a salir como lo hacen y creo que este enemigo habrá hecho sus salidas por otros rumbos, pues hasta hoy no ha resultado la salida de estos ni entradas de otros, pues esto da a conocer que el enemigo ha sentido fuerza en estos puntos, en el mismo día se alargo de este punto el soldado Jesús Rivera asaltando las paredes de esta muralla com0 a las once de la noche llevándose las armas y municiones, pues esto me ha hecho que para ver si se puede evitar este mal de estos crímenes tan horrorosos, que hoy mismo que he llegado dispuse que el cabo Bartolo Hernández con dos soldados fuera a seguirlo hasta lograr su aprehensión; manifestándole también que hoy, ha regresado el cabo José María Valdés y el soldado que salieron en seguimiento del desertor Jesús González que el día 5 se alargo dándome parte que había recogido la ropa de este individuo que tenía en el Venadito y que había quedado el encargado recomendado a su aprehensión como el

casero responsable de dicho individuo si cayere por su ropa y no lo aprendiere habiendo ofrecido por su aprehensión diez pesos de gratificación, manifestándole a S. E. que para ver de qué manera se puede evitar este mal de crímenes que están cometiendo, me ha hecho ofrecer los diez pesos para castigar estos horrorosos delitos y escarmentar en lo sucesivo a los demás".

2496. Ficha:
Fecha: 9 de marzo de 1854
Población: Boca de los Ríos. **AMMVA, FSXIX, C85, F7, E100, 2F**
José María Nandín comandante del destacamento de Boca de los Ríos informa al gobernador y comandante general del Departamento de Monclova que "el día 5 del presente a las ocho de la mañana me participo un parte el encargado de polecia de la hacienda de la Sauceda, que el día 4 a las nueve de la mañana había recibido un parte verbal que mando el Sr. Dn. Claudio Martínez de que iba en seguimiento de unos indios bárbaros, que se habían alevantado una mulada de unos arrieros en el paraje de las Adjuntas; en el acto dispuse salieran catorce hombres a las órdenes del sargento a situarse en la punta del Puerto del Rosario, para ver si se podía lograr quitar las mulas en el caso que resultare el enemigo por estos puntos, o hubieran pasado, aunque satisfecho que el día anterior había estado la cortada en dicho puerto según el punto donde fue esta novedad no es para que se hubieran dirigido para estos puntos pues tiene la entrada y salida por la punta de La Paila a salir por el tanque de rancherías que es muy distante de este punto; lo que pongo en conocimiento de S. E. para que quede satisfecho que por los puntos que ocupo no han entrado ni salido pues las cortadas diariamente se hacen con frecuencia, la del Rosario, Pátula, hasta la Boca de Santa Rosalía; manifestándole a S. E. que el mismo día entre las siete y las ocho se le separo al sargento de la fila el soldado Jesús González montado y armado, yéndose en una yegua baya de las que tengo de presa, pues este lugar espero dicho individuo para cometer el crimen , porque habiendo la necesidad de que a esas horas debían de emprender la marcha hasta la Boca del Saucito por tomar el agua, donde me dirigió el sargento el parte, en el acto dispuse que un cabo y un soldado siguieran en persecución de dicho individuo para ver si se lograba la aprehensión de él en el rancho del Venadito lo que aviso a S. E. para su superior conocimiento".

2497. Ficha:
Fecha: 17 de marzo de 1854
Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C85, F8, E110, 2F**
La comandancia general comunica al alférez Juan Borrego que "con la tropa que tiene U. a su mando se establecerá en el rancho del Venadito con objeto de perseguir y castigar a los bárbaros y dar protección a los habitantes de aquella demarcación donde existirá hasta nueva orden".

2498. Ficha:
Fecha: 22 de marzo de 1854
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C85, F8, E117, 2F**
Andrés Sánchez informa al Ayuntamiento de Monclova que "al cumplir el que suscribe con lo prevenido en el decreto puesto al calce de la comisión adjunta, pasa a exponer por vía de informe: que esta población cabecera del distrito de Monclova, es la ciudad que lleva este nombre y que formando una sola con los pueblos unidos de San Francisco y San Miguel de Aguayo, tiene su Ayuntamiento para el arreglo del municipio. Al norte de esta ciudad y como a una legua de distancia se haya ubicada la estancia conocida por de los Flores en la que hay un juez de paz; de esta estancia poco más de media legua hacia el noroeste, se encuentra otra del mismo género perteneciente al Sr. Lic. D. Rafael de la Fuente, en la que existe únicamente un encargado de justicia; de allí para adelante río abajo continúan algunos ranchos yermos y despoblados, por consecuencia de la guerra de los bárbaros, tales son los conocidos con los nombres de, el de D. Luis Suárez, D. Bartolomé de Cárdenas, D. José María García y otros hasta llegar a las haciendas de San Antonio y Santo Domingo de las Adjuntas que formando una sola, tiene su juez de paz respectivo. Al oriente y muy inmediatos, se hallan los ranchos de la Cieneguilla, el Potrero y la Nutria los cuales no tiene más que encargados de justicia que ninguna jurisdicción ejercen y se entienden con las autoridades de la ciudad; a un lado y del mismo rumbo se hallan situadas las haciendas de San José y el Oro, cuya saca de agua que una misma se halla dividida en dos acciones, formando por lo mismo las dos haciendas referidas, la primera se haya a tres leguas de distancia y la otra poco más de cuatro, y en ambas hay encargados de justicia; como a las cinco leguas más adelante está situada la estancia de ganado conocida por la Mota en la que existe también un encargado. Al sur y como a las tres leguas se haya ubicada la hacienda de Castaño que hoy en día forma una población de alguna consideración que tiene su juez de paz; como a las diez leguas de esta ultima al propio rumbo existe el antiguo y conocido rancho de Baján , que casi despoblado solo tiene encargado de justicia. Al poniente se hayan situados los ranchos de los Pozuelos de Arriba y de Abajo, este como a las tres leguas y aquel a las cuatro, esto es una más adelante y en cada uno de ellos hay encargados de justicia".

2499. Ficha:
Fecha: abril de 1854 **No. 31 T1, P 2**
LA UNIÓN.
Acusación de "robo de bestias a los indios lipanes que están establecidos en el Departamento de Coahuila". Sin embargo, persiste la duda de que no sean ellos los culpables, sino "mexicanos".

2500. Ficha:
Fecha: abril de 1854 **No. 31 T1, P 3**
LA UNIÓN.

El comisario de la villa de Múzquiz comunica que don Diego Elguézabal, "estando en un paraje se le presentó Bruna Domínguez, desnuda y extenuada, tras 20 días sin provisiones huyendo de los indios comanches que mataron a su marido y los robaron".

2501. Ficha:

Fecha: abril de 1854 No. 31 T1, P 4

LA UNIÓN.

El gobierno del Estado de Coahuila, "justifica y defiende a los indios lipanes, que son acusados por el comandante Juan Zuazua y el gobernador del departamento de nuevo León, de los robos cometidos en los puntos de Villarreal y la Caja el 11 de marzo pasado", señalando que más bien fueron los mismos comanches que dieron muerte a Andrés López en el punto de Cañas.

2502. Ficha:

Fecha: 8 de abril de 1854

Población: San Buenaventura. AMMVA, FSXIX, C85, F9, E121, 2F

Manuel Ramírez prefecto del distrito de Monclova informa al alcalde primero de Monclova que ha recibido oficio de la Secretaría del Gobierno del Departamento de Coahuila que ordena "pedir las prisiones y montura que trajo el indio cautivado por la sección Avilés y un caballo que el comisario de Castaño dio de auxilio al Sr. capitán Rocha, se transcribiera a la comandancia general del Departamento, cumplido este mandato el señor secretario de la referida comandancia con fecha del 25 del presente mes dice lo que copio: de orden del E. S. comandante general se pidió informe al mayor de la plaza Dn. Rafael Rocha acerca del paradero de un par de grillos y un fuste que facilitó la prefectura de Monclova para que trajera preso a esta ciudad al indio cogido por la sección Avilés y habiendo presentado ambas cosas dispuso S. E. que con Dn. José María Muñoz vecino de la villa de Rosas que acompaña a los lipanes en su regreso por esa ciudad entregue al referido S. prefecto el fuste citado y los grillos, el caballo que también se reclama quedó cansado en el ancho del Paredón y con esta fecha se pregunta al encargado de justicia de aquel rancho el destino que se la haya dado".

2503. Ficha:

Fecha: 8 de abril de 1854

Población: San Buenaventura. AMMVA, FSXIX, C85, F9, E122, 1F

Manuel Ramírez prefecto del distrito de Monclova comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que según oficio de la Secretaría del gobernador del Estado ha quedado enterado de haber proporcionado "la escolta que conducía a los indios lipanes cuatro bestias de auxilio, cuyo alquiler valioso de doce pesos solicita, manifestándole por disposición del E. S. gobernador que queda dispuesto el pago de los bagajes referidos".

2504. Ficha:

Fecha: 11 de abril de 1854

Población: San Buenaventura. AMMVA, FSXIX, C85, F9, E129, 2F

Manuel Ramírez prefecto del distrito de Monclova comunica al Ayuntamiento de Monclova haber quedado enterado el gobernador del oficio que le dirigió "el comisario de policía de Nadadores participándole haber atacado los bárbaros en número de 4 a Patricio Romero y Ventura Morado quedando muerto o herido Tomas de los Reyes, dispone le diga en contestación que sin perjuicio de dar parte con el resultado que haya tenido la partida de vecinos que salió en persecución d enemigo, se ordene a los alcalde y comisarios de ese distrito la obligación en que se hallan bajo su más estrecha responsabilidad de comunicar oportunamente las incursiones de los bárbaros".

2505. Ficha:

Fecha: 11 de abril de 1854

Población: San Buenaventura. AGEC, AMSBV, C63, F11, E8, 2F

Manuel Ramírez, prefecto de este distrito, comunica al comisario municipal de esta villa estar enterado de la nota que envió la Secretaría de Gobierno y manifiesta que el gobernador ha sido enterado de los ataques hechos por los indios a Patricio Romero, Ventura Morado y Tomás de los Reyes, pide ordene a los alcaldes y comisarios de ese distrito la obligación de comunicar inmediatamente cuando los indios bárbaros se internen en estos pueblos y además se forme una partida con los pobladores para ir en su persecución.

2506. Ficha:

Fecha: 25 de abril de 1854

Población: Monclova. AMMVA, FSXIX, C85, F10, E141, 2F

Manuel Ramírez prefecto del distrito de Monclova comunica al alcalde primero de la ciudad de Monclova que ha quedado enterado el gobernador de que "el capitán Juan Caballo mató en el punto de Baján una res sin consentimiento de su dueño, dispone que V. S. prevenga al referido Juan Caballo por conducto del comisario de su residencia se abstenga en lo sucesivo de hacer uso de propiedad ajena sin voluntad del dueño, salvo el caso de extrema necesidad por hallarse en el desierto desprovisto de toda clase de alimentos y que así en tal caso como el que motiva esta comunicación s ele imponga la obligación de pagar las cosas ajenas deduciéndole su valor justificado por peritos, de los sueldos que venza en la primera expedición que practique y haciéndoseles así saber con apercibimiento de que si fuere del caso de absoluta necesidad dispusiere de propiedad ajena s ele juzgara y castigara con arreglo a las leyes".

2507. Ficha:

Fecha: mayo de 1854 No. 34, T1, P 2-3

LA UNIÓN.

Declaración jurada de María Domínguez, quien por 15 días permaneció cautiva de los

comanches, de los que escapó, encontrándose por el rumbo de Sabinas con los sirvientes de don Diego Elguézabal.

2508. Ficha:
Fecha: mayo de 1854 No. 34, T1, P 3
LA UNIÓN.
Se adjunta publicación sobre la noticia aparecida en el No. 39 del Periódico Oficial del Departamento de Nuevo León, sobre la denuncia infundada del ataque y robo de indios lipanes de Coahuila, a los puertos de Villarreal y Mier y Terán.

2509. Ficha:
Fecha: 10 de mayo de 1854
Población: Monclova. AGEC, AMSBV, C63, F14, E3, 2F
Manuel Ramírez, prefecto de este distrito, pide al comisario municipal de San Buenaventura marche la partida que tiene preparada de los quince hombres para que marche a perseguir a los indios.

2510. Ficha:
Fecha: 15 de mayo de 1854
Población: Monterrey. AGEC, FPMN, C29, F3, E1, 1F
Santiago Vidaurri, secretario de la Subagencia de Créditos contra los Estados Unidos del Norte por Invasiones de las Tribus Bárbaras, presenta las instrucciones para recoger créditos que se han de cobrar al Norte.

2511. Ficha:
Fecha: 27 de mayo de 1854
Población: Monclova. AMMVA, FSXIX, C85, F1, E4, 1F
Libro borrador de oficios.
Santos Avilés informa al prefecto del distrito de Monclova que "el par de grillos y fuste que presto la prefectura de esta ciudad para llevar al indio cautivo, aun no los devuelve el C. José María Muñoz vecino de la villa de Rosas, a quien s ele entrego en el Saltillo y no los ha devuelto aquí como debía según la superior orden que tuvo a bien transcribir a esta alcaldía en fecha 8 de abril último".

2512. Ficha:
Fecha: junio de 1854 No. 37, T1, P 1-2
LA UNIÓN.
Se comunica que S. A. S. el Señor Presidente, ha quedado enterado que los lipanes residentes en el Departamento de Coahuila no han quebrantado la paz.

2513. Ficha:
Fecha: 03 de junio de 1854
Población: Monclova. AGEC, AMSBV, C63, F15, E2, 2F
Manuel Ramírez, prefecto de este distrito, comunica al juez de paz de San Buenaventura haber enterado al gobernador de la expedición donde participaron quince hombres para ir en busca de los indios bárbaros, durante el recorrido encontraron indios de la tribu seminol que residen en el Nacimiento, el gobernador ha visto con agrado las medidas que ha tomado esta Prefectura y Comisaría para perseguir a los salvajes.

2514. Ficha:
Fecha: 09 de junio de 1854
Población: Monclova. AGEC, AMSBV, C63, F15, E10, 2F
Manuel Ramírez, Prefecto de este distrito, comunica al juez de paz de San Buenaventura que entre los cautivos que han sido entregados a la Ayudantía por los indios lipanes se encuentra una niña de siete u ocho años, y no habla español se pide se hagan las indagaciones correspondientes para dar con el paradero de los padres.

2515. Ficha:
Fecha: 9 de junio de 1854
Población: Monclova. AMMVA, FSXIX, C85, F1, E12, 2F
Manuel Ramírez prefecto del distrito de Monclova comunica al alcalde primero de la ciudad de Monclova que por oficio de la "Ayudantía de Inspección de Coahuila" se le ha notificado que "entre los cautivos que últimamente han entregado los indios lipanes a la ayudantilla de mi cargo se encuentra una niña de 7 a 8 años de edad, que se ignora su nombre y el de sus padres porque absolutamente habla una sola palabra en castellano, y se cree pertenezca a la demarcación del digno cargo de V. S. por los antecedentes que han facilitado los lipanes, los que están de conformidad discordando solamente en que uno dice que la villa es la de Candela y otro la villa Nueva. El antecedente es el siguiente: trayendo los expresados indios cautivos a la madre y una hermana grande de esta niña que era muy pequeñita, al pasar por inmediaciones de la villa Nueva, las dejaron ir a las dos primeras, o se les fugaron, todo lo que puedo decir a V. S. sobre el particular, suplicando se sirva, si lo tuviere a bien mandar hacer las indagaciones correspondientes, para ver si se descubren los padres de la citada niña y puedan recogerla al seno de su familia".

2516. Ficha:
Fecha: 14 de junio de 1854
Población: Hacienda de Pozuelos de Arriba. AMMVA, FSXIX, C86, F2, E16, 2F
Lorenzo Ríos informa al alcalde primero de la ciudad de Monclova que "ayer como a las siete y media de la noche, se me presentó Anastasio de la Cerda dándome parte de que, viniendo de Ciénegas le salieron dos indios a pie en la puerta de la loma de la

Centinela inmediato a San Pedro , y aunque lo cazaron como acostumbran hoy los bárbaros, por fortuna el primero que le disparo le paso las dos mangas de la camisa, y el segundo que lo esperaba más delante le falto el fusil por lo que aunque Cerda venia en bestia mular, estando los indios aquí no le hicieron más instancia a seguirlo, por lo que dispuse salir en premura con cinco hombres a reconocer el punto y examinado con escrupulosidad se advirtió ser efectivo por haber encontrado la huella de los dos indios a pie y el casadero donde esperaron a Cerda, y la posesión de la bestia de este donde partió huyendo, y dirigiéndose la huella para el rincón de jacalito fue imposible seguirlos por la incomodidad que presenta la dureza del terreno y el mucho pasto y más cuando andan los enemigos pie a tierra es difícil seguirlos por huella, y ahora que serán las ocho o nueve de la mañana me apresuro a ponerlo en conocimiento de U".

2517. Ficha:
Fecha: agosto de 1854 No. 46, T1, P 4
LA UNIÓN.
Jerónimo Cardona, comandante general y gobernador del Departamento de Coahuila, dispuso que una partida de tropa al mando de don José María Ugartechea, recorra la Sierra del Sobaco, "en persecución de los indios bárbaros"; se anota además que "los lipanes hicieron unas correrías contra los comanches que han invadido Nuevo León y Tamaulipas".

2518. Ficha:
Fecha: agosto de 1854 No. 47, T1, P 1
LA UNIÓN.
El gobierno del departamento de Coahuila, solicita la cooperación de los vecinos del distrito de Río grande para compensar a "los indios lipanes que pasaron por la villa de Rosas, después de haber derrotado a los indios comanches que hostilizaban Nuevo León".

2519. Ficha:
Fecha: agosto de 1854 No. 47 T1, P 2
LA UNIÓN.
Comunicado del gobernador del Departamento de Coahuila sobre "el beneplácito que le causó" el enterarse de la acción de los indios lipanes contra los comanches, a los cuales les causaron seis muertos, por lo que desea también que el prefecto del distrito de Río Grande, haga entender a los lipanes su agradecimiento.

2520. Ficha:
Fecha: agosto de 1854 No. 48 T1, P 1-2
LA UNIÓN.
Jerónimo Cardona, comandante general y gobernador del Departamento de Coahuila, ordena a los comisarios de policía de Palomas y cerritos, que tengan hombres armados para "perseguir una partida de indios bárbaros", pues la tropa aun se está organizando.

2521. Ficha:
Fecha: agosto de 1854 No. 48 T1, P 2
LA UNIÓN.
El gobernador del departamento de Coahuila dispone que "la tropa mandada por el licenciado Miguel Gómez y Cárdenas pase a los ranchos de Palomas, Hedionda Grande y Patos, para perseguir y castigar a los indios bárbaros".

2522. Ficha:
Fecha: agosto de 1854 No. 48, T1, P 2
LA UNIÓN.
Lista de los pueblos con las cantidades de hombres de tropa "montados y armados", con objeto de perseguir y castigar "una partida de indios bárbaros que ha invadido el rancho de La Ventura". Se anexa lista con un total de 280 hombres.

2523. Ficha:
Fecha: agosto de 1854 No. 48, T1, P 2
LA UNIÓN.
Comunicado con una orden del gobernador del departamento de Coahuila, para que una fuerza de caballería de la presidial salga a combatir a "los indios bárbaros que actualmente hostilizan varias haciendas y ranchos de esta capital". Ordena que la tropa se sitúe en los puntos de Hedionda, encarnación y Punta de Santa Helena.

2524. Ficha:
Fecha: agosto de 1854 No. 48, T1, P 2
LA UNIÓN.
Comunicado dirigido al prefecto de Parras, para que circule los avisos de que salió una partida de tropa de caballería presidial para "combatir a los indios bárbaros".

2525. Ficha:
Fecha: agosto de 1854 No. 48, T1, P 2
LA UNIÓN.
La Secretaría de Gobierno, comunica al prefecto de Parras para que mande una fuerza de vecinos armados y montados hacia el Puerto de Peña, para "cortar las salidas de los indios bárbaros" que tienen asolada a la región.

2526. Ficha:
Fecha: agosto de 1854 No. 48, T1, P 3
LA UNIÓN.
Comunicado del gobierno de Coahuila al Departamento de nuevo león, sobre la "partida de 100 indios bárbaros que asolan a la región", y que son combatidos por la tropa,

pero que por "noticias recientes indican que los indios serán reforzados con 600 más", por lo que lo comunican para que se prevengan.

2527. Ficha:
Fecha: agosto de 1854 No. 48, T1, P 3
LA UNIÓN.
Comunicado del Gobierno de Coahuila al Ministerio de Guerra y Marina, acerca de las disposiciones que se han tomado para "reprimir y perseguir a los indios bárbaros en la región", para las que se nombró al Lic. Miguel Gómez y cárdenas como coordinador.

2528. Ficha:
Fecha: agosto de 1854 No. 48, T1, P 3
LA UNIÓN.
Comunicado del gobierno de Coahuila, al del Supremo Tribunal de Justicia de Nuevo León, acerca del nombramiento del Lic. Miguel Gómez y cárdenas como comandante de la fuerza de vecinos organizada para "combatir a los indios, quedando en su lugar en el Juzgado de Letras, el juez primero, don Joaquín de Cepeda.

2529. Ficha:
Fecha: agosto de 1854 No. 48, T1, P 4
LA UNIÓN.
Solicitud de auxilio de el juez de paz de la hacienda del Potosí, al comandante general del departamento de Coahuila, para que se sirva concentrar "algunas fuerzas por el rumbo de la hacienda de la Encarnación para "ver si logra quitar a los indios bárbaros la caballada y algunos cautivos" que asaltaron la hacienda del Peñuelo.

2530. Ficha:
Fecha: agosto de 1854 No. 48, T1, P 4
LA UNIÓN.
Contestación del gobernador del departamento de Coahuila a la solicitud del juez de la hacienda del Potosí, señalando que: "he mandado contra esa canalla cerca de 400 hombres con el fin de escarmentarlos", y también para ver si es posible "rescatar los cautivos y ganados que se han robado".

2531. Ficha:
Fecha: agosto de 1854 No. 48, T1, P 4
LA UNIÓN.
Nota editorial titulada: ***Incursión de indios***, en la que se enumeran todas las providencias que el gobierno del Departamento de Coahuila ha tomado para defensa de la población contra los "indios bárbaros, que han incursionado en estas tierras, el Sobaco, Parras, y de la fuerza armada de vecinos al mando del licenciado Miguel Gómez y Cárdenas.

2532. Ficha:
Fecha: agosto de 1854 No. 50, T1, P 1-2
LA UNIÓN.
Se publica decreto del general Presidente Antonio López de Santa Anna, por el cual dispone que en los departamentos fronterizos hostilizados por los bárbaros "todo varón de edad de 16 a 50 años está obligado a armarse para su propia defesa, su familia y sus propiedades". Así mismo ordena que para su cumplimiento se forme un padrón general de todos los varones para llevar un control.

2533. Ficha:
Fecha: 2 de agosto de 1854
Población: Castaño. AMMVA, FSXIX, C86, F5, E64, 2F
El comisario de la hacienda de Castaño informa al alcalde de Monclova que "ahora que serán las once del día acabo de recibir parte de Jesús Moreno que como a las ocho de la mañana de este día les han pegado los indios en el Puerto de la Abra en la engorda de D. Andrés Villarreal y me dice que han escapado, al mismo tiempo a caído el vaciero de D. Miguel Cortinas dándome el mismo parte que en el mismo le han pegado los indios en la engorda y se ha espiado, mas no sabe bien si sus compañeros habrán visto novedad. Lo aviso a U. para los fines que sean convenientes".

2534. Ficha:
Fecha: 09 de agosto de 1854
Población: Monclova. AGEC, AMSBV, C64, F2, E3, 2F
Manuel Ramírez, prefecto de este distrito, comunica al comisario municipal de San Buenaventura haber enviado ejemplares del decreto del 19 de julio expedido por el Presidente de la República en el que los vecinos de los Departamentos fronterizos están obligados desde la edad de 16 a 50 años a participar cuando sea necesario en la defensa de los pueblos contra las incursiones de los indios bárbaros.

2535. Ficha:
Fecha 15 de agosto de 1854
Lugar Saltillo. AGEC, AMG, c6, e90, 1f.
Las autoridades de ésta ciudad solicitan al comandante general de Nuevo León les facilite en calidad de préstamo 10 ó 15 cajones de cartuchos que se requieren para la lucha contra los indios bárbaros.

2536. Ficha:
Fecha: 30 de agosto de 1854
Población: Saltillo. AGEC, AMSBV, C64, F4, E14, 1F
Correspondencia ordenando al Comandante del Departamento marche para la hacienda de Encarnación, para que proteja a la población de las depredaciones de los indios

bárbaros, en caso de que tenga alguna urgencia le pide la comunique por correo urgente.
Lugares: Huaje, La Vaca, y Jesús María
Observación: expediente roto.

2537. Ficha:
Fecha: septiembre de 1854 No. 50, T1, P 1-2
LA UNIÓN.
Jorge de Cevallos, del punto de Aguanueva, comunica al gobernador del Departamento de Coahuila, Jerónimo Cardona, acerca de la persecución que efectuó contra los "indios bárbaros, las poblaciones que atravesó y a las que se enfrentó.

2538. Ficha:
Fecha: septiembre de 1854 No. 50, T1, P 4
LA UNIÓN.
Opinión editorial del periódico sobre la actuación del gobierno del departamento para defender a la población, debido a la cercanía de la feria y también para reconocer la ayuda prestada por los "indios pacíficos, seminoles, mascogos y kikapús".

2539. Ficha:
Fecha: septiembre de 1854 No. 53, T1, P 4
LA UNIÓN.
Noticia sobre la intención del gobernador Jerónimo Cardona, de organizar una expedición al mando "del valiente comandante, capitán don Manuel Real y 20 presidiales", acompañados de seminoles y mascogos, para que "recorran en todas direcciones la Sierra de la Paila y el Bolsón de Mapimí".

2540. Ficha:
Fecha: 02 de septiembre de 1854
Tipología Documental: Decreto
Manuscrito: si
Lugar: México. AGEC, FD, C31, F9, E1, 1F
Síntesis: Decreto emitido por el Presidente de la República Mexicana, relativo a:
Art. 1°. Durante el estado en que se haya la frontera de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila por la sublevación de los bárbaros que ha tenido lugar en algunos puntos del primer departamento de los citados y por las incursiones de los indios bárbaros, no se permitirán a ninguna persona el paso al otro lado del Río Bravo, sin el correspondiente pasaporte de la autoridad militar conforme a la ley de la nación.
Personas: Cervera José Antonio
Lugares: México, Saltillo
Observaciones: total de artículos tres, y tres prevenciones

2541. Ficha:
Fecha: 4 de septiembre de 1854
Población: Monclova. AMMVA, FSXIX, C86, F7, E93, 2F
Manuel Ramírez prefecto del distrito de Monclova comunica al Ayuntamiento de la ciudad de Monclova el oficio girado por el gobierno del Departamento de Coahuila en el que establece que "por el Departamento de Durango se han estado introduciendo a este distrito y al de Parras algunas partidas de indios bárbaros en más o menos numero y como no es remoto que este enemigo al volverse a sus aduares con el robo que acostumbran hagan su salida por los pueblos de ese distrito especialmente por las inmediaciones de Cuatro Ciénegas, el E. S. gobernador ha tenido a bien acordar participe a V. S. estas ocurrencias con objeto que dicte las medidas preventivas que juzgue conveniente no solo para evitar cualquier sorpresa sino también para castigar al enemigo".

2542. Ficha:
Fecha: 04 de septiembre de 1854
Población: Monclova. AGEC, AMSBV, C64, F5, E7, 2F
Manuel Ramírez, prefecto de este distrito, comunica al comisario de San Buenaventura por orden del gobernador del Estado que en el departamento de Durango se han estado introduciendo a este distrito y al de Parras partidas de indios en un número considerable, se le pide dicte las medidas necesarias para evitar males innecesarios.

2543. Ficha:
Fecha: 5 de septiembre de 1854
Población: Monclova. AMMVA, FSXIX, C86, F7, E97, 2F
Manuel Ramírez prefecto del distrito de Monclova comunica al Ayuntamiento de la ciudad de Monclova el oficio enviado al gobernador del Departamento por Ministro de Guerra y Marina: "Al Excelentísimo Señor gobernador y comandante general del Departamento de Nuevo León digo lo siguiente: E. S., S. A. S. el Gral. Presidente se ha servido disponer que V. E. dispense toda protección a la tribu lipán que se ha acogido a la del Supremo Gob. Permitiéndosele la entrada en ese Departamento y el de Coahuila, en los cuales serán agasajados, sin permitir V. E. bajo su más estrecha responsabilidad que se cometa ningún acto de hostilidad contra ellos, pues observada fiel y debidamente esta política ella atraerá en favor de la civilización a otras tribus. De orden de S. A. lo comunico a V. E. para su cumplimiento, en concepto de que lo comunico al Excelentísimo Señor gobernador y Comandante Gral. de Coahuila para que como s ele tiene mandado señale los terrenos baldíos en que deben establecerse y vivir los lipanes, declarándoseles en propiedad para que cobren mas efecto".

2544. Ficha:
Fecha: 07 de septiembre de 1854
Población: Monclova. AGEC, AMSBV, C64, F5, E11, 9F

Manuel Ramírez, prefecto de este distrito, pide al comisario de San Buenaventura marche a esta ciudad con la fuerza que tienen provista con caballo para perseguir a los indios.
Lista de los ciudadanos que deben estar preparados con el equipo correspondiente para salir en persecución de los indios.
Personas: Sánchez, Hilario; Ramos, Santos, Hilario; de la Garza, Nicolás; Menchaca, Antonio; Rodríguez, Menchaca, Antonio; Rodríguez, Flores, Justo, etc.

2545. Ficha:
Fecha: 07 de septiembre de 1854
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C64, F5, E12, 2F**
Manuel Ramírez, prefecto de este distrito, comunica al comisario municipal de San Buenaventura la disposición del Presidente de la República para que proporcione toda protección a la tribu Lipán que se ha acogido en ese Departamento y el de Coahuila, se le pide al gobernador señale cuáles serán los terrenos baldíos en donde se establecerán los lipanes y se les declare de su propiedad para que tenga efecto.

2546. Ficha:
Fecha: 9 de septiembre de 1854
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C86, F7, E100, 2F**
Juan Vilars alcalde tercero y juez segundo de primera instancia de la ciudad de Monclova certifica que se le ha presentado Luciano Reyes "pidiéndome que declarase previo juramento en forma a los ciudadanos Santiago Ramos, Irineo de León y Antonio Minjares, sobre los puntos que me manifestó y accediendo a su solicitud y siendo presentes los referidos testigos le recibí juramento conforme a derecho y a continuación siendo interrogados dijeron: que conocen a Luciano Reyes y a la esposa de este Agapita Sánchez y que les consta de ciencia cierta que ambos son indios legítimos sin mezcla y naturales de los pueblos de esta ciudad, y que no tiene más hijo mayor de diez y ocho años que Eustaquio Reyes que es el único que le ayuda al padre a trabajar para proporcionar la subsistencia de su esposa y tras hijos chiquitos que tiene que además el citado Luciano Reyes es sirviente. Esto declararon los referidos testigos expresando ser la verdad en cargo de su juramento".

2547. Ficha:
Fecha: 9 de septiembre de 1854
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C86, F7, E101, 1F**
Juan Vilars alcalde tercero y juez segundo de primera instancia de la ciudad de Monclova certifica que se le ha presentado Santiago Ramos "pidiéndome que declare previo juramento en forma a los ciudadanos Pedro Calderón, Pedro Martínez y Eugenio de la Cruz sobre los puntos que me indicó y accediendo a su solicitud y siendo presentes los referidos testigos les recibí juramento y a continuación siendo interrogados dijeron:

que conocen a Santiago Ramos vecino de los pueblos de esta ciudad y que les consta de ciencia cierta que pasa de sesenta años de edad, que es indio puro y sin mezcla natural de dichos pueblos y que no tiene más hijo varón, que Jesús Ramos quien con su personal trabajo le proporciona la subsistencia. Esto declaran los referidos testigos, expresando ser la verdad en cargo del juramento. Que han prestado".

2548. Ficha:
Fecha: 13 de septiembre de 1854
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C86, F8, E106, 2F**
Francisco Treviño de la comandancia militar de Monclova informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "ha recibido la comandancia de mi cargo la suma de ocho pesos cuatro reales en dinero, uno en efectos y cuatro almudes de maíz para auxiliar la salida de los indios que de orden del E. S. Comandante Gral. del Departamento marcha a la ciudad de Saltillo".

2549. Ficha:
Fecha: 13 de septiembre de 1854
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C85, F1, E4, 1F**
Libro borrador de oficios.
Nicolás Cortinas alcalde en turno de Monclova informa al prefecto del distrito de Monclova residente en Candela que en cumplimiento de superior orden se remite "por cordillera toda la correspondencia que haya en la administración rotulada a esa prefectura, tiene el honor de acompañarle siete piezas sacadas de la estafeta que contiene la correspondencia del Saltillo y de la frontera; dejando la correspondencia de Ciénegas, Nadadores y San Buenaventura que aun no ha venido para que vaya por el correo establecido de esta ciudad a esa villa y si así fuere de su superior agrado se seguirá este orden. Pongo en conocimiento de U. que ayer al meterse el sol llegaron a esta cuarenta y cuatro seminoles que van para el Saltillo, se posaron en el hospital y Dn. Francisco Treviño comandante militar de esta plaza, pidió auxilio para darles de comer y por suscripción de algunos vecinos s eles dio ocho pesos cuatro reales en dinero efectivo y doce reales en efectos comestibles, se dice que hoy siguen su marcha para donde van".

2550. Ficha:
Fecha: 29 de septiembre de 1854
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C85, F1, E4, 1F**
Libro borrador de oficios.
Nicolás Cortinas alcalde en turno de Monclova informa al prefecto del distrito de Monclova que "se acordó por la corporación en sesión ordinaria de ayer se pusiera en el superior conocimiento V. S., haberse detenido las fiestas de esta ciudad que va a hacer el Ayuntamiento por no haber tenido la plaza postor, hasta el día veinticinco de noviembre próximo que será bendición de bandera, al diez de diciembre inclusive, por la

justa causa de no haberse podido conseguir toros con Dn. Francisco Berain, hasta el 15 de dicho noviembre para adelante en cualquier día habiéndose contratado los toros en diez pesos, vendidos, puestos por el Sr. Berain en esta, o al precio de nueve recibidos en la hacienda de Hermanas, bajo las condiciones siguientes: que ocho o diez días antes del 15 de noviembre s ele han de pedir los toros al Sr. Berain, para que le quede tiempo de mandarlos juntar, que el valor de los toros se le ha de dar al fin de la función sin falta o a la mitad d las fiestas si alguna parte del dinero s ele ofreciere, que el Ayuntamiento ha de poner por su cuenta un inteligente que vaya a calar los toros, que si al Sr. Berain se le dificulta la junta de ganado por novedades de indios o por falta de caballos el Ayuntamiento ha de poner que vayan a juntar y a traer los toros, rebajándose este gasto justo del precio de los animales".

2551. Ficha:

Fecha: octubre de 1854 **No. 56, T1, P 4**

LA UNIÓN.

Aclaración al periódico *La Verdad*, sobre noticia publicada acerca del capitán seminol *Gato del Monte*, de *Arrancacorazones*, *Cola de Tigre* y otros de su tribu que estuvieron en la capital del Departamento y señala, están hostilizando pueblos del Departamento de Nuevo León, aclarando que son falsas estas acusaciones.

2552. Ficha:

Fecha: 05 de octubre de 1854

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C64, F7, E2, 2F**

Manuel Ramírez, prefecto de este distrito, comunica al comisario municipal de San Buenaventura estar enterado de las dificultades que hay para pagar a los individuos que contrataron algunos particulares para componer la fuerza de veinte hombres montados y armados que se pidieron a esa villa para que marcharán a Candela a perseguir a los indios.

2553. Ficha:

Fecha: 23 de octubre de 1854

Población: Saltillo. **AMMVA, FSXIX, C86, F10, E139, 2F**

Impreso que contiene la proclama siguiente: "Mariano Martínez, General de Brigada, Caballero de la Nacional y distinguida Orden de Guadalupe, Inspector de las compañías presidiales, sub-inspector de las tropas de su mando, gobernador y comandante general del Departamento de Coahuila, a las tropas de su mando: Compañeros: Glorioso es para mí dirigíos por primera vez palabra congratulándome con vosotros por el alto honor que me ha cabido en suerte al conferirme por la munificencia de S. A. S. el General Presidente el desempeño de esta Comandancia General; porque es placentero a mi corazón tener por compañeros a los valientes y sufrido militares que han sabido repeler las agresiones de los bárbaros, evitar que los facciosos profanen el suelo del

que los primeros son custodios y sostener dignamente la independencia y nacionalidad del país, el imperio de la ley, el respeto a la autoridad y la conservación de la quietud publica. Prendas tan relevantes os atraen la consideración del Supremo Gobierno y la general estimación y por ellas me es muy lisonjero felicitaros. Inútil seria recordaros las obligaciones que os ligan para con la patria, para con S. A. S. el Supremo Jefe de la República y para conmigo mismo; porque vuestra ilustración, disciplina y morigeración me persuaden de que poseéis la convicción de aquellos mismos deberes y me aseguran de que seguiréis la gloriosa senda en que estáis colocados".

2554. Ficha:

Fecha: 30 de octubre de 1854

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C86, F10, E144, 1F**

Libro borrador de oficios.

Nicolás Cortinas de la Alcaldía en turno de Monclova comunica a los jueces de la región que "teniendo previamente concedido por el Supremo Gobierno de este Departamento el I. Ayuntamiento de la ciudad de Monclova para celebrar sus fiestas anuales que están juradas de mucho tiempo, está acordado hacerlas por el mismo Ilustre Cuerpo por no haber tenido postor la plaza, por lo que debiendo comenzar el día 25 de noviembre entrante y concluir el día 1º de diciembre siguiente, se participa a U. haciéndole el convite de estilo que requiere la urbanidad y armonía y se le adjunta un aviso en papel correspondiente del sellado para que se digne fijarlo en el paraje mas publico de los acostumbrados de esa población, a fin de que siendo en noticia de esos buenos vecinos, honren con su asistencia la función de fiestas para su mejor lucimiento con l concurrencia, que no es ahora de ningún peligro por la pacificación en que están nuestros caminos de las depredaciones de los salvajes".

2555. Ficha:

Fecha: noviembre de 1854 **No. 60, T1, P 2**

LA UNIÓN.

El comisionado de policía de la hacienda de Patos, comunica que la prefectura de Santa Helena participa que dio alcance a siete indios que habían pasado por los tanques de Notilla "con un tren de caballada mansa que fue recogido". Se señala que los indios huyeron rumbo a Bonanza y Jalapa.

2556. Ficha:

Fecha: 04 de diciembre de 1854

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C64, F14, E4, 3F**

Los vecinos de esta villa presentan una serie de peticiones a la autoridad en virtud de las necesidades que padecen ya que el campo está cosechando muy poco, los pagos por contribuciones que se le exige son muy altos, además de la ayuda que tienen que dar para la guerra contra los indios.

Personas: Median, Tiburcio, de la Garza, Nicolás, Falcón, Manuel; Sánchez, Máximo; Vilars, Santiago, Solís, Trinidad, Velasco, Luis; Narvales, Isidoro; Morales, Julián; etc.

2557. Ficha:

Fecha: Varias fechas. 1855. **AMS, PM, c 99, e 19, 54 f.**

Población: Saltillo, Monterrey, Palomas, Ramos Arizpe, Parras, Patos, Chiflón.

Partes Militares. Partes militares de la Guardia Nacional y disposiciones para perseguir a los indios bárbaros.

2558. Ficha:

Fecha: Varias fechas. 1855.

Población: Monterrey. **AMS, PM, c 99, e 20, 8f.**

Orden. Santiago Vidaurri ordena al presidente municipal de Saltillo, recaudar entre los habitantes de esa villa tres mil pesos como préstamo forzoso para perseguir a los indios bárbaros.

2559. Ficha:

Fecha: 05 de febrero de 1855

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C65, F3, E4, 2F.**

Manuel Ramírez, prefecto de este distrito, comunica al comisario municipal de San Buenaventura estar enterado que en la hacienda de Sardinas hubo un encuentro de indios en el paraje del Pino; así como de las medidas que ha tomado y el buen tino de participarlo al comisario de Nadadores.

2560. Ficha:

Fecha: 23 de febrero de 1855

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C87, F5, E28, 2F**

Los accionistas de Baján "Da. Teresa de Cárdenas, Dn. Antonio Ardila, Dn. Miguel Cortinas y Dn. Cayetano Ramos" acuerdan ante la autoridad de Monclova "poner en el punto de Baján cinco mozos cinco hombres útiles armados y municionados para todo el servicio en las fatigas de corretajes y de utilidad común," además de desempeñar en la conducción de pliegos, parte de indios y otras ocurrencias".

2561. Ficha:

Fecha: 05 de marzo de 1855

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C65, F7, E4, 2F**

Manuel Ramírez, prefecto de este distrito, comunica al comisario de San Buenaventura que el gobernador se ha enterado de su comunicación oficial relativa a que la fuerza de vecinos que salió de San Buenaventura en persecución de los indios bárbaros, encontró a unos seminoles, el comisario pide se dicten las medidas necesarias para evitar daños a la población.

2562. Ficha:

Fecha: 24 de marzo de 1855

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C87, F7, E48, 2F**

Jesús Aguilar juez de paz de Castaño informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "anoche como a las siete pasó por esta hacienda un mancebo que dice que se llama Tiburcio Ibarra y habiéndolo encontrado Juan Elizondo vecino de esta ya pasado de la hacienda lo volvió miniándolo de tan mala traza y me lo presentó, yo le pregunte que de donde venia y me dice que es cautivo que viene de entre los indios que salió en el río de San Antonio; le pregunto qué a que autoridad se ha presentado y me dice que a ninguna, también le pregunto qué de donde es y me dice que es de Parras y que allí esta su padre y mirando que muchas cosas de lo que dice no pueden ser, se lo remito para que lo examine y le dé el destino que estime conveniente." Al final asienta el juez "lleva el sujeto un carcaj con flechas y un arco, son todas sus armas".

2563. Ficha:

Fecha: 9 de junio de 1855

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C87, F10, E79 2F**

Andrés Mena de la prefectura del distrito de Monclova comunica al Ayuntamiento de la ciudad de Monclova que desde la hacienda de la Encarnación la Secretaría de Gobierno del Departamento de Coahuila notifica "el Excelentísimo Señor gobernador se ha impuesto con la mas cumplida satisfacción del oficio de V. S. No. 141 de fecha 28 de mayo próximo pasado en que acompaña lista del número de fuerzas de infantería y caballería que esta alistada en los pueblos de ese distrito parea defender a los pueblos de las agresiones de los sublevados de N. León y filibusteros que acaudilla el traidor Carvajal, S. E. que conoce cuál es la situación que guardan esos pueblos a causa de las incursiones de indios bárbaros, que han sufrido por tanto tiempo y de la escasez que les ha sobrevenido por la pérdida de sus cosechas en los últimos años por otros motivos, al contemplar la buena disposición de esos patriotas habitantes, para contribuir a la defensa del Departamento amagado por un enemigo que nada respeta, roba la propiedad y vulnera el honor de las familias no puede menos que ver esta vez si no un nuevo testimonio de los sentimientos nunca desmentidos del patriotismo y valor de esos habitantes y por lo tanto quiere S. E. que V. S. lo de a nombre del Gobierno las más expresivas gracias, manifestando que sus servicios serán aceptados luego que las tropas nacionales se aproximen a este Departamento con objeto de obrar en combinación y con actividad contra los rebeldes pudiendo permanecer en el entretanto en sus casas atendiendo sus negocios particulares pero siempre listos a primera orden".

2564. Ficha:

Fecha: 31 de agosto de 1855

Población: Monterrey. **AGEC, FPMN, C29, F11, E2, 1F**

Santiago Vidaurri, gobernador provisional político y militar del Estado de Coahuila,

expidió un decreto relativo a reducir sus agentes al menor número posible, así como los gastos públicos cuando las fortunas de los ciudadanos han decaído por la guerra de los indios bárbaros y pérdidas continuas de las cosechas; y este Estado por su escasa población y corto número de pueblos puede gobernarse sin intervención de autoridades distritoriales para la cómoda administración de los Estados de grandes y numerosas poblaciones.
Nota: el decreto consta de cuatro artículos

2565. Ficha:
Fecha: 17 de septiembre de 1855
Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C88, F2, E28, 2F**
Francisco Castro primera autoridad política de Abasolo informa al alcalde de la ciudad de Monclova que "el Sr. Administrador de la hacienda de Hermanas me participa en oficio fecha de hoy que los indios en número de diez asaltaron ayer a los pastores dando muerte a uno de estos en el paraje de Santa Cruz y haber mandado una partida compuesta de sirvientes a reconocer si vienen de entrada o salida, lo cual no sabían los que vinieron a darle el parte. Y para que en caso que los enemigos referidos se dirijan a esa del cargo de U. pueda dictar las medidas de precaución que tuviere a bien, lo comunico a U. por extraordinario".

2566. Ficha:
Fecha: 26 de septiembre de 1855
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C88, F2, E40, 2F**
Emilio Lamberg comandante en jefe de la Sección de Coahuila comunica al alcalde de la ciudad de Monclova que "por extraordinario violento que acabo de recibir del comandante militar de la frontera de este Estado, se me comunica que al otro lado del río Bravo se preparan fuerzas considerables de voluntarios para hacer una invasión a nuestro territorio con el pretexto de perseguir a los indios bárbaros que de este lado dicen que pasan a hostigarlos, y como si tal invasión tuviera efecto y se dejara impune, caería una mancha sobre el honor nacional, que a todo transe debe evitarse, escarmentando severamente los que audaces intentan violar nuestro territorio. Prevengo a U. para que sin pérdida de momento y bajo su más estrecha responsabilidad aliste a la fuerza que s ele tiene designada a esta municipalidad, cuya fuerza aunque sea de infantería, las apremiantes circunstancias exige que el servicio que presten en esta vez sea de caballería".

2567. Ficha:
Fecha: 24 de octubre de 1855
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C88, F5, E74, 2F**
Luciano María de la Fuente quien desde 1810 entró "al servicio militar, nunca hizo otro servicio sino era al lado de los médicos y cirujanos del ejercito asistiendo a los enfermos

y administrar las medicinas y con esto adquirir alguna practica en ambas facultades, también estuve en Guadalajara cosa de tres años en el hospital de Belén y habiendo pasado a esta ciudad he curado treinta y un años," por lo que pide al Ayuntamiento de Monclova que se le permita curar de manera oficial obligándose a "curar a los insolventes de balde y de pago en los términos siguientes: a los de fiebre siete pesos, a los de fiebre y dolor de costado nueve pesos, a los de enfermedades inveteradas, vitalicias once pesos, las heridas leves desde dos pesos hasta seis, las graves desde seis hasta diez pesos, y los que traen heridos de los indios bárbaros de balde, y en beneficio de los fondos públicos doy un peso por cada cura que sane y sea de los de seis pesos para arriba".

2568. Ficha:
Fecha: 27 de octubre de 1855
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C88, F5, E80, 2F**
Santiago del Valle autoridad política de San Buenaventura informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "acabo de recibir de Sardinas el siguiente parte: ahora que son las nueve de la mañana se me acaba de presentar D. Nepomuceno Ramos vecino de Ciénegas quien me dice viene siguiendo una partida de indios que anoche como a las ocho le trajeron su caballada mansa siendo esta en número de veintiocho bestias entre caballares y mulares, luego mismo le facilite dos hombres y se fue con la gente que traía por el cañón de San Matías a ver si lograba darles alcance. Y lo pongo en conocimiento de U. para que tome las medidas que le convengan pues según dicho Ramos deben haberse quedado mas indios por aquí".

2569. Ficha:
Fecha: 22 de noviembre de 1855
Población: Villa de Rosas. **AMMVA, FSXIX, C88, F8, E111, 2F**
Emilio Lamberg de la Brigada de Operaciones en Coahuila comunica a la primera autoridad política de Monclova que el general en jefe del Ejercito del Norte le escribe que como "responsable de la seguridad de la frontera del norte de México que el Sup. Gobierno ha confiado a mi cuidado, debo por todos los medios que estén en mi mano procurar el engrandecimiento de esta bella parte de la República que por su posición y feracidad es digna de alcanzar una protección especial de nuestro Gobierno para que todos sus moradores se dediquen tranquilamente al cultivo de esos bastos terrenos para que estos sean poblados, y en fin para que poniéndolas a salvo de toda agresión, ya de salvajes y de filibusteros los hombres vivan con sosiego y obtengan la felicidad que es consiguiente de habitar y cultivar las tierras mas feraces y hermosas que tiene nuestro país. Una de tantas cosas que se requieren para cortar de raíz los males que impiden la dicha de todos los fronterizos, es proyectar un buen plan de defensa contra toda incursión destinar algunos destacamentos de fuerza armada en los untos más convenientes que la impidan contra cualquiera enemigo y hacer en fin un buen arreglo de toda esa frontera que hasta aquí a vivido en un completo desorden y confusión causando esto la ruina de todos sus

habitantes. V. S. que ha vivido en ella muchos años que comprende todas las necesidades que conoce actualmente todos los puntos y que posee conocimientos militares es el mas a propósito para acordar conmigo un arreglo tan de suma importancia. Por eso me he resuelto a disponer y dispongo que V. S. venga a esta capital como lo hará luego que reciba esta comunicación para que informándome detenidamente sobre los puestos que dejo expuestos, relativos a esa frontera, entre ambos acordemos un proyecto de defensa y un buen arreglo de aquella, que quiero que V. S. en persona los lleve a presentar al Excelentísimo Señor Presidente de la República y allí haga que sea escuchada nuestra voz, presentándole nuestra situación tal como actualmente se halla, que es bien triste y digna que se le tienda una mano protectora. El mando de las armas que V. S. tiene a su cargo lo entregara al Sr. Lic. D. Miguel Blanco a quien con esta fecha me dirijo comunicándole esta proveniencia, y a V. S. vuelvo a repetir que el asunto expresado es de alta importancia y me prometo que no se detendrá más que lo puramente necesario".

2570. Ficha:
Fecha: 24 de diciembre de 1855
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C66, F15, E10, 1F**
Correspondencia informando en cumplimiento con la orden recibida del 20 del presente para ayudar en la campaña contra los indios bárbaros por el Bolsón, ha asignado a esa hacienda un hombre útil montado y armado, pide asegure que la persona que ofrezca este servicio reciba el pago correspondiente.

2571. Ficha:
Fecha: 28 de diciembre de 1855
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C66, F15, E11, 2F**
Jesús Barrera, presidente en turno del Ayuntamiento de esta ciudad, comunica a la Primera Autoridad de San Buenaventura haber recibido el parte de indios que le entregó el vecino José García, dice que enterará al gobernador del Estado de este acontecimiento para que tomen las medidas necesarias.

2572. Ficha:
Fecha: Varias fechas, 1856
Población: Saltillo. **AMS, PM, c 100/1, e 36, 387 f**
Parte de novedades. Partes diarios, recibos y oficios de las milicias, referentes a la persecución de indios (dos folders).

2573. Ficha:
Fecha: 02 de enero de 1856
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C67, F2, E1, 56F**
La Secretaría del Superior Gobierno de Coahuila remitió al Ayuntamiento de San Buenaventura, un cuadernillo con diferentes asuntos en los cuales destacan; se publico en

esta villa la ley del primero de octubre, que le impone el contingente de administración pública la cantidad de cincuenta pesos para la ayuda de los pueblos en la defensa contra los indios bárbaros; se recibió y publicó el decreto del quince de mayo, relativo al privilegio exclusivo cometido a Esteban Centeno y Dionisio González para la lamina de fierro de Matamoros en el Estado de Tamaulipas ahora Monterrey; habiendo comunicado al Recaudador de Rentas de esta villa, la resolución del gobernador para que del producto de contingente se satisfagan con el importe de la suministración echa por varios vecinos; quedo enterado por la circular número 61 del 13 de corriente de que Santiago Vidaurri cumplió con lo dispuesto por el tratado, por lo convenido en la Cuesta de Los Muertos, haciendo entrega del mando político a Juan Nepomuceno de la Garza.
Personas: Menchaca Antonio, de Hoyos Juan

2574. Ficha:
Fecha: 4 de enero de 1856
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E3, 1F**
Libro de correspondencia.
Miguel Gómez y Cárdenas de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al Ayuntamiento de Monclova haber recibido el oficio de 28 de diciembre en que se le da el "parte que el día anterior le dirigió la autoridad política de San Buenaventura , se ha impuesto el Excelentísimo Señor gobernador de haberse introducido una partida de bárbaros por la municipalidad de Cuatro Ciénegas robando a su paso la caballada mansa de D. Juan Nepomuceno Ramos y dispone le diga en contestación que en los casos ocurrentes se pongan luego estas noticias en conocimiento de la comandancia militar para que de acuerdo con la autoridad política se procure empeñosamente la persecución y escarmiento de los salvajes".

2575. Ficha:
Fecha: 4 de enero de 1856
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E3, 1F**
Libro de correspondencia.
Miguel Gómez y Cárdenas secretario de Gobierno del Estado de Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "deseando el E. Sr. gobernador aliviar a los pueblos del Estado de la funesta guerra de los bárbaros que cada vez mas hace sentir sus perniciosos efectos, ha dispuesto que una partida de nacionales de esa frontera con el escuadrón de Parras, practiquen una expedición por el Bolsón de Mapimí recorriendo los puntos por donde acostumbran hacer sus estradas o salidas o puedan tener sus acantonamientos y a fin de que esta providencia se lleve a efecto cuanto antes y no se embarace por falta de recursos, previene S. E. que U. y las autoridades políticas de los demás pueblos a quienes les transcribo con toda brevedad, faciliten al Sr. Comandante militar de ese partido los auxilios que con tal objeto les pida, llevando cuanta de todo y remitiéndola a esta Secretaría".

2576. Ficha:

Fecha: 08 de enero de 1856

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C67, F3, E6, 2F**

La Presidencia en Turno del Ilustre Ayuntamiento de Monclova informa a la Primera Autoridad Política de San Buenaventura deseando el gobernador aliviar a los pueblos del Estado de la funesta guerra de los bárbaros, que cada vez hace sus perniciosos efectos dispuso que una partida de nacionales de esa frontera, con el escudaron de Parras practiquen una expedición por el Bolsón de Mapimí.

2577. Ficha:

Fecha: 9 de enero de 1856

Población: Candela. **AMMVA, FSXIX, C89, F2, E11, 2F**

Francisco E. Martínez primera autoridad política de Candela informa al presidente en turno del Ayuntamiento de Monclova que "la superior orden del E. S. G. de estos Estados de Nuevo León y Coahuila fecha 4 del corriente que U. me transcribe con la de 8 del mismo, me deja impuesto de la campaña que ha dispuesto hacer por el Bolsón de Mapimí y demás puntos contra los indios bárbaros, facilitando las autoridades los auxilios que necesite y pida el Sr. Comandante Militar de este partido con tal objeto, llevando cuanta de todo y remitiéndola al a Secretaría del mismo Gobierno, por lo que a mi parte toca, ofrezco el cumplimiento exacto de cuanto en la citada se contiene".

2578. Ficha:

Fecha: 9 de enero de 1856

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F2, E12, 2F**

Juan J. Galán "Comandante Militar de Monclova" comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "teniendo orden del Exmo. Sr. Gral. en jefe para auxiliar al Sr. Dn. Diego Elguézabal comandante de las fuerzas expedicionarias por el Bolsón de Mapimí, con cincuenta caballos del distrito se que estará impuesto de la orden que obra en su poder fecha 3 del corriente de manera que habiéndole tocado a esta ciudad el número de diez y ocho caballos se suplica a U. se sirva tenerlos listos para el 12 del presente cuidando de que dicha remonta este capaz del servicio que va a prestar. Sírvase U. auxiliarme con un caballo para devolver el extraordinario de Monterrey por haber dejado el suyo en el tanque de D. Camilo hasta donde creo llegara el que U. me facilite".

2579. Ficha:

Fecha: 12 de enero de 1856

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F2, E15, 2F**

"Lista de las personas que hoy día de la fecha van presentando cada uno un caballo que s eles ha pedido para dar auxilio de dieciocho que pide el comandante militar de este partido para la expedición que se les va a hacer a los indios por el Bolsón De Mapimí." Enseguida se anotan los nombres de los que prestan sus cabalgaduras: el comisario de

la hacienda de Castaño dos caballos, D. Rafael Náñez un caballo, D. Miguel Ramírez un caballo, D. León Villarreal un caballo, D. Miguel Cortinas un caballo, el Sr. Cura Villarreal un caballo, D. Juan Villarreal un caballo, D. Cayetano Ríos un caballo, D. José María Jiménez un caballo, D. Joaquín Suárez un caballo, D. Cayetano Villarreal un caballo D. José María Ríos un caballo, D. Melchor Rodríguez un caballo, D. Mariano González un caballo, D. Lázaro Guerrero una yegua.

2580. Ficha:

Fecha: 13 de enero de 1856

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E1, 2F**

Libro borrador de oficios.

La presidencia de Monclova comunica al coronel Juan José Galán comandante militar de la ciudad de Monclova que se remite a esa comandancia "diecisiete bestias que se han podido reunir de dieciocho que le fueron a signadas a esta ciudad y que V. S. pide en su comunicación de 9 del actual estén prontos para el 12 del mismo para expeditar la campaña que por orden superior va a hacer Dn. Diego Elguézabal por el bolsón de Mapimí contra los bárbaros, de cuyas bestias espero se servirá V. S. acusarme el correspondiente recibo".

2581. Ficha:

Fecha: 16 de enero de 1856

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E2, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que "en cumplimiento de la orden de ese Superior Gobierno expedida en 4 del presente para que se faciliten al Sr. Comandante Militar de este Partido los auxilios que pida con el objeto que se practique por el Bolsón de Mapimí una expedición de Nacionales de esta frontera contra los indios bárbaros que hostilizan los pueblos del Estado, el 13 de este mes le han facilitado al expresado Sr. Comandante Militar diez y siete bestias de auxilio de los vecinos de este municipio, no obstante la suma escasez de remonta en que se hayan por las depredaciones de los salvajes que han dejado los campos desolados".

2582. Ficha:

Fecha: 23 de enero de 1856

Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C67, F4, E7, 2F**

La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Coahuila informa al comisario municipal de la villa de San Buenaventura, que el gobernador comunicó en un oficio haber salido nueve hombres montados, equipados y armados, para que unidos al capitán Diego Elguézabal practiquen la expedición que está dispuesta, y marchen contra los bárbaros.

2583. Ficha:

Fecha: 23 de enero de 1856

Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E3, 1F**

Libro de correspondencia.

Miguel Gómez y Cárdenas de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al Ayuntamiento de Monclova que queda enterado el gobernador del oficio de 16 de enero en que le informan del "auxilio de trece bestias que el vecindario de esa ciudad proporciono a la comandancia milita para la expedición que está dispuesto se verifique sobre los bárbaros que invaden estos Estados, debiendo recorrer el Bolsón de Mapimí y demás parajes por donde aquellos acostumbran establecer sus campamentos y hacer sus entradas y salidas y dispone le diga en contestación que al regreso de la fuerza expedicionaria se recojan las bestias expresadas para que se restituyan a sus dueños dándose cuenta con las que faltaren y el valor que cada una merezca para arbitrar el modo en que deban pagarse".

2584. Ficha:

Fecha: 31 de enero de 1856

Población: Monterrey. **AGEC, FPMN, C29, F18, E14, 1F**

Boletín oficial. Informando las operaciones del ejército del norte sobre las tribus salvajes.

2585. Ficha:

Fecha: 17 de febrero de 1856

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C89, F4, E53, 2F**

Damasio Aguilar comisario de policía de Castaño informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "ahora que serán las dos de la tarde s eme ha presentado un joven como de 14 años llamado Tomas Briseño dándome parte, que como a las once del día de hoy, llegaron y entraron a las casas de Baján más de treinta indios, por lo que se infiere darían muerte a las personas que había allí pues dice que los vio muy cerca y adentro y fuera de la muralla, que él pudo escapar por andar fuera y a caballo, yo quedo preparando algunos hombres y esperando que si U. lo juzga conveniente mande algún auxilio, poniendo al mismo tiempo en conocimiento de U. aunque con sentimiento que me será muy difícil montar diez hombres por que casi todos los vecinos están fuera".

2586. Ficha:

Fecha: 20 de febrero de 1856

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E2, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa a la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila que "el día diez y siete del corriente mandó parte a esta alcaldía el comisario de la

hacienda de Castaño de que como a las dos de la tarde del propio día se le había presentado un joven como de catorce años llamado Tomás Briseño dándole noticia de que como a las once del mismo, vio que llegaron y entraron a las casas del rancho de Baján de esta jurisdicción poco más o menos de treinta indios bárbaros y que era regular que hubiesen dando muerte a dos hombres y una familia que había allí porque miró que andaban dentro y fuera de la muralla; que el citado joven Briseño había escapado por andar campeando y que al arrimarse a las casas advirtió la novedad y se vino. Al momento de haberme llegado este parte, tome el mayor empeño con actividad y eficacia a montar, armar y municionar una partida de hombres lo que con unos pocos de Castaño llegó al número de treinta o más y la despache en auxilio a marcha doble al punto de Baján, donde se advirtió la novedad, yendo en marcha esta partida, poco más allá de la hacienda de Castaño encontró a la mujer o familia que estaba en el rancho hostilizado, cuya mujer la traía un hombre viandante que paso por dicho Baján. El comandante de la partida mando reconocer a la mujer y su conductor, y habiendo sabido por la declaración de la misma mujer, que era esta la que estaba en Baján y que la novedad no fue de indios sino de una partida de gente armada en número de veinte y cinco o treinta que traía Dn. Crisóstomo Charles vecino del Venadito jurisdicción del Saltillo, cuyo Sr. Habiendo llegado al expresado rancho de Baján mando aprehender a Miguel Galindo y a Juan Briseño que residían por órdenes de su amo en el referido rancho, resultando en la aprehensión un malhechor el último de estos individuos que el Sr. Charles con pretexto de que le robaban reses los vino a aprender como lo hizo y se los llevó sin dar conocimiento a ninguna autoridad de esta ciudad".

2587. Ficha:

Fecha: 20 de febrero de 1856

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E2, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova solicita a la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila en Monterrey "algún auxilio de armas y municiones" porque "se ve obligada a pedir y solicitar a la superioridad por la suma escasez que hay de todo ello en este municipio y por la notabilísima falta que hace esta provisión de guerra para la defensa de la hostilidad de los bárbaros o malhechores que de alguna manera perjudiquen a la sociedad, pues es tan absolutamente reducido el número de fusiles sin ningún parque de que pueda disponer esta alcaldía, que a veces no solo se le dificulta armar una partida para que salga a evitar los males de cualquiera novedad".

2588. Ficha:

Fecha: 26 de febrero de 1856

Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C89, F2, E34, 1F**

Libro de correspondencia.

Jesús Garza González de la Secretearía de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahui-

la comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "el E. Sr. gobernador a quien di cuenta con el oficio de U. de 20 del actual, me manda decirle en respuesta, como tengo el honor de verificarlo, que queda facultado para manar recomponer los veintiún fusiles con que solo se cuenta en esa ciudad hasta dejarlos en perfecto estado de servicio, tomando del fondo municipal, previa la debida comprobación, la suma que importare este gasto, y que respecto a la devolución del armamento con que fue auxiliado el indio Gato del Monte para la campaña sobre el Bolsón de Mapimí, por la Secretaría de Guerra de que depende ese asunto, se resolverá lo conveniente, sin perjuicio de que S. E. luego que sea dable, facilite mayor numero de armas, porque desea que los pueblos cuenten con todos los auxilios necesarios para repeler las incursiones de los salvajes".

2589. Ficha:
Fecha: 27 de febrero de 1856
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C67, F4, E8, 2F**
La Presidencia del Ilustre Ayuntamiento informa a la Primera Autoridad de este lugar, por la comunicación que envió quedo impuesto de que los indios bárbaros hirieron a dos hombres en la hacienda de Sardinas y al mismo tiempo hizo salir de ese punto una fuerza de hombres al mando de Feliciano Valenzuela.
Personas: Villarreal Andrés.
Lugares: Monclova, San Buenaventura.

2590. Ficha:
Fecha: 11 de marzo de 1856
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C89, F5, E58, 1F**
Libro de correspondencia.
Desiderio Elizondo comandante de la fuerza rural informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "habiendo salido ayer mismo a explorar el agostadero desde aquí hasta la Boca del Chitipín por la loma Prieta a la punta del cerro de Calabacillas para el alto de Sabana Grande con dirección a Bocatoche y de ahí por la falda del cerro hasta la Boca del Encino no he podido encontrar huella de malicia".

2591. Ficha:
Fecha: 14 de marzo de 1856
Población: Hermanas. **AGEC, AMSBV, C67, F7, E6, 2F**
La Comandancia de la Fuerza expedida sobre los Bárbaros, remitió a la Primera Autoridad de San Buenaventura, con el cabo Francisco Castro treinta y un pesos cinco reales, para que los distribuya entre los individuos de esa villa que militaron a las órdenes de Inocencio Flores y Juan Flores.

2592. Ficha:
Fecha: 14 de marzo de 1856
Población: Hermanas. **AGEC, AMSBV, C67, F7, E7, 1F**
La Comandancia de la Fuerza Expedicional Sobre el Bolsón informa a la Primera Autoridad de San Buenaventura, que habiendo dispuesto el General en Jefe, que se distribuyeran las bestias quitadas a los bárbaros, entre los individuos que estuvieron a sus órdenes.

2593. Ficha:
Fecha: 18 de marzo de 1856
Población: Múzquiz. **AGEC, AMSBV, C67, F8, E1, 2F**
El Comandante de la Fuerza expedida a los Bárbaros informa a la Primera Autoridad de San Buenaventura, que con el cavo Francisco Castro conduzca treinta y seis bestias de las que se proporcionaron, para dicha campaña a fin de que se le presente y tome las que le pertenecen a ese municipio, como lo hizo antes la autoridad de Abasolo.

2594. Ficha:
Fecha: 18 de marzo de 1856
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C89, F5, E63, 2F**
Jesús Garza González de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al Ayuntamiento de Monclova que "el E. Sr. Gob. a quien di cuenta con el oficio de U. No. 44 de 12 del corriente a tenido a bien resolver que en atención a las circunstancias en que se halla la República y a la guerra que se sostiene contra los bárbaros no se haga uso de la facultad que a las autoridades políticas concede el art. 11 del reglamento de 11 de septiembre de 1846 para exceptuar del servicio personal la tercera parte y hasta una mitad de la fuerza; que los ciudadanos que forman este institución queden en libertad de elegir el arma a que quieran pertenecer, que en los oficiales ya nombrados no se haga alteración ni aun en aquellos que antes hubieren obtenido excepciones, siempre que estos últimos tengan voluntad para desempeñar sus empleos o que entre los hombres a quienes toca el servicio de las armas de cuyo circulo no debe salir la elección, no se encuentren otros con la aptitud y demás cualidades necesarias para sustituirlos, que para la organización no se desvíe U. de la observancia de los artículos 17 y 18 del citado reglamento, sirviéndole de inteligencia que una compañía de caballería consta de un capitán, un teniente, dos alféreces, un sargento primero, cuatro segundos, ocho cabos y sesenta y cinco soldados".

2595. Ficha:
Fecha: 19 de marzo de 1856
Lugar: Villa de Guerrero. **AGEC, AMG, c7, e56, 8f**
Copias de oficios girados a la primera autoridad política de Guerrero por Pablo Espinoza de Morelos en que le recomienda aprehender a todos los indios lipanes que en-

cuentre en su jurisdicción sean del sexo que sean, si presentan resistencia hacer uso de la fuerza de las armas, otro relata la masacre de indios guerreros, sus mujeres y sus hijos iniciada por las indias que peleaban entre sí porque unas empezaron a degollar a sus hijos, al no lograr el comandante Miguel Patiño controlarlas ordeno mataran a todo el grupo, otro informa de los movimientos de la tropa que comanda el Gral. Vicente Rosas Landa.

2596. Ficha:

Fecha: 19 de marzo de 1856

Población: Múzquiz. **AMMVA, FSXIX, C89, F5, E58, 1F**

Libro de correspondencia.

Tomas Talamantes primera autoridad política de Múzquiz informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "el Sr. Comandante militar de la frontera con fecha de ayer y por extraordinario violento me dice lo que sigue: en virtud de las superiores órdenes con que me hallo, había dictado todas las providencias para asegurar la parte de indios de la tribu lipán que reside en estos puntos, dirigiéndome enseguida y en combinación con el Sr. Corl. Dn. Juan Zuazua a operar sobre el resto que por noticias fidedignas se hallaba estacionado en las juntas del río Salado con el Sabinas recorriendo este rumbo arriba. Como uno de los principales pensamientos que me ocurrieron, fue el mucho sigilo con que debía traerse este asunto, hasta asegurar el primer golpe, verificado este tema premeditado, antes de proseguir la marcha, comunicarlo a esa autoridad invitándola en unión de su patriótico vecindario, a que cooperaran a la completa realización del proyecto, pero habiéndose anticipado sus deseos por un tan importante servicio, a mi dicha invitación, considerando además, que para cuando reciba U. esta, estará verificando aquel objeto y no se seguirá perjuicio alguno aun cuando se evapore, he creído a propósito llevar a efecto mi invitación suplicándole: que para los fines que puedan ser convenientes, por el resultado que den las operaciones subsecuentes para asegurar el resto de la tribu Lipana, y evitar en caso necesario la fuga que por su disposición puedan cometer, cítese en el punto de San José camino para estas villas una respetable fuerza confiada al mando de una persona activa y empeñosa, que no deje pasar ningún indio sin asegurarlo, haciéndole fuego en caso de resistencia, que del mismo modo y con el propio objeto se coloque otra en la boca del cañón de la Aura, advirtiendo a U. que las mencionadas fuerzas deban estar para el sábado 22 en los referidos puntos día en que de acuerdo con el expresado Sr. Corl. D. Juan Zuazua, deben operar las mías bajo sus inmediatas órdenes en el punto del rancho de Dn. Felipe de la Garza; encargándole de estas operaciones comunique violentamente su ejecución a los demás pueblos del distrito de Monclova, a fin de que sobre aviso estén preparados para acudir siempre que las circunstancias lo exijan a remediar los males que puedan sobrevenir en el remoto caso de una dispersión." "Pablo Espinoza a la 1ª autoridad política de la Va. de Múzquiz".

2597. Ficha:

Fecha: 20 de marzo de 1856

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F5, E68, 2F**

La Alcaldía de Monclova comunica al as primeras autoridades políticas del distrito que "el comisario municipal de la villa de Múzquiz con fecha 19 del corriente y por extraordinario violento me dice lo que copio: el Sr. Comandante etc. Y lo traslado a U. por medio de una cordillera violenta porque juzgo muy importante que en esa población se tenga conocimiento del golpe que se ha premeditado dar a la tribu de los lipanes y con el fin de precaverse de algún atentado que estos bárbaros, si algunos logran escaparse, vayan a cometer en los términos de esa municipalidad y además para que si U. dispone alistar alguna fuerza armada para perseguir a los indios que se dispersen este entendido que de pronto he dispuesto situar treinta hombres en la hacienda de Hermanas, con cuyo comandante podrá ponerse en combinación el de la fuerza que U. pueda hacer marchar al punto que considere conveniente en cuyo caso deseo me lo participe para con este conocimiento dictar las providencias que fueren necesarias".

2598. Ficha:

Fecha: 20 de marzo de 1856

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C67, F8, E3, 4F**

La Presidencia del ilustre Ayuntamiento de este lugar solicito a la Primera Autoridad Política de San Buenaventura, por vía de auxilio y para bien de estos pueblos que frecuentemente sufren las hostilidades de los bárbaros.

2599. Ficha:

Fecha: 21 de marzo de 1856

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C89, F5, E58, 1F**

Libro de correspondencia.

José María Farías de la comisaría de San Buenaventura informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "luego mismo que recibí el oficio de U. fecha de ayer en que me transcribe el que dirigió al Sor. Comandante militar de la frontera a la 1ª autoridad política de la villa de Múzquiz, con relación a las operaciones combinadas para asegurar la parte de indios de la tribu lipán que reside en las juntas del río Salado con el de Sabinas: digo luego que recibí tan halagüeña noticia, la hice publica y causando el efecto deseado en todos los habitantes esta villa, resulto que a las dos de la tarde de hoy han marchado veinte y cuatro hombres montados y equipados a sus expensas, que voluntariamente se han presentado a prestar sus servicios cooperando al mejor éxito de la campaña por el deseo que tiene de vivir desahogados de la devastadora guerra del salvaje".

2600. Ficha:

Fecha: 21 de marzo de 1856

Población: Nadadores. **AMMVA, FSXIX, C89, F5, E58, 1F**

Libro de correspondencia.
Andrés Zertuche primera autoridad política de Nadadores informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "por la nota de U. fecha de ayer en que transcribe la de la autoridad política de Múzquiz y la del Sr. Comandante Militar de la frontera en que se manifiestan las providencias que se han tomado contra la tribu de indios lipanes y que vienen las fuerzas que obran sobre estos indios al mando del Sr. Coronel D. Juan Zuazua lo mismo que la fuerza de esa ciudad salió a situarse a la hacienda de Hermanas, y me quedo aprestando una fuerza respetable que situare hoy mismo en el Puerto del Apache para que obre de acuerdo con el comandante de esa ciudad y con las demás fuerzas de los otros pueblos para perseguir la retirada que los indios hagan, pues en el momento mismo que recibí el pliego, lo pase para Ciénegas con violencia".

2601. Ficha:
Fecha: 21 de marzo de 1856
Población: Cuatro Ciénegas. **AMMVA, FSXIX, C89, F5, E58, 1F**
Libro de correspondencia.
Francisco Arredondo primera autoridad política de Cuatro Ciénegas informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "como a las seis de la tarde de hoy he recibido el pliego que por cordillera violenta se sirvió V. S. remitirme con fecha de ayer insertándome una comunicación en que s ele participa que el Sr. Coronel D. Juan Zuazua con las fuerzas de sumando y en combinación con las del Sr. Comandante Militar de la frontera D. Pablo Espinoza van a operar el día de mañana contra los indios de la tribu lipán que se hayan situados en el rancho de D. Felipe de la Garza y otros puntos inmediatos a las juntas del río Salado con el de Sabinas; invitando además a las autoridades de los pueblos del distrito a que tengan fuerzas a prevención para evitar la dispersión o fuga de los salvajes al darles el golpe o perseguirlos en un caso dado. Inmediatamente quedo tomando las providencias a fin de tener a prevención una fuerza a lo menos de treinta hombres distribuidos en esta villa y las secciones foráneas de esta municipalidad, con cuya medida no solamente se evitaran las desgracias que los bárbaros pudieran causar en su dispersión, sino que siendo necesario los perseguirán".

2602. Ficha:
Fecha: 22 de marzo de 1856
Población: Morelos. **AMMVA, FSXIX, C89, F5, E58, 1F**
Libro de correspondencia.
Pablo Espinoza de la comandancia militar de la frontera de Coahuila comunica al coronal Juan J. Galán "comandante de la fuerzas que se hallan situadas en San José," que D.- Miguel Patiño comandante de la fuerza que opera sobre los lipanes me dice con fecha de ayer desde el punto de Gracias a Dios,, lo que sigue: en el momento de llegar al punto de Gracias a Dios cosa de las once y media del día de hoy, en donde estaba sesteando con la fuerza y prisión que llevo a mis órdenes, se me dio parte por el teniente

D. Julián Salinas que ocupaba la vanguardia y custodia de las indias, que estando en descanso se habían amotinado, unas con otras, degollando a los chiquitos, que llevaban, lo que en el momento ocurrí al punto que ocupaban las citadas indias, a ver si de alguna manera las podía persuadir de aquel acto tan horroroso, lo que no pude conseguir, motivo que me obligó a matar todos los indios grandes y diez y siete mujeres entre estas, una chica que ellas mismas le habían dado muerte, quedando en el resto de estas otra herida por las mismas. Al presentárseme el capitán D. José María Flores con una comunicación de V. S. en que me dice me remite un indio y dos mujeres para que los incorpore al número de piezas que llevo capturadas, me da parte el expresado capitán que habiendo hecho fuga los expresados indios, le obligo a matarlos, porque de otra manera habría sido muy difícil haberlos cogido por lo escabroso del terreno en que lo habían verificado." Al final del oficio se menciona: "•...nos conviene estar prevenidos porque los pocos lipanes que en esta vez escaparon no dejaran de buscar siempre los medios de la venganza en estos pueblos".

2603. Ficha:
Fecha: 23 de marzo de 1856
Población: Villa de Múzquiz. **AMMVA, FSXIX, C89, F5, E58, 1F**
Libro de correspondencia.
Juan S. Galán de la comisaría de la villa de Múzquiz informa al "comandante de la fuerza que se halla en la Aura," que con fecha de día 22 de marzo le comunica el comandante de la fuerza de la frontera situada en el arroyo de San José que "el día 19 del corriente como a las ocho de la mañana tuvo lugar en el punto de la cabecera del Chupadero, jurisdicción de la villa de Gigedo la aprehensión de la parte de indios de la tribu lipán que residía en el, sin que quedara faltando de ella más que un solo lipán muchacho que ahora después se ha llegado a ver y se persigue con empeño. Tanto más grato es el...cuanto que al verificarse no ocurrió la menor desgracia lográndose por otra parte fueran asegurados en el propio [...] que de [...] se encontraron en las demás villas. En el momento mismo se dispuso fueran conducidos para la capital del Estado custodiados suficientemente por la fuerza de 175 hombres al mando del capitán D. Miguel Patiño quien en combinación con el Sr. Coronel D. Juan Zuazua, debe operar hoy sobre el resto de dicha tribu que se halla situada en las adjuntas del río Salado con el Sabinas, cuyo aviso he creído en fuerza participarlo a U. para que poniendo en práctica sus acreditados conocimientos militares no omita circunstancia por leve que parezca para vigilar todos los puntos que...para cortar la retirada (en caso remoto) o bien la dispersión que puedan cometer los bárbaros. Por el parte que en copia tengo el honor de adjuntarle y que me fue remitido por el capitán D. Miguel Patiño quedara UY. Impuesto de la eficacia y causales que lo motivaron que tuvo lugar el día 20 en el Puerto de Gracias a Dios en No. De 21 y 19 mujeres quedando 20 piezas chicas entre los cuales algunos de [...] Y si bien es sensible haber sido preciso ocurrir hasta tal extremo la necesidad y seguridad que requerían las operaciones hicieron forzoso este

paso que al mismo tiempo que lasa desembarazaba las dejaba expeditas en tan criticas circunstancias".

2604. Ficha:
Fecha: 23 de marzo de 1856 "a las cuatro de la tarde."
Población: Desemboque de la Aura. **AMMVA, FSXIX, C89, F5, E58, 1F**
Libro de correspondencia.
Tomás Talamantes desde "el campo del desemboque de la Aura" informa al comisario de Abasolo que "por no detener a U. un momento en el conocimiento de las ocurrencias habidas contra los enemigos lipanes, debiendo insertar a U. lo que se expresa lo omito mandándoselas originales para que si U. lo juzga prudente, haga otro tanto con la autoridad de Monclova".

2605. Ficha:
Fecha: 24 de marzo de 1856
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C67, F8, E6, 2F**
La Presidencia del Ilustre Ayuntamiento informa a la Primera Autoridad Política de San Buenaventura, que el 19 del corriente tuvo lugar en el puente de la cabecera del Chupadero, jurisdicción de la villa de Gigedo la aprehensión de la parte de indios de la tribu Lipán.
Personas: Villarreal Andrés.

2606. Ficha:
Fecha: 24 de marzo de 1856
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F5, E68, 2F**
La Alcaldía de Monclova comunica a las primeras autoridades de San Buenaventura, Nadadores y Cuatro Ciénegas que "con fecha 23 del corriente se comunica a esta alcaldía por el comandante de la fuerza situada en el arroyo de San José sobre los lipanes lo siguiente: con fecha 22 etc. Lo que traslado a U. para su conocimiento y satisfacción por el exterminio de los enemigos más implacables de la humanidad como ha sido la raza de los lipanes que tantísimos males nos ha causado desolando nuestros campos y dando muerte alevosa a nuestros ascendientes, descendientes y conciudadanos, dejando huérfanas a millares de familias y mujeres sin esposos".

2607. Ficha:
Fecha: 26 de marzo de 1856
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E2, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa a la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que "por conducto de la autoridad municipal de la villa de Múzquiz y por cordillera violenta el Sr. Comandante Militar de la frontera el movimiento de tropas

que había hecho contra toda la tribu lipán por su mal comportamiento, manifestando obrar de acuerdo con el Sr. Coronel Dn. Juan Zuazua que con el mismo fin de exterminar a aquella raza enemiga traía también tropas en movimiento se cumplió en el acto de la reciba de dicha comunicación con transcribirla a los pueblos del partido, participando a sus autoridades que por mi parte me ocupaba en aprestar una partida de treinta a treinta y tantos hombres equipados de boca y guerra y hacerla marchar oportunamente en auxilio de nuestros conciudadanos con orden de destacarse en el Puerto de Baluarte, Encinas o el Álamo cerca del punto de las juntas del río Salado con el Sabinas donde se iba a operar contra una parte de los enemigos de la humanidad para poder atender con prontitud y celo a la dispersión de los indios o a cualesquiera otra ocurrencia, y que en el caso de que moviesen algunas fuerzas obrasen de acuerdo con la de esta ciudad, y tanto esta autoridad como las demás del partido velozmente hemos accedido en tan importante causa; de cuyo resultado daré a V. S. aviso para conocimiento de esa superioridad, manifestándole que desde el 20 de este mes hice marchar treinta y dos hombres montados y equipados a los puntos susodichos y con fecha 23 del actual comunica el Comandante de las fuerzas situadas en el arroyo de San José el parte que le participa Dn. Miguel Patiño Comandante de las fuerzas que obran sobre los lipanes, de que en el Puerto de Gracias a Dios, el día 20 del corriente como a las once y media del día estando sesteando se advirtió un motín entre las indias prisioneras que estaban degollando a sus hijos chicos y ocurrió el Sr. Patiño a persuadirlas con razones de aquella barbarie y visto que nada se pudo conseguir con la razón, sino que antes tomaba ascenso el botín, por una precisa necesidad tomó la necesidad de exterminarlos para evitar males de trascendencia entre nosotros; cuya noticia la participe ligeramente a los pueblos del partido para su conocimiento".

2608. Ficha:
Fecha: 31de marzo de 1856
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C67, F9, E3, 2F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila, comunico al comisario municipal de San Buenaventura, quedando impuesto el gobernador que con el objeto de auxiliar al coronel, en las operaciones que acaba de practicar contra los Lipanes, se le incorporaron veinticuatro vecinos de esta villa.
Personas: Garza Gómez Jesús

2609. Ficha:
Fecha: 12 de abril de 1856
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E1, 1F**
Libro borrador de oficios.
La presidencia de Monclova comunica a Diego Elguézabal "comandante de la fuerza que expedición contra los indios bárbaros por el bolsón de Mapimí," que "como comandante que fue de la fuerza que ocupo el auxilio de bestias que se dio de esta ciu-

dad para la expedición del bolsón de Mapimí contra los bárbaros, se sirva remitirme el informe que previene la superior disposición preinserta, advirtiéndole que ahora ha resultado la falta de otra bestia vez, porque de las diez que U. remitió para esta y se me entregaron por Dn. Santos Avilés, comandante militar, reclamaron una y se justifico ser propiedad de Dn. Mariano González vecino de Abasolo, y el mismo Sr. Dn. Santos acordó se le entregase al dueño que la había dado de auxilio en su residencia para esta misma expedición, de lo que resulta ser ocho el total de las bestias que faltan en las diez y siete que dio de auxilio esta municipalidad lo que le servirá a U. de gobierno para dar el informe que pide la superioridad".

2610. Ficha:
Fecha: 1 de mayo de 1856
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E1, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova envía a las municipalidades la circular en que se asienta: "por superior disposición del Excelentísimo Señor gobernador del Estado Dn. Santiago Vidaurri, pidió esta alcaldía a Dn. Santiago Vidaurri, pidió esta alcaldía a Dn. Diego Elgüezabal comandante de la expedición que con previa orden de la superioridad respectiva salió de estos pueblos sobre el Bolsón de Mapimí contra los indios bárbaros, una noticia circunstanciada del paradero de siete bestias que faltan de las diez y siete que dio de auxilio esta ciudad para dicha expedición, y con fecha seis del actual respondió el expresado Sr. Elguézabal mandar por conducto de la primera autoridad política de Múzquiz siete bestias caballares , cuya planilla de colores y fierro de estas, acompaño a U. por si acaso perteneciere alguna al auxilio que dio esa municipalidad".

2611. Ficha:
Fecha: 6 de mayo de 1856
Población: Villa de Múzquiz. **AMMVA, FSXIX, C89, F7, E88, 1F**
Libro de correspondencia.
Diego A. Elguézabal comandante de la fuerza expedicionaria sobre el Bolsón de Mapimí comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova lo referente a la "falta de bestias que se nota entre lo que los pueblos de ese partido dieron de auxilio para la expedición que hice sobre el Bolsón en persecución de los bárbaros, sobre lo que diré a U. que no habiendo recibido la caballada expresada con reseña alguna cuando me fue remitida por el Sr. Comandante Militar de es aplaza, ignoro por consiguiente cuantas correspondía a cada municipalidad cuantas las que murieron y quedaron cansadas en el desierto. Por tal motivo únicamente podré decir a U. en obsequio de la verdad que las que quedaron en puntos seguros de poder recabar de las que componen la falta que se nota son, una yegua en poder de D. Miguel Gutiérrez de Calaveras, cuatro en la hacienda del Rosario y siete que remito a U. de las que recogí en mi regreso del indio Gato a quien se le habían facilitado de auxilio, y con una más que la autoridad de Abasolo

me decía no corresponder a su pueblo, cuanto le sean entregadas a U. 13 de las que solamente un caballo rocío orejano con las orejas rajadas pertenece a Ciénegas y el que admití en cambio por una yegua al salir a mi expedición considerando seria perdida por la incapacidad en que la encontré. U. con vista de las citadas trece bestias que por conducto de la autoridad se remiten por Abasolo dispondrá ocurran de los pueblos que dieron el auxilio a sacar las que les pertenezcan, en conjunto que solo Nadadores quedó cubierto enteramente por no haberse perdido ni una a causa de que todas las que dio dicho punto fueron las más capaces para la fatiga. El indio Gato que salió para Monterrey estoy informado lleva un caballo vallo que por haber cambiado una mula de San Buenaventura en San Carlos pertenece a dicho punto y sería bueno que al regresar de dicha ciudad se le recogiera si a U. le parece oportuno. En esta villa queda extraviado un caballo güero nejayote que ignoro a quien pertenezca y si pareciese lo remitiré a U. con los mismos fines de que lo recabe su dueño".

2612. Ficha:
Fecha: 20 de mayo de 1856
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E1, 1F**
Libro de correspondencia.
La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila haber manifestado "al Sr. Dn. Miguel María Lobo hijo del finado Sr. del mismo nombre y apelativo que crió a la india Carmen que estaba entre la tribu lipán, la superior comunicación de esa Sria. de Gob. De fecha 14 del actual y acreditando dicho Sr. La relación de la expresada india, dice que esta pronto en obsequio de la humanidad a recibirla en su casa, impartiéndole todos los socorros de subsistencia y vestuario que necesite, así como las instrucciones de la cristiandad; que el alférez de nacionales Dn. Miguel Tomas Lobo, que va incorporado en la fuerza de este municipio, hijo del Sr. Dn. Miguel, lleva encargo de hablarse con su Excelencia el Señor gobernador para que arregle la reciba de dicha india y la conduzca para esta a la casa de dichos Sres. Lobos".

2613. Ficha:
Fecha: 23 de mayo de 1856
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C89, F6, E84, 2F**
Libro de correspondencia.
Juan Garza González de la Secretaría del Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "ha tenido a bien disponer el Excelentísimo Señor gobernador que aprovechando el regreso de D. Salvador Falcón, que casualmente esta aquí con carretas, se le entreguen los cien rifles destinados a esa municipalidad, según el aviso dado a U. en oficio de 14 del actual, cuyo armamento ha recibido dicho Sr. Con más dos barricas de pólvora y diez mil capsules, todo para el servicio de los expresados rifles. Lo que aviso a U. de orden de S. E. para que a la llegada de esas armas y municiones se proceda a recibirlas, en la inteligencia de que

habiéndose adoptado esta medida, puede suspenderse la marcha del comisionado y la carreta que se mandaron venir y respecto a la escolta, será conveniente que releve a la que sale de esta ciudad en el punto donde la encuentre. Antes de concluir debo manifestar a U. que el gobierno destina los repetidos rifles para que se haga la común defensa contra las incursiones de los bárbaros y para que se empleen en el servicio de la nación cuando fuerte necesario y que siendo esa autoridad responsable de su conservación, procurara al distribuirlos en la guardia nacional que pasen en poder de personas que merezcan ciega confianza a fin de que no hagan mal uso de las armas ni las extravíen, pero que si no se contase con esa seguridad, se tengan en las casas consistoriales, cuidándose su aseo para que constantemente se hallen en perfecto estado de servicio".

2614. Ficha:

Fecha: 23 de mayo de 1856

Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C67, F15, E1, 2F**

La Primera Autoridad de este lugar informa al comisario municipal de San Buenaventura, sobre los cinco caballos que mando conducir a esta municipalidad y los que se devuelven a estos vecinos, que facilitaron de auxilio, para la expedición contra los indios bárbaros, no son los mismos.

Personas: González Mariano, Escamilla Telésforo.

2615. Ficha:

Fecha: 24 de mayo de 1856

Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C89, F6, E84, 1F**

Libro de correspondencia.

Blas Castaño de la comandancia militar de Monterrey comunica al alcalde 1º de Monclova que "de orden superior remito a U. cinco cajones con cien rifles y útiles correspondientes, para que se distribuyan entre los pueblos, según las instrucciones que lleva el conductor, quien lleva también dos mil cartuchos de rifle, dos barricas de pólvora de arroba diez mil capsules y cien polvorines".

2616. Ficha:

Fecha: 26 de mayo de 1856

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E2, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que se ha "dispuesto con la brevedad posible tener listos veinte hombres de guardia nacional para que tan luego como se presente la partida de San Buenaventura y Nadadores marchen para esa capital formando un solo cuerpo que sirva de segura custodia a la conducción del armamento que la natural bondad de Su Excelencia el Excelentísimo Señor gobernador del Estado Dn. Santiago Vidaurri se ha dignado asignar a esta ciudad y las dos villas mencionadas para la común defensa del enemigo salvaje

que siempre anda de guerra asechando y quitando la vida a estos desdichados habitantes, cuya fuerza reunida debe componer el total de cuarenta hombres que marcha hoy bajo las órdenes del Sr. capitán de nacionales ciudadano Santos Avilés. La notable escasez de bestias en esta ciudad me hizo encontrar con alguna dificultad para montar mi partida, la que al fin hube de montarla como me fue posible: diez y siete hombres de los de este municipio van socorridos a dos pesos cada uno de suscripción voluntaria que a mi invitación dieron algunos Sres. Particulares, en unas carretas de Dn. Pedro Falcón que llevan carga para esa capital, por oferta de este Sr. Debe venir el armamento, yendo comisionado para recibir el de esta ciudad el Sr. capitán Dn. Santos Avilés. Todo lo que se servirá V. S. pasarlo al superior conocimiento del Excelentísimo Señor gobernador, tributándole las más expresivas gracias a nombre de este vecindario por tan memorable protección que su feliz gobierno le ha dispensado para poderse defender de la terrible guerra del bárbaro salvaje que casi nos ha reducido el solo el circulo de la población".

2617. Ficha:

Fecha: 29 de mayo de 1856

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F6, E84, 1F**

Libro de correspondencia.

"Inventario o estado de los rifles y demás equipos de guerra que el E. Sr. Dn. Santiago Vidaurri, gobernador del Estado de Nuevo León y Coahuila se digno asignar a este municipio para la defensa de los bárbaros y los derechos de la Nación, cuyo armamento lo condujo Dn. Salvador Falcón vecino de San Buenaventura y lo entrego el 29 de mayo de 1856." El listado incluye: 1800 cartuchos, 2 barriles de pólvora, 99 rifles, 97 taleros, 99 polvorines, 10,000 capsules, 99 desarmadores y 98 sacatrapos.

2618. FICHA:

FECHA 17 de junio de 1856 N 50, T 1, P 4

EL RESTAURADOR DE LA LIBERTAD.

Indios bárbaros. Con motivo de que han vuelta a aparecer los indios no obstante el empeño con que se les ha perseguido y las derrotas que han sufrido el gobernador ha dispuesto que salgan a campaña fuerzas de la frontera de Coahuila.

2619. Ficha:

Fecha: 22 de junio de 1856

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E1, 1F**

Libro borrador de oficios.

El comisario de policía de Castaño informa a la Alcaldía de Monclova que "ahora que serán las dos de la tarde acabo de recibir parte del encargado de policía de la hacienda de Pozuelos de Arriba en que me comunica haberle pegado como a las once de este día diez indios bárbaros a los ganados de Dn. Andrés Zertuche y D. Cayetano Villarreal en

el punto de Santa Mónica, por lo que prevengo a U. auxilie al comandante de policía rural D. Desiderio Elizondo con el número de hombres montados que le sea posible para que uniéndose con otra partida que he dado orden salga de la hacienda de Pozuelos por el Puerto del Encino marchen al punto de la novedad, castigando si les fuese dable al enemigo, ene l concepto de que cualesquiera omisión que se notare en el cumplimiento de esta orden será caso de la más estrecha responsabilidad de U. que le hará efectivo en su caso la autoridad de mi cargo".

2620. Ficha:

Fecha: 25 de junio de 1856

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E2, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que "habiendo recibido esta alcaldía un aparte del encargado de policía de la hacienda de Pozuelos de esta jurisdicción, de haber observado en el punto de Santa Mónica los pastores de las engordas de ganado menor de Dn. Cayetano Villarreal y Dn. Andrés Zertuche, diez indios bárbaros, dispuse inmediatamente que saliera una partida de diez hombres de la expresada hacienda de Pozuelos y otra de la de Castaño con dirección al expresado punto, por lo que habiendo vuelto la de la primera que paso a inspeccionar el campo donde se dejaron ver los mencionados indios bárbaros informó el comandante que ni a los pastores ni al ganado habían hecho daño alguno los referidos indios, llevándose solamente las bestias y ropa del servicio de los referidos pastores, que escaparon retirándose hasta la indicada hacienda de Pozuelos. La otra partida de quince hombres de Castaño fue aumentada con otros vecinos y dirigida a Lagunillas según parte que comunico a la alcaldía de mi cargo el comisario de policía de la misma hacienda por haberse dejado en el referido paraje un indio a pie y otros montados que es de inferirse sean los mismos que se observaron en el indicado punto de Santa Mónica por lo que aun no habiendo regresado hasta la salida del correo la precitada partida ha sido dable comunicar a V. S. el resultado de sus operaciones, lo que verificare oportunamente".

2621. Ficha:

Fecha: 25 de junio de 1856

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E2, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que "a la salida del correo recibí parte del comisario de policía de Castaño de haber salido en persona con la partida que en oficio de esta misma fecha digo a V. S. salía en persecución de los indios bárbaros que se observaron en el punto de Lagunillas quien expresa que a causa de las muchas lluvias ocasionadas ene los días anteriores no pudo encontrar huella alguna, habiendo examinado hasta la Boca de Atocha y el

Toboso no continuando su marcha por el estado fatal en que con la expresada jornada quedó la remonta".

2622. Ficha:

Fecha: 27 de junio de 1856

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C89, F8, E121, 2F**

Pedro Falcón primera autoridad política de San Buenaventura informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "ahora que son las ocho de la mañana he recibido el parte que me comunica D. Miguel E. lobo desde su hacienda de Sardinas, cupo tenor es a la letra lo que sigue: ahora que son las cuatro de la mañana acaban de herir los indios a dos muchachos que estaban durmiendo en la puerta de la casa de Florencio Hernández, cuyos heridos a cada uno le dieron un jarazo, a uno en la boca y a otro en un cuadril, cuyas flechas le acompaño; no sé que otros más daños habrán causado con la bestias que hay fuera y le comunico a U. este aviso para que tome las medidas que a bien tenga. El numero de los indios hasta ahora se avistaron cuatro según dice los heridos." "Y lo transcribo a U. para su conocimiento y para las providencias que a bien tenga, haciéndole saber que en estos mismo momentos marcha D. Feliciano Valenzuela con la fuerza que de pronto puedo poner en marcha".

2623. Ficha:

Fecha: 27 de junio de 1856

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C67, F19, E2, 4F**

Evaristo Lobo informa al juez único de San Buenaventura, que fueron atacados por los indios, dos muchachos que estaban durmiendo en la puerta de la casa de Florencio Hernández.

Personas: Espinosa Manuel, Flores Andrés.

2624. Ficha:

Fecha: 05 de julio de 1856

Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C68, F1, E5, 2F**

La Secretaría de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León Y Coahuila, comunico a la Primera Autoridad de la villa de San Buenaventura, haber quedado impuesto el gobernador de que cuatro indios hirieron a dos jóvenes que en la hacienda de Sardinas, dormían en la puerta de la casa de Florencio Hernández.

Personas: Garza Gómez Jesús.

2625. Ficha:

Fecha: 8 de julio de 1856

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E2, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y

Coahuila que le acompaña en oficio" el parte que dio a esta alcaldía el dueño de carretas D. Ricardo Valdés comisionado por el Excelentísimo Señor gobernador Para conducir a la india Carmen y diez personas más de la tribu lipán, para que la primera la reciba Dn. Miguel Lobo, según tiene ofrecido y las otras se reciban entre los vecinos de esta ciudad que se presten a admitirlas bajo la condición de alimentarlas, vestirlas, inclinarlas al trabajo y enseñarles lo conducente a que adopten la religión católica a fin de que entren cuando sea dable al sendero de la civilización. Por el expresado parte se impondrá V. S. que por habérsele ido al conductor ene l camino seis personas de la tribu lipán solo entrego a esta alcaldía a la Carmen con un chiquillo de tres años y tres personas más, pues aunque vino otra el mismo comisionado la remitió a la villa de San Buenaventura a donde iba destinada. Esta alcaldía no ha podido hacer el reparto de una persona en cada casa de las mencionadas de la tribu lipán en razón de que invitado todo el vecindario de esta ciudad para que las admita según esta expresado no hubo pretendientes, y por lo mismo se dispuso que la india Carmen en unión de otra fueran a casa de D. Miguel Lobo y las otras dos restantes en casa de D. Ramón Múzquiz por haberlo así solicitado".

2626. Ficha:

Fecha: 14 de julio de 1856

Población: Hacienda de Hermanas. **AGEC, AMSBV, C68, F2, E4, 1F**

Diego A. Elguézabal informa de la reseña de las bestias que correspondieron a los vecinos de San Buenaventura de las presas quitadas a los indios bárbaros.

Personas: Campos Mariano.

2627. Ficha:

Fecha: 15 de julio de 1856

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C68, F2, E6, 2F**

La Presidencia del Ayuntamiento de este lugar informa a la Primera Autoridad Política de San Buenaventura, haber recibido el oficio que llego de Monterrey, dando parte que los indios bárbaros habían dado muerte a Anselmo Flores y herido a otro individuo que los acompañaba.

Personas: Villarreal Andrés.

2628. Ficha:

Fecha: 15 de julio de 1856

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E1, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova comunica al comisario de Castaño y comandante de la fuerza rural de la misma hacienda que "no habiéndose presentando hasta ahora que serán las tres y media de la tarde el correo extraordinario de monterrey Manuel González, ni tampoco el ordinario del Saltillo Anselmo Flores, es de inferirse hayan sufrido algún suceso desagraciado y por lo mismo dispondrá U. que inmediatamente salga de la fuerza rural

de esa hacienda el número de hombres que juzgue suficiente para que examinando el camino por Baján hasta la Punta del Espinazo recojan y conduzcan hasta esta ciudad, cuantas piezas de correspondencia puedan encontrar en el caso no esperado, de que los indios bárbaros hayan destrozado las valijas, en el concepto de que cualesquiera omisión que se notare en el cumplimiento de esta orden, será de la más estrecha responsabilidad de los culpables a quienes esta alcaldía a su pesar hará efectiva irremediablemente".

2629. Ficha:

Fecha: 16 de julio de 1856

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E2, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que "habiendo pasado siete horas según las ordenanzas, sin presentarse el correo que conduce a esta la correspondencia oficial de esa ciudad Manuel González, ni tampoco el ordinario del Saltillo Anselmo Flores, dispuso esta alcaldía salieran diez hombres de la fuerza rural situada en la hacienda de Castaño de esta jurisdicción por inferirse pudieran haber sufrido algún suceso desgraciado, con orden de que examinado el camino por Baján hasta la Punta del Espinazo donde comúnmente se reunían los expresados González y Flores, recogieran conduciendo hasta esta ciudad cuantos pliegos de correspondencia pudieran encontrar bajo un escrupuloso examen, caso que hubieran sido atacados por los bárbaros. A las siete y media de la noche de ayer, se presentó a esta alcaldía el referido conductor de valija Manuel González, manifestando que en el punto lo habían sorprendido tres indios bárbaros en unión del ordinario del Saltillo Anselmo Flores y otro individuo que lo acompañaba del mencionado lugar, hallándose dichos enemigos ocultos entre un jaral cubierto de zacate, sin haberlos advertido hasta que disparando muy inmediato y con abundancia las flechas a un mismo tiempo a los tres hirieron mortalmente en el acto al mencionado Flores y de gravedad al individuo que lo acompañaba, saliendo González afortunadamente sin lesión alguna; habiéndoosle sido indispensable retroceder a refugiarse a un rancho de vinatería que se halla en la punta del Espinazo, donde llegó también el relacionado herido, quedando muerto el precitado Flores, y habiéndoles comunicado esta ocurrencia a aquellos habitantes, desde luego lo acompañaron a aquél sitio, donde después de haber sepultado el cadáver no pudo encontrar ninguna pieza de correspondencia a larga distancia del punto del acontecimiento, continuando inmediatamente su marcha para esta referida ciudad, y por lo mismo no le ha sido dable llegar a las ocho de la mañana como es de costumbre, , por lo que si acaso los bárbaros destrozaron la valija no lo verificaron en aquel punto, , llevándose esta y el caballo con montura de Anselmo Flores".

2630. Ficha:

Fecha: 20 de julio de 1856

Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C68, F2, E9, 1F**

La Secretaría de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila co-

municó a la Primera Autoridad Política de la villa de San Buenaventura, lo que dispuso el gobernador que las bestias existentes en esa municipalidad, por haberlas quitado a los indios bárbaros el comandante Diego Elguézabal, se vendan en almoneda pública.
Personas: Garza Gómez Jesús.
Lugares: Monterrey.

2631. Ficha:
Fecha: 23 de julio de 1856
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E2, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que "el día 17 del actual marchó de esta ciudad con destino a ir a trabajar una mina el en Real de Potrerillos Dn. Perfecto Villarreal y ocho hombres operarios que lo acompañaron, , quienes habiendo advertido antes de llegar al expresado punto huellas sospechosas, dispuso pernoctar muy inmediato a la mina guardándose de una sorpresa en cuanto le fuera posible, nombró una guardia para velar toda la noche, mas fue en vano esto en razón de que como a las doce de la misma del referido día los atacaron los indios bárbaros, sin ser sentidos ni saber en qué numero, , por la hora en que lo verificaron ocultos de un pequeño bosque, hirieron en el acto con flecha al centinela y contestándole desde luego al enemigo con descarga de fusilería, duro la acción cosa de media hora, según el parte que dio a esta alcaldía el Sor. Villarreal, en lo que resulto muerto Francisco Castro y heridos Felipe Rayas, Antonio Treviño, Antonio Padilla y Encarnación García. Es muy probable que dichos bárbaros observaron a los operarios desde que llegaron al mencionado punto e intentaron sorprenderlos a la hora que lo ejecutaron con el fin de aprovecharse de las bestias, monturas y provisiones; pero como al examinar el campo en la madrugada del día 18 se encontró sangre en la parte por donde efectuó el ataque el enemigo es de inferirse se retiraba sin robarse al menos las bestias por las heridas que recibieron. Tanto por esta ocurrencia como por las frecuentes incursiones de indios bárbaros que ha habido en estos días dispuso esta alcaldía salieran ochenta hombres a inspeccionar los ojos de agua y montañas que existen en el desierto entre sur y poniente de esta jurisdicción con orden de dividirla en dos, tres o más partidas para de este modo acelerar el examen y no estropear mas la remonta, con particularidad a los por donde el enemigo acostumbra verificar sus correrías en razón de inferirse pudieran estar en algunos de ellos en número considerable estacionados; y de allí saliendo en pequeñas partidas y por diversas direcciones a invadir en los caminos a los indefensos que encuentran.. La citada fuerza que la forman individuos de la guardia nacional marcharon gustosos a prestar este importante servicio desde el día 19 del actual al mando del capitán de la 2ª compañía Dn. José María Villarreal y Villarreal, que habiendo devuelto del Real de Potrerillos 18 hombres de los que tenían sus bestias mas inútiles dio parte haber inspeccionado los puntos de Santa Mónica, Junco, Uvas, Potrerillos donde sepultaron al cadáver de Francisco Castro, Milpitas y Real Viejo; en cuyo reconocimiento se observaron huellas de diversas partidas que han entrado de indios para lo interior pero ya de muchos días continuando con 62 hombres la referida inspección a examinar Boca de Atocha, El Toboso, Pátula y San Antonio si la remonta estuviere capaz para efectuarlo".

1632. Ficha:
Fecha: 26 de julio de 1856
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C68, F3, E1, 2F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila, comunico a la Primera Autoridad Política de esta villa de San Buenaventura, el gobernador determino que usted esté de acuerdo con la primera autoridad política de Nadadores, y entre ambos satisfagan a Ramón Múzquiz, ciento cincuenta pesos del dinero que en esa y en aquella población produzca la venta de las bestias quitadas a los bárbaros.

1633. Ficha:
Fecha: 28 de julio de 1856
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E2, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila "el resultado de la expedición contra los indios bárbaros al mando del comandante de esta plaza Dn. José María Villarreal y Villarreal, concluyó el examen de los puntos, aguajes y montañas de Boca de Atocha, El Toboso, Pátula, cañón de los Tres Ríos y San Antonio y en el acto de llegar al último punto después de haber desmontado toda la fuerza, según el verbal que se comunicó por el expresado comandante dio voces un soldado que se hallaba en una altura de venir para donde estaban siete indios seis a pie y uno montado a caballo y habiéndolos alcanzado a cosa de una legua de distancia un aparte de la expresada fuerza los ataco quedando muerto un indio y dos heridos poniéndose a salvo estos y los cuatro restantes por la proximidad en que fue la acción de la sierra, por nuestra parte solo recibió una leve herida con flecha en el muslo de una pierna el teniente Dn. Telésforo Fuentes . Con el Sr. Dn. Jesús González remito a V. S. la cabellera del indio muerto. Las ochenta bestias que prestaron de auxilio los habitantes de esta ciudad quedaron bastante maltratadas por la fragosidad del terreno que pisaron en seis días consecutivos y tanto a estos como al comandante, oficiales y tropa de la guardia nacional que prestaron este importante servicio les he dado a nombre del Excelentísimo Señor gobernador Y del de esta alcaldía las más expresivas gracias. Adjunto a V. S. la lista del los despojos que se encontraron en el campo donde fue la acción con los mencionados bárbaros, cuyas prendas he dispuesto se repartan entre los individuos que formaron la expresada fuerza".

2634. Ficha:
Fecha: 31 de julio de 1856
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C68, F3, E6, 1F**
Autoridad Política de esta villa informa a la Primera Autoridad Política de San Bue-

naventura, haber quedado enterado del oficio relativo a que puesto de acuerdo esta autoridad con esa se le haga el pago de ciento cincuenta pesos a Ramón Múzquiz, de lo que produzca la venta de las bestias que se les quitaron a los indios.
Personas: Campos Agapito.

2635. Ficha:
Fecha: 31 de julio de 1856
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C68, F3, E7, 1F**
La Primera Autoridad Política de esta villa informa a la Primera Autoridad Política de san Buenaventura, haber quedado impuesto por el oficio en el que dice, que prevenga a los ciudadanos Gregorio y Francisco Caballero le presentara hoy mismo en su oficio con su presencia allanar el paso, que tiene quedado en la venta de las bestias quitadas a los indios y que ambos presenten a las bestias que tengan en su poder, para proceder a la venta de las mismas.
Personas: Campos Agapito

2636. Ficha:
Fecha: 2 de agosto de 1856
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C90, F3, E29, 1F**
Libro de correspondencia.
Jesús Garza González de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "con mucha satisfacción se ha impuesto el Excelentísimo Señor gobernador Del oficio de U. de 27 del pasado julio, en que comunica el importante triunfo que en el Puerto de San Antonio obtuvo con la fuerza de su mando el comandante D. José María Villarreal y Villarreal contra los siete indios a que se refiere aquel documento logrando dar muerte a uno de dichos enemigos, herir a dos y poner en fuga a los cuatro restantes que pudieron escaparse al abrigo de la sierra que estaba inmediata, S. E. que sabe estimar los servicios que prestan los ciudadanos, especialmente, especialmente cuando se trata de repeler las agresiones de los salvajes, previene a U. que en nombre del gobierno se den las gracias más expresivas al Sr. Villarreal y cada uno de sus subordinados por el merito que acaban de contraer, y que con el mayor esmero se atienda a la curación de la herida que recibió el teniente D. Telésforo Fuentes".

2637. Ficha:
Fecha: 04 de agosto de 1856
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C68, F4, E5, 1F**
La Primera autoridad de esta villa informa a la Primera Autoridad Política de San Buenaventura, que habiendo verificado la venta de las bestias quitadas a los indios y tomando el importe, quedando disponible de cincuenta y cinco pesos cuatro reales.
Personas: Campos Agapito.
Lugares: Nadadores.

2638. FICHA:
FECHA 5 de agosto de 1856 **N 57, T 1, P 5**
EL RESTAURADOR DE LA LIBERTAD.
Bárbaros. Está demostrado que la provincia vela por la suerte de la frontera y que "a pesar del abandono en que nos tiene el gobierno nuevoleonés y coahuilense, se arrojan a la persecución del salvaje con sólo un poco de bizcocho con su rifle y coraje".

2639. FICHA:
FECHA 5 de agosto de 1856 **N 57, T 1, P 6**
EL RESTAURADOR DE LA LIBERTAD.
Noticia de los jóvenes Teófilo Ibarra, de Matamoros, Juan García, del Jaral, Mónico Varalona, del Tanquecillo, e Isidro y Concepción, del punto de San Juan, de esta jurisdicción todos cautivos que tenían los indios.

2640. FICHA:
FECHA 5 de agosto de 1856 **N 57, T 1, P 6**
EL RESTAURADOR DE LA LIBERTAD.
Secretaría de Guerra. El Ejército del Norte, con satisfacción ha escuchado en general la relación de los reñidos combates que el Sr. comandante Mariano Escobedo empeñó el 28 y 29 con cuarenta hombres contra un número mayor de indios mezcaleros que hostilizaban el territorio del Estado.

2641. FICHA:
FECHA 5 de agosto de 1856 **N 57, T 1, P 6**
EL RESTAURADOR DE LA LIBERTAD.
Comandancia de la Guardia Nacional de Monclova, recibió el presidente del Ayuntamiento de esta ciudad de que en Los Potrerillo los indios bárbaros habían dado muerte a Francisco Castro, mayordomo del cura José Ma. Villarreal e hiriendo a otros cuatro que también habían ido a trabajar en las minas.

2642. FICHA:
FECHA 5 de agosto de 1856 **N 57, T 1, P 7**
EL RESTAURADOR DE LA LIBERTAD.
Ejército del Norte. El comandante en jefe comunica que "en la Boca de Domingo, ayer por no haber pasado los bárbaros por dicho punto dispuse irme y hoy me encontré una partida de 41 indios en el derramadero del Mesteño".

2643. FICHA:
FECHA 5 de agosto de 1856 **N 57, T 1, P 7**
EL RESTAURADOR DE LA LIBERTAD.
Comandancia de Frontera Coahuila. "Comunico el parte oficial que me envió el ca-

pital de guardia nacional de Piedras Negras José María Flores, de la persecución que hizo a los bárbaros que causaron daños a la colonia del Moral del cual ya tiene conocimiento".

2644. FICHA:

FECHA 5 de agosto de 1856 N 57, T 1, P 7

EL RESTAURADOR DE LA LIBERTAD.

Comandante de la fuerza expedicionaria contra los bárbaros, en un comunicado relacionado a la persecución que realizó contra los bárbaros hasta el Paso de Pato del Río Bravo sin poderlos castigar.

2645. FICHA:

FECHA 5 de agosto de 1856 N 57, T 1, P 7,

EL RESTARUDADO DE LA LIBERTAD.

El Sr. Santiago Vidaurri, comunicando que en el parte oficial que dirigió a la Secretaría de Guerra y por los demás documentos que van "queda usted impuesto minuciosamente de todo lo ocurrido en esta última incursión de los bárbaros".

2646. FICHA:

FECHA 5 de agosto de 1856 N 57, T 1, P 7

EL RESTARUADOR DE LA LIBERTAD.

Santiago Vidaurri Monterrey, "por las partes que ha remitido se habrá impuesto S. E. que la partida de bárbaros que tuvo el atrevimiento de entrar dos leguas de esta villa ha sido de alguna manera escarmentada y la desgracia de San Juan y Tanquecillo ha sido por la falta de armas".

2647. FICHA:

FECHA 5 de agosto de 1856 N 57, T 1, P 8

EL RESTAURADOR DE LA LIBERTAD.

"Triunfo de la civilización sobre la barbarie". Se publica el parte del comandante de la frontera de Coahuila donde "se comprueba lo que otros quieren desaprobar, que tratan de conservar a los pueblos desarmados a los pueblos de la frontera".

2648. FICHA:

FECHA 5 de agosto de 1856 N 57, T 1, P 8

EL RESTAURADOR DE LA LIBERTAD.

Comandancia militar de la frontera de Coahuila, dando parte verbal de la villa de Rosas de haberse presentado en esa villa la noche anterior los indios de la tribu Lipán, Manuel Rodríguez y Enrique y que el primero es el mismo que se le presentó al alcalde en turno.

2649. Ficha:

Fecha: 9 de agosto de 1856

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C90, F4, E41, 1F**

Feliciano Valenzuela 1ª autoridad política de San Buenaventura informa al alcalde 1º de Monclova que "estando dispuesto por el Excmo. Sor. Gob. En orden que se comunicó con fecha 20 del mes anterior, se vendan en almoneda pública las bestias que se quitaron a los indios bárbaros en la última campaña que les hizo Dn. Diego Elguézabal, las que han estado en calidad de depósito ínterin disponía el Excmo. Sr. Gob. lo que debía hacer, o sus legítimos dueños ocurrían por ellas. El depósito referido se prorrateo entre los individuos que concurrieron a la campaña y siendo uno de estos Toribio López, que reside en el rancho de Pozuelos de esa jurisdicción a quien tocaron dos yeguas, un aprieta y una alazana ambas con el fierro reseñado al margen, suplico a U. se sirva prevenir al indicado López presente las bestias dichas en mi oficio el lunes próximo 11 del corriente y caso de que este individuo haya hecho enajenación de las repetidas bestias, sírvase U. recabarlas del poder de quien las tenga dejándose salvos sus derechos para que use de ellos según convenga, pues el Superior Gobierno aun tiene despachado libramiento sobre el producto que resulte".

2650. Ficha:

Fecha: 16 de agosto de 1856

Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C90, F3, E29, 1F**

Libro de correspondencia.

Jesús Garza González de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que " se han presentado a la 1ª autoridad política de Rosas ocho indios lipanes manifestándole que desean con el pequeño resto de sus familias someterse absolutamente al Gobierno, abandonar la vida errante y criminal que han tenido y vivir en sociedad dedicándose al trabajo con el fin de abrazar la religión cristiana, para lo que están en la mejor disposición de bautizarse, encargando únicamente que no se les recuerde el ultimo acontecimiento desgraciado que sufrieron al ser conducidos a esta ciudad. Tal promesa que en esta vez debe tenerse por sincera en razón de haber sido vencidos completamente por las armas del Estado y casi exterminados y tantos mas, cuanto que ellos mismos atribuyen aquella grande desgracia acaecida a su tribu a un castigo enviado por la Providencia pata espiar las grandes aberraciones en que ha incurrido. En tal virtud el Excelentísimo Señor gobernador Me manda prevenir a U., como lo verifico, que haga entender a las indias lipanes que existen en su pueblo, todo lo que llevo expuesto, advirtiéndoles que el indio capitancillo Barbaquita ha ofrecido mandar una argolla, prenda conocida por toda la tribu, para que viéndola ellas la tengan como una señal de que es verdad lo que se les asegura respecto de la determinación que han tomado dichos indios. También dispone S. E. que las exhorte U. a que se resignen como los demás a vivir en sociedad y olvidar la idea de fugarse para volver a reunirse con el pequeño resto de aquella, porque ya

no la encontraran en el desierto, exponiéndose además a correr la misma desgraciada suerte que sufrió una de sus compañeras que se fugo y fue muerta abajo del paso del Pato en el río Bravo, por no haberla conocido las tropas que la encontraron y haberla confundido con las de otra tribu".

2651. Ficha:
Fecha: 16 de agosto de 1856
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C68, F5, E11, 1F**
La Secretaría de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunico a la Primera Autoridad de Política de la villa de San Buenaventura, estar enterado el gobernador del oficio, en el que consulta lo que debe hacer para reunir a las bestias que faltan, para reunir el total de las que estaban en poder de varias personas de las mismas que contribuyeron a quitarlas a los bárbaros.

2652. Ficha:
Fecha: 18 de agosto de 1856
Población: Monterrey. **AGEC, FPMN, C29, F28, E3, 1F**
Decreto expedido por Santiago Vidaurri, gobernador del Estado de Nuevo León y Coahuila, expidió u decreto. En el que se declaran libres del pago de los derechos de alcabalas y consumo los efectos que extrajeren de esta ciudad los habitantes de los pueblos de Coahuila incorporados a Nuevo León para expenderlos en cualquiera de dichos pueblos. Esto como consecuencia de la guerra de los bárbaros que terminó con los intereses de los pueblos hasta el grado de tenerlos en una profunda miseria, lo cual los hace acreedores a que no se les cobren los impuestos.
Nota: expediente roto de las orillas y con hongos

2653. Ficha:
Fecha: 26 de agosto de 1856
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C68, F6, E9, 1F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunico a la Primera autoridad Política de Nuevo León y Coahuila, haber entregado al gobernador un oficio relativo a que los Españoles residentes en esa municipalidad manifiestan que por los convenios celebrados entre esa nación y la nuestra, están dispuestos a auxiliar a esa autoridad en la persecución de los indios y de los malhechores.
Personas: Garza Gómez Jesús.
Lugares: Monterrey.

2654. Ficha:
Fecha: 26 de agosto de 1856
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C68, F6, E10, 2F**
La Alcaldía en turno de este lugar informa a la Primera Autoridad Política de la villa

de San Buenaventura, haber recibido la contestación que el encargado de policía de la hacienda de Pozuelos, dio a esa Alcaldía, respecto de la presentación ante ella de Toribio López y de las dos yeguas que dio en depósito de las represadas a los bárbaros en la campaña del Bolsón de Mapimí.

2655. Ficha:
Fecha: 13 de septiembre de 1856
Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C90, F5, E62, 1F**
Libro de correspondencia.
Telésforo Escamilla autoridad política de Abasolo informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "anoche me dirigió el administrador de la hacienda de Hermanas el parte de que el día anterior habían asaltado un grupo de indios de 15 a 20 en las lomas de Contreras al mayordomo Miguel Rodríguez y a Teodoro Ortiz los que se defendieron parapetándose en un arroyo dejando muertas las dos bestias que montaban. Que se vieron otros ayer en las lomas de Burras lo que hace creer que se han internado dichos indios lo que pongo en su conocimiento".

2656. Ficha:
Fecha: 15 de septiembre de 1856
Población: Múzquiz. **AMMVA, FSXIX, C90, F5, E62, 1F**
Libro de correspondencia.
Salome de la Garza primera autoridad política de la villa de Múzquiz informa la presidente del Ayuntamiento de Monclova que "a la una de la mañana del día 11 del que cursa fue herido en el Charco del Venado que dista de esta villa una legua el mayordomo de Soledad Benigno Mireles por una partida de ocho o diez indios, los que fueron perseguidos por una partida de vecinos de esta villa participando el comandante de ella que en los Álamos atravesó a la huella de estos otra de mayor numero y que ambas harán el total de cuarenta enemigos la disposición de estos en la sierra y un fuerte aguacero, embarazo a dicha partida una imperiosa persecución, y como llevan el rumbo de ese partido me ha parecido oportuno participarlo a U. para los efectos que son consiguientes".

2657. Ficha:
Fecha: 17 de septiembre de 1856
Población: Candela. **AMMVA, FSXIX, C90, F5, E62, 1F**
Libro de correspondencia.
Gabriel Martínez primera autoridad política de Candela informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que ha recibido el oficio en que se le comunica que "un grupo de quince a veinte indios asalto en la loma de Contreras al mayordomo Miguel Rodríguez y a Teodoro Ortiz, quienes habiéndose defendido pudieron escaparse de los enemigos, de cuyo aviso doy a U. las más expresivas gracias que para ello se merecen,

pues con esto tomare las medidas convenientes a fin de precaver a los habitantes de este municipio que se hallan en los campos de esta clase de enemigos".

2658. Ficha:
Fecha: 19 de septiembre de 1856
Lugar: Villa de Santa Rita de Morelos. **AGEC, AMG, c7, e83, 2f**
Las autoridades políticas y militares de ésta villa así como las fuerzas vivas han acordado un plan de defensa contra los ataques de los indios bárbaros el cual también servirá para evitar la entrada a estos pueblos del general Canales y la gente que comanda.

2659. Ficha:
Fecha: 1º de octubre de 1856
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E2, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila "adjunto a V. S. dos pliegos que con Manuel del Toro dirigía la 1ª autoridad política de Múzquiz uno para esa Secretaría y otro para la Tesorería General del Estado, a quien por lo muy mal montado que iba y las novedades de indios bárbaros, lo devolvió del punto de Baján el Sr. Juez de Letras de este Partido Lic. Dn. Policarpo Velarde, habiéndome entregado cuarenta y ocho pesos de cincuenta que dice llevaba al Excmo. Sor. gobernador de los que podrá disponer V. S. o el Sor. Tesorero General del Estado de la manera que crea conveniente".

2660. Ficha:
Fecha: 1º de octubre de 1856
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C90, F6, E73, 1F**
Libro de correspondencia.
Ildefonso Fuentes comisario de la hacienda de Castaño informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "hoy que serán las nueve de la mañana me manda parte verbal el comandante de policía rural de esta hacienda que en el cañón del Encino han visto huellas de indios con dirección al ranchito y cree que pasarían en la mañana de hoy o ayer muy tarde por estar fresca la huella en número de doce o quince. Me ocupo de prevenir cuatro o cinco hombres para que unidos con los que V. S. se sirva mandar, auxilien a dicho comandante que con siete de los rurales anda explorando la huella para saber con certeza a donde entran".

2661. Ficha:
Fecha: 3 de octubre de 1856
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C90, F6, E73, 1F**
Libro de correspondencia.
Ildefonso Fuentes comisario de la hacienda de Castaño informa al presidente del Ayun-

tamiento de Monclova que "habiendo aguardado hasta las ocho o nueve de la mañana, la gente que U. me anticipo había de venir a reunirse con la que aquí saliera para seguir al enemigo, y no pareciendo nadie, dispusimos el comandante de la fuerza rural y yo, salir con una partida de hombres a seguir la huella para ver qué rumbo tomaban, y hecho esto salimos con dirección al Real Viejo, en donde tomamos la huella y la seguimos hasta Bocatoche, ahí mataron un buey de D. Pedro Elizondo, y salieron para el Toboso en donde hicieron de cenar con un caballo rosillo que mataron, y de ahí salieron con dirección al cañón del Chiltipín rumbo a Pátula, también del mismo Toboso salieron dos huellas a pie para este agostadero, y nosotros considerando ya inútil nuestra campaña por ser tan tarde, nos volvimos a esta hacienda para dar parte a U. de lo contenido; llegamos aquí como a la una de la mañana y se me presentó Florentino Ordóñez con un mozo que traía de Pozuelos a reunirse con nosotros y se volvió porque ya era inútil su venida".

2662. Ficha:
Fecha: 22 de octubre de 1856
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E2, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que "a virtud de las continuas incursiones de los bárbaros en estos puntos a la vez que el comandante de la fuerza rural de la hacienda de Castaño D. Desiderio Elizondo se retiró del aquel punto a prestar servicios en la guardia nacional que opera sobre el Estado de Tamaulipas; sabedores los soldados rurales que este individuo que los ha comandado se halla en esa capital y quien es el único que puede dirigir con ellos las operaciones para escarmentar al salvaje, tanto por estar dotado de los conocimientos de un hombre campista, como por los de la guerra con este enemigo, en esta virtud me suplican me dirija a V. S. como lo verifico a fin de que si tomando en consideración el Excelentísimo Señor gobernador el deseo que los expresados soldados tienen de operar a las órdenes del jefe que solicitan se le conceda a este venga a ponerse a la cabeza de la fuerza referida a ver si por este medio se consigue evitar los males que causan repetidas veces los repetidos salvajes".

2663. Ficha:
Fecha: 22 de octubre de 1856
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E2, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al Secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que "el viernes 17 del corriente se dio parte a esta alcaldía por D. Guadalupe Ramón de haberse encontrado a una orilla del camino que va de esta ciudad para el rancho de Pozuelos de Arriba, a distancia de dos leguas de esta ciudad un hombre muerto al parecer por manos de los bárbaros por tener este una herida con chuzo en

el pecho y habiendo tomado la providencia de echar fuera ocho hombres que por lo pronto se pudieron conseguir, habiendo estado éstos en el punto, reconocieron que el desgraciado era Juan Antonio Vergara quien en el mismo día había salido de esta para Pozuelos con un joven que lo acompañaba llamado Gabriel Rodríguez, el cual se supone se lo llevaron porque no se pudo encontrar más que el sombrero y vistas y reconocidas advirtiendo la gente no ser más que de dos gandules que llevaban la caballada de D. Lázaro Guerrero dispusieron seguirlos hasta ver si los alcanzaban pero como vieron que las huellas entraron al Puerto de San Vicente y que les era imposible continuar sobre la marcha tanto por lo inútil de la remuda como por no haber llevado víveres se volvieron sin haberse conseguido resultado favorable alguno".

2664. Ficha:

Fecha: 27 de octubre de 1856

Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C90, F6, E76, 1F**

Libro de correspondencia.

Jesús Garza González comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "con sentimiento se ha impuesto el gobierno del oficio de U. de 22 del corriente por el que lo instruye de que dos indios dieron muerte a Juan Antonio Vergara a dos leguas de esa ciudad, rumbo al rancho de Pozuelos, llevándose a un joven que acompañaba a aquel desgraciado y robado la caballada de Lázaro Guerrero. Aunque no se logro alcanzar y escarmentar al enemigo, las providencias que U. dicto con tal objeto se aprueban, porque fueron acertadas y oportunas".

2665. Ficha:

Fecha: 29 de octubre de 1856

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C89, F1, E2, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al Secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que "con fecha 27 del corriente se me ha dado parte por el encargado de justicia de la hacienda de Castaño que en la noche del día anterior, habían robado los indios bárbaros de los corrales de dicha hacienda cuatro bestias de los vecinos de aquel punto y como a las once del mismo día se me dio otro del rancho de Pozuelos de Arriba de haber pegado seis indios a las engordas de D. Andrés y D. Cayetano Villarreal habiéndoles causándoles desgracias en la del primero de haberle muerto a sus pastores Guillermo de la Cruz y Jesús Moreno y haber herido una mula del segundo y sin embargo de que al momento puse en marcha los pocos hombres de la fuerza rural que hay en la hacienda de las Estancias y la de Castaño para que fueran perseguidos, como hasta hoy no han vuelto quedo esperando su regreso para poner en el conocimiento de V. S. el resultado de esta expedición. Los pocos vecinos acomodados de esta ciudad me han manifestado que con motivo de la presente crisis a que los tiene reducidos los procedimientos del Gobierno General de la República, considerando que para poder

repeler y castigar al salvaje no pueden ya ocurrir a la fuerza física de los habitantes de estos pueblos por no haber ya hombres que puedan ocuparse de este objeto y considerando así mismo que para escarmentar a esta clase de enemigos que tantos y tan continuados perjuicios les están causando casi ya no encuentran medio en este lugar, han acordado y están resueltos si S. E. lo tiene a bien formar un presupuesto de su peculio a efecto para pagar mensualmente una fuerza de diez o más indios seminoles que consideran bastante y que al efecto se solicitan con el exclusivo fin de perseguir y castigar al enemigo común, por lo que con esta medida y con lo que antes dejo manifiesto espero se dignara V. S. dar cuenta al Excmo. Sr. Gob. a fin de que S. E. se digne disponer lo que estime conveniente".

2666. Ficha:

Fecha: 5 de noviembre de 1856

Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C90, F7, E92, 1F**

Libro de correspondencia.

Jesús Garza González de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "con sentimiento se ha impuesto el E. S. Gobernado de las novedades de indios que comunica U. en su oficio de 29 del pasado octubre por que le afectan sobremanera las desgracias que esos atroces enemigos de la humanidad causan en las vidas y propiedades de los ciudadanos. Quisiera S. E. estar ya libre de las atenciones de la campaña para consagrarse a impartir a los pueblos la protección y los auxilios de que tanto necesitan; pero mientras esto se verifica, presta su consentimiento para que esos habitantes dirigiéndose a los seminoles contraten por su cuenta diez o más hombres que les ayuden a repeler y castigar a los salvajes en razón a ser este un servicio que depende de la voluntad de los que van a prestarlo, causa por que este Secretaría no expide orden alguna sobre el particular".

2667. Ficha:

Fecha: 30 de diciembre de 1856

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C68, F19, E3, 3F**

La Comandancia del Décimo Cantón de esta ciudad informa a la Primera Autoridad Política de San Buenaventura, no haber desconocido el gobernador la situación en que quedaron los pueblos de este distrito, por la continua guerra que han sufrido de los indios bárbaros y lo que hicieron para sostener los derechos del Estado.

Personas: Avilés Santos.

2668. Ficha:

Fecha: Varias fechas, 1857

Población: Saltillo. **AMS, PM, c 101, e 40, 4 f**

Certificación. El Ayuntamiento certifica la demanda contraída con diferentes ciudadanos, Certificado médico de Fran Camporredondo, Don Antonio de la Rosa acusa a

los indios bárbaros de robo, adeudos de fondos municipales a los Sres. Valdés, Mejía y Teodocio Contreras.

2669. Ficha:
Fecha: Varias fechas, 1857
Población: Saltillo. **AMS, PM, c 101, e 51, 177 f**
Correspondencia. Oficios girados entre el Ayuntamiento de Saltillo y los jueces auxiliares. Robo de caballos y destrozos causados por los indios, renuncias y nombramientos de jueces, persecución de indios por la muerte de Luis Martínez y Gregorio Martínez.

2670. Ficha:
Fecha: 20 de enero de 1857
Población: Morelos. **AGEC, FPMN, c30, f1, e4, 2F**
Pablo Espinosa, de la Comandancia Militar del 1er. Cantón del Estado, comunica a la 1ª Autoridad Política de la villa de Nava que se presentó Pedro Vidaurri, de la tribu Kikapús para notificar que le robaron un caballo zaino de los que trajeron de sus tierras, mismo que lo vio en poder de un vecino, por lo que se le solicita su intervención para que tanto el animal como otros objetos que les han sido robados, se les regresen.

2671. Ficha:
Fecha: 1º de febrero de 1857
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C91, F1, E9, 1F**
Libro borrador de oficios.
La presidencia de Monclova informa al Secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que "el día 7 del corriente cosa de las seis o seis y media de la mañana se dio parte por el encargado de justicia del rancho de Pozuelos de Arriba que en la madrugada de la noche del día anterior, se habían sacado y llevado los indios bárbaros de los corrales de aquel punto la remuda del Sr. D. Cayetano Villarreal, por lo que a fin de ver si se conseguía escarmentar a este enemigo en el acto dispuse que las fuerzas rurales de las haciendas de Castaño y las Estancias en numero de 14 hombres a los que se incorporaron seis más que de su cuenta mando el expresado Sr. D. Cayetano Villarreal, se pusieron en marcha sobre el enemigo y ayer cosa de las ocho de la mañana arribo a esta ciudad D. Anastasio Fuentes que comando esta partida y me ha manifestado haber tenido el sentimiento de no haberle sido posible castigar al enemigo como lo deseaba, porque a donde tuvo la ocasión de alcanzarlo y avistarlo fue en el cañón de la Uvas en donde por lo fragoso e incomodo del terreno, siendo los indios en número de doce y la gente no poder operar a caballo se vio en la necesidad de batirlos, con una pequeña parte que preparo pie a tierra por dejar el resto cuidando la caballada y después de trepar por sobre miles de incomodidades hasta llegar al punto que ocupaban los salvajes, solo se les pudo hacer un herido que al fin lo escaparon los demás, lográndose además quitarles el botín que va anotado en la lista que debidamente acompaño".

2672. Ficha:
Fecha: 08 de febrero de 1857
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C69, 6, E2, 2F**
La Primera Autoridad Política de esta villa informa a la primera Autoridad Política de San Buenaventura, haber recibido de la Primera Autoridad Política de Cuatro Ciénegas un oficio en el que participó haberles dado el parte, de que los indios bárbaros andaban, merodeando en las cercanías, para que tome las medidas necesarias y evitar desgracias.
Personas: Cerna González Miguel.
Lugares: Nadadores.

2673. Ficha:
Fecha: 08 de febrero de 1857
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C91, F4, E39, 2F**
Damasio Aguilar comisario de Castaño informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "al esclarecer el día de hoy atacaron los indios bárbaros en paraje de las Uvas, la partida de vecinos que salieron de este punto al mando de Dn. Anastasio Fuentes y los que salieron de Pozuelos quitándoles ocho bestias de Dn. Cayetano Villarreal y tres de fierro no conocido, seis monturas mejicanas y seis frenos, tres fresadas. Internándose los bárbaros rumbo a la Bocatoche en número de doce, dos caballos llevan. Lo comunico a U. para su conocimiento".

2674. Ficha:
Fecha: 11 de febrero de 1857
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C91, F4, E40, 1F**
Damasio Aguilar comisario de la hacienda de Castaño informa al alcalde de Monclova que "hoy como a las cinco de la tarde se me ha presentado el vaquero de Dn. Anastasio Fuentes, que en el paraje de los Barriles venía bajando un indio al agua y le pareció que por todo el remudadero para arriba estaban muchos indios que no los pudo examinar porque andaba mal montado y lo pongo en conocimiento de U. para su inteligencia".

2675. Ficha:
Fecha: 11 de febrero de 1857
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C91, F1, E9, 1F**
Libro borrador de oficios.
La presidencia de Monclova informa al Secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que "en estos momentos que serán las 7 de la mañana se me ha dado parte por Francisco Rodríguez que habiendo llegado ayer tarde de la Laguna y asegurado en el corral de Jesús Tijerina cuatro bestias caballares, estas le fueron robadas en la madrugada del día de ayer y que los agresores según la huella que era de indios y estos iban tomado el rumbo del cerro conocido por el Mercado, y como por los antecedentes que ya se tenían de que estos por varias noches se acercaban a los suburbios

de esta ciudad, así como porque se les hizo el agravio de haberles quitado el botín que ya dejo enunciado en noticia que con oficio de ayer remito a V. S. considerando de justicia que la medida prudente para castigarlos era poner lo más pronto posible la gente que se pudiera reunir en la persecución, a este respecto he reunido 18 hombres y en el acto los he puesto en marcha y de cuyo resultado puede V. S. asegurar a S. E. que daré oportuno aviso".

2676. Ficha:
Fecha: 12 de febrero de 1857
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C91, F2, E15, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova comunica al encargado de justicia de la hacienda de Castaño estar enterada por oficio del día 11, que "los indios bárbaros la noche del día anterior se habían sacado un caballo del corral de la, propiedad de D. Ildefonso Fuentes y que las huellas se dirigían a los aguajes acostumbrados, por lo que debo manifestarle que hoy mismo a salido un apartida de 17 hombres con objeto de encaminar las huellas y para que con su aviso tomarse las medidas que sean convenientes".

2677. Ficha:
Fecha: 16 de febrero de 1857
Población: Monterrey. **AGEC, FPMN, c30, f5, e4, 2F**
Jesús Garza González, secretario de Gobierno de Nuevo León y Coahuila, comunica a la 1ª Autoridad política de Nava que con motivo de la salida del obispo para realizar la visita pastoral a los pueblos del norte del Estado, punto que es muy frecuentados por los bárbaros, deberá disponer de una fuerza de 25 hombres para que lo escolten en sus visitas

2678. Ficha:
Fecha: 17 de febrero de 1857
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C91, F2, E15, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova comunica al encargado de justicia de la hacienda de Castaño que "habiendo tenido noticia esta alcaldía de que los indios bárbaros que andaban hostilizando por el rumbo del Saltillo, en esta jurisdicción en número de treinta, se han internado haciendo sus depredaciones con dirección a m los puntos de aquel distrito, por tales razones se suspende por ahora la expedición que estaba preparada para emprender el día de mañana y la fuerza de diez hombres que esa comisaría debía tener listaos para el mismo fin, debe en consecuencia quedar suspensa hasta nueva orden , por lo mismo dispondrá únicamente que la policía rural de ese punto corte por los límites de su demarcación".

2679. Ficha:
Fecha: 17 de febrero de 1857
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C91, F5, E52, F2, P1**
Jesús Garza González secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova que "el viernes de la presente semana sale de esta capital el Ilmo. Sr. Obispo D. Franco. De P. Verea a visitar los pueblos del norte de Nuevo León y los de la frontera de Coahuila dando principio por el partido de Río Grande y terminando con el de Monclova. En este concepto dispone en Excelentísimo Señor gobernador Que con la debida anticipación, tenga U. nombrada y lista a moverse para cuando llegue el caso, una escolta que no bajara de 25 a 30 hombres montados, conocedores del terreno y expertos en la guerra contra los bárbaros, a fin de que acompañen a dicho prelado y a su comitiva hasta la población inmediata, donde serán relevados, pues con tal objeto se libran hoy las órdenes necesarias".

2680. Ficha:
Fecha: 18 de febrero de 1857
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C91, F5, E53, 2F**
Jesús Garza González secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova que "no habiendo llegado a esa ciudad el correo ordinario del Saltillo y temiéndose que hubiera caído en manos de los bárbaros, determinó esa autoridad investigar su paradero, mandando reconocer con tal objeto el camino que transita dicho correo, cuya medida aprueba S. E.".

2681. Ficha:
Fecha: 18 de febrero de 1857
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C91, F5, E54, 2F**
Jesús Garza González secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova que "se ha enterado el Excelentísimo Señor gobernador Por el oficio de U. de 11 del actual de que tan luego como supo que los bárbaros se habían robado cuatro bestias de la propiedad del ciudadano Francisco Rodríguez, movió la fuerza conveniente para castigarlos y S. E. espera que cumpliendo U. con la oferta que hace, comunique el resultado de las operaciones que se practiquen".

2682. Ficha:
Fecha: 18 de febrero de 1857
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C91, F5, E55, 2F**
Jesús Garza González Secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova que "con mucha satisfacción se ha impuesto el Excelentísimo Señor gobernador del oficio de U. de 11 del actual, pues advierte que si bien los indios llegaron hasta el rancho de Pozuelos de Arriba, robándose algunas

bestias de D. Cayetano Villarreal, esa autoridad dicto oportunamente las medidas necesarias para perseguir y castigar a dichos enemigos, lográndose causarles un herido y quitarles cuanto se contiene en la lista que vino adjunta".

2683. Ficha:
Fecha: 19 de febrero de 1857
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C91, F5, E57, 2F**
Damasio Aguilar comisario de la hacienda de Castaño informa al alcalde de Monclova que en atención a la orden de 17 de febrero "se suspendía la expedición que estaba preparada y que la fuerza de diez hombres de esta hacienda que estaban también preparados para la misma expedición quedara suspensa hasta nueva orden y que por lo mismo dispusiera esta únicamente; que la policía rural cortara por los limites de esta demarcación lo que se ha verificado hoy mismo a salido el comandante D. Anastasio Fuentes con el No. De siete hombres hasta el encino dando vuelta por la orilla del agostadero y dice no se encuentra por lo que se corto mas huella que la vieja de los días pasados, lo que pongo en el conocimiento de U. para los fines que convengan".

2684. Ficha:
Fecha: 28 de febrero de 1857
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C91, F5, E61, 2F**
Jesús Garza González secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova que respecto de su solicitud para que se cambiase el curso del correo por Candela, a lo que le responde después de consultar al administrador principal de correos que "en el estado normal en que estamos para crear el correo que solicita el alcalde 1º de Monclova hasta Candela, se necesita ocurrí a la Administración General de Méjico para que apruebe la variación y el gasto del correo de Monclova a Candela que no cree en el riesgo de indios que hay en el despoblado haya quien lo sirva por ocho pesos en cada viaje".

2685. Ficha:
Fecha: 3 de marzo de 1857
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C91, F6, E67, 2F**
Jesús Garza González secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova haber quedado enterado el gobernador de "que la fuerza que movió en persecución de los indios que penetraron a esa municipalidad no logró alcanzarlos, porque según las noticias adquiridas ya aquellos enemigos se habían internado tomando el rumbo de Parras y Patos".

2686. Ficha:
Fecha: 03 de marzo de 1857
Población: Morelos. **AGEC, FPMN, c30, f8, e4, 2F**

Pablo Espinoza, de la Comandancia Militar del 1er. cantón del Estado, solicita a la 1ª Autoridad política de la villa de Nava la remisión de la noticia del armamento de rifles y demás útiles que posee, procurando tener en depósito la indicada mitad de este para poder evitar las incursiones de los bárbaros.

2687. Ficha:
Fecha: 1º de abril de 1857
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C91, F8, E89, 2F**
Desiderio Elizondo comandante de la fuerza rural de Castaño informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "habiendo dispuesto ayer esta comandancia dar una cortada en el agostadero y e examinado de aquí por el en cinco los aguajes de Potrerillos y Barrera rumbo a Charco Redondo no se han encontrado huellas ni nada en la expedición y lo comunico a U. para su inteligencia".

2688. Ficha:
Fecha: 18 de abril de 1857
Población: La Estancia. **AMMVA, FSXIX, C91, F8, E98, 2F**
Andrés Azcona de la Estancia informa al alcalde primero de Monclova que "desde el día 1º de octubre del año pasado, puse un establecimiento de escuela en esta hacienda en obsequio de la humanidad y mirando el disimulo que los padres tienen con sus hijos dando alaridos que parecían indios, recogí los que se pudieron por una orden de Dn. Andrés Villarreal; pero las autoridades estaban ocupadas en negocios del gobierno, así también los padres de los niños también se fueron desanimando del bien tan grande que les resultaría, diciéndome que no seguían sus hijos porque estaban pobres, y que en treinta días que tiene el mes, no podían ganar dos reales; con este motivo el juez encargado también los obligo a que siquiera aprendieran a persignarse. A esto pues me dirijo a U. a fin de que con una orden suya obligue este encargado a los padres de los niños se recojan a una escuela y no pierdan los derechos de ciudadanos que tanto encargan todos los gobiernos".

2689. Ficha:
Fecha: 20 de abril de 1857
Población: Monterrey. **AGEC, FPMN, c30, f12, e10, 1F**
Jesús Garza González, secretario del gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila, informa a la Primera Autoridad Política de Nava de la circular número 26. Sobre la conveniencia al servicio público que las armas, municiones y caballos de la propiedad del Estado estén bajo el cuidado y responsabilidad de los comandantes de cantón y locales, para que puedan ser usados en la persecución contra los bárbaros; por lo que el gobernador ha dispuesto recoja los objetos referidos.

2690. Ficha:

Fecha: 30 de abril de 1857

Población: Monterrey. **AGEC, FPMN, c30, f13, e9, 1F**

Cesáreo Medellín, informa a la Primera Autoridad Política de Nava que desde hace unos meses fue nombrado sub agente de créditos contra los Estados Unidos por invasiones de las tribus bárbaras, con el fin de formar expedientes que justifiquen las pérdidas por las invasiones de los bárbaros, ahora que han cesado las invasiones; pide invite a los jueces locales para que se le remitan los expedientes y deberán estar apegados a las instrucciones que se remitirán.

2691. Ficha:

Fecha: 30 de abril de 1857

Población: Monterrey. **AGEC, FPMN, c30, f13, e10, 1F**

Jesús Garza González, secretario del gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila, informa a la primera autoridad política de Nava en virtud de que el general Santiago Vidaurri, no puede desempeñar simultáneamente los cargos de gobernador y comandante general de este Estado y el de subagente de la Agencia General mexicana de Créditos contra los Estados Unidos del Norte por invasiones de las tribus bárbaras, ha nombrado para que lo sustituya a Cesáreo Medellín.

2692. Ficha:

Fecha: 06 de mayo de 1857

Población: Morelos. **AGEC, FPMN, c30, f14, e5, 2F**

Pablo Espinosa, comandante militar del primer cantón del Estado, informa a la Primera Autoridad Política de Nava haber encontrado "a un hombre americano amarrado y herido por los balazos que le dieron un número considerable de indios".

2693. Ficha:

Fecha: 15 de mayo de 1857

Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C92, F1, E8, 2F**

Jesús Garza González secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova que "deseando el Exmo. Sr. gobernador librar a los pueblos del Estado, tanto de las incursiones de los bárbaros, como de los frecuentes robos que cometen los ladrones en los más de los agostaderos, y saber el sobrante que mensualmente resulte en los fondos de propios y de exentos de esa municipalidad, después de satisfacer los gastos de administración o los extraordinarios aprobados por la superioridad, a fin de invertirlo en el pago de la guardia nacional que debe levantarse con aquel importante objeto, dispone S. E. que al recibo de esta circular remita U. a esta Secretaría una noticia exacta de la cantidad a que ascienda dicho sobrante, para en su vista determinar el número a que debe ascender la fuerza que de aquella se levante, puntos que deban cubrirse y lo demás que se crea conveniente".

2694. Ficha:

Fecha: 15 de mayo de 1857

Población: Monterrey. **AGEC, FPMN, c30, f15, e4, 1F**

Jesús Garza González, secretario del Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila, informa a la Primera Autoridad Política de Nava de la circular número 32 donde el gobernador pide le envíe una noticia exacta de la cantidad a que asciende los gastos de administración, para poder determinar el número a que debe ascender la fuerza y los puntos que deben cubrirse; esto es con el fin de librar a los pueblos de las incursiones de los indios y robos que cometen los ladrones.

2695. Ficha:

Fecha: 26 de mayo de 1857

Tipología Documental: decreto

Impreso: si

Lugar: México. **AGEC, FD, C33, F4, E11, 2F**

Síntesis: Decreto emitido por el Presidente sustituto de la República Mexicana, relativo a: Contribución sobre Propiedades y Arrendamientos. Art. 1°. Los dueños de propiedades rústicas y los arrendatarios y subarrendatarios de ellas, contribuirán por una sola vez, los primeros con el importe del 6 % puntos de la renta anual que cobraren; y los segundos con el 3 % de la misma renta, verificándose la exhibición por terceras partes de cada dos meses. Se exceptúan las fincas perjudicadas por los indios bárbaros dejando la calificación al juicio de los gobernadores de los respectivos Estados.

Personas: Garza González Jesús, De la Garza y Evia Juan Nepomuceno

2696. Ficha:

Fecha: 8 de julio de 1857

Población: Múzquiz. **AMMVA, FSXIX, C92, F4, E55, 2F**

Tomás Talamantes primera autoridad política de Múzquiz informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "con esta fecha me ocupo de apuntar un apartida de hombres, que salgan al primer aviso de un correo de los seminoles que deben remitirme a consecuencia de haberme dado estos el día anterior el parte de que vinieron del punto de la Babia tres hombres de su tribu con la novedad de haber descubierto una partida de indios bárbaros considerable en su número y que por virtud de venir a pie los enemigos pudieron salvarse los expresados seminoles. Esto servirá a U. de gobierno para que tomando las medidas que crea convenientes se prevea el riesgo en los pueblos del distrito, de las consecuencias que resulten en esta daré a U. oportuno conocimiento".

2697. Ficha:

Fecha: 26 de julio de 1857

Tipología Documental: decreto

Impreso: si

Lugar: México. **AGEC, FD, C33, F7, E4, 2F**

Síntesis: Decreto emitido por el Presidente sustituto de la República Mexicana, relativo a: Contribución sobre Propiedades y Arrendamientos. Art. 1° Los dueños de propiedades rústicas y los arrendatarios y subarrendatarios de ellas, contribuirán por una sola vez, los primeros con el importe del 6 % de la renta anual que cobraren; y los segundos con el 3% de la misma renta; verificándose la exhibición por terceras partes cada dos meses. Se exceptúan las fincas perjudicadas por los indios bárbaros, dejando la calificación al juicio de los gobernadores de los respectivos Estados.

Personas: De la Garza y Evía Juan Nepomuceno, Garza González Jesús

Observaciones: Total de artículos 21

2698. Ficha:

Fecha: 30 de julio de 1857

Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C69, F11, E4, 2F**

La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunico a la Primera Autoridad Política de San Buenaventura, haber quedado impuesto el gobernador de las novedades de indios, de oportunidad con que movió la fuerza para perseguirlos.

2699. Ficha:

Fecha: 08 de agosto de 1857

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C69, F12, E2, 1F**

Evaristo Lobo informa a Feliciano Valenzuela que llegó un caballo de su rienda, con dos flechazos que le dieron los indios, en el paraje de Morteros; para que disponga que hacer con el mencionado caballo.

2700. Ficha:

Fecha: 09 de agosto de 1857

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C69, F12, E3, 1F**

La Primera Autoridad Política de esta municipalidad informa a la Primera Autoridad Política de San Buenaventura, se están tomando las providencias necesarias para facilitar el auxilio que pidió, para la persecución de los indios bárbaros.

Personas: González Miguel.

2701. Ficha:

Fecha: 09 de agosto de 1857

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C69, F12, E4, 2F**

Evaristo Lobo informa al juez de San Buenaventura, que mando avisar Valentín Ramón que los indios se llevan por el cañón de San Matías, toda la caballada de dicho Valentín.

Personas: Lobo Evaristo.

2702. Ficha:

Fecha: 10 de agosto de 1857

Población: Hacienda San Blas. **AGEC, AMSBV, C69, F12, E5, 1F**

La hacienda de Sardinas informó Andrés Valenzuela que se presentó Valentín Ramón, José de la Cerda, Nieves de León, dejando a Isidro y Diego Esquivel, los cuales pelearon contra los indios.

2703. Ficha:

Fecha: 11 de agosto de 1857

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C69, F12, E8, 3F**

La Primera Autoridad Política de esta villa informa a la Primera Autoridad Política de San Buenaventura, haber quedado impuesto del oficio en el que comunico las ocurrencias habidas de los indios bárbaros en el punto de Carrizalejo; contestando haber dictado providencias para dar auxilio que pidieron.

Personas: González Cerna Miguel.

2704. Ficha:

Fecha: 11 de agosto de 1857

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C69, F12, E10, 1F**

La Primera Autoridad Política de esta villa informa al presidente municipal de Monclova, de tres partidas de hombres armados que puso en movimiento los cuales no pudieron evitar que los indios bárbaros causaran daños en los agostaderos de hacienda de Sardinas de esta jurisdicción, también de la hacienda salieron seis hombres siguiendo a cuatro indios que levantaron la caballada de Diego y Valentín Ramón.

Personas: Menchaca Antonio.

2705. Ficha:

Fecha: 11 de agosto de 1857

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C69, F13, E1, 1F**

La Primera Autoridad Política de San Buenaventura informa a la Primera Autoridad Política de Cuatro Ciénegas, que los indios bárbaros levantaron la caballada de Diego y Valentín Ramón y la extrajeron por el cañón de San Matías, los hermanos y cuatro hombres más siguieron la huella del enemigo.

Personas: Menchaca Antonio.

2706. Ficha:

Fecha: 11 de agosto de 1857

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C91, F2, E15, 1F**

Libro de correspondencia.

La Alcaldía de Monclova comunica al juez de primera instancia quedar enterada de "las desgracias ocasionadas por los bárbaros en el punto de Carrizalejo, como también del

número de hombres que marchan en persecución del enemigo con el fin de escarmentarlo. Aprovechando este aviso luego mismo me voy a ocupar de alistar una partida de hombres que estén a prevención para atender oportunamente a donde corresponda cuando se presente el caso".

2707. Ficha:
Fecha: 11 de agosto de 1857
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C92, F6, E81, 2F**
Antonio Menchaca primera autoridad política de San Buenaventura informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "tres diversas partidas de hombres armados que puse en movimiento entre el sábado y el domingo no pudieron evitar que los indios bárbaros causaran daño en los agostaderos de Sardinas de esta jurisdicción, también de dicha hacienda de Sardinas salieron seis hombres, siguiendo cuatro indios que levantaron la caballada de Diego y Valentín Ramón hermanos y estos esforzadamente los siguieron por el cañón de San Matías hasta Carrizalejo en que fueron rechazados por una fuerza irresistible de enemigos; desgraciándose Diego Ramón e Isidro Esquivel que perecieron con todo y caballos. Los cuatro restantes se encontraron a las siete de la noche de ayer en el rancho de San Blas con una de las partidas que he referido y siendo que por la incapacidad de algunas bestias se hallaba reducida al número de diez y ocho hombres, me participa la ocurrencia que aun me pide auxilio. Desde las cuatro o cinco de la mañana me ocupo empeñosamente en reunir alguna fuerza que aumentase la que he dicho existe en San Blas, y en esta hora que son las tres de la tarde, ha marchado D. Feliciano Valenzuela con veinte y un hombres, regularmente armados y mejor equipados y debiéndosele incorporar seis más que de Santa Gertrudis tengo aviso haber salido, y espero también ocurran también algunos otros de Nadadores y Abasolo a donde he pedido auxilio, sin embargo como la fuerza del enemigo se dice sea de bastante numero, he creído oportuno poner a U. al tanto de estas ocurrencias, porque en el caso de que el Sr. Valenzuela no cuente con alguna favorable circunstancia, para el buen éxito y necesitase de algún otro refuerzo, no tengo por qué dudar que U. cooperaría eficazmente teniendo aprobación el auxilio que en tal conflicto debiera dar, por lo mismo estimare mucho que preparándose para ello esté listo para atender a cualesquiera punto de esa municipalidad que el enemigo invada".

2708. Ficha:
Fecha: 19 de agosto de 1857
Población: S/P. **AGEC, AMSBV, C69, F13, E3, 2F**
Libro borrador, la comandancia de la Secretaría del Gobierno aviso de haber comandado 33 hombres, en persecución de los indios.
Personas: Valentín Ramón.

2709. Ficha:
Fecha: 29 de agosto de 1857
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C69, F13, E7, 1F**
La Secretaría del Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunico a la Primera Autoridad Política de San Buenaventura, haber dado cuenta a gobernador de los oficios en los que informa de las frecuentes novedades de indios ocurridas en esa municipalidad.
Personas: Garza Gaona Jesús.

2710. Ficha:
Fecha: 30 de agosto de 1857
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C69, F13, E8, F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunico a la Primera Autoridad Política de San Buenaventura, por esta secretaría se le dirigió al alcalde Primero de Monclova, la comunicación siguiente: el gobernador advirtió que los bárbaros se hallan estacionados dentro de los limites de ese partido, en la jurisdicción de San Buenaventura, causando males de consideración a los pueblos y sus habitantes.

2711. Ficha:
Fecha: 03 de septiembre de 1857
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C69, F14, E1, 2F**
La Alcaldía Única de este lugar informa a la Primera Autoridad Política de San Buenaventura, se organizo una partida de treinta y cinco hombres, para la persecución de los indios bárbaros, por la orden del gobernador se invite a Feliciano Valenzuela para que se encargue del mando de toda la fuerza.
Personas: Villarreal León.

2712. Ficha:
Fecha: 09 de septiembre de 1857
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C91, F2, E15, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova comunica a la autoridad de San Buenaventura haber quedado enterada de las circunstancias que impidieron salir a la fuerza que se le había pedido para el reconocimiento, la fuerza de Monclova se puso en marcha "el día 7 del corriente llevando instrucciones el comandante de recorrer los puntos de esta municipalidad donde se cree que este el enemigo y situarse enseguida en el rancho de la Punta del Cerro de la Gavia hasta nueva orden".

2713. Ficha:
Fecha: 10 de septiembre de 1857
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C91, F1, E9, 1F**
Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila estar ya lista la fuerza de hombres, faltando solo la formada en San Buenaventura para lo cual "el comandante de la partida lleva instrucciones de recorrer los aguajes de Santa. Mónica, Potrerillos, Bocatoche, Pátula, los Ríos y San Antonio en alguno de dichos puntos se cree con fundamento por las huellas que se han observado que se encuentre el enemigo estacionado y enseguida situarse en la punta del cerro de la Gavia cortando el terreno en las direcciones convenientes".

2714. Ficha:

Fecha: 23 de septiembre de 1857

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C91, F1, E9, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que "por la superior nota de U. de 18 del corriente quedo impuesto de que para comprobar debidamente de la distribución hecha de los doscientos noventa pesos entre los individuos que componen la partida que expediciona contra los indios bárbaros, se hace indispensable la relación nominal certificada de los soldados de sargento abajo, el recibo de lo que se le dio al comandante y la lista de revista pasada ante el administrador de correos de esta ciudad".

2715. Ficha:

Fecha: 03 de octubre de 1857

Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C69, F15, E1, 2F**

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunico a Autoridad política de San Buenaventura, el gobernador está resuelto a no omitir medio alguno para no repetir las agresiones de los bárbaros, determinando el gobernador que se organicen en las diferentes municipalidades de treinta a cuarenta hombres para formar una tropa permanente para la defensa de las poblaciones de la frontera y así evitar los ataques de los bárbaros u otros malhechores.

2716. Ficha:

Fecha: 3 de octubre de 1857

Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C92, F8, E107, 2F**

Jesús Garza González secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova que "el excelentísimo Señor gobernador está resuelto a no omitir medio para repeler las agresiones de los bárbaros, porque así lo exige su deber y se interesa en ello el honor del Estado que aunque carece de recursos pecuniarios en razón a que no ha percibido los que mensualmente le están señalados por el Gobierno Supremo Para tan loable objeto, es preciso que de su parte haga los esfuerzos posibles para que presentando resultados fructuosos, se vea que sin el auxilio de extraños puede defenderse y tener a cubierto su frontera de aquellos enemigos y de cualquiera otros que pudieran ama-

garla, pues una conducta en contrario sentido prestaría merito para que se hicieran venir a estas poblaciones, tropas permanentes, que no que no alcanzarían ventajas en la expresada guerra y perturbarían la paz que felizmente se disfruta. Partiendo de este principio ha tenido a bien determinar S. E. que desde luego se organicen y se bastimenten cuarenta hombres en Monclova, igual número en Ciénegas, treinta en S. Buenaventura, veinte en Nadadores y otros tantos en Abasolo con buena remonta, bien armados y municionados, cuya fuerza estará lista a moverse en el instante en que se lo comunique la orden correspondiente en la que se indicara el punto de reunión de las partidas de tropa que quedan designadas y se dará además las instrucciones que han de servir de base a esta campaña, a la que concurrirán dos ingenieros que la recorrerse la laguna de Jaco y sus inmediaciones practiquen reconocimientos científicos de los varios y buenos minerales que se sabe existen en aquel rumbo para descubrir y explorar ese ramo de riqueza que le será de grande utilidad al Estado y muy particularmente a esa parte de de la frontera".

2717. Ficha:

Fecha: 26 de octubre de 1857

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C91, F1, E3, 1F**

Libro borrador de oficios.

Se le comunica al receptor de rentas de Cuatro Ciénegas lo relativo al cobro de impuestos especificando que "…estando recabado ya los dos primeros plazos que deberán estar concluidos a fin de este mes, pero esto es únicamente sobre urbanos y se ha dejado en silencio lo de lo rustico haber si se deja desapercibido en virtud de lo mucho que han sufrido los pueblos de Coahuila por los bárbaros".

2718. Ficha:

Fecha: 27 de octubre de 1857

Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C92, F8, E117, 2F**

Jesús Garza González secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova, haber quedado enterado el gobernador de las dudas que le expresa en lo relativo a la formación de la fuerza de cuarenta hombres que se le solicitaron "tener a prevención para cuando llegue el caso de emplearlos en la guerra contra los indios," resuelve que "a esa fuerza se le nombren un teniente y un alférez que es la dotación de oficiales que le corresponden a y que los bastimentos se preparen de cuenta de los individuos a quienes toque este servicio, supuesto que se les remunera con el pago de sus haberes, que es el único desembolso que el erario público hace en casos como el presente".

2719. Ficha:

Fecha: 29 de octubre de 1857

Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C92, F8, E119, 2F**

Jesús Garza González secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila

comunica al alcalde primero de Monclova, haber recibido los comprobantes de "la distribución de los tres cientos pesos que a U. se le remitieron para el pago de los haberes de la fuerza que en unión de otra partida de S. Buenaventura s ele mandó mover para perseguir a los indios".

2720. Ficha:
Fecha: 31 de octubre de 1857
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C69, F16, E3, 2F**
El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunico a La Primera Autoridad Política de San Buenaventura, lo que determino el gobernador que remita a esta Secretaría la lista de revista que a su salida ha de haber pasado la fuerza de Monclova que se mando poner en campaña, contra los indios bárbaros.
Personas: Garza Gaona Jesús.

2721. Ficha:
Fecha: 24 de noviembre de 1857
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C92, F10, E135, 2F**
Juan García comisario de la hacienda de Castaño informa al presidente del ayuntamiento de Monclova que 2habiendo vuelto ya la partida que salió de auxilio a las carretas que le pegaron los indios bárbaros en los Álamos me dio parte el comandante de dicha partida y dice que los indios son como treinta y que llevan el rumbo de Pátula, que el destrozo que en dichas cartetas hubo fue haber matado dos yuntas de bueyes y los carreteros no tuvieron novedad ninguna, de lo que aviso a U. para que disponga lo que a bien tuviere".

2722. Ficha:
Fecha: 28 de noviembre de 1857
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C92, F10, E147, 2F**
Antonio Menchaca primera autoridad política de San Buenaventura informa al alcalde primero de Monclova que "por parte que recibí hoy a las cuatro de la tarde, me dice D. Miguel E. Lobo lo que copio. Ahora que son las doce del día s eme ha presentado Valentín Ramón diciendo9 que en el paraje de las Monas a dado vista a un indio agarrando sus bestias, al momento mande siete hombres a recorrer y ahora mismo ha venido uno de los que fueron, diciéndome que los indios son bastantes y ya traen agarradas las tres bestias del expresado Ramón; lo que les habrá sucedido a los demás compañeros de este que despache no se sabe, pues este vino a pedir auxilio, lo que pongo en su conocimiento, para las providencias que a bien tenga. Y lo transcribo a U. para su inteligencia y a fin de que prevea el daño que estos enemigos podrán seguir a los transeúntes del campo y sus ranchos, en la inteligencia de que en la noche de hoy marchara la gente que me ocupo de equipar para que a malas órdenes de D. Feliciano Valenzuela persigan a los indios de que se hace referencia".

2723. Ficha:
Fecha: 5 de diciembre de 1857
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C92, F11, E152, 2F**
Jesús Garza González secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova, quedar enterado de que "al organizar una fuerza de cuarenta hombres que persiguiera a los bárbaros, tropezó con el obstáculo que los particulares se negaron a auxiliarlo con caballos, y de que los guardias nacionales pedían recursos con que bastimentarse, el excelentísimo señor gobernador Me manda decirle en respuesta que en casos como el presente, que se trata nada menos que de atender a la común defensa para salvar las vidas y los intereses de los habitantes dentro de la municipalidad y sin extenderse a campañas de larga duración mande tomar los caballos que se necesiten de donde los hubiere y que para bastimentar las fuerzas que salgan a campaña, se tome lo necesario del fondo de exentos previa la indispensable comprobación del gasto que se erogue".

2724. Ficha:
Fecha: 8 de diciembre de 1857
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C92, F11, E153, 2F**
Jesús Garza González secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova, haber quedado enterado el gobernador "de que cerca del rancho de Baján asaltaron los indios un tren compuesto de doce carretas, cuyos conductores lograron salvar la vida, por haberse reunido en un punto con sus armas para oponer decidida resistencia al enemigo, que solo causó daño en los bueyes, llevándose algunas prendas de corto valor. Aprueba S. E. la medida que con tanta oportunidad adoptó U. parta auxiliar al indicado tren, y resuelve que si las dos bestias que los bárbaros dejaron en su retirada no tuvieren dueño, en ese caso se vendan y su importe se distribuya entre los individuos de la policía rural que habiendo salido de este campaña cogieron dichos animales".

2725. Ficha:
Fecha: 08 de diciembre de 1857
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C69, F19, E1, 2F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila, comunico a la Primera Autoridad Política de San Buenaventura, haber quedado impuesto el gobernador de que al mando de Andrés Valenzuela y Francisco Gutiérrez movió 36 hombres en persecución de los indios.
Personas: Garza Gómez Jesús.

2726. Ficha:
Fecha: 14 de diciembre de 1857
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C69, F20, E1, 2F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila co-

munico a la Primera Autoridad Política de San Buenaventura, haber quedado impuesto el gobernador que regreso a esa villa sin haber obtenido resultado alguno en sus operaciones; en la partida que se envió en persecución de los indios.
Personas: Garza Gómez Jesús.
Lugares: Monterrey.

2727. Ficha:
Fecha: enero de 1858
Población: S/P. **AGEC, AMSBV, C70, F3, E5, 1F**
Se remite índice de las campañas organizadas en diferentes municipalidades en contra los indios bárbaros.
Personas: A. Salas Juan.
Lugares: Baján, Santa Mónica.

2728. Ficha:
Fecha: Varias fechas. 1858. **AMS, PM, c 102, e 51, 156 f.**
Población: Sanjón, Majada Colorada, Álamo, Nicolás de los Berros, Buenavista, San Juan Bautista, Hediondita, Palomas, Encarnación, Palma Gorda, Derramadero, Muchachos, Saltillo, Patos, Torrecillas, Rosita.
Correspondencia. Oficios girados entre el Ayuntamiento de Saltillo y varios jueces auxiliares sobre: condiciones de pisos para la reportan a indios, respuestas a órdenes de reporte de armas en haciendas, informar de animales mostrencos con marca del Ejército del Norte, contribución de guardia nacional, deudores de contingente.

2729. Ficha:
Fecha: 06 de enero de 1858
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C70, F2, E1, 2F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde Primero de San Buenaventura, haber dirigido al décimo cantón militar del Estado lo siguiente: que vencieron las dos partidas de tropa que expedicionaron contra los bárbaros, por orden del gobernador que al pagarse su importe certifiquen a cual autoridad pertenecen.

2730. Ficha:
Fecha: 07 de febrero de 1858
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C70, F4, E6, 2F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de San Buenaventura, para que el gobernador pueda ordenar los movimientos de las fuerzas, para la persecución de los indios bárbaros, necesita saber los haberes con los que cuenta para cubrir los haberes de la tropa.
Personas: Garza Gómez Jesús.

2731. Ficha:
Fecha: 10 de febrero de 1858
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C70, F4, E9, 1F**
Se remite el informe de los registros ministrados a la fuerza de media compañía de Guardia Nacional, que marcho de orden superior contra los indios bárbaros.
Personas: Gutiérrez Francisco, Cadena Agatón, Neira Gabino, Charles Juan, Morín Teodosio, Cerda José Timoteo.

2732. Ficha:
Fecha: 15 de febrero de 1858
Población: S/P. **AGEC, AMSBV, C70, F5, E1, 1F**
Se entregó para socorro de la media compañía que salió a perseguir a los indios bárbaros.

2733. Ficha:
Fecha: 15 de febrero de 1858
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C93, F4, E45, 2F**
Domingo B. de Llano de la tesorería general del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al recaudador de rentas de Monclova la resolución del gobernador del Estado por medio de la Secretaría de Gobierno en que señala que se "delegan sus facultades en los S. S. Prefectos de Monclova y Río Grande para que en los pueblos de sus respectivos partidos cuiden de la exacta recaudación de las rentas federales y de las del Estado y distribuyan sus productos en cubrir los haberes de las fuerzas que se han mandado poner en campaña contra los bárbaros que los demás gastos del servicio público, por cuya causa determina S. E. que V. S. ponga a los receptores de las villas que forman dichos partidos, tengan a disposición de las prefecturas a que pertenecen los productos de que se trata que con tal objeto se mandaron recabar en cada punto y que si después de obsequiar las administraciones de pago que ellas les dirijan, quedase algún dinero sobrante, lo enteren en la oficina de rentas de la cabecera del partido en la forma acostumbrada".

2734. Ficha:
Fecha: 17 de febrero de 1858
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C70, F5, E3, 2F**
La prefectura de este distrito informó al alcalde primero de San Buenaventura, haber dirigido al tesorero general del Estado la comunicación siguiente: el gobernador delegó sus facultades en los prefectos de Monclova y Río Grande, para que en sus respectivos pueblos de la exacta recaudación de las rentas federales y de las del Estado, y distribuyan sus productos en cubrir los haberes de las fuerzas que se mandaron combatir contra los bárbaros.

2735. Ficha:

Fecha: 19 de febrero de 1858

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C93, F4, E50, 2F**

Ramón Múzquiz prefecto del distrito de Monclova comunica al alcalde primero de Monclova lo contenido en oficio de 11 de febrero de parte de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila, "el alcalde 1º de esa ciudad dirigió a esta Secretaría. En 3 del actual consultando si devuelve al negro Juan Vidaurri una yegua que reclama y existe en poder de D. Rafael Abrego desde que en 1852 la recibió de la autoridad política de aquel año y S. E. en vista de lo que sobre el particular se expone, ha tenido a bien resolver que el referido Sr. Abrego se quede en propiedad con la yegua de que se trata, porque si bien la dejaron en aquella población unos mascogos que pasaron con el mismo Vidaurri, le fue dada en retribución de dos reses y otras tantas que le hirieron esos negros a los que quiere el gobierno se les haga entender que si no observan buena conducta respetando la, propiedad ajena, se les castigara severa y ejemplarmente con todo el rigor de la ley".

2736. Ficha:

Fecha: 22 de febrero de 1858

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C93, F4, E54, 2F**

Ramón Múzquiz prefecto del distrito de Monclova comunica al alcalde primero de Monclova que con fecha de 14 de febrero se ha remitido a los alcaldes del partido la orden del gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila por la cual se facultan a los prefectos a fin de que "cuiden de la exacta recaudación de las rentas federales y de las del Estado y distribuyan sus productos en cubrir los haberes de las fuerzas que se han mandado poner en campaña contra los bárbaros".

2737. Ficha:

Fecha: 23 de febrero de 1858

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C70, F5, E9, 1F**

Evaristo Lobo informó al alcalde Primero de san Buenaventura, que esta hacienda no puede prestar el auxilio que le solicito, con las bestias, porque ya había dado uno para la campaña contra los indios bárbaros.

2738. Ficha:

Fecha: 03 de marzo de 1858

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C70, F6, E4, 2F**

La Prefectura de este distrito informa al alcalde primero de San Buenaventura, haber quedado impuesto esta prefectura que la media compañía de Guardia Nacional de esa villa, que esta de servicio pagada de los fondos del Estado abandono los puntos que se le mando cuidar en el desierto, para evitar las incursiones de los indios bárbaros.
Personas: Múzquiz Ramón.

2739. Ficha:

Fecha: 10 de marzo de 1858

Población: Capulín. **AGEC, AMSBV, C70, F7, E10, 2F**

Vicente R. García informa a la Primera Autoridad Política de San Buenaventura, haber dado parte y recibido otro correo de José María Riojas que han avistado los carreteros, a tres indios.
Personas: Maldonado Severiano.

2740. Ficha:

Fecha: 18 de marzo de 1858

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C70, F9, E4, 3F**

La Guardia Nacional Móvil de esta Municipalidad, remitió la relación que manifiesta las cantidades recibidas y distribuidas en la fuerza de diez hombres de la Guardia Nacional, destinados por orden superior á cuidar la remonta perteneciente a la media compañía que andaba en campaña sobre los indios bárbaros.
Personas: Soto Antonio.

2741. Ficha:

Fecha: 18 de abril de 1858

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C70, F14, E4, 2F**

El alcalde primero de esta villa informó al alcalde primero de San Buenaventura, lo que participó el encargado de la hacienda Anhelo que dieron muerte los indios bárbaros al Administrador de la mencionada hacienda.
Personas: González Ancira Pedro.

2742. Ficha:

Fecha: 29 de abril de 1858

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C70, F16, E1, 2F**

La Prefectura de este distrito informa al alcalde primero de San Buenaventura, que debiendo llegar a esta capital los caballos que se mandaron comprar, para el servicio del ejercito ordenando el gobernador, se aliste una partida de doce a quince hombres con el objeto de reciban y conduzcan con seguridad a los caballos, por estar plagada de indios.
Personas: Múzquiz Ramón.

2743. Ficha:

Fecha: 29 de abril de 1858

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C93, F6, E95, 2F**

Ramón Múzquiz prefecto del distrito de Monclova comunica al alcalde primero de Monclova el oficio enviado por la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila en que se asienta que "por acuerdo del E. S. gobernador tengo el honor de dirigir a V. S. la presente comunicación para manifestarle que debiendo llegar a esta

capital en toda la semana que comienza mañana o en principios de la siguiente los caballos que se mandaron comprar para el servicio del ejercito, quiere S. E. que V. S. aliste una partida de doce a quince hombres y los mande desde luego procurando que estén aquí para de hoy en ocho días con objeto que reciban y le conduzcan con seguridad, por estar plagados los campos de indios la remonta necesaria para la fuerza que esa Prefectura tiene preparada, lo que s ele encarga a V. S. que sea en el mayor número posible y que esté dispuesta a moverse en el acto en que reciba dichos caballos y s ele prevea de dinero para lo que le recomienda el Excelentísimo Señor gobernador que tenga en riguroso depósito el que consignó prestado y que con quien venga encargado de llevar la remonta diga lo mas que le falta de numerario y otros objetos indispensables al movimiento para el que debe removerse en el acto todo obstáculo, pues ya que nuestras armas han comenzado con buena suerte sus operaciones cubriéndose de gloria en el Puerto de las Carretas, aspira S. E. a que las fuerzas del Estado consumen la grande y difícil obra que han acometido de restituirle a la República el imperio de la Constitución y de las leyes, escarmentando severamente a los reaccionarios que no han cesado de maquinar contra las libertades públicas, y como en la acción de guerra que dejo mencionada las fuerzas de ese Partido se distinguieron visiblemente al mando de su bizarro coronel el Sr. Lic. D. Miguel Blanco, felicito a los pueblos de ese Partido y a V. S. muy expresivamente, en nombre del gobierno por su eficaz cooperación en reunirlas, organizarlas, arbitrar recursos y remover todo obstáculo hasta ponerlos en campaña bajo un pie brillante en que estuvieron capaces de prestar tan fructuoso servicio".

2744. Ficha:

Fecha: 4 de mayo de 1858

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C93, F7, E102, 1F**

Lista de los individuos que forman la partida que "sale en persecución de los bárbaros comandada por el Sr. capitán D. Jesús Barrera hoy 4 de mayo: Ramona Rendón, Ignacio Galindo, Pedro Montemayor, Nicolás Cortés, Francisco Azcona, Felipe Córdova, Rafael Náñez, Antonio Rivera, Ángel Briseño, Juan A. Cárdenas, Vicente Zamudio, Tomás Vázquez, Pedro López, Nepomuceno Flores, Francisco Cortinas, Antonio Cazares, Lázaro Orona, Antonio Maldonado, Francisco Gándara 1º, Tomas Briseño, Benigno Díaz, Vicente Muñoz, Manuel García, Andrés Ortiz, Ambrosio Hidalgo, Antonio Treviño, Francisco Gandar 2º, Rafael Leal, Carlos Cárdenas, Eusebio Cárdenas.

2745. Ficha:

Fecha: 12 de mayo de 1858

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C93, F7, E109, 2F**

Ramón Múzquiz prefecto del distrito de Monclova comunica al alcalde primero de Monclova la orden superior enviada por el secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que "el teniente D. Telésforo Fuentes le conduce a V. S. una comunicación fecha de hoy del tenor que sigue: hoya sale de esta plaza para esa ciudad un

carro escoltado con siete hombres que conduce dos mil quinientos pesos, cincuenta monturas, cincuenta rifles de Sharp, cincuenta cartucheras, doscientas paradas de cartuchos y dos mil capsules para esas armas, , llevando además la pólvora y el plomo que ya se encuentran en la villa de Mina donde se incorporara al convoy el teniente D. Telésforo Fuentes a quien se contrae el oficio de V. S. numero 118 de 30 del pasado abril cuyo oficial saldrá mañana llevando cien caballos muy buenos y bien herrados. Con estos elementos, exceptuando el plomo y la pólvora que van esencialmente destinados a la guerra contra los bárbaros, y usando V. S. del dinero del préstamo señalado a esa población, San Buenaventura y Abasolo, así como también de los demás recursos que se le señalaron en comunicación de dos del actual, le encomienda el Excmo. Sr. gobernador ponga en camino para esta capital provistos de los haberes correspondientes los doscientos hombres de las dos compañías de guardia nacional de ese partido que tiene listos para ingresar a l ejercito que se dirige a restablecer el orden constitucional en el interior de la República y aunque S. E. no quisiera que esa fuerza tocara Monterrey, se hace indispensable que así lo verifique a fin de que reciba aquí las armas y los demás objetos que le faltan para su completa movilidad, los cuales no es posible proporcionar en este instante;" menciona además el documento que "…bastando para la defensa de esa fuerza en los aminos los cincuenta rifles que ahora se mandan y debiendo ministrarle aquí las que faltan, se puedan omitir darles las armas que en los pueblos se necesitan para repeler a los indios".

2746. Ficha:

Fecha: 12 de mayo de 1858

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C70, F19, E7, 2F**

La Prefectura de este distrito transcribió al alcalde primero de San Buenaventura, lo que dijo el secretario de Gobierno del Estado, el teniente Telesforo Fuentes le lleva una comunicación, salió para esa ciudad un carro escoltado por siete hombres que conducen dos mil quinientos pesos y los rifles, cartucheras, cartuchos y el plano que ya se encuentra en esa ciudad, también le digo que el mencionado teniente llevará cien caballos, porque van destinados a combatir a los indios bárbaros.

Personas: Múzquiz Ramón.

2747. Ficha:

Fecha: 14 de mayo de 1858

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C70, F20, E2, 2F**

El alcalde primero de esta villa informa al alcalde primero de San Buenaventura, que hace tiempo que Victoriano Armendariz (a), el "Chabacano" estuvo en este pueblo y tuvo que salir en misión de los Guardias Nacionales, en la partida que por orden del prefecto, iban a perseguir indios.

Personas: González Ancira Pedro.

2748. Ficha:

Fecha: 14 de mayo de 1858

Población: S/P. **AGEC, AMSBV, C70, F20, E5, 1F**

El alcalde primero interino remitió al Receptor de Rentas de esta villa, un peso siete reales por orden del Prefecto de este distrito se le han recogido al cabo Roberto Rodríguez y al soldado Masías Tamez, estos individuos son los que fueron a perseguir indios bárbaros.
Personas: Rodríguez Roberto.

2749. Ficha:

Fecha: 5 de junio de 1858

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C93, F1, E13, 1F**

Libro borrador de oficios.
Miguel Lobo alcalde de Monclova informa al prefecto de Monclova el envió de la "lista nominal de ciudadanos que salieron de esta en persecución de los indios el 17 de mayo pasado acompañados de los demás de los pueblos inmediatos, a cargo de D. Anastasio Fuentes, nombrado por V. S. para comandante de la mencionada partida con expresión de lo que a cada uno se le tiene dado, acompañando igualmente la noticia de las jornadas que ha manifestado el comandante en los siete días que ocupo en tal persecución para que en su vista se sirva esa superioridad disponer lo que sea conveniente".

2750. Ficha:

Fecha: 10 de junio de 1858

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C71, F1, E9, 2F**

La Prefectura de este distrito transcribió al alcalde primero de San Buenaventura, el alcalde primero de Salinas Victoria, dijo el que el gobernador se ha comunicado diciendo que dio estampida la caballada que se dirigía a Monclova tomando ese rumbo, creyendo que esto era un suceso casual, al amanecer se reconoció la huella y a resultado que los indios fueron los que se llevaron esa remonta.
Personas: Múzquiz Ramón.

2751. Ficha:

Fecha: 30 de junio de 1858

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C71, F4, E8, 1F**

El alcalde primero de esta municipalidad remitió al prefecto de este distrito, una lista de los individuos que se resistieron a devolver lo que no vencieron del socorro que se les facilito, para que fueran a perseguir a los indios bárbaros, según se informó a esta Prefectura.
Personas: Farías José María.

2752. Ficha:

Fecha: 30 de junio de 1858

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C71, F4, E12, 1F**

La Guardia Nacional Móvil remitió la lista que manifiesta los individuos que se resistieron a devolver lo que no vencieron del socorro que por orden del Prefecto de este distrito, se les facilitó para que marcharan a Monclova a fin de que se incorporen a la fuerza de aquella ciudad y la del pueblo de Nadadores, para perseguir indios bárbaros.
Personas: Espinoza Manuel.

2753. Ficha:

Fecha: 22 de agosto de 1858

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C94, F2, E41, 2F**

Telésforo Fuentes de la comisaría auxiliar de Castaño informa al alcalde constitucional de Monclova "el parte que D. Andrés de Hoyos comandante de la partida que salió ayer a examinar el punto donde los indios dieron muerte a Rafael Leal y los demás que lo acompañaban, me dirige desde aquel punto para que lo ponga en su conocimiento".

2754. Ficha:

Fecha: 4 de septiembre de 1858

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C94, F3, E48, 2F**

Abraham Fuentes del juzgado auxiliar de Castaño informa al alcalde primero de Monclova que "ayer al amanecer mande ocho hombres al cargo de D. Andrés Riojas a que examinara el punto donde dijo Mauricio Flores haber visto las camas en donde habían dormido los indios y en donde habían visto uno y oído cantar a otro, y al anochecer han vuelto dándome parte de haber examinado los puntos indicados y que nada absolutamente han encontrado de novedad, que el punto a donde los llevo Mauricio efectivamente había un trilladero pero viejo de muchos días".

2755. Ficha:

Fecha: 9 de septiembre de 1858

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C93, F1, E13, 1F**

Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al prefecto del distrito que "a la sesión de hoy asistió el Sor. Regidor D. Florencio Valdés que manifestó que si no vino para el día que termino su licencia fue porque tuvo que permanecer varios días en la villa de Mier por esperar conducta con quien acompañarse evitando tener alguna desgracia de las presentes que se estaban ocasionando por los bárbaros en aquellas inmediaciones; cuya exposición tomada en consideración por toda la corporación se acordó ponerla en conocimiento de V. S. para que con vista de ella se digne esa superioridad disponer sobre este asunto lo que a bien tenga".

2756. Ficha:

Fecha: 18 de septiembre de 1858

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C94, F3, E47, 2F**

Miguel Lobo hace constancia de "la lista de los vecinos que salieron en persecución

de los indios a consecuencia del destrozo que hicieron en las carretas de D. José Ma. Farías y fueron al mando del Comandante D. Juan A. Salas con expresión del socorro que s ele dio a cada uno: Miguel Montemayor y compañero 1.50, el Sor. Cura por dos mozos 3.00, D. José María Ríos 1.50, Pedro López y compañero 1.50, D. José María Villarreal y Villarreal 1.50, D. José María de Jesús Villarreal 1.50, D. José María García y compañero 1.50, D. Andares Villarreal 1.50, D. León Gándara 1.50, D. Cayetano Ríos 1.50, D. Isabel Castillo 1.50, D. Cayetano Villarreal por dos mozos 3.00, D. Antonio Maldonado y compañero 1.50, D. Joaquín Suárez 1.50, D. Guadalupe Ramón y compañero 1.50, D. Juan Villarreal 1.50, D. Refugio García 1.50, D. Mariano González 1.50, D. León Villarreal 1.50, D. Carlos Cárdenas 1.50. Estancias: Agapito Castellano 1.50, George Villastrigo 1.50, Felipe Grande 1.50, Benigno Díaz 1.50, Román Cárdenas 1.50, Juan Suárez 1.50, Francisco Cortés 1.50, Carlos Gándara 1.50. Suma 45.00".

2757. Ficha:

Fecha: 24 de septiembre de 1858

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C93, F1, E12, 1F**

Libro borrador de oficios.

El encargado de "La fuerza expedicionaria sobre los bárbaros" informa al prefecto del distrito "tengo el honor de acompañar a V. S. para su superior conocimiento el diario de las novedades ocurridas en la expedición que al frente de noventa hombres de los pueblos de este partido emprendí en persecución de los indios bárbaros que se llevaron la bueyada de las carretas de la propiedad de D. José María Farías de San Buenaventura, del puesto de Baján el día 17 del corriente, quedándome al mismo tiempo de manifestarle no haber podido castigar a un enemigo tan feroz contra la humanidad cristiana: En este documento verá V. S. que los indios bárbaros me llevaban día y medio de ventaja, desde su retirada del punto en que hicieron el daño y únicamente me asistía la esperanza de castigarlos si por cualquiera circunstancia suspendían la marcha en alguno de los aguajes en que se acamparan, pero como por desgracia fueron tan escasos por el rumbo que salieron, no perdi8eron tiempo en su marcha hasta alejarse de los terrenos que nuestros campistas tiene conocidos salvando incomodidades en su tránsito que nosotros no pudimos sin riesgo de nuestra remonta. Estos enemigos según el terreno que hemos transitado en el desierto, parece que son los mismos que dieron muerte a los cinco hombres que acompañaban al difunto D. Manuel Gutiérrez en el punto del Chapote y como según las huellas que se advierten, los mismos son los que van y vienen por el mismo rumbo en temporadas que no, pasaran de quince o veinte días; parece que no puede vacilarse en que su ranchería no debe estar muy lejos. Por lo mismo creo que faltaría a un deber mío a favor de la humanidad si dejara de manifestar a V. S. mi sentir a efecto de castigar o retirar a estos salvajes del punto en que estén permaneciendo porque de él se desprenden y en muy pocos días salen a cazar traidoramente a las gentes que transitan por los caminos del Saltillo y Monterrey sin riesgo de ser castigados por las ventajas que les da el terreno de donde causan los

daños que ejecutan; por manera que nomás que con otro impulso se podía conseguir el objeto solicitando de ocho o diez seminoles de los que habitan en la municipalidad de la villa de Múzquiz para que sirvieran de exploradores y apoyo a una partida de cien hombres que de estos pueblos hicieran la campaña pues los que me acompañaron en la expedición que acabo de rendir no les faltaba otra cosa que hombres que los pusieran al frente del enemigo para escarmentarlo según la decisión que advertí en todos ellos".

2758. Ficha:

Fecha: 27 de septiembre de 1858

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C72, F4, E2, 2F**

El alcalde primero de esta villa informa al alcalde primero de San Buenaventura, la orden del prefecto a fin de que facilite el auxilio de seis hombres para la persecución de los indios y como no se han presentado el número de hombres pedidos, para que diga si se le facilita dar el auxilio con los hombres que están prevenidos.

Personas: Sánchez Francisco.

2759. Ficha:

Fecha: 29 de septiembre de 1858

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C94, F3, E60, 2F**

Estanislao De Hoyos del juzgado auxiliar de Castaño informa al alcalde primero de Monclova que "en cumplimiento con lo dispuesto por el Sr. Prefecto según la nota de U. fecha de ayer relativa al parte de indios que en la misma fecha dio este juzgado: mande cinco hombres que explorasen el terreno donde mataron al potrillo los bárbaros y encaminasen la huella para saber a dónde estaban y que numero. Hoy como a las cuatro de la tarde han vuelto diciéndome, que siguieron la huella hasta el agua del Real Viejo advirtiendo cuatro huellas caballares, y parece serán las mismas bestias que faltan en el agostadero, dos de D. Pedro Elizondo y dos de D. Manuel de Hoyos. Y lo pongo en conocimiento de esa alcaldía para los fines consiguientes".

2760. Ficha:

Fecha: Varias fechas 1859. **AMS, PM, c 103, e 78, 335 f.**

Población: Patos, Saltillo, La Laguna, San Juan, Saltillo. Molinos, Derramadero, Palomas, Buenavista, San Carlos, Majada, San José del Nogal, San Antonio de las Alazanas, Macuyú, Florida, Cerritos, Chiflón. Purísima y San José, Huachichil, Abrego, Torrecillas y Ramones, González, Álamo, Hediondita, San Nicolás de los Berros.

Jueces. Correspondencia girada entre los juzgados auxiliares y el Ayuntamiento de Saltillo. Comunican ataque de indios, denuncia de diversos delitos, solicitan un juez en Rancho El Mezquite, licencia para retirarse del cargo, nombramientos de empleados, notificaciones, adeudos de contingente.

2761. Ficha:

Fecha: 25 de febrero de 1859

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C73, F7, E1, 2F**

La Prefectura de este distrito transcribió al alcalde primero de San Buenaventura, lo que dijo el secretario de Gobierno del Estado, poniendo en conocimiento del gobernador el oficio relativo a que la Prefectura de Río Grande solicito se les quedaran en propiedad varias bestias procedentes de la jurisdicción de Abasolo que les fueron quitadas a los indios bárbaros, o que si los dueños las reclaman paguen la cantidad de dos pesos, a os ciudadanos que las rescataron, o se las dejen en propiedad.

Personas: Múzquiz Ramón.

2762. Ficha:

Fecha: 24 de marzo de 1859

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C95, F1, E1, 2F**

Libro borrador de oficios.

Miguel Lobo de la Alcaldía de Monclova informa al prefecto del Partido que "en virtud de la orden verbal que recibí de V. S. a la una de la mañana de hoy, dispuse saliera el C. Miguel Náñez con catorce hombres que le acompañaban para ir a la inspección del punto en donde dieron muerte a Cristóbal Villarreal según el parte oficial que V. S. me mando del alcalde de la villa de Abasolo, Náñez emprendió su marcha a las cuatro de la mañana y regreso a esta entre cuatro y cinco de la tarde, dándome parte que habiendo llegado al punto donde sucedió la desgracia de Villarreal, examinó con detención por sí y por los prácticos que llevaba el terreno y observo que los que habían cometido el asesinato en la persona de Villarreal eran gentes de mala fe y no indios como se creía, que habiendo tomado la huella de los malhechores observó que eran cinco y que aunque en dos veces se dispersaron a corta distancia se volvían a reunir siempre con dirección a esta ciudad; cuya huella siguió hasta un poco más acá del puente de la Estancia de donde ya no la pudo seguir porque los chinchorros de cabras que salen a pastar, habían borrado la huella que seguían, todo lo que me ha parecido conveniente poner en el superior conocimiento de V. S. porque en el publico corren voces de que uno de los asesinos pudo haber sido el vecino Susano Munguía asociado con otros, por el antecedente de que este vivía en ilícita amistad con la esposa de Villarreal".

2763. Ficha:

Fecha: 31 de marzo de 1859

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C95, F4, E62, 2F**

Ramón Múzquiz prefecto del distrito de Monclova comunica al alcalde primero de la ciudad de Monclova el oficio enviado por el secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila en que establece que "como los negros que se hallan en el Nacimiento y los demás que existen diseminados en diferentes puntos de esa parte de la frontera son el principal objeto a que dirigen sus tiros los filibusteros que en Tejas combinan el modo de invadir nuestro territorio para extraer por la fuerza a aquellos hombres que en el hecho de haber

logrado ponerse bajo el amparo de las leyes de Méjico, salieron de la esclavitud aunque estaban sujetos, el excelentísimo señor gobernador Que desea precaver en tiempo oportuno, los males que puedan sobrevenirles a esos pueblos removiendo la causa que motiva los constantes amagos a que se hallan expuestos me manda dirigir a V. S. la presente comunicación con el exclusivo fin de encargarle como tengo el honor de hacerlo, que en el acto en que la reciba libre las órdenes de su resorte para que a los negros mascogos residentes en el Nacimiento s eles amoneste que si en el acto en virtud de los esfuerzos que ellos por su parte y el alcalde 1º de Múzquiz por la suya pongan en práctica no consiguiesen enajenar sus labores en el instante en que levanten las cosechas, se internen con sus respectivas familias a Parras, a cuya autoridad política, lo mismo que a los hacendados, s eles dirige hoy la excitativa correspondiente para que les preparen tierras donde se establezcan, agua con que las rieguen y los demás auxilios que fuere preciso facilitarles, a fin de que como vecinos de aquel municipio ayuden a repeler las agresiones de los bárbaros, sus personas estén a cubierto de las tentativas de los aventureros que conspiran contra ellos, y se evite así todo acto de hostilidad, que pueda alterar las buenas relaciones que existen entre el Gobierno de la República y el de los Estados Unidos, produciendo la guerra entre ambos países. Esta medida previene el Gobierno que se extienda en cuanto a la internación a los demás negros que residen en los pueblos, haciendas o ranchos de ese Partido y el de Río Grande donde no quedara individuo alguno de la clase expresada llevándose a efecto la marcha desde luego, respecto de los que no teniendo labores, estén en actitud de trasladarse inmediatamente al punto que se les señala".

2764. Ficha:

Fecha: 8 de abril de 1859

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C95, F1, E1, 1F**

Libro borrador de oficios.

Miguel María Lobo de la Alcaldía de Monclova informa al prefecto del Partido haber quedado enterado de la resolución del gobernador de "fecha 23 de marzo último en la que se sirve disponer que los negros mascogos residentes en el nacimiento del río de Sabinas y los que se hallen en los puntos del Estado deben trasladarse con todo y sus familias al punto de Parras, y en consecuencia tengo el honor de manifestar a V. S. en debida contestación que en este municipio no existe persona alguna de aquella clase pero quedo al cuidado de que si vinieren haré efectiva su salida como s eme previene".

2765. Ficha:

Fecha: 15 de abril de 1859

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C73, F12, E2, 1F**

Se dio parte a esta hacienda de haberse presentado Cecilio Guerrero en unión de dos compañeros, diciendo que en el corte de palanganas le salieron los indios y le falto un compañero y que inmediatamente mando diez hombres a buscarlo.

Personas: Guerrero Cecilio.

2766. Ficha:

Fecha: 14 de julio de 1859

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C96, F2, E13, 2F**

Ramón Múzquiz prefecto del distrito de Monclova comunica al alcalde primero de la ciudad de Monclova que "por un joven cautivo que hace pocos días logro escaparse de los indios bárbaros, se sabe que una ranchería de mezcaleros con sus familias existe en el aguaje de Carrizalejo y suponiendo se hallan levantando sus aduares y retirándose a otro punto más lejano por la fuga del cautivo no se dispone de pronto la organización de una fuerza competente que se dirigiera a escarmentarlos; mas como las medidas precautorias no están no están por demás, satisfecha esta Prefectura de que los vecindarios todos están siempre dispuestos a salir cuando se trata de hacer la campaña a los salvajes, con esta certidumbre y de acuerdo con varios ciudadanos de este y otros lugares del Partido , se ha resuelto que esté preparada una fuerza de ciento cuarenta hombres para operar en el caso de que se resientan algunos perjuicios por el rumbo donde se hallan los mezcaleros, porque con este indicio se puede preparar darles un golpe que los escarmiente; y correspondiendo a esta población, treinta y cinco hombres, cuidara U. de escogerlos entre los que están alistados, con caballos, monturas y armas propias para auxiliar a la frontera de Río Grande, pues en el caso de efectuar el movimiento designare el punto donde deba ser la reunión y nombrar al comandante y su segundo que ha de dirigir la expedición. La persecución y castigo de los indios bárbaros es una exigencia de que no se puede prescindir por los habitantes próximos al desierto donde ellos tienen sus guaridas, de aquí es que conociéndose por todos cuanto importa alejar cuando menos a esta clase de enemigos, se hará un esfuerzo dado el caso de poner en campaña los ciento cuarenta hombres, y en esta virtud se promete este Prefectura Que U. con el auxilio de los vecinos bien acomodados, allanaran todas las dificultades que puedan presentarse.

2767. Ficha:

Fecha: 13 de agosto de 1859

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C96, F3, E26, 2F**

Abraham Fuentes del juzgado auxiliar de Castaño informa al alcalde primero de Monclova que "en este momento que serán las 7 de la noche me ha dado parte verbal Nepomuceno Menchaca caporal de D. Cayetano Villarreal; que en el paraje del Leñadero avisto él y cinco vaqueros que lo acompañan dos indios a caballo y como diez a pie que venían con dirección al Real Viejo o Soledad".

2768. Ficha:

Fecha: 23 de agosto de 1859

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C74, F7, E9, 2F**

La Prefectura de este distrito informa alcalde primero de San Buenaventura, las cordilleras que se han mandado de Ciénegas y la nueva villa de Sacramento desviándose de la dirección de esta ciudad al comprenderse en la ruta a esta villa y en ellas contienen los partes de entrada de indios que si bien no se han logrado castigar estando vigilantes de una sorpresa. Personas: Múzquiz Ramón.

2769. Ficha:

Fecha: 09 de septiembre de 1859

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C74, F9, E4, 2F**

La Prefectura de este distrito transcribió al alcalde primero de San Buenaventura, la orden que se le comunico por la Secretaría de Gobierno del Estado, el gobernador dispuso que los desertores del Ejército del Norte que se acojan al indulto de que se habla la circular 21, se empleen en la guerra contra los bárbaros justamente con los otros guardias nacionales.

2770. Ficha:

Fecha: 17 de octubre de 1859

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C96, F5, E52, 2F**

Andrés de Hoyos del Juzgado Auxiliar de la hacienda de Castaño informa al alcalde primero de la ciudad de Monclova que "anoche mismo me ha dado parte el vecino Jesús Sáenz que ha caído de Baján, y le ha hecho el encargo Francisco Tijerina que se haya en aquel punto que da parte, que el jueves de la semana pasada han matado los indios, una vaca y han herido otra inmediato a la laguna de Baján y no habían examinado las huellas hasta pasado algún tiempo pero ahora ya examinadas creen que serán en número como de como de quince o veinte, tirando esta con dirección a San Antonio, lo aviso a esa alcaldía para los fines que sean convenientes".

2771. Ficha:

Fecha: Varias fechas 1860. **AMS, PM, c 103/1, e 154, 161 f.**

Población: Tunal, Patos, La Laguna, Saltillo, Canutillo, Macuyú, Hediondita, La Paloma, Los Valdeces, Nogal, Abrego, San Antonio, Buenavista, Palomas, Berros, Florida, Álamo, Saucedo, Cerritos, Torrecilla y Ramones, Rosa de San Juan, San José, González.

Correspondencia. Oficios girados entre los juzgados auxiliares y el Ayuntamiento de Saltillo. Reportan indios, inconformidad vecinos, traslado de reos, informan de objetos de imprenta encontrados en un arroyo, borradores de oficios, renuncia al cargo Ignacio de la Fuente y Pablo Ma. León, denuncias, arrestos.

2772. Ficha:

Fecha: Sin fecha, 1860

Población: Sin lugar. **AMS, PM, c 103/1, e 166, 1 f.**

Informe. Leonardo Santos informa al Ayuntamiento de Saltillo que diez indios han atacado el Puerto de Piñones.

2773. Ficha:

Fecha: 03 de mayo de 1860

Población: Monterrey. **AGEC, AMN. C32, F7, E2, F1**

Santiago Vidaurri comunico al alcalde primero de la villa de Nava, considerando: que cada día se siente más la guerra de los indios bárbaros en casi toda la extensión del Estado, el gobierno decreta lo que sigue: se faculta a los habitantes de los pueblos del Estado para que puedan organizar partidas, para combatir a los indios bárbaros, el gobierno auxiliara a los que salgan en esa campaña con cinco pesos por plaza para que se bastimenten con armas y municiones.

2774. Ficha:

Fecha: 03 de mayo de 1860

Tipología Documental: decreto

Impreso: si

Lugar: Monterrey Estado de Nuevo León y Coahuila. **AGEC, FD, C35, F5, E1, 1F**

Santiago Vidaurri, gobernador del Estado de Nuevo León y Coahuila, manifiesta:

Considerando que cada día se hace sentir mas y mas la guerra de los indios bárbaros en casi toda la extensión del Estado ; y que es uno de los primeros deberes del Gobierno dar seguridad a la frontera, lo que por ahora no puede alcanzar, por la falta de recursos para sostener la fuerza necesaria que de una manera permanente persiga a ese enemigo ; y desenado aprovechar la buena disposición en que están los habitantes de los pueblos que más sufren las incursiones del salvaje, para hacer esa guerra mediante ciertas concesiones que han solicitado ; en uso de las facultades que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo que sigue.

Artículo 1. Se faculta a los habitantes de los pueblos del Estado, para que puedan organizar partidas con el objeto de hacer la guerra a los indios bárbaros. El Gobierno auxiliará a los que salen a esa campaña con cinco pesos por plaza para que se bastimenten, y con armas y municiones a los que no las tuvieren de su propiedad.

Artículo 2. Antes de salir a campaña se presentarán los empresarios ante la primera autoridad política del lugar respectivo, para hacer el nombramiento de oficiales, sargentos y cabos, y hacer constar en un acta la manera y forma en que hubieren convenido dividirse el botín que quitaren.

Artículo 3. Se declara botín todo lo que se quite a los indios, aun cuando sean bestias herradas y de fierro conocido.

Artículo 4. Ninguna partida podrá hacer la campaña por menos de 15 días, contados desde el en salieren del lugar en que se organice.

Artículo 5 Si en una presa concurrieren dos o más partidas, el botín se dividirá en tantas partes, cuantas fueren las partidas, las que repartirán lo que les tocare, según lo que hubiere convenido.

Artículo 6. Los dueños de las bestias que quitaren a los indios podrán reclamar su valor ante el Gobierno.

Artículo 7. Hecha que sea una presa se presentará a la primera autoridad del lugar más inmediato al en que se hubiere hecho, la que desde luego procederá a reseñar las bestias sean o no de fierro conocido y hacer que se avalúen por peritos unas y otras con la distinción debida dando todo aviso al Gobierno.

Artículo 8. Las primeras autoridades mandarán hacer una marca de la figura de una B con la que herrarán las bestias apresadas a los indios, sean o no de fierro conocido, quedando en consecuencia mutilado el fierro que tuvieren, para que así puedan acreditar su propiedad aquellos a quienes tocaren.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento.

Personas: G. Rejón, Manuel

2775. Ficha:

Fecha: 14 de mayo de 1860.

Población: Saltillo. **AMS, PM, c 103/1, e 168, 1 f.**

Lista. Relación de las personas enviadas de varias haciendas para formar la partida que perseguirá a los indios bárbaros.

2776. Ficha:

Fecha: 16 de mayo de 1860

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C97, F5, E50, 2F**

Santos Avilés de la comandancia principal fe Monclova comunica al alcalde primero de la ciudad de Monclova que por oficio de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila se le dice que ha quedado enterado el gobernador de que "no hay necesidad de que D. Andrés Pruneda venga a esta capital, pero que derrame U. un cupo de cien hombres en todos los pueblos del Partido de Monclova, a fin de que ejecuten una campaña que no baje de un mes en persecución de los bárbaros, buscándolos en los puntos donde se crea puedan existir acampados, hasta conseguir castigarlos; a cuyo efecto serán atendidos los ciudadanos que concurran a la expedición con los auxilios que s eles tiene designados y con el reparto del botín que quitaron al enemigo; todo de conformidad con lo que en este respecto se dispone en el decreto de 3 de este propio mes. Lo que comunico a U. de orden superior para su cumplimiento, que producirá el saludable resultado de que los indios en vista de que no se les deja venir impunemente a las goteras de los pueblos, se abstendrán de hacer estas frecuentes y escandalosas incursiones, mientras que el gobierno quedando libre de las atenciones que ahora reporta por virtud de la presente crisis política, pueda sustentar un plan de guerra capaz de poner a cubierto las vidas y las propiedades de los habitantes. Al jefe de dicha expedición se le debe instruir de que va a ser batida una ranchería de bárbaros que existe en el Sobaco en número de doscientos, los que no será difícil que en la fuga tomen ese rumbo".

2777. Ficha:

Fecha: 25 de mayo de 1860

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C97, F6, E60, 1F**

Pedro Elizondo de la hacienda de Castaño hace relación de la "Lista de los hombres, bestias y monturas que de esta hacienda se remiten para la alcaldía de Monclova por vía de auxilio para la campaña que se va a hacer contra los indios bárbaros. Soldados: Mauricio Flores, Juan Jiménez, Anastasio Esquivel, Gregorio Sepúlveda, Eusebio Cavazos. Bestias: Da. Catarina de Hoyos 1 caballo, D. Vicente Flores 1 caballo, D. Ignacio Elizondo 1 caballo, D. Tiburcio Peña 1 caballo, D. Luis Aguilar 1 caballo, D. Dámaso Aguilar 1 caballo, D. Andrés Reojas 1 caballo, D. Saturnino Elizondo 1 caballo, D. Andrés de Hoyos 1 caballo, D. Ildefonso Fuentes 1 caballo, D. Baltazar de Hoyos 1 caballo, D. Agustín Villarreal 1 caballo. Monturas: D. Luciano Elizondo una silla, D. Fruto Guzmán una silla, D. Cosme Sáenz una silla, D. Telésforo Sánchez una silla, D. Francisco de Hoyos un freno, D. Carpio Elizondo un freno".

2778. Ficha:

Fecha: 6 de junio de 1860

Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C97, F7, E82, 2F**

José María Castro alcalde primero de Abasolo informa al alcalde primero de Monclova que "el juez auxiliar de Sardinas me da parte que ayer se observo en la Ciénega una numerosa partida de indios a pie como ocupándose algunos en descarnar un buey y otros habían recogido ya como ocho bestias; que estaba organizando un apartida para observar los males que hayan causado y la dirección que lleven, pues según parece se encaminan hacia el interior, lo que pongo en su conocimiento para que se obvien algunas desgracias suplicándole se digne avisar al Supremo Gobierno Aprovechando el correo ordinario".

2779. Ficha:

Fecha: 10 de junio de 1860

Población: Hacienda de Santa Ana. **AMMVA, FSXIX, C97, F7, E89, 2F**

Gregorio Zertuche juez auxiliar de la hacienda de Santa Ana informa al alcalde primero de Monclova que "por haberse ocultado Refugio Ruiz soldado elegido en la partida que salía a perseguir a los indios bárbaros se le impuso por U. la pena de un peso de multa por haber faltado al deber que le impone la autoridad. Por tal disposición se le he exigido y se lo remito a usted en cumplimiento de lo que se me ordenó".

2780. Ficha:

Fecha: 13 de junio de 1860

Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C75, F12, E4, 2F**

El alcalde primero de este lugar informa al alcalde primero de San Buenaventura, quedó entendido que había dispuesto depositar el caballo, montura, fusil y maleta, del negro Julián Austin cuyas prendas se las habían facilitado, para que fuese a la campaña que se emprendió contra los indios.

Personas: Castro José María.

2781. Ficha:

Fecha: 21 de junio de 1860

Población: Ciénegas. **AMMVA, FSXIX, C97, F8, E103, 2F**

Jesús Carranza comandante militar de Ciénegas informa al alcalde primero de San Buenaventura que "habiendo regresado de la campaña que de orden superior se abrió contra los bárbaros aunque sin éxito por las intemperies del tiempo, marcha para esa villa la fuerza de 13 hombres que volvieron en mi compañía pues los soldados Teodoro Morín, Melchor Guerrero y Pedro Flores desertaron del aguaje del Jobero, trayendo consigo las bestias que montaban. Lo que aviso a U. para su conocimiento, manifestándole que quedaron perdidas en la [...] cuatro bestias caballares, [...] mulares y dos sillas, todo perteneciente a ese de su digno cargo y suplicándole se sirva admitir mi consideración y aprecio".

2782. Ficha:

Fecha: 22 de junio de 1860

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C97, F8, E104, 1F**

Vicente R. García de la Alcaldía de San Buenaventura hace relación y menciona que "Regresada la campaña que salió al desierto en persecución de los bárbaros, se remiten a la comandancia local los objetos de guerra siguientes: siete rifles Misisipi que facilitó esta comandancia, cuatro rifles Misisipi que facilito la principal de Monclova, diez y seis pistolas que también facilito la misma comandancia de Monclova de un tiro, 9 cartucheras de esta comandancia, seis bolsas con tafolín de la misma, 182 cartuchos de ambas comandancias, 16 balas de cartuchos demolidos, 1 carabina de Sharp y su funda que se recibió del C. José Ma. Serna, 500 capsules en una caja de hoja de lata pertenecientes a los que facilito la comandancia principal de Monclova." Al final contiene una nota en que se anoto de recibido el anterior material por Ignacio Sánchez.

2783. Ficha:

Fecha: 17 de julio de 1860

Población: Sardinas. **AMMVA, FSXIX, C97, F8, E96, 1F**

Evaristo Lobo informa al juez primero de San Buenaventura que "como ofrecí dar a U. el pormenor de la novedad de indios que hubo en el ganado de D. Tomás Villarreal, resulto que fueron los muertos dos pastores llevándose a un jovencito de cosa de 12 años, cuyos indios andan pie a tierra, según los que fueron a reconocer dicen ganaron para arriba de la mesa de Santa Rita".

2784. Ficha:

Fecha: 17 de julio de 1860

Población: Sardinas. **AMMVA, FSXIX, C97, F8, E96, 1F**

Evaristo Lobo de la hacienda de Sardinas informa al juez primero de San Buenaventura que 2ahora que son las 9 de la mañana acaba de presentárseme Vicente Villarreal pastor de D. Tomas Villarreal, quien dice que anoche les pegaron los indios en el paraje de las Motas de la mesa de Santa Rita, dándole muerte a Damián Jiménez, faltando todavía otro pastor y un jovencito que no sabe la suerte que les habrá corrido. Y aunque a la vez se encuentra esta hacienda escasa de armas, monturas y remuda tuve la postura de que en el molino hubiera un tren de carretas que los dueños de ellas me auxiliaron con armas y monturas y algunas remudas, y luego mismo mande diez hombres a que fueran, tanto a traer el cuerpo muerto como a desengañarse de los demás males que hayan causado y con lo que resulte más daré a U. un pormenor, más exacto".

2785. Ficha:

Fecha: 17 de julio de 1860

Población: San Buenaventura **AMMVA, FSXIX, C97, F9, E134, 2F**

Vicente R. García alcalde primero en turno de San Buenaventura informa al alcalde primero de Monclova que "en este momento que son las dos de la tarde he recibido del juez auxiliar de la hacienda de Sardinas lo que a la letra copio: ahora que son las nueve de la mañana acaba de presentárseme Vicente Villarreal, quien dice que anoche les pegaron los indios en el paraje de Las Moras de la mesa de Santa Rita dándole muerte a Damián Jiménez, faltando todavía otro pastor y un jovencito que no sabe la suerte que les habrá corrido. Lo que pongo en su conocimiento para que no crea que alguno otra partida de indios pueda introducirse a los agostaderos de esa y tal vez no sean sorprendidos los habitantes de los ranchos".

2786. Ficha:

Fecha: 19 de julio de 1860

Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C97, F9, E139, 2F**

José María Castro de la Alcaldía Primera de Abasolo informa al alcalde primero de Monclova que "son las once de la noche en que acaba de presentárseme un solado de la partida de Múzquiz manifestándome que en el Puerto de Obayos en el agua Buena fueron acometidos por los indios sin estar todos reunidos hiriendo tres de ellos de gravedad siendo uno el comandante C. Miguel Guerra : y como los indios probablemente vendrán de entrada lo pongo en conocimiento de U. suplicándole se sirva manifestarlo al Sor. Comandante del cantón porque así me lo encarga dicha partida destrozada a la que estoy preparando cuartel habiendo abandonado dichos heridos en aquel lugar".

2787. Ficha:

Fecha: 30 de julio de 1860

Población: Abasolo. **AMMVA, FSXIX, C97, F9, E152, 2F**

Rafael Garza alcalde primero de Abasolo informa al alcalde primero de Monclova en respuesta a oficio anterior en que "invita para que de ambas municipalidades salgan fuerzas a desalojar a los indios de quien se tiene datos estén situados en el potrero de Flores que hoy ha salido una partida de vecinos a juntarse a juntarse con los de San Vicente y Encinas teniendo el mismo objeto y para combinarlas con las que U. prepara les voy a dar aviso pues aunque ellas pretenden entrar simultáneamente a dicho potrero por el lado de Encinas cuya entrada es difícil y escabrosa y por el Tapado fácil y cómoda para darles mayor sorpresa espero que se avendrán a la invitación que U. hace con excepción que la reunión no será en Adjuntas sino en el rancho de vino de D. Ignacio Cachón que se haya en el transito. Parece ser según informes que los muchos y diferentes robos de bestias que han hecho en estos días los indios en Obayos, Hermanas, aquí y San Vicente se dirigen para la Boca del Aura por cuyo motivo los de Múzquiz se han dirigido para este punto creyendo que este allí concentrado el enemigo".

2788. Ficha:

Fecha: 6 de agosto de 1860

Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C98, F1, E3, 2F**

Manuel G. Rejón de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova que "aprueba el E. S. Gobor. El gasto de cincuenta y tres pesos que erogó el fondo de exentos de la Guardia Nacional, para socorrer a otros tantos hombres que por virtud de las novedades de indios que comunica U. en su oficio del 1º del actual, movió para perseguir al enemigo, buscándolo en los puntos donde se cree tiene establecidas sus rancherías".

2789. Ficha:

Fecha: 13 de agosto de 1860

Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C98, F1, E11, 2F**

Manuel G. Rejón de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova haber quedado enterado el gobernador de "los motivos por los que no dio alcance a los indios la fuerza que se movió a perseguirlos al mando del regidor D. Jesús Barrera y se le aprueba a U. el gasto de cuarenta y cinco pesos hechos en socorro a esa tropa, el cual garantizo sobre el fondo de exentos de la Guardia Nacional".

2790. Ficha:

Fecha: 20 de agosto de 1860

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C98, F2, E16, 2F**

Vicente R. García alcalde primero de San Buenaventura informa al comandante del 9º

Cantón Militar que "los soldados de Guardia Nacional de esta villa, Teodocio Morín, Pedro Flores y Melchor Guerrero que se devolvieron de la campaña que se emprendió al desierto en persecución de los indios bárbaros de que tengo dado a U. conocimiento por mi nota de fecha 18 del actual y que aún permanecen arrestados, solicitándoseles permitan salir a trabajar bajo de fianza que otorguen a satisfacción de esta autoridad, de responder al cargo que les resulte y como los tres son tres naturales de esta villa y con familia dos de ellos, he creído de mi deber ponerlo en conocimiento de U. a fin de que obrando de acuerdo, se les considere o no en lo que pretenden".

2791. Ficha:
Fecha: 29 de agosto de 1860
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C98, F2, E25, 1F**
Romualdo Ríos de la Comandancia Principal de Monclova detalla la "lista nominal de los individuos de Monclova desertados de la campaña contra los indios bárbaros por el rumbo de Ciénegas: nombres: Pedro Lozano, Miguel Navarro, Ignacio Acosta, Bernardino Esparza, Julián García y José María Carrillo".

2792. Ficha:
Fecha: 16 de septiembre de 1860
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C98, F4, E55, 2F**
Manuel G. Rejón de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova haber recibido "las dos actas que levantó ese jurado para juzgar a los desertores en campaña sobre los bárbaros, de conformidad al decreto del 13 de octubre de 1858, cuyos desertores Ignacio Acosta y Pedro Lozano, fueron condenados a un mes de prisión, y el E. S. gobernador que se ha impuesto de ambos fallos me ordena contestar a U. de enterado a su citado oficio".

2793. Ficha:
Fecha: 7 de octubre de 1860
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C98, F5, E73, 2F**
Manuel G. Rejón de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova haber quedado enterado el gobernador de "la presencia de indios que le comunica, sintiendo sobremanera la desgraciada muerte del pastor Hermenegildo Torres. S. E. aprobó el gasto que erogó ese juzgado en socorrer a la partida que salió en persecución de dichos indios".

2794. Ficha:
Fecha: 11 de octubre de 1860
Población: Monterrey. **AGEC, AMN. C32, F12, E5, F1**
Santiago Vidaurri comunico al alcalde primero de la villa de Nava, el decreto siguiente: Artículo único. Se restablece el decreto del 6 de noviembre de 1858, que grava con

dos reales a cada carga de plomo refinado que se extraiga de los pueblos no invadidos por los bárbaros, y con un real al que se beneficia en los que sean hostilizados por ese enemigo, para que se le dé cumplimiento.

2795. Ficha:
Fecha: 29 de octubre de 1860
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C98, F6, E92, 1F**
La Alcaldía Primera de Monclova comunica al alcalde primero de Cuatro Ciénegas que "Dn. José María Ríos vecino de esta ciudad se ha presentado en esta alcaldía manifestando que un caballo zaino pardo que facilito de auxilio para la campaña que se hizo contra los indios bárbaros no se le devolvió y que ahora ha tenido razón que dicho caballo lo tiene en esa villa D. Jesús Carranza, por lo que me ha pedido dirija esta comunicación a U. como lo hago con el fin de que se sirva disponer si el referido caballo se hallare en poder del Sr. Carranza como se dice, lo entregue al conductor de este que lo es el C. Rafael González para que sea conducido a esta alcaldía y entregarlo al expresado Sr. Ríos que lo reclama por ser de su propiedad".

2796. Ficha:
Fecha: 12 de noviembre de 1860
Población: Rosas. **AGEC, AMN. C32, F14, E1, F2**
La Comandancia Principal de este cantón informa al alcalde primero de la villa de Nava, que el secretario de Gobierno dijo a esta comandancia lo siguiente: en cuanto a las bestias que tienen los lipanes ya establecidos en la misma frontera pueden venderlas, que únicamente los que estén herrados no se podrán vender.

2797. Ficha:
Fecha: 14 de noviembre de 1860
Población: Monterrey. **AGEC, AMN. C32, F5, E6, F2**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Nava, que por falta de recursos no le es dable al gobernador organizar fuerzas que exclusivamente se dediquen a la persecución de los bárbaros.

2798. Ficha:
Fecha: noviembre - diciembre 1860
Población: Monterrey. **AMS, PM, c 103/1, e 118, 2 f.**
Comunicación. El Gobierno del Estado comunica al alcalde primero de Saltillo que Jacobo Sánchez Navarro pretende vender la hacienda El Nacimiento y ahí se encuentran establecidos los indios seminoles.

2799. Ficha:
Fecha: Varias fechas 1861

Población: Saltillo, Ramos Arizpe. **AMS, PM, c 104, e 32, 8 f.**
Correspondencia. Correspondencia girada entre el alcalde de Saltillo y el de Ramos Arizpe, reportan ataque de indios, informa haber recibido reos, remiten reos, comunican sobre personas que adeudan contingente.

2800. Ficha:
Fecha: Varias fechas 1861
Población: Saltillo, Monterrey. **AMS, PM, c 104/1, e 47, d28, 4f.**
Orden. Oficios, el Gobierno ordena se comunique a Santiago Heweson, que el terreno "El Remolino" de su propiedad en don encontraban los indios seminoles ya fue desocupado.

2801. Ficha:
Fecha: 12 de enero de 1861
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C99, F1, E11, 2F**
Andrés de Hoyos del juzgado auxiliar de Castaño informa al presidente del Ayuntamiento de Monclova que "hoy como a las siete de la mañana de este día acabo de recibir parte, por D. Pedro Elizondo que anoche le han robado del patio de la casa un caballo, y a Antonio Elizondo le han robado una yegua, y al vaquero de D. Anastasio Fuentes un caballo, cuyas tres bestias se examino como a las ocho de la mañana que se las llevaron los indios por haber dejado una flecha donde desataron el caballo de D. Pedro Elizondo y me retarde en comunicarlo a esa de U. por haber estado habilitando siete vecinos que se aprestaron voluntarios para ir a ver si lograban alcanzar al enemigo y castigarlo pues según se vieron los indios serán dos indios los que vinieron a robar".

2802. Ficha:
Fecha: 13 de enero de 1861
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C99, F1, E29, 2F**
Andrés de Hoyos del juzgado auxiliar de la hacienda de Castaño informa al alcalde de Monclova que "anoche como a las ocho de la noche se me presentó D. Andrés Riojas, que fue comandando a los siete hombres que fueron a seguir a los indios, dándome el parte que los habían seguido hasta arriba de la mesa que nombran de los Ejes en la sierra de la Gloria, donde encontraron uno de los caballos, que se llevaron muerto y sacándole la lengua y los riñones; y de allí los siguieron hasta donde fue posible poder subir las bestias y no lograron alcanzarlos, pues dice el Sor. Reojas que el numero será de tres indios lo que aviso a esa alcaldía para los fines que convengan".

2803. Ficha:
Fecha: 17 de enero de 1861
Población: San José del Oro. **AMMVA, FSXIX, C99, F1, E38, 2F**
Ramón de Hoyos de la hacienda de San José del Oro informa al alcalde de Monclova que "ahora que serán las tres de la tarde acabo de llegar de Castaño; que me fui desde el mar-

tes. Y he venido a encontrarme con la novedad de haberse llevado anoche los indios tres bestias de D. José Ma. Peña y una de D. Manuel Castilla de los Bramaderos, yo impuesto de que mi compadre D. Agapito se fue a perseguirlos con cinco hombres y no mando a esa alcaldía ningún parte, lo hago ahora aunque ya es bastante tarde, no se sabe con qué rumbo se fueron porque nadie se ha vuelto de los perseguidores. Yo no he dado otro paso sobre ese negocio por la escasez así de hombres y remuda como de armas".

2804. Ficha:
Fecha: 1º de febrero de 1861
Población: Monterrey. **AMS, PM, c 104/1, e 47, d14, 1f.**
Orden. Manuel Rejón por disposición del Gobierno del Estado ordena que se le notifique a Don. Jacobo Sánchez Narro habiendo desocupado los indios seminoles el terreno del "Remolino" disponga de él.

2805. Ficha:
Fecha: 22 de febrero de 1861
Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C77, F8, E2, 2F**
El alcalde primero de esta villa informa al alcalde primero de San Buenaventura, que Andrés Chacón notificó a esta Alcaldía le fue robada por los indios la caballada propiedad de su padre y que también fue herido Pedro Camarillo.
Personas: Avilés Vicente.

2806. Ficha:
Fecha: 21 de abril de 1861
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C99, F6, E84, 2F**
Manuel G. Rejón de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al recaudador de rentas de Monclova que en respuesta a la consulta del alcalde primero de Monclova respecto de "si la partida de treinta hombres que ha salido últimamente en persecución de los bárbaros debe ser socorrida para bastimentarse y en este caso se le señala de que fondos ha de hacerse el gasto, y S. E. me manda decir a U. que es muy justo auxiliar ahora y siempre a los vecinos que presten tan importante servicio a los pueblos, y con tal objeto se libra la orden competente a esa recaudación para que facilite los recursos necesarios, ora los que a juicio de U. deban emplearse en gratificar a la partida de que se trata que no fue auxiliada cuando salió a campaña, ora para los que salgan en lo sucesivo con el mismo interesante fin".

2807. Ficha:
Fecha: 22 de abril de 1861
Población: Hacienda de Patos. **AMS, PM, c 104, e 25, 1 f.**
Lista. Relación de individuos que han sido atacados por indios bárbaros, desde el mes de julio de 1848.

2808. Ficha:

Fecha: 27 de abril de 1861

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C99, F6, E88, 2F**

Luciano Elizondo juez auxiliar de la hacienda de Castaño informa al alcalde constitucional de Monclova que "en contestación de su oficio acompaña a U. la lista de los vecinos de esta hacienda que expedicionaron últimamente en persecución de los indios bárbaros por el punto de Santa Mónica y por hallarse dispuesta en dar una corta y rectificarla lo comunico a U. y la cortada fue por un día y tan luego como me lo permitan mis quehaceres pasare para allá".

2809. Ficha:

Fecha: 28 de abril de 1861

Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C99, F6, E89, 2F**

Manuel G. Rejón de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León comunica al alcalde primero de Monclova haber quedado enterado el gobernador "de que la partida de treinta hombres que salió en persecución de los indios recorrió varios puntos y que le fue preciso regresar por la absoluta falta de bastimento. Así mismo se ha impuesto S. E. de que los bárbaros se llevaron cuatro bestias de D. Anastasio Fuentes y D. J. Luis de Aguilar y que en el tránsito por donde fueron perseguidos dejaron una mula, un caballo y una yegua".

2810. Ficha:

Fecha: 29 de mayo de 1861

Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C99, F7, E102, 2F**

Manuel G. Rejón de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al administrador de rentas de Monclova que "el E. S. gobernador ha tenido a bien disponer que al Sor. D. Antonio Blanco le facilite U. una escolta compuesta de un cabo y seis soldados montados y armados que lo acompañen en Potrerillos hasta que las personas que con aquel individuo van a ocupar de los trabajos de las minas existentes en dicho punto, construyen las habitaciones en que han de vivir formando una colonia para quedar a cubierto de las novedades de indios; en concepto de que el haber de esa fuerza lo pagara la Administración de Rentas de esa ciudad, a cuya oficina se inserta hoy con tal objeto esta orden".

2811. Ficha:

Fecha: 1 de julio de 1861

Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C100, F3, E31, 2F**

Manuel G. Rejón de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova que "en uno de los puntos avanzados y desiertos de la frontera de Coahuila se está haciendo una reunión muy numerosa de comanches que si se les da tiempo apara que acaben de reconcentrarse y comiencen sus hostilidades obrando en masa o diseminados en cortas partidas, a cuya táctica se acomodan mejor, causaran desgracias incalculables, porque logrando sorprender a los indefensos habitantes del campo, les darán muerte y les robaran sus bienes con impunidad; pero el E. S. gobernador que está resuelto a no omitir los sacrificios que son en la esfera de su de su poder y conduzcan a repeler las agresiones de aquellos enemigos de la humanidad, ha tenido a bien acordar que sin pérdida de tiempo se haga una campaña con la mayor fuerza posible, para que esta buscando a los indios referidos en su propia ranchería, cuando tal vez con más confianza descansen en la creencia de que no habrá quien se lance sobre ellos, los castigue severa y ejemplarmente y obtenga por resultado libertar a los infelices cautivos que existan en su poder, recobrar las bestias y demás objetos que la rapiña hubiere llevado a sus manos e impedir que extiendan sus depredaciones a los Estados de Chihuahua, Durango y Zacatecas, que quizá hoy por falta de elementos necesitan de nuestra cooperación para defender la vida y las propiedades de sus habitantes. Por lo mismo para desarrollar este pensamiento de utilidad común, el gobierno le designa a ese municipio: sesenta hombres o los mas con que pueda contribuir a fin tan loable, los cuales alistara U. en el acto en que reciba esta comunicación, teniéndolos, no en cuartel porque vencerían antes de tiempo, pero si dispuestos a moverse montados, armados, municionados y bastimentados, en el instante en que se le pidan por esta Secretaría o por el Comandante del 1er. Cantón D. Vicente Garza; en concepto de que los caballos, armas y demás cosas que falten, puede U. tomarlas de quienes las tuvieren con calidad de reintegrarse aquello que no pertenezca al Estado. Para expeditar la marcha de esa tropa no solo quedan a disposición de U. las rentas y demás fondos públicos que haya en esa jurisdicción, sino que excitara los sentimientos humanitarios de esos vecinos, para que en clase de donativo o como anticipación por cuenta de las contribuciones que tengan que pagar o de préstamo que hacen bajo condición de ser reintegrados por el tesoro público, le impartan al gobierno los auxilios que su voluntad les dicte, ya sea en dinero, en víveres o en reses, porque de todo se necesita y debe reunirse en Ciénegas, que es el punto de donde ha de partir la expedición, para la que proporcionara U. también número suficiente de mulas aparejadas en que los soldados lleven los bastimentos, a fin de que los caballos no se agobien con ese peso que pronto los inutiliza, entorpeciéndose así las operaciones militares. Descansa el E. Sr. gobernador en la actividad y celo de U. para el perfecto arreglo de este negocio, de interés general, y se promete de que su respuesta se concretara a darla cuenta de que queda removido todo obstáculo y la fuera pronta para entrar en campaña".

2812. Ficha:

Fecha: 2 de julio de 1861

Población: Adjuntas. **AMMVA, FSXIX, C100, F3, E32, 2F**

Pascual Sánchez juez auxiliar de Adjuntas informa al alcalde primero de Monclova que "aviso a U. que los indios se aproximaron anoche y se llevaron cuatro bestias y examinadas las huellas se registraron sean de cuatro a cinco indios estos tiraron con

dirección a los ranchos de San José y El Oro y después de examinar las huellas salieron en seguimiento seis hombres voluntarios".

2813. Ficha:
Fecha: 6 de julio de 1861
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C100, F3, E44, 2F**
Luciano Elizondo juez auxiliar de la hacienda de Castaño informa al alcalde primero constitucional de Monclova la remisión del "C. Rafael de Hoyos a esa alcaldía por unos golpes que dio a la señora Antonia Cortés y a su hija Andrea Ruiz en la calle que va a el agua a la sequía grande en servicio de su amo D. Anastasio Fuentes pidiéndolo en esa dichas señoras por desconfianza que le tiene al dicho Hoyos, manifestándole a U. que esta nombrado para la expedición de los indios y pagado y recibido de la gratificación que U. a indicado, lo comunico a U. para su conocimiento".

2814. Ficha:
Fecha: 8 de julio de 1861
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C100, F3, E46, 2F**
Antonio Muguerza de la Tesorería General del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al recaudador de rentas de Monclova que según oficio del secretario de gobierno "el alcalde 1º de Monclova ha socorrido con doscientos pesos a la fuerza de cincuenta hombres que salieron de aquella ciudad últimamente en persecución de los bárbaros, cuya suma facilito D. Antonio Cárdenas de aquella vecindad en calidad de adelanto y por cuanta de las alcabalas que debe satisfacer en el mismo Monclova y otros puntos, cuyo gasto es de la aprobación del Gobierno".

2815. Ficha:
Fecha: 10 de julio de 1861
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C100, F3, E48, 2F**
La Alcaldía Constitucional de Monclova informa al secretario de Gobierno de Nuevo León y Coahuila que en cumplimiento de la orden del gobernador de "aprestar y tener a prevención sesenta hombres de esta municipalidad, montados, armados, municionados y bastimentados para cuando se me pidan por esa Secretaría Con el objeto de que salgan a la campaña contra los indios bárbaros procuré desde luego proporcionar los recursos necesarios, pidiéndole al Sr. Administrador de rentas que pusiera a mi disposición las existencias de numerario que tuviera su oficina, y en consecuencia lo verifico con la cantidad de ciento cincuenta y siete pesos diez y nueve centavos, mas como ahora me ha manifestado el mismo Administrador Que por el correo de hoy a recibido orden de esa superioridad en que s ele previene que de preferencia pague a D. Luciano Ma. de la Fuente treintas y tantos pesos que debe ocuparse del registro de minas, esto me ha obligado a devolver dichos treinta y tantos pesos de la suma con que contaba para socorrer la fuerza que me ocupo de aprestar, por cuya falta me he visto en la necesidad de redu-

cir el número de hombres a cincuenta, que son con los que puede contar S. E. debiendo manifestarle al mismo tiempo, que para fin del presente mes no habrá en la recaudación con que socorrer los empleados ni siete hombres que sirven de escolta en las minas de Potrerillos a Dn. Antonio Blanco, pues ha sido necesario bajo mi responsabilidad pedir un préstamo para hacerles un adelanto de la primera quincena, en obsequio de que no se retiren de aquel punto, habiendo puesto también el administrador de la renta de papel sellado a mi disposición cuarenta y cinco pesos cincuenta y siete centavos, como única existencia que tenia, y ciento y tantos que se han reunido de donativo dados por los vecinos para la campaña y treinta y cinco que se han socorrido del cobro que había pendiente de exentos que todos hacen la cantidad de 383 pesos 16 centavos, única suma con que se cuenta para el apresto de la partida que está preparándose para salir al desierto".

2816. Ficha:
Fecha: 10 de julio de 1861
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C78, F3, E9, 2F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de San Buenaventura, en un punto del desierto de la frontera de Coahuila, se está haciendo una reunión numerosa de comanches, si se les da tiempo para reconcentrarse y comiencen sus hostilidades obrando en masa o diseminados, causando desgracias incalculables, el gobernador ordenó se hiciera una campaña con la mayor fuerza posible, para repeler las agresiones de los indios.
Personas: Rejón Manuel G.

2817. Ficha:
Fecha: 11 de julio de 1861
Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C100, F4, E51, 2F**
Manuel G. Rejón de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova que "al Sr. Coronel D. Julián Quiroga lo ha nombrado hoy el Gobierno jefe de la expedición que va a mover para castigar a los bárbaros que en número considerable se sabe están reuniéndose en esa parte de la frontera, teniendo por objeto este aviso que de U. a reconocer a dicho Sr. Quiroga entre la fuerza de esa municipalidad que a de concurrir a la campaña, que obsequie sus providencias en lo relativo a la organización, arreglo y movilidad de esas tropas, que le comunique todas las novedades de indios que ocurran, y en fin que libre U. sus órdenes para que las ministraciones que hagan los vecinos en dinero, víveres o reses, se tengan a disposición de propio jefe".

2818. Ficha:
Fecha: 11 de julio de 1861
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C78, F3, E10, 2F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila

comunica al alcalde primero de San Buenaventura, que al coronel Julián Quiroga lo nombró el gobernador jefe de la expedición que va á moverse para castigar a los bárbaros según se sabe están reunidos en esa parte de la frontera.

2819. Ficha:
Fecha: 13 de julio de 1861
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C100, F4, E56, 2F**
Luciano Elizondo juez auxiliar de Castaño informa al alcalde primero constitucional de Monclova que "hoy a la una de la tarde ha venido un parte de Potrerillos como a las cinco de la mañana se avistaron en el ranchito once indios montados y dos que van a pie inmediatamente los persiguieron en unión de cuatro soldados que se hallan en el punto de Potrerillos tirándoles algunos tiros aunque no a buena distancia por estar a pie pero sin embargo los han perseguido hasta el divisadero del Leñadero dejando en la persecución una burra prieta y un burro blanco según me manifestó el correo de palabra lo que pongo en conocimiento de U. para su gobierno".

2820. Ficha:
Fecha: 14 de julio de 1861
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C78, F4, E3, 2F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunicó al alcalde primero de San Buenaventura, haberse enterado el gobernador del oficio en el que le participo, con la ayuda de los vecinos alistara la fuerza que se ha mandado organizar para la campaña contra los indios bárbaros, así como que los ciudadanos facilitaran los recursos indispensables para alistar la mencionada fuerza.
Personas: Rejón Manuel G.

2821. Ficha:
Fecha: 15 de julio de 1861
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C100, F4, E59, 2F**
La Alcaldía Primera de Monclova comunica al juez auxiliar de Castaño que tan luego como reciba U. este oficio, mandara citar los ciudadanos Telésforo Fuentes y Vicente Flores para que acompañados de con U. proceda a hacer la calificación de lo que deban dar cada uno de los vecinos de esa hacienda para montar los diez hombres que s ele han señalado para la campaña contra los indios bárbaros, montados, armados y municionados en el concepto de que a D. Telésforo Fuentes no debe hacérsele ninguna asignación por tener dados en esta alcaldía diez pesos de contribución para el mismo objeto de la campaña, procurando por parte de U. y de los demás señores que componen esa junta que las asignaciones se hagan lo más equitativas que se pueda y según la posibilidad de cada individuo".

2822. Ficha:
Fecha: 16 de julio de 1861
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C100, F4, E60, 2F**
Luciano Elizondo, Telésforo Fuentes y Vicente Flores de la hacienda de Castaño informa al alcalde primero de Monclova que "de acuerdo los tres individuos que U. a tenido a bien nombrarnos para que de común acuerdo hagamos la asignación de bestias, monturas y armas con que estos vecinos deben contribuir para equipar a los diez hombres que se le señalaron a esta hacienda para la campaña contra los bárbaros, procediendo con la equidad posible hemos hecho la mencionada asignación conforme la vera U. en la original que s ele acompaña para su inteligencia".

2823. Ficha:
Fecha: 21 de julio de 1861
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C78, F4, E10, 2F**
La Alcaldía Primera de esta villa informa al alcalde primero de San Buenaventura, en contestación al auxilio que pidió de veinte hombres, para que unidos con los que deben salir de esa villa vayan a reconocer los aguajes y desalojar a los indios que allí puedan hallarse, diciendo que la caballada se encuentra en muy mal estado y que no puede disponer para una campaña de seis a siete días, es totalmente imposible.
Personas: Zertuche Andrés.

2824. Ficha:
Fecha: 21 de julio de 1861
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C78, F4, E12, 2F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano del Estado de Nuevo León y Coahuila comunico al alcalde primero de San Buenaventura, a consecuencia de las de las ocupaciones que ha tenido ese juzgado especialmente en el alistamiento de la fuerza que debía de salir a campaña en persecución de los bárbaros; no habían podido recaudarse las contribuciones establecidas en el Estado.

2825. Ficha:
Fecha: 22 de julio de 1861
Población: Hacienda de Santa Gertrudis. **AGEC, AMSBV, C78, F5, E2, 2F**
El juez auxiliar de este lugar informa al alcalde primero de San Buenaventura, haber recibido parte de Benito Reyes y Joaquín Suárez, que vieron en la Escondida bastantes indios a pie y a caballo que quizá anduvieron anoche, dando aviso a la autoridad, la cual mando siete hombres interesados en reconocer el agostadero.
Personas: Borrego Juan Ignacio.

2826. Ficha:
Fecha: 22 de julio de 1861

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C78, F5, E3, 2F**

La Guardia Nacional del Estado de Nuevo León y Coahuila informa al alcalde primero de San Buenaventura haber quedado enterado de la comunicación relativa a las ocurrencias de los indios a las inmediaciones de la hacienda de Sardinas , y que está esperando las órdenes suyas para llevar a cabo las persecuciones que deben hacerse a dichos enemigos.

Personas: Quiroga Julián.

2827. Ficha:

Fecha: 28 de julio de 1861

Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C78, F5, E9, 2F**

La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de San Buenaventura, la aproximación de una partida considerable de indios a esa villa, parece que es la misma partida que ha causado en Ciénegas.

Personas: Quiroga Julián.

2828. Ficha:

Fecha: 29 de julio de 1861

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C100, F5, E86, 2F**

Julián Quiroga jefe de la Guardia Nacional del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de la ciudad de Monclova que "teniendo orden superior para comenzar desde luego las operaciones de la campaña sobre los bárbaros, emprendiendo el movimiento de esta ciudad, con la fuerza que se ha puesto a mis órdenes, el día primero del entrante agosto, se servirá U. expedir sus órdenes para que la fuerza que se le tiene asignada a esta ciudad, esté lista para marchar, para el día que queda indicado. Al decirlo a U. con tal fin, me es grato ofrecerle por primera vez las consideraciones de mi particular aprecio".

2829. Ficha:

Fecha: 29 de julio de 1861

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C78, F5, E11, 2F**

La Guardia Nacional del Estado de Nuevo León y Coahuila solicito al alcalde primero de San Buenaventura, se le informe de la expedición que hizo la fuerza de esa villa y la de Nadadores contra los bárbaros que observaron en la hacienda de Sardinas, para que me lo participe oportunamente lo que haya sucedido.

2830. Ficha:

Fecha: 30 de julio de 1861

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C99, F2, E40, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía Primera de Monclova informa al coronel Julián Quiroga quedar enterada

"de que tiene orden superior para comenzar las operaciones de la campaña sobre los bárbaros, emprendiendo el movimiento de esta ciudad con la fuerza que se apresto a sus órdenes, el día 1º del entrante agosto para cuya razón me pide que la fuerza que se le tiene asignada a esta ciudad esté lista para marchar el día mencionado, y en contestación debo decirle que estoy activando cuanto me es posible para preparar y organizar la fuerza a fin de conseguir que está este para el día que V. S. me indica".

2831. Ficha:

Fecha: 01 de agosto de 1861

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C78, F6, E1, 2F**

La Guardia Nacional del Estado de Nuevo León y Coahuila informa al alcalde primero de San Buenaventura, tan luego que regrese la fuerza que salió de esa y esta villa, en persecución de los indios bárbaros, para que lo participe a Ciénegas, para disponer lo que mejor convenga sobre el movimiento que ha de emprender, dicha fuerza.

Personas: Quiroga Julián.

2832. Ficha:

Fecha: 02 de agosto de 1861

Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C78, F6, E2, 2F**

La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de San Buenaventura, haber quedado impuesto el gobernador del oficio, ordenando diga al coronel Julián Quiroga debe de haber provisto ya los sueldos de los individuos de la guardia nacional que de esa villa deben de salir a la campaña contra los bárbaros.

2833. Ficha:

Fecha: 02 de agosto de 1861

Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C78, F6, E3, 2F**

El alcalde primero de esta villa informa al alcalde primero de San Buenaventura que se presentó Francisco Castro y Pablo Escobedo quienes dijeron haberse encontrado con una partida de indios en el Puerto de las Borregas.

Personas: Avilés Vicente.

2834. Ficha:

Fecha: 02 de agosto de 1861

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C99, F2, E40, 2F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía Primera de Monclova informa al coronel Jubilan Quiroga que pone "a disposición de V. S. la compañía de 50 hombres de Guardia Nacional al mando del capitán Felipe Cárdenas que por disposición del Supremo Gobierno organicé para que marche a la campaña contra los indios bárbaros a las órdenes de V. S. cuya fuerza va socorrida con

35 pesos el capitán, 20 el teniente y 156 cada uno de los dos alférez, diez el sargento 1º, y el resto por plaza a nueve pesos, auxiliando también a D. Luciano de la Fuente que V. S. me recomendó con 15 pesos, caballo y demás equipos, cuyo estado de la fuerza lo lleva el capitán quien debe presentárselo y he facilitado también al Sor. Comandante Treviño tres caballos que me pidió para proveer tres hombres de su fuerza dejando en mi poder tres caballos enfermos y en mal estado los que cuidare a ver si se reponen. Me cabe la satisfacción en esta vez de haber obsequiado en cuanto me ha sido posible los deseos tanto del Gobierno como de V. S., con relación a la fuerza, equipos y cuanto ha sido necesario para expeditarla ofreciéndole al mismo tiempo consideraciones de mi particular aprecio".

2835. Ficha:
Fecha: 2 de agosto de 1861
Población: San José del Oro. **AMMVA, FSXIX, C100, F6, E93, 2F**
Agapito Castilla de la hacienda de San José del Oro informa al alcalde primero de Monclova que "ahora que serán las seis de la tarde he recibido parte, que como a las diez de la mañana del día de hoy, han sido sorprendidos por los indios bárbaros unos pastores de Candela que agostan cerca del rancho de vinatería de D. José María Ríos 1º aunque yo he recibido el parte por D. José María Ríos 2º y este Sor. Me dice que un pastor que escapo dice a su compañero le dieron muerte y que seguidamente sobre las pastorías vecinas pero que no sabe la suerte que corrieron, que los indios andan todos montados que serán de diez a doce y que los vio andándose batiendo con los pastores vecinos además D. José María ha tenido en su rancho la novedad de que Eusebio Flota a muerto sin más achaque que la sorpresa de esta noticia. Lo que pongo en conocimiento de U. para su Gob.".

2836. Ficha:
Fecha: 2 de agosto de 1861
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C100, F6, E95, 17F**
Expediente relativo a la campaña contra los indos encabezada por el coronel Julián Quiroga, contiene todo el proceso de equipamiento de la fuerza de Monclova, iniciando el legajo con la "lista de la fuerza de Guardia Nacional que sale de esta ciudad por orden del Supremo Gobierno a las órdenes del Sor. Coronel D. Julián Quiroga, a la campaña contra los indios bárbaros: capitán Felipe de Jesús Cárdenas, teniente Ignacio Cárdenas, alférez 1º Desiderio Villarreal, alférez 2º Isidro García, alférez ayudante Juan Solar, sargento 1º Encarnación Prado, soldados: Miguel Maldonado, José María Gloria, George Villastrigo, Jesús Osuna, José María Calderón, José Maldonado, Sixto Galindo, Pedro Lozano, Gabriel Riojas, Juan López, Bartolo Cárdenas, Ignacio de la Cruz, Nicolás Martínez, Vicente Fuentes, Guadalupe Vidales, Tomas de la Cerda, José María Flores, Refugio García, Francisco Rodríguez, Casimiro de la Cerda, Sixto Cumplan, Manuel Castro, Toribio de la Cruz, Victor Borrego, Francisco Tijerina, Jesús G. Garza, Crispín Ríos, Catarino García, Dionisio Duran, Melchor Castilla, Agustín Neira, Tomas Vázquez, Bernardo Aguirre, Espiridión Cárdenas, Victor Rivera, Perfecto Martínez, Agatón García, Reyes Rodríguez, Basilio Contreras, Francisco Minjares, Fabián Valdés, Anacleto Neira, Jesús García, Luciano Fuentes".

2837. Ficha:
Fecha: 03 de agosto de 1861
Población: Hacienda de San José. **AGEC, AMSBV, C78, F6, E4, 2F**
La Guardia Nacional del Estado de Nuevo León y Coahuila comunico al alcalde primero de San Buenaventura, para proveer del bastimento necesario a la fuerza que va a expedicionar sobre los indios bárbaros, es indispensable ocurrir a los pueblos que se hallan más próximos para que los provean.

2838. Ficha:
Fecha: 12 de agosto de 1861
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C78, F7, E1, 2F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunico al alcalde primero de San Buenaventura, el gobernador desea impartirles a esos pueblos los auxilios, para que se defiendan de las incursiones de los bárbaros, dispuso ponerse de acuerdo con el alcalde primero de Nadadores organicen entre ambas autoridades treinta hombres, de gente de sus respectivas municipalidades.

2839. Ficha:
Fecha: 18 de agosto de 1861
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C78, F7, E4, 2F**
El alcalde primero Suplente de esta villa informa al alcalde primero de San Buenaventura, haber quedado impuesto de la comunicación relativa a que entre ambas municipalidades dé una fuerza de treinta hombres, para que se sitúen en el Capulín u otro punto más conveniente, en las incursiones de los Bárbaros.

2840. Ficha:
Fecha: 01 de septiembre de 1861
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C78, F9, E2, 2F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo león y Coahuila comunico al alcalde primero de San Buenaventura, habiéndose retirado los indios Seminoles abandonando el terreno que ocupaban en el Remolino, el gobernador acordó que Jacobo Sánchez y la viuda de Echáis, dispongan de ese terreno como de su propiedad, para que esa Alcaldía se los notifique.
Personas: Rejón Manuel G.

2841. Ficha:
Fecha: 24 de septiembre de 1861
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C78, F10, E8, 2F**

La Alcaldía Primera Constitucional de esta ciudad informa al alcalde primero de San Buenaventura, haber facilitado de auxilio para la campaña contra los indios bárbaros, un caballo propiedad de Juan Francisco Guerrero vecino de esta ciudad, cuyo caballo no volvió en las bestias que se han entregado a esta Alcaldía.
Personas: Cárdenas Francisco.

2842. Ficha:
Fecha: 29 de septiembre de 1861
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C78, F11, E4, 2F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de San Buenaventura, haber quedado impuesto el gobernador del oficio en que participa que los indios bárbaros dieron muerte a Ventura castellanos, encontrándose el cadáver en la inmediaciones del agua de San Gabriel.
Personas: Rejón Manuel G.

2843. Ficha:
Fecha: 06 de octubre de 1861
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C78, F12, E3, 2F**
La secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de San Buenaventura, quedo enterado el gobernador de la ocurrencia de los indios y las medidas que el juzgado dicto, para protección de estos salvajes.
Personas: Rejón Manuel G.

2844. Ficha:
Fecha: 31 de diciembre de 1861
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C79, F11, E7, 2F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de San Buenaventura, lo que ordeno el gobernador que se libre por esta secretaría al Recaudador de Rentas de esa villa, la orden correspondiente para que ponga a disposición del juzgado setenta pesos doce y medio centavos, para completar el pago del presupuesto de la fuerza que salió en persecución de los bárbaros.

2845. Ficha:
Fecha: Varias fechas 1862
Población: Monterrey, Saltillo. **AMS, PM, c 105, e 86, 69 f.**
Correspondencia. Correspondencia girada entre el Ayuntamiento y la Secretaría de Gobierno. Relativo con la feria del pueblo, lista de ciudadanos ofrecen donativos p/obra penitenciaria, remiten reos, nombramientos, renuncias de empleo, deudores, contingente, borradores de oficios, reportan a indios bárbaros, informan haber entregado al

Comandante de Escuadrón cabal mulas, comunican bajos recursos de manutención en que se encuentran los reos en la cárcel, órdenes para aprehensión de delincuentes.

2846. Ficha:
Fecha: 1º de enero de 1862
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C101, F1, E2, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova comunica al "Sor. D. Jesús Carranza Comandante en Jefe para obrar sobre los bárbaros," haber quedado enterada de que el gobierno del Estado "lo ha nombrado Comandante en Jefe de la fuerza que debe salir y perseguir y castigar a los indios mezcaleros y lipanes, que según tiene noticia el mismo Gobierno son los que están actualmente hostilizando a estos pueblos, por cuya razón me dice U. que los cincuenta hombres que le están señalados a esta ciudad, se presenten en esa villa dentro de quince días contados desde ayer y que estos vayan montados en buenas bestias, municionados y con bestias de carga para sus bastimentos que ha de ser por treinta días a lo menos y que vayan pagados por ese mismo tiempo, y en contestación debo decirle que actualmente me ocupo de alistar y preparar los indicados cincuenta hombres que el Superior Gobierno determinó salgan de esta población a ponerse a las órdenes de U. para la expedición que le ha encomendado contra los indios bárbaros y procederé que estén en esa para el día que me dice, así como que se monten en las mejores bestias que puedan conseguirse, que vayan bastimentados a lo menos por un mes y pagados por el mismo tiempo".

2847. Ficha:
Fecha: 05 de enero de 1862
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C80, F4, E1, 2F**
La Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de San Buenaventura, sin embargo de la continuas expediciones que el Gobierno tiene en campaña contra los bárbaros y que en vez de disminuirse la devastación de que son presa los pueblos de la frontera, por tal motivo el gobernador dispuso que pongan en marcha a la villa de Cuatro Ciénegas cuarenta hombres a ponerse a las ordenes de Jesús Carranza.

2848. Ficha:
Fecha: 05 de enero de 1862
Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C80, F4, E2, 2F**
El alcalde primero de esta villa informa al alcalde primero de San Buenaventura, que Eleuterio Maldonado dijo que yendo para el Puerto de Obayos encontró a Juan Ignacio Borrego con un joven herido por los indios, diciendo que los habían asaltado quince indios, los cuales dieron muerte a Juan García y a su hija.
Personas: Ortiz Jesús.

2849. Ficha:

Fecha: 08 de enero de 1862

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C80, F4, E8, 1F**

El alcalde primero constitucional de esta villa informa a los jueces auxiliares de Policía Rural de la hacienda de Sardinas y Santa Gertrudis, el gobernador dispuso que esta Alcaldía ponga a cuarenta hombres en marcha para la villa de Ciénegas a las ordenes de Jesús Carranza, "para combatir los ataques que están sufriendo estos pueblos de la frontera de parte de los indios bárbaros".

Personas: Falcón Cayetano.

2850. Ficha:

Fecha: 8 de enero de 1862

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C101, F1, E2, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que en cumplimiento de lo dispuesto por la circular numero 20 de 4 de mayo "del año pasado, debo manifestar a V. S. para conocimiento del E. Sor. gobernador que desde el correo pasado a esta fecha no ha ocurrido en esta municipalidad novedad ninguna por incursiones de indios ni robo alguno por los ladrones, permaneciendo esta ciudad en la mejor tranquilidad sin que haya habido motivo para que pudiera alterarse la paz y sosiego publico".

2851. Ficha:

Fecha: 8 de enero de 1862

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C101, F1, E2, 2F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informas al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que en cumplimiento de la orden del gobernador de fecha 5 de enero "relativa a que haga salir cincuenta hombres a la villa de 4 Ciénegas a ponerse a las órdenes de D. Jesús Carranza, a quien se le ha encargado nuevamente una expedición contra los indios bárbaros, desde luego que recibí la indicada orden, me dirigí a los administradores de rentas de esta ciudad con el fin de que me proporcionaran los auxilios necesarios para socorrer la fuerza, y en contestación me han manifestado lo que consta por sus comunicaciones que originales acompaño a V. S. resultando que solo puedo contar con la cantidad de 314 pesos, que como quiera que esta suma no es suficiente para socorrerla, pues que a lo menos debe darse a razón de ocho pesos a cada soldado y por otra parte considerando que no será suficiente le patriotismo de estos habitantes para proveerme de los recursos pecuniarios conque expeditar los cincuenta hombres que el E. Sor. gobernador. Dispone haga salir, me reservo excitarlos a que contribuyan para el objeto indicado, para cuando S. E. con vista del pequeño recurso con que hasta ahora cuento se sirva resolver de que manera podré

exigir los auxilios necesarios en caso de no prestarse voluntarios, para proveer la fuerza que s eme ordena y al mismo tiempo con cuanto sueldo deben ser socorridos los soldados y si las armas de la comandancia que están a cargo de esta alcaldía podrán ocuparse en proveer a dicha fuerza".

2852. Ficha:

Fecha: 9 de enero de 1862

Población: Nuestra Señora de Gpe. de Baján.

AMMVA, FSXIX, C101, F2, E13, 2F

José María Cárdenas y Cantú de Nuestra Señora de Guadalupe de Baján informa al alcalde primero constitucional de Monclova que "ahora que serán las doce del día s eme ha dado parte que los indios bárbaros en número de cuatro y pie a tierra, según las huellas que se observaron, se llevaron la remuda de este punto y por las demostraciones que D. M. Taylor observó en unión de Miguel Barrera en Soledad la mañana de hoy, aparece que ya iban montados o sean otros de la misma partida, por lo que me apresuro a ponerlo en conocimiento de U. a efecto de que si lo tuviere a bien se sirva mandar algún auxilio de fuerza armada, a fin de que se `puedan evitar los más daños en el concepto, de que por lo que infiero, parece que se están proveyendo de bestias para obrar con más rapidez en sus correrías y depredaciones que tiene de costumbre".

2853. Ficha:

Fecha: enero de 1862

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C80, F1, E3, 2F**

Se remite la lista del registro de los guardias nacionales que hicieron servicio y ciudadanos que proporcionaron sus equipos, en esta vez que marchan de orden superior a incorporarse en Ciénegas a la fuerza que hizo campaña a los indios bárbaros, bajo las ordenes de Jesús Carranza.

Personas: Campos Isidoro, Espinoza Juan, Charles Juan, Riojas Santos, García Juan, Barrientos Dionisio, Morín Teodosio

2854. Ficha:

Fecha: 09 de enero de 1862

Población: Ciénegas. **AGEC, AMSBV, C80, F4, E10, 2F**

El Comandante en Jefe para obrar cobre los bárbaros informa al alcalde primero de San Buenaventura, para dar el debido cumplimiento a esta orden del Gobierno del Estado, se castiguen si es posible a los Mezcaleros y a los Lipanes, porque según el Gobierno son estos indios los que están hostilizando estos pueblos.

Personas: Carranza Jesús.

2855. Ficha:

Fecha: 10 de enero de 1862

Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C80, F4, E11, 2F**

El alcalde primero de esta villa informa al alcalde primero de San Buenaventura, haber recibido parte oficial del administrador de Hermanas él que informó que la partida de 14 hombres que al mando de Melitón Aguirre perseguía á los indios que dieron muerte al pastor Roberto Rivas, por tal motivo esta autoridad juzgó conveniente inspeccionar este terreno para desalojar al enemigo.

Personas: Ortiz Jesús

2856. Ficha:

Fecha: 10 de enero de 1862

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C80, F4, E12, 1F**

El alcalde primero Constitucional de esta villa a informa al alcalde primero de Abasolo, que hizo inspeccionar las cercanías de estos pueblos, para desalojar a los indios bárbaros que se cree están estacionados en las inmediaciones, diciendo además esta Alcaldía que es totalmente imposible salir a combatirlos puesto que se necesitaría una partida de hombres que deben de venir de Ciénegas.

Personas: Falcón Cayetano.

2857. Ficha:

Fecha: 11 de enero de 1862

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C101, F2, E17, 1F**

La Alcaldía Primera de Monclova comunica al juez auxiliar de Adjuntas que "los dos hombres montados que tiene pedidos a U. esta alcaldía de esa hacienda para que salgan en la expedición contra los indios bárbaros para Cuatro Ciénegas los tendrá U. a prevención y dispondrá que vengan a presentarse en esta el lunes veinte del presente mes, advirtiéndoles que antes de salir a la campaña deben ser socorridos. Así mismo ordeno a U. que teniendo noticia que Víctor Borrego se halla en esa hacienda le prevenga que venga a presentarse en esta alcaldía a la mayor brevedad, haciéndole entender que si no se presenta sufrirá el castigo a que se haga acreedor por su falta".

2858. Ficha:

Fecha: 15 de enero de 1862

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C101, F1, E2, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que en cumplimiento de la circular numero 20 de 4 de mayo de 1861 "debo manifestar a V. S. para conocimiento del excelentísimo señor gobernador Que desde el correo pasado a esta fecha, no ha ocurrido en esta municipalidad novedad

ninguna por incursiones de indios ni robo alguno por los ladrones permaneciendo esta ciudad en la mejor tranquilidad".

2859. Ficha:

Fecha: 15 de enero de 1862

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C80, F5, E4, 1F**

El alcalde primero de esta villa informa al juez auxiliar en la hacienda de Sardinas, que de los cuatro hombres que pidieron para incorporarse a la campaña que emprende Jesús Carranza contra los bárbaros solamente se mandaron dos hombres, esto a causa de la escasez que prevalece en esta hacienda.

2860. Ficha:

Fecha: 16 de enero de 1862

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C80, F5, E6, 1F**

El alcalde primero constitucional comunica al juez auxiliar de Policía Rural en la congregación de Santa Gertrudis, de esta congregación habían de marchar de este punto cuatro hombres para incorporarse en la fuerza que emprende campaña a los indios bárbaros bajo las ordenes de Jesús Carranza.

Personas: Riojas Antonio, Garza Ortegón Pedro, Martínez Francisco, Menchaca Agustín

2861. Ficha:

Fecha: 17 de enero de 1862

Población: Ciénegas. **AGEC, AMSBV, C80, F5, E9, 1F**

El Comandante en Jefe de la Expedición sobre los Bárbaros informa que los alcaldes primeros de Nadadores y San Buenaventura, conducirán con oportunidad las escrituras hasta ponerlos en manos de sus respectivos dueños.

2862. Ficha:

Fecha: 17 de enero de 1862

Población: Ciénegas. **AGEC, AMSBV, C80, F5, E10, 2F**

El Comandante en Jefe de la Expedición sobre los Bárbaros informa al alcalde primero de San Buenaventura, que según las órdenes del gobernador, debe de emprender la marcha sobre los bárbaros esperando que se presenten en esta villa los veinte hombres que acordaron cooperar en esta marcha.

2863. Ficha:

Fecha: 22 de enero de 1862

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C101, F1, E21, F1**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que en cumplimiento de la circular numero 20 de 4 de mayo de 1861 "debo

manifestar a V. S. para conocimiento del excelentísimo señor gobernador Que desde el correo pasado a esta fecha, no ha ocurrido en esta municipalidad novedad ninguna por incursiones de indios ni robo alguno por los ladrones permaneciendo esta ciudad en la mejor tranquilidad".

2864. Ficha:

Fecha: 29 de enero de 1862

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C101, F1, E2, 2F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila que "el día 24 del corriente salieron de esta ciudad 30 hombres al mando del capitán de guardia nacional D. Felipe de Jesús Cárdenas con el fin de ponerse a las órdenes de D. Jesús Carranza en 4 Ciénegas como se me tenia prevenido por el excelentísimo señor gobernador Para que salgan a la expedición contra los indios bárbaros a cuyo número de 30 hombres quedó reducida la partida por haber convenido en ello el Sor. Carranza y según las instrucciones que me indicó tener de S. E., para la organización de la fuerza los que fueron socorridos con la cantidad de 369 pesos como consta por la lista hecha por el mismo comandante que acompaño a V. S. y a más 4 pesos que se dieron en cuanta de sueldo al soldado Antonio Pruneda, que por haber hecho un robo se encuentra preso, y no salió a la expedición y dos pesos que se gastaron en avíos del cañón que se remitió al Sor. Carranza, resultando ser la total cantidad invertida para expeditar los 30 hombres referidos 375 pesos de cuya suma se proporcionaron a esta alcaldía 100 pesos por el Sor. Recaudador de rentas y 275 por el Sor. Administrador de la renta de papel sellado, habiéndome sido necesario para armar los 30 hombres, disponer de 23 rifles y 7 charpas de las armas que tiene en depósito la alcaldía de ese Superior Gobierno, con mas 120 paradas de cartuchos y 50 capsules para cada soldado que creyó suficiente el comandante".

2865. Ficha:

Fecha: 2 de febrero de 1862

Población: Monterrey. **AMMVA, FSXIX, C101, F4, E40, 2F**

Manuel G. Rejón de la Secretaría de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila comunica al alcalde primero de Monclova haber quedado enterado que "el día 24 del P.P. enero salieron de esa ciudad al mando del capitán D. Felipe de Jesús Cárdenas treinta hombres con el fin de ponerse a las órdenes de D. Jesús Carranza que expediciona por disposición del Gobierno del Estado contra los indios mezcaleros; cuya fuerza fue socorrida con la suma de trescientos sesenta y nueve pesos".

2866. Ficha:

Fecha: 5 de febrero de 1862

Población: Ciénegas. **AMMVA, FSXIX, C101, F4, E43, 2F**

Juan Nepomuceno de la Garza de la Alcaldía Primera de Ciénegas informa al alcalde

primero de Monclova que "el Sr. Dn. Jesús Carranza Comandante en Jefe de la campaña desde el punto de Agua Verde con fecha. 3 del corriente dice a esta alcaldía lo siguiente: "Hoy salgo de este punto por Carrizalejo, le acompaño una lista de las bestias que han venido malas de los pueblos para que queden entendidos en que han de pagar el flete de las que van en reemplazo, y responder por su valor en caso de que tengan contingencia. Sírvase U. ponerlo en conocimiento de las autoridades a donde pertenezcan las bestias malas que quedan en poder de los vecinos que en la lista nombro." Y perteneciendo a esa ciudad un caballo alazán de Dn. José María Villarreal y Villarreal, un caballo colorado de la Estancia de esa jurisdicción y una yegua pinta baya de Castaño los dos primeros quedan en poder de Dn. Mariano González vecino de Santa Catarina en reemplazo de dos burros que levantaron la carga de estos, para llevarlos sus dueños tendrán que pagar al Sr. González 6 pesos de flete por cada un burro y si estos tuvieren contingencia responderán con 12 pesos por cada uno los que remitirán al mandar por sus bestias. Por la yegua pinta baya va una mula de Dn. Santos Avilés por ocho pesos de flete y a responder por 30 pesos de su valor si esta tuviere contingencia".

2867. Ficha:

Fecha: 14 de febrero de 1862

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C101, F1, E2, 1F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova remite al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila una relación del "estado de las armas que tiene a su cargo pertenecientes al Gobierno de cuyo documento acompaño a U. una copia en el concepto que de estas lleva 30 rifles la partida que salió a la campaña contra los bárbaros a las órdenes de D. Jesús Carranza lo cual puse en conocimiento del Superior Gobierno así como que en poder de los vecinos no hay armas pertenecientes al Estado, por haberse ya recogido y de las que se encuentran existentes aunque hay 9 descompuestas tiene orden la alcaldía para mandarlas recomponer".

2868. Ficha:

Fecha: 19 de febrero de 1862

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C101, F1, E2, 2F**

Libro borrador de oficios.

La Alcaldía de Monclova informa al jefe político de Monclova haber recibido la nota de la superioridad en que se le ordena "que en el acto que reciba su nota relativa proceda a montar y equipar ciento veinte hombres que U. le ha asignado a esta ciudad, y que estén listos a la primera orden de marcha, y en contestación debo decirle que según las circunstancias que a la vez se encuentra este lugar no me será posible organizar, montados y equipados para marchar el número de guardias nacionales que se me piden por más que esforzara mis providencias, en razón de que para efectuarlo necesito ocurrir al auxilio de estos habitantes para que me proporcionen a lo menos caballos y monturas,

que uno y otro facilitaron ya para los 30 hombres que andan en campaña en el desierto contra los bárbaros al mando de D. Jesús Carranza, cuya partida tuvo mucho trabajo esta alcaldía para montar por la escasez de bestias ocasionada por los continuos robos que ha n hecho los mismos bárbaros y los ladrones en esta municipalidad y por otra parte la dificultad que hay para conseguir las monturas necesarias para el mismo objeto pues ya exigidos estos auxilios de los ciudadanos de más comodidad en el lugar y ahora tendré que hacerlo de los que tiene menos proporción debiendo por ultimo manifestar a U. que tanto por las razones que dejo expuesto como porque en este verso tiene este lugar el número de hombres solteros que ates tenia, porque en los años anteriores ha habido mucha emigración a diferentes puntos del Partido y también para Béjar por lo cual debe dificultárseme juntar ahora el número de guardias nacionales que s eme previene, pero ofrezco a U. que procurare hacerlo con los que me sea posible, siempre que se me proporcionen los recursos necesarios de numerario pues habiendo ocurrido al Sor. Administrador de las rentas de esta ciudad, me ha manifestado que no cuenta por ahora su oficina con un solo centavo para poder facilitarme".

2869. Ficha:
Fecha: 24 de febrero de 1862
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C101, F1, E2, 2F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía primera de Monclova informa al jefe político del partido de Monclova la instalación de las nuevas autoridades "no habiéndolo verificado el C. Felipe de Jesús Cárdenas que salió nombrado Regidor 1º por andar a la vez en la campaña que salió al desierto contra los indios bárbaros".

2870. Ficha:
Fecha: 3 de marzo de 1862
Población: Ciénegas. **AMMVA, FSXIX, C101, F6, E64, 2F**
Jesús Carranza comandante en jefe de la campaña sobre los bárbaros informa a la primera autoridad de Monclova que "en la llegada de la fuerza que vino de esa ciudad a esta me dio parte el oficial D. Felipe Cárdenas que llevan algunas bestias en estado de no prestar el servicio y cortándome de…… mande se quedaran en Dolores sueltas y fueron alquiladas dos burras de Dn. Mariano González por 4 pesos cada una y un macho de Dn. Santos Avilés en 8 pesos este fue por la yegua pinta baya y las burras una por un caballo colorado de la Estancia y la otra por un alazán que según me dijeron era de Dn. José María Villarreal y Villarreal. Tanto lo que le pertenece a Dn. Santos Avilés como lo demás sírvase U. ponerlo a la disposición de Sr. Avilés para el entrego a su dueño".

2871. Ficha:
Fecha: 4 de marzo de 1862
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C101, F1, E2, 1F**

Libro borrador de oficios.
La Alcaldía Primera de Monclova informa al jefe político del partido de Monclova que "el día de hoy a llegado a esta de regreso el capitán de guardia nacional C. Felipe Cárdenas con la partida de 30 hombres que salieron a la campaña contra los bárbaros a las órdenes de D. Jesús Carranza por disposición del Superior Gobierno faltando solamente uno de los soldados que se deserto en San Carlos llevándose un rifle de los del Estado cuyo individuo se me ha informado que es vecino de aquel mismo punto. También resultaron faltando de las bestias que facilitaron los vecinos de auxilio, seis caballos, una yegua y un macho que me dice el comandante quedaron 4 de ellas muy maltratadas y encargadas en los ranchos de Carricitos, San Pedro y Calaveras y las otras que quedaron muertas en el desierto, habiéndose perdido también una montura de las que dieron de auxilio los vecinos. Todo lo que espero se servirá U. poner en conocimiento del Superior Gobierno así como que el cañoncito de corto calibre que facilito esta alcaldía al Sor. Carranza para la campaña por orden superior no lo ha devuelto y que perteneciendo a esta ciudad espera tendrá la bondad de disponer que sea remitido por corresponder a este lugar".

2872. Ficha:
Fecha: 11 de marzo de 1862
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C101, F1, E2, 2F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía Primera Constitucional de Monclova informa al jefe político del partido que en atención a la orden de que se situé un destacamento en la villa de Múzquiz, el alcalde de esa villa informa que se podrá componer la fuerza de vecinos de la misma, pero que solo le falta "un clarín así como la persona que lo toque, y que teniendo U. noticia de que en el depósito de instrumentos de música pertenecientes al extinguido regimiento de esta ciudad hay clarines, dispone que con el ordinario de la misma villa de Múzquiz, le mande uno que este útil, remitiéndola por el mismo conducto al precitado alcalde; y en contestación debo decirle que entre los pocos instrumentos de música que han quedado en esta ciudad solo se encuentra un clarín muy maltratado lo mismo que lo está el demás instrumental, pues en esta última campaña que se hizo a los bárbaros quedó perdido otro clarín que había un poco mejor, y al mismo tiempo debo manifestarle que aquí no hay ni ha habido deposito de instrumentos de música pertenecientes al extinguido regimiento que U. me indica ni los ha tenido pues la que se estableció en esta ciudad fue por cuenta del vecindario y por medio de subvención voluntaria se hizo la compra de los instrumentos que hasta ahora existen. Y con respecto a la persona que sepa tocar el clarín y U. me encarga solicite que quiera ir a prestar sus servicios en el destacamento, he mandado solicitar a Jesús del Toro que se haya en esta, pero se encuentra enfermo, incapaz de poder prestar el servicio y aunque a mas de este hay otro que sepa tocar el clarín que es Juan Saucedo este se halla hace algún tiempo en Villa Aldama".

2873. Ficha:

Fecha: 12 de marzo de 1862

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C101, F7, E82, 2F**

Pedro Falcón jefe político del partido de Monclova comunica al alcalde primero de Monclova que por disposición del gobernador del Estado "ha dispuesto que el C. Jesús Carranza conserve en su poder un cañón que llevó de esa ciudad al marchar a la campaña contra los bárbaros".

2874. Ficha:

Fecha: 13 de marzo de 1862

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C101, F7, E87, 2F**

Pedro Falcón jefe político del partido de Monclova comunica al alcalde primero de Monclova la resolución del gobernador del Estado relativa a que "oportunamente se proveerá lo conducente a fin de que se pague a la fuerza que volvió de la expedición d elfos bárbaros lo que s ele debe".

2875. Ficha:

Fecha: 13 de marzo de 1862

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C101, F7, E90, 1F**

La Alcaldía Primera de Monclova comunica al juez auxiliar de Castaño que "a los individuos que facilitaron una yegua pinta rosilla de esa hacienda para la campaña que últimamente salió contra los bárbaros al desierto se les reclama por el comandante D. Jesús Carranza ocho pesos flete de una bestia mular que alquiló en reemplazo de la yegua esta antes de salir a la campaña por haberse cansado. En cuya virtud citara U. al vecino o vecinos que facilitaron la yegua para que enteren los ocho pesos de flete indicados y me los remitirá U. para mandarlos al Sor. Carranza que los reclama".

2876. Ficha:

Fecha: 09 de julio de 1862

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C81, F12, E2, 3F**

La Jefatura Política del Partido de Monclova informa al alcalde primero de San Buenaventura, haber recibido esta Jefatura del alcalde primero de Abasolo el parte siguiente: notifico el vaquero de Francisco Castro que en el Puerto de los caballos encontró un hombre muerto por los indios.

Personas: Falcón Pedro.

2877. Ficha:

Fecha: 17 de julio de 1862

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C81, F12, E10, 2F**

La Jefatura Política del Partido de Monclova transcribió al alcalde primero de San Buenaventura, lo que dijo la Secretaría del Gobierno del Estado, el gobernador quedó impuesto del oficio que dirigió el alcalde primero de villa de Cuatro Ciénegas con el fin de hacer presente las dificultades que tiene cada vez que tiene que levantar fuerza para repeler las incursiones de los indios bárbaros; contestando el gobernador que las autoridades deben obligar a los empleados para que contribuyan a combatir la guerra contra los indios salvajes.

Personas: Falcón Pedro.

2878. Ficha:

Fecha: 08 de septiembre de 1862

Lugar: San José. **AGEC, AMG, c11, e41, 1f.**

Facundo Salinas, juez auxiliar de San José informa al alcalde de Guerrero que los indios se llevaron unas bestias y flecharon un buey de los vecinos de ese rancho.

2879. Ficha:

Fecha: 25 de octubre de 1862

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C82, F6, E5, 4F**

La Jefatura Política del Partido de Monclova informa al alcalde primero de San Buenaventura, que el alcalde primero de Abasolo dio parte a esta Jefatura del ataque que sufrieron Agapito Correa y a otro hombre, en manos de los indios bárbaros y que el enemigo se dirigió al Tulillo y la Sauceda, para que inmediatamente esa Jefatura organice una partida para que salga en auxilio del alcalde de Abasolo que se dirigió a ese lugar.

Personas: Falcón Pedro.

2880. Ficha:

Fecha: 02 de noviembre de 1862

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C82, F7, E1, 1F**

Se remitió a Carlos Falcón el informe de la fuerza armada que opera sobre los indios a las órdenes del alférez Vicente Galindo.

Personas: Marín Dolores, Sifuentes Jesús, Flores Jesús.

2881. Ficha:

Fecha: 23 de noviembre de 1862

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C82, F7, E4, 2F**

La Jefatura Política del Partido de Monclova informa al alcalde primero de San Buenaventura, que varias partidas de indios en número considerable a pie y a caballo se han dejado sentir a inmediaciones de Abasolo y san Vicente según comunico el alcalde primero de Abasolo a fin de lograr castiga a ese enemigo deberá reunir la mayor cantidad de hombres para formar una partida y estar preparados para combatir al enemigo.

Personas: Falcón Pedro

2882. Ficha:

Fecha: 08 de diciembre de 1862

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C82, F11, E2, 2F**

Manuel Falcón Garza de esta vecindad informa al alcalde primero de San Buenaventura, que sus sirvientes de campo le dijeron que faltaban algunas bestias caballares y que él cree fueron los indios bárbaros, por tal motivo solicito a esa Alcaldía su ayuda para recuperar a las bestias.

Personas: Falcón Garza Manuel.

Nota: Documento roto y mutilado.

2883. Ficha:

Fecha: 28 de diciembre de 1862

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C82, F13, E9, 1F**

Se remitió lista de los ciudadanos que marcharon en persecución de los indios bárbaros.

Personas: Gutiérrez Antonio, Campos Diego, Flores Epifanio, Cadena Manuel, Dávalos Felipe, Neira Nazario

2884. Ficha:

Fecha: 28 de diciembre de 1862

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C82, F13, E10, 2F**

La Jefatura Política del Partido de Monclova informa al alcalde primero de San Buenaventura, que el dueño de la hacienda de Sardinas informó haberse presentado Sixto Ruiz herido de un balazo que le dio un indio, y después de herido lo dejaron en la loma de la Cruz, por tal motivo esa alcaldía deberá de mandar que salgan quince o veinte hombres que se dirijan a Sombreretillo a las lomas de la cruz, dirigiéndose a San Blas donde se reunirán con las partidas de nadadores y Abasolo, para que busquen al enemigo por diferentes rumbos.

Personas: Falcón Pedro.

2885. Ficha:

Fecha: 31 de diciembre de 1862

Lugar: Guerrero. **AGEC, AMG, c11, e52, 2f.**

Relación de individuos de la villa de Guerrero a quienes se les ha prestado cartuchos y cápsulas en las persecuciones de indios.

Nota: Fojas rotas.

2886. Ficha:

Fecha: Sin fecha

Lugar: Sin lugar. **AGEC, AMG, c12, e31, 2f.**

Relación de los individuos que están alistados para la próxima campaña contra los indios bárbaros, especificando lo que les falta a cada uno.

2887. Ficha:

Fecha: Varias fechas 1863

Población: Saltillo. **AMS, PM, c 106, e 97, 255 f.**

Correspondencia. Correspondencia girada entre el Ayuntamiento y los jueces auxiliares de las haciendas y rancherías que forman el municipio. Nombramientos y renuncias de jueces auxiliares, notifican remisión y persecución de reos, solicitudes, peticiones, inconformidades, contestaciones a órdenes recibidas, reportan atracos de indios bárbaros, robo de caballos, quejas de daños causados en siembras y ganado.

2888. Ficha:

Fecha: Varias fechas 1863

Población: Saltillo. **AMS, PM, c 106/1, e 106, 100 f.**

Correspondencia. Documentos girada entre la Secretaría del Gobierno de Nuevo León y Coahuila y el Ayuntamiento de Saltillo. Informan sobre decretos Nos. 3, 6, 9 de febrero, dos proposiciones al reglamento de expendio de carne, asuntos relacionados con reos, borradores de oficios, adeudos de hacienda "Dulces Nombres", solicitan armamento para la fuerza de seguridad, adeudos, contingente, envían queja contra jueces, invaden caminos los indios bárbaros, fiestas del pueblo, licencias para ausentarse del empleo.

2889. Ficha:

Fecha: 01 de febrero de 1863

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C83, F5, E1, 2F**

La Jefatura Política del Partido de Monclova informa al alcalde primero de San Buenaventura, que hallándose en esta villa el comandante Ugartechea con la gente que forma el destacamento que de orden superior va a situarse en el rancho de San Blas, esa Jefatura le facilite el destacamento la remonta necesaria para que expedicione contra los bárbaros.

2890. Ficha:

Fecha: 09 de marzo de 1863

Población: Rosas. **AGEC, AMN. C33, F21, E2, F1**

La Jefatura Política del distrito de Río Grande informa al alcalde primero de la villa de Nava, haber recibido en esta Jefatura el parte de los cuatro indios que vio el vaquero José María de la Garza, en el transito del paso del Amolé.

2891. Ficha:

Fecha: 12 de marzo de 1863

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C83, F9, E3, 2F**

La Alcaldía Primera de esta municipalidad informa al alcalde primero de San Buenaventura, haber recibido una comunicación del juez auxiliar de la hacienda de Sardinas, dando parte que en aquellos agostaderos se han advertido huellas de unos indios bár-

baros en número considerable, solicitando su auxilio para evitar desgracias que dichos enemigos puedan causar.
Personas: González Herrera Pedro.

2892. Ficha:
Fecha: 02 de abril de 1863
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C83, F11, E2, 2F**
La Jefatura Política del Partido de Monclova informa al alcalde primero de San Buenaventura, tan luego que reciba esta orden prepare nueve hombres, que al mando de Melchor Cadena salgan en persecución de los indios bárbaros, que se llevaron una partida de caballada de varios dueños.
Personas: Ramos Falcón Cayetano.

2893. Ficha:
Fecha: 21 de abril de 1863
Población: San Blas. **AGEC, AMSBV, C83, F12, E6, 1F**
Pedro Antonio García de esta hacienda informa al alcalde primero de San Buenaventura, el regresó la gente que andaba siguiendo a los indios bárbaros, diciendo que llegaron hasta cerca de las tinajas de la Encantada y no pudieron seguir más adelante porque se cansó la caballada.
Personas: García Pedro Antonio.

2894. Ficha:
Fecha: 03 de agosto de 1863
Población: Rosas. **AGEC, AMN. C34, F9, E2, F2**
La Jefatura Política del distrito de Río Grande informa al alcalde primero de la villa de Nava, lo que dispuso el gobernador que ponga a disposición de Miguel Patiño treinta hombres para que persigan a los indios bárbaros y recorran los campos y rinda el parte de todo lo que ocurra.

2895. Ficha:
Fecha: 9 de agosto de 1863
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C104, F7, E80, 1F**
Andrés de Hoyos del juzgado auxiliar de la hacienda de Castaño informa al alcalde primero constitucional de Monclova que "se me ha presentado el numero de quince vecinos de esta hacienda manifestando que ponga en conocimiento de esa alcaldía que sabiendo casi de cierto que hay indios en los aguajes de San Antonio, Pátula o Los Ríos, se prestan voluntarios para salir a dichos puntos a ver si logran castigarlos, pidiéndome los ofrecidos que manifieste a U. a ver si les dan el botín que les quiten a los indios; pues espero yo por mi parte si U. lo tiene a bien recaben estos lo conveniente para estar listos a hacer la campaña para el doce del corriente".

2896. Ficha:
Fecha: 11 de agosto de 1863
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C104, F7, E82, 2F**
Cayetano Ramos Falcón jefe político del partido de Monclova comunica al alcalde primero de Monclova que "con mucha satisfacción se ha impuesto esta Jefatura del oficio de U. fecha 9 del corriente, y estima en cuanto es debido los sentimientos patrióticos y humanitarios que manifiestan los quince vecinos de la hacienda de Castaño al decidirse por sí mismos y a sus expensas hacer una expedición sobre los indios bárbaros que creen se hayan estacionados en los aguajes de San Antonio, Pátula y los Tres Ríos, y por lo mismo consiente esta Jefatura en que su comportamiento será digno, razón porque no vacila en concederles el permiso que solicitan para que emprendan tal campaña sin más restricción que a su regreso el jefe de ella presente ante U. el semoviente que regresen del enemigo para que con sujeción a las disposiciones vigentes, sobre la materia, se los adjudique el que corresponde o en su lugar perciban el derecho de saca que esta designado".

2897. Ficha:
Fecha: 14 de agosto de 1863
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C104, F8, E90, 2F**
Andrés de Hoyos del juzgado auxiliar de la hacienda de Castaño informa al alcalde primero de Monclova que "hoy como a la una de la tarde a salido una partida de veinte hombres al mando de D. Higinio Cárdenas y D. Andrés Riojas a expedicionar los aguajes, que han ofrecido a esa de U. para ver si logran castigar al enemigo, y yo por mi parte me encargare de dar oportuno aviso en el resultado que haya".

2898. Ficha:
Fecha: 26 de agosto de 1863
Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C104, F8, E103, 2F**
Andrés de Hoyos del juzgado auxiliar de la hacienda de Castaño informa al alcalde primero de Monclova que "serán las siete de la noche en que acabo de recibir el parte del caporal Inocencio Alonso que hoy como a las once del día a encontrado en el cañón de Bocatoche como quien viene de la tinaja de La Mula siete u ocho bestias caballares de esta hacienda y en este número encontró una yegua de D. Anastasio Fuentes con cinco jarazos y a examinado el punto, donde encontró que estaban para dentro del cañón dos indios a caballo y uno a pie según las huellas y a cerca distancia dio cerca de un aurero, el que no examino por no haber traído armas, nomás del compañero que andaba con él".

2899. Ficha:
Fecha: 28 de agosto de 1863
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C104, F8, E107, 2F**
Cayetano Ramos Falcón jefe político del partido de Monclova comunica al alcalde pri-

mero de Monclova que "…de los catorce hombres que U. despacho a las órdenes del C. Félix Guajardo como me avisa en su oficio de 22 del corriente regresan nueve con el mismo, los cuales van socorridos hasta hoy que prestaron servicio, los cinco restantes andan en campaña sobre los indios y tan luego como regresen los devolveré".

2900. Ficha:

Fecha: 28 de agosto de 1863

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C104, F8, E108, 2F**

La alcaldía de Monclova informa al jefe político del partido de Monclova que "En la noche del 26 del corriente me dio aviso el juez auxiliar de la hacienda de Castaño que por el caporal Inocencio Alonso estaba informado haber encontrado en el cañón de la Bocatoche una yegua con cinco jarazos de la pertenencia del C. Anastasio Fuentes siendo los agresores indios a caballo y uno de a pie según la huella que reconoció, y en la misma hora le previne que para el amanecer del día de ayer mandara diez hombres bien montados, armados y municionados en persecución de estos bárbaros, hay providencia habiendo libremente sido obsequiado, dio por resultado haber logrado dar muerte a dos salvajes y recobrado veinte bestias caballares y mulares, como se impondrá esa Jefatura de los oficios fecha de hoy que el citado juez auxiliar dirigió a esta alcaldía que originales acompaño a U. Los dos chimales, arreos y corazas y la silla he dispuesto se distribuyan entre los C. C. Félix Fuentes y Luis Sánchez que perpetraron con heroicidad las muertes de los expresados indios y ocho pesos que pagaron de saca los dueños de las bestias represadas, dispuse igualmente se distribuyan entre los diez hombres de que se compone la partida y por cuanto al caballo de fierro desconocido de que trata dicho juez en su oficio de hoy que igualmente acompaño si no apareciere su dueño convendría venderse y repartírseles lo que produzca, pues bien mirado no van a ser recompensados de tan importante servicio a su costa prestado voluntariamente, menos a los ejecutores de la muerte de los referidos indios, cuyas cabelleras, remito con los conductores de este oficio, que si U. juzga conveniente no estará por demás recomendarlos a la consideración y generosidad del actual C. gobernador del Estado quien podría acordarles otra mejor remuneración del erario público comprendiéndose al C. Avelino Fuentes que por su pericia en la guerra de los bárbaros, valor acreditado y sobresaliente conocimiento del campo, contribuyo con Fuentes y Sánchez al buen éxito de esta jornada. Por potra parte si fueren gratificados será un estimulo mas para que generalmente todos los hombres de armas tomar se pasen a escarmentar a esta clase de enemigos que muy bien puede calificarse de una antigüedad tan remota que no s ele ha podido poner fin".

2901. Ficha:

Fecha: 28 de agosto de 1863

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C104, F8, E109, 1F**

La alcaldía de Monclova comunica al juez auxiliar de la hacienda de Castaño que "al

amanecer de hoy he recibido el oficio de U. en que con esta fecha da parte a esta alcaldía del muy vigoroso resultado que ha tenido la partida que en virtud de su aviso de anteanoche y orden que en contestación le comunico, salió de esa hacienda en persecución de los indios bárbaros que se avistaron por el cañón de la Bocatoche logrando alcanzarlos, dar muerte a dos de los enemigos y quitarles los despojos de que U. me habla en su citado oficio. Esta alcaldía no puede menos que dar a U. la enhorabuena por u hecho que ha correspondido a su actividad así como a los C. C. que empeñosamente emprendieron esta campaña, librando con su decisión a la municipalidad de mayores males pues con la sagacidad que los indios y sus incursiones acostumbran penetrar anteanoche hasta las casas de Pozuelos y se llevaron sin ser sentidos las bestias de los vaqueros de aquel rancho según el parte que recibí en la tarde del día de ayer. De todo lo ocurrido en esta expedición, dará el debido conocimiento esta alcaldía al Supremo Gobierno del Edo. por el debido conducto para su superior resolución y en el ínter tanto reciba U. las mayores seguridades de mi aprecio y distinguida consideración".

2902. Ficha:

Fecha: 29 de agosto de 1863

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C104, F8, E111, 2F**

Cayetano Ramos Falcón jefe político del partido de Monclova comunica la alcalde primero de Monclova que "satisfactoriamente me he impuesto de su oficio fecha de ayer en que me participa el feliz resultado de la partida que de Castaño salió el día 27 en persecución de los indios que causaron daño en aquella hacienda por consiguiente esta Jefatura aprueba la distribución que U. ha hecho de los despojos y sacas de las bestias represadas al enemigo, y por lo respectivo al caballo de fierito desconocido, que les fue quitado, hará U. su venta en el acto prorrateando su valor entre los meritorios C. C. que generosamente concurrieron a esta jornada. Servicio tan honroso como el que han hecho los diez C. C. que generoso y activos satisfacen el deber que la sociedad les demanda, digno es por ci8ertto de recompensa, para lo que a más de lo insignificante que es la percibida del producto de represión, esta Jefatura ni descuidara recomendar al Supremo Gob. el comportamiento de todos y la heroicidad de los que más se distinguieron, siéndome satisfactorio en esta vez remitir veinte pesos con que la gratitud de varios C. C. de esta villa quieren agraciar a los intrépidos y valerosos Félix Fuentes y Luis Sánchez. Hágalo usted así saber a los interesados por conducto de la autoridad del punto de residencia, manifestándoles la estimación que esta Jefatura hace del servicio que acaban de prestar a la humanidad disminuyendo el número de sus enemigos".

2903. Ficha:

Fecha: 11 de septiembre de 1863

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C84, F5, E4, 2F**

La Jefatura Política del Partido de Monclova transcribió al alcalde primero de San Buenaventura, lo que dijo la Secretaría del Gobierno del Estado, haber quedado impuesto

el gobernador del oficio en que participo que diez vecinos a las órdenes de Andrés Riojas y Félix Fuentes atacaron a los indios bárbaros, por tal motivo el gobernador dispuso que a esos valerosos ciudadanos sean pagados a razón de un peso diario y dos pesos los oficiales por el tiempo que anduvieron persiguiendo a los salvajes.
Personas: Ramos Falcón Cayetano.

2904. Ficha:
Fecha: 27 de octubre de 1863
Población: Rosas. **AGEC, AMN. C34, F15, E13, F2**
La Jefatura Política de Río Grande informa al alcalde primero de la villa de Nava, que habiendo sabido el Gobierno que una partida de indios de consideración han pasado el río y pidiéndole que marche para Parras la fuerza de ese partido, disponiendo el gobernador que se suspenda esa salida y que solamente se encuentre lista para cuando se ofrezca.

2905. Ficha:
Fecha: 26 de noviembre de 1863
Lugar: Sin lugar. **AGEC, AMG, c12, e63, 1f.**
Relación de los individuos propietarios de bienes de campo que deben contribuir con un hombre montado, para salir en persecución de los indios.

2906. Ficha:
Fecha: 01 de diciembre de 1863
Lugar: San Buenaventura. **AGEC, AMG, c12, e69, 2f.**
Cayetano R. Falcón ordena al alcalde de la villa de Guerrero, equipe una partida de 15 hombres, e investiguen, tanto la hacienda de Sardinas como el pueblo de Nadadores la existencia de indios bárbaros.
Nota: Foja rota.

2907. Ficha:
Fecha: 11 de diciembre de 1863
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C84, F12, E5, 2F**
Cayetano R. Falcón, jefe de este partido, comunica al alcalde de esta villa, que las constantes incursiones de los indios, obligaron a la formación de una campaña para perseguir a los indios enemigos, pero debido a la escasez de recursos es necesario la cooperación de armas, pertrechos de guerra, monturas caballos y demás provisiones que se necesitan para hacer fructífera esta labor. El gobernador dispone para este movimiento que los motines que se les quite a los enemigos, los tomen para la adquisición de lo que necesiten, excepto las bestias que pertenezcan a los pueblos del partido ya que serán devueltas a sus dueños.

2908. Ficha:
Fecha: 11 de diciembre de 1863
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C105, F5, E85, 2F**
Cayetano Ramos Falcón jefe político del partido de Monclova comunica al alcalde primero de Monclova que "las continuadas incursiones de los indios bárbaros que se han hecho sentir de pocos días a esta parte en todos los pueblos que forman este partido, movieron a Jefatura a proponer al Supr. Gobno. del Estado a realizar el movimiento de una campaña que bajo buen orden y combinación persiga a enemigos tan declarados de la especie humana buscándolos en las montañas, bosques y aguajes del desierto en que puedan abrigarse. El pensamiento ha sido aprobado por la superioridad, mas careciendo de los fondos necesarios a cubrir de pronto los gastos que demanda la empresa se ocurre al buen sentido de todos los hombres de cada pueblo interesados en el escarmiento del salvaje que priva a unos de la vida y a otros de su fortuna, para que haciendo un esfuerzo cooperen con las personas, buenas armas, pertrechos de guerra, monturas, caballos y demás provisiones que se necesitan para hacer presurosos los resultados; en el concepto de que tanto los vencimientos de la fuerza como el importe de las bestias y equipos que se pierdan o destruyan será deuda reconocida por las rentas del Estado, pagable con el importe de las contribuciones que a cada individuo le corresponda enterar en las respectivas oficinas de hacienda hasta cubrir. También para estimular el empeño de los hombres de armas que marchen a la campaña, dispone el Supremo Gobierno sean acreedores al botín que se quite al enemigo, excepto las bestias que pertenezcan a los pueblos del Partido que se devolverán a sus dueños. Bajo esos antecedentes ordeno a V. que en el termino de siete días ponga en pie de perfecto arreglo veinte hombres útiles al servicio que se destinan, designando con el grado de alférez al más capaz de aquellos en que se fije, así como también con el de sargento segundo a otro de iguales circunstancias, no menos que a otro que desempeñe de cabo, bajo cuyas órdenes se organizara el resto, cuidando el que cada plaza se proveerá de cuatro paradas cartuchos de buena pólvora con proyectiles correspondientes a la arma que porten: que las cabalgaduras estén fuertes, así como que sus bastimentos basten a treinta o cuarenta días de campaña, y que s eles provea de una bestia en que puedan cargar los bastimentos. Por último al regresar la partida formara U. cuenta del importe de todo, pormenorizando lo que a cada cual corresponda para otorgarles el debido resguardo. Concluidas las operaciones de arreglo y equipo insinuadas y dentro del término prefijado, me dará U. cuenta para ordenar la marcha conforme a las instrucciones que oportunamente comunicare".

2909. Ficha:
Fecha: 12 de diciembre de 1863
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C104, F4, E26, 2F**
Libro de providencias gubernativas.
Juan Antonio de Salas alcalde de Monclova anota en su libro de providencias gubernativas lo siguiente: "Al amanecer de hoy se presento el C. Benigno Cárdenas dando

parte que en las lomas de las Hermanas cerca del potrero de Flores habían dado muerte los indios bárbaros a un hombre y herido a otro que se presento en su rancho con dos flechas en las manos, en consecuencia de este aviso y para atender prontamente a la novedad dispuse la formación de una lista de las personas que inmediatamente pudieran montar y presentarse armados y equipados, a fin de que en unión del alcalde que suscribe salieran a las doce del día en persecución del enemigo, en cuya lista están comprendidas las personas principales de la población quienes desde luego empezaron a presentarse a la alcaldía por la cita que se les había hecho, y como en la lista aparecía citado el C. Policarpo Velarde hijo del Lic., este se presentó manifestando que aquel se hallaba en la Estancia de la Mota, a cuya contestación se le dijo que estando adelantado por donde debería ir la partida de ahí s ele avisaría para su incorporación a ella, mas como no fue esta disposición del agrado de dicho Lic. Entonces se para del asiento que ocupaba y de una manera irrespetuosa, con voces exaltadas encarándose al que suscribe con ademanes de manos y en medio de toda la concurrencia y sin ningún miramiento se expreso y repitió por varias veces que parecía que solo se habían citado a determinadas personas para este servicio y que así que fuera el hijo mío y toda la población sin exceptuar hasta las mujeres entonces iría su hijo, considerando a si ultrajada la autoridad que represento y al frente de una concurrencia de las personas principales de la ciudad, cuyas expresiones expresaban conatos, tal vez de que las personas presentes las hicieran suyas, y de este modo quedara burlada la autoridad en una medida que imperiosamente exige la humanidad, y sobre todo el deber de los habitantes reunidos en sociedad, considerando fundadamente que el citado Lic. No había querido en este acto otra cosa que invertir el orden con el exceso de sus faltas de respeto pues que ni a él ni a nadie de los concurrentes se les oculta la verdad que de pronto no se puede montar más hombres que aquellos que tiene caballos y armas en buen estado para hacer un movimiento rápido en persecución del enemigo, sin tomar en cuenta tampoco que el que suscribe deja de ser alcalde para ponerse en marcha en unión de los alistados, motivo muy suficiente para no amenazar con la salida de un muchacho que apenas está saliendo de la pubertad, y considerando por ultimo que las faltas de respeto inferidas por el citado Lic. D. Policarpo Velarde tiene la circunstancia muy agravante de haberlas cometido en la sala del Ayuntamiento y al frente de una concurrencia de consideración usando la facultad que me otorga la 7ª parte del artículo 11 de la ley de 29 de octubre de 857 sobre gobierno interior de los distritos del estado, lo sentencio a l la pena de diez pesos de multa o en su defecto ocho días de arresto".

2910. Ficha:

Fecha: 12 de diciembre de 1863

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C104, F4, E26, 1F**

Libro de providencias gubernativas.

"Lista de los ciudadanos que en unión del que suscribe deben marchar a las doce del día de hoy al Potrero de Flores con el fin de castigar unos indios que causaron la muerte y

heridas de dos pastores según el parte que esta alcaldía acaba de recibir del C. Benigno Cárdenas. C. C. Juan A. A. Salas, Romualdo Ríos, León Villarreal, Policarpo Velarde, Ventura Cárdenas, Francisco Treviño, Octaviano Múzquiz, Eleuterio González, Cayetano Ríos, Juan Francisco Villarreal, Demetrio Lobo, Andrés Villarreal, Mariano G. Barrera, Manuel Ríos, Ramón Flores, José María García Estrada, Manuel Valdés, Jacobo Villarreal, Fernando Ortegón, Francisco Montemayor, Octaviano Barrera, Francisco Cárdenas, Marcos Oyervides, Guillermo Falcón, Juan José Villarreal".

2911. Ficha:

Fecha: 12 de diciembre de 1863

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C105, F5, E87, 2F**

La alcaldía de Monclova informa al jefe político del partido de Monclova que "en el mismo acto en que estaban presentes todos los hombres principales de esta ciudad que se habían citado personalmente, montados, armados y equipados para que a las doce del día de hoy marcharan en unión del que suscribe con rumbo al Potrero de Flores en donde los indios bárbaros causaron la muerte de un hombre y heridas de otro según el parte que recibió esta alcaldía al amanecer de hoy, recibí la comunicación oficial de esa Jefatura fecha de ayer en que se ordena el alistamiento de veinte hombres en actitud de campaña para operar sobre los bárbaros, mas como en dicha comunicación se apela al patriotismo y buen sentido de los C. C. para la cooperación de todos en dicho alistamiento con todas sus consecuencias, leída que les fue dicha comunicación manifestaron que consideraban la urgencia del auxilio para que s eles había llamado aprestar, pero que considerando igualmente la importancia de la citada comunicación y que su fin se dirigía a igual objeto podía desistirse de la marcha para que estaban llamados en atención a que no se menoscaban las bestias que necesariamente tendrían que dar para la expedición que s eles anuncia, lo que tomado en consideración por esta alcaldía y sobre todo buena voluntad que se advirtió en ellos, convocas excepciones, para marchar, ha quedado sin efecto la marcha de esta marcada por la única circunstancia que me hicieron presente de que la novedad había sido fuera de los limites de esta municipalidad y desde luego voy a dar participio al cumplimiento de lo dispuesto por esa Jefatura en todo lo que fuere posible".

2912. Ficha:

Fecha: 15 de diciembre de 1863

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C105, F5, E91, 3F**

La Alcaldía de Monclova informa al jefe político de Monclova que "según anuncie a esa Jefatura en mi comunicación oficial de 12 del presente, y llevado a efecto la suspensión de la fuerza armada que me propina organizar para salir en persona a perseguir a los indios bárbaros que infirieran la muerte a un hombre y herido a otro, me he ocupado asiduamente en dar cumplimiento a la orden de fecha 111 en que se me previno el alistamiento y equipo de veinte hombres para que reunidos con otra fuerza del partido (según supongo) expediciones por el desierto a fin de escarmentar a los salvajes, de quienes con

frecuencia se han resentido sus depredaciones; a cuyo efecto sin perjuicio de listar a los vecinos conocidamente más útiles para el servicio de campaña, considere de preferencia contar de una manera positiva con la remonta, equipos y provisiones de boca y guerra, y en esta virtud reunidos que fueron los C.C. de mas posibles como quiera que de ellos debieran salir todos estos objetos y dándoles conocimiento de nuevo de la resolución dictada por U. después de una detenida deliberación me propusieron consideraban que una comisión de entre ellos mismos que se acercara a esa Jefatura, lograría previa la manifestación que le harían, se difiriera dicha expedición hasta la salida del invierno, puesto que las cabalgaduras que no se pueden conseguir en el buen estado que se requiere neutralizarían el resultado de esta campaña, por un desierto tan frío que mataría la caballada, prescindiendo de la escasez de aguajes sobre todo por la rigurosa sequía que se ha experimentado en este año, de consiguiente los hombres se pondrían en un eminente peligro de sucumbir a la intemperie, por la sed y también por las marchas a pie a que no están acostumbrados, de modo que en consideración tomadas estas tales reflexiones que en extracto dejo apuntadas no he podido menos que acceder a su solicitud, esto es presentarse la comisión ante U. que la componen los C.C. Andrés Villarreal, Ramón Múzquiz Castañeda, Cayetano Ríos y Miguel María Lobo. Confío que U. Sr. jefe político no llevara a mal la condescendencia de esta alcaldía, que siempre ha estado dispuesta a no contrariar ni entorpecer sus disposiciones, y por otra parte comprenda aunque con mucho sentimiento que los hombres de armas tomar no se prestan a los servicios a que son requeridos aunque se les remunere con ellos la coacción porque desde luego que entiende se trata de organizar alguna fuerza se ocultan, , se destierran y muchos se expatrían como se ve frecuentemente, motivo porque la autoridad se ve engrandes conflictos, burlada y lo que es más sensible concitarse contra su voluntad odiosidades hasta el grado de saber ha habido conatos de sacrificarla, pero esto no me arredra, repito mi disposición para obsequiar las órdenes de esa Jefatura; pero a decir verdad en las grandes imposibilidades que se me presentan, los que reportan los onerosos sacrificios consiguientes a las circunstancias tan lamentables porque atraviesa el Estado, con la continua guerra de los salvajes, la intervención del ejército francés y la insurrección de los del rancho de Matamoros, son los vecinos de posibles, que no pudiendo sustraerse de la autoridad, de grado o por fuerza tiene que presentar al hombre equipado de todo y hasta pagarlo de su peculio, y la repetición de semejantes exacciones, disminuye las pequeñas fortunas y es de temer la subversión del orden pueblito, como pudo haber sucedido si la alcaldía de mi cargo no hubiera castigado a D. Policarpo Velarde imponiéndole una multa de diez pesos y ocho días de arresto que está sufriendo por irrespetuoso e imitador a que se desobedeciera mi autoridad al ocuparme de la mariscada que proyectaba".

2913. Ficha:

Fecha: 16 de diciembre de 1863

Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C105, F5, E92, 2F**

Cayetano Ramos Falcón jefe político del partido de Monclova comunica al alcalde primero de Monclova quedar enterado del oficio enviado a lo que responde que "se ha dado una inteligencia demasiado extensa a la orden que esta Jefatura libro en 11 del que cursa relativa a una campaña sobre los indios porque si bien se ha dicho que esta marcha al desierto, no por esto deberá dilatarse más allá de lo posible ni del circulo que produzca protección a las vidas de los hombres destinados al servicio del campo y seguridad a los intereses que necesariamente tiene de estar a la buena ventura. Sobre esto y lo relativo esta uniformemente convenida la comisión de que U. me hace referencia y por consiguiente le recomiendo que al designar a los vecinos la parte de cooperación respectiva, proceda de acuerdo y con el consejo de los Sres. Que forman la comisión relacionada, lo mismo que para fijarse en el oficial que deba dirigir las operaciones. Con el fin de facilitar más el movimiento remito a U. cuatrocientos capsules y veinte paradas cartuchos carabina de Sharp que le entregara la referida comisión".

2914. Ficha:

Fecha: 18 de diciembre de 1863

Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C105, F5, E94, 1F**

La alcaldía de Monclova comunica a los jueces de Castaño, San José, El Oro y Las Estancias que "se les han designado tres hombres a esa hacienda para la partida de ciudadanos que debe salir de esta ciudad por orden del C. jefe político a reconocer algunos aguajes de la municipalidad donde pueden hallarse los indios que entran a hostilizarnos, cuyos tres individuos deberá proveérseles por los vecinos demás posibilidad de esa hacienda de todo lo necesario para montarse y equiparse con cuyo fin hará U. la asignación de lo que cada cual deba de facilitar hasta proveerles del bastimento necesario por quince días procurando que estén listos para marchar el lunes 21 del corriente que deba pasar por esa la fuerza que ha de salir, dándome U. aviso antes de haber cumplido esta disposición".

2915. Ficha:

Fecha: 21 de diciembre de 1863

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C84, F14, E1, 2F**

Lista de los ciudadanos que han presentado un hombre montado para salir en persecución de los indios bárbaros. Remate de la diversión pública como ha sido de costumbre, desde el día de Natividad hasta el de Reyes.

Personas: Múzquiz, Ramón, Rodríguez, Casiano; Rodríguez, Melchor, González, Luis; Tijerina, Pablo; Cárdenas, Ventura; Villarreal, Juan José; González, Rafael.

2916. Ficha:

Fecha: 21 de diciembre de 1863

Población: Castaño. **AMMVA, FSXIX, C105, F5, E100, 2F**

Andrés de Hoyos del juzgado auxiliar de la hacienda de Castaño informa al alcalde primero de Monclova que "pongo en conocimiento de esa alcaldía que están listos los tres

hombres, que por orden de U. se nombraron para salir por quince días a los aguajes de esta municipalidad a castigar a los enemigos, que en dichos aguajes se encuentran".

2917. Ficha:
Fecha: 31 de diciembre de 1863
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C104, F1, E7, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al jefe político de Monclova que "el día de ayer como a las 7 de la noche recibí parte verbal de que en las inmediaciones de Carrizalejo habían asaltado diez indios a dos pastores de los ganados de D. León Villarreal dando muerte a uno y herido a otro cuyo cuerpo amaneció en el camposanto de esta ciudad; donde luego di orden para que de El Oro y San José salieran los hombres que se pudieran montar con el fin de que auxiliaran a D. León Villarreal que se había dirigido al punto de la novedad y como hoy recibí igual parte del juez auxiliar de El Oro donde esta mañana estoy llamando gente con el fin de mandar una partida y hasta ahora que son las tres de la tarde no lo he podido verificar porque positivamente se me ha dificultado".

2918. Ficha:
Fecha: Varias fechas 1864
Población: Monterrey, Rosas. **AMS, PM, c 107, e 50, 95 f.**
Correspondencia. Correspondencia enviada entre la Jefatura Política del Río Grande y el secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León sobre asuntos varios, el gobernador contraría la suprema disposición del decreto de la separación de Coahuila y Nuevo León, licencias para ausentarse del cargo, notifican muerte de extranjeros, indios bárbaros, ordenan al comandan de P. Negras no permita el paso de mercancías, remisión de reos.

2919. Ficha:
Fecha: 16 de enero de 1864
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C106, F1, E11, 2F**
Cayetano Ramos Falcón jefe político del distrito de Monclova comunica al alcalde primero de Monclova que "al regresar el comandante de la fuerza que de esa ciudad salió en busca de los enemigos bárbaros que hostilizan a los pueblos de ese distrito a presentado cinco bestias represadas al enemigo, de las cuales entrego a D. José María García Cerda cuatro que le pertenecían y existe en su poder una yegua oscura cuya marca se figura al margen. Lo que pongo en conocimiento de U. para que haciéndolo público, ordene al que aparezca considerarse dueño ocurra a justificar su derecho antes de quince días, porque cumplido este término se vende dicho animal como de fierro no conocido y su producto se repartirá entre los que la represaron al enemigo, sin quedar derecho a reclamo alguno".

2920. Ficha:
Fecha: 1 de febrero de 1864
Población: San Buenaventura. **AMMVA, FSXIX, C106, F2, E23, 3F**
Cayetano Ramos Falcón jefe político del partido de Monclova comunica al alcalde primero de Monclova que "supone esta Jefatura que al haber regresado la fuerza que de esa ciudad marchó en campaña contra los indios bárbaros, habrá U. devuelto los caballos, monturas y demás equipos a los C. C. que los hayan proporcionado, dándoles las más expresivas gracias por tal servicio; mas como no se haya recibido al cuenta que ha debido formar por lo respectivo al haber que vencieron los que prestaron el servicio personal y que según la orden relativa de 11 de diciembre último estará ya cubierta por la designación que U. habrá hecho, es de urgencia que lo más pronto posible remita esa documento para arreglar la cuenta general, que corresponde advirtiéndole tenga presente la tarifa publicada en el Boletín oficial número 16 correspondiente al día 26 de febrero de 1862, pues por causa de esta campaña no aparece otro cargo que el de los haberes que venció la fuerza".

2921. Ficha:
Fecha: 08 de febrero de 1864
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C85, F8, E8, 7F**
Lista de los ciudadanos que se presentaron a la Junta Calificadora a efecto de que se les asigne la cuota que les corresponda por ser exactos del servicio de Guardias Nacionales. Lista de los ciudadanos arrendatarios de agua y tierra de la hacienda de San Blas obligados a pagar ocho pesos de renta por cada un día de agua y recomponer las casas que por tal razón se les asigne para vivir y al mismo tiempo mantener un hombre montado y armado por cada día de agua para atender por aquel rumbo a la guerra de los indios bárbaros. Lista de los guardias nacionales que se alistan para prestar servicio a la patria. Personas: Vilas, Juan; García, Toribio; García, Gregorio; Quintero, Ramón, de la Fuente, Arcadio; Vázquez, José; del Valle, Jaime; Ardila, Dionisio; Rivera, Brígido; Sarabia, Antonio; García, Isidro; Barrientos, Juan; Ramón, Lázaro, del Bosque, Zacarías etc.

2922. Ficha:
Fecha: 15 de febrero de 1864
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C85, F10, E1, 1F**
Noticia que manifiesta el haber que venció el día veintidós la fuerza de dieciséis hombres que salieron a campaña en persecución de los indios bárbaros por orden del jefe político de este partido.
Personas: Cadena, Melchor; Flores, Melchor; Cárdenas, Santiago, Esquivel, Ramón, Flores, Antonio, Esquivel, Blas, Monjarás, Domingo; Polanco, Rafael; etc.

2923. Ficha:
Fecha: 15 de febrero de 1864
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C85, F10, E3, 2F**

Noticia que manifiesta el haber que venció hace 22 días, la fuerza de 16 hombres que por orden del jefe político de ese partido salieron a campaña en persecución de los indios bárbaros.
Personas: Flores, Melchor, Cadena, Dámaso; Esquivel, Ramón, Contreras, Antonio; Zamora, Luciano; Ruíz, Juan; Polanco, Rafael; Adame, Félix, etc.

2924. Ficha:
Fecha: 17 de febrero de 1864
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C85, F11, E2, 2F**
Cayetano R. Falcón, jefe del partido de Monclova, comunica al alcalde primero de Monclova que unos vecinos de la hacienda de Santa Catarina presentaron una niña de diez años que se encontraba cautiva por los indios lipanes en el lugar llamado la Leona.
Personas: Carvajal, Gertrudis; Ortiz, Guadalupe, Ortiz, Juliana,
Lugares: Presidio de San Carlos, Loma de la Ermita

2925. Ficha:
Fecha: 17 de febrero de 1864
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C85, F11, E3, 1F**
Venta en pública almoneda dos caballos que se recogieron en el desierto por la fuerza que salió a campaña el 23 de diciembre a las ordenes del teniente Melchor Cadena y en persecución de los indios bárbaros.
Personas: García, Vicente; Cadena, Melchor; Falcón, Carlos, del Valle, Ramón; Morales, Apolinar;

2926. Ficha:
Fecha: 23 de febrero de 1864
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C106, F1, E6, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía Primera de Monclova informa al jefe político del partido de Monclova que en atención a oficio girado por esa Jefatura "procure hacer las indagaciones necesarias para aclara quienes son los parientes de la joven Gertrudis Carvajal que presentaron unos vecinos de la hacienda de Santa Catarina en jurisdicción de Ciénegas procedentes del presidio de San Carlos, que dice haberla hecho cautiva en La Leona los indios lipanes y habiendo hecho esta alcaldía comparecer a Juliana Ortiz vecina de esta ciudad impuesta del contenido del oficio relativo de esa Jefatura manifestó: que conoció a Guadalupe Ortiz, quien es su prima hermana y quien le consta hace cosa de una año que se fue para Béjar con su familia entre la cual se contaba una hija joven Gertrudis, igualmente dice Juliana que ella es hermana de Antonio Ortiz cuyo individuo se halla a la vez en viaje por Parras a donde fue con unas carretas y podrá regresar dentro de 20 días poco mas, de manera que por lo manifestado por la dicha Juliana se viene en conocimiento que este es conforme con el relato que hizo la joven Gertrudis y es cuanto por ahora puede decir esta alcaldía".

2927. Ficha:
Fecha: 25 de febrero de 1864
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C85, F12, E3, 2F**
Cayetano R. Falcón, jefe del partido de Monclova, comunica al alcalde primero de esta villa haber remitido catorce documentos de resguardo que esta Jefatura expide a favor de los ciudadanos que cubrieron el haber vencido por los Guardias Nacionales de esta villa durante la campaña que se hizo sobre los indios bárbaros.

2928. Ficha:
Fecha: 2 de marzo de 1864
Población: Monclova. **AMMVA, FSXIX, C106, F1, E6, 1F**
Libro borrador de oficios.
La Alcaldía de Monclova informa al jefe político del partido de Monclova la remisión de "la lista de los C. C. de esta municipalidad que prestaron el servicio de haber salido a la campaña contra los indios bárbaros por orden de esa Jefatura al mando del alférez D. Rumualdo Ríos, en cuya lista no he podido hacer constar lo que vencieron los 19 hombres que van anotados, por no haberse podido encontrar en el auxilio el boletín oficial No. 16 de 26 de febrero de 1862 donde U. me dice que existe la tarifa que debía arreglarme para anotar lo que venció cada uno de los vecinos que prestaron el servicio indicado lo que tal vez podrá U. disponer se haga en esa Jefatura, si extiende en ella dicha tarifa en el concepto de que el servicio que prestaron fue por veinte días y todos constan como soldados a excepción del comandante que fue con el carácter de alférez".

2929. Ficha:
Fecha: 30 de marzo de 1864
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C85, F17, E4, 2F**
Evaristo Lobo, alcalde primero de San Buenaventura, comunica al juez auxiliar de la hacienda de Sardinas que se presentó Isidro Cárdenas diciendo que los indios bárbaros hirieron a Pedro Escobedo en el punto denominado Loma Blanca además de ignorarse el paradero del compañero del mencionado Escobedo.

2930. Ficha:
Fecha: 30 de marzo de 1864
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C85, F17, E5, 2F**
Gabino Montemayor, alcalde primero de esta villa, comunica al alcalde de San Buenaventura que a pesar de la extrema escasez de remonta y armas en que se encuentra este pueblo, como consecuencia de la partida de hombres armados que andan en campaña; pide salgan los vecinos el mayor número posible a perseguir a los indios.

2931. Ficha:
Fecha: 31 de marzo de 1864
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C85, F17, E6, 2F**
Evaristo Lobo comunica al alcalde primero de San Buenaventura que tan pronto como recibió el parte informativo envió a algunos hombres en persecución de los indios y les dieron alcance en el punto denominado San Gabriel, lo único que pudieron hacer fue quitarles las bestias que llevaban pues el camino es muy incomodo.

2932. Ficha:
Fecha: 31 de marzo de 1864
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C85, F17, E7, 2F**
Jesús F. Serna comunica al alcalde primero de San Buenaventura que durante su expedición por la mesa de Santa Rita no encontró huellas de indios ya que iban a pie.

2933. Ficha:
Fecha: 13 de abril de 1864
Población: Hacienda de San Blas. **AGEC, AMSBV, C85, F20, E2, 2F**
Crisanto Barrera, juez auxiliar de esta hacienda, comunica al juez de la hacienda de Sardinas que Valentín Ramón manifiesta que durante la expedición que realizó en contra de los indios, estos robaron algunos animales y mataron un toro mesteño.
Lugares: Boca del Aura
Observación: expediente ilegible

2934. Ficha:
Fecha: 25 de abril de 1864
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C85, F21, E4, 2F**
Andrés Villarreal, jefe político del partido de esta ciudad, comunica al alcalde primero de San Buenaventura estar enterado que los pueblos de su comprensión se encuentran invadidos por los indios bárbaros, pide dicte las medidas necesarias para lograr su captura.

2935. Ficha:
Fecha: 14 de junio de 1864
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C86, F10, E7, 2F**
Andrés Villarreal, jefe político del partido de Monclova, comunica al alcalde primero de San Buenaventura estar enterado del peligro que amenaza a estas poblaciones con la invasión a ella por la tribu de apaches mezcaleros que se ha introducido, le pide estar preparado con la fuerza necesaria para combatir al enemigo.

2936. Ficha:
Fecha: 03 de agosto de 1864
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C86, F15, E4, 1F**

Evaristo Lobo comunica al alcalde primero de San Buenaventura haber recibido un parte sobre indios.
Lugares: San Blas

2937. Ficha:
Fecha: 12 de agosto de 1864
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C86, F17, E2, 2F**
Evaristo Lobo comunica al alcalde primero de San Buenaventura que los indios bárbaros entraron a esta hacienda y se han llevado cinco caballos, y en su tránsito por el paraje de los Alamillos se llevaron seis caballos y mataron una vaca, mandó a unos hombres para que vayan en busca de los indios y así evitar más robos.

2938. Ficha:
Fecha: 28 de agosto de 1864
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C86, F18, E8, 2F**
Evaristo Lobo comunica al alcalde de San Blas tener noticias por parte de Nieves de León que en el paraje llamado de Zecotote vio dos indios a pie, y envió dos hombres para que se fijaran el rumbo que tomaron.

2939. Ficha:
Fecha: 17 de diciembre de 1864
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C87, F9, E1, 2F**
Evaristo Lobo comunica al alcalde primero de San Buenaventura haber recibido un parte verbal de Jesús María Barrientos manifestando que cuatro indios asaltaron el paraje de la Albaca.
Personas: Esquivel, Juan; Avalos, Práxedes

2940. Ficha:
Fecha: 19 de diciembre de 1864
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C87, F9, E2, 2F**
Mariano González Barrera, prefecto político del distrito de esta ciudad, comunica al alcalde de la villa de San Buenaventura estar enterado del parte de indios bárbaros y de las disposiciones que tomó para saber el rumbo que llevan; pide que cuando reciba esta comunicación organice una partida de veinte hombres encabezados por un comandante y marchen a perseguir al enemigo.

2941. Ficha:
Fecha: 23 de agosto de 1865
Población: Rosas. **AGEC, AMN, C35, F14, E2, F2**
La Jefatura Política y Militar del distrito de Río Grande informa al alcalde primero de la villa de Nava, de las precauciones y medidas que tomo a consecuencia del parte a esta

Jefatura el alcalde primero de Piedras Negras, dando cuenta al Gobierno, pidiéndole instrucciones por lo que hace a la tribu kikapú.

2942. Ficha:
Fecha: 30 de agosto de 1865
Población: Nava. **AGEC, AMN, C35, F14, E8, F2**
EL alcalde primero de esta villa informa haber recibido una orden del jefe político y militar de este distrito para entregar al capitancillo de los kikapús seis bestias caballares que tenía en depósito en esta alcaldía y tres más de la misma clase.

2943. Ficha:
Fecha: 12 de octubre de 1865
Lugar: Santa Mónica. **AGEC, AMG, c13, e109, 1f.**
Doroteo Hernández, juez auxiliar de esta hacienda informa al Ayuntamiento de Guerrero que hoy le presentaron un cautivo encontrado a inmediaciones del Río Sabinas llamado Juan Chávez, de 12 años de edad, dice ser de la Buchaca, Durango, que a su padre lo mataron los indios y se llamaba Tiburcio Chávez, su madre es Josefa Cadena.

2944. Ficha:
Fecha: Varias fechas 1867
Población: Saltillo, Ramos Arizpe. **AMS, PM, c 110, e 67, 17 f.**
Correspondencia. Oficios girados entre el presidente municipal de Saltillo y el de Ramos Arizpe. Se comunican nombramientos de funcionarios, lista de cuaterna para desempeñar empleos judiciales, informan ver indios bárbaros en Agostaderos del Pelillal.

2945. Ficha:
Fecha: 23 de febrero de 1867
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C91, F11, E2, 2F**
Florencio Valdés, jefe del partido de esta ciudad, pide al alcalde primero de San Buenaventura se forme una partida de gente para que marche en persecución de los indios que han cometido robos de bestias.
Lugares: Pozuelos de Arriba.
Observaciones: documento manchado por humedad.

2946. Ficha:
Fecha: 26 de febrero de 1867
Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C91, F11, E5, 2F**
Pedro González, alcalde primero de esta villa, comunica al alcalde primero de San Buenaventura que se presentaron los vaqueros Félix Adame y Valentín Ramón manifestando que los indios levantaron del divisadero toda la caballada de esta hacienda, por

lo cual dispuso que salieran diez hombres bien montados.
Personas: Falcón, Manuel; Vidaurri, Marcial;
Lugares: Meza de la Perdiz, Cañón del Cristo
Observaciones: documento manchado por humedad

2947. Ficha:
Fecha: 05 de marzo de 1867
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C91, F12, E4, 1F**
Florencio Valdés, jefe del partido de esta ciudad, comunica al alcalde primero de San Buenaventura haber recibido por el vaquero Felipe Gauna el parte de indios, por lo cual se dispuso saliera una partida de once hombres para la persecución de los indios.
Observaciones: documento manchado por humedad.

2948. Ficha:
Fecha: 15 de marzo de 1867
Lugar: Rancho San José. **AGEC, AMG, c13, e131, 3f.**
Víctor Delgado, juez auxiliar de este rancho en parte rendido al alcalde constitucional de Guerrero le hace saber que los indios se llevaron del rancho de los Tamales toda la caballada que agosta en ese lugar, las personas que salieron en su persecución solo encontraron siete bestias que los gandules mataron en Mota Seca.

2949. Ficha:
Fecha: 18 de marzo de 1867
Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C91, F13, E3, 2F**
Miguel Correa, alcalde primero de esa villa, comunica al alcalde primero de San Buenaventura el parte recibido por Tomás Valdés del grupo de indios que observó en el Puerto de Obayos, se preparó una partida de vecinos para revisar el área y se concluyó que los indios se dirigen a Sombrerete o la hacienda de Sardinas.
Observaciones: documento manchado por humedad.

2950. Ficha:
Fecha: 22 de marzo de 1867
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C91, F13, E4, 2F**
Florencio Valdés, jefe político del partido de esta ciudad, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que el gobernador teniendo conocimiento de los daños cometidos por los indios bárbaros ha dispuesto se forme una fuerza de treinta y cinco hombres que unidos a los veinticinco indios de las tribus que se hallan en las inmediaciones de Múzquiz salgan a combatirlos.
Esta campaña será financiada por la Tesorería General.
Observaciones: documento manchado por humedad

2951. Ficha:

Fecha: 23 de marzo de 1867

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C91, F13, E5, 2F**

M. Rioja, recaudador de rentas de esta villa, comunica al alcalde primero de esta villa estar enterado de la petición que hace de cuarenta pesos para auxilio de los hombres que deben marchar con otros, a expedicionar a los indios lipanes y mezcaleros, en respuesta le dice que no le puede proporcionar el dinero porque la Recaudación se encuentra escasa de recursos.

Observaciones: documento manchado por humedad

2952. Ficha:

Fecha: 23 de marzo de 1867

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C91, F13, E6, 2F**

Derrama que se hace por orden de la Jefatura de este distrito de fecha del 22 del actual de cuarenta pesos para socorren a ocho hombres que deben salir en persecución de los indios bárbaros y ocho caballos con monturas y armas.

Personas: Ruiz, Ignacio; Serna, Luis; Farías, José María; Sánchez, Irineo; Falcón, Ramón; Rivera, Francisco; etc.

2953. Ficha:

Fecha: 24 de marzo de 1867

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C91, F13, E7, 2F**

Florencio Valdés comunica a Pedro Menchaca que Antonio Valdés no puede acudir a prestar sus servicios en la campaña contra los indios por encontrarse enfermo. Le pide que los hombres que envíe los mande montados y armados, pues hay una escasez de rentas.

2954. Ficha:

Fecha: 26 de marzo de 1867

Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C91, F13, E9, 1F**

Lista de los soldados que en virtud de la orden de la Jefatura Política y Militar de este distrito de fecha 22 del actual salen el día de hoy a campaña en persecución de los indios bárbaros.

Personas: Ruíz, Ignacio, Rosas, Barrientos; Rivera, Francisco; Esquivel, Blas; Vara, Jesús; Valdés, Tomás; Solís, Manuel.

2955. Ficha:

Fecha: 23 de abril de 1867

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C91, F17, E5, 2F**

Florencio Valdés, prefecto del partido de esta ciudad, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura haber recibido un parte manifestando que diez y ocho hombres salieron en persecución de los indios bárbaros por lo que solicita a esa municipalidad ocho hombres más para reforzar la expedición que se encuentra al mando de Nemesio Rodríguez.

Lugares: Huizachal.

Observaciones: expediente con hongos.

2956. Ficha:

Fecha: 27 de octubre de 1867

Lugar: Piedras Negras. **AGEC, AMG, c13, e139, 2f**

Vicente Galán alerta a los pueblos y villa que señala en la cordillera de la presencia de indios comanches que en número de más de diez pasaron por Sacramento donde mataron una res en el arroyo de Bigotes y se dirigen con rumbo a la villa de Rosas.

2957. Ficha:

Fecha: 15 de diciembre de 1867

Población: Saltillo, Buenavista. **AMS, PM, c 110, e 25, 2 f.**

Orden. El Gobierno del Estado ordena a los jueces auxiliares de varios ranchos y haciendas reúnan voluntarios para perseguir a los indios.

2958. Ficha:

Fecha: 18 de marzo de 1868

Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C93, F11, E7, 2F**

J. Serapio Fragoso, secretario del Gobierno del Estado, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que el gobernador deseando proteger a la población de las incursiones de los indios bárbaros, ha dispuesto la organización de una fuerza de 50 kikapús que bajo las órdenes de dos oficiales de la Guardia Nacional recorran constantemente los puntos de mayor peligro.

2959. Ficha:

Fecha: 24 de marzo de 1868

Población: Saltillo. **AGEC, AMN. C36, F10, E6, F2**

El Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Coahuila comunico al presidente del Ayuntamiento de Nava, adopto un plan de defensa que será conforme a los recursos de cada población, por si los indios bárbaros vuelven aparecerse en los pueblos del Estado.

2960. Ficha:

Fecha: 15 de abril de 1868

Población: Nadadores. **AGEC, AMSBV, C93, F13, E4, 2F**

Andrés Zertuche, alcalde primero de esta villa, comunica al alcalde primero de San Buenaventura haber recibido un parte del vaquero José María Quintero, relativo a los indios que se vieron en los corrales del Huizachal. Esteban Camacho, vaquero de Anastasio Soto, encontró una flecha de pedernal que le quitó a un toro.

2961. Ficha:

Fecha: 18 de abril de 1868

Población: Saltillo. **AGEC, AMN. C36, F12, E9, F2**

El Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Coahuila comunico al alcalde constitucional de esta villa de Nava, haber recibido en esta secretaría las listas de las personas aptas para la guerra contra los indios bárbaros.

2962. Ficha:

Fecha: 13 de mayo de 1868

Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C94, F1, E6, 2F**

J. Serapio Fragoso, secretario del Gobierno del Estado, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura en respuesta a su solicitud que no es posible proporcionarle la ayuda en armamentos que solicita para la defensa de los indios, ya que el poco armamento que había se repartió en la mayor parte de los pueblos durante la invasión de los indios bárbaros.

2963. Ficha:

Fecha: 30 de mayo de 1868

Población: Saltillo. **AGEC, AMN. C36, F14, E8, F2**

El secretario del Gobierno del Estado de Coahuila informa al presidente del Ayuntamiento de Nava, haber quedado enterado el gobernador de reconocer a los vagos que corrían en la villa de Morelos, de que los americanos intentaban invadir nuestro territorio Bajo el pretexto de batir a las tribus kikapú.

2964. Ficha:

Fecha: 19 de agosto de 1868

Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c13, e153, 1f.**

La Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila le comunica al alcalde de la villa de Guerrero que la tribu Lipán ha registrado un fierro para marcar su ganado, en consecuencia el semoviente que esté marcado con una "L" se tenga como de su propiedad.

2965. Ficha:

Fecha: 19 de agosto de 1868

Población: Zaragoza. **AGEC, AMN. C36, F17, E8, F2**

El secretario de Gobierno del Estado de Coahuila informa al presidente del Ayuntamiento de Nava, lo que dispuso el gobernador que en esa presidencia exista una marca para señalar la caballada perteneciente a la tribu lipán después de haber sido reconocida su procedencia.

2966. Ficha:

Fecha: 27 de noviembre de 1868

Población: Saltillo. **AMS, PM, c 111, e 23, 13 f.**

Orden. El gobernador ordena al presidente municipal envíe hombres armados al potrero de Guajardo para perseguir un grupo de indios bárbaros.

2967. Ficha:

Fecha: Sin fecha 1869

Población: Sin lugar. **AMS, PM c 112, e 30, 2 f.**

Lista. Relación de ciudadanos que han sido atacados por los indios bárbaros.

2968. Ficha:

Fecha: Varias fechas 1869

Población: Saltillo. **AMS, PM, c 112, e 60. 140 f.**

Correspondencia. Oficios girados entre el gobernador, al secretario de Gobierno y el presidente municipal. Relacionados con disposiciones de gobierno para perseguir indios, no se ejerza la medicina sin título, averiguación de asalto en casa de Julián Ag solicitan lista de personas al servicio del imperio, notifican exposición de escuela de Bellas Artes, asuntos judiciales, protesta a cargo de juez.

2969. Ficha:

Fecha: 1 de febrero de 1869

Lugar: Zaragoza. **AGEC, AMG, c 14, e 19, 2 f.**

Jesús de la Garza, presidente de Zaragoza notifica a su homólogo de Guerrero tener 111 hombres montados y armados para auxiliarlo si los indios o la gente del traidor Canales ataca su jurisdicción.

Nota: Fojas rotas.

2970. Ficha:

Fecha: 05 de febrero de 1869

Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C96, F8, E1, 2F**

Fernando González, alcalde de esta villa, comunica al alcalde de San Buenaventura tener noticia que en la villa de Progreso, en un lugar llamado el paso del coche los indios mataron a un pastor de Diego Villarreal; además se sabe que el general Naranjo salió en su persecución, pide al pueblo de Nadadores tome las medidas necesarias.

2971. Ficha:

Fecha: 10 de febrero de 1869

Lugar: Derramadero del Alazán. **AGEC, AMG, c 14, e 23, 4 f.**

F. Naranjo, jefe superior de las colonias militares solicita al alcalde de Guerrero prepare

gente armada y cubra el punto conocido como El Pescado, para emboscar a los indios que ha estado persiguiendo.

2972. Ficha:
Fecha: 30 de abril de 1869
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C96, F17, E4, 2F**
Ildefonso Fuentes, sub inspector de las Colonias Militares de Coahuila de Zaragoza, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que el teniente Agapito Correa marchó a situarse en el punto del Zacate con un destacamento de treinta soldados destinados a perseguir a los bárbaros y otro grupo de igual número marchó a la ordenes del capitán Epifanio Morales, con el fin de situarse en el Macho; se les pide a estos dos destacamentos no dejen de mandar las novedades que ocurran en estos lugares.

2973. Ficha:
Fecha: 3 de julio de 1869
Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c 14, e 53, 1 f.**
Serapio Fragoso, secretario del Gobierno del Estado ordena al presidente municipal de Guerrero reunir el mayor grupo de gente armada para rechazar a los norteamericanos que pretendan invadir el Estado en persecución de indios.

2974. Ficha:
Fecha: 9 de octubre de 1869
Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c 14, e 64, 2 f.**
Serapio Fragoso, secretario del Gobierno del Estado informa al presidente municipal de Guerrero que en pocos días saldrá una expedición al desierto que media entre Coahuila y Chihuahua a dar una batida a los indios.

2975. Ficha:
Fecha: 10 de febrero de 1869
Lugar: Derramadero del Alazán. **AGEC, AMG, c 14, e 23, 4 f.**
F. Naranjo, jefe superior de las colonias militares solicita al alcalde de Guerrero prepare gente armada y cubra el punto conocido como El Pescado, para emboscar a los indios que ha estado persiguiendo.

2976. Ficha:
Fecha: 9 de octubre de 1869
Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c 14, e 64, 2 f.**
Serapio Fragoso, secretario del Gobierno del Estado informa expedición al desierto que media entre Coahuila y Chihuahua a dar una batida a los indios.

2977. Ficha:
Fecha: 17 de febrero de 1870
Población: Saltillo. **AMS, PM, c 113, e 63, 4 f.**
Informe. El Ayuntamiento informa al gobernador del Estado sobre la captura de los indios kikapús Juan Ortiz y Francisco C. desertores del ejército.

2978. Ficha:
Fecha: 15 de marzo de 1870
Población: Monterrey. **AGEC, AMSBV, C99, F14, E3, 3F**
Cesáreo Medellín comunica al secretario de Gobierno del Estado de Coahuila que La Agencia General Mexicana de Créditos contra los Estados Unidos por invasiones de los bárbaros, manifiesta: para que el gobierno de los Estados Unidos no ponga obstáculos para entregar a la Agencia el importe de las reclamaciones, y que ésta pueda entregar a los interesados el 50 por ciento que les corresponde, verá el modo que ellos confieran poder jurídico a la Agencia para cobrar judicial o extrajudicialmente y percibir sus créditos expresando la parte que les corresponde.

2979. Ficha:
Fecha: 19 de abril de 1870
Lugar: Rosales. **AGEC, AMG, c 14, e 98, 1 f.**
José María González Herrera, alcalde de Rosales informa a su homólogo de Guerrero que reunirá una fuerza de 20 hombres para cortarles el paso a los indios.
Nota: Foja rota.

2980. Ficha:
Fecha: 28 de abril 1870
Población: Curato de San Andrés de Nava. **APSM, e 572**
El cura de Nava Juan E. Lozano, fue citado a los ejercicios espirituales en Monclova, pero debido a la incursión de 20 indios bárbaros en la municipalidad de Guerrero y no teniendo quien quisiera acompañarle, decide no asistir.

2981. Ficha:
Fecha: 30 de noviembre de 1870
Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C100, F12, E1, 2F**
J. Serapio Fragoso, secretario de Gobierno del Estado, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura de la solicitud presentada por los indios de las tribus pacíficas que residen en el Nacimiento para establecerse en la hacienda de San Blas, del municipio de Nadadores y dedicarse a la agricultura. El Gobierno ha accedido a esta solicitud.

2982. Ficha:
Fecha: 3 de diciembre de 1870

Lugar: Saucillo. **AGEC, AMG, c 14, e 168, 1 f.**
María González informa al presidente del Ayuntamiento de Río Grande que un grupo de 30 indios le robaron caballos y cueros.

2983. Ficha:
Fecha: 3 de diciembre de 1870
Lugar: Saucillo. **AGEC, AMG, c 14, e 168, 1 f.**
María González informa al presidente del Ayuntamiento de Río Grande que un grupo de 30 indios le robaron caballos y cueros.

2984. Ficha:
Fecha: 16 de agosto de 1871
Población: Saltillo **AGEC, AMN. C37, F20, E2, F1**
El Gobierno del Estado Libre de Coahuila comunico al presidente del Ayuntamiento de Nava, que el presidente del Ayuntamiento de Ramos Arizpe dijo a esta Secretaría, haber recibido del auxiliar de Santo Domingo el parte siguiente: que Felipe Aguirre se encontraba en el agostadero de Ramón y se encontró con el caporal de la Sauceda que venía siguiendo la huella de seis indios bárbaros que anoche se robaron 14 caballos de la Sauceda.

2985. Ficha:
Fecha: 23 de septiembre de 1871
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C102, F7, E2, 6F**
Recibos varios: Sóstenes de la Garza recibió del comisario de Gobierno Aniceto Castilla la cantidad de mil trescientos sesenta pesos, valor de valor de ciento treinta y seis vacas que le vendió para los indios kikapús.

2986. Ficha:
Fecha: 20 de mayo de 1873
Lugar: Zaragoza. **AGEC, AMG, c16, e34, 2f.**
Rafael Fuentes le informa al Ayuntamiento de Guerrero que llegó hoy sin novedad la fuerza al mando de Tomás Pérez que le remitió para auxiliarlo en la persecución de las tropas americanas, que invadieron nuestro territorio dando muerte a doce indios kikapús y llevándose 38 prisioneros entre mujeres y muchachos y secuestrado también al indio Costalitos de la tribu Lipán.

2987. Ficha:
Fecha: 22 de mayo de 1873
Población: Múzquiz. **AGEC, AMSBV, C106, F8, E6, 2F**
Julio González, presidente municipal de esta población, comunica al del igual categoría de San Buenaventura estar enterado que en el distrito de Río Grande entró una partida de norteamericanos quienes perseguían a una gavilla de indios lipanes los cuales

ocasionaron robos de animales en el Estado de Texas, y en el pueblo de los kikapús mataron a doce personas entre ellos al capitán de la tribu y se llevaron a más de treinta prisioneros de ambos sexos y la caballada que encontraron.

2988. Ficha:
Fecha: Septiembre de 1873
Población: Saltillo. **AMS, PM, c 116, e 14, 2 f.**
Correspondencia. Comunicaciones giradas entre la junta pesquisidora de la frontera norte y el Ayuntamiento, Sesión de ocho para que los ciudadanos presenten reclamo por perjuicios causados por los indios en el año de 1848.

2989. Ficha:
Fecha: 24 de septiembre de 1873
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C107, F4, E3, 2F**
García Carrillo, comisionado de la Frontera del Norte, envía al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura una serie de prevenciones para presentar reclamos por los perjuicios que han causado los indios bárbaros.

2990. Ficha:
Fecha: 10 de octubre de 1873
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C107, F8, E4, 2F**
Francisco Gándar, juez primero local de este lugar, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura en virtud de que se le delegó a la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Norte para recibir las reclamaciones a las personas que han recibido perjuicios por parte de los indios bárbaros desde el año de 1848.Para cumplir con este fin es necesario se faciliten veinte pesos para pagar un escribiente auxiliar.

2991. Ficha:
Fecha: 21 de octubre de 1873
Población: Hacienda de San Blas. **AGEC, AMSBV, C107, F10, E6, 1F**
Correspondencia informando que los indios en el punto de Santa Engracia asaltaron a los pastores de Antonio Vatieres

2992. Ficha:
Fecha: 23 de octubre de 1873
Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C107, F10, E7, 2F**
Francisco de P. Fuentes, oficial interino del Gobierno del Estado, comunica al presidente del Ayuntamiento que el gobernador ha sido enterado de las desgracias causadas por los indios bárbaros en los agostaderos de la hacienda de San Blas causando la muerte de Jesús Guevara y Antonio Gutiérrez, por tal motivo pide la subvención destinada al pago de una fuerza permanente para escarmentar a los kikapús.

2993. Ficha:

Fecha: 23 de octubre de 1873

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C107, F10, E8, 1F**

Jesús Garza Herrera comunica que un pastor pide ayuda pues ha visto una partida de indios.

2994. Ficha:

Fecha: 24 de octubre de 1873

Población: Hacienda de Santa Gertrudis. **AGEC, AMSBV, C107, F10, E9, 2F**

Nicolás Martínez, juez auxiliar de esta hacienda, comunica al presidente municipal de San Buenaventura estar enterado de las novedades provocadas por los indios y de la orden para que se presente el hijo de Jesús M. Rubio ante la autoridad.

2995. Ficha:

Fecha: 26 de octubre de 1873

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC. AMSBV, C107, F11, E1, 2F**

Ramón Quintero, juez auxiliar de esta hacienda, comunica al alcalde primero de San Buenaventura haber recibido su comunicación en la que pide un caballo útil para que lo use Leonardo Sánchez. Asimismo le dice que los vecinos de la hacienda de San Blas pidieron auxilio pues fueron atacados por los indios, salieron en su ayuda Gaspar Lobo e Isidro Narváez.

2996. Ficha:

Fecha: 29 de octubre de 1873

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC. AMSBV, C107, F11, E5, 2F**

Ramón Quintero, juez auxiliar de esta hacienda, comunica al alcalde primero de San Buenaventura en respuesta a su solicitud para que envíe dos caballos útiles, le manifiesta que todos los caballos de esta municipalidad se encuentran en campaña persiguiendo a los indios bárbaros.

2997. Ficha:

Fecha: 21 de noviembre de 1873

Población: Matamoros. **AGEC, AMN. C37, F38, E3, F1**

La Comisión de la Frontera del Norte informa al presidente del Ayuntamiento de la villa de Nava, los comisionados facultados por el decreto de 2 de octubre del año anterior, para hacer investigaciones sobre las pérdidas sufridas por ciudadanos mexicanos a causa de las incursiones depredatorias de los indios bárbaros, establecen las reglas, para la presentación y justificación de las reclamaciones; todos los ciudadanos pueden presentar y comprobar sus quejas ante esa comisión.

2998. Ficha:

Fecha: Varias fechas 1874

Población: Patos, Gómez Farías, Vaquería. **AMS, PM, c 117, e 5, 4 f.**

Correspondencia. Correspondencia entre las presidencias de Patos, Gómez Farías, Vaquería y el Ayuntamiento de Saltillo referentes a indios bárbaros.

2999. Ficha:

Fecha: Varias fechas

Población: Villa de Santiago del Saltillo. **AMS, PM, c 116, e 42, 10 f.**

Acuerdo. Acuerdos del honorable Congreso referentes a la partición de tierras y aguas a los naturales del pueblo de San Esteban.

3000. Ficha:

Fecha: 11 de enero de 1874

Población: Múzquiz. **AGEC, AMSBV, C108, F3, E8, 2F**

Tirso Castillón, presidente municipal de esta villa, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que está organizando una partida de sesenta u ochenta hombres con el fin de expedicionar contra los indios bárbaros, por tal motivo acude a la filantropía de los vecinos de esta municipalidad para que se unan a esta municipalidad y formen una expedición.

3001. Ficha:

Fecha: 21 de enero de 1874

Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C108, F4, E11, 2F**

García Carrillo, gobernador del Estado de Coahuila, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que el gobernador del Estado agradece que haya aceptado la invitación que le hizo la autoridad de Múzquiz para emprender una campaña formal en contra de los indios bárbaros y dispone que el motín de guerra se reparta entre los vecinos que participan en la campaña, y en cuanto a la propiedad reconocida se les pague un derecho de casa.

3002. Ficha:

Fecha: 9 de febrero de 1874

Población: Nava. **APSM, e 573**

El padre Juan E. Lozano se excusa de no poder participar en los ejercicios espirituales por no haber sido posible hallar hombre a consecuencia de las novedades de los indios bárbaros.

La gente de la frontera está aterrorizada por el acontecimiento en la congregación de la Resurrección respecto a los Comanches que dieron muerte a Francisco Sierra, vaquero de Don Leónides Fernández, e hirieron a otras personas.

3003. Ficha:

Fecha: 26 de febrero de 1874

Población: Múzquiz. **AGEC, AMSBV, C108, F5, E4, 2F**

Tirso Castillón, presidente municipal de esta población transcribe al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura la nota que le envió el secretario de Gobierno, el gobernador autoriza realice la persecución en contra de los indios bárbaros que se han dejado ver en esta municipalidad.

3004. Ficha:

Fecha: 31 de enero de 1874

Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C108, F7, E1, 2F**

García Carrillo, secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que el gobernador le pide que cuándo haya incursiones de indios bárbaros y persecuciones hechas por los vecinos, deberá recolectar información a que tribu pertenecen, si han pasado de la margen izquierda del río Bravo, examinará el rumbo de las huellas, etc.

3005. Ficha:

Fecha: 03 de marzo de 1874

Población: Sacramento. **AGEC, AMSBV, C108, F12, E2, 2F**

Porfirio Zertuche, alcalde primero de este lugar, comunica al alcalde primero de Nadadores haber recibido un parte de indios del auxiliar del Rosario en el que manifiesta que los indios corretearon a Inocencio Treviño y Juan Francisco Almendarez en el Potrero del Marqués.

3006. Ficha:

Fecha: 31 de mayo de 1874

Población: Nadadores. **AGEC. AMSBV, C109, F3, E6, 2F**

Gabino Montemayor, presidente municipal de este lugar, transcribe al alcalde primero de San Buenaventura el comunicado del alcalde de Sacramento en el que el juez auxiliar de Rosario manifiesta que se presentó Estanislao Morales, vecino de esta, dando el parte de que cuatro indios lipanes han asaltado en los puertos a cuatro pastores de la engorda de Jesús Gil; por tal motivo salió una partida de entre doce y quince hombres en busca de los lipanes.

3007. Ficha:

Fecha: 17 de agosto de 1874

Población: Saltillo. **AGEC. AMSBV, C109, F13, E1, 71F**

Expediente relativo a las medidas de terrenos a que hace referencia el decreto número 194 en el que se declara subsistente la concesión de tres sitios de ganado mayor y tres de menor, hecha a los indios colorados hace más de doscientos años, y el traspaso por

compra que de ellos hicieron los vecinos de San Buenaventura a quienes pertenecen legalmente.

Observaciones: documento roto de las orillas y las dos primeras fojas.

3008. Ficha:

Fecha: 26 de junio de 1875

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C112, F8, E6, 2F**

R. Múzquiz, jefe político del distrito de Monclova, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura haber recibido noticias de los males que han causado los indios bárbaros, por lo cual ya se organizó una partida de gente armada para que marchen a San Blas y se incorporen a la fuerza que tiene Luis Serna.

3009. Ficha:

Fecha: 30 de junio de 1875

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C112, F9, E6, 2F**

R. Múzquiz, jefe político de este distrito, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura estar enterado que en los terrenos de esa municipalidad se vio una partida de indios bárbaros que se robaron algunos animales y que Luis Serna salió en persecución del enemigo.

3010. Ficha:

Fecha: 03 de julio de 1875

Población: Hacienda de San Blas. **AGEC, AMSBV, C112, F10, E5, 2F**

Luis Serna presenta al alcalde primero de San Buenaventura un informe con motivo de daños que causaron los indios bárbaros en la hacienda de San Blas, y el asesinato de Pastor Urbano en el punto llamado La Alberca.

3011. Ficha:

Fecha: 07 de julio de 1875

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C112, F10, E10, 2F**

R. Múzquiz, jefe político de este distrito, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura estar enterado que Salvador Falcón salió rumbo a la hacienda de Sardinas en persecución de los indios porque apareció un caballo herido con una flecha y se cree que pueden ser los mismos que invadieron esa jurisdicción el mes pasado.

3012. Ficha:

Fecha: 08 de julio de 1875

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C112, F10, E11, 2F**

R. Múzquiz, jefe político de este distrito, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura haber recibido el resultado de las expediciones que contra los bárbaros emprendió Lucas Serna.

3013. Ficha:

Fecha: 27 de julio de 1875

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C112, F11, E9, 2F**

R. Múzquiz C., juez de distrito, transcribe al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura un comunicado del secretario de Gobierno donde dice que el gobernador ha sido enterado del resultado de la expedición que hizo en persecución de los indios bárbaros y en respuesta agradece a los vecinos que lo acompañaron a realizar dicha persecución.

3014. Ficha:

Fecha: 03 de agosto de 1875

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C112, F13, E2, 2F**

R. Múzquiz, jefe político de este distrito, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura en respuesta a la pregunta que hizo el presidente Municipal de Cuatro Ciénegas " de cual partida debe disponerse para pagar a los vecinos que salen en persecución de los indios bárbaros", le dice que ellos no reciben ningún pago, solo lo que se junte de los botines se repartirán entre los participantes, ya que se considera como un servicio de guardia nacional o como alistamiento para una guerra.

3015. Ficha:

Fecha: 13 de agosto de 1875

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C112, F13, E9, 2F**

R. Múzquiz, jefe del distrito, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura que está temporada es la mejor para emprender una campaña a Chihuahua contra los indios bárbaros.

3016. Ficha:

Fecha: 06 de octubre de 1875

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C113, F3, E3, 2F**

R. Múzquiz, jefe político de este distrito, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura haber recibido un parte de indios que por cordillera le enviaron de Sacramento.

3017. Ficha:

Fecha: 11 de octubre de 1875

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C113, F3, E5, 2F**

Isidoro Narváez, juez auxiliar de la hacienda, comunica al alcalde primero de San Buenaventura haber mandado seis vecinos de esta hacienda al mando de Gaspar Lobo para que investiguen el paradero de unas carretas que se dirigieron al punto de las Ánimas y no se les pudo avisar que en ese rumbo fueron vistos cinco indios.

3018. Ficha:

Fecha: 14 de octubre de 1875

Población: Rancho de la Sauceda. **AGEC, AMSBV, C113, F4, E1, 1F**

Refugio Salazar informa a Nicolás Castro que unos pastores fueron atacados por los indios.

3019. Ficha:

Fecha: 16 de octubre de 1875

Población: San Blas. **AGEC, AMSBV, C113, F4, E2, 2F**

Luis Serna, de esta hacienda, comunica al alcalde primero de San Buenaventura que se presentó Porfirio Cadena con la fuerza de algunos hombres, y dos de la hacienda de Sardinas siguiendo su marcha por el rumbo de San Jerónimo con el fin de llevarles víveres a los hombres que estaban en persecución de los indios que se llevaron su caballada.

3020. Ficha:

Fecha: 16 de octubre de 1875

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C113, F4, E3, 2F**

R. Múzquiz, jefe político de este distrito, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura estar enterado de su comunicación relativa a las ocurrencias de los indios en San Blas y la hacienda de Sardinas y de las medidas que tomó la autoridad para escarmentar al enemigo y evitar mayores males en esa jurisdicción así como en las villas de Abasolo y Coronel Fuentes, pide estén prevenidos en caso de tener que prestar sus auxilios.

3021. Ficha:

Fecha: 25 de octubre de 1875

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C113, F4, E5, 1F**

R. Múzquiz, jefe político de este distrito, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura estar enterado del resultado negativo que tuvo la expedición que fue en persecución de los indios que se llevaron la caballada de Luis Serna, el gobernador agradece a los vecinos que participaron en la expedición.

3022. Ficha:

Fecha: 05 de noviembre de 1875

Población: Sacramento. **AGEC, AMSBV, C113, F6, E4, 1F**

Esteban Garza, alcalde primero de esta villa, comunica por cordillera del parte que recibió de Pedro García manifestando que en el potrero de Aguachiquita a él y a José María Padilla les salió un número considerable de indios; salió una partida de vecinos en su búsqueda.

3023. Ficha:

Fecha: 06 de noviembre de 1875

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C113, F6, E5, 1F**

El jefe político de este distrito comunica al alcalde primero de Coronel Fuentes haber recibido el parte de indios que por cordillera le comunican de Sacramento y se queja porque éste le llegó con mucho atraso, y pide que en lo sucesivo envíe a personas que no tengan otros compromisos y puedan hacer llegar las noticias a su debido tiempo.

3024. Ficha:

Fecha: 24 de diciembre de 1875

Población: Cuatro Ciénegas. **AGEC, AMSBV, C113, F11, E1, 2F**

Jesús Verduzco, presidente municipal de esta villa, comunica al de igual clase de San Buenaventura como la campaña sobre los indios no puede tener efecto, le devuelve los diez hombres que la presidencia de su cargo remitió a esta villa al mando de Isidoro Campos.

3025. Ficha:

Fecha: 23 de enero de 1876

Población: Hacienda de Santa Gertrudis. **AGEC, AMSBV, C114, F10, E6, 2F**

Mateo Córdoba, juez auxiliar de esta hacienda, comunica al presidente municipal de San Buenaventura en cumplimiento de su comunicación se presentará en esa alcaldía Timoteo de la Cerda con el fin de utilizar los servicios asignados a esta congregación para la campaña de los indios bárbaros.

3026. Ficha:

Fecha: 30 de diciembre de 1876

Población: Monclova. **AGEC, AMSBV, C115, F21, E4, 2F**

R. Múzquiz, jefe político de este distrito, transcribe al de San Buenaventura una nota del secretario de Gobierno en respuesta a su petición de repartir el botín que se recogió a los indios así como el rescate de los animales de fierros conocidos; el gobernador le parece justa la distribución pecuniaria que se ha ofrecido a las personas que salen a la Compañía pero no se podrá conceder la petición hasta que el Gobierno tenga conocimiento de cada uno de los que hayan prestado sus importes.

3027. Ficha:

Fecha: 10 de enero de 1878

Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C118, F3, E8, 2F**

H. Figueroa, gobernador de este Estado, comunica al presidente Municipal de San Buenaventura que el gobernador ha sido enterado de la persecución que hizo a una partida de bárbaros por haber robado éstos algunas bestias de su propiedad.

3028. Ficha:

Fecha: 10 de marzo de 1878

Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C118, F8, E8, 2F**

Gaspar Lobo, juez auxiliar de esta hacienda, comunica al presidente municipal de San Buenaventura haber salido a inspeccionar el agostadero y perseguir al enemigo debido a los constantes robos que han hecho los indios en el punto de las Moras y la Meza de Santa Rita.

3029. Ficha:

Fecha: 0 de abril de 1878

Población: Monclova. **AGEC, FSXIX, C4, F13, E6, 23F**

Expediente con los interrogatorios hechos a los extranjeros residentes en Múzquiz, sobre noticias aparecidas en diversos diarios norteamericanos, -The Galveston Weekley, Chicago Times, Galveston News, Laredo Herald-, y mandado levantar por el coronel R. S. McKensie, del 4º de Caballería, del Fuerte Clark, sobre la complicidad de ciertos "mexicanos", en los crímenes cometidos por los kikapús en sus incursiones a territorio americano, y obligación a los "americanos" a la firma de un documento, bajo presión de las armas de los kikapús, en la que exoneraban a los mexicanos de toda complicidad.

3030. Ficha:

Fecha: 07 de septiembre de 1878

Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C119, F7, E5, 1F**

H. Figueroa, secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, comunica que el General de la Tercera División hará una campaña contra los restos de las tribus de indios lipanes y mezcaleros que existen en la frontera del Estado y han ocasionado graves perjuicios a los pueblos el gobernador pide se le proporcione al ejército su apoyo para que la campaña sea fructífera es necesario acudan a ella personas que conozcan el terreno para conseguir mejores resultados.

3031. Ficha:

Fecha: 07 de septiembre de 1878

Población: Saltillo. **AGEC, AMN. C38, F7, E9, 1F**

El Gobierno del Estado de Coahuila comunico al presidente del Ayuntamiento de la villa de Nava, que debiendo proceder el general en jefe de la tercera división, según las ordenes que ha recibido del Gobierno General, a verificar una campaña en forma contra los restos de las tribus de indios lipanes y mezcaleros que están en la frontera del Estado y que tantos perjuicios han causado a esos pueblos, ordenándole el gobernador a esa presidencia le preste su apoyo al ejército.

3032. Ficha:

Fecha: 22 de octubre de 1878

Población: Zaragoza. **AGEC, AMSBV, C119, F11, E2, 1F**

El General en Jefe del Ejército Mexicano, comunica al alcalde primero de San Buenaventura la orden que se dio para perseguir a los indios lipanes y mezcaleros que habitan en la hacienda de San Carlos y El Carmen, pide estén atentos por si se llegará a necesitar ayuda para combatirlos.

3033. Ficha:
Fecha: 3 de diciembre de 1878
Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c19, e82, 2f.**
La Secretaría de Gobierno le participa al alcalde de la villa de Guerrero que ha llegado a conocimiento del gobernador que una partida de 40 kikapús se encontraba en la Laguna de las tripas cazando, y como la aproximación de ellos a territorio texano podría traer quejas y reclamos del vecino país, le recomienda que si se presentan en esa municipalidad se les ordene presentarse al ejecutivo para acordar el punto más apropiado para su residencia que tenga parajes más abundantes en casa, agua y demás medios de subsistencia.

3034. Ficha:
Fecha: 17 de enero de 1879
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C120, F4, E1, 36F**
Libro de borradores de los oficios que lleva la Secretaría del Ayuntamiento con las autoridades superiores e inferiores en el presente año: Robo perpetrado por los indios bárbaros en el rancho de San Jerónimo; La Tribu de kikapús que habitan en el Estado, deberán concentrarse al interior de la República; Juan Lobo se encuentra pendiente de pago de iguala por la extracción de semillas José Rodrigo Castro fue herido de bala por Pedro García. Se participa del parte de indios bárbaros.

3035. Ficha:
Fecha: 25 de enero de 1879
Población: Saltillo. **AGEC, AMSBV, C120, F5, E1, 2F**
Antonio L. Sánchez, gobernador del Estado de Coahuila, comunica al presidente Municipal de San Buenaventura que el gobernador ha visto con tristeza los destrozos que han causado los indios y espera forme un grupo de vecinos para que salgan en su búsqueda.

3036. Ficha:
Fecha: 20 de marzo de 1879
Lugar: Zaragoza. **AGEC, AMG, c19, e92, 2f.**
Antonio de la Garza, presidente municipal de esta villa remite a su similar en Guerrero para su conocimiento el acuerdo que han tomado y que pondrán a la consideración del ejecutivo pidiendo que la fuerza de colonos militares no dependa del mando del ejército porque le quita eficacia al tener que esperar la autorización para perseguir a los indios bárbaros y cuando esta llega, ya el salvaje está muy lejos.

3037. Ficha:
Fecha: 04 de abril de 1879
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C120, F17, E2, 8F**
Lista de ciudadanos que en cumplimiento de la resolución del gobernador del Estado de fecha 3 de agosto de 1875 deben contribuir durante quince días con un hombre montado y armado para la persecución de los indios bárbaros.

3038. Ficha:
Fecha: 07 de mayo de 1879
Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C120, F18, E3, 2F**
Rubén Borrego, presidente municipal de esta localidad, comunica al presidente municipal de San Buenaventura tener noticia por parte de un empleado del contra resguardo que un número considerable de indios bárbaros mataron a dos hombres y dos mujeres en las inmediaciones del rancho de la Mota del Cura, jurisdicción de Múzquiz.

3039. Ficha:
Fecha: 10 de mayo de 1879
Población: Coronel Fuentes. **AGEC, AMSBV, C120, F18, E7, 2F**
Francisco Campos, presidente municipal de este lugar, comunica al presidente municipal de San Buenaventura que cinco indios hirieron a Antonio Rodríguez cuando se encontraba en la Mota del Monte del Diablo de la hacienda de Sardinas, por lo cual una fuerza de policía saldrá en su búsqueda.

3040. Ficha:
Fecha: 10 de mayo de 1879
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C120, F18, E8, 2F**
Gaspar Lobo, juez auxiliar de este lugar, comunica al presidente municipal de San Buenaventura haber recibido el parte de manos de Eusebio Rodríguez manifestando que los indios hirieron a su hermano Antonio de un balazo.

3041. Ficha:
Fecha: 16 de mayo de 1879
Lugar: Zaragoza. **AGEC, AMG, c19, e94, 2f.**
El coronel P. A. Valdés jefe de la fuerza expedicionaria contra los indios bárbaros, le ordena al alcalde de la villa de Guerrero que con la fuerza que pondrá a sus ordenes el coronel José María Mier y la que pueda organizar de voluntarios, persiga y bata tenazmente a las partidas de indios salvajes que invaden el territorio, rindiendo él parte circunstanciado de todos los movimientos.

3042. Ficha:
Fecha: 06 de junio de 1879
Población: Hacienda de San Antonio. **AGEC, AMSBV, C121, F1, E4, 2F**
Agapito García, juez auxiliar de esta hacienda, comunica al alcalde de San Buenaventura que unos indios pasaron por la labor de San Blas y se llevaron cuatro caballos, le pide tome las medidas que crea necesarias.

3043. Ficha:
Fecha: 06 de junio de 1879
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C121, F1, E5, F2**
Gaspar Lobo, juez auxiliar de este lugar, comunica al alcalde de San Buenaventura estar enterado por el aviso de Guadalupe Chaves que los indios pasaron anoche por la labor de San Blas, se cree tomaron el rumbo de Santa Rita, por lo cual saldrá en búsqueda de los indios.

3044. Ficha:
Fecha: 17 de junio de 1879
Población: Hacienda de San Antonio. **AGEC, AMSBV, C121, F2, E1, 2F**
Isidoro Narváez, de la hacienda de San Antonio, comunica al alcalde primero de San Buenaventura que el vaquero Manuel Delgado le llevó una yegua que dejaron los indios en el paraje de Morteros.

3045. Ficha:
Fecha: 24 de junio de 1879
Población: Villa de Juárez. **AGEC, AMSBV, C121, F2, E6, 2F**
Miguel Gómez y Cárdenas, secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, comunica al presidente municipal de San Buenaventura haber recibido un parte informativo del Juez auxiliar de la hacienda de Sardinas que seis indios bárbaros se internaron en los agostaderos de dicha hacienda.

3046. Ficha:
Fecha: 02 de septiembre de 1879
Lugar: Villa de Rosales. **AGEC, AMG, c19, e99, 2f.**
Narciso Arizpe, presidente municipal de esta villa transcribe a su similar en la de Guerrero nota que recibió de Zaragoza, participándole que se han introducido a los agostaderos de esa municipalidad los indios bárbaros, recomendándole alertar a su gente para no ser sorprendidos.

3047. Ficha:
Fecha: 02 de diciembre de 1879
Población: Hacienda de Sardinas. **AGEC, AMSBV, C121, F17, E1, 2F**

El juez auxiliar de este lugar, informa a Remedios de la Garza haber recibido un parte informativo de la localidad de San Blas manifiesta que los indios mataron a un hombre e hirieron a otro, le pide este atento y de aviso de cualquier ocurrencia al presidente municipal de San Buenaventura.

3048. Ficha:
Fecha: 26 de diciembre de 1879
Población: Saltillo. **AMS, PM, c 122, e 58, 3 f.**
Requisitoria. El Gobierno del Estado ordena la aprehensión de unos indios mezcaleros fugados de México capitaneados por Pedro Múzquiz (a) Alzate.

3049. Ficha:
Fecha: 26 de diciembre de 1879
Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c19, e103, 2f.**
La Secretaría de Gobierno transcribe al alcalde de la villa de Guerrero el telegrama girado el 23 del actual por el ministro de guerra al gobernador del Estado informándole que el día 21 se fugaron de la capital seis hombres y ocho mujeres de los indios mezcaleros, capitaneados por Pedro Múzquiz (a) "Alzate" se recomienda la captura de todos ellos.

3050. Ficha:
Fecha: varias fechas 1880
Población: Saltillo. **AMS, PM, c 123, e 51, 34 f.**
Correspondencia. Oficios girados entre particulares y el Ayuntamiento, relativos a los daños causados por los indios bárbaros.

3051. Ficha:
Fecha: 05 de enero de 1880
Población: San Buenaventura. **AGEC, AMSBV, C122, F3, E4, 50F**
Libro de borradores de oficios que lleva la Secretaría del Ayuntamiento con las autoridades superiores e inferiores en el presente año. Se fugaron de esta capital seis hombres y ocho mujeres de los indios mezcaleros. Nombramientos y permisos concedidos a empleados municipales. Se recibió la circular número 33 en la que se declara Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a Manuel González.

3052. Ficha:
Fecha: 02 de marzo de 1880
Lugar: Santa Mónica. **AGEC, AMG, c19, e108, 6f.**
Adrián Escalante juez auxiliar de esta hacienda le informa al juez local de Guerrero haberle notificado a Eduardo Flores sus ordenes y le participa la muerte de un pastor de don Rafael Tamez por los indios quienes hirieron un muchacho y al propio Sr. Tamez.

3053. Ficha:

Fecha: 29 de mayo de 1880

Población: Múzquiz. **AGEC, AMSBV, C123, F10, E1, 1F**

José María Garza Galán, comunica al presidente del Ayuntamiento de San Buenaventura haber recibido una noticia de que una partida de 300 indios se ha internado al desierto de Chihuahua, se espera una nueva invasión por parte de ellos, le pide se tomen las medidas necesarias.

Observaciones: documento roto

3054. Ficha:

Fecha: 08 de noviembre de 1880

Población: Sabinas. **AGEC, AMSBV, C124, F8, E3, 2F**

P. A. Valdés, coronel en jefe, pide al presidente municipal de San Buenaventura que cuándo ocurra una novedad de indios se le avisa con carácter de urgente detallando lo más posible el informe, ya que el mencionado jefe está exclusivamente destinado para la persecución de los indios.

Observaciones: roto de las orillas

3055. Ficha:

Fecha: 24 de diciembre de 1880

Población: Abasolo. **AGEC, AMSBV, C124, F11, E5, 1F**

Esteban Barrera presidente municipal de esta villa, comunica haber recibido un parte informativo relativo que en el rancho de Santiago corrieron los indios a los vinateros, se quedó una persona en ese rancho y solicita ser auxiliado.

3056. Ficha:

Fecha: 10 de enero de 1881 **N 54 T III P 4**

PERIODICO OFICIAL.

Noticia pormenorizada en el periódico oficial de Nuevo León, de la campaña que ha hecho el coronel Cisneros por orden del general Treviño, "contra los salvajes".

3057. Ficha:

Fecha: 17 de enero de 1881 **N 56 T III P 3**

PERIODICO OFICIAL.

Noticia de última hora comunicando que a dos leguas de Rancho Nuevo, camino a Cuatro Ciénegas, "una partida de 19 salvajes, asesinaron a seis hombres y se llevaron a una mujer y un niño".

3058. Ficha:

Fecha: 17 de febrero de 1881

Lugar: San José. **AGEC, AMG, c 20, e 22, 7 f.**

Sostenes San Miguel, juez auxiliar de San José informa al alcalde de Guerrero que Guadalupe Hernández le notifico haber encontrado los cuerpos de Rafael Rodríguez, Ignacio León y Pedro San Miguel quienes fueron muertos por los indios.

3059. Ficha:

Fecha: 17 de febrero de 1881

Lugar: Rosales. **AGEC, AMG, c 20, e 23, 2 f.**

Miguel Villar, alcalde de Rosales informa al juez auxiliar de Guadalupe que una partida de indios atacó el rancho de Los Barrancos.

Nota: Fojas rotas.

3060. Ficha:

Fecha: 26 de febrero de 1881

Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c 20, e 31, 1 f.**

José M. Múzquiz, secretario de Gobierno del Estado informa al presidente de Guerrero que ya se organiza una fuerza federal para perseguir a los indios que atacaron aquella región.

Nota: Foja rota.

3061. Ficha:

Fecha: 02 de marzo de 1881

Lugar: Saltillo. **AGEC, AMG, c 20, e 33, 1 f.**

José M. Múzquiz, secretario de Gobierno del Estado notifica al presidente de Guerrero que se condonan las contribuciones a los deudos de las víctimas de los indios.

Nota: Foja rota.

3062. Ficha:

Fecha: 02 de septiembre de 1881 **N52, TI, P2**

PERIODICO OFICIAL.

Parte de la presidencia municipal de Múzquiz a la Jefatura Política del distrito de Monclova, notificando que tres indios kikapú dieron muerte a dos Lipanes, trayendo sus cabelleras, y esperan recompensa.

3063. Ficha:

Fecha: 02 de septiembre de 1881 **N52, TI, P2**

PERIODICO OFICIAL.

Comunicado del presidente municipal de Múzquiz al distrito de Monclova informando que ha mandado repartir $60.00 entre la tribu kikapú y a los tres indios que mataron a los Lipanes, les dio tres pesos a cada uno.

3064. Ficha:

Fecha: 17 de abril de 1882 **N 99 T I P 2**

PERIODICO OFICIAL.
Informa la presidencia municipal de Villa de Múzquiz que "unos malhechores les robaron a los indios kikapús 14 caballos y les mataron diez".

3065. Ficha:
Fecha: 17 de abril de 1882 N99, TI, P2
PERIODICO OFICIAL.
Parte de San Buenaventura, informando que el día 5 del actual se batieron 16 indios kikapús con 11 Lipanes frente al rancho La Sauceda.

3066. Ficha:
Fecha: mayo de 1882 AGEC, No.6, T2, P3
Periódico Oficial.
Llegaron a la Ciudad de Saltillo telegramas que informan sobre las depredaciones de los Bárbaros en Nuevo México y Arizona.

3067. Ficha:
Fecha: 03 de enero de 1883
Población: Saltillo. AGEC, AMN. C40, F1, E2, 1F
El Gobierno del Estado de Coahuila comunico al presidente municipal de la villa de Nava, que siendo muy frecuentes las incursiones de los salvajes en ese distrito y los males que causan a los habitantes de esos pueblos, por tal motivo el gobernador ordenó a esa Presidencia, a los encargados de haciendas, ranchos o congregaciones que inmediatamente que se dejen sentir en los agostaderos de su demarcación las incursiones de los bárbaros lo comuniquen a esa Presidencia y a esta Secretaría.

3068. Ficha:
Fecha: 06 de abril de 1883
Población: Sierra Mojada. AGEC, AMSBV, C129, F14, E3, 11F
Manuel Sánchez, jefe político del distrito de Monclova, comunica al presidente municipal de San Buenaventura de acuerdo al decreto no. 559 del Congreso del Estado queda establecida la Jefatura en esta villa. Félix E. Ayala, jefe político del distrito de Monclova, comunica al presidente municipal de San Buenaventura que una partida de bandidos merodea esta municipalidad, se pide se tomen las medidas necesarias para la aprehensión de los criminales. Se pide se envíen mensualmente las noticias mensuales. Se le pide al coronel Fructuoso García se ponga de acuerdo con las autoridades de Morelos y Zaragoza para que salga en persecución de las partidas de indios que amenazan el territorio.

3069. Ficha:
Fecha: 17 de abril de 1883
Población: San Buenaventura. AGEC, AMSBV, C129, F15, E6, 6F

Antonio de la Garza pide al presidente municipal de Monclova notifique a Guadalupe Ramón para que pase a pagar sus adeudos municipales que tiene pendientes de pago. Se informa que en el Puerto de Ramón camino que conduce a Candela, una partida de indios a pie sorprendieron a unos carretoneros y mataron a uno de ellos, se pide a los pueblos vecinos tomen las medidas necesarias para evitar posibles desgracias.

3070. Ficha:
Fecha: 06 de diciembre de 1884 N66, TI, P3
PERIODICO OFICIAL.
Pone el tesoro de los Estados Unidos a la disposición del Gobierno Mexicano, $1,772.50, como indemnización por los robos de ganado que ha hecho el indio Jerónimo en nuestro país.

3071. Ficha:
Fecha: 19 de mayo de 1885
Tipología Documental: Decreto
Impreso: si
Lugar: Monclova. AGEC, FD, C66, F13, E4, 1F
Decreto emitido por el Congreso Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila, relativo a: Art. 1°. Se tendrá por ganado mostrenco: Primero: El de fierro y señal desconocida. Segundo: El que apareciere sin otros fierros que los que tiene venteados. Tercero: El que se aprehenda a los ladrones no siendo de fierros conocidos. Cuarto: El que del mismo modo se quite a los indios de guerra.
Lugares: Monclova
Personas: Irala J. Mariano, Viesca Agustín
Observaciones: Total de artículos 10.

3072. Ficha:
Fecha: 16 de junio de 1887.
Población: Saltillo. AMS, PM, c 130/2, e 81, 2 f.
Donaciones. Correspondencia girada entre la presidencia municipal y el Gobierno del Estado, referente a la casa que dejó Antonio Aguirre en la ciudad de Guadalajara, destinando sus productos a sostener la guerra contra los indios bárbaros.

3073. Ficha:
Fecha: 26 de junio de 1889 N97, T3, P3
EL COAHUILENSE.
Hace saber el Congreso del Estado que la Cámara en sesión, tuvo a bien aprobar el siguiente acuerdo: Único. Quedan exentos de toda contribución los indios de la tribu Kicapoos, que habitan en la Finca de El Nacimiento, Jurisdicción de la Villa de Múzquiz.

3074. Ficha:

Fecha: 5 de marzo de 1898.

Población: Saltillo. **AMS, PM, c 141/6, L 21, e 10, 1 f.**

Ocursos de particulares.

Solicitud. Blas Rodríguez, Ascensión de la Peña y Rafael de la Fuente solicitan al Ayuntamiento una copia certificada del contrato celebrado por el Ayuntamiento de la villa del Saltillo y los naturales del pueblo de San Esteban, para el uso y aprovechamiento de las aguas de la vertiente principal.

3075. Ficha:

Fecha: 23 de Abril de 1900

Población: Múzquiz. **AGEC, FSXIX, C11, F12, E6, 2F**

La Presidencia municipal de Múzquiz comunica al secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, que los indios que estuvieron en el campo de la Soledad fueron Wincar y un Pancho desconocido ambos Kikapús y que para cuando llegaron dos gendarmes que fueron a aprehenderlos ya se había ido.

3076. Ficha:

Fecha: 18 de octubre de 1900

Población: Múzquiz. **AGEC, FSXIX, C29, F7, E4, 5F**

El presidente municipal de Múzquiz, informa al secretario de Gobierno, haber expedido un título de propiedad de tierra a Antonio de Ávila, la construcción de la planta baja de la escuela para niños, del asesinato del kikapús Nosate por otro kikapú llamado Modesto y haber publicado por bando solemne el decreto que declara a Porfirio Díaz como Presidente de la República Mexicana

Personas: Ávila Antonio de, Díaz Porfirio, Hoyos Anselmo de

Lugares: Saltillo

3077. Ficha:

Fecha: 09 de agosto de 1901

Población: Saltillo. **AGEC, FSXX, C20, F1, E3, 1F**

Del gobierno del Estado de Coahuila, informan al secretario de Fomento en México, lo relativo a que ya fue transcrita la nota n° 7989 al interesado Alfredo Rodríguez quien después de haber solicitado copias de los documentos relativos a su gestión ha manifestado a este gobierno que nombró específicamente ante esa secretaría para que fundándose en dichos documentos y planos respectivos y en la resolución de este gobierno, se reconozcan los terrenos amparados por los títulos de las mercedes de los indios, cuya extensión es la que resulta excedentes según dichos títulos.

3078. Ficha:

Fecha: 12 de marzo de 1902

Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C6, F1, E3, 2F**

El presidente municipal de Múzquiz comunica al secretario de Gobierno que no se ha podido aprehender a dos kikapús, sospechosos de incendiar la sierra de Santa Rosa, por encontrarse escondidos en dicho lugar.

Personas: Aguirre Francisco

3079. Ficha:

Fecha: 05 de julio de 1902

Población: México. **AGEC, FSXX, C15, F5, E5, 13F**

Expediente que contiene la queja presentada en la secretaría de fomento, colonización e industria, por E. Zambrano e hijos, referente al uso inmoderado de las aguas del río Sabinas, por los indios y negros, en la Colonia del Nacimiento.

Lugares: México, Saltillo, Colonia del Nacimiento.

3080. Ficha:

Fecha: 26 de Febrero de 1903

Población: México. **AGEC, FSXX, C6, F4, E1, 13F**

La Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores comunica al gobernador del Estado de Coahuila, que remite informa en relación a la concesión de terrenos del Nacimiento a las tribus de indios kikapús y mascogos.

Personas:

Lugares:

3081. Ficha:

Fecha: 10 de Marzo de 1903

Población: Saltillo. **AGEC, FSXX, C8, F1, E7, 11F**

Francisco López del Bosque informa, que habiendo revisado varios expedientes que existen en el archivo registrados en los años de 1850 a 1853, en cuya época se formaron con motivo del establecimiento en territorio de este Estado, de las tribus de indios de paz que emigraron de los Estados Unidos del Norte, y no se encuentran en dichos expedientes los datos que pide Emilio Velasco.

Nota: Documento manchado por la humedad.

3082. Ficha:

Fecha: 14 de Julio de 1903

Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C20, F7, E8, 2F**

Guajardo de la Presidencia municipal de Múzquiz comunica al secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, que ya ha dictado esta Presidencia las medidas necesarias para evitar la inmigración clandestina de indios de los Estados Unidos y males que pudieran

causar.
Personas: Guajardo
Lugares:

3083. Ficha:
Fecha: 14 de Septiembre de 1903
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C26, F4, E2, 2F**
La Presidencia municipal de Múzquiz comunica al secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, que no se les permite a los indios llegados a la colonia del Nacimiento y procedentes de los Estados Unidos, que hagan uso del agua para la agricultura en dicha ciudad.

3084. Ficha:
Fecha: 17 de Septiembre de 1903
Población: Saltillo. **AGEC, FSXX, C26, F6, E4, 2F**
Se transcribe nota del presidente municipal de Múzquiz al secretario de Gobierno relativa a que desembarcaron en la estación de Sabinas y salieron con rumbo al Nacimiento cien indios de distintas razas.

3085. Ficha:
Fecha: 24 de Septiembre de 1903
Población: México. **AGEC, FSXX, C27, F3, E3, 1F**
Cosío de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria comunica al gobernador del Estado de Coahuila, que ha quedado enterada esta secretaría de que han llegado como doscientos indios procedentes de Estados Unidos a la Colonia del Nacimiento.

3086. Ficha:
Fecha: 13 de Diciembre de 1903
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C35, F11, E4, 2F**
L. A. Guajardo comunica a Miguel Cárdenas, gobernador del Estado de Coahuila, que el ingeniero Manuel López Moctezuma vino a visitar el nuevo canal de los señores Zambrano y la Colonia del Nacimiento y ha venido a raíz de las intrigas de Román Galán quien ha hecho que se quejan algunos indios y negros contra los encargados de la Colonia.

3087. Ficha:
Fecha: 15 de Diciembre de 1903
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C35, F13, E3, 2F**
Guajardo de la Presidencia municipal de Múzquiz comunica al secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, que se ha prevenido a algunos indios Kikapús se abstengan de entrar a terrenos ajenos sin permiso de los dueños.

3088. Ficha:
Fecha: 13 de enero de 1904
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C2, F2, E2, 1F**
L. D. Guajardo, presidente municipal de esta villa, presenta al secretario de Gobierno del Estado la queja presentada por Mauricio Rodríguez, arrendatario de la hacienda de San José de la Palma interpuesta contra los indios kikapús ya que uno de ellos entró a la hacienda ocasionando graves daños

3089. Ficha:
Fecha: 04- de febrero de 1904
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C4, F6, E1, 7F**
A. D. Guajardo, presidente municipal de esta villa, consulta al secretario de Gobierno del Estado que deben hacer los indios que han llegado a la colonia del Nacimiento procedentes del territorio americano, si se quedan o se les manda retirar. Se informa que el indio kikapú, Anecú dice que los indios llegados de territorio americano pretenden ocupar el terreno de la colonia del Nacimiento por la fuerza y que serán sostenidos por el gobierno americano Se informa que el Presidente de la República ha nombrado a Ignacio Sánchez encargado de la colonia del Nacimiento, en sustitución de Felipe Sepúlveda

3090. Ficha:
Fecha: 28 de febrero de 1904
Población: Monterrey. **AGEC, FSXX, C5, F8, E15, 1F**
El General en Jefe de la Tercera Zona Militar, comunica al gobernador del Estado de Coahuila la disposición del Presidente de la República para que emprenda su marcha con la fuerza necesaria a villa de Múzquiz para que de acuerdo con el gobernador del Estado y el encargado de la Colonia del Nacimiento mande desarmar a unos indios que procedentes de los Estados Unidos están ubicados en dicha colonia.
Nota: expediente roto parte superior y manchado por humedad

3091. Ficha:
Fecha: 01 de marzo de 1904
Población: Saltillo. **AGEC, FSXX, C7, F1, E1, 1F**
El gobernador del Estado de Coahuila comunica al jefe de la Tercera Zona Militar, en Monterrey que han llegado 330 indios a la Colonia del Nacimiento y que el encargado federal es Ignacio Sánchez.
Nota: expediente manchado y roto de la parte superior izquierda

3092. Ficha:
Fecha: 09 de marzo de 1904
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C7, F8, E2, 3F**
L. A. Guajardo presenta al gobernador del Estado de Coahuila un informe de la llegada

de nuevos indios a la colonia El Nacimiento.
Personas: Menduca; López Moctezuma Fulgencio Manuel

3093. Ficha:
Fecha: 19 de marzo de 1904
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C8, F4, E7, 2F**
L. D. Guajardo, presidente municipal de esta villa, transcribe al secretario de Gobierno del Estado un comunicado del Encargado Federal de la Colonia del Nacimiento relativa a los indios kikapús que desean establecerse en esta colonia.

3094. Ficha:
Fecha: 04 de abril de 1904
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C10, F1, E6, 6F**
L. D. Guajardo, presidente municipal de esta villa, consulta al secretario de Gobierno del Estado si causan contribución federal las cantidades remitidas a la Recaudación de Rentas y Tesorería Municipal del decomiso a empresarios por corridas de toros. Se solicita la autorización del gasto de 130 pesos en que se excedió la partida de extraordinarios en el mes de marzo. Jesús Cuéllar y P. Elozatei, administradores de los señores Cloete y compañía piden al gobierno les proporcione dos empleados de seguridad pública para perseguir a los indios tejanos procedentes del Nacimiento.

3095. Ficha:
Fecha: 18 de abril de 1904
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C11, F3, E10, 2F**
L. Guajardo, presidente municipal de esta villa, comunica al secretario de Gobierno del Estado de Coahuila haber enviado una queja presentado por los señores E. Zambrano e hijos contra los indios del nacimiento por haber cortado madera sin permiso.

3096. Ficha:
Fecha: 28 de abril de 1904
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C12, F2, E1, 3F**
L. Guajardo, presidente municipal de esta villa, comunica al secretario de Gobierno del Estado de Coahuila que se presentó a esta oficina el indio kikapú Hilario quejándose de dos indios norteamericanos de haberlo agredido con una pistola; por tales circunstancias se pide al Agente Federal de la Colonia presente a los tres indios al juez auxiliar para que sean corregidos. Se informa que hubo un incendio en la cerca de la propiedad que ocupa en la colonia del Nacimiento.

3097. Ficha:
Fecha: 02 de junio de 1904
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C16, F2, E2, 14F**

Queja de la tribu kikapú contra el coronel José María Garza Galán, por invasión de sus terrenos y planos de éstos.

3098. Ficha:
Fecha: 02 de agosto de 1904
Población: Parras de la Fuente. **AGEC, FSXX, C24, F4, E4, 12F**
Expediente que contiene varios asuntos:
R. de Agüero, encargado interino de la Presidencia Municipal, informa al secretario de Gobierno del Estado de Coahuila que se consignó al juez de letras de este distrito la queja del doctor Leo Bersen. Se pide a la Tesorería General del Estado que se le sedan al municipio de Parras los 200 pesos, importe de los productos en participación con el Estado. El Regidor Primero del Ayuntamiento de este lugar certifica que el reo Marcos Lumbreras está enfermo y necesita la asistencia de su familia y un lugar más higiénico para su curación. Luis M. Navarro, vecino de esta ciudad, solicita al gobernador del Estado de Coahuila ordene a la Recaudación de Rentas para que no le siga cobrando y sea dada de baja del catastro la finca urbana que posee por estar deshabitada y en ruinas.

3099. Ficha:
Fecha: 07 de septiembre de 1904
Población: México. **AGEC, FSXX, C28, F7, E5, 1F**
G. Cosío, secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Industria y Colonización, comunica al gobernador del Estado de Coahuila estar enterado de la nota que le envió el presidente municipal de Múzquiz sobre los perjuicios que ocasionan los indios kikapús que fueron expulsados de los terrenos de la hacienda del Nacimiento.

3100. Ficha:
Fecha: 21 de enero de 1905
Población: México. **AGEC, FSXX, c2, f5, e7, 59F**
Expediente relativo a las colonias de indios que se encuentran situadas en los terrenos del Nacimiento, en el Estado de Coahuila, mismos que les fueron concedidos por el Gobierno Federal.
Personas: Valdés Mejía, Domingo; Clayton, Powell; Noble; Sánchez Navarro, Jacobo; Galán, Román;
Lugares: México, Coahuila, Monclova, río Sabinas, Múzquiz.

3101. Ficha:
Fecha: 12 de julio de 1905
Población: México. **AGEC, FSXX, c15, f7, e2, 39f**
Expediente relativo a las supuestas transacciones fraudulentas por medio de las cuales los indios Kikapús, obtuvieron los títulos de tierras en México.

Personas: Larrabe; Dickson
Lugares: México, Saltillo, Coahuila, Alburquerque, Nuevo México

3102. Ficha:
Fecha: 15 de septiembre de 1905
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, c21, f5, e10, 1F**
Guajardo, presidente municipal, informa al secretario de Gobierno que el encargado federal de la Colonia "El Nacimiento" se presentó para manifestar que un grupo de kikapús del citado lugar ha notificado la llegada de más indios procedentes de los Estados Unidos por lo que temen que estos puedan ocasionar disturbios en este lugar.

3103. Ficha:
Fecha: 25 de julio de 1906
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C17, F6, E11, 1F**
Síntesis: La Jefatura Política del Norte del distrito de Monclova informa al secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, para conocimiento del gobernador que hace algún tiempo un grupo de tres o cuatro indios pertenecientes a la colonia del Nacimiento, había estado cometiendo frecuentes, pero pequeños robos de vacas y de caballos sin extender sus correrías mas que a los agostaderos de esta jurisdicción; Pero se agregaron otros cuatro indios más, procedentes de Estados Unidos.

3104. Ficha:
Fecha: 28 de julio de 1906
Población: Monclova. **AGEC, FSXX, C17, F10, E4, 3F**
El Juzgado Primero de Letras de este distrito remitió al secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, un exhorto que este juzgado dirigió al juez de letras de villa Aldama Nuevo León, relativo a la ejecución de sentencia promovida por el apoderado de Milmo e Hijos contra Juan Castaño. Para conocimiento del gobernador que el intérprete oficial a la villa de Múzquiz y este juzgado salieron a practicar unas diligencias en el asunto de la reclamación de los indios, se erogaron cincuenta pesos. En cumplimiento de las circulares, relativas de esa secretaría participo que Gertrudis Fuentes viuda de Sánchez, presentó para su aprobación el inventario y avalúo de los bienes de sus esposo.
Personas: Valdés Llano G.

3105. Ficha:
Fecha: 24 de agosto de 1906
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C21, F1, E6, 10F**
Síntesis: La Jefatura Política del Norte del distrito de Monclova informó al gobernador del Estado de Coahuila, de la muerte del indio kikapú Apichiena (a) "El Tuerto" prófugo de la cárcel de la villa de Múzquiz, donde estaba preso por robo.
Personas: Falcón Amado

3106. Ficha:
Fecha: 01 de septiembre de 1906
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C22, F3, E10, 4F**
Síntesis: Los que suscriben por propios intereses y en nombre de las personas que se expresan al final de este documento manifestando al gobernador del Estado de Coahuila, el comportamiento de los indios Kikapús por los robos a nuestro ganado que los mencionados indios cometen, solicitando al gobernador que si lo tiene a bien elevar nuestra manifestación al conocimiento del Presidente de la Republica con el fin de que conociendo nuestras necesidades ponga alguna restricción o reglamento a estos inmigrantes.
Personas: Milmo Patricio, Ferrara Vicente, De Hoyos Francisco, Armendáriz Francisco, G. Sada

3107. Ficha:
Fecha: 07 de septiembre de 1906
Población: México. **AGEC, FSXX, C22, F11, E2, 3F**
La secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria comunicó al gobernador del Estado de Coahuila, que el encargado de la colonia del Nacimiento dijo a esta secretaría: que se abstiene de juzgar los móviles que impulsaron al jefe político para rendir un informe falso en cuanto al robo de que acusan a los indios kikapús.

3108. Ficha:
Fecha: 25 de septiembre de 1906
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C24, F1, E4, 15F**
Síntesis: La Jefatura del Norte del distrito de Monclova transcribió al secretario de Gobierno del Estado de Coahuila, el informe rendido por el encargado de la colonia del Nacimiento que el encargado de la colonia niega que los indios Kikapú y los últimos inmigrados causen o hayan causado daño alguno a los propietarios de esta comarca.
Personas: Castillón Juan, Rodríguez Mauricio, Garza Elizondo José María.

3109. Ficha:
Fecha: 10 de octubre de 1906
Población: México. **AGEC, FSXX, C26, F2, E4, 1F**
Síntesis: La Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento Colonización e Industria, dijo al gobernador del Estado de Coahuila, haber quedado enterada del informe que rindió el jefe político del distrito del Norte de Monclova sobre las quejas presentadas contra los indios kikapús.

3110. Ficha:
Fecha: 24 de octubre de 1906
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C26, F11, E1, 26F**
Síntesis: Los que suscriben colonos de origen mascogos residentes en la colonia el Na-

cimiento solicitaron al gobernador del Estado de Coahuila, se les nombre un juez auxiliar de la colonia del Nacimiento a Juan Montemayor y también pidieron otro maestro de escuela, porque el actual lo más del tiempo se encuentra en estado incapaz de cumplir con su cometido.
Personas: Flores Andrés, Navarro Amador, Álvarez Santiago, Rodríguez Porfirio, Soria Vidal

3111. Ficha:
Fecha: 31 de diciembre de 1906
Población: Misión del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes.
AGEC, FSXX, C33, F7, E4, 1F
Se remitió lista de los indios naturales de esta misión quienes tienen derecho de los cincuenta sitios de agostadero de ganado mayor y menor por mitad y tienen derecho en la mitad de la fuente de agua que repartió el comisionado Nicolás Elizondo.
Personas: Patiño Javier, Flores Bernardo, Cervera Dámaso.

3112. Ficha:
Fecha: 14 de marzo de 1907
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C8, F2, E2, 3F**
El jefe político del distrito de Monclova, remite al secretario de Gobierno el informe administrativo mensual correspondiente al pasado mes de febrero y la queja de Federico Keillcoat en contra de los indios del nacimiento.

3113. Ficha:
Fecha: 21 de mayo de 1907
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C12, F6, E6, 3F**
El jefe político del distrito de Múzquiz, I. Elizondo Rivas, informa al secretario de Gobierno, que la mayor parte de los indios norteamericanos que tenían su campamento en San Francisco de esta jurisdicción van con rumbo a Chihuahua, y del nombramiento del gendarme para la vigilancia del campo de los Kikapús, en la colonia del Nacimiento
Personas: Elizondo Rivas I., Aguirre Francisco.

3114. Ficha:
Fecha: 23 de mayo de 1907
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C13, F1, E1, 1F**
El presidente municipal de Múzquiz consulta al secretario de Gobierno si es suficiente para autorizar matrimonios de negros e indios norteamericanos con negra e india de la colonia del Nacimiento, la publicación matrimonial y la prueba de su aptitud legal; o hay que cumplir con algún otro requisito.
Personas: Elizondo Rivas I, Aguirre Francisco.

3115. Ficha:
Fecha: 12 de agosto de 1907
Población: Porfirio Díaz. **AGEC, FSXX, C25, F11, E3, 4F**
Telegramas enviados al gobernador del Estado de Coahuila, solicitando dispensa de publicación matrimonial otros informando de la aprehensión de unos negros ladrones de líneas telegráficas.
Personas: Treviño Francisco, Salazar Procopio, Carrasco Glafira.

3116. FICHA:
FECHA: 13 de noviembre de 1907 Nº 65, T15, P3
PERIODICO OFICIAL.
Notifica el Juzgado 1º de Letras del distrito de Monclova a las tribus Quikapus, Seminoles y Mascogos, el auto dictado en el juicio civil ordinario sobre entrega de 4 sitios de ganado mayor que contra ellos promueve A. L. Noble.

3117. Ficha:
Fecha: 29 de febrero de 1908
Población: Monclova. **AGEX, FSXX, c5, f6, e8, 1F**
Valdés Llano, juez primero de letras, informa al secretario del Tribunal Pleno que el juzgado de la villa de Múzquiz saldrá con motivo de hacer una inspección en los terrenos de El Nacimiento como parte del juicio civil promovido por el apoderado del señor Noble contra las tribus de los indios kikapús, seminoles, mascogos.

3118. FICHA:
FECHA: 05 de diciembre de 1908 Nº 76 T 16 P 3
PERIODICO OFICIAL.
Artículo sobre el espectáculo de la Empresa Miller Bros., que se está presentando en Saltillo con indios de los Estados Unidos.

3119. Ficha:
Fecha: 31 de mayo de 1909
Población: Saltillo. **AGEC, FSXX, C15, F5, E14, 5F**
Dávila de la Peña, del Tribunal superior de Justicia del Estado de Coahuila, informa al gobernador del Estado de Coahuila, lo relativo a la reclamación que hacen los señores Hermanos Noble por conducto del Embajador de los Estados Unidos, sobre el pronto despacho del juicio que tienen promovido contra las tribus kikapú, Seminoles y Mascogos, sobre reclamación de terreno denominado "El Nacimiento".

3120. Ficha:
Fecha: 22 de julio de 1910
Población: Saltillo. **AGEC, FS XX, C31, F8, E6, 1F**

Gómez Vargas, presidente del Superior Tribunal de Justicia, comunica al gobernador del Estado de Coahuila haber transcrito un comunicado extra oficial del embajador de los Estados Unidos de América, relativo a la reclamación hecha por los señores Noble hermanos, contra los indios de la hacienda del Nacimiento, distrito de Monclova.
Nota: expediente manchado por humedad.

3121. Ficha:
Fecha: 25 de julio de 1910
Población: Saltillo. **AGEC, FS XX, C32, F2, E2, 6F**
El Presidente ha aprobado la concesión que hizo ese Gobierno y Comandancia Militar el 18 de octubre a las Tribus kikapús y Pothiahum de dos sitios de ganado mayor que fueron confiscados a Carlos Sánchez Navarro en el punto del Nacimiento pertenecientes a la villa de Múzquiz de ese Estado. Medidas de sitios de tierras adjudicadas a las tribus emigradas de los Estados Unidos de Norteamérica.
Personas: López, Moctezuma, Manuel; González, José; Villol, Juan, Noble, Juan W, etc.
Lugares: Florida, Luisiana, Río Bravo,
Nota: expediente manchado por humedad

3122. Ficha:
Fecha: 27de julio de 1910
Población: Saltillo. **AGEC, FS XX, C32, F5, E3, 3F**
Gómez Vargas, del Tribunal Superior de Justicia en el Estado transcribe al gobernador del mismo el comunicado que envió el Embajador de los Estados Unidos en México, relativo a la reclamación de tierra hecha por los señores Noble Hermanos a las tribus de indios kikapús y mascogos quienes piden la desocupación y entrega de cuatro sitios de agostadero de los terrenos del Nacimiento, jurisdicción de la villa de Múzquiz.

3123. Ficha:
Fecha: 05 de agosto de 1910
Población: México. **AGEC, FS XX, C34, F11, E6, 1F**
El secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores comunica al gobernador del Estado de Coahuila haber recibido una nota y el informe del presidente del Tribunal Superior de Justicia acerca de la reclamación de tierras hechas por los señores Noble hermanos a las tribus de indios kikapús y mascogos.

3124. FICHA:
FECHA: 29 de mayo de 1912 Nº 39 T 20 P 2
PERIODICO OFICIAL.
Telegrama de Federico Guajardo, de Múzquiz al gobernador Carranza, dando parte de las batallas habidas en El Porvenir y Las Flores contra unos rijosos mandados por un indio.

3125. Ficha:
Fecha: 03 de julio de 1916
Población: Zacatecas. **AGEC, FSXX, c17, f3, e3, 2F**
Iniciativa presentada por el gobernador de este Estado para invadir a los Estados Unidos de América, en caso necesario, y poder defender a los negros que tan mal tratados por los blancos.

3126. Ficha:
Fecha: 03 de julio de 1917
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, c29, f4, e3, 111F**
Expediente que contiene oficios girados entre la presidencia municipal y el Gobierno del Estado con asuntos referentes a: toma de protesta para desempeño de cargo; queja de los indios que se encuentran establecidos en la colonia llamado "El Nacimiento"; amenazas de rebelión, solicitudes de dotación de tierras, entre otros.

3127. Ficha:
Fecha: 09 de agosto de 1917
Población: Nacimiento. **AGEC, FSXX, c39, f1, e8, 4F**
Solicitud de Santa Vázquez Mireles, Juan Montemayor y demás signatarios de la colonia El Nacimiento para que intervenga el Ejecutivo para que los indios de dicha Colonia nombre una persona que los represente.

3128. Ficha:
Fecha: 26 de febrero de 1919
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C12 F8, E2, 28F**
Correspondencia de la Presidencia Municipal: Pidiendo la sustitución del Síndico del Ayuntamiento por mala conducta. Manuel Coronado alias el Carduño radica en Estación Espinazo. Se informa que se celebró el día del árbol. Se ha concientizado al jefe de la Tribu Kikapú de la importancia de establecer una escuela en el Nacimiento.

3129. Ficha:
Fecha: 21 de marzo de 1919
Población: Múzquiz. **AGEC, FSXX, C14, F9, E2, 25F**
Queja de los colonos de la Tribu Mascogos y Seminoles, con residencia en la Colonia El Nacimiento, del municipio de Múzquiz contra los colonos Santiago Flores y Francisco Álvarez, por decirles a los negros residentes de dicha colonia que desobedezcan al encargado federal.
Personas: Vázquez, Pedro; Iglesias, Franco; Hidalgo, Pedro V.; Quintero, José María; Jiménez, Eugenio; Montemayor, Felipe; Garza, Ambrosio; Vázquez, Aurelio; Flores, Santiago

3130. Ficha:

Fecha: 03 de junio de 1923

Población: Saltillo. **AGEC F.S.XX C3, F2, E5, 1F**

Síntesis: El Oficial Mayor comunico a H. Delgado, haber quedado enterado este Gobierno de la nota en la que informó lo referente a la tribu kikapú.

3131. Ficha:

Fecha: 07 de septiembre de 1925

Población: Saltillo. **AGEC, FSXX, C3, F1, E1, 1F**

Copia de un expediente fechado el ocho de enero de 1827 y enviado por Martín de León a Rafael Manchola manifestando que el americano que conduce al soldado Valenzuela dice que el doctor que se encontraba en la Compañía de Béjar, es uno de los jefes que se hayan entre los revolucionarios de Nacogdoches que tienen a su partido 900 indios y que están determinados a seguir su marcha por esta provincia hasta poner su bandera en el Río Grande.

3132. FICHA:

FECHA 20 de febrero de 1929, Nº 15 T 36 P 340

PERIODICO OFICIAL.

El juzgado de hacienda de Múzquiz, saca a remate cuatro días de agua con sus tierras de labor y agostadero, propiedad de los indios kikapús Pequa, Tah Pah She, Pah Nah y demás socios, en el juicio sobre cobro de contribuciones que contra ellos sigue el recaudador de Rentas de esa ciudad.

3133. FICHA:

FECHA: 01 de junio de 1940, Nº44, TXLVII, P6

PERIÓDICO OFICIAL.

El Departamento Agrario, da a conocer la resolución definitiva sobre dotación de ejidos a los indios kikapús, en el municipio de Múzquiz.

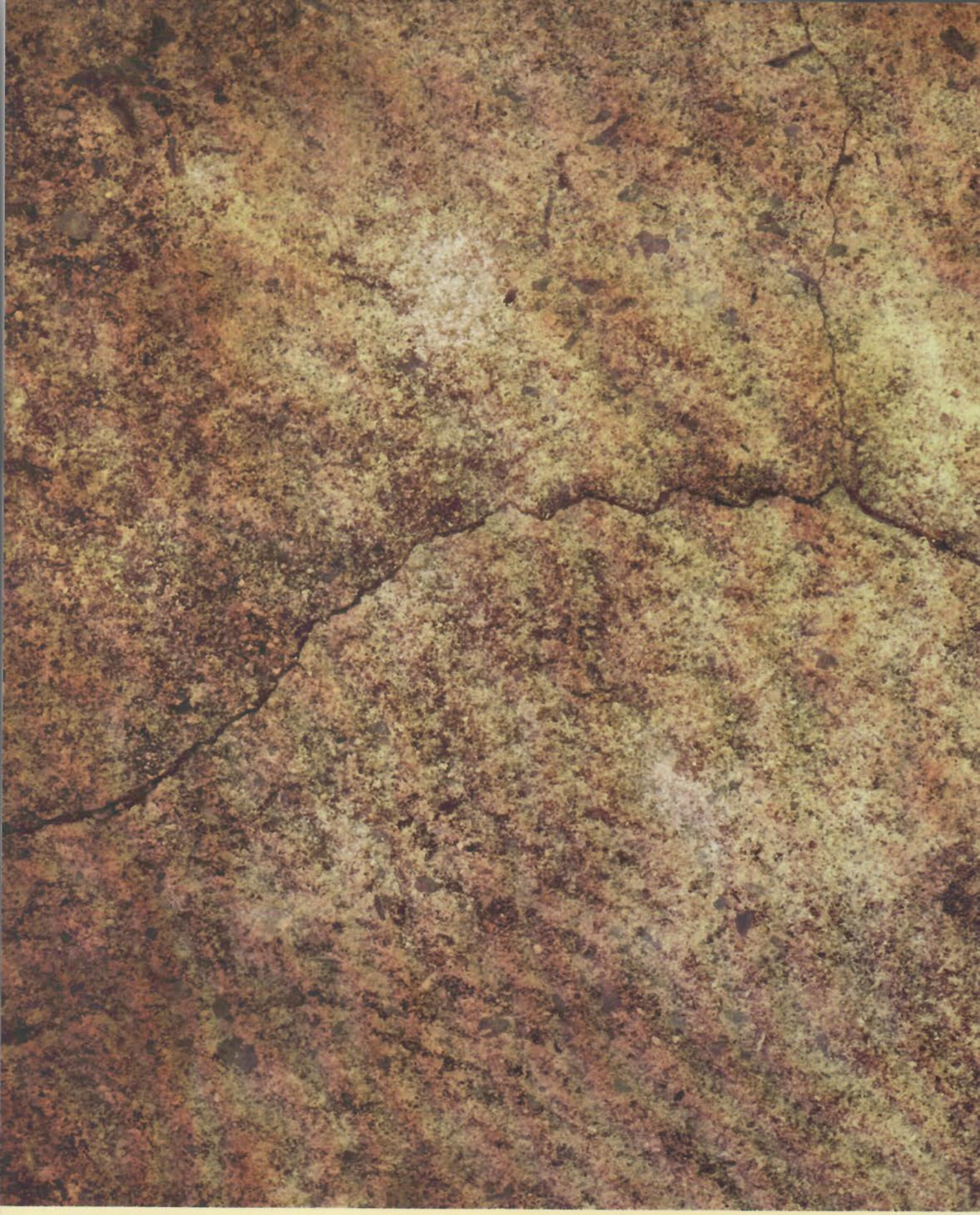
3134. FICHA:

FECHA: 01 de junio de 1940, Nº44, TXLVII, P2

PERIÓDICO OFICIAL.

El Departamento Agrario, da a conocer la resolución definitiva sobre dotación de ejidos a los vecinos mascogos, en el municipio de Múzquiz.

CATÁLOGO DE FUENTES PARA LA HISTORIA DE
LA GUERRA Y CULTURA INDIAS EN COAHUILA
Se terminó de imprimir en enero de 2012, en Saltillo, Coahuila.
En su composición se utilizaron fuentes de la familia Carmina Mb Dt.



SEC
Secretaría de Cultura

COORDINACIÓN GENERAL DE
BIBLIOTECAS
PUBLICACIONES Y LIBRERÍAS

AGEC

Escuela de Ciencias Sociales